



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Carrera de Contabilidad y Auditoría

**“Auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018”**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del  
título de Contador Público Auditor**

**Modalidad:** Proyecto Integrador

**Autoras:**

Elizabeth Fernanda Criollo Domínguez  
CI: 0106739436  
elizac1996@hotmail.com

Norma Marlene Sari Uguña  
CI: 0107197329  
normarlene3@gmail.com

**Director:**

Ing. Paúl Adrián Ochoa Arévalo  
CI: 0102598018

**Cuenca - Ecuador**

20-octubre-2020



## RESUMEN

Las entidades, dependencias y organismos que pertenecen al sector público están en la obligación de rendir cuentas sobre la gestión que realizan, además al manejar recursos públicos resulta fundamental evaluar el uso que se les da a los mismos, es por ello que se realizó la auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, mismo que permitirá determinar si las cifras presentes en los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de esta entidad.

El desarrollo de la auditoría se realizó a través de tres fases: Planificación, Ejecución y Comunicación de resultados. La metodología que se utilizó fue el enfoque mixto, es decir basado en el método cualitativo y cuantitativo; el método cualitativo permitirá obtener un conocimiento general de la entidad, el mismo se conseguirá a través de las entrevistas realizadas a las autoridades y funcionarios y a través de la revisión de la documentación como la base legal, normativa interna, estatuto y demás información relevante para la auditoría. El método cuantitativo permitirá el análisis de la información numérica y se obtendrá a través del análisis horizontal y vertical de los estados financieros, aplicación de indicadores financieros, rastreo de transacciones, conciliaciones, recalcó de las cifras presentes en los estados financieros, entre otros.

Como resultado de la auditoría se emitirá un informe que contendrá comentarios y recomendaciones sobre los hallazgos identificados, mismos que permitirán a la entidad mejorar su gestión administrativa y financiera.

**Palabras claves:** Auditoría financiera. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial. Hallazgos. Estados financieros. Control interno. Informe.



## ABSTRACT

The entities, departments and agencies that belong to the public sector are obliged to report on the management they carry out, in addition, when managing public resources it is essential to evaluate the use given to them, that is why the financial audit of the Decentralized Autonomous Parish Government of Santa Ana was carried out for the period from January 1 to December 31, 2018, which will allow to determine if the figures present in the financial statements reasonably present the financial situation of this entity.

The development of the audit was carried out through three phases: planning, execution and communication of results. The methodology used was the mixed approach, i.e. based on the qualitative and quantitative method; the qualitative method will allow a general knowledge of the entity to be obtained, which will be achieved through interviews with the authorities and officials and through the review of documentation such as the legal basis, internal regulations, statutes and other relevant information for the audit. The quantitative method will allow the analysis of numerical information and will be obtained through the horizontal and vertical analysis of the financial statements, application of financial indicators, tracking of transactions, reconciliations, recalculation of the figures present in the financial statements, among others.

As result of the audit, a report will be issued containing comments and recommendations on the findings identified, which will enable the entity to improve its administrative and financial management.

**Keywords:** Financial audit. Decentralized Autonomous Parish Government. Findings. Financial statements. Internal control. Report.



## ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	20
JUSTIFICACIÓN .....	22
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	23
OBJETIVOS .....	24
Objetivo General .....	24
Objetivos Especificos .....	24
CAPÍTULO I .....	25
1. Aspectos generales de la entidad. ....	25
1.1. Descripción del objeto de estudio.....	25
1.1.1. Gobierno Autónomo Descentralizado.....	25
1.1.2. Funciones del GAD parroquial .....	25
1.2. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana.....	27
1.2.1. Reseña Histórica .....	27
1.2.2. Delimitación .....	27
1.2.3. Misión .....	28
1.2.4. Visión.....	29
1.2.5. Objetivos .....	30
1.2.6. Organigrama institucional.....	30
Ilustración 2 Estructura Orgánica GAD de Santa Ana.....	31
CAPÍTULO II.....	33



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.	<i>Marco teórico</i> .....	33
2.1.	<i>Auditoría financiera</i> .....	33
2.1.1.	<i>Definición</i> .....	33
2.1.2.	<i>Objetivos</i> .....	34
2.1.2.1.	<i>General</i> .....	34
2.1.2.2.	<i>Específicos</i> .....	34
2.1.3.	<i>Características</i> .....	35
2.1.4.	<i>Fases de auditoría</i> .....	36
2.1.4.1.	<i>Planificación</i> .....	38
2.1.4.1.1.	<i>Planificación Preliminar</i> .....	38
2.1.4.1.2.	<i>Planificación Específica</i> .....	39
2.1.4.2.	<i>Ejecución</i> .....	39
2.1.4.3.	<i>Comunicación de Resultados</i> .....	40
2.2.	<i>Control Interno</i> .....	40
2.2.1.	<i>Definición</i> .....	40
2.2.2.	<i>Objetivos</i> .....	41
2.2.3.	<i>Componentes</i> .....	42
2.2.4.	<i>Métodos de Evaluación</i> .....	44
2.3.	<i>Materialidad o Importancia relativa</i> .....	45
2.3.1.	<i>Materialidad Preliminar</i> .....	45
2.3.2.	<i>Error Tolerable</i> .....	45



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.4.	<i>Riesgos de Auditoría</i> .....	46
2.4.1.	<i>Riesgo Inherente</i> .....	46
2.4.2.	<i>Riesgo de Control</i> .....	47
2.4.3.	<i>Riesgo de Detección</i> .....	47
2.5.	<i>Aseveraciones o Afirmaciones</i> .....	47
2.5.1.	<i>Clasificación de las aseveraciones</i> .....	48
2.6.	<i>Programas de Auditoría</i> .....	48
2.7.	<i>Pruebas de Auditoría</i> .....	49
2.7.1.	<i>Pruebas de cumplimiento</i> .....	49
2.7.2.	<i>Pruebas sustantivas</i> .....	49
2.8.	<i>Técnicas de Auditoría</i> .....	49
2.9.	<i>Muestreo</i> .....	51
2.9.1.	<i>Muestreo Estadístico</i> .....	52
2.9.2.	<i>Muestreo no Estadístico</i> .....	52
	<i>Riesgos de Muestreo</i> .....	52
2.10.	<i>Hallazgos de Auditoría</i> .....	55
2.11.	<i>Papeles de Trabajo</i> .....	56
2.11.2.	<i>Archivo de Papeles de Trabajo</i> .....	58
2.11.2	<i>Marcas de Auditoría</i> .....	58
1.12.	<i>Informe de Auditoría</i> .....	59
2.12.1.	<i>Dictamen</i> .....	60



2.12.2. Tipos de Opinión .....	60
CAPÍTULO III .....	62
3. Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana período 2018. ....	62
3.1. 1. Orden de Trabajo .....	62
3.2. Planificación Preliminar .....	66
3.2.1. Programa de Planificación Preliminar .....	66
3.2.2. Memorando de Planificación Preliminar.....	68
3.3. Planificación Específica .....	84
3.3.1. Programa de Planificación Específica .....	84
3.3.2. Memorando de Planificación Específica .....	86
3.4. EJECUCIÓN.....	93
3.5. Comunicación de resultados.....	95
3.5.1. Informe de Auditoría .....	96
CAPÍTULO IV.....	181
Conclusiones y recomendaciones.....	181
4.1. Conclusiones.....	181
4.2. Recomendaciones.....	184
Bibliografía.....	185
Anexos .....	189



## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Archivo Permanente.....	189
Anexo 2. Principales actividades desarrolladas por el GAD.....	193
Anexo 3. Normativa bajo la que se rige el GAD.....	194
Anexo 4. Listado del personal que laboro en la entidad durante el período 2018.....	198
Anexo 5. Principales políticas y prácticas contables.....	200
Anexo 6. Plan Operativo Anual.....	201
Anexo 7. Presupuesto institucional aprobado.....	217
Anexo 8. Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos.....	218
Anexo 9. Indicadores financieros y presupuestarios de la entidad. Indicadores financieros y presupuestarios de la entidad.....	233
Anexo 10. Análisis horizontal y vertical de los estados financieros.....	236
Anexo 11. Interpretación del análisis de los estados financieros.....	244
Anexo 12. Sistemas contables y de información.....	263
Anexo 13. Seguimiento de recomendaciones de acciones de control anteriores.....	265
Anexo 14. Evaluación Preliminar al Sistema de Control Interno.....	267
Anexo 15. Determinación del Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo.....	289
Anexo 16. Recopilación de Evidencia de la Evaluación Integral de Control Interno.....	292
Anexo 17. Determinación de la Materialidad Preliminar.....	301
Anexo 18. Determinación de Cuentas Significativas.....	303
Anexo 19. Matriz de Evaluación Preliminar de Riesgos.....	305
Anexo 20. Evaluación del Sistema de Control Interno Componente Disponibilidades.....	309
Anexo 21. Cédula Narrativa de Disponibilidades.....	311
Anexo 22. Evaluación del Sistema de Control Interno Componente Anticipo de Fondos.....	313
Anexo 23. Cédula Narrativa de Anticipo de Fondos.....	314
Anexo 24. Evaluación del Sistema de Control Interno Componente Cuentas por Cobrar.....	316
Anexo 25. Cédula Narrativa de Cuentas por Cobrar.....	318
Anexo 26. Evaluación del Sistema de Control Interno Componente Bienes de Administración.....	320
Anexo 27. Cédula narrativa de Bienes de Administración.....	322
Anexo 28. Evaluación del Sistema de Control Interno Componente Depósitos y Fondos de Terceros.....	324
Anexo 29. Cédula Narrativa de Depósitos y Fondos de Terceros.....	326
Anexo 30. Evaluación del Sistema de Control Interno Componente Patrimonio.....	328
Anexo 31. Cédula Narrativa del Patrimonio.....	329
Anexo 32. Evaluación del Sistema de Control Interno Componente Ingresos.....	330
Anexo 33. Cédula Narrativa del Ingresos.....	332
Anexo 34. Evaluación del Sistema de Control Interno Componente Gastos.....	334
Anexo 35. Cédula Narrativa del Gastos.....	336
Anexo 36. Resumen de Evaluación de Control Interno por Componentes.....	338
Anexo 37. Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno.....	346
Anexo 38. Plan de muestreo.....	357
Anexo 39. Matriz de Evaluación y Calificación de Riesgos de Auditoría.....	361
Anexo 40. Programa de Auditoría de Estados financieros.....	368





Anexo 41. Programa de Auditoría de Disponibilidades.....	369
Anexo 42. Programa de Auditoría de Anticipo de fondos .....	371
Anexo 43. Programa de Auditoría de Cuentas por cobrar .....	372
Anexo 44. Programa de Auditoría de Bienes de Administración.....	373
Anexo 45. Programa de Auditoría de Depósitos y Fondos de Terceros .....	374
Anexo 46. Programa de Auditoría de Patrimonio Público.....	376
Anexo 47. Programa de Auditoría de Ingresos.....	377
Anexo 48. Programa de Auditoría de Gastos .....	379
Anexo 49. Verificación aritmética y de formatos de los estados financieros .....	380
Anexo 50. Documentación de respaldo y autorización de transferencias electrónicas .....	384
Anexo 51. Verificación de depósitos con las facturas por ingresos de Autogestión y registros contables.....	391
Anexo 52. Verificación aritmética de las conciliaciones bancarias.....	396
Anexo 53. Recálculo conciliación del mes de diciembre.....	398
Anexo 54. Verificación de anticipos entregados a contratistas .....	408
Anexo 55. Documentación de sustento de Cuentas por Cobrar por Tasas y Contribuciones .....	410
Anexo 56. Verificación del asiento de cierre de Cuentas por Cobrar.....	412
Anexo 57. Documento de sustento de Entidades deudoras del GAD de Santa Ana .....	413
Anexo 58. Documentación de Sustento de adquisición de administración adquiridos durante el 2018.....	414
Anexo 59. Verificación de pólizas de seguros de bienes de larga duración.....	415
Anexo 60. Recalculo de depreciaciones de Bienes Inmuebles.....	422
Anexo 61. Comparación de Bienes Muebles y cálculo de depreciaciones .....	423
Anexo 62. Documentación de respaldo de Depósitos y Fondos de Terceros .....	431
Anexo 63. Registro Contable de Proveedores Varios 2018 .....	432
Anexo 64. Valores pendientes de liquidación retenciones en la fuente .....	434
Anexo 65. Documentación de Respaldo de Patrimonio.....	435
Anexo 66. Ingresos ejecutados y presupuestados durante el período 2018 .....	437
Anexo 67. Documentación de sustento de los ingresos de autogestión.....	438
Anexo 68. Registro contable de los ingresos de autogestión .....	439
Anexo 69. Reporte de ingresos correspondientes al alquiler del tractor agrícola .....	441
Anexo 70. Transferencias recibidas en el período .....	448
Anexo 71. Registro contable de las transferencias recibidas .....	452
Anexo 72. Gastos ejecutados durante el período 2018 .....	457
Anexo 73. Documentación de sustento de los egresos efectuados por el GAD .....	459
Anexo 74. Rol de pagos del personal administrativo del GAD.....	462
Anexo 75. Hoja de hallazgos .....	464
Anexo 76. Diario General Integrado de Ajustes.....	478
Anexo 77. Balance General Integrado de Ajustes .....	480
Anexo 78. Estado de Situación Financiera Proforma .....	496
Anexo 79. Estado de Resultados Proforma .....	498
Anexo 80. Comunicación Provisional de Resultados .....	500
Anexo 81. Convocatoria a la Conferencia Final.....	503
Anexo 82. Acta de Conferencia Final .....	506
Anexo 83. Protocolo del Trabajo de Investigación.....	508



## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Delimitación Geográfica de Santa Ana.....	28
Ilustración 2 Estructura Orgánica GAD de Santa Ana.....	31
Ilustración 3 Fases de la Auditoría Financiera .....	37
Ilustración 4 Componentes del Control Interno.....	42
Ilustración 5 Métodos de Evaluación del Control Interno .....	44
Ilustración 6 Riesgo de Muestreo .....	53
Ilustración 7 Plan Operativo Anual.....	202
Ilustración 8 Cédula Presupuestaria de Ingresos .....	218
Ilustración 9 Cédula Presupuestaria de Gastos – Administración General .....	220
Ilustración 10 Cédula Presupuestaria de Gastos- Fomento a la Cultura .....	222
Ilustración 11 Cédula Presupuestaria de Gastos – Mejoramiento Convivencia Ciudadana .....	222
Ilustración 12 Cédula Presupuestaria de Gastos - Proyecto Nutricional.....	223
Ilustración 13 Cédula Presupuestaria de Gastos - Proyecto Salud .....	223
Ilustración 14 Cédula Presupuestaria de Gastos - Proyecto Formación Deportiva .....	223
Ilustración 15 Cédula Presupuestaria de Gastos - Proyecto Apoyo a Deportistas.....	224
Ilustración 16 Cédula Presupuestaria de Gastos - Proyecto Masificación Deporte.....	225
Ilustración 17 Cédula Presupuestaria de Gastos - Planificación Urbana y Rural.....	225
Ilustración 18 Cédula Presupuestaria de Gastos - Higiene Ambiental .....	226
Ilustración 19 Cédulas Presupuestarias de Gastos - Otros Servicios Comunes.....	227
Ilustración 20 Cédula Presupuestaria de Gastos - Obras Presupuesto Participativo .....	228
Ilustración 21 Cédula Presupuestaria de Gastos - Proyecto Unidad de Información T. ....	230
Ilustración 22 Cédula Presupuestaria de Gastos - Incentivos Actividades Productivas .....	230
Ilustración 23 Cédula Presupuestaria de Gastos – Gastos Comunes de la entidad.....	230
Ilustración 24 Análisis Horizontal - Estado de Situación Financiera 2018.....	244
Ilustración 25 Análisis Horizontal - Estructura del Activo Corriente.....	245
Ilustración 26 Análisis Horizontal - Estructura del Activo No Corriente .....	246
Ilustración 27 Análisis Horizontal - Estructura del Pasivo Corriente.....	247
Ilustración 28 Análisis Horizontal - Estructura del Patrimonio.....	247
Ilustración 29 Análisis Vertical - Estructura Activo .....	248
Ilustración 30 Análisis Vertical - Estructura Activo Corriente .....	249
Ilustración 31 Análisis Vertical - Estructura Activo No Corriente.....	250
Ilustración 32 Análisis Vertical - Estructura Pasivo Corriente.....	250
Ilustración 33 Análisis Vertical - Estructura Patrimonio .....	251
Ilustración 34 Análisis Horizontal Estado de Resultados .....	252
Ilustración 35 Análisis Horizontal - Estructura de Ingresos.....	253
Ilustración 36 Análisis Horizontal - Estructura de Ingresos - Resultados de Operación .....	253
Ilustración 37 Análisis Horizontal - Estructura de Ingresos - Transferencias Netas .....	254
Ilustración 38 Análisis Horizontal - Estructura de Gastos .....	255
Ilustración 39 Análisis Horizontal - Estructura de Gastos - Resultados de Operación.....	255
Ilustración 40 Análisis Horizontal - Estructura de Gastos - Transferencias Netas.....	256
Ilustración 41 Análisis Vertical - Estructura del Estado de Resultados.....	257



Ilustración 42 Análisis Vertical - Estructura de Ingresos.....	257
Ilustración 43 Análisis Vertical - Estructura de Ingresos - Resultado de Operación.....	258
Ilustración 44 Análisis Vertical - Estructura de Ingresos - Transferencias Netas .....	259
Ilustración 45 Análisis Vertical – Estructura de Ingresos - Resultado Financiero .....	259
Ilustración 46 Análisis Vertical – Estructura de Gastos.....	260
Ilustración 47 Análisis Vertical – Estructura de Gastos - Resultado de Operación .....	261
Ilustración 48 Análisis Vertical – Estructura de Gastos – Transferencias Netas .....	261
Ilustración 49 Evaluación del Sistema de Control Interno .....	290
Ilustración 50 Evaluación del Sistema de Control Interno - Disponibilidades.....	339
Ilustración 51 Evaluación del Sistema de Control Interno – Anticipo de Fondos.....	340
Ilustración 52 Evaluación del Sistema de Control Interno – Cuentas por Cobrar.....	340
Ilustración 53 Evaluación del Sistema de Control Interno – Bienes de Administración .....	342
Ilustración 54 Evaluación del Sistema de Control Interno- Depósitos y Fondos de Terceros ....	343
Ilustración 55 Evaluación del Sistema de Control Interno- Patrimonio .....	343
Ilustración 56 Evaluación del Sistema de Control Interno- Ingresos.....	344
Ilustración 57 Evaluación del Sistema de Control Interno- Gastos .....	345

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Características de la Auditoría Financiera .....	35
Tabla 2 Clasificación de las Aseveraciones .....	48
Tabla 3 Técnicas de Auditoría .....	49
Tabla 4 Marcas de Auditoría .....	59
Tabla 5 Programa de Planificación Preliminar .....	66
Tabla 6 Financiamiento del GAD Parroquial de Santa Ana.....	76
Tabla 7 Sistemas de información del GAD de Santa Ana .....	79
Tabla 8 Variación de Valores .....	80
Tabla 9 Determinación de la Materialidad y Error Tolerable GAD Santa Ana .....	83
<i>Tabla 10 Programa de Planificación Específica.....</i>	<i>84</i>
Tabla 11 Objetivos por componentes.....	86
Tabla 12 Riesgos de auditoría .....	88
Tabla 13 Recursos Humanos y Distribución del Trabajo.....	91
Tabla 14 Normativa Jurídica aplicable del GAD.....	194
Tabla 15 Normativa interna del GAD .....	195
Tabla 16 Personal que laboró durante el período 2018.....	198
Tabla 17 Presupuesto 2018 del GAD.....	217
Tabla 18 Indicadores Financieros .....	233
Tabla 19 Indicadores Presupuestarios .....	234
Tabla 20 Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera.....	236
Tabla 21 Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera.....	237
Tabla 22 Análisis Horizontal del Estado de Resultados .....	238
Tabla 23 Análisis Vertical del Estado de Resultados .....	241
Tabla 24 Situación Financiera 2018.....	248
Tabla 25 Equipos de Computación .....	263
Tabla 26 Sistema Informático.....	264



Tabla 27 Cuestionario de Control Interno .....	267
Tabla 28 Calificación de Riesgo y Nivel de Confianza .....	289
Tabla 29 Determinación del Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo .....	289
Tabla 30 Recopilación de Evidencia de Evaluación de Control Interno .....	292
Tabla 31 Determinación de la Materialidad y Error Tolerable.....	302
Tabla 32 Componentes del Estado de Situación Financiera .....	303
Tabla 33 Componentes del Estado de Resultados .....	303
Tabla 34 Matriz de Evaluación Preliminar de Auditoría .....	305
Tabla 35 Cuestionario de Control Interno - Disponibilidades.....	309
Tabla 36 Cuestionario de Control Interno – Anticipo de Fondos.....	313
Tabla 37 Cuestionario de Control Interno – Cuentas por Cobrar .....	316
Tabla 38 Cuestionario de Control Interno – Bienes de Administración .....	320
Tabla 39 Cuestionario de Control Interno- Depósitos y Fondos de Terceros .....	324
Tabla 40 Cuestionario de Control Interno - Patrimonio.....	328
Tabla 41 Cuestionario de Control Interno- Ingresos.....	330
Tabla 42 Cuestionario Control Interno- Gastos.....	334
Tabla 43 Resultado de Evaluación de Control Interno - Disponibilidades .....	338
Tabla 44 Resultado de Evaluación de Control Interno – Anticipo de Fondos .....	339
Tabla 45 Resultado de Evaluación de Control Interno – Cuentas por Cobrar .....	340
Tabla 46 Resultado del Evaluación de Control Interno – Bienes de Administración .....	341
Tabla 47 Evaluación del Sistema de Control Interno- Depósitos y Fondos de terceros .....	342
Tabla 48 Evaluación del Sistema de Control Interno- Patrimonio .....	343
Tabla 49 Evaluación del Sistema de Control Interno- Ingresos .....	344
Tabla 50 Evaluación del Sistema de Control Interno- Ingresos .....	345
Tabla 51 Plan de Muestreo .....	357
Tabla 52 Matriz de Evaluación de Riesgos de Auditoría.....	361
Tabla 53 Programa de Auditoría de Estados Financieros .....	368
Tabla 54 Programa de Auditoría de Disponibilidades .....	369
Tabla 55 Programa de Auditoría de Anticipo de Fondos.....	371
Tabla 56 Programa de Auditoría de Cuentas por Cobrar .....	372
Tabla 57 Programa de Auditoría de Bienes de Administración .....	373
Tabla 58 Programa de Auditoría de Depósitos y Fondos de Terceros.....	374
Tabla 59 Programa de Auditoría del Patrimonio Público .....	376
Tabla 60 Programa de Auditoría de Ingresos .....	377
Tabla 61 Programa de Auditoría de Gastos.....	379
Tabla 62 Estado de resultados .....	512
Tabla 63 Estado de situación financiera.....	512
Tabla 64 Información presupuestaria.....	513



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

### Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

---

Elizabeth Fernanda Criollo Domínguez en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 20 de octubre de 2020.

Elizabeth Fernanda Criollo Domínguez

C.I: 0106739436



UNIVERSIDAD DE CUENCA

## Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

---

Norma Marlene Sari Uguña en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 20 de octubre de 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Norma Sari Uguña", written over a horizontal line.

Norma Marlene Sari Uguña

C.I: 0107197329



### Cláusula de Propiedad Intelectual

---

Elizabeth Fernanda Criollo Domínguez, autora del trabajo de titulación "Auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 20 de octubre de 2020

A handwritten signature in blue ink that reads "Elizabeth Criollo".

---

Elizabeth Fernanda Criollo Domínguez

C.I: 0106739436



UNIVERSIDAD DE CUENCA

## Cláusula de Propiedad Intelectual

---

Norma Marlene Sari Uguña, autora del trabajo de titulación "Auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 20 de octubre de 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Norma Sari Uguña", written over a horizontal line.

Norma Marlene Sari Uguña

C.I: 0107197329





UNIVERSIDAD DE CUENCA

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar, agradecemos a Dios por darnos el privilegio de la salud y sabiduría lo cual nos ha permitido culminar nuestra carrera universitaria.

A nuestros padres, hermanos y amigos, quienes nos han motivado a seguir adelante a pesar de los obstáculos que pudieran presentarse.

A cada uno de los docentes por compartir su experiencia y conocimientos a lo largo de la carrera de manera especial a nuestro tutor Ing. Paúl Ochoa por brindarnos todo su apoyo en el desarrollo de este trabajo.

Al Sr. Manuel Matute, presidente del GAD Parroquial de Santa Ana, a la Ing. Jenny Inga Secretaria-Tesorera del GAD y demás funcionarios por brindarnos las facilidades necesarias para la ejecución del proyecto.

**Elizabeth y Norma**



## **Dedicatoria**

Quiero dedicar el desarrollo de este proyecto integrador a mis padres, Carmen y José pues son el motor que me impulsa a seguir adelante, a no decaer a pesar de las adversidades, a luchar por cumplir cada una de las metas que me propongo, gracias a su apoyo incondicional y enseñanzas he aprendido que todo esfuerzo tiene su recompensa.

A mis hermanas, otro de los pilares fundamentales en este camino, por todos los consejos y palabras de aliento que día a día me motivaban a dar lo mejor de mí.

A mis amigas por apoyarme y estar para mí cuando más lo necesitaba.

**Elizabeth Criollo**



UNIVERSIDAD DE CUENCA

## **Dedicatoria**

El en primer lugar, a mis padres Luz y Eliseo, porque fueron ellos quienes estuvieron siempre a mi lado dándome el apoyo necesario y con su ejemplo, mejorar cada día, a no darme por vencida y alcanzar mis sueños. A mis hermanos, con quienes a pesar de las circunstancias siempre puedo contar. A mis amigos, con quienes he compartido diferentes momentos a lo largo de nuestra vida universitaria y a mis profesores, por transmitir sus conocimientos y orientación en la formación profesional.

**Norma Sari**



## INTRODUCCIÓN

La actual constitución establece que el Ecuador se gobierna de manera descentralizada, lo que significa la transferencia de las competencias del manejo de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos a los gobiernos seccionales, conocidos como GAD, estos son los Gobiernos Regionales, Provinciales, Distritos Metropolitanos, Municipios y Juntas Parroquiales; y le otorga a la Contraloría General del Estado la facultad de realizar auditorías en cualquiera de sus modalidades a todas las instituciones del estado.

La Auditoría Financiera puede definirse como el examen que informa sobre la razonabilidad de los estados financieros presentados por la entidad con respecto a un periodo determinado, incluye el examen de cumplimiento de las normas legales y la evaluación del control interno. (Contraloría General del Estado, 2002) cuya finalidad es brindar la confiabilidad sobre la información elaborada por la entidad, determinar el grado de cumplimientos de los objetivos y metas institucionales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana no ha sido objeto de auditorías financieras, por ello resulta conveniente el desarrollo del presente proyecto integrador, que propone la realización de una Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, permitiendo la elaboración de un informe que proporcione recomendaciones que ayuden a mejorar el desempeño administrativo y económico del GAD. Se encuentra estructurado en cuatro capítulos desarrollados de la siguiente manera:

En el capítulo I se presentan los aspectos generales de los Gobiernos Autónomos Parroquiales Rurales, así mismo se presenta información sobre la reseña histórica, delimitación, misión, visión, objetivos, la estructura orgánica y la base legal del GAD Parroquial de Santa Ana.



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

En el capítulo II se presenta la descripción teórica de todos los componentes y procesos relacionados con la auditoría financiera y el control interno, para una mejor comprensión del examen a realizar.

En el capítulo III se realizará cada etapa de la auditoría financiera, consistente en la planificación, ejecución y comunicación de resultados mediante la aplicación de encuestas y entrevistas a los principales funcionarios relacionados con el examen.

En el capítulo IV se proporcionarán conclusiones y recomendaciones que ayuden a mejorar la gestión administrativa del GAD.



## JUSTIFICACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana tiene la responsabilidad de brindar servicios que mejoren la calidad de vida de cada uno de los miembros de las 21 comunidades que conforman esta parroquia, para cumplir con este fin esta entidad obtiene financiamiento a través de las transferencias realizadas por el GAD Municipal de Cuenca y sus ingresos de autogestión.

Durante el período 2018 el GAD Parroquial de Santa Ana presentó la siguiente información financiera y económica: Activos: \$1,096,386.91; Pasivo: \$16,489.32; Patrimonio: \$1,079,897.59; Ingresos: \$ 1,375,297.55; Gastos: \$ 1,314,517.42.

Al ser una entidad pública el GAD tiene la obligación de manejar adecuadamente los recursos que se le asigna, cumplir con todos los requisitos y procedimientos de ley para la realización de todas sus actividades, así como transparentar la información del manejo de los recursos. Además, el órgano de control tiene la facultad de controlar el uso adecuado de los recursos mediante auditorías o exámenes especiales, sin embargo, el GAD de Santa Ana no cuenta con auditorías financieras realizadas anteriormente por lo que resulta conveniente realizar este proyecto para identificar, en caso de que existan, deficiencias e irregularidades que afecten negativamente a la institución y a los usuarios de información financiera permitiendo de esta manera su oportuna corrección; o a su vez brindar recomendaciones que contribuyan a mejorar la gestión financiera y el control interno.

Es por ello que mediante una Auditoría Financiera se determinará si los estados financieros presentados por la entidad en el período 2018 reflejan razonablemente la situación financiera y económica; el cumplimiento de la normativa vigente; y, si posee un adecuado sistema de control interno.



## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Al analizar los estados financieros del GAD Parroquial de Santa Ana correspondientes al año 2018 se identificó inconsistencias en la información financiera presentada, ya que existen diferencias en los valores de ingresos entre los estados de resultados y de ejecución presupuestada con la información que la entidad presenta en su sitio web como lo establece el Art. 7 Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, por lo que no existe una seguridad razonable de la confiabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, además existe una variación significativa en las cuentas por cobrar con respecto al año anterior. El problema surge debido a que el Organismo Técnico de Control no ha efectuado ninguna auditoría financiera a esta entidad, la única acción de control realizada es un examen especial a los ingresos, gastos, procedimientos de contratación de bienes, servicios y consultoría; inversiones en existencias; inversiones en bienes de larga duración por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2015.



## OBJETIVOS

### Objetivo General

Dictaminar la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana por el periodo 2018.

### Objetivos Específicos

- ✓ Obtener información general de la entidad para entender su funcionamiento y situación actual.
- ✓ Identificar el marco teórico referente a la auditoría financiera gubernamental para aplicar los métodos y técnicas adecuadas para el correcto desarrollo de la auditoría.
- ✓ Verificar que la información financiera presentada por la entidad se apegue a la normativa vigente que rige a la misma, y obtener evidencia suficiente que sustente la veracidad de la información presentada en los estados financieros.
- ✓ Formular comentarios, conclusiones y recomendaciones que permitan a la entidad una adecuada toma de decisiones para el desarrollo de su gestión.





## CAPÍTULO I

### 1. Aspectos generales de la entidad.

#### 1.1. Descripción del objeto de estudio

##### 1.1.1. Gobierno Autónomo Descentralizado

De acuerdo con el artículo 63 del COOTAD “los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Su sede lo constituye la cabecera parroquial prevista en la ordenanza de creación de la parroquia rural” (Asamblea Nacional, 2010, p.32).

##### 1.1.2. Funciones del GAD parroquial

Son funciones de los GAD parroquiales rurales las previstos en el Art. 64 del COOTAD:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;



- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley (Asamblea Nacional, 2010, p.32,33).

El órgano de gobierno de la parroquia rural es la junta parroquial, que estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, en donde el más votado lo presidirá y el segundo vocal con mayor votación será el vicepresidente (Asamblea Nacional, 2010, p.33).



## **1.2. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana**

### **1.2.1. Reseña Histórica**

“En cuanto a la conformación de Santa Ana como parroquia, existen dos versiones, la tradición oral indica que su creación corresponde a tiempos anteriores a 1870, mientras que los primeros documentos escritos, tales como: actas, documentos municipales e inscripciones nos muestran a Santa Ana como parroquia, a partir de 1907, además, como parroquia eclesiástica se funda el 17 de junio de 1907, siendo oficializada en el año 1908” (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019).

Los grupos étnicos de la parroquia Santa Ana son los indígenas y mestizos, como lengua principal están el castellano y el quichua (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019).

Con respecto a sus datos geográficos la Parroquia Santa Ana se encuentra ubicada al sureste del cantón Cuenca a 20 km del centro de la ciudad. Su principal vía de acceso desde Cuenca es por la vía interparroquial que cruza a través de la parroquia El Valle y llega hasta la parroquia Quingeo (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019).

De acuerdo con datos del INEC del Censo 2010 esta parroquia posee una extensión de 4731,94 ha y su población es de 5366 habitantes. La parroquia está conformada por 21 comunidades (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019).

### **1.2.2. Delimitación**

La parroquia Santa Ana limita:

Al Norte: Parroquia Paccha

Al sur: Parroquia Quingeo

Al Este: Cantón Gualaceo y Sigsig

Al Oeste: Parroquia el Valle.

### Ilustración 1 Delimitación Geográfica de Santa Ana



Fuente: (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019)

### 1.2.3. Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado se constituye en el organismo rector para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y contribuir al desarrollo de todas las organizaciones e instituciones parroquiales, fortaleciendo los niveles de participación en temas como la vialidad, seguridad, emprendimientos laborales, infraestructura, protección del medio ambiente, equidad de género, atención a grupos vulnerables para crear una sociedad más justa y solidaria. (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019)

Dichos sistemas establecen un objetivo específico, y las estrategias a desarrollarse para conseguir el cumplimiento del mismo, y así engrandecer y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, en las siguientes líneas constan los objetivos a los que hace mención el Plan de Gobierno local. (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019)



#### **1.2.4. Visión**

Lograr que Santa Ana sea una parroquia modelo del desarrollo social, económico y ambiental.

La Parroquia Santa Ana, posee una diversidad de atractivos turísticos y zonas de gran valor paisajístico, además de la riqueza cultural tangible e intangible, expresada en la arquitectura religiosa de las iglesias y capillas de la parroquia, y las expresiones festivas religiosas y seculares de la población. (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019)

Al año 2019, en Santa Ana se prevé un mayor fomento de las actividades productivas, vinculadas a la cohesión social y al aprovechamiento de los espacios públicos, lo que permite una explotación sustentable del turismo, implicando el mejoramiento de la infraestructura vial y de espacios recreativos además de poner énfasis en la conservación del medio ambiente. (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019)

La implementación de políticas ambientales genera en la población una mayor conciencia enfocada al cuidado del medio ambiente, conjuntamente con la ejecución de proyectos orientados a la educación, conservación y calidad ambiental. (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019)

Por otro lado, la mejora de la calidad de vida de la población se refleja en el mayor porcentaje de usuarios que pueden acceder a programas y proyectos de apoyo a los sectores vulnerables: niños, adultos mayores, mujeres embarazadas, discapacitados, entre otros. Se prevé el mejoramiento de la capacidad institucional del GAD Parroquial a través de capacitaciones globales dirigidas a funcionarios y técnicos que laboran en las diferentes áreas de la entidad. (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019)



### **1.2.5. Objetivos**

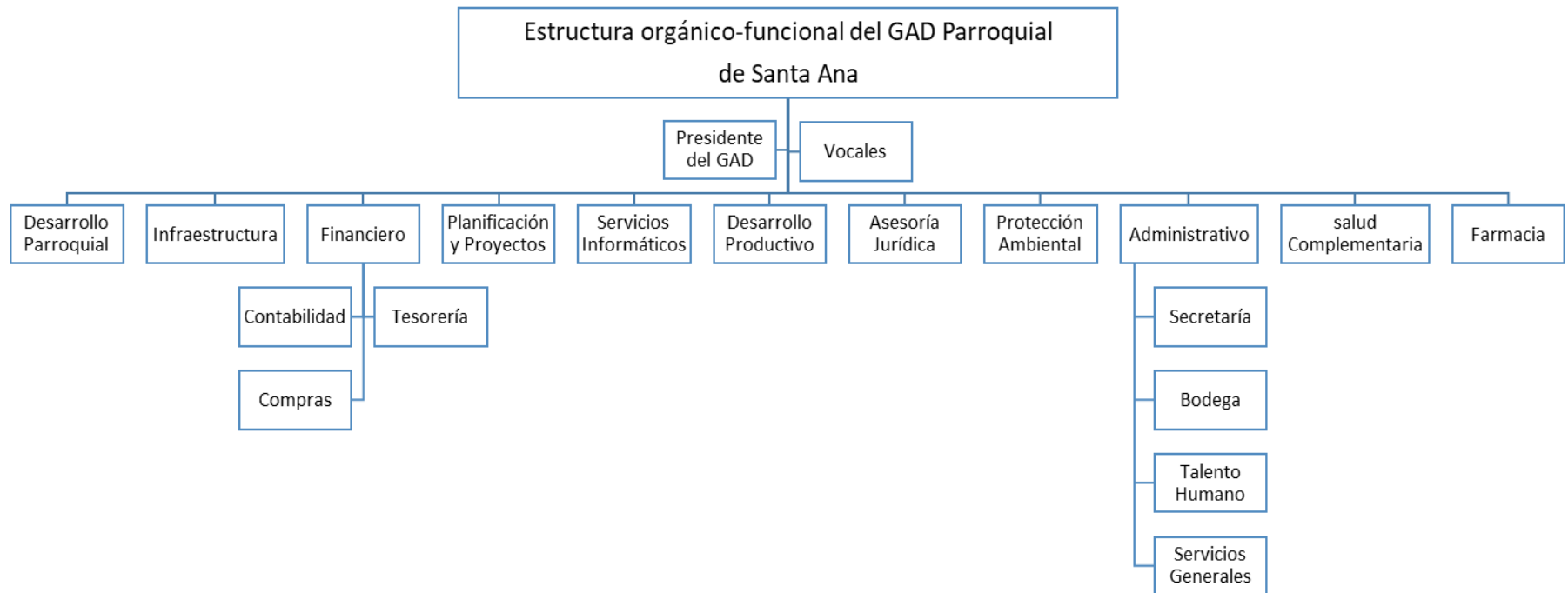
Sus objetivos están alineados a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir el cual se enfoca en los siguientes componentes: biofísico, socio-cultural, económico, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, político institucional, componentes que dan lugar a los siguientes objetivos del GAD:

1. Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia e incentivar la conciencia ambiental en la población.
2. Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población vulnerable en actividades económicas, sociales y culturales.
3. Aprovechar el potencial turístico y productivo de la parroquia como un ingreso complementario a las actividades económicas de la parroquia con el fin de revalorizar y difundir los recursos culturales y naturales locales.
4. Disponer de áreas de espacio público de calidad para fomentar el esparcimiento y la cohesión social en las diferentes comunidades.
5. Mejorar el sistema vial existente en la parroquia Santa Ana.
6. Fortalecer e incrementar las capacidades de los funcionarios del GAD Parroquial en ámbitos relacionados con política pública, gestión territorial y formulación de proyectos (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019).

### **1.2.6. Organigrama institucional**



## Ilustración 2 Estructura Orgánica GAD de Santa Ana



**Fuente:** GAD Parroquial Santa Ana

**Elaboración:** Las Autoras



### 1.2.7. Base legal

La base legal que rige a la institución es la siguiente:

- Constitución de la República
- Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Código del Trabajo
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Contraloría General del Estado
- Defensoría del Pueblo
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Normas de Control Interno (CPCCS)
- Reglamento general de la LOTAIP
- Reglamento general de la LOSNCP
- Reglamento a la LOSEP (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019).





## CAPÍTULO II

### 2. Marco teórico

#### 2.1. Auditoría financiera

##### 2.1.1. Definición

La auditoría financiera tiene por objeto el estudio del sistema contable y los correspondientes estados financieros, con la finalidad de emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de las cifras presentes en los mismos (Lara, Brucil & Saráuz, 2019).

Con respecto a la auditoría financiera gubernamental la Contraloría General del Estado (2001) en su Manual de Auditoría Financiera Gubernamental la define como:

El examen de los registros, comprobantes, documentos y demás evidencia que sustentan los estados financieros de un ente u organismo, misma que será efectuado por un auditor quien a su vez emitirá el dictamen respecto a la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios efectuados en ella y en el patrimonio; además determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y formular comentarios, conclusiones y recomendaciones que permitan mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno.

En ambas definiciones se refleja la importancia que tiene la auditoría financiera ya que mediante el análisis de los estados financieros se determina si la entidad posee un sistema de control interno eficiente que permita tener una seguridad razonable de que las cifras presentes en los estados financieros sean confiables y posibiliten una adecuada toma de decisiones para los usuarios de la misma. Si bien son definiciones que están orientadas la primera para la auditoría financiera en el sector privado y la segunda para el sector público, ambas persiguen los mismos objetivos en su desarrollo.



## **2.1.2. Objetivos**

### **2.1.2.1. General**

El manual de auditoría financiera gubernamental manifiesta que: “La auditoría financiera tiene como objetivo principal, dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración de las entidades públicas” (Contraloría General del Estado, 2001).

### **2.1.2.2. Específicos**

En el manual de auditoría financiera gubernamental de la Contraloría General del Estado (2001) se establece además los siguientes objetivos específicos:

1. Examinar el manejo de los recursos financieros de un ente, de una unidad y/o de un programa para establecer el grado en que sus servidores administran y utilizan los recursos y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.
2. Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la prestación de servicios o la producción de bienes, por los entes y organismos de la administración pública.
3. Verificar que las entidades ejerzan eficientes controles sobre los ingresos públicos.
4. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por los entes públicos.
5. Propiciar el desarrollo de los sistemas de información de los entes públicos, como una herramienta para la toma de decisiones y la ejecución de la auditoría.
6. Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y promover su eficiencia operativa.



### 2.1.3. Características

De acuerdo con lo que establece la Contraloría General del Estado (2001) la auditoría financiera gubernamental debe poseer las siguientes características:

**Tabla 1 Características de la Auditoría Financiera**

<b>Ser Objetiva</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se revisa hechos reales y la evidencia obtenida es susceptible de comprobarse.</li></ul>
<b>Sistemática</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La ejecución de la auditoría financiera es planeada adecuadamente.</li></ul>
<b>Profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se lleva a cabo por auditores o contadores públicos debidamente certificados.</li></ul>
<b>Específica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se lleva a cabo la revisión de las operaciones financieras, se incluye evaluaciones, estudios, verificaciones, diagnósticos e investigaciones.</li></ul>
<b>Normativa</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se verifica que las operaciones cumplan con los requisitos de legalidad, veracidad y propiedad, además se evalúan las operaciones mediante la comparación con indicadores financieros y se informan los resultados de la evaluación del control interno.</li></ul>
<b>Decisoria</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Finaliza con la emisión de un informe escrito que contiene el dictamen profesional sobre la razonabilidad de las cifras presentes en los estados financieros, comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos encontrados.</li></ul>

**Fuente:** (Contraloría General del Estado, 2001)

**Elaborado por:** Las autoras



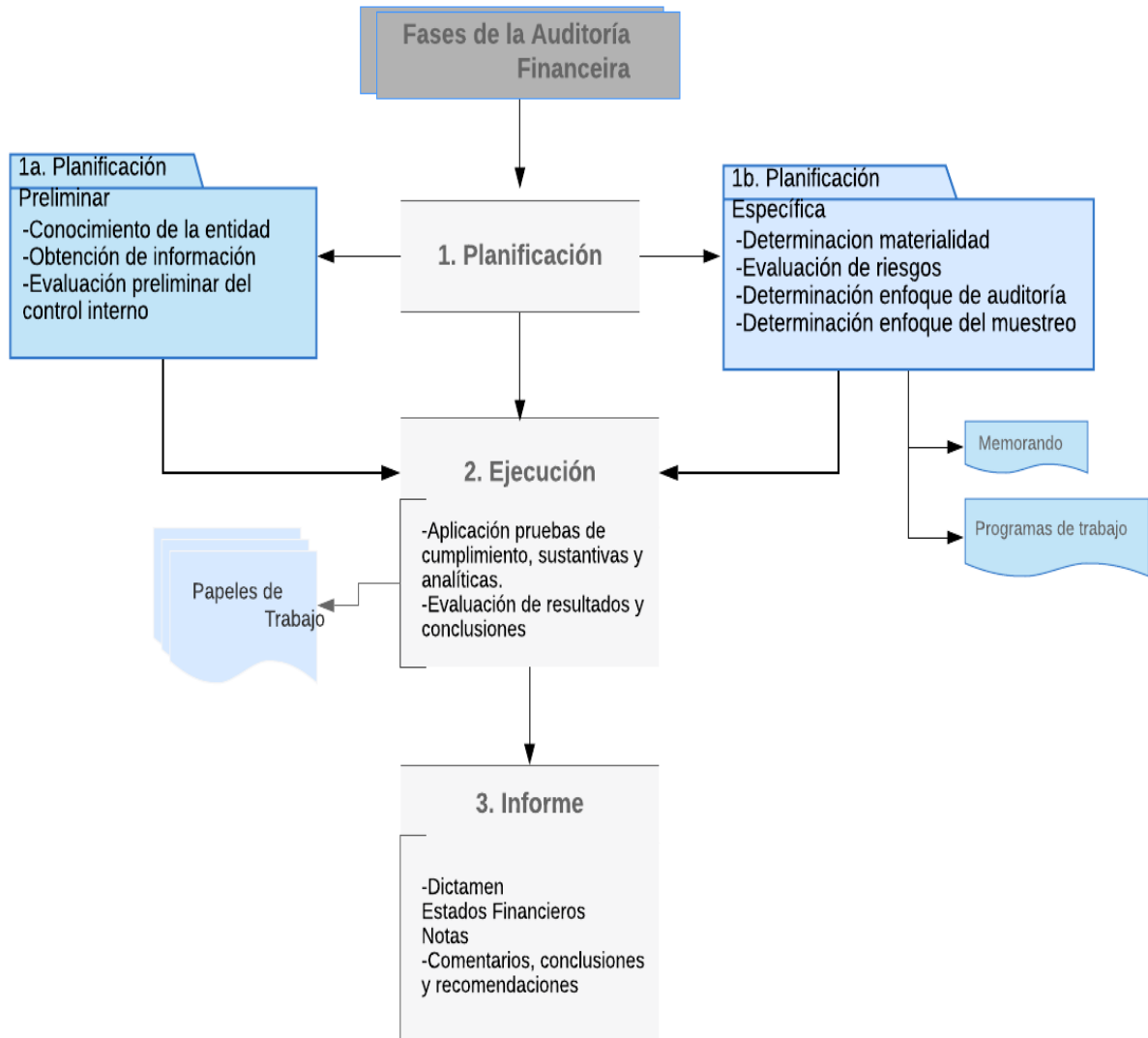
#### **2.1.4. Fases de auditoría**

La auditoría es un proceso sistemático que consta de tres fases: planificación, ejecución y comunicación de resultados.

En el sector público la auditoría financiera inicia con la emisión de la orden de trabajo, documento en el cual se establece de forma clara los nombres de los profesionales que integran el equipo de auditoría. El equipo de trabajo se conforma considerando lo siguiente: la complejidad del trabajo, la magnitud de la entidad y el volumen de las actividades a revisar (Benavides, Acosta & Lozada, 2017).

La orden de trabajo contendrá, además: el objetivo general de la auditoría, el alcance del trabajo, el presupuesto de recursos y tiempo; y demás instrucciones específicas (CGE, 2001).

### Ilustración 3 Fases de la Auditoría Financiera



**Fuente:** (Contraloría General del Estado, 2001)

**Elaboración:** Las Autoras

Cabe recalcar que cada fase se complementa entre sí, ya que los productos que se obtengan en la fase de planificación servirán como insumo para la ejecución y comunicación de resultados.



#### **2.1.4.1. Planificación**

La planificación constituye la primera fase que se deberá realizar para el desarrollo adecuado del trabajo de auditoría, en esta fase se debe considerar alternativas y seleccionar métodos y prácticas más apropiadas para la realización de las tareas, facilitando la obtención de información necesaria que permita definir una estrategia a emplear (CGE, 2001).

Esta fase debe realizarse de manera cuidadosa, por lo tanto, esta actividad recaerá en los miembros más experimentados del equipo auditor. De su concepción dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuesto (CGE, 2001). La fase de planificación consta de: planificación preliminar y planificación específica.

##### **2.1.4.1.1. Planificación Preliminar**

El propósito de la planificación preliminar es el de brindar al auditor un conocimiento general de la entidad al obtener información relevante para el desarrollo de la auditoría, y que además servirá de base para la planificación específica y por ende para el resto del proceso (CGE, 2001).

La planificación preliminar inicia con la emisión de la orden de trabajo, posteriormente se obtendrá la información necesaria a través de técnicas como: entrevistas que se realizaran a las principales autoridades del ente a examinar, mediante la observación, la revisión selectiva y demás técnicas que realice el auditor; para ello se dispondrá de un programa general en el que se detallara todas las actividades a desarrollar para este fin. Además en esta fase se realizara la evaluación preliminar del control interno (CGE, 2001).



Finalmente, con toda la información recabada el auditor elabora un memorando de planificación preliminar el cual permitirá configurar en forma preliminar la estrategia a seguir en el trabajo de auditoria (CGE, 2001).

#### **2.1.4.1.2. Planificación Específica**

En la planificación específica se define la estrategia que se va a seguir en el desarrollo del trabajo de auditoria, porque a diferencia de la planificación preliminar en donde se examina a la entidad como un todo, en esta fase se trabaja con cada componente en particular. En esta fase el auditor debe identificar y concentrar su atención en las áreas de mayor riesgo y en las afirmaciones para la obtención de evidencia que sustente su trabajo y en la cual fundamentara su opinión con respecto a los estados financieros (CGE, 2001).

El propósito principal de la planificación específica es la de evaluar el control interno por componentes, determinar la materialidad, evaluar y calificar los riesgos de auditoría y establecer los procedimientos de auditoría a aplicarse a cada componente, procedimientos que constaran en los programas de auditoría en donde se incluirán además las pruebas que se aplicaran a cada componente y el alcance del trabajo (CGE, 2001). El control interno, la materialidad, los riesgos de auditoría y los programas de trabajo serán tratados a detalle más adelante.

Los productos a obtener en esta fase son: el Informe de planificación específica y los Papeles de trabajo de la planificación específica que será de uso del equipo auditor y el informe de evaluación del control interno para uso de la entidad auditada (CGE, 2001).

#### **2.1.4.2. Ejecución**

En esta fase se desarrollan los procedimientos establecidos en los programas de auditoria efectuados en la planificación específica, los cuales permitirán la identificación de hallazgos y por ende la obtención de la evidencia suficiente y adecuada que permita



sustentar la opinión del equipo auditor con respecto a la razonabilidad de las cifras de los estados financieros (CGE, 2001).

### **2.1.4.3. Comunicación de Resultados**

Si bien la comunicación de resultados constituye la última fase de la auditoría, los auditores deberán mantener constante comunicación con los servidores o ex servidores de la entidad involucrados en el examen, dándoles la oportunidad de presentar las respectivas pruebas documentadas que permitan en lo posible resolver las diferencias de opinión en el transcurso de la auditoría. Si persistiere la diferencia de opiniones entre los auditores y los servidores públicos o ex servidores la opinión del auditor constará en el informe respectivo (CGE, 2001).

Se deberá dejar constancia documentada de la comunicación de resultados que realizare el auditor en el transcurso de la auditoría (CGE, 2001).

## **2.2. Control Interno**

### **2.2.1. Definición**

El control interno nace ante la necesidad de las organizaciones de mantener un control de las personas y de los recursos que estos manejan, por ende, es un tema que ha existido desde siempre y ha sido objeto de muchos estudios dada la importancia que esto genera para las organizaciones (Barquero Arroyo, 2013). A continuación, se presenta las definiciones de algunos autores con respecto a este tema:

Saucedo (2019) menciona que:

El control interno es el proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y demás personal que tiene como finalidad proporcionar una seguridad razonable de la consecución de los objetivos de la entidad relacionadas con la eficacia y eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.





De la Hoz, Martínez & Carrea (2019) en su artículo La auditoría financiera como apoyo a la transparencia, definen al control interno como:

El conjunto de medidas, políticas y procedimientos que establecen las empresas para salvaguardar sus activos, minimizar en lo posible el fraude, incrementar la eficacia operativa y brindar información económica-financiera de calidad.

A su vez la Contraloría General del Estado (2009) emitió las Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, en donde define al control interno como: “Un proceso integral que será aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad que brinda una seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos y la protección de los recursos públicos” (pag.3).

Es importante señalar además que como lo mencionan Poveda, Puente & Vera (2016) no importa cuán bien diseñado este un sistema de control interno, éste no puede suministrar a la administración pública un seguridad absoluta respecto al logro de sus objetivos; sino que proporciona una seguridad razonable como lo observamos en las definiciones antes mencionadas, sin embargo mantener un eficiente sistema de control interno reduce la probabilidad de no alcanzar los objetivos institucionales.

### **2.2.2. Objetivos**

De acuerdo con las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (2009) todas las entidades organismos y personas jurídicos de derecho privado que dispongan de recursos públicos deben poseer un control interno que contribuya al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.
- Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.



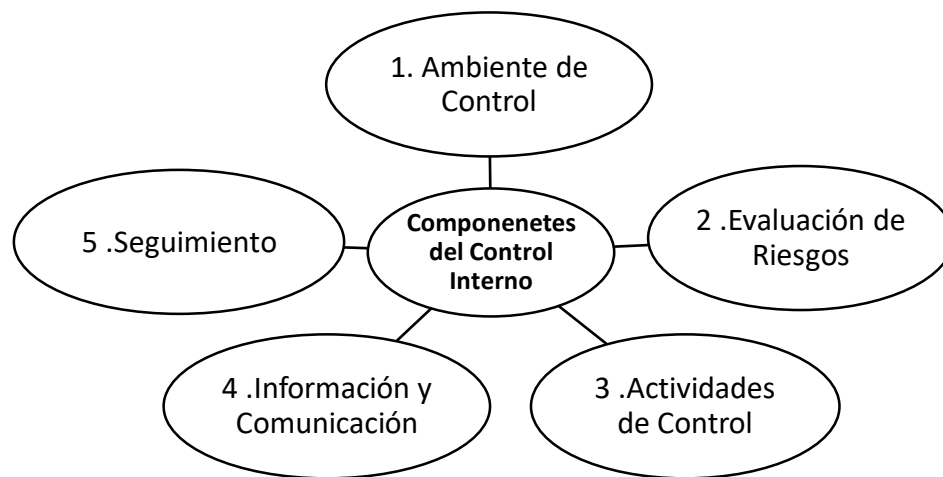
- Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.
- Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. (p.4)

### 2.2.3. Componentes

En el Marco COSO 2013 se plantean los siguientes 5 componentes del control interno, componentes que fueron adoptados por la Contraloría General del Estado en la emisión de las Normas Técnicas del Control Interno y que constituyen un marco regulador para todas las entidades públicas, así como aquellas personas jurídicas que dispongan de recursos públicos.

Estos componentes deben funcionar de manera interrelacionada para tener una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de los objetivos previstos (CGE, 2009):

#### Ilustración 4 Componentes del Control Interno



**Fuente:** Contraloría General de Estado

**Elaboración:** Las Autoras



**Ambiente de Control.** – El Marco Coso 2013 menciona que el entorno o ambiente de control “es el conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base para el desarrollo del control interno” (Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, 2014). Por otro lado la Contraloría General del Estado (2009) lo define como el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una entidad.

“El ambiente de control está influenciado por la historia de la entidad y su nivel de cultura administrativa” (R. G. Estupiñán, 2015).

**Evaluación del Riesgo.** – Hace referencia a los mecanismos necesarios para identificar y manejar riesgos específicos que influyen en el interior y exterior de la organización. Toda entidad enfrenta riesgos, por ende estos deben ser evaluados y gestionados de la mejor manera (R. G. Estupiñán, 2015).

El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento que pueda afectar de manera negativa a la entidad. La máxima autoridad será la encargada de implantar los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que se expone una entidad (CGE, 2009).

El Marco Coso 2013 menciona además que “los riesgos deben ser evaluados en relación a niveles preestablecidos de tolerancia y de esta manera poder gestionarlos de manera adecuada” (CAIGG, 2014).

**Actividades de Control.** - son las acciones adoptadas por la entidad para la detección y prevención de riesgos (CGE, 2009).

Las actividades de control “están expresadas en la políticas, sistemas y procedimientos que establece cada entidad, son importantes no solo porque indican la manera correcta de realizar las cosas, sino también porque son el modo idónea para asegurar el cumplimiento de los objetivos” (R. G. Estupiñán, 2015).

**Información y Comunicación.** - son los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones de la entidad (CGE, 2009).



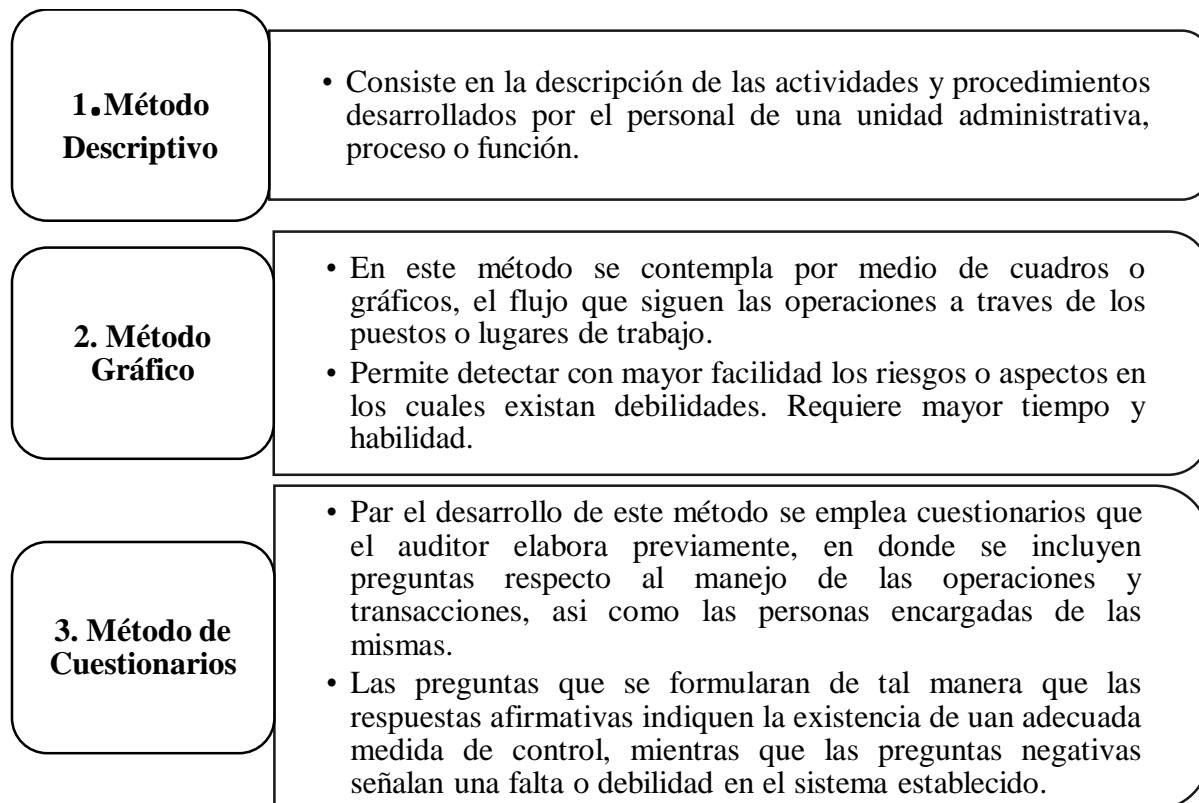
“La comunicación debe ser interactiva y continua de manera que permita proporcionar, compartir y obtener la información necesaria en el desarrollo de actividades” (CAIGG, 2014).

**Seguimiento.** - proceso mediante el cual se evalúa la calidad del funcionamiento del control interno dentro de la entidad (CGE, 2009).

## 2.2.4. Métodos de Evaluación

Santillana (2015) plantea que existen tres métodos para la evaluación del control interno mismos que se detallan a continuación:

### Ilustración 5 Métodos de Evaluación del Control Interno



**Fuente:** (Santillana, 2015)

**Elaboración:** Las Autoras



## **2.3. Materialidad o Importancia relativa**

Las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG) definen la materialidad como la magnitud y/o naturaleza de una expresión inadecuada u omisión de la información, que, según las circunstancias de la situación, modifican la toma de decisiones de los usuarios de la información financiera (CGE, 2002).

Es decir, no existe una normativa que defina un umbral cuantitativo para la materialidad, pues esta varía de acuerdo al tamaño de la cuenta, naturaleza de la entidad y experiencia del auditor, por ende, las pruebas de auditoría deben orientarse a proporcionar una seguridad razonable de que no existen errores e irregularidades importantes en los estados financieros.

En la planificación de auditoría se considera la materialidad en dos niveles: a nivel general relacionado con los estados financieros en su conjunto, denominada materialidad preliminar, y, a nivel de cuentas o grupos de cuentas individuales, denominado error tolerable (CGE, 2001).

### **2.3.1. Materialidad Preliminar**

La materialidad preliminar es una estimación que determina el importe significativo a analizar de los estados financieros, se utiliza para establecer la naturaleza y alcance de los procedimientos de auditoría, en la fase de planificación el auditor aplica su juicio profesional y considera aspectos cualitativos y cuantitativos para determinar la materialidad. Las consideraciones cualitativas incluyen la naturaleza de la entidad, resultados de operación y la posición financiera (CGE, 2001).

### **2.3.2. Error Tolerable**

El error tolerable es un porcentaje de la materialidad preliminar aplicada a los saldos individuales de cada cuenta, para determinar las cuentas o grupos de cuentas significativas que individual o colectivamente tienen un efecto importante en los estados



financieros. Las cuentas o grupos de cuentas cuyos saldos sean superiores al error tolerable son consideradas significativas, sin embargo, el importe no es el único factor para ser significativa, también se debe de considerar los factores inherentes que afectan a las cuentas como el grado de susceptibilidad del saldo a afirmaciones equívocas o número de transacciones (CGE, 2001).

## **2.4. Riesgos de Auditoría**

El riesgo de auditoría es el riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros contienen incorrecciones materiales. El riesgo de auditoría está en función del riesgo de incorrección material y riesgo de detección (Tapia, Guevara, & Castillo, 2016).

El riesgo de incorrección material, Abolacio (2018), se refiere a que los estados financieros contengan incorrecciones materiales antes de realizar la auditoría, a su vez, tiene dos componentes, el riesgo inherente y el riesgo de control. Para Sosa (2019) estos riesgos están relacionados, porque a un alto nivel de riesgo de control aumenta la probabilidad de existencia de incorrecciones materiales en los saldos de las partidas con alto riesgo inherente.

### **2.4.1. Riesgo Inherente**

El riesgo inherente “es el riesgo implícito o derivado de los mismos saldos, movimientos o revelaciones de los estados financieros” (Campos, Castañeda, Holguín, López, & Tejero, 2018), como la naturaleza de la cuenta, número de transacciones, complejidad de cálculos y juicios registrar y obtener saldos.

Se refiere a la posibilidad de errores o irregularidades en la información financiera, administrativa u operativa antes de considerar la efectividad de los controles internos establecidos por la entidad (CGE, 2001).



### **2.4.2. Riesgo de Control**

Se refiere a la posibilidad de que los procedimientos de control interno y auditoría interna no puedan detectar los errores e irregularidades significativas de forma oportuna (Contraloría General del Estado, 2001). Campos et al. (2018) añaden que los controles implantados por la Dirección no puedan detectar y descubrir errores y fraudes en operaciones rutinarias, extraordinarias y cálculo de estimaciones, es decir, que los controles no cumplan con su cometido. El riesgo de control está en función de la eficacia del sistema de control para detectar y corregir oportunamente incorrecciones que podrían ser materiales.

### **2.4.3. Riesgo de Detección**

El riesgo de detección según Campos et al. (2018) es el riesgo de que los auditores emitan una opinión equivocada sobre la razonabilidad de los estados financieros que afecten las decisiones de los usuarios debido a errores y fraudes no identificados por diversas circunstancias durante la auditoría. Es el riesgo de que los procedimientos desempeñados por el auditor no sean suficientes para detectar errores o irregularidades de importancia relativa, ya sea en lo individual o en agregado con otras representaciones erróneas (CGE, 2001).

## **2.5. Aseveraciones o Afirmaciones**

Por ende, las aseveraciones Constituyen los hechos o resultados más importantes que presentan cada uno de los componentes de los estados financieros, cuya validez será probado en el transcurso del desarrollo de la auditoría. Las afirmaciones pueden realizarse de manera general o específica (CGE, 2001).

Dentro de las aseveraciones generales están aquellas que están implícitas en los estados financieros y hace referencia a si se aplica de manera consistente los principios contables de aceptación general. Las afirmaciones específicas también pueden ser explícitas o implícitas (CGE, 2001).



### 2.5.1. Clasificación de las aseveraciones

De acuerdo con el manual de auditoría financiera gubernamental de la CGE (2001) las aseveraciones se clasifican de la siguiente manera:

**Tabla 2 Clasificación de las Aseveraciones**

<b>Aseveración</b>	<b>Definición</b>
<b>Veracidad</b>	Determina si el ente es propietario o posee los derechos de los activos registrados y si efectivamente ha contraído los pasivos contabilizados.
<b>Contabilizado y Acumulado</b>	Analiza que todas las transacciones estén contabilizadas, se reflejen en los estados financieros, sean correctos y correspondan al periodo contable.
<b>Cálculo y Valuación</b>	Analiza si el cálculo de la transacción es correcto; si los activos y pasivos están valuados correctamente y si la gestión administrativa y sus resultados se presentan en su real dimensión.

**Fuente:** (CGE, 2001)

**Elaboración:** Las Autoras

### 2.6. Programas de Auditoría

Para Murgueytio (2017) el programa de auditoría es un papel de trabajo formado por la suma de procedimientos de auditoría que buscan obtener evidencia suficiente por medio de análisis o pruebas que determinen la razonabilidad del área y respalde su opinión.

El programa de auditoría es un documento que contiene la extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría a ser aplicados durante el examen y ofrece un registro de las pruebas de auditoría realizadas pudiendo ser modificadas en caso de resultar ineficientes e innecesarios. Se elaboran bajo el criterio del auditor según las evaluaciones de los riesgos inherentes, de control y el nivel de seguridad requeridos de las pruebas sustantivas; estos programas contienen objetivos, procedimientos y el responsable de llevarla a cabo (CGE, 2002).





## 2.7. Pruebas de Auditoría

De acuerdo al Manual de Auditoría Financiera Gubernamental las pruebas de auditoría se clasifican en dos: pruebas de cumplimiento o de control y pruebas sustantivas, se define la naturaleza, el alcance y el tiempo destinado a su desarrollo (CGE, 2001).

### 2.7.1. Pruebas de cumplimiento

Las pruebas de cumplimiento proporcionan evidencia sobre los controles existentes, permiten verificar el funcionamiento, la comprensión sobre los mismos, así como de aquellos controles que no tienen evidencia documental, es decir, deben proporcionar un grado de seguridad razonable de que los procedimientos de control interno existan y se aplican efectivamente (Comision de Normas de Auditoría y Aseguramiento, 2018).

### 2.7.2. Pruebas sustantivas

Estas pruebas proporcionan evidencia directa sobre la validez de las transacciones y los saldos manifestados en los estados financieros incluyendo indagaciones, opiniones, procedimientos analíticos, inspección de documentos y registros contables, observación física y confirmaciones de saldos (CGE, 2001). La naturaleza de las pruebas se establece con base en la evaluación del sistema de control interno, resultado de las pruebas de cumplimiento, materialidad y riesgo de auditoría (CONAA, 2018).

## 2.8. Técnicas de Auditoría

Las técnicas de auditoría son los prácticos de investigación y prueba utilizados a juicio profesional del auditor para obtener y comprobar la evidencia obtenida en cuanto a su razonabilidad, como soporte de su opinión profesional y conclusiones del examen (Campos et al., 2018).

Se clasifican de acuerdo a la acción a efectuar, pueden ser:

**Tabla 3 Técnicas de Auditoría**

<b>Técnicas de verificación</b>	
---------------------------------	--



Ocular	Comparación Observación Revisión selectiva Rastreo
Verbal	Indagación
Escrita	Análisis Conciliación Confirmación
Documental	Comprobación Computación
Física	Inspección

**Fuente:** (CGE, 2001)

**Elaboración:** Las autoras

### Técnicas de verificación ocular

- **Comparación:** consiste en observar la similitud o diferencia entre dos o más elementos como la comparación de resultados con criterios facilitando la evaluación y elaboración de observaciones, conclusiones y recomendaciones (CGE, 2001).
- **Observación:** “Consiste en presenciar la ejecución de un proceso o procedimiento efectuado por otras personas” (Tapia et al., 2016).
- **Revisión Selectiva:** consiste en la revisión rápida de una parte de los saldos partidas del universo de un área, actividad o documentos elaborados para separar asuntos no rutinarios o extraordinarios de costos elevados (CGE, 2001).
- **Rastreo:** consiste en seguir la secuencia de una operación durante todo su proceso de inicio a fin (CGE, 2001).

### Técnicas de verificación verbal

- **Indagación:** “consiste en buscar información financiera y no financiera a través, de personas bien informadas tanto dentro como fuera de la entidad, estas pueden



variar desde las indagaciones verbales informales a las formales por escrito” (Espinoza, García, & Galindo, 2018)

### Técnicas de verificación escrita

- **Análisis:** consiste en determinar la composición o contenido del saldo para verificar transacciones durante un periodo, se analiza clasificando los componentes del saldo según características similares (CGE, 2001).
- **Conciliación:** consiste en establecer la relación exacta entre dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes (CGE, 2001).
- **Confirmación:** consiste en obtener corroboración, generalmente por escrito de una información contenida en los registros contables (CGE, 2001).

### Técnicas de verificación documental

- **Comprobación:** consiste en la verificación de la evidencia de una transacción u operación, para comprobar la legalidad, propiedad y conformidad con lo propuesto (CGE, 2001).
- **Computación:** consiste en calcular, contar o totalizar la información numérica para verificar la exactitud matemática de las operaciones (CGE, 2001).

### Técnicas de verificación física

- **Inspección:** consiste en la revisión de la coherencia y concordancia de los registros contables, documentos, soporte informático u otro medio, o un examen físico de un activo (Espinoza et al., 2018). Las categorías más importantes son la evidencia producida y mantenida por terceros, evidencia producida por terceros y mantenida por la entidad; y, evidencia producida y mantenida por la entidad.

## 2.9. Muestreo

La NIA 530 define al muestreo de auditoría como la aplicación de los procedimientos de auditoría a un porcentaje inferior al 100% de los elementos de la población relevante para la auditoría, de forma que todas las unidades de muestreo tengan posibilidad de ser



seleccionadas con el fin de proporcionar una base razonable a partir de la cual obtener conclusiones (International Accounting Standards Committee, 2013).

El manual de auditoría financiera lo define como el proceso de inferir conclusiones sobre el universo o población, a base del estudio de una fracción de sus elementos, llamado muestra (CGE, 2001).

El plan de muestreo es utilizado para la selección de un porcentaje representativo del universo a estudiar mediante métodos estadísticos y no estadísticos (CGE, 2002).

## **Tipos de muestreo**

### **2.9.1. Muestreo Estadístico**

El Manual de auditoría financiera establece, que el muestreo estadístico utiliza las leyes de probabilidad para determinar el tamaño de la muestra, seleccionar la muestra y evaluar los resultados (CGE, 2001).

### **2.9.2. Muestreo no Estadístico**

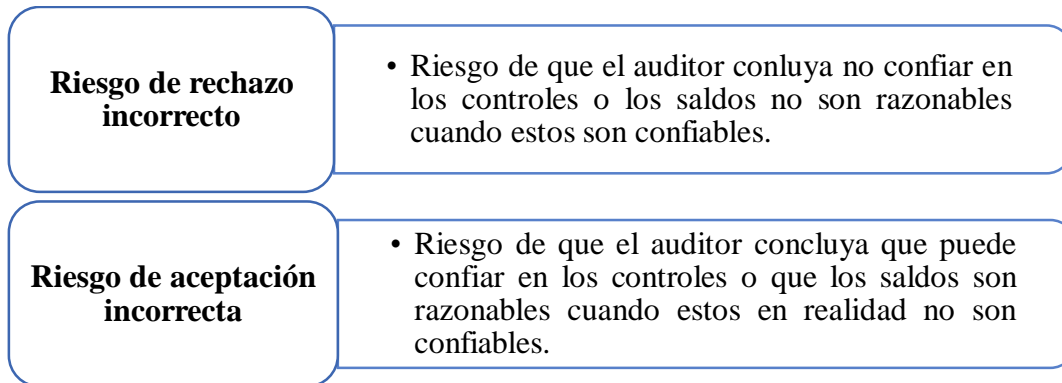
De acuerdo con las NEAG, los métodos no estadísticos se basan principalmente en el juicio del auditor, tomando en cuenta las características de las cuentas como los saldos, los riesgos inherentes, fechas de registro, entre otras (CGE, 2002).

## **Riesgos de Muestreo**

El riesgo de muestreo tiene dos aspectos, el riesgo de rechazo incorrecto y el riesgo de aceptación incorrecta, los cuales se detallan a continuación.



### Ilustración 6 Riesgo de Muestreo



Fuente: (CGE, 2001)

Elaboración: Las Autoras

### El proceso de muestreo

El proceso metodológico del muestreo consta de los siguientes pasos:

#### 1. Determinación de objetivos

El muestreo en auditoría se orienta a alcanzar los objetivos de las pruebas de auditoría y a obtener evidencia de dos tipos, de control y sustantiva, mediante las siguientes técnicas.

- **Muestreo de atributos:** calcula el porcentaje de ocurrencia o no ocurrencia de la característica que se pretende medir sin importar el valor o la desviación monetaria de los elementos. Se utiliza en las pruebas de control (CGE, 2001).
- **Muestreo de variables:** se usa en las pruebas sustantivas de detalle, permite obtener conclusiones sobre la población en términos monetarios para determinar la razonabilidad de los saldos (CGE, 2001).

#### 2. Determinación del tamaño de la muestra



Para determinar el tamaño de la muestra se debe considerar si la población es finita o infinita y, si el parámetro a estimar es una proporción o una media. (Puente, 2018).

La CGE (2001) establece aspectos a considerar en la determinación del tamaño muestral:

- Aumenta según aumenta la importancia de la prueba.
- Aumenta según aumenta el error esperado.
- A mayor tamaño menor probabilidad de conclusiones erróneas.
- Es similar en el muestreo estadístico y no estadístico.

### 3. Selección de elementos

Los métodos de selección probabilísticos más utilizados son los siguientes:

- **Selección al azar:** todas las unidades de la muestra tienen la misma probabilidad de selección (CGE, 2001).
- **Selección sistemática:** se elige una de cada  $n$  unidades y los puntos de partida de uno o dos intervalos iniciales se seleccionan al azar (CGE, 2001).
- **Selección por células:** es una combinación de los dos anteriores, el universo se divide en grupos de igual magnitud y se seleccionan al azar una partida de cada célula (CGE, 2001).
- **Selección de muestreo por unidad monetaria:** el muestreo por unidad monetaria, de acuerdo con Vidal & Chico (2016) considera como unidad de muestreo cada unidad monetaria que integra las cuentas, con el fin de proyectar los errores detectados en la muestra para cuantificar los errores materiales o no de la población. Es útil cuando se requiere que los saldos de mayor importe tengan más probabilidad de ser incluidos en la muestra (Auditores, 2014). Es decir que, en este método mientras mayor sea el valor monetario de una partida, mayor es la probabilidad de que la partida se incluya en la muestra.



Existen dos enfoques, el enfoque estándar parte de la premisa de que la población sigue una distribución normal y el enfoque conservador, considera que la población sigue la distribución de Poisson.

El procedimiento más utilizado por los auditores es el muestreo por unidad monetaria, ya que una vez determinada el intervalo muestral, todas las unidades que superan o igualan el intervalo son incluidas en la muestra.

Los métodos más utilizados de selección no estadística, que están basados en el juicio del auditor son los siguientes:

- **Selección específica:** selecciona cada unidad muestral en base criterios como el valor monetario, probabilidad de error, etc (CGE, 2001).
- **Selección en bloques:** selecciona varias unidades en secuencia (CGE, 2001).
- **Selección casual:** selecciona unidades sin criterio alguno (CGE, 2001).

## 2.10. Hallazgos de Auditoría

El hallazgo en auditoría es la síntesis de información específica sobre un asunto evaluado cuyos resultados sean de interés para los funcionarios de la entidad (CGE, 2001), las NEAG definen los hallazgos como las posibles deficiencias o irregularidades identificadas como resultado de la aplicación de los procesos de auditoría (CGE, 2002). Para Tapia, Rueda & Silva (2017) son todas las inconsistencias resultado de un desapego o incumplimiento que ocasionan errores, reprocesos, multas o riesgos a la organización.

La comunicación de hallazgos a la administración de la entidad examinada es importante debido a la necesidad de acciones correctivas, cuando la deficiencia de control resulta en el incumplimiento de las disposiciones de leyes, reglamentos, contratos entre otros.,



la comunicación temprana permite que la gerencia tome rápidamente acciones correctivas para evitar nuevos incumplimientos (Barbacci & Harrel, 2017).

Las evidencias encontradas sobre los hallazgos de acuerdo con Maldonado (2016) deben contener los cuatro atributos del hallazgo, que son condición, criterio, causa y efecto.

- **Condición:** comunica la situación identificadas que no cumplieron con las normativas y disposiciones legales vigentes requeridas, sustentada en evidencia suficiente y adecuada, y papeles de trabajo.
- **Criterio:** hace referencia a la normativa y disposiciones legales vigentes con los que debe cumplir la entidad examinada
- **Causa:** describe las razones y causas por las cuales se originó el incumplimiento de la norma. Identificar las causas permiten la elaboración de recomendaciones.
- **Efecto:** se refiere a las consecuencias de haber incumplido la norma y como han afectado negativamente a la entidad, tanto pasados o futuros. Generalmente se expresan en términos cuantitativos como dólares, unidades de tiempo o producción, numero de producción, etc (Maldonado, 2016).

Las deficiencias encontradas durante la auditoria deben describirse en hojas de hallazgos, la cual consta de un título en forma negativa, los atributos del hallazgo definidos claramente, conclusión y recomendaciones.

## 2.11. Papeles de Trabajo

Los papeles de trabajo son documentos elaborados u obtenidos por el auditor de personas de la entidad o ajenos a esta durante la realización de la auditoría, constituyen evidencia suficiente, competente y pertinente del trabajo realizado para respaldar los hallazgos, opiniones, conclusiones y recomendaciones presentes en el informe, por lo que deben ser claros, concisos y ordenados evitando ambigüedades o comentarios que requieran respuesta posterior (CGE, 2001).





La propiedad de los papeles de trabajo es del Organismo Técnico Superior de Control, de las Unidades de Auditoría Interna y de las firmas privadas de auditoría autorizadas por la CGE, siendo responsabilidad del auditor garantizar la integridad y confidencialidad de los mismos (CGE, 2002).

Según Abolacio (2018) los papeles de trabajo son de tres clases: relacionados con la planificación, relacionados con los saldos y transacciones y relacionados con la obtención de evidencia; y, ayudan a la planificación y realización de la auditoría, cumplen las siguientes funciones:

- Reunir evidencia del trabajo realizado y justificación de la opinión.
- Sirven para supervisar la auditoría.
- Sirve de base para futuras auditorías.
- Permitir que cualquier persona con experiencia pueda entender lo realizado y los motivos de la opinión.

### **Evidencia de Auditoría**

La evidencia comprende toda información que provenga de varias fuentes y sirvan de respaldo de las actividades operativas, administrativas, financieras y de apoyo que desarrolla la entidad auditada, las mismas deben contener las características de suficiencia, competencia y pertinencia (CGE, 2002).

La evidencia debe reunir las características de suficiente y adecuada.

- **Suficiente:** medida cuantitativa de la evidencia, la cantidad necesaria depende de la valoración del riesgo de incorrección material y la calidad de la evidencia (Tapia et al., 2016).
- **Adecuada:** es la medida cualitativa de la evidencia, la relevancia y fiabilidad para sustentar las conclusiones que fundamentan la opinión (Tapia et al., 2016).

El auditor debe reunir información adecuada donde considere el riesgo probable y la importancia relativa mediante la aplicación de procedimientos y técnicas de auditoría. La



importancia relativa se refiere a la magnitud en que un error de la información afecta las decisiones de los usuarios y el riesgo probable es la posibilidad de que el auditor no detecte errores significativos (Abolacio, 2018).

### **2.11.2. Archivo de Papeles de Trabajo**

Para la documentación de los papeles de trabajos se han establecido los siguientes archivos:

- **Archivo permanente**

Contiene información general de carácter permanente para conocer la entidad, misión, visión y objetivos (CGE, 2001).

- **Archivo de planificación**

Contiene documentos sobre la planificación preliminar y específica de cada auditoría de forma que se pueda identificar la naturaleza, alcance y objetivo del examen a realizar (CGE, 2001).

- **Archivo corriente**

Contiene documentos en respuesta a los lineamientos detallados en la planificación preliminar y específica (CGE, 2001).

### **2.11.2 Marcas de Auditoría**

Las marcas de auditoría son signos o símbolos que ayudan a identificar el tipo de procedimiento o prueba realizada para facilitar su comprensión y entendimiento; las marcas se clasifican en dos clases: con significado uniforme a través de todos los papeles de trabajo y con distinto significado a criterio del auditor (CGE, 2001).

#### **Marcas con significado uniforme**

Estos símbolos se incluyen en los papeles de trabajo y representar pruebas o procedimientos aplicados, se registran a lado derecho de la información verificada, es



caso de que la información sea extensa se utiliza un paréntesis y la marca se ubica en el centro (CGE, 2001).

**Tabla 4 Marcas de Auditoría**

<b>Símbolo</b>	<b>Significado</b>
v	Tomado de y/o chequeado con
S	Documentación sustentatoria
^	Transacción rastreada
?	Comprobado sumas
?	Re ejecución de cálculos
a	Verificación posterior
C	Circularizado
℄	Confirmado
N	No autorizado
∅	Inspección física

**Fuente:** (CGE, 2001)

**Elaboración:** Las autoras

### **Marcas con significado a criterio del auditor**

Las marcas con significado a criterio del auditor se utilizan para definir de forma resumida el procedimiento, tarea o prueba aplicada a la información, transacción o actividad examinada (CGE, 2001).

### **1.12. Informe de Auditoría**

El informe de auditoría es la herramienta de comunicación de los auditores con los usuarios de los estados financieros sobre los resultados del examen, por ende, constituye el producto final del trabajo del auditor en el que constan: el dictamen profesional a los estados financieros, las notas a los estados financieros, la información financiera complementaria, la carta de Control Interno y los comentarios sobre hallazgos,



conclusiones y recomendaciones, en relación con los aspectos examinados, los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los funcionarios vinculados con el examen y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para su adecuada comprensión (CGE, 2001). Contiene los resultados del trabajo de auditoría, Tapia et al., (2017) añaden que en su elaboración debe cumplir las siguientes características:

- Claridad en el mensaje que se pretenda dar a conocer.
- Opinión sustentada sobre los hallazgos.
- Conclusiones sobre los incumplimientos.
- Recomendaciones que permitan superar las debilidades existentes.

### **2.12.1. Dictamen**

El dictamen es la expresión de la opinión del auditor sobre la naturaleza, alcance y resultado del examen realizado sobre los estados financieros de la entidad auditada (Saucedo, 2019).

### **2.12.2. Tipos de Opinión**

#### **- Opinión limpia, estándar o sin salvedades**

Todo dictamen sin salvedades expresa que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, resultados de las operaciones, flujo de efectivo y ejecución presupuestaria de la entidad conforme los principios de contabilidad aplicables; es decir, que como resultado de la auditoría no existen hallazgos o no son relevantes ni generan responsabilidades (CGE, 2001).

#### **- Opinión con salvedades**

Se expresa cuando existe un desacuerdo, limitación al alcance, desviación de la normativa o incertidumbres que no son importantes para emitir una opinión adversa o abstención; este tipo de opinión debe expresarse con un “excepto por” los asuntos referidos en las salvedades los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera, resultados de las operaciones, flujo de



efectivo y ejecución presupuestaria de la entidad conforme los principios de contabilidad aplicables (CGE, 2001).

- **Abstención de emitir una opinión**

Es cuando el auditor no expresa una opinión sobre los estados financieros, en caso de no obtener evidencia suficiente y pertinente para opinar sobre la razonabilidad de la presentación de los estados financieros en su conjunto, en este caso el dictamen debe contener las razones esenciales de la abstención y las excepciones del auditor sobre la razonabilidad o falta de uniformidad en la aplicación de principios contables en el sector público (CGE, 2001).

- **Opinión adversa o negativa**

Expresa que los estados financieros en su conjunto no presentan razonablemente la situación financiera, resultados de las operaciones, flujo de efectivo, ejecución presupuestaria de la entidad, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en el sector público (CGE, 2001).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

## CAPÍTULO III

### 3. Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana período 2018.

#### 3.1. 1. Orden de Trabajo



**OFICIO N: 001-AE-AF-2020**

**SECCIÓN:** Auditoría Externa

**ASUNTO:** Orden de trabajo para la acción de control mediante compañía privada de auditoría contratada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana.

Cuenca, 12de febrero de 2020

Señorita  
Norma Marlene Sari Uguña  
Jefe de equipo  
Presente

En cumplimiento de los artículos 211 de la Constitución de la República del Ecuador 2008 y 36 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispongo a usted que, con cargo al Plan de control del año 2019 **de la Auditoría Externa de la Dirección Provincial del Azuay** en calidad de jefe de equipo, realice la auditoría financiera al GAD Parroquial de Santa Ana, ubicada en el cantón Cuenca provincia del Azuay, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Los objetivos generales son:

- Determinar la razonabilidad de las cifras de los estados financieros preparados por el GAD para establecer el grado en que se administran y utilizan los recursos y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables a la elaboración y presentación de los estados financieros.

El equipo de trabajo estará conformado por: CPA. Norma Marlene Sari Uguña Jefe de Equipo, CPA. Elizabeth Fernanda Criollo Domínguez Auditor Operativo e Ing. Paul Ochoa como supervisor, quien en forma periódica informará sobre el avance del trabajo.

El tiempo estimado para la ejecución de esta acción de control es de 90 días laborables que incluye la elaboración del borrador del informe y la conferencia final.

Atentamente,  
Dios, Patria y Libertad

Ing. Paúl Ochoa  
Supervisor



UNIVERSIDAD DE CUENCA

### 3.1.2. Notificación de Inicio de la Acción de Control



**OFICIO N: 001-AF-2020**

**SECCIÓN:** Auditoría Externa

**ASUNTO:** Notificación Inicio de acción de control

Cuenca, 17 de febrero de 2020

Manuel Matute Álvarez  
Presidente del GAD Parroquial Rural de Santa Ana  
El Valle, Santa Ana  
Presente

De mi consideración

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su reglamento notifico a usted que la Delegación Provincial del Azuay de la Contraloría General del Estado, iniciará la Auditoría Financiera del GAD Parroquial de Santa Ana ubicada en el cantón Cuenca, provincia del Azuay, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Los objetivos generales de la acción de control son:

- Determinar la razonabilidad de las cifras de los estados financieros preparados por el GAD para establecer el grado en que se administran y utilizan los recursos y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.
- Determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables a la elaboración y presentación de los estados financieros.





## UNIVERSIDAD DE CUENCA

Para esta acción de control el equipo estará conformado por: CPA. Norma Marlene Sari Uguña Jefe de Equipo, CPA. Elizabeth Criollo Auditor Operativo e Ing. Paul Ochoa Supervisor, por lo que se servirá disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Atentamente,

CPA. Norma Sari Uguña  
Jefe de Equipo



### 3.2. Planificación Preliminar

#### 3.2.1. Programa de Planificación Preliminar

Tabla 5 Programa de Planificación Preliminar

Programa General para la Planificación Preliminar				
Auditoría Financiera				
GAD Parroquial de Santa Ana				
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018				
Objetivos:				
Obtener un conocimiento general e información actualizada de la entidad.				
Verificar el grado de confiabilidad de la información.				
N°	Procedimientos	Referencia	Responsable	Fecha
1	Visite las instalaciones del GAD y notifique sobre inicio de la auditoría, los objetivos planteados y el trabajo a realizar al Presidente y los jefes de las unidades administrativo y financiero.		Norma Sari U.	17/2/2020
2	Solicite información y arme el archivo permanente en base a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Misión</li> <li>• Visión</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Políticas</li> <li>• Principios</li> <li>• Estructura Orgánica y</li> <li>• Base legal.</li> </ul>	PP $\frac{001}{118} - \frac{004}{118}$	Norma Sari U.	17/2/2020
3	Realice una entrevista al Presidente para identificar las principales actividades que realiza el GAD y resuma en una cédula narrativa.	PP $\frac{005}{118}$	Norma Sari U.	17/2/2020
	Solicite la siguiente información:			
4	Normativa bajo la que se maneja el GAD.	PP $\frac{006}{118} - \frac{009}{118}$	Norma Sari U.	19/2/2020
5	Listado del personal que laboró durante el período 2018.	PP $\frac{010}{118} - \frac{011}{118}$	Norma Sari U.	19/2/2020
6	Principales políticas y prácticas contables del GAD.	PP $\frac{012}{118}$	Norma Sari U.	19/2/2020
7	Plan Operativo Anual del GAD correspondiente al año 2018.	PP $\frac{013}{118} - \frac{028}{118}$	Norma Sari U.	19/2/2020



8	Presupuesto institucional aprobado para el período 2018.	PP $\frac{029}{118}$	Elizabeth Criollo D.	19/2/2020
9	Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos correspondientes al período 2018.	PP $\frac{030}{118} - \frac{044}{118}$	Elizabeth Criollo D.	19/2/2020
10	Indicadores financieros y presupuestarios del GAD.	PP $\frac{045}{118} - \frac{047}{118}$	Elizabeth Criollo D.	19/2/2020
11	Solicite los estados financieros del periodo 2017 y 2018; y realice el análisis horizontal y vertical.	PP $\frac{048}{118} - \frac{073}{118}$	Elizabeth Criollo D.	26/2/2020
12	Obtenga un conocimiento de los sistemas contables y de información que maneja el GAD y realice una cédula narrativa.	PP $\frac{074}{118} - \frac{075}{118}$	Elizabeth Criollo D.	26/2/2020
13	Obtenga y revise los informes de las acciones de control realizadas al GAD y realice el seguimiento de las recomendaciones emitidas.	PP $\frac{076}{118} - \frac{077}{118}$	Elizabeth Criollo D.	26/2/2020
14	Realice la evaluación integral del control interno y determine el nivel de confianza y de riesgo.	PP $\frac{078}{112} - \frac{101}{112}$	Elizabeth Criollo D.	26/2/2020
15	Determine la materialidad preliminar y el error tolerable	PP $\frac{111}{118} - \frac{112}{118}$	Elizabeth Criollo D.	6/3/2020
16	Determine los componentes de interés para la auditoría.	PP $\frac{113}{118} - \frac{114}{118}$	Elizabeth Criollo D.	6/3/2020
17	Realice la matriz de evaluación preliminar de riesgos.	PP $\frac{115}{118} - \frac{118}{118}$	Elizabeth Criollo D.	9/3/2020
18	Realice el memorando de la planificación preliminar.		Elizabeth Criollo D.	9/3/2020
<p><b>Realizado por:</b> Elizabeth Criollo D.  <b>Fecha:</b> 14/2/2020  <b>Supervisado por:</b> Ing. Paúl Ochoa A.  <b>Fecha:</b> 14/2/2020</p>				



### **3.2.2. Memorando de Planificación Preliminar**

#### **Memorando de Planificación Preliminar**

#### **Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana del periodo 2018**

##### **1. Antecedentes**

La última y única acción de control realizada por la Contraloría General del Estado a esta entidad fue la denominada “Examen especial a los ingresos; gastos; procedimientos de contratación de bienes, servicios y consultoría; inversiones en existencias; inversiones en bienes de larga duración, del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ANA, por el período comprendido entre el 02 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2015”, aprobado el 20 de enero de 2017.

##### **2. Motivo de la auditoría**

La auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana del periodo 2018, se realizará en cumplimiento a la orden de trabajo no 001-AE-AF-2020., con cargo al Plan Anual de Control del 2019.

##### **3. Objetivos de la auditoría**

La auditoría financiera al GAD Parroquial de Santa Ana tiene como objetivos los siguientes:

- Determinar la razonabilidad de las cifras de los estados financieros preparados por el GAD para establecer el grado en que se administran y utilizan los recursos y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.
- Determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables a la elaboración y presentación de los estados financieros.



#### **4. Alcance de la auditoría**

La Auditoría a los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

#### **5. Conocimiento de la entidad y su base legal**

##### **5.1. Base Legal**

La Junta Parroquial de Santa Ana, del cantón Cuenca, fue creada mediante Ley 2000-29, denominada Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales, la misma que fue publicada en el Registro Oficial 193, de 27 de octubre del año 2000, mediante la cual se estableció los principios y normas generales, otorgando a la entidad, personería jurídica de derecho público con las atribuciones y limitaciones administrativa, económica y financiera para el cumplimiento de los objetivos de las Juntas Parroquiales Rurales.

La constitución de la República del Ecuador vigente desde el 20 de octubre de 2008 en el artículo 238 y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, reconoce a las Juntas Parroquiales Rurales como Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En sesión ordinaria de 30 de enero de 2012, la Junta Parroquial Rural de Santa Ana, resolvió el cambio de denominación de Junta Parroquial de Santa Ana por Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana.

##### **5.2. Principales disposiciones legales**



El GAD Parroquial Rural de Santa Ana está regulado por las siguientes disposiciones legales:

- Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 449 con fecha 20 de octubre de 2008.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 306 con fecha 22 de octubre de 2010.
- Código de Trabajo, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 167 con fecha 16 de diciembre de 2005.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública (LOTAIP), publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 337 con fecha 18 de mayo de 2004.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP), publicada en el Registro Oficial No. 395 con fecha 4 de agosto de 2008.
- Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC), publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 52 con fecha 22 de octubre de 2009.
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 294 con fecha 6 de octubre de 2010.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 595 con fecha 12 de junio de 2002.
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), publicada en el Registro Oficial No. 22 con fecha 09 de septiembre de 2009.
- Ley Orgánica de Defensoría del Pueblo, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 7 con fecha 20 de febrero de 1997.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Registro Oficial No. 507 con fecha 19 de enero de 2005.
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNCPP), publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 588 con fecha 12 de mayo de 2009.



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (RGLOSEP), publicada en el Registro Oficial Suplemento No 418 con fecha 01 de abril de 2011 (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019).

El GAD posee los siguientes reglamentos internos para regular sus actividades:

- Reglamento para la administración y funcionamiento del cementerio
- Reglamento orgánico y funcional para la Junta Parroquial de Santa Ana
- Estatuto Orgánico de la Gestión Organizacional por Procesos
- Reglamento por Recaudaciones Pro Venta de Productos agrícolas generados en la finca integral de Pichacay
- Reglamento que regula la gestión del presupuesto participativo comunitario de la parroquia
- Reglamento de conformación y funcionamiento del Consejo de planificación del GAD
- Reglamento que regula la jornada de trabajo de los vocales de la Junta
- Reglamento para la organización de las comunidades de la parroquia
- Reglamento de desarrollo comunitario de las comunidades
- Reglamento de ayuda de producción social de las actividades deportivas parroquiales
- Reglamento para la administración del equipamiento comunitario de la parroquia
- Reglamento para el Uso y la Ocupación de los espacios públicos de la parroquia
- Reglamento del certamen de la elección de la Reina
- Reglamento de elecciones del comité de desarrollo comunitario
- Reglamento de becas y asistencia educativa para los alumnos de los centros educativos
- Conformación y reglamentación de la asamblea parroquial
- Reglamento para la conformación y reglamento de la Junta
- Reglamento para el pago de dietas por la asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias



- Reglamento de las sesiones de los vocales miembros de la junta
- Reglamento para el pago de dietas por la asistencia y representación al directorio de la EMAC
- Reglamento para el pago de bonificaciones por responsabilidad
- Reglamento interno del personal, control, asistencia y vacaciones
- Reglamento para el pago de viáticos, subsistencias y transporte de la junta
- Reglamento para la programación, compra, provisiones de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras de la junta
- Reglamento para el fondo de caja chica
- Reglamento para la entrega de condecoraciones y acuerdos en las festividades de parroquialización
- Reglamento para la administración del fondo de compensación ambiental por la disposición final de desechos solidos
- Reglamento para el cobro de la tasa de recolección de basura y aseo publico
- Instructivo que regula la contratación de personal por honorarios y contratos civiles de servicios profesionales o contratos técnicos especializados en el GAD
- Reglamento que regula el permiso, funcionamiento y uso del complejo turístico y deportivo Pizhil
- Reglamento que regula el uso del tractor agrícola del GAD
- Reglamento del certamen de la elección de la Cholita

### **5.3. Estructura Orgánica**

La estructura orgánica funcional del GAD Parroquial de Santa Ana, está organizada por los siguientes procesos:

#### **1. Procesos Gobernantes**

- 1.1. Presidente y Vocales
- 1.2. Gestión de Presidencia





## **2. Procesos Habilitantes de Asesoría**

- 2.1. Asesoría Jurídica
- 2.2. Planificación y Proyectos
- 2.3. Comunicación Social y Secretaría

## **3. Procesos Agregados de Valor**

- 3.1. Desarrollo Parroquial
- 3.2. Desarrollo Productivo
- 3.3. Protección Ambiental
- 3.4. Infraestructura
- 3.5. Salud Complementaria

## **4. Procesos Habilitantes de Apoyo**

- 4.1. Financiero
- 4.2. Servicios Informáticos
- 4.3. Gestión Administrativa

## **5.4. Misión y Objetivos de la entidad**

### **Misión**

El Gobierno Autónomo Descentralizado se constituye en el organismo rector para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y contribuir al desarrollo de todas las organizaciones e instituciones parroquiales, fortaleciendo los niveles de participación en temas como la vialidad, seguridad, emprendimientos laborales, infraestructura, protección del medio ambiente, equidad de género, atención a grupos vulnerables para crear una sociedad más justa y solidaria. (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019)

Dichos sistemas establecen un objetivo específico, y las estrategias a desarrollarse para conseguir el cumplimiento del mismo, y así engrandecer y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia. (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019)

### **Visión**



Lograr que Santa Ana sea una parroquia modelo de desarrollo social, económico y ambiental.

La Parroquia Santa Ana, posee una diversidad de atractivos turísticos y zonas de gran valor paisajístico, además de la riqueza cultural tangible e intangible, expresada en la arquitectura religiosa de las iglesias y capillas de la parroquia, y las expresiones festivas religiosas y seculares de la población. (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019)

Al año 2019, en Santa Ana se prevé un mayor fomento de las actividades productivas, vinculadas a la cohesión social y al aprovechamiento de los espacios públicos, lo que permite una explotación sustentable del turismo, implicando el mejoramiento de la infraestructura vial y de espacios recreativos además de poner énfasis en la conservación del medio ambiente. (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019)

La implementación de políticas ambientales genera en la población una mayor conciencia enfocada al cuidado del medio ambiente, conjuntamente con la ejecución de proyectos orientados a la educación, conservación y calidad ambiental. (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019)

Por otro lado, la mejora de la calidad de vida de la población se refleja en el mayor porcentaje de usuarios que pueden acceder a programas y proyectos de apoyo a los sectores vulnerables: niños, adultos mayores, mujeres embarazadas, discapacitados, entre otros. Se prevé el mejoramiento de la capacidad institucional del GAD Parroquial a través de capacitaciones globales dirigidas a funcionarios y técnicos que laboran en las diferentes áreas de la entidad. (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019)

## **Principios**

El GAD de Santa Ana no tiene establecido expresamente los principios a través de los cuales rige su accionar.



## Objetivos

1. Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia e incentivar la conciencia ambiental en la población.
2. Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población vulnerable en actividades económicas, sociales y culturales.
3. Aprovechar el potencial turístico y productivo de la parroquia como un ingreso complementario a las actividades económicas de la parroquia con el fin de revalorizar y difundir los recursos culturales y naturales locales.
4. Disponer de áreas de espacio público de calidad para fomentar el esparcimiento y la cohesión social en las diferentes comunidades.
5. Mejorar el sistema vial existente en la parroquia Santa Ana.
6. Fortalecer e incrementar las capacidades de los funcionarios del GAD Parroquial en ámbitos relacionados con política pública, gestión territorial y formulación de proyectos (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019).

### 5.5. Principales actividades

Las principales actividades desarrolladas por el GAD son las siguientes:

- ❖ Planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial
- ❖ Infraestructura física
- ❖ Los equipamientos
- ❖ Los espacios públicos
- ❖ La vialidad parroquial
- ❖ Las actividades productivas comunitarias
- ❖ Los servicios públicos
- ❖ La organización de la ciudadanía, de las comunidades y recintos y demás asentamientos de la parroquia
- ❖ La cooperación internacional
- ❖ Vigilar la ejecución de las obras y la calidad de los servicios



Para llevar a cabo estas actividades y cumplir con los objetivos establecidos el GAD cuenta con la designación de las siguientes comisiones:

- ✓ Comisión de infraestructura
- ✓ Comisión de medio ambiente
- ✓ Comisión de sociales
- ✓ Comisión de educación
- ✓ Comisión de salud
- ✓ Comisión de producción

### 5.6. Principales políticas

De acuerdo con lo señalado en el estatuto orgánico de la gestión organizacional por procesos el GAD Parroquial de Santa Ana tiene como política:

Fomentar el desarrollo local y el bienestar de la población de Santa Ana, velando por el suministro adecuado y suficiente de agua potable y alcantarillado, la protección de las fuentes hídricas, la identificación y desarrollo de oportunidades productivas, el desarrollo de capacidades en la población, la calidad de la educación y salud, y, sobre todo, con la participación ciudadana como eje central que asegure mejoras sostenibles y sustentables y consolide el buen vivir.

### 5.7. Financiamiento

Para cumplir con sus actividades administrativas y financieras el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana, contó con los siguientes recursos económicos en el periodo de análisis:

**Tabla 6 Financiamiento del GAD Parroquial de Santa Ana**

Código	Cuenta	Valor
62301	Tasas Generales (derechos de cementerio)	\$ 3,220.00



62601	Transferencias y donaciones Corrientes del Sector Público	\$ 21,361.60
62606	Aportes y participaciones corrientes de GAD y Regímenes Especiales	\$ 65,716.26
62621	Transferencias y donaciones de Capital e Inversión del Sector Público	\$ 1,012,636.57
62626	Aportes y participaciones de capital e inversión de GAD y Regímenes Especiales	\$ 156,933.17
62630	Compensación del IVA	\$ 109,117.30
62502	Renta de Arrendamientos y Bienes	\$ 3,904.25
62524	Otros Ingresos no clasificados	\$ 2,408.40
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$ 1,375,297.55</b>

**Fuente:** GAD de Santa Ana

**Elaboración:** Las autoras

## 6. Funcionarios principales

Durante el período 2018 la entidad conto con 15 funcionarios/as que desempeñaban sus labores en las diferentes áreas:

### Nivel administrativo:

- Presidente
- vicepresidente y
- 3 vocales

### Nivel de Apoyo/Asesorías

- Asesor técnico de infraestructura
- Asesor jurídico
- Asesor técnico agropecuaria
- Asesor técnico de proyectos y proyectos sociales
- Asesor en ingeniería civil
- Secretaria-Tesorera
- Contadora
- Promotora Social
- Secretaria-Ejecutiva

### Nivel Operativo:



- 1 operativo

Ver detalle en **el anexo 4**.

## **7. Principales políticas contables**

Para el registro de los hechos económicos la contadora del GAD observa y aplica lo establecido en el acuerdo ministerial 067 en donde consta la normativa de contabilidad gubernamental emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

## **8. Grado de confiabilidad de la información**

En el estatuto orgánico de la gestión organizacional por procesos del GAD de Santa Ana se determina la misión, atribuciones y responsabilidades de cada uno de los procesos gobernantes, de asesoría, procesos agregadores de valor y de apoyo; cada uno de los procesos mencionados cuenta con el personal suficiente para llevar a cabo las distintas actividades.

Dentro del proceso de apoyo se encuentra el proceso financiero con sus respectivos subprocesos correspondientes a contabilidad, tesorería y compras, cuya misión es mantener la información financiera-contable confiable y oportuna, el personal a cargo de este proceso es el contador y el secretario-tesorero.

La entidad posee el sistema informático SIG-AME y trabaja únicamente con el módulo de contabilidad, el cual facilita y permite el registro de las transacciones, además permite generar los siguientes reportes:

- ✓ Diario General
- ✓ Mayor General
- ✓ Balance de Comprobación
- ✓ Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos
- ✓ Estado de ejecución presupuestaria
- ✓ Estado de situación financiera



- ✓ Estado de resultados
- ✓ Estado de flujo de efectivo

## 9. Sistema de información automatizado

Los equipos informáticos y sistemas que posee el GAD para la correcta ejecución de sus actividades son los siguientes:

**Tabla 7 Sistemas de información del GAD de Santa Ana**

Sistema	Descripción
Sistema Integrado de Gestión (SIG-AME) de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.	Posee varios módulos, sin embargo, el GAD de Santa Ana hace uso únicamente del módulo de contabilidad que le permite registrar cada una de las transacciones y la obtención de los diferentes estados financieros.
Sistema de pagos en línea SPL	Permite la ejecución de órdenes de pago en línea y transferencias electrónicas de fondos.
Sistema de pagos interbancario SPI	Sistema que se usa para el pago de las remuneraciones y demás obligaciones adquiridas.

**Elaborado por:** Las Autoras.

Para mayor detalle **ver anexo 12.**

## 10. Puntos de interés para el examen

Una vez realizado el levantamiento de información a través de la fase preliminar y en donde se efectuó y análisis entre otros aspectos la evaluación preliminar del sistema de control interno de la entidad, el análisis horizontal y vertical de los estados financieros, la determinación de la materialidad, la selección de cuentas significativas y la matriz de evaluación de riesgos se determinaron los siguientes aspectos a considerar y en donde se enfocarán las pruebas de auditoría:

- Observar el comportamiento de la cuenta anticipo de fondos ya que ha tenido un incremento significativo con respecto al año 2017.



- Analizar que los ingresos de autogestión del GAD sean depositados en su totalidad y en las cuentas respectivas.
- Verificar que los anticipos otorgados a los funcionarios cumplan con lo que establece la normativa contable emitida por el ministerio de finanzas.
- Control de los bienes de administración para asegurar su correcto tratamiento debido a que existen bienes que no han sido dados de baja.
- Verificar que las transacciones efectuadas por el GAD cuenten con la debida documentación de sustento.
- Asegurarse de que los egresos efectuados por el GAD posean la debida autorización y estén debidamente justificados.

### 11. Transacciones importantes identificadas

Como resultado del análisis horizontal efectuado al estado de situación financiera de la entidad, se determinó un incremento significativo de la cuenta anticipos de fondos con respecto al año 2017 información que se presenta a continuación:

**Tabla 8 Variación de Valores**

Cuenta	Valor año 2018	Valor año 2017	Variación relativa
Anticipo de fondos	\$ 24.165,44	\$ 5.249,53	359,46%

**Elaboración:** Las Autoras

### 12. Estado actual de observaciones en exámenes anteriores

Se revisó el estado actual y cumplimiento de las recomendaciones de los informes aprobados por la Contraloría General de Estado en donde se observa lo siguiente:

Al GAD de Santa Ana se le ha realizado una sola acción de control correspondiente a un examen especial realizado a los ingresos; gastos; procedimientos de contratación de bienes, servicios y consultoría; inversiones en existencias; inversiones en bienes de larga duración correspondiente a los años 2010 y 2015 en donde se establecieron cuatro recomendaciones de las cuales tres de ellas fueron acatadas y una se encuentra en





proceso de realización. Las recomendaciones estaban dirigidas hacia los siguientes aspectos:

1. Expedientes de contratación no contaron con toda la información relevante y no estuvieron debidamente organizados
2. Deficiencias en la administración y custodia de los bienes de larga duración

Ver detalle en el **Anexo 13**.

### **13. Identificación de los componentes importantes a examinarse en la planificación específica**

Una vez realizada la evaluación preliminar se consideraron los siguientes componentes que serán objeto de un análisis más detallado permitiendo conocer y evaluar los controles que se aplican a cada uno de ellos, así como el riesgo inherente y de control:

- **Disponibilidades:** dentro de las cuales consta la cuenta del banco central del Ecuador y una cuenta corriente que posee la entidad en la cooperativa Jardín Azuayo, representan el 35.76% del total de activos.
- **Anticipo de fondos:** si bien representa el 2.20% del total de activos es importante se considere para el análisis debido a que ha tenido un incremento considerable con respecto al año 2017.
- **Cuentas por cobrar:** debido a que representan el 40.10% del total de activos que posee la entidad.
- **Bienes de administración:** representa el 27.34% del total de activos, está conformado por los siguientes bienes muebles e inmuebles mobiliarios, maquinarias y equipos, herramientas, equipos, sistemas y paquetes informáticos, terrenos y edificios, locales y residencias.
- **Depósitos y fondos de terceros:** Si bien representa únicamente el 1.50% del total de activos, se considera esta cuenta debido a que con respecto al año 2017 ha disminuido su valor en casi un 50%, además que es la única cuenta que posee la entidad dentro del pasivo.
- **Patrimonio público:** Representa el 93,15% del total de activos que posee la entidad.



- **Ingresos:** poniendo énfasis en las transferencias netas ya que representan el 99,31% del total de ingresos que posee el GAD, y también analizar el uso que se le da a los ingresos de autogestión.
- **Gastos:** dentro de este rubro se considerará las cuentas correspondientes a inversiones de desarrollo social, inversiones en bienes nacionales de uso público y remuneraciones unificadas puesto que son los que poseen los valores más representativos.

#### 14. Matriz de evaluación preliminar de riesgos de auditoría

En la Matriz de evaluación preliminar de riesgos de auditoría se determinó el enfoque, el mismo que está basado en pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas para cada uno de los componentes, los principales riesgos y procedimientos se detallan a continuación:

##### **Riesgos:**

- Movimientos significativos
- Variaciones y saldos significativos
- Cuentas representativas

##### **Procedimientos:**

- Verificación de depósitos
- Verificación de registros contables y documentación de soporte
- Confirmación de saldos
- Recalculo de anticipos a contratistas
- Recalculo de depreciaciones
- Recalculo de valores retenidos



- Comprobar montos de las donaciones
- Comprobar valores correctos de remuneraciones

Para mayor detalle de los riesgos y procedimientos de cada componente **ver anexo 19.**

### 15. Determinación de la materialidad

Para determinar la materialidad se tomó como base de análisis el total de activos del GAD, en donde se consideró de acuerdo a un análisis cualitativo y cuantitativo el 2% como la materialidad preliminar y el 50% como error tolerable, obteniendo lo siguiente:

**Tabla 9 Determinación de la Materialidad y Error Tolerable GAD Santa Ana**

	Porcentaje	Valor
<b>Total Activos</b>		<b>\$1.096.386,91</b>
<b>MP</b>	2%	\$ 21.927,74
<b>ET</b>	50%	\$ 10.963,87

**Elaborado por:** Las autoras

Ver detalle **anexo 17**

**Cuenca, 9 de marzo de 2020**

**Elaborado por:**

**Aprobado por:**

**Supervisado por:**

Elizabeth Criollo D.  
Auditor Operativo

Norma Sari U.  
Jefe de Equipo

Ing. Paul Ochoa  
Supervisor



### 3.3. Planificación Específica

#### 3.3.1. Programa de Planificación Específica

**Tabla 10 Programa de Planificación Específica**

Auditoría Financiera				
GAD Parroquial de Santa Ana				
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018				
Objetivos:				
Obtener un conocimiento general e información actualizada de la entidad.				
Verificar el grado de confiabilidad de la información.				
N°	Procedimientos	Referencia	Responsable	Fecha
<b>Evaluación del Control Interno</b>				
	<b>Realice la evaluación del sistema de control interno y determine el nivel de confianza de los siguientes componentes:</b>			
1	Disponibilidades	PE $\frac{001}{071} - \frac{004}{071}$	Norma Sari U.	10/03/2020
2	Anticipo de Fondos	PE $\frac{005}{071} - \frac{007}{071}$	Norma Sari U.	10/03/2020
3	Cuentas por Cobrar	PE $\frac{008}{071} - \frac{011}{071}$	Norma Sari U.	10/03/2020
4	Bienes de Larga duración	PE $\frac{012}{071} - \frac{015}{071}$	Norma Sari U.	11/03/2020
5	Pasivos	PE $\frac{016}{071} - \frac{019}{071}$	Norma Sari U.	11/03/2020
6	Patrimonio	PE $\frac{020}{071} - \frac{021}{071}$	Norma Sari U.	11/03/2020
7	Ingresos	PE $\frac{022}{071} - \frac{025}{071}$	Norma Sari U.	12/03/2020
8	Gastos	PE $\frac{026}{071} - \frac{029}{071}$	Elizabeth Criollo D.	12/03/2020
<b>Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno</b>				
9	Elabore los informes producto de la evaluación efectuada a cada uno de los componentes	PE $\frac{030}{071} - \frac{037}{071}$	Elizabeth Criollo D.	13/03/2020
<b>Plan de Muestreo</b>				
10	Elabore el plan de muestreo para cada uno de los componentes analizados	PE $\frac{049}{071} - \frac{052}{071}$	Elizabeth Criollo D.	16/03/2020
<b>Matriz de Riesgos</b>				



11	Elabore la matriz de evaluación y calificación de riesgos de auditoría para cada uno de los componentes	PE $\frac{053}{071}$ - $\frac{059}{071}$	Elizabeth Criollo D.	18/03/2020
<b>Programa de Auditoría</b>				
	Efectúe los programas de auditoría por cada uno de los siguientes componentes			
12	Estados Financieros	PE $\frac{060}{071}$	Norma Sari U.	20/03/2020
12	Disponibilidades	PE $\frac{061}{071}$ - $\frac{062}{071}$	Norma Sari U.	20/03/2020
13	Anticipo de Fondos	PE $\frac{063}{071}$	Norma Sari U.	20/03/2020
14	Cuentas por Cobrar	PE $\frac{064}{071}$	Norma Sari U.	20/03/2020
15	Bienes de Larga duración	PE $\frac{065}{071}$	Norma Sari U.	20/03/2020
16	Pasivos	PE $\frac{066}{071}$ - $\frac{067}{071}$	Norma Sari U.	20/03/2020
17	Patrimonio	PE $\frac{068}{071}$	Norma Sari U.	23/03/2020
18	Ingresos	PE $\frac{069}{071}$ - $\frac{070}{071}$	Norma Sari U.	23/03/2020
19	Gastos	PE $\frac{071}{071}$	Norma Sari U.	23/03/2020
20	<b>Realice el memorando de planificación específica</b>		Elizabeth Criollo D.	23/03/2020
<p><b>Realizado por:</b> CPA. Elizabeth Criollo D.  <b>Fecha:</b> 6/03/2020  <b>Supervisado por:</b> Ing. Paúl Ochoa A.  <b>Fecha:</b> 6/03/2020</p>				



### 3.3.2. Memorando de Planificación Específica

#### Memorando de Planificación Específica

#### Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana del periodo 2018

##### 1. Referencia de la planificación preliminar

El 5 de marzo de 2020, se presentó el memorando de la planificación preliminar de la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en el cual se determinó un enfoque preliminar de pruebas sustantivas y de cumplimiento, debido al nivel de riesgo moderado obtenido como resultado de la evaluación de control interno. Al respecto se acogieron las instrucciones detalladas y se evaluaron los controles respecto a los componentes determinados.

##### 2. Objetivos específicos por área o componentes.

Los componentes analizados corresponden a los rubros de los estados financieros, por ello, los objetivos específicos de cada componente se encuentran detallados en su respectivo programa de auditoría.

**Tabla 11**

#### Objetivos por componente

Componente	Objetivos
Estados Financieros	<ul style="list-style-type: none"><li>• Determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.</li></ul>
Disponibilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobar la propiedad y legalidad de los valores registrados por este concepto.</li></ul>
Anticipo de Fondos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobar que los anticipos se hayan registrado en las cuentas correctos y montos correspondientes.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprobar la existencia de documentos que sustenten los valores registrados.</li></ul>
Cuentas por Cobrar	<ul style="list-style-type: none"><li>• Verificar que las cuentas por cobrar reflejen todos los importes adecuados al cierre del ejercicio y se hayan registrado correctamente.</li></ul>
Bienes de larga duración	<ul style="list-style-type: none"><li>• Determinar que las existencias estén clasificadas y registradas en las cuentas apropiadas y estén valoradas a costo o precio de mercado, el que sea más bajo.</li><li>• Determinar la existencia de documentación que sustente la propiedad y legalidad de los bienes.</li></ul>
Depósitos y fondos de terceros	<ul style="list-style-type: none"><li>• Verificar que los depósitos y fondos de terceros representen efectivamente todos los importes reflejados al cierre del ejercicio.</li><li>• Comprobar la existencia de documentación de respaldo y su correcto archivo.</li></ul>
Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"><li>• Determinar que el patrimonio del GAD sea el resultante de la diferencia entre el activo y pasivo.</li></ul>
Ingresos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Verificar que los ingresos de autogestión correspondan a actividades propias del GAD y posean la respectiva documentación de respaldo.</li><li>• Verificar que los ingresos por transferencias sean destinados a actividades propias del GAD.</li></ul>
Gastos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Verificar que los gastos efectuados correspondan a las actividades propias del GAD y sean debidamente autorizados.</li><li>• Constatar que los egresos efectuados presenten la respectiva documentación de respaldo.</li><li>• Verificar que la determinación y registro de los gastos se apeguen a los principios de contabilidad generalmente aceptados.</li></ul>

**Elaborado por:** Las autoras

Para más detalle **ver anexos 41-48.**

### 3. Resumen de la evaluación del control interno

Con oficio No. 004 se comunicó a la entidad los resultados producto de la evaluación del sistema de control interno preliminar y por componentes en donde se obtuvieron los siguientes hallazgos:

- La entidad no ha elaborado un Código de Ética.
- Estructura Organizativa del GAD se encuentra desactualizada



- Los ingresos obtenidos a través de Caja Recaudadora no son depositados hasta el día hábil siguiente.
- Las conciliaciones son realizadas por el funcionario encargado del registro contable
- No se han establecido procedimientos que garanticen la conservación, seguridad y mantenimiento de los bienes.
- La entidad posee bienes que no han sido dados de baja
- No se han implantado medidas para medir el desempeño de las/los funcionarios que laboran en la entidad

Estos hallazgos se encuentran detallados en el **anexo 36 y 37**.

#### 4. Evaluación y calificación del riesgo de auditoría

En la Matriz de evaluación y calificación de riesgos de auditoría se detalla el riesgo inherente y de control dentro de cada aseveración: veracidad, contabilizado y acumulado y cálculo y valuación. A continuación, se detallan los principales riesgos identificados dentro de cada componente:

**Tabla 12**  
**Riesgos de Auditoría**

Componente	Principales Riesgos	Enfoque
Disponibilidades	Cuenta representativa en comparación con el total de activos.	Basado en pruebas de cumplimiento y sustantivas
Anticipo de Fondos	Variaciones significativas con respecto al año anterior	
Cuentas por Cobrar	Movimientos significativos en el período La misma persona es la encargada de la conciliación y registro contable	
Bienes de administración	No se efectúan constataciones físicas de los bienes. No se efectúan las depreciaciones de todos los bienes	
Depósitos y Fondos de Terceros	No se evidencian controles claves	
Patrimonio	Existen bienes que no se han dado de baja	





Ingresos	Los ingresos no se depositan de forma diaria.	
Gastos	Valores representativos	

Elaborado por: Las autoras

El detalle de la matriz de evaluación y calificación de riesgos de auditoría se encuentra detallada en el **anexo 37**.

## 5. Plan de Muestreo

Luego de realizada la calificación de riesgos se determinó la muestra a analizar por cada componente para ello se consideró la siguiente unidad de muestreo:

- Movimientos por concepto de transferencias efectuadas para la adquisición de bienes
- Comprobantes de depósito
- Facturas por concepto de ingresos de autogestión – registros contables
- Actas de Conciliación bancaria – diciembre
- Registro contable de anticipos entregados a contratistas.
- Movimiento de la cuenta 113.13.01
- Asiento de cierre de cuentas
- Entidades deudoras del GAD
- Actas de entrega recepción de bienes de larga duración
- Autorización para adquisición de bienes
- Contrato de póliza de seguros
- Cuentas por pagar varios proveedores año 2018
- Fondos pendientes de liquidación del SRI (retenciones en la fuente del impuesto a la renta).
- Documentos que respalden la procedencia de las donaciones recibidas.
- Asientos contables de las donaciones
- Facturas por concepto de alquiler del tractor agrícola
- Comprobantes de las transferencias recibidas
- Reporte de ingresos correspondientes al alquiler del tractor agrícola.
- Comprobantes de egresos del período
- Roles de pago del personal administrativo

El detalle correspondiente al universo seleccionado, tipo de pruebas realizadas, tamaño de la muestra y método de selección para cada componente se encuentra detallado en el **anexo 38**.



## 6. Programas de auditoría a aplicarse en el examen

Para el desarrollo de la fase de ejecución, se estableció un programa de auditoría para cada componente donde se detallan las pruebas de cumplimiento y sustantivas, el auditor responsable y el tiempo estimado de cada procedimiento. Los aspectos a revisar para aplicar dichos procedimientos se describen a continuación:

- **Estados Financieros:** se verificará la exactitud aritmética y la presentación conforme la normativa vigente.
- **Disponibilidades:** se revisará las transferencias electrónicas realizadas, las conciliaciones bancarias y los ingresos de autogestión.
- **Anticipo de Fondos:** se revisará la documentación de soporte y registros contables de los anticipos entregados a contratistas.
- **Cuentas por Cobrar:** se revisará los movimientos de las tasas y contribuciones, el asiento de cierre y los documentos de soporte de las transferencias a recibir pendientes.
- **Bienes de Administración:** se revisará las adquisiciones de bienes durante el 2018, las pólizas de seguros, la inspección de los bienes y recalcule de depreciaciones.
- **Depósitos y Fondos de Terceros:** se revisará las obligaciones con proveedores varios, retenciones del Impuesto a la Renta.
- **Patrimonio Público:** se revisarán las donaciones recibidas.
- **Ingresos:** se revisará la ejecución de ingresos, las transferencias recibidas y los ingresos por concepto de alquiler del tractor agrícola.
- **Gastos:** se revisará la ejecución de gastos y los roles de pago.

Los programas de auditoría se encuentran detallados en los **anexos del 40 al 48.**

## 7. Recursos Humanos y Distribución del trabajo



Para la realización del examen se requiere de 30 días laborables y contara con la participación del Auditor Jefe de Equipo y el Auditor Operativo de acuerdo con la siguiente distribución:

**Tabla 13 Recursos Humanos y Distribución del Trabajo**

ENCARGADO	COMPONENTE	TIEMPO ESTIMADO					
		JUNIO		JULIO			
		3	4	1	2	3	4
<b>Jefe de Equipo</b>	Estados Financieros	X					
	Disponibilidades	X	X				
	Anticipo de Fondos		X				
	Cuentas por Cobrar			X			
	Bienes de Administración			X	X		
<b>Auditor Operativo</b>	Depósitos y Fondos de Terceros				X		
	Patrimonio Público				X		
	Ingresos				X	X	
	Gastos					X	X
<b>TOTAL</b>	42 días						

**Elaboración:** Las Autoras

**Productos a obtener y comunicación de resultados**

Como resultado de la auditoría se emitirá un informe que contenga:

**SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA**

Dictamen de los Auditores

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Flujo de Efectivo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Estado de Ejecución Presupuestario

**SECCIÓN II: INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA**

Detalle de la información financiera Complementaria

**SECCIÓN III: RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

Resultados de Control Interno

Capítulo I Seguimiento de las recomendaciones

Capítulo II Rubros Examinados

Cuenca, 23 de marzo de 2019

**Elaborado por:**

**Aprobado por:**

**Supervisado por:**

Elizabeth Criollo D.  
Auditor Operativo

Norma Sari U.  
Jefe de Equipo

Ing. Paul Ochoa  
Supervisor



### 3.4. EJECUCIÓN

Tabla 14 Marcas de Auditoría Utilizadas

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
V	Tomado de
$\Sigma$	Comprobado sumas
S	Documentación de Sustento
✓	Verificado con
?	Rejecución de cálculos
^	Transacción rastreada
S	Sin documentación de respaldo
$\bar{\Sigma}$	Diferencia en sumas

**Elaborado por:** Las autoras

En esta fase se desarrollaron los programas de auditoría planteados previamente en la fase de planificación específica (Ver anexo 40-48), obteniendo como resultado los siguientes hallazgos de auditoría:

1. Notas explicativas a los estados financieros no elaboradas
2. Los ingresos recaudados no son depositados de forma oportuna y registros en cuentas incorrectas
3. Registros en cuentas inapropiadas
4. Deficiencias en la administración de bienes de larga duración
5. Error de cálculo en la recaudación de ingresos procedentes del alquiler del tractor agrícola y ausencia de documentación de respaldo.
6. El registro de las transferencias que recibe el GAD no se efectúan en el momento de la acreditación

El detalle de las conclusiones y recomendaciones emitidas por cada hallazgo se encuentra detallado en el **anexo 75**.



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

Además, durante la ejecución se evidenciaron errores en el registro contable, por lo que se sugirió realizar asientos de ajuste, los mismos que constan dentro del Diario General Integrado de Ajustes **Ver anexo 76.**



### **3.5. Comunicación de resultados**

Mediante oficio circular N° 007-AF-2020, N° 008-AF-2020 y N° 009-AF-2020 dirigido al presidente, contadora y secretaria-tesorera, emitido el 8 de julio de 2020, se convocó a la conferencia final para dar lectura al borrador del informe de auditoría a los estados financieros del GAD Parroquial rural de Santa Ana. Posterior a la lectura del mismo se elaboró el acta de conferencia final (ver anexo 82), otorgando un plazo de cinco días hábiles para que los funcionarios vinculados con la auditoría presenten información que permita refutar los hallazgos; sin embargo, no se obtuvo respuesta por parte de los funcionarios motivo por el cual la opinión expresada se mantiene.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

### 3.5.1. Informe de Auditoría



**INFORME N° AF-01227-2020**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ANA**

**INFORME GENERAL**

**Auditoría Financiera al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE SANTA ANA, por el periodo económico comprendido  
entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018**





## Siglas Utilizadas

NEAG	Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental
CGE	Contraloría General de Estado
ART.	Artículo
NCI	Normas de Control Interno
USD	Dólares de los Estados Unidos de América
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
GAD de Santa Ana	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana
POA	Plan Operativo Anual
PCGE	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial



## ÍNDICE

### **SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA**

Dictamen a los Estados Financieros  
Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados  
Estado de Flujo de Efectivo  
Estado de Ejecución Presupuestaria  
Notas aclaratorias a los Estados Financieros  
Información general de la entidad

### **SECCIÓN II: INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA**

Información Financiera Complementaria

### **SECCIÓN III: RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

Carta de Control Interno  
Falta de un Código de Ética  
Estructura Organizativa del GAD se encuentra desactualizada  
Ingresos obtenidos a través de Caja Recaudadora no son depositados hasta el día hábil siguiente y falta de verificación de los mismos  
Conciliaciones son realizadas por el funcionario encargado del registro contable  
No se han establecido procedimientos que garanticen la conservación, seguridad y mantenimiento de los bienes.  
La entidad posee bienes que no han sido dados de baja  
No se han implantado medidas para medir el desempeño de las/los funcionarios que laboran en la entidad  
Los funcionarios que laboran en el GAD no reciben capacitaciones de manera oportuna



## **Capítulo I Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones**

### **Capítulo II Rubros Examinados**

Notas explicativas a los estados financieros no elaboradas

Ingresos recaudados no son depositados de forma oportuna y registros en cuentas incorrectas

Registros en cuentas inapropiadas

Deficiencias en la administración de bienes de larga duración

Error de cálculo en la recaudación de ingresos procedentes del alquiler del tractor agrícola y ausencia de documentación de respaldo

Registro de las transferencias que recibe el GAD no se efectúa en el momento de la acreditación



UNIVERSIDAD DE CUENCA

---

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ANA**

**Auditoría Financiera al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ANA, por el periodo económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018**

---

**SECCIÓN I**

**DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS**



UNIVERSIDAD DE CUENCA

## Dictamen a los Estados Financieros

Cuenca, de julio de 2020

Señor

Presidente del GAD de Santa Ana

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana

Presente

De mi consideración:

1. Hemos auditado los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y de Ejecución Presupuestaria, por el período terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la entidad, la nuestra, a base de la auditoría realizada, es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros detallados anteriormente y su conformidad con las disposiciones legales.
2. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado, Normas de Control Interno, y Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que la auditoría sea planeada y ejecutada para obtener certeza



razonable de que los Estados Financieros no contienen errores u omisiones de importancia. La Auditoría comprende el examen a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la evaluación de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental y de las estimaciones importantes hechas por la administración de la entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Comprende, además, la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, políticas y demás normas aplicables a las operaciones financieras y administrativas ejecutadas por la entidad durante el periodo examinado. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para fundamentar la opinión que se expresa en el párrafo 8. Los fundamentos de la opinión son los siguientes:

3. Durante el periodo 2018 las notas aclaratorias a los estados financieros no fueron elaboradas, por lo que no fueron presentadas al ministerio de finanzas debido a la falta de supervisión por parte de la máxima autoridad del GAD imposibilitando la comprensión de la información a los usuarios.
4. Los valores recaudados en efectivo permanecen en la entidad a completa responsabilidad de la Secretaria-Tesorera, hasta acumular un monto representativo para realizar el depósito de estos fondos, debido a que estos ingresos no son recurrentes, esto ocasiona que no se pueda efectuar controles periódicos.
5. No existe un detalle actualizado de los bienes de larga duración que permita conocer la identificación, ubicación, estado de conservación y custodia, ocasionando que la entidad no pueda efectuar controles efectivos para el cuidado y protección de los mismos. Esta situación se ha generado debido a que la Secretaria-Tesorera no supervisó que la Contadora ingrese la información de los bienes en el módulo Activos Fijos de sistema contable SIGAME, que se empezó



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

a utilizar desde el 2015, al igual que los Presidentes actuantes desde el 2015 no supervisaron que las Secretarías-Tesoreras y la Contadora cumplan sus respectivas funciones. Además, no se han realizado las constataciones físicas periódicas de los bienes por lo que existen bienes obsoletos o dañados que no han sido dados de baja, esto genera que la entidad desconozca el monto real de bienes de larga duración, y no se pueda realizar la depreciación de los bienes que actualmente se encuentran en uso, al realizar la comparación de los bienes utilizados por la entidad con los que se encuentran registrados en la contabilidad se determinaron diferencias en Mobiliarios de 2,174.60 USD, en Maquinaria y Equipos de 2,485.27 USD, en Herramientas de 485.80 USD y Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos de 12,632.55 USD, en consecuencia, el monto de los bienes de administración disminuye en 17,778.22 USD del valor reflejado en los estados financieros.

6. Durante el período analizado, el GAD recaudó el valor de 3,904.25 USD en ingresos por concepto de alquiler del tractor agrícola, sin embargo, al recalcular los ingresos considerando el valor unitario 10.50 USD/h, se determinaron inconsistencias en el mes de febrero donde se cobró 417.38 USD, según las rejecuciones realizadas se cobró en menos 18.13 USD, en el mes de abril se cobró valores en más por 0.88 USD, igual que en los meses de junio 5.50 USD, en julio 4.01 USD y en septiembre 1.63 USD.
7. El registro contable de las transferencias recibidas no se realiza en el momento en el que ocurren, sino con varios días de retraso, incumpliendo el principio de Devengado, esto ocasiona que no se pueda obtener información financiera oportuna y confiable.
8. En nuestra opinión, excepto por los asuntos que se explican en los párrafos precedentes, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana al 31 de



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones, los flujos de efectivo, la ejecución presupuestaria y la información financiera complementaria, por los años terminados a esa fecha, de conformidad con los Principios y Normas Ecuatorianas de Contabilidad Gubernamental. Expresamos además que las operaciones financieras y administrativas guardan conformidad en los aspectos de importancia con las disposiciones legales, reglamentarias, políticas y demás normas aplicables.

Atentamente,

Norma Marlene Sari Uguña

**Jefe de Equipo**





Estados Financieros Auditados

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 1 de 2

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
<b>Activo Corriente</b>			
1.1	OPERACIONALES	855,841.67	304,123.90
1.1.1	DISPONIBILIDADES	382,077.39	303,768.84
1.1.3	ANTICIPOS DE FONDOS	34,185.44	357.06
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	439,588.84	0.00
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	33,826.66	522,423.51
1.2.1	INVERSIONES TEMPORALES	13,740.00	6,870.00
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	19,646.17	514,994.42
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	307.00	220.93
<b>Activo Fijo</b>			
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	208,511.58	203,454.21
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	208,511.58	203,454.21
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-93,276.20	-90,266.18
<b>Activo Largo Plazo</b>			
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	33,826.66	522,423.51
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	19,646.17	514,994.42
<b>Activo Otros</b>			
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	33,826.66	522,423.51
1.2.5	INVERSIONES DIFERIDAS	445.49	559.09
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	307.00	220.93
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	307.00	220.93
<b>Cuentas de Orden</b>			
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	27,481.60	27,481.60
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	27,481.60	27,481.60
<b>Pasivo Corriente</b>			
2.1	DEUDA FLOTANTE	16,489.21	6,753.14
2.1.3	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	16,489.21	6,753.14
2.2	DEUDA PÚBLICA	0.11	13,845.10
2.2.4	FINANCIEROS	0.11	13,428.31
<b>Pasivo Largo Plazo</b>			
2.2	DEUDA PÚBLICA	0.11	13,845.10
2.2.4	FINANCIEROS	0.11	13,428.31
<b>Pasivo Otros</b>			
2.2	DEUDA PÚBLICA	0.11	13,845.10
<b>Patrimonio</b>			
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	1,079,897.59	1,009,624.31
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	1,022,127.50	1,042,859.79

Ruc N°:  
0160025770001

Dirección :  
CENTRO PARROQUIAL DE SANTA ANA

Teléfono :  
2851016

Correo Electrónico :  
jg@santana.gob.ec

Ciudad :  
SANTA ANA

30/11/2018  
10:26:31



# UNIVERSIDAD DE CUENCA



## GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA

SIG-AME

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 2 de 2

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
TOTAL ACTIVO =	\$ 1,096,386.91	\$ 1,030,222.55
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =	\$ 1,096,386.91	\$ 1,030,222.55

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD



ESTADO DE RESULTADOS



GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA

SIG-AME

ESTADO DE RESULTADOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 1 de 2

DENOMINACIÓN		Año Vigente	Año Anterior
<b>RESULTADO DE OPERACION</b>			
6.3.3.01.03.001	tasa por derechos de inhumación	80.00	0.00
6.3.3.01.03.002	tasa por arrendamiento de bodegas	1,140.00	0.00
6.3.3.01.03.003	por venta de nichos en el cementerio	2,000.00	0.00
6.3.1.51	inversiones de desarrollo social	300,516.94	0.00
6.3.1.52	inversiones en actividades de fomento	690.24	0.00
6.3.1.53	inversiones en bienes nacionales de uso público	702,229.12	0.00
6.3.3.01.05	remuneraciones unificadas	79,046.00	0.00
6.3.3.01.06	salarios unificados	3,087.81	0.00
6.3.3.02.03	decimotercer sueldo	7,118.15	0.00
6.3.3.02.04	decimocuarto sueldo	3,088.03	0.00
6.3.3.05.10	servicios personales por contrato	1,900.00	0.00
6.3.3.05.12	subrogación	1,360.00	0.00
6.3.3.06.01	aporte patronal	9,040.06	0.00
6.3.3.06.02	fondo de reserva	6,907.31	0.00
6.3.3.07.04	compensación por desahucio	2,500.00	0.00
6.3.3.07.07	compensación por vacaciones no gozadas por cesación de	90.10	0.00
6.3.4.01.01	agua potable	1,165.50	0.00
6.3.4.01.04	energía eléctrica	2,672.57	0.00
6.3.4.01.05	telecomunicaciones	5,423.54	0.00
6.3.4.02.01.001	transporte de personal	4,801.25	0.00
6.3.4.02.02	fletes y maniobras	424.50	0.00
6.3.4.02.04	edición, impresión, reproducción y publicaciones	461.96	0.00
6.3.4.02.06	eventos públicos y oficiales	491.68	0.00
6.3.4.02.08	servicios de seguridad y vigilancia	170.04	0.00
6.3.4.03.01	pasajes al interior	280.37	0.00
6.3.4.03.02	válidos y subsistencias en el interior	146.00	0.00
6.3.4.04.03	gastos en mobiliarios	250.00	0.00
6.3.4.04.04	gastos en maquinarias y equipos	113.12	0.00
6.3.4.04.20	instalación, mantenimiento y reparación de edificios, locales y	3,790.06	0.00
6.3.4.06.03.001	Servicios De Capacitación Técnicos	400.00	0.00
6.3.4.06.06	honorarios por contratos civiles de servicios	13,440.00	0.00
6.3.4.07.01	desarrollo de sistemas informáticos	324.80	0.00
6.3.4.07.04	mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	1,380.80	0.00
6.3.4.08.01	alimentos y bebidas	22.40	0.00
6.3.4.08.02.001	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	500.00	0.00
6.3.4.08.04	materiales de oficina	1,485.41	0.00
6.3.4.08.05	materiales de aseo	329.09	0.00
6.3.4.08.06	herramientas	300.26	0.00
6.3.4.08.11	materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	219.40	0.00
6.3.5.01.02.001	tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y	125.70	0.00
6.3.5.04.01	seguros	2,736.63	0.00
6.3.5.04.02	comisiones bancarias	101.90	0.00
6.3.5.04.06.001	costas judiciales	915.18	0.00
<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>			

Ruc N°: 09602579000 Dirección : CENTRO PARROQUIAL DE SANTA Teléfono : 2651016 Correo Electronico : p@asantana.gob.ec Ciudad : SANTA ANA 09/11/2018 10:23:00



# UNIVERSIDAD DE CUENCA



## GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA

SIG-AME

### ESTADO DE RESULTADOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 2 de 2

DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior	
6.2.8.01.04.001	gad municipal cuenca - presupuesto participativo	21,361.60	0.00
6.2.8.06.08.001	aportes a juntas parroquiales rurales	65,716.26	0.00
6.2.8.21.03.001	a.m.a.c convenio servicios ambientales	722,248.13	0.00
6.2.8.21.03.002	tasa solidaria - prefectura del azuay	68,545.49	0.00
6.2.8.21.04.001	gad municipal de cuenca - presupuesto participativo	192,254.40	0.00
6.2.8.21.04.002	gad municipal de cuenca - convenio de apoyo a la nutrición	27,864.21	0.00
6.2.8.21.04.005	Gad Municipal De Cuenca - Convenio De Delegación De Gestión De	1,724.34	0.00
6.2.8.26.08.001	aportes a juntas parroquiales rurales	156,933.17	0.00
6.2.8.30.03	del ppe a gad parroquiales rurales	109,117.30	0.00
6.3.8.01.02.001	aporte 5 x mil a la contraloría general del estado	5,561.29	0.00
6.3.8.01.02.002	aporte del 1% a la conajupare - ecuador	2,026.53	0.00
6.3.8.01.02.003	aporte del 2% a la conajupare - azuay	4,053.10	0.00
6.3.8.10.03	a empresas públicas	2,000.00	0.00
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>			
6.2.5.02.04	rentas de maquinarias y equipos	3,904.25	0.00
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>			
6.3.8.51	depreciación bienes de administración	3,010.02	0.00
6.2.5.24.99.001	otros ingresos no especificados	2,408.40	0.00

**RESULTADO DEL EJERCICIO : 57,770.09**

\_\_\_\_\_  
MAXIMA AUTORIDAD

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

\_\_\_\_\_  
JEFE(A) DE CONTABILIDAD



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO



GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 1 de 3

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO			
CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	0.00	0.00
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	3,230.00	0.00
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	3,904.25	0.00
1.1.3.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIEN	87,077.88	0.00
1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	2,408.40	0.00
	<b>FUENTES CORRIENTES</b>	<b>96,619.53</b>	
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	115,048.00	0.00
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	38,508.83	0.00
2.1.3.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	3,785.81	0.00
2.1.3.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIEN	51,040.92	0.00
	<b>USOS CORRIENTES</b>	<b>188,383.56</b>	
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>-91,764.03</b>	
1.1.3.24	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPIT	1,278,687.04	0.00
	<b>FUENTES DE CAPITAL</b>	<b>1,278,687.04</b>	
1.1.3.27	CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	0.00	0.00
2.1.3.61	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00
2.1.3.63	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00
2.1.3.67	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	0.00	0.00
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	0.00	0.00
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	404,553.51	0.00
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	738,041.75	0.00
2.1.3.77	cuentas por pagar otros gastos de inversión	0.00	0.00
2.1.3.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	2,000.00	0.00
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓ	1,682.03	0.00
2.1.3.87	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00
2.1.3.88	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
	<b>USOS DE PRODUCCION/INVERSIÓN Y CAPITAL</b>	<b>1,148,277.29</b>	
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL</b>	<b>132,483.77</b>	
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT BRUTO</b>	<b>60,684.48</b>	

Ruc N°:  
01602570001

Dirección:  
CENTRO PARROQUIAL DE SANTA ANA

Teléfono:  
2651816

Correo Electrónico:  
jg@santana.gob.ec

Ciudad:  
SANTA ANA



**GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA**

**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 2 de 3

FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT			
CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
1.1.3.96	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0.00	0.00
1.1.3.97	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	0.00	0.00
1.1.3.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	485,353.25	0.00
	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>485,353.25</b>	
2.1.3.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
2.1.3.97	CUENTAS POR PAGAR DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑO	0.00	0.00
2.1.3.98	cuentas por pagar de años anteriores	13,428.20	0.00
	<b>USOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>13,428.20</b>	
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>471,925.05</b>	
1.1.3.80	CUENTAS POR COBRAR TÍTULOS Y VALORES TEMPORALES DEL	0.00	0.00
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0.00	0.00
1.1.3.82	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	0.00	0.00
1.1.3.83	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	0.00	0.00
	<b>FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS CREDITOS</b>	<b>0.00</b>	
2.1.3.40	CUENTAS POR PAGAR TÍTULOS Y VALORES TEMPORALES DEL TESORO	0.00	0.00
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0.00	0.00
2.1.3.82	CUENTAS POR PAGAR DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑO	0.00	0.00
2.1.3.83	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	0.00	0.00
2.1.3.85	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO A LA RENTA SOBRE UTILIDADES DE	0.00	0.00
	<b>FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS DEBITOS</b>	<b>0.00</b>	
	<b>FLUJOS NETOS</b>	<b>0.00</b>	
1.1.1	DISPONIBILIDADES	-68,310.55	303,768.04
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	-23,808.36	357.06
6.1.3.91	(-) DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	0.00	0.00
	<b>VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS CREDITOS</b>	<b>-92,118.91</b>	
2.1.3	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	-3,228.09	6,753.14

Ruc N°:  
016002570001

Dirección:  
CENTRO PARROQUIAL DE SANTA ANA

Teléfono:  
2801016

Correo Electrónico:  
jg@santana.gob.ec

Ciudad:  
SANTA ANA



**GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA**

**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 3 de 3

	VARACIONES NO PRESUPUESTARIAS DEBITOS	-3,328.00	
	VARACIONES NETAS	-118,347.00	
	SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO	368,578.00	

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD



ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

**GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA**

**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Desde: 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 1 de 12

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.3.01.03.01	Ocupación De Sitios En El Cementerio	3,896.58	3,220.00	676.58
1.4.02.01.01	Venta De Productos En Finca Integral	406.40	0.00	406.40
1.7.01.99.01	Intereses En Otras Operaciones	0.00	0.00	0.00
1.7.02.04	Maquinarias Y Equipos	10,000.00	3,904.25	6,095.75
1.8.01.04.01	De Entidades Del Gobierno Seccional	21,261.80	21,261.80	0.00
1.8.06.08.01	Acerías A Gobiernos Parroquiales Rurales	65,716.26	65,716.26	0.00
1.9.04.99.01	Otros Ingresos No Especificados	7,271.90	2,408.40	4,863.50
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	79,046.00	79,046.00	0.00
5.1.01.06	Salarios Unificados	3,310.16	3,067.81	242.35
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	7,118.15	7,118.15	0.00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3,088.03	3,088.03	0.00
5.1.05.07	Honorarios	0.00	0.00	0.00
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	2,316.00	1,930.00	386.00
5.1.05.12	Subrogación	3,000.00	1,260.00	1,740.00
5.1.05.13	Encargos	0.00	0.00	0.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	9,940.66	9,940.66	0.00
5.1.06.02	Fondo de Reserva	7,033.00	6,907.31	125.69
5.1.07.03	Despido Intempestivo	100.00	0.00	100.00
5.1.07.04	Compensación Por Desahucio	2,500.00	2,500.00	0.00
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación	100.00	90.10	9.90
5.3.01.01	Agua Potable	1,500.00	1,165.50	334.50
5.3.01.04	Energía Eléctrica	4,500.00	2,672.57	1,827.43
5.3.01.05	Telecomunicaciones	6,000.00	5,423.54	576.46
5.3.01.06	Servicio de Correo	0.00	0.00	0.00
5.3.02.01	Transporte de Personal	5,000.00	4,851.25	148.75
5.3.02.02	Fleets y Maniobras	500.00	424.50	75.50
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	500.00	461.98	38.04
5.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	0.00	0.00	0.00
5.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	500.00	491.68	8.32
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	0.00	0.00	0.00
5.3.02.08	Servicio Seguridad y Vigilancia	200.00	170.04	29.96
5.3.02.09	Servicio de Aseo/Vestimenta de Trabajo, Fumigación,	0.00	0.00	0.00
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	1,000.00	280.37	719.63

09/11/2019

10:25:14

Elaborado por

Revisado por

Validado por

Aprobado por





**GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Desde: 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 2 de 12

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
5.3.03.02	Pasajes al Exterior	0.00	0.00	0.00
5.3.03.03	Válidos y Subsistencias en el Interior	1,000.00	146.00	854.00
5.3.03.04	Válidos y Subsistencias en el Exterior	0.00	0.00	0.00
5.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	0.00	0.00	0.00
5.3.04.03	Mobiliarios	500.00	250.00	250.00
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	500.00	113.12	386.88
5.3.04.20	Instalación, Mantenimiento Y Reparación De Edificios,	4,000.00	3,790.00	209.94
5.3.06.03	Servicio de Capacitación	1,000.00	400.00	600.00
5.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	0.00	0.00	0.00
5.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	13,440.00	13,440.00	0.00
5.3.06.12	Capacitación A Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00
5.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de	1,000.00	304.80	675.20
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	1,500.00	1,360.80	139.20
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	500.00	32.40	477.60
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	500.00	500.00	0.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	1,633.12	1,471.48	161.64
5.3.08.05	Materiales de Aseo	1,000.00	329.09	670.91
5.3.08.06	Herramientas	500.00	200.28	299.74
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y	0.00	0.00	0.00
5.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y	500.00	219.40	280.60
5.3.08.99	Otros de Uso y Consumo Corriente	0.00	0.00	0.00
5.6.02.01.01	Bede Crédito N° 30589 Remodelación Y Adecuación De	0.00	0.00	0.00
5.7.01.01	Impuesto al Valor Agregado	100.00	0.00	100.00
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos Contribuciones, Permiso,	200.00	125.70	74.30
5.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	0.00	0.00	0.00
5.7.02.01.01	Seguros	2,623.00	2,623.00	0.00
5.7.02.03.01	Comisiones Bancarias	144.00	101.90	42.10
5.7.02.06	Costos Judiciales	2,388.40	915.18	1,473.22
5.8.01.02.01	Controlaría General Del Estado	5,800.00	5,561.29	238.71
5.8.01.02.02	Aporte A Conagopare	2,763.00	2,026.53	736.47
5.8.01.02.03	Aporte A Agopa	4,381.50	4,053.10	328.40
5.8.04.06	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	384.61	0.00	384.61
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>-74,966.99</b>	<b>-72,353.40</b>	<b>-2,613.59</b>
2.7.01.04.01	Acciones Banco Desarrollo	0.00	0.00	0.00

09/11/2019

10:25:14

Ruc No :  
0166025710001

Dirección :  
CENTRO PARROQUIAL DE SANTA ANA

Teléfono :  
3851016

Ciudad:  
SANTA ANA



**GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Desde: 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 3 de 12

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
2.8.01.03.01	Emac Convenio Servicios Ambientales	722,248.13	722,248.13	0.00
2.8.01.03.02	Astiller Ep / Tasa Solidaria	68,545.49	68,545.49	0.00
2.8.01.04.01	Municipio De Cuenca Presupuesto Participativo	192,254.40	192,254.40	0.00
2.8.01.04.02	Municipio De Cuenca - Convenio De Apoyo A La Nutrición	33,593.40	27,864.21	5,695.19
2.8.01.04.03	Prefectura Del Azuay - Convenio Para Construcción De	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04.04	Prefectura Del Azuay Convenio Construcción Paredes De	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04.05	Municipio De Cuenca Delegación De Gestión De	6,322.60	1,724.34	4,598.26
2.8.06.08.01	Aporte A Gobiernos Parroquiales Rurales	156,933.19	156,933.17	0.02
2.8.10.03	Del Pige A Gad Parroquiales Rurales	117,000.00	109,117.30	7,882.70
7.1.01.02	Salarios	0.00	0.00	0.00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	0.00	0.00	0.00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	0.00	0.00	0.00
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00	0.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	0.00	0.00	0.00
7.1.06.02	Fondo de Reserva	0.00	0.00	0.00
7.3.02.01	Transporte De Personal	13,713.24	7,763.00	5,950.24
7.3.02.02.01	Fiestas Y Maniobras Proj. Higiene Ambiental	500.00	137.20	362.80
7.3.02.02.02	Fiestas Y Maniobras Proyectos Productivos	774.13	160.00	614.13
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	5,929.78	5,838.67	91.09
7.3.02.05	Expedientes Culturales Y Sociales	6,910.69	6,815.49	95.20
7.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	10,638.00	10,624.14	13.82
7.3.02.09.01	Servicios De Asso Y Limpieza Baterías Sanitarias C.	5,241.60	4,960.68	280.92
7.3.02.35	Servicio De Alimentación	125,244.00	107,057.96	18,186.04
7.3.02.99.01	Proyecto De Intercambio De Experiencias/Giras De	6,683.00	6,683.00	0.00
7.3.02.99.02	Programa Complementario De Salud	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.03	Programa Fiestas De Parroquialización	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.04	Programa Finca Integral Pichacay	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.05	Programa Seguridad Parroquial	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.06	Programa Otras Actividades Culturales, Recreativas Y	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.07	Proyecto Productivos Comunitarios	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.08	Proyecto Oiva	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.09	Programa Apoyo Nutricional Centros Educativos, Adultos	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.10	Proyecto De Formación Deportiva	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.11	Programa De Rescate Cultural+ Fortalecimiento	0.00	0.00	0.00

09/11/2019

10:25:14

Ruc No :  
0166025776601

Dirección :  
CENTRO PARROQUIAL DE SANTA ANA

Teléfono :  
2851016

Ciudad:  
SANTA ANA



**GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Desde: 01/01/2018

Hasta: 31/12/2018

Página 4 de 12

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.3.02.99.12	Proyecto De Apoyo A La Niñez Y Adolescencia	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.13	Programa De Difusión, Ejecución, Edición Y Promoción	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.14	Programa De Reciclaje En La Parroquia Santa Ana	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.15	Programa De Unidad De Información,Turístico, Natural,	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.16	Azuquilla Capacitación En Gastronomía	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.17	Barzaitos Capacitación Fortalecimiento Deportivo	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.18	Bella Union Capacitación Prevención En Adicciones Y	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.19	Centro Parroquial Mejoramiento De Pastos	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.20	El Chorro Capacitación En Electricidad	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.21	El Salado Capacitación Elaboración Adornos Y Sombreros	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.22	Ingapitza Implementación Huertos Familiares	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.23	La Dolores Mejoramiento De Pastos	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.24	Los Laureles Capacitación En Gastronomía	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.25	Narivña Capacitación En Electricidad	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.26	Playa De Los Angeles Implementación Invernaderos	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.27	San Antonio De Trabasa Implementación Tanques	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.28	San Antonio De Los Laureles Capacitación Corte Y	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.29	San Miguel De Pucacuz Capacitación Mecánica	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.30	Santa Barbara Proyecto Crianza De Cuyes	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.31	San Pedro Capacitación Construcción En Suelo Y	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.32	Tacalzotea Capacitación Elaboración De Pan	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.33	Tepal Implementación Tanques Cosecha Agua Lloviz	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.34	Toclepaná Implementación Tanques Cosecha De Agua	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99.35	Sigalcocha Capacitación En Electricidad	0.00	0.00	0.00
7.3.03.01	Pasajes al Interior	607.00	607.00	0.00
7.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	0.00	0.00	0.00
7.3.04.04.01	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y	3,500.00	1,545.07	1,954.93
7.3.04.04.02	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento )	0.00	0.00	0.00
7.3.04.18	Gastos En Mantenimiento De Areas Verdes Y Arreglo De	0.00	0.00	0.00
7.3.04.20.01	Instalaciones, Mantenimiento Y Reparaciones De	8,921.53	7,798.93	1,122.60
7.3.04.99.01	Otras Instalaciones, Mantenimientos Y Reparaciones	2,000.32	2,000.32	0.00
7.3.06.01.01	Consultoría para Adquisición de Equipo Caminero	0.00	0.00	0.00
7.3.06.01.02	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada	0.00	0.00	0.00
7.3.06.01.03	Consultoría Para Diagnostico Para Discapacidades Y	0.00	0.00	0.00

09/11/2019

10:25:14

Ruc No :  
0160025776001

Dirección :  
CENTRO PARROQUIAL DE SANTA ANA

Teléfono :  
2851016

Ciudad  
SANTA ANA



**GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Desde: 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 5 de 12

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.3.06.03.01	Servicios De Capacitación/Comunidades Y Técnicos	1,000.00	0.00	1,000.00
7.3.06.03.02	Servicios De Capacitación (Arbitraje)	1,500.00	1,344.00	156.00
7.3.06.03.03	Servicios De Capacitación (Danza)	2,500.00	2,071.98	38.02
7.3.06.03.04	Centro Parroquial Servicios De Capacitación	1,324.47	1,299.20	25.27
7.3.06.03.05	Ingapirca Servicios De Capacitación	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03.06	La Dolerosa Servicios De Capacitación	6,031.88	6,022.08	9.81
7.3.06.03.07	Servicios De Capacitación San Antonio De Los Laureles	2,920.96	2,920.95	0.01
7.3.06.03.08	Servicios De Capacitación ( Gastronomía )Com. De Los	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03.09	Servicios Capacitación Proy.Productivos	586.00	586.00	0.00
7.3.06.03.17	Servicios Capacitación Curso Gastronomía Com.	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03.18	Servicios Capacitación Taller Prevención Adicciones	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03.20	Servicios Capacitación Taller Mecánica Automotriz Com El	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03.21	Servicios Capacitación Taller En Tejidos Paja Toquilla	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03.28	Servicios De Capacitación Taller De Música Com. San	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03.29	Servicios De Capacitación Taller De Mecánica Automotriz	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03.31	Servicios De Capacitación Curso Construcción En Suelo	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03.32	Servicio De Capacitación Taller De Elaboración De Pan	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03.34	Servicios Capacitación Taller Balletoterapia Com	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03.35	Servicios De Capacitación Curso De Panadería Y	0.00	0.00	0.00
7.3.06.04.01	Fiscalizaciones E Inspecciones Técnicas(Obras)	38,370.00	18,997.93	27,372.93
7.3.06.05.01	Estudios Obras De Infraestructura Y Otros	34,621.64	7,578.70	27,042.94
7.3.06.05.02	Estudio Centro De Interpretación Ambiental	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.03	Estudios Veredas Del Centro Parroquial	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.04	Estudios Alcantarillado Y Saneamiento Ambiental	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.05	Estudios Plan Ordenamiento Territorial(Ingapirca)	0.00	0.00	0.00
7.3.06.06.01	Asesoría Técnica De Infraestructura	15,261.98	15,261.95	0.01
7.3.06.06.02	Asesoría Legal/Jurídica	13,440.00	13,440.00	0.00
7.3.06.06.03	Asesoría Ingeniería Civil	14,933.40	14,933.40	0.00
7.3.06.06.04	Asesoría Técnico Productivo, Ecológico Y Ambiental	0.00	0.00	0.00
7.3.06.06.05	Asesoría En Planificación Y Proyectos	14,515.20	14,515.20	0.00
7.3.06.06.06	Asesoría En Difusión Y Publicidad	0.00	0.00	0.00
7.3.06.06.07	Promotor Social	8,052.00	8,052.00	0.00
7.3.06.06.08	Asesoría Trabajo Social	0.00	0.00	0.00
7.3.06.06.09	Asesoría Psicología Clínica	13,057.75	13,058.75	1.00

09/11/2019

10:25:14

Ruc No :  
0160025770001

Dirección :  
CENTRO PARROQUIAL DE SANTA ANA

Teléfono :  
2851016

Ciudad:  
SANTA ANA



**GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Desde: 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 6 de 12

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.3.06.06.10	Entrenador De Fútbol	11,902.92	11,902.92	0.00
7.3.06.06.11	Entrenador Atletismo	7,526.40	7,526.40	0.00
7.3.06.06.12	Asesoría Técnica En Agropecuaria	14,933.40	14,933.40	0.00
7.3.06.06.13	Honorarios Operador Tractor Agrícola	5,241.60	5,177.76	63.84
7.3.06.06.14	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios (Delegación)	4,000.00	0.00	4,000.00
7.3.06.07.01	Servicios Técnicos Especializados San Miguel De	280.00	280.00	0.00
7.3.06.13	Capacitación Para La Ciudadanía En General	0.00	0.00	0.00
7.3.08.01.01	Alimentos Y Bebidas Educación Ambiental	736.53	79.49	657.04
7.3.08.01.02	Alimentos Y Bebidas Prog. Convivencia Ciudadana	0.00	0.00	0.00
7.3.08.01.03	Alimentos Y Bebidas Prog. Formación Deportiva	300.00	75.60	224.40
7.3.08.01.04	Alimentos Y Bebidas Prog. Masificación Deporte	500.00	95.33	404.67
7.3.08.01.05	Alimentos Y Bebidas Prog. Apoyo A La Salud	224.00	224.00	0.00
7.3.08.02.01	Vestuario, Lencería Y Prendas De Vestir Prog. Apoyo Dep.	1,893.00	1,862.41	30.59
7.3.08.02.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Vestir Prog. Higiene	183.93	183.93	0.00
7.3.08.02.03	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección Prog.	985.00	985.00	0.00
7.3.08.03.01	Combustibles Y Lubricantes (Prog. Producción)	2,000.00	1,075.27	924.73
7.3.08.04	Materiales De Oficina	684.45	302.05	382.40
7.3.08.05.01	Materiales De Asso Prog. Nutrición	460.00	327.22	132.78
7.3.08.06.01	Herramientas Y Equipos Menores (Prog. Producción)	10,796.35	9,936.30	860.05
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y	500.00	322.28	177.72
7.3.08.09.01	Medicamentos Prog. Formación Deportiva	100.00	54.72	45.28
7.3.08.09.02	Medicamentos Prog. Masificación Deporte	300.00	0.00	300.00
7.3.08.11.01	Materiales De Construcción Prog. Protección F. Hídricas	0.00	0.00	0.00
7.3.08.11.02	Materiales De Construcción Puntos Ecológicos	709.54	709.54	0.00
7.3.08.11.03	Materiales De Construcción Señalización Informativa	1,500.00	1,488.00	12.00
7.3.08.11.04	El Chorro Materiales De Construcción	9,471.22	9,351.73	119.49
7.3.08.11.05	San Miguel De Pucacruz Materiales De Construcción	0.00	0.00	0.00
7.3.08.11.06	Sigalcocha Materiales De Construcción	2,838.35	2,795.06	43.29
7.3.08.11.07	Tocopamba Materiales De Construcción	0.10	0.00	0.10
7.3.08.11.08	Materiales De Construcción Proyectos Productivos	1,002.42	1,002.42	0.00
7.3.08.11.09	Insumos, Bienes, Materiales Y Suministros Para La	2,200.00	2,125.20	74.80
7.3.08.12.01	Materiales Didácticos Para Cnh	1,500.00	1,499.61	0.39
7.3.08.12.02	Materiales Didácticos Prog. Nutrición	2,888.00	2,811.83	76.17
7.3.08.12.03	Materiales Didácticos Deportivos	2,556.00	1,495.02	1,060.98

09/11/2019

10:25:14

Ruc No :  
0168025770001

Dirección :  
CENTRO PARROQUIAL DE SANTA ANA

Teléfono :  
2859996

Ciudad:  
SANTA ANA



**GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Desde: 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 7 de 12

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.3.08.13.04	Materiales Didácticos Proy. Colonia Vacacional	307.25	307.25	0.00
7.3.08.13.01	Repuestos Y Accesorios (Proy. U. Información T.)	300.00	0.00	300.00
7.3.08.13.02	Repuestos Y Accesorios (Proy. Producción)	1,000.00	0.00	1,000.00
7.3.08.14.01	Suministros Para Actividades Agropecuarias Pesca Y	0.00	0.00	0.00
7.3.08.14.02	Suministros Para Actividades Agropecuarias Pesca Y	0.00	0.00	0.00
7.3.08.14.03	Suministros Para Actividades Agropecuarias Pesca Y	2,125.00	2,125.00	0.00
7.3.08.14.04	Suministros Para Actividades Agropecuarias Centro	632.80	632.80	0.00
7.3.08.17.27	Productos Agrícolas (Abonco) Com. San Antonio De	0.00	0.00	0.00
7.3.08.99.01	Otros De Uso Y Consumo De Inversión Convenio Magap	0.00	0.00	0.00
7.3.08.99.02	Otros De Uso Y Consumo De Inversión Proy Productivos	5,234.25	5,234.25	0.00
7.3.08.99.03	Otros De Uso Y Consumo De Inversión Pro Formación	0.00	0.00	0.00
7.3.08.99.04	Otros De Uso Y Consumo De Inversión Proy Apoyo A La	741.60	741.60	0.00
7.3.08.99.05	Barralitos -Otros De Uso Y Consumo De Inversión	1,901.52	1,901.52	0.00
7.3.08.99.06	Los Laureles Otros De Uso Y Consumo De Inversión	2,000.00	2,000.00	0.00
7.3.14.03.01	Mobiliarios (Bienes No Depreciables)	640.00	640.00	0.00
7.3.14.03.02	Playa De Los Angeles Mobiliario (Tanques Cosecha Agua	5,719.89	5,206.89	512.99
7.3.14.03.03	Tepal Mobiliario Tanques Biodigestores	4,964.52	4,939.98	24.54
7.3.14.03.04	Mobiliarios No Depreciables (Tanques Cosecha Agua	5,753.66	5,753.66	0.00
7.3.14.03.05	Mobiliarios No Depreciables (Tanques Cosecha Agua	0.00	0.00	0.00
7.3.14.03.22	Mobiliarios (Tanques Cosecha Agua Lluvia Com.	0.00	0.00	0.00
7.3.14.03.27	Mobiliario (Tanques Cosecha Agua Lluvia Com San	0.00	0.00	0.00
7.3.14.03.33	Mobiliario (Tanques Cosecha Agua Lluvia Com. De Tepal)	0.00	0.00	0.00
7.3.14.04.01	Maquinarias Y Equipos (Bienes No Depreciables) Com.	1,286.06	1,286.06	0.00
7.3.14.04.05	Maquinarias Y Equipos (Bienes No Depreciables) Com.	1,697.80	1,697.80	0.00
7.3.14.04.06	Maquinarias Y Equipos (Bienes No Depreciables) Com.	1,211.52	1,211.52	0.00
7.3.14.07.01	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos Com Santa	0.00	0.00	0.00
7.3.15.12.01	Semovientes	1,005.20	1,005.20	0.00
7.3.15.12.02	Semovientes Com. Barralitos	2,335.33	2,335.33	0.00
7.3.15.15.01	Plantas	3,327.00	3,327.00	0.00
7.3.15.15.02	San Antonio De Los Laureles-Plantas Frutales	3,000.00	3,000.00	0.00
7.3.15.15.03	San Antonio De Trabasa Plantas Frutales	5,144.47	5,115.50	28.97
7.3.15.15.04	Plantas (Proyectos Productivos)	1,999.00	1,999.00	0.00
7.3.15.15.06	Los Laureles Plantas Frutales	1,499.90	1,499.90	0.00
7.3.15.15.21	Plantas (Dotación Plantas Frutales Com. El Salado)	0.00	0.00	0.00

09/11/2019

10:25:14

Ruc No :  
0160025770001

Dirección :  
CENTRO PARROQUIAL DE SANTA ANA

Teléfono :  
3051016

Ciudad  
SANTA ANA



**GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA  
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Desde: 01/01/2018

Hasta: 31/12/2018

Página 8 de 12

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.3.15.15.25	Plantas (Dotación De Plantas Frutales Com. De Nariñita)	0.00	0.00	0.00
7.5.01.01.01	Sistemas De Agua Potable	0.00	0.00	0.00
7.5.01.01.02	Protección De Fuentes Hídricas	0.00	0.00	0.00
7.5.01.02.01	Sistemas De Riego Y Manejo De Aguas	0.00	0.00	0.00
7.5.01.02.02	El Chorro Sistema De Riego	0.00	0.00	0.00
7.5.01.02.03	San Francisco De Mosquera / Sistema De Riego	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.01	Alcantarillado / Saneamiento Ambiental	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.01	Complejo Turístico Y Deportivo Pizhín / Santa Ana	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.02	Construcción Proyecto Turístico Mama Tepak II Etapa	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.03	Remodelación Y Adecuación Del Cementerio Parroquial	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.04	Construcción Paradas Buses Comunidades	8,318.53	8,318.53	0.00
7.5.01.04.05	Construcción Cancha Fútbol Fichassy Primera Etapa	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.06	Mejoramiento De La Infraestructura Cvb Ingapirca	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.07	Construcción Obras Hídricas,Muros, Veredas Y Bordillos	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.08	Señalética Y Camineras En La Finca Integral	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.09	Acabados Casa Comunitaria Complejo Turístico	15,800.00	7,800.00	7,800.00
7.5.01.04.10	San Francisco De Mosquera Construcción De Puente	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.11	Construcción De Muro En La Cancha Com. Playa De Los	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.01	Construcción, Ampliación Y Mejoramiento De Puentes	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.02	Veredas Accesos Centro Parroquial Segunda Etapa	34,227.94	34,227.94	0.00
7.5.01.05.03	Construcción De Muros, Veredas, Bordillos Y Asfalto Via	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.04	Construcción Via Centro Parroquial- Complejo De Pizhín	839,183.35	289,577.52	549,605.83
7.5.01.05.05	Construcción Muro De Contención En Bella Unión	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.06	Construcción De Muros Y Bordillos Via Allama Primera	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.07	Construcción Asfalto Via Zhidmad- Santa Ana	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.01	Construcciones Y Edificaciones (Unidad Educa. Gaspar	64,873.29	64,873.29	0.00
7.5.01.07.02	Construcciones Y Edificaciones (Planta Reciclaje De El	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.01.01	Aguilula / Construcción Puente Sobre El Río Quingeo	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.01.02	Bacallón / Estudios Para Alcantarillado	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.01.03	Bella Unión / Adecuación Del Área Comunal	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.01.04	Centro Parroquial / Aporte Terreno Casa Comunal	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.01.05	El Chorro / Adecuación Del Espacio Público	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.01.06	El Salado / Construcción Graderío Para Cancha	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.01.07	Ingapirca / Plan De Ordenamiento Territorial	0.00	0.00	0.00

09/11/2019

10:25:14

Ruc No :  
016002570001

Dirección :  
CENTRO PARROQUIAL DE SANTA ANA

Teléfono :  
3851016

Ciudad:  
SANTA ANA



**GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Desde: 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 9 de 12

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.5.01.99.01.08	La Doloresa / Mejoramiento Del Espacio Público	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.01.09	La Doloresa / Estudios Para Alcantarillado	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.01.10	Los Laureles / Construcción De Bar	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.01.11	Nariñita Pichacay / Mejoramiento Del Espacio Público	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.01.12	Playa Los Angeles / Estudios Para Alcantarillado	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.01.13	San Antonio De Tobiana / Mejoramiento Del Sistema De	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.01.14	San Antonio De Los Laureles / Adecuación Del Área	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.01.15	San Francisco De Mosquera / Estudio Proyecto De Riego	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.01.16	San Francisco De Mosquera / Adecuación Del Área	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.01.17	San Miguel De Pucanz / Sistema De Agua Potable	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.01.18	Santa Barbara / Readecuación Del Espacio Público	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.01.19	San Pedro / Adecuación Del Área Deportiva	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.01.20	Sigalcocha / Construcción Del Gradero	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.01.21	Tacalchapa / Ampliación Del Sistema De Agua Potable	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.01.22	Tepal / Mejoramiento Del Espacio Público	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.01.23	Tochepamba / Adecuación Del Área Deportiva	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.01.24	Premio Comunidad 2014	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.02.10	Santa Bárbara / Mejoramiento Infraestructura Comunitaria	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.02.11	Tochepamba / Mejoramiento Infraestructura Gradero -	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.02.12	Playa Los Angeles / Mejoramiento Infraestructura	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.02.13	Los Laureles / Equipamiento Comunitario	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.02.14	Los Laureles / Mejoramiento Infraestructura Comunitaria	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.02.15	San Pedro / Construcción Graderica Cancha Uso Múltiple	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03.01	Azuquilla Construcción Pozo Séptico Para Casa Comunal	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03.02	Bazacillo/Instalación De Sistema De Baño Ecológico En	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03.03	Bella Union Encausamiento De Aguas Lluvias	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03.04	Centro Parroquial/ Construcción De Muros,Aceras,Con	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03.05	El Chorro/ Construcción De Verandalas En Los Accesos	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03.06	El Salado/Ampliación De La Casa Comunal	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03.07	Incaplica / Plan De Ordenamiento Territorial	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03.08	La Doloresa/Mejoramiento De Pastos	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03.09	Los Laureles/Pozos Sépticos O Biodigestores Para	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03.10	Nariñita Pichacay/Ampliación Del Terreno Comunal	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03.11	Playa Los Angeles/Capacitación Proyectos Productivos	0.00	0.00	0.00

06/11/2019

10:25:14

Ruc No :  
0160025770001

Dirección :  
CENTRO PARROQUIAL DE SANTA ANA

Teléfono :  
3851016

Ciudad:  
SANTA ANA





**GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Desde: 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 10 de 12

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.5.01.99.03.12	San Antonio De Trabasa/Construcción De Reservorio Para	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03.13	San Antonio De Los Laureles/Mejoramiento De Redes	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03.14	San Francisco De Mosquera /Adquisición De Material Para	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03.15	San Miguel De Pucacruz/ Construcción De La Loza De	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03.16	Santa Barbara/Ensanchamiento De La Via De La Entrada	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03.17	San Pedro/Gaderio Y Camerinos Con Cubierta Metálica E	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03.18	Sigalcocha/Construcción De Baterías Sanitarias Y Pozo	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03.19	Tacalchapa/Sistema De Agua Para Consumo Humano	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03.20	Tepal /Capacitación En Nutrición Y Manualidades	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03.21	Toclepamba/ Aporte Para Adquisición De Equipo	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03.22	Premio Comunidad 2015/Dolorosa	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03.23	Premio Comunidad 2015/ Navifal/ Ampliación Del	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03.24	Premio Comunidad 2015/ San Miguel De Pucacruz /	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03.26	Construcción Cubierta Para Gaderio Cancha Comunidad	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.03.27	Construcción Pozo Sápico Para La Casa Comunal	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99.04.01	Azuquilla Otras Obras De Infraestructura ( Casetas Para	4,206.53	4,207.93	78.60
7.5.01.99.04.02	Bella Union Otras Obras De Infraestructura (Recapco	6,125.67	6,119.02	6.65
7.5.01.99.04.03	El Salado Otras Obras De Infraestructura (Gruta)	4,830.02	4,809.03	20.99
7.5.01.99.04.04	San Pedro Otras Obras De Infraestructura (Ceramianto	6,791.83	6,791.83	0.00
7.5.01.99.04.05	Otras Obras De Infraestructura (Medio Agua ) Com.	10,105.24	10,100.66	4.58
7.5.01.99.04.06	Otras Obras De Infraestructura (Toclepamba)	7,800.21	7,800.21	0.00
7.5.01.99.05.01	Otras Obras De Infraestructura Com. Laureles	2,688.40	2,685.67	2.73
7.5.01.99.24	Otras Obras De Infraestructura (Tratamiento Aguas Grises	0.00	0.00	0.00
7.5.04.01.01	Mejoramiento Y Ampliación Alumbrado Público Y	0.00	0.00	0.00
7.5.04.01.02	Mejoramiento Y Ampliación Alumbrado Público En Vías De	75,000.00	74,493.97	506.03
7.5.05.01.01	Mantenimiento Vial Varías Comunidades	99,889.80	89,577.36	10,312.44
7.5.05.01.02	Mantenimiento Vial Tasa Solidaria	169,377.71	74,978.51	94,399.20
7.5.05.01.03	Mantenimiento De Infraestructura Educativa	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.04	Reedificación Y Mejoramiento De Baterías Sanitarias	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.05	Mantenimiento Vías San Francisco Mosquera/Playa	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.06	Mantenimiento Vial Comunidad De El "Choro"	9,471.22	9,351.13	120.09
7.5.05.99.01	Mantenimiento Otras Obras De Infraestructura	8,265.01	8,024.66	240.35
7.5.05.99.02	Mejoramiento Infraestructura Educativa	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.03	Mantenimiento Cementerio Parroquial	0.00	0.00	0.00

09/11/2019

10:25:14

Ruc No :  
0160025770001

Dirección :  
CENTRO PARROQUIAL DE SANTA ANA

Teléfono :  
2851016

Ciudad:  
SANTA ANA



**GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Desde: 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 11 de 12

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.5.05.99.04	Asignaciones Obras Emergentes	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.05	Asignaciones A Distribuir Presupuesto Inversión	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.06	Mejoramiento Infraestructura Educativa/ Muro De	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.07	Otros Mantenimientos Y Reparaciones De Obras (Cvb)	3,500.00	3,420.05	79.95
7.5.05.99.08.01	Nariña Otros Mantenimientos Y Reparaciones (Espacio	4,040.50	4,038.38	2.12
7.5.05.99.08.02	San Francisco De Rosquera Otros Mantenimientos Y	8,249.16	8,248.43	0.73
7.5.05.99.08.03	Santa Barbara Otros Mantenimientos Y Reparaciones	4,459.64	4,458.15	1.49
7.5.05.99.08.04	Tacalofapa Otros Mantenimientos Y Reparaciones (Mant	2,421.30	2,420.88	0.44
7.5.05.99.08.05	Ingapirca Otros Mantenimientos Y Reparaciones (Premio)	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.08.06	Los Laureles Otros Mantenimientos Y Reparaciones	4,583.04	4,552.35	30.69
7.5.05.99.08.07	San Miguel De Pacacuz: Otros Mantenimientos Y	5,224.37	5,118.94	105.43
7.5.05.99.08.08	Bacallita: Otros Mantenimientos Y Reparaciones	2,080.94	2,047.31	13.63
7.5.05.99.26	Otros Mantenimientos Y Reparaciones De Obras: Com	0.00	0.00	0.00
7.5.99.01.01	Asignaciones A Distribuir Fondo De Ahorro	0.00	0.00	0.00
7.7.01.99.01	Otros Impuestos, Tasas Y Contribuciones	0.00	0.00	0.00
7.8.01.03.01	A Empresas Públicas Emac	2,000.00	2,000.00	0.00
8.4.01.03	Mobiliarios	1,000.00	600.00	400.00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	1,000.00	250.99	749.01
8.4.01.06	Herramientas	500.00	0.00	500.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	4,051.04	851.04	3,200.00
8.4.02.01	Terrenos (Inmuebles)	0.00	0.00	0.00
8.4.02.02	Edificios, Locales y Residencias	0.00	0.00	0.00
8.4.03.01.01	Expropiación Terrenos Para Espacios Públicos Y Uso	0.00	0.00	0.00
8.4.03.01.02	Terreno Casa Comunal Centro Parroquial	0.00	0.00	0.00
8.4.03.01.03	Terrenos Protección Fuentes Hídricas	0.00	0.00	0.00
8.7.01.04.01	Acciones Banco Desarrollo	0.00	0.00	0.00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION</b>	<b>-613,894.21</b>	<b>132,489.75</b>	<b>-746,383.96</b>
3.7.01.01.01	De Fondos Del Gobierno Central	205,100.50	205,100.50	0.00
3.8.01.01.01	De Cuentas Por Cobrar	495,388.04	495,353.25	1,035.59
3.8.01.03.01	De Anticipos Años Anteriores Por Devengar	0.00	0.00	0.00
9.6.02.01.01	Bede Crédito N° 30589 Remodelación Y Adecuación	0.00	0.00	0.00
9.7.01.01	De Cuentas Por Pagar	13,438.20	13,438.20	0.00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO</b>	<b>698,926.20</b>	<b>687,025.61</b>	<b>1,001.59</b>
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>8.00</b>	<b>747,082.20</b>	<b>-747,082.20</b>

05/11/2019

10:25:14

Ruc No :  
0160022710001

Dirección :  
CENTRO PARROQUIAL DE SANTA ANA

Teléfono :  
2851916

Ciudad:  
SANTA ANA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Desde: 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 12 de 12

TOTAL INGRESOS	2,107,005.35	2,075,751.36	31,253.99
TOTAL GASTOS	2,107,005.35	1,328,869.10	778,136.25
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	747,082.26	-747,082.26

\_\_\_\_\_  
MÁXIMA AUTORIDAD

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

\_\_\_\_\_  
JEFE(A) DE CONTABILIDAD

**Nota:** No se realizan notas aclaratorias a los Estados Financieros.



### **Información general de la entidad**

La Parroquia Santa Ana se encuentra ubicada al sureste del cantón Cuenca a 20 km del centro de la ciudad. Su principal vía de acceso desde Cuenca es por la vía interparroquial que cruza a través de la parroquia El Valle y llega hasta la parroquia Quingeo.

De acuerdo con datos del INEC del Censo 2010 esta parroquia posee una extensión de 4731,94 ha y su población es de 5366 habitantes. La parroquia está conformada por 21 comunidades (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019). Limita al norte con la parroquia Paccha, al sur con la parroquia de Quingeo, al este con el cantón Gualaceo y Sigsig y al oeste con la parroquia El Valle.

### **Base Legal**

La Junta Parroquial de Santa Ana, del cantón Cuenca, fue creada mediante Ley 2000-29, denominada Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales, la misma que fue publicada en el Registro Oficial 193, de 27 de octubre del año 2000, mediante la cual se estableció los principios y normas generales, otorgando a la entidad, personería jurídica de derecho público con las atribuciones y limitaciones administrativa, económica y financiera para el cumplimiento de los objetivos de las Juntas Parroquiales Rurales.

En sesión ordinaria de 30 de enero de 2012, la Junta Parroquial Rural de Santa Ana, resolvió el cambio de denominación de Junta Parroquial de Santa Ana por Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana.

### **Estructura Orgánica**

La estructura orgánica funcional del GAD Parroquial de Santa Ana, está organizada por los siguientes procesos:

#### **5. Procesos Gobernantes**

##### **5.1. Presidente y Vocales**



5.2. Gestión de Presidencia

**6. Procesos Habilitantes de Asesoría**

- 6.1. Asesoría Jurídica
- 6.2. Planificación y Proyectos
- 6.3. Comunicación Social y Secretaría

**7. Procesos Agregados de Valor**

- 7.1. Desarrollo Parroquial
- 7.2. Desarrollo Productivo
- 7.3. Protección Ambiental
- 7.4. Infraestructura
- 7.5. Salud Complementaria

**8. Procesos Habilitantes de Apoyo**

- 8.1. Financiero
- 8.2. Servicios Informáticos
- 8.3. Gestión Administrativa

## Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado se constituye en el organismo rector para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y contribuir al desarrollo de todas las organizaciones e instituciones parroquiales, fortaleciendo los niveles de participación en temas como la vialidad, seguridad, emprendimientos laborales, infraestructura, protección del medio ambiente, equidad de género, atención a grupos vulnerables para crear una sociedad más justa y solidaria (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019).

Dichos sistemas establecen un objetivo específico, y las estrategias a desarrollarse para conseguir el cumplimiento del mismo, y así engrandecer y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019).

## Visión



Lograr que Santa Ana sea una parroquia modelo de desarrollo social, económico y ambiental.

La Parroquia Santa Ana, posee una diversidad de atractivos turísticos y zonas de gran valor paisajístico, además de la riqueza cultural tangible e intangible, expresada en la arquitectura religiosa de las iglesias y capillas de la parroquia, y las expresiones festivas religiosas y seculares de la población (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019).

Al año 2019, en Santa Ana se prevé un mayor fomento de las actividades productivas, vinculadas a la cohesión social y al aprovechamiento de los espacios públicos, lo que permite una explotación sustentable del turismo, implicando el mejoramiento de la infraestructura vial y de espacios recreativos además de poner énfasis en la conservación del medio ambiente (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019).

La implementación de políticas ambientales genera en la población una mayor conciencia enfocada al cuidado del medio ambiente, conjuntamente con la ejecución de proyectos orientados a la educación, conservación y calidad ambiental (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019).

Por otro lado, la mejora de la calidad de vida de la población se refleja en el mayor porcentaje de usuarios que pueden acceder a programas y proyectos de apoyo a los sectores vulnerables: niños, adultos mayores, mujeres embarazadas, discapacitados, entre otros. Se prevé el mejoramiento de la capacidad institucional del GAD Parroquial a través de capacitaciones globales dirigidas a funcionarios y técnicos que laboran en las diferentes áreas de la entidad (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019).”

## **Principios**

El GAD de Santa Ana no tiene establecido expresamente los principios a través de los cuales rige su accionar.



## Objetivos

1. Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia e incentivar la conciencia ambiental en la población.
2. Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población vulnerable en actividades económicas, sociales y culturales.
3. Aprovechar el potencial turístico y productivo de la parroquia como un ingreso complementario a las actividades económicas de la parroquia con el fin de revalorizar y difundir los recursos culturales y naturales locales.
4. Disponer de áreas de espacio público de calidad para fomentar el esparcimiento y la cohesión social en las diferentes comunidades.
5. Mejorar el sistema vial existente en la parroquia Santa Ana.
6. Fortalecer e incrementar las capacidades de los funcionarios del GAD Parroquial en ámbitos relacionados con política pública, gestión territorial y formulación de proyectos (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019).

## Principales actividades

Las actividades principales desarrolladas por el GAD son las siguientes:

- ❖ Planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial
- ❖ Infraestructura física
- ❖ Los equipamientos
- ❖ Los espacios públicos
- ❖ La vialidad parroquial
- ❖ Las actividades productivas comunitarias
- ❖ Los servicios públicos



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ❖ La organización de la ciudadanía, de las comunidades y recintos y demás asentamientos de la parroquia
- ❖ La cooperación internacional
- ❖ Vigilar la ejecución de las obras y la calidad de los servicios

### **Principales políticas**

De acuerdo con lo señalado en el estatuto orgánico de la gestión organizacional por procesos el GAD Parroquial de Santa Ana tiene como política:

Fomentar el desarrollo local y el bienestar de la población de Santa Ana, velando por el suministro adecuado y suficiente de agua potable y alcantarillado, la protección de las fuentes hídricas, la identificación y desarrollo de oportunidades productivas, el desarrollo de capacidades en la población, la calidad de la educación y salud, y, sobre todo, con la participación ciudadana como eje central que asegure mejoras sostenibles y sustentables y consolide el buen vivir.





UNIVERSIDAD DE CUENCA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ANA**

**Auditoría Financiera al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ANA, por el periodo económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018**

---

**SECCIÓN II**

**INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA**



SECCIÓN II

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana					
Estado de Situación Financiera					
Análisis Horizontal (en USD)					
Código	Descripción	Año 2018	Año 2017	Variación	Porcentaje
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>1,096,386.91</b>	<b>1,030,222.55</b>	<b>66,164.36</b>	<b>6.42%</b>
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>889,429.84</b>	<b>826,209.25</b>	<b>63,220.59</b>	<b>7.65%</b>
<b>11</b>	<b>Operacionales</b>	<b>855,841.67</b>	<b>774,459.12</b>	<b>81,382.55</b>	<b>10.51%</b>
111	Disponibilidades	392,077.39	303,766.84	88,310.55	29.07%
112	Anticipos de Fondos	24,165.44	5,259.43	18,906.01	359.47%
113	Cuentas por Cobrar	439,598.84	465,432.85	(25,834.01)	-5.55%
<b>12</b>	<b>Inversiones Financieras</b>	<b>33,381.17</b>	<b>51,529.20</b>	<b>(18,148.03)</b>	<b>-35.22%</b>
121	Inversiones Temporales	13,740.00	6,870.00	6,870.00	100.00%
124	Deudores Financieros	19,641.17	44,659.20	(25,018.03)	-56.02%
<b>13</b>	<b>Inversiones para consumo, producción y comercialización</b>	<b>207.00</b>	<b>220.93</b>	<b>(13.93)</b>	<b>-6.31%</b>
131.04	Inventario de materiales de oficina	207.00	220.93	(13.93)	-6.31%
	<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>206,511.58</b>	<b>203,454.21</b>	<b>3,057.37</b>	<b>1.50%</b>
<b>14</b>	<b>Inversiones en Bienes de Larga Duración</b>	<b>206,511.58</b>	<b>293,720.39</b>	<b>(87,208.81)</b>	<b>-29.69%</b>
141	Bienes de Administración	299,787.78	293,720.39	6,067.39	2.07%
141199	(-) Depreciación Acumulada	(93,276.20)	(90,266.18)	(3,010.02)	3.33%
	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>445.49</b>	<b>559.09</b>	<b>(113.60)</b>	<b>-20.32%</b>



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

12	<b>Inversiones Financieras</b>	445.49	559.09	<b>(113.60)</b>	-20.32%
125	Inversiones Diferidas	445.49	559.09	(113.60)	-20.32%
	<b>PASIVOS</b>	<b>16,489.32</b>	<b>40,449.77</b>	<b>(23,960.45)</b>	<b>-59.24%</b>
	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>16,489.32</b>	<b>40,449.77</b>	<b>(23,960.45)</b>	<b>-59.24%</b>
21	<b>Deuda Flotante</b>	<b>16,489.21</b>	<b>39,187.03</b>	<b>(22,697.82)</b>	<b>-57.92%</b>
212	Depósitos y Fondos de Terceros	16,489.21	39,187.03	(22,697.82)	-57.92%
22	<b>Deuda Pública</b>	<b>0.11</b>	<b>1,262.74</b>	<b>(1,262.63)</b>	<b>-99.991%</b>
223	Empréstitos	-	416.79		
224	Financieros	0.11	845.95	(845.84)	-99.987%
	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
	<b>PATRIMONIO</b>	<b>1,079,897.59</b>	<b>989,772.78</b>	<b>90,124.81</b>	<b>9.11%</b>
611	<b>Patrimonio Público</b>	<b>1,022,127.50</b>	<b>1,043,008.26</b>	<b>(20,880.76)</b>	<b>-2.00%</b>
611.09	Patrimonio del GAD	1,021,330.50	1,042,211.26	(20,880.76)	-2.00%
611.99.01	Donación de equipos, sistemas y paquetes informáticos	797.00	797.00	-	0.00%
618.03	<b>Resultado del ejercicio vigente</b>	<b>57,770.09</b>	<b>(53,235.48)</b>	<b>111,005.57</b>	<b>-208.52%</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,096,386.91</b>	<b>1,030,222.55</b>	<b>66,164.36</b>	<b>6.42%</b>



**Análisis Horizontal de Estado de Resultados**

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana					
Estado de Resultados					
Análisis Horizontal (en USD)					
Código	Descripción	Año 2018	Año 2017	Variación Absoluta	Variación Relativa
	<b>INGRESOS</b>	<b>1,375,297.55</b>	<b>1,338,930.85</b>	<b>36,366.70</b>	<b>2.72%</b>
	<b>Resultado de Explotación</b>	<b>-</b>	<b>69.74</b>	<b>(69.74)</b>	<b>-100.00%</b>
624020100 1	Venta de productos agrícolas		69.74	(69.74)	-100.00%
	<b>Resultado de Operación</b>	<b>3,220.00</b>	<b>3,600.00</b>	<b>(380.00)</b>	<b>-10.56%</b>
623010300 1	Tasa por derechos de inhumación	80.00	100.00	(20.00)	-20.00%
623010300 2	Tasa por arrendamiento de bovedas	1,140.00	1,000.00	140.00	14.00%
623010300 3	Por venta de nichos en el cementerio	2,000.00	2,500.00	(500.00)	-20.00%
	<b>Transferencias Netas</b>	<b>1,365,764.90</b>	<b>1,327,704.88</b>	<b>38,060.02</b>	<b>2.87%</b>
626010400 1	Gad Municipal Cuenca - Presupuesto Participativo	21,361.60	21,361.60	-	0.00%
626060800 1	Aportes a Juntas Parroquiales Ambientales	65,716.26	62,251.00	3,465.26	5.57%
626210300 1	E.m.a.c. Convenio Servicios Ambientales	722,248.13	694,774.73	27,473.40	3.95%
626210300 2	Tasa Solidaria - Prefectura del Azuay	68,545.49	49,883.85	18,661.64	37.41%
626210400 1	Gad Municipal Cuenca - Presupuesto Participativo	192,254.40	192,254.40	-	0.00%
626210400 2	Gad Municipal de Cuenca - Convenio de Apoyo a la Nutrición	27,864.21	33,583.00	(5,718.79)	-17.03%
626210400 4	Prefectura del Azuay Convenio Construcción Paradas de Bus Sector	-	3,736.70	(3,736.70)	-100.00%
626210400 5	Gad Municipal de Cuenca - Convenio de Delegación de Gestión	1,724.34	-	1,724.34	0.00%
626260800 1	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	156,933.17	152,358.18	4,574.99	3.00%
6263003	Del PGE a Gad Parroquiales Rurales	109,117.30	117,501.42	(8,384.12)	-7.14%
	<b>Resultado Financiero</b>	<b>3,904.25</b>	<b>5,508.97</b>	<b>(1,604.72)</b>	<b>-29.13%</b>



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

6250204	Renta de Maquinarias y Equipos	3,904.25	5,508.97	(1,604.72)	-29.13%
	<b>Otros Ingresos</b>	<b>2,408.40</b>	<b>2,047.26</b>	<b>361.14</b>	<b>17.64%</b>
625249900 1	Otros Ingresos no especificados	2,408.40	2,047.26	361.14	17.64%
				-	
	<b>GASTOS</b>	<b>1,317,527.46</b>	<b>1,392,166.33</b>	<b>(74,638.87)</b>	<b>-5.36%</b>
	<b>Resultado de Operación</b>	<b>1,300,876.52</b>	<b>1,372,923.25</b>	<b>(72,046.73)</b>	<b>-5.25%</b>
63151	Inversiones de desarrollo social	380,516.94	514,473.51	(133,956.57)	-26.04%
63152	Inversiones en actividades de fomento	680.24	1,097.60	(417.36)	-38.02%
63153	Inversiones en bienes nacionales de uso público	762,229.12	730,621.53	31,607.59	4.33%
6330105	Remuneraciones unificadas	79,046.00	58,068.00	20,978.00	36.13%
6330106	Salarios unificados	3,067.81	5,736.00	(2,668.19)	-46.52%
6330203	Decimotercer sueldo	7,118.15	5,386.27	1,731.88	32.15%
6330204	Decimocuarto sueldo	3,088.03	3,000.00	88.03	2.93%
6330510	Servicios personales por contrato	1,930.00	-	1,930.00	0.00%
6330512	Subrogación	1,360.00	830.80	529.20	63.70%
6330601	Aporte patronal	9,940.66	7,556.60	2,384.06	31.55%
6330602	Fondo de reserva	6,907.31	5,346.36	1,560.95	29.20%
6330703	Despido Intempestivo	-	39.83	(39.83)	-100.00%
6330704	Compensación por desahucio	2,500.00	-	2,500.00	0.00%
6330707	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de	90.10	-	90.10	0.00%
6340101	Agua potable	1,165.50	762.27	403.23	52.90%
6340104	Energía eléctrica	2,672.57	3,018.39	(345.82)	-11.46%
6340105	Telecomunicaciones	5,423.54	6,641.51	(1,217.97)	-18.34%



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

634020100 1	Transporte de personal	4,851.25	4,689.60	161.65	3.45%
6340202	Fletes y maniobras	424.50	-	424.50	0.00%
6340204	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	461.96	989.98	(528.02)	-53.34%
6340206	Eventos públicos y oficiales	491.68	2,908.88	(2,417.20)	-83.10%
6340208	Servicios de seguridad y vigilancia	170.04	183.09	(13.05)	-7.13%
6340301	Pasajes al interior	280.37	-	280.37	0.00%
6340303	Viáticos y subsistencias en el interior	146.00	-	146.00	0.00%
6340403	Gastos en mobiliarios	250.00	120.00	130.00	108.33%
6340404	Gastos en maquinarias y equipos	113.12	-	113.12	0.00%
6340420	Instalación, mantenimiento y reparación de edificios, locales y	3,790.06	14.13	3,775.93	26722.79 %
634060300 1	Servicios De Capacitación Técnicos	400.00	-	400.00	0.00%
6340606	Honorarios por contratos civiles de servicios	13,440.00	13,540.00	(100.00)	-0.74%
6340612	Capacitación a Servidores Públicos	-	458.00	(458.00)	-100.00%
6340701	Desarrollo de sistemas informáticos	324.80	591.74	(266.94)	-45.11%
6340704	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	1,360.80	1,111.70	249.10	22.41%
6340801	Alimentos y bebidas	22.40	-	22.40	0.00%
634080200 1	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	500.00	-	500.00	0.00%
6340804	Materiales de oficina	1,485.41	1,956.61	(471.20)	-24.08%
6340805	Materiales de aseo	329.09	371.77	(42.68)	-11.48%
6340806	Herramientas	200.26	387.74	(187.48)	-48.35%
6340811	Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	219.40	42.52	176.88	415.99%
635010200 1	Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y	125.70	8.39	117.31	1398.21%
6350401	Seguros	2,736.63	2,631.66	104.97	3.99%



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

6350403	Comisiones bancarias	101.90	338.77	(236.87)	-69.92%
635040600 1	Costas judiciales	915.18	-	915.18	0.00%
	<b>Transferencias Netas</b>	<b>13,640.92</b>	<b>12,435.71</b>	<b>1,205.21</b>	<b>9.69%</b>
636010200 1	Aporte 5xmil a la Contraloría General del Estado	5,561.29	6,109.72	(548.43)	-8.98%
636010200 2	Aporte del 1% a la conajupare - Ecuador	2,026.53	2,125.99	(99.46)	-4.68%
636010200 3	Aporte del 2% a la conagopare - Azuay	4,053.10	4,200.00	(146.90)	-3.50%
6361003	A empresas públicas	2,000.00	-	2,000.00	0.00%
	<b>Resultado Financiero</b>	<b>-</b>	<b>604.55</b>	<b>(604.55)</b>	<b>-100.00%</b>
635020100 1	BEDE intereses crédito n° 30589	-	604.55	(604.55)	-100.00%
	<b>Otros Gastos</b>	<b>3,010.02</b>	<b>6,202.82</b>	<b>(3,192.80)</b>	<b>-51.47%</b>
63851	Depreciación Bienes de Administración	3,010.02	6,202.82	(3,192.80)	-51.47%
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>57,770.09</b>	<b>(53,235.48)</b>	<b>111,005.57</b>	<b>-208.52%</b>



**Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera**

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana					
Estado de Situación Financiera					
Análisis Vertical (en USD)					
Código	Descripción	Año 2018	Porcentaje		
			Grupo	Subgrupo	Cuenta
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>1,096,386.91</b>	<b>100%</b>		
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>889,429.84</b>	<b>81.12%</b>		
<b>11</b>	<b>Operacionales</b>	<b>855,841.67</b>		<b>96.22%</b>	
111	Disponibilidades	392,077.39			45.81%
112	Anticipos de Fondos	24,165.44			2.82%
113	Cuentas por Cobrar	439,598.84			51.36%
<b>12</b>	<b>Inversiones Financieras</b>	<b>33,381.17</b>		<b>3.75%</b>	
121	Inversiones Temporales	13,740.00			41.16%
124	Deudores Financieros	19,641.17			58.84%
<b>13</b>	<b>Inversiones para consumo, producción y comercialización</b>	<b>207.00</b>		<b>0.02%</b>	
131.04	Inventario de materiales de oficina	207.00			100.00%
	<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>206,511.58</b>	<b>18.84%</b>		
<b>14</b>	<b>Inversiones en Bienes de Larga Duración</b>	<b>206,511.58</b>		<b>100.00%</b>	
141	Bienes de Administración	299,787.78			145.17%
####	(-) Depreciación Acumulada	(93,276.20)			-45.17%
	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>445.49</b>	<b>0.04%</b>		
<b>12</b>	<b>Inversiones Financieras</b>	<b>445.49</b>		<b>100%</b>	
125	Inversiones Diferidas	445.49			100%
	<b>PASIVOS</b>	<b>16,489.32</b>	<b>1.50%</b>		
	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>16,489.32</b>	<b>1.50%</b>		
<b>21</b>	<b>Deuda Flotante</b>	<b>16,489.21</b>		<b>99.9993%</b>	
212	Depósitos y Fondos de Terceros	16,489.21			100%
<b>22</b>	<b>Deuda Pública</b>	<b>0.11</b>		<b>0.0007%</b>	
223	Empréstitos	-			
224	Financieros	0.11			100%
	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>0.00000%</b>		





	<b>PATRIMONIO</b>	<b>1,079,897.59</b>	<b>98.50%</b>		
<b>611</b>	<b>Patrimonio Público</b>	<b>1,022,127.50</b>		<b>94.65%</b>	
611.09	Patrimonio de GAD	1,021,330.50			99.92%
611.99.01	Donación de equipos, sistemas y paquetes informáticos	797.00			0.08%
<b>618.03</b>	<b>Resultado del ejercicio vigente</b>	<b>57,770.09</b>		<b>5.35%</b>	
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,096,386.91</b>			

### Análisis Vertical del Estado de Resultados

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana				
Estado de Situación Financiera				
Análisis Vertical (en USD)				
Código	Descripción	Año 2018	Variación	
			Grupo	Cuenta
	<b>Ingresos</b>	<b>1,375,297.55</b>	<b>100%</b>	
	<b>Resultado de Operación</b>	<b>3,220.00</b>	<b>0.23%</b>	
6230103001	Tasa por derechos de inhumación	80.00		2.48%
6230103002	Tasa por arrendamiento de bóvedas	1,140.00		35.40%
6230103003	Por venta de nichos en el cementerio	2,000.00		62.11%
	<b>Transferencias Netas</b>	<b>1,365,764.90</b>	<b>99.31%</b>	
6260104001	GAD Municipal Cuenca - Presupuesto Participativo	21,361.60		1.56%
6260608001	Aportes a Juntas Parroquiales Ambientales	65,716.26		4.81%
6262103001	EMAC. Convenio Servicios Ambientales	722,248.13		52.88%
6262103002	Tasa Solidaria - Prefectura del Azuay	68,545.49		5.02%
6262104001	GAD Municipal Cuenca - Presupuesto Participativo	192,254.40		14.08%
6262104002	GAD Municipal de Cuenca - Convenio de Apoyo a la Nutrición	27,864.21		2.04%
6262104005	GAD Municipal de Cuenca - Convenio de Delegación de Gestión	1,724.34		0.13%
6262608001	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	156,933.17		11.49%
6263003	Del PGE a GAD Parroquiales Rurales	109,117.30		7.99%
	<b>Resultado Financiero</b>	<b>6,312.65</b>	<b>0.46%</b>	
6250204	Renta de Maquinarias y Equipos	3,904.25		61.85%
6252499001	Otros Ingresos no especificados	2,408.40		38.15%
	<b>Gastos</b>	<b>1,317,527.46</b>	<b>95.80%</b>	



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

	<b>Resultado de Operación</b>	<b>1,300,876.52</b>	<b>94.59%</b>	
	<b>Otros</b>	<b>158,130.46</b>		
63151	Inversiones de desarrollo social	380,516.94		29.25%
63152	Inversiones en actividades de fomento	680.24		0.05%
63153	Inversiones en bienes nacionales de uso público	762,229.12		58.59%
6330105	Remuneraciones unificadas	79,046.00		6.08%
6330106	Salarios unificados	3,067.81		0.24%
6330203	Decimotercer sueldo	7,118.15		0.55%
6330204	Decimocuarto sueldo	3,088.03		0.24%
6330510	Servicios personales por contrato	1,930.00		0.15%
6330512	Subrogación	1,360.00		0.10%
6330601	Aporte patronal	9,940.66		0.76%
6330602	Fondo de reserva	6,907.31		0.53%
6330704	Compensación por desahucio	2,500.00		0.19%
6330707	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de	90.10		0.01%
6340101	Agua potable	1,165.50		0.09%
6340104	Energía eléctrica	2,672.57		0.21%
6340105	Telecomunicaciones	5,423.54		0.42%
6340201001	Transporte de personal	4,851.25		0.37%
6340202	Fletes y maniobras	424.50		0.03%
6340204	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	461.96		0.04%
6340206	Eventos públicos y oficiales	491.68		0.04%
6340208	Servicios de seguridad y vigilancia	170.04		0.01%
6340301	Pasajes al interior	280.37		0.02%
6340303	Viáticos y subsistencias en el interior	146.00		0.01%
6340403	Gastos en mobiliarios	250.00		0.02%
6340404	Gastos en maquinarias y equipos	113.12		0.01%
6340420	Instalación, mantenimiento y reparación de edificios, locales y	3,790.06		0.29%
6340603001	Servicios De Capacitación Técnicos	400.00		0.03%
6340606	Honorarios por contratos civiles de servicios	13,440.00		1.03%
6340701	Desarrollo de sistemas informáticos	324.80		0.02%
6340704	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	1,360.80		0.10%
6340801	Alimentos y bebidas	22.40		0.00%
6340802001	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	500.00		0.04%
6340804	Materiales de oficina	1,485.41		0.11%



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

6340805	Materiales de aseo	329.09		0.03%
6340806	Herramientas	200.26		0.02%
6340811	Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	219.40		0.02%
6350102001	Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y	125.70		0.01%
6350401	Seguros	2,736.63		0.21%
6350403	Comisiones bancarias	101.90		0.01%
6350406001	Costas judiciales	915.18		0.07%
	<b>Transferencias Netas</b>	<b>13,640.92</b>	<b>0.99%</b>	
6360102001	Aporte 5xmil a la Contraloría General del Estado	5,561.29		40.77%
6360102002	Aporte del 1% a la CONAJUPARE – Ecuador	2,026.53		14.86%
6360102003	Aporte del 2% a la CONAGOPARE – Azuay	4,053.10		29.71%
6361003	A empresas públicas	2,000.00		14.66%
	<b>Resultado Financiero</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>	
	<b>Otros Gastos</b>	<b>3,010.02</b>	<b>0.22%</b>	
63851	Depreciación Bienes de Administración	3,010.02		100%
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>57,770.09</b>	<b>4.20%</b>	



**Análisis de la ejecución presupuestaria**

• **Indicadores de Eficacia**

Nombre	Fórmula	Valor	Interpretación
Indicador de Eficacia de Ingresos (IEI)	$\frac{\text{Monto de Ejecución Presupuestaria}}{\text{Monto de Ingresos Estimados}}$	0.98516663	De la información analizada, se obtiene que el GAD de Santa Ana tiene una ejecución del 98.52% en cuanto a los ingresos estimados.
Indicador de Eficacia de Gastos (IEG)	$\frac{\text{Monto de Ejecución Presupuestaria de Egresos}}{\text{Monto de Egresos Estimados}}$	0.63059598	De la información analizada, se obtiene que el GAD tiene una ejecución del 63.06% en cuanto a los gastos estimados.

Nivel óptimo: Indicador tienda a la unidad

**Principales Índices Financieros**

• **Indicadores de Liquidez**

Nombre	Fórmula	Valor	Interpretación
Razón Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	53.97	De la información analizada, se obtiene que la entidad tiene activos circulantes ociosos o pierde rentabilidad a corto plazo. Nivel óptimo: 1.5 <razón corriente >2
Capital Neto	Activo Corriente – Pasivo Corriente	873.386,01	De la información analizada, se obtiene que los recursos reales con los que cuenta el GAD para cancelar su pasivo a corto plazo son de 873.386,01 USD.



- **Indicadores de Solvencia**

Nombre	Fórmula	Valor	Interpretación
Nivel de Endeudamiento	$\frac{Pasivo\ Total}{Activo\ Total}$	1.54%	De la información analizada, se obtiene que la proporción de endeudamiento del GAD es de 1.54%.
Razón de Concentración a corto plazo	$\frac{Pasivo\ Corriente}{Pasivo\ Total}$	99.999%	De la información analizada, se determinó que el 99.999% de los pasivos del GAD vencen en el corto plazo.

- **Indicadores financieros presupuestarios**

Nombre	Fórmula	Valor	Interpretación
Razón de solvencia Financiera	$\frac{Ingresos\ Corrientes}{Gastos\ Corrientes}$	0.83	De la información analizada, se obtiene que el nivel de solvencia de 0.83 se determina que los ingresos corrientes del GAD no cubren los gastos corrientes en su totalidad.
Autonomía Financiera	$\frac{Ingresos\ propios}{Ingresos\ Totales}$	0.069	De la información analizada, se determina que el GAD no está en la capacidad de generar sus propios recursos, por lo que depende de las transferencias que se le asigna.



**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PROFORMA**

<b>GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA</b>		
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PROFORMA</b>		
<b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALORES EN USD</b>
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>\$ 1.062.354,76</b>
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 889.435,95</b>
<b>11</b>	<b>Operacionales</b>	<b>\$ 855.847,78</b>
111	Disponibilidades	\$ 392.083,50
112	Anticipos de Fondos	\$ 24.165,44
113	Cuentas por Cobrar	\$ 439.598,84
<b>12</b>	<b>Inversiones Financieras</b>	<b>\$ 33.381,17</b>
121	Inversiones Temporales	\$ 13.740,00
124	Deudores Financieros	\$ 19.641,17
<b>13</b>	<b>Inversiones para consumo, producción y comercialización</b>	<b>\$ 207,00</b>
<b>131.04</b>	<b>Inventario de materiales de oficina</b>	<b>\$ 207,00</b>
	<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>\$ 172.473,32</b>
<b>14</b>	<b>Inversiones en Bienes de Larga Duración</b>	<b>\$ 172.473,32</b>
141	Bienes de Administración	\$ 282.009,56
141199	(-) Depreciación Acumulada	\$ -109.536,24
	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$ 445,49</b>
<b>12</b>	<b>Inversiones Financieras</b>	<b>\$ 445,49</b>
125	Inversiones Diferidas	\$ 445,49
	<b>PASIVOS</b>	<b>\$ 16.669,31</b>
	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 16.669,31</b>
<b>21</b>	<b>Deuda Flotante</b>	<b>\$ 16.489,21</b>
212	Depósitos y Fondos de Terceros	\$ 16.489,21
<b>213</b>	<b>Cuentas por Pagar</b>	<b>\$ 179,99</b>
213.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	\$ 179,99
<b>22</b>	<b>Deuda Pública</b>	<b>\$ 0,11</b>
224	Financieros	\$ 0,11
	<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 1.045.685,45</b>



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

<b>611</b>	<b>Patrimonio Público</b>	<b>\$ 1.022.127,50</b>
611.09	Patrimonio de GAD	\$ 1.021.330,50
611.99.01	Donación de equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$ 797,00
<b>618.03</b>	<b>Resultado del ejercicio vigente</b>	<b>\$ 41.336,17</b>
<b>619.94</b>	<b>(-) Disminución de Bienes de Larga Duración</b>	<b>\$ 17.778,22</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 1.062.354,76</b>



## ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA

GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA		
ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
	<b>Ingresos</b>	<b>\$ 1.375.123,67</b>
	<b>Resultado de Operación</b>	<b>\$ 3.220,00</b>
6230103001	Tasa por derechos de inhumación	\$ 80,00
6230103002	Tasa por arrendamiento de bóvedas	\$ 1.140,00
6230103003	Por venta de nichos en el cementerio	\$ 2.000,00
	<b>Transferencias Netas</b>	<b>\$ 1.365.764,90</b>
6260104001	GAD Municipal Cuenca - Presupuesto Participativo	\$ 21.361,60
6260608001	Aportes a Juntas Parroquiales Ambientales	\$ 65.716,26
6262103001	EMAC. Convenio Servicios Ambientales	\$ 722.248,13
6262103002	Tasa Solidaria - Prefectura del Azuay	\$ 68.545,49
6262104001	GAD Municipal Cuenca - Presupuesto Participativo	\$ 192.254,40
6262104002	GAD Municipal de Cuenca - Convenio de Apoyo a la Nutrición	\$ 27.864,21
6262104005	GAD Municipal de Cuenca - Convenio de Delegación de Gestión	\$ 1.724,34
6262608001	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$ 156.933,17
6263003	Del PGE a GAD Parroquiales Rurales	\$ 109.117,30
	<b>Resultado Financiero</b>	<b>\$ 6.138,77</b>
6250204	Renta de Maquinarias y Equipos	\$ 3.910,36
6252499001	Otros Ingresos no especificados	\$ 2.228,41
	<b>Gastos</b>	<b>\$ 1.333.787,50</b>
	<b>Resultado de Operación</b>	<b>\$1.300.876,52</b>
63151	Inversiones de desarrollo social	\$ 380.516,94
63152	Inversiones en actividades de fomento	\$ 680,24





## UNIVERSIDAD DE CUENCA

63153	Inversiones en bienes nacionales de uso público	\$ 762.229,12
6330105	Remuneraciones unificadas	\$ 79.046,00
6330106	Salarios unificados	\$ 3.067,81
6330203	Decimotercer sueldo	\$ 7.118,15
6330204	Decimocuarto sueldo	\$ 3.088,03
6330510	Servicios personales por contrato	\$ 1.930,00
6330512	Subrogación	\$ 1.360,00
6330601	Aporte patronal	\$ 9.940,66
6330602	Fondo de reserva	\$ 6.907,31
6330704	Compensación por desahucio	\$ 2.500,00
6330707	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de servicios.	\$ 90,10
6340101	Agua potable	\$ 1.165,50
6340104	Energía eléctrica	\$ 2.672,57
6340105	Telecomunicaciones	\$ 5.423,54
6340201001	Transporte de personal	\$ 4.851,25
6340202	Fletes y maniobras	\$ 424,50
6340204	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	\$ 461,96
6340206	Eventos públicos y oficiales	\$ 491,68
6340208	Servicios de seguridad y vigilancia	\$ 170,04
6340301	Pasajes al interior	\$ 280,37
6340303	Viáticos y subsistencias en el interior	\$ 146,00
6340403	Gastos en mobiliarios	\$ 250,00
6340404	Gastos en maquinarias y equipos	\$ 113,12
6340420	Instalación, mantenimiento y reparación de edificios, locales y	\$ 3.790,06
6340603001	Servicios De Capacitación Técnicos	\$ 400,00
6340606	Honorarios por contratos civiles de servicios	\$ 13.440,00
6340701	Desarrollo de sistemas informáticos	\$ 324,80
6340704	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	\$ 1.360,80
6340801	Alimentos y bebidas	\$ 22,40



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

6340802001	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	\$	500,00
6340804	Materiales de oficina	\$	1.485,41
6340805	Materiales de aseo	\$	329,09
6340806	Herramientas	\$	200,26
6340811	Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	\$	219,40
6350102001	Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias	\$	125,70
6350401	Seguros	\$	2.736,63
6350403	Comisiones bancarias	\$	101,90
6350406001	Costas judiciales	\$	915,18
	<b>Transferencias Netas</b>	<b>\$</b>	<b>13.640,92</b>
6360102001	Aporte 5xmil a la Contraloría General del Estado	\$	5.561,29
6360102002	Aporte del 1% a la CONAJUPARE - Ecuador	\$	2.026,53
6360102003	Aporte del 2% a la CONAGOPARE - Azuay	\$	4.053,10
6361003	A empresas públicas	\$	2.000,00
	<b>Resultado Financiero</b>		
	<b>Otros Gastos</b>	<b>\$</b>	<b>19.270,06</b>
63851	Depreciación Bienes de Administración	\$	19.270,06
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$</b>	<b>41.336,17</b>



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ANA**

---

**Auditoría Financiera al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ANA, por el periodo económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018**

---

**SECCIÓN III**

**RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Oficio No. 012-AF-2020

**Asunto:** Carta de Control Interno

Cuenca, 8 de julio de 2020

Señor

Presidente del GAD Parroquial de Santa Ana

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ANA**

Presente

De mi consideración:

Como parte de nuestra auditoría a los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana, por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, sobre los cuales emitimos nuestro dictamen en la primera sección de este informe, consideramos la estructura del control interno, a efectos de determinar nuestros procedimientos de auditoría, en la extensión requerida por las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Bajo estas normas, el objeto de dicha evaluación fue establecer un nivel de confianza en los procedimientos de contabilidad y control interno.

Nuestro estudio y evaluación del control interno, nos permitió además, determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

expresar una opinión sobre los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana y no tenía por objeto detectar todas la debilidades que pudiesen existir en el control interno, pues fue realizada a base de pruebas selectivas de los registros contables y la respectiva documentación sustentatoria. Sin embargo, esta evaluación reveló ciertas condiciones reportables, que pueden afectar a las operaciones de registro, proceso, resumen y los procedimientos para reportar información financiera uniforme con las afirmaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana, en los estados financieros.

Las principales condiciones reportables que se detallan a continuación, se encuentran descritas en los comentarios, conclusiones y recomendaciones. Una adecuada implantación de estas últimas, permitirá mejorar las actividades administrativas y financiero contables del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Norma Sari Uguña

**Jefe de equipo**



## Falta de un Código de Ética

La entidad no posee un código de ética que describa las normas propias para contribuir al uso adecuado de los recursos públicos, la conducta del personal y orientar su compromiso e integridad a la entidad, sin embargo, ha generado un ambiente organizacional saludable propiciando un trato cordial entre todos los servidores.

El Presidente ha omitido la Norma de Control Interno 200-01 Integridad y valores éticos, emitidas por la CGE (2009), establece que:

*“...la máxima autoridad y los directivos establecerán los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional para que perduren frente a los cambios de las personas de libre remoción; estos valores rigen la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización. La máxima autoridad de cada entidad emitirá formalmente las normas propias del código de ética, para contribuir al buen uso de los recursos públicos y al combate a la corrupción...” (p. 3)*

Esta situación ha generado que los servidores desconozcan los valores y principios éticos para el manejo adecuado de los recursos públicos y evitar casos de corrupción.

### Conclusión

En la entidad auditada no existe un Código de ética expedido por la máxima autoridad y los directivos, por lo que se incrementa el riesgo de que los servidores no utilicen adecuadamente los recursos del GAD debido a que el Presidente a inobservado las



Normas de Control Interno, y, por ende, los servidores desconocen los valores y principios éticos de la entidad.

## Recomendaciones

### Al Presidente del GAD Parroquial de Santa Ana

1. Efectuará una reunión con los Vocales y Directivos para establecer un código de ética que describa las normas propias que garanticen la utilización adecuada de los recursos del GAD, el mismo que deberá ser socializado con todas las personas que laboran en la entidad y supervisado continuamente para verificar su cumplimiento.

### **Estructura Organizativa del GAD se encuentra desactualizada**

Existe un documento denominado “Reglamento orgánico y funcional para la Junta Parroquial de Santa Ana” cuya última reforma se realizó en abril del 2016, en donde constan cargos que no existen en la realidad actual del GAD.

Se ha incumplido la Norma de Control Interno 200-04 Estructura Organizativa, emitida por la CGE (2009) que establece:

*“La estructura organizativa de una entidad depende del tamaño y de la naturaleza de las actividades que desarrolla, por lo tanto, no será tan sencilla que no pueda controlar adecuadamente las actividades de la institución, ni tan complicada que inhiba el flujo necesario de información. Toda entidad debe complementar su organigrama con un manual de organización actualizado en el cual se deben asignar responsabilidades, acciones y cargos, a la vez que debe establecer los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de sus servidoras y servidores...”*

(p. 6)



Situación origina por la falta de disposición del Presidente, para designar un responsable de la actualización del Reglamento orgánico y funcional, lo que genera un desconocimiento los cargos o procesos que existen, y, por ende, la estructura orgánica no apoya en el cumplimiento de los objetivos institucionales y aplicación de controles.

### **Conclusión**

La estructura orgánica funcional del GAD no ha sido actualizada desde el 2016, debido a que el Presidente no ha designado un responsable para realizar tal acción, esto genera que no se evidencien los niveles de autoridad dentro de la entidad.

### **Recomendaciones**

#### **Al Presidente del GAD Parroquial de Santa Ana**

2. Designará a un servidor la actualización de la estructura orgánica funcional, así como la revisión de las actividades que desarrolla cada nivel directivo y demás cargos.

#### **Los ingresos obtenidos a través de Caja Recaudadora no son depositados hasta el día hábil siguiente y falta de verificación de los mismos**

Los ingresos que la entidad recauda en efectivo a través de cajas recaudadoras son depositados en la cuenta correspondiente al final de cada mes, quedando a completa responsabilidad de la Secretaria-Tesorera, ya que no existe ninguna medida de protección de dichos valores, además la verificación de los depósitos de estos ingresos se realiza mensualmente.





## UNIVERSIDAD DE CUENCA

Al respecto, la Norma de Control Interno 403-01 Determinación y recaudación de los ingresos, emitida por la CGE (2009) señala que:

*“...los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad serán revisados, depositados en forma completa e intacta y registrados en las cuentas rotativas de ingresos autorizadas, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente.” (p. 14)*

La Norma de Control Interno 403-04 Verificación de los ingresos, emitida por la CGE (2009) menciona:

*“Las instituciones que dispongan de cajas recaudadoras, efectuarán una verificación diaria, con la finalidad de comprobar que los depósitos realizados en el banco corresponsal sean iguales a los valores recibidos, a fin de controlar que éstos sean transferidos al depositario oficial. La verificación la realizará una persona distinta a la encargada de efectuar las recaudaciones y su registro contable...” (p. 15)*

La Norma de Control Interno 403-05 Medidas de protección de las recaudaciones, emitida por la CGE (2009) señala:

*“La máxima autoridad de cada entidad pública y el servidor encargado de la administración de los recursos, adoptarán las medidas para resguardar los fondos que se recauden directamente, mientras permanezcan en poder de la entidad y en tránsito para depósito en los bancos corresponsales...” (p. 15)*



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

Esta situación se ha producido porque el GAD se encuentra a una distancia considerable de las entidades financieras y, además, los valores recibidos por caja no son elevados ni recurrentes; esto ha ocasionado que la Secretaria-Tesorerera sea responsable de estos valores hasta que realice el depósito en la cuenta correspondiente, asumiendo la completa responsabilidad sin ningún tipo de resguardo.

### **Conclusión**

Los ingresos recaudados mediante caja recaudadora no se depositan hasta el día hábil siguiente ni existen medidas de resguardo. La Secretaria-Tesorerera es la responsable de la custodia de estos fondos hasta que sean depositados.

### **Recomendaciones**

#### **Al Presidente del GAD Parroquial de Santa Ana**

3. Dispondrá al servidor encargado de compras públicas la adquisición de una caja de seguridad para el resguardo de los valores recaudados por caja mientras permanezcan en la entidad.
4. Dispondrá a la Secretaria-Tesorerera realizar el depósito de los valores recaudados por caja máximo hasta el día hábil siguiente a la recaudación.
5. Designará un responsable de verificación de los depósitos de los valores ingresados por caja recaudadora, mismo que será independiente del encargado del registro contable y de la realización del depósito.

#### **Las conciliaciones son realizadas por el funcionario encargado del registro contable**

Mediante entrevistas realizadas a los diferentes funcionarios se verificó que la conciliación de los saldos tanto contables como bancarios son efectuados una vez al



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

mes, y el funcionario a cargo de realizar este proceso es el mismo que realiza los registros contables dentro del GAD.

Sin embargo, la NCI 403-07.- Conciliaciones bancarias emitida por la CGE (2009) establece lo siguiente:

*“...Para garantizar la efectividad del procedimiento de conciliación, éste será efectuado por uno o varios servidoras o servidores no vinculados con la recepción, depósito o transferencia de fondos y/o registro contable de las operaciones relacionadas...”* (p. 16)

Así mismo en la NCI N°405-11.- Conciliación y constatación emitida por la CGE (2009), se menciona que:

*“...Una persona independiente del registro y manejo del mayor auxiliar o general de anticipos de fondos y cuentas por cobrar se encargará de efectuar la conciliación entre estos registros...”* (p. 30)

Las conciliaciones permiten verificar si las operaciones que ha efectuado la unidad financiera de la entidad han sido registradas de manera oportuna y adecuada, por ende, al ser realizado por la misma persona tanto el registro como la conciliación no es posible garantizar la efectividad del proceso ya que la misma persona actúa como juez y parte generando incertidumbre sobre la razonabilidad de los saldos.

### **Conclusión**



El proceso de conciliación que se realiza dentro del GAD no permite garantizar la efectividad del proceso debido a que el funcionario a cargo de su ejecución es quien lleva además los registros contables de los mismos.

## **Recomendaciones**

### **Al presidente del GAD Parroquial de Santa Ana**

6. Designará un funcionario encargado de realizar el proceso de conciliación de saldos y conciliaciones bancarias mismo que debe ser independiente del funcionario a cargo del registro contable de manera que permita asegurar el debido proceso.

### **No se han establecido procedimientos que garanticen la conservación, seguridad y mantenimiento de los bienes.**

Los bienes que posee la entidad están a cargo de la secretaria-tesorera que es la encargada de la recepción, custodia y control de los mismos la cual menciona que no existe un sistema que garantice un adecuado control de los bienes institucionales y el proceso que este debe seguir al momento de ingresar a la entidad.

La NCI 406-04 Almacenamiento y distribución emitida por la CGE (2009) establece que:

*“...Los directivos establecerán un sistema apropiado para la conservación, seguridad, manejo y control de los bienes almacenados...”* (p. 32)

Así mismo en la NCI 406-05 Sistema de Registro emitida por la CGE (2009) se plantea lo siguiente:



*“...Se establecerá un sistema adecuado para el control contable tanto de las existencias como de los bienes de larga duración, mediante registros detallados con valores que permitan controlar los retiros, trasposos o bajas de los bienes...” (p. 33)*

## **Conclusión**

La entidad no posee registros que permitan identificar cuáles son los bienes que dispone y de esta manera brindar un adecuado manejo, custodia y mantenimiento a los mismos.

## **Recomendaciones:**

### **Al presidente del GAD Parroquial de Santa Ana**

7. Dispondrá a la Secretaria-Tesorera la realización de informes en donde conste el listado de los bienes que posee el GAD y las características que presentan estos bienes permitiendo brindar un adecuado mantenimiento y custodia a los mismos.

### **La entidad posee bienes que no han sido dados de baja**

En anteriores acciones de control realizadas a la entidad se recomendó que efectuaran la actualización de los inventarios, sin embargo, esta actividad aún está en proceso de realización y la entidad no cuenta con un informe en donde conste los bienes debidamente codificados y muestre el estado que estos presentan, incluso en bodega existen bienes que no están dados de baja y constan dentro del inventario.

La NCI 406-06 Identificación y protección emitida por la CGE (2009), señala:

*“...El responsable de la custodia de los bienes de larga duración, mantendrá registros actualizados, individualizados, numerados, debidamente organizados y archivados, para que sirvan de base para el control, localización e identificación de los mismos...” (p. 33)*



Además, al no tener un registro de los inventarios y bienes se estaría incumpliendo además la NCI 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración emitida por la CGE (2009) en donde se establece que:

*“...Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados...” (p. 35)*

Al no contar con un informe o registro en donde se detallen los bienes que posee el GAD y el estado que presente cada uno conlleva a que la confianza en el control interno disminuya, además que como se mencionó existen bienes que no han sido dados de baja y permanecen dentro del inventario por ende los valores que presenta esta cuenta no son confiables.

## **Conclusión**

Los bienes que dispone el GAD no están inventariados por ende existen ciertos bienes que constan dentro del registro contable sin embargo estos están en malas condiciones y no han sido dados de baja de manera oportuna.

## **Recomendaciones**

### **Al presidente del GAD Parroquial de Santa Ana**

8. Dispondrá a la Secretaria-Tesorera y a la Contadora que se lleve a cabo la actualización de los inventarios de manera que permita identificar con claridad los bienes que posee el GAD y el estado en el que se encuentran cada uno de estos.



### **No se han implantado medidas para medir el desempeño de las/los funcionarios que laboran en la entidad**

Se verifico que dentro del GAD no se han establecido políticas o medidas que permitan evaluar el desempeño de los funcionarios y establecer el grado en el que cada uno de ellos cumple con las funciones designadas. Cabe recalcar que si bien la mayoría de los funcionarios son contratados mediante la modalidad de servicios profesionales y su trabajo es medido a través de un informe de actividades que deben presentar de manera mensual, existen otros funcionarios como la secretaria-ejecutiva a la cual no se le realiza ningún tipo de evaluación de desempeño.

En la NCI 407-04 Evaluación del desempeño emitida por la CGE (2009) se establece lo siguiente:

*“...La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la Unidad de Administración de Talento Humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño. El trabajo de las servidoras y servidores será evaluado permanentemente...” (p. 38)*

La principal razón por la cual no se han establecido políticas de evaluación de desempeño es debido a la modalidad de contratación que poseen la mayoría de los funcionarios del GAD.

Esta situación puede conllevar a que no se cumplan con los objetivos establecidos por la entidad, ya que puede existir funcionarios que no estén realizando sus actividades de manera adecuada.

### **Conclusión**

El GAD no ha implantado medidas o acciones que permitan evaluar las actividades desarrolladas por cada uno de los funcionarios.



## Recomendaciones

### Al presidente del GAD Parroquial de Santa Ana

9. Implementar junto con el personal designado de talento humano medidas o acciones necesarias que permitan evaluar de manera periódica el desempeño de cada uno de los funcionarios y funcionarias.

### **Los funcionarios que laboran en el GAD no reciben capacitaciones de manera oportuna**

La entidad no cuenta con un plan de capacitaciones para el personal que labora en las diferentes áreas o departamentos, sin embargo, como menciona la secretaria-tesorera cuando existen capacitaciones brindadas por la SERCOP, CONAGOPARE y la prefectura ellos asisten y de esta manera actualizan sus conocimientos, de la misma manera están al tanto de las diferentes plataformas para mantenerse informados de los cambios que se generen en torno a sus actividades.

Al respecto la NCI 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo emitida por la CGE (2009) establece:

*“...Los directivos de la entidad en coordinación con la Unidad de Administración de Talento Humano, determinarán de manera técnica y objetiva las necesidades de capacitación del personal...” (p. 39)*

La capacitación dentro del ámbito laboral es de suma importancia ya que da la posibilidad de que se mejoren los procesos y actividades desarrolladas por cada uno de los/as funcionarios/as además que incentiva y motiva al personal, por ende, al no contar con un plan de capacitaciones se estaría impidiendo de alguna manera el cumplimiento de los objetivos debido a que no existirá una motivación por parte de los funcionarios para desarrollar sus actividades de manera adecuada.





## **Conclusión**

Los funcionarios que laboran en el GAD de Santa Ana reciben capacitaciones únicamente cuando estas son impartidas por la SERCOP, CONAGOPARE y la Prefectura, internamente no existe un plan de capacitaciones.

## **Recomendaciones**

### **Al presidente del GAD Parroquial de Santa Ana**

10. Establecer junto con la comisión correspondiente un plan en donde se determinen las necesidades de capacitación del personal que incluya cada una de las áreas de la entidad de manera que permita contribuir al mejoramiento de las habilidades y conocimientos.



## CAPITULO I

### Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones de informes anteriores

En la acción de control denominada **Examen especial a los ingresos; gastos; procedimientos de contratación de bienes, servicios y consultoría; inversiones en existencias; inversiones en bienes de larga duración, del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ANA, por el período comprendido entre el 02 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2015**, aprobado el 20 de enero de 2017, se emitieron las siguientes recomendaciones:

- **Expedientes de contratación no contaron con toda la información relevante y no estuvieron debidamente organizados**

### Recomendaciones

#### Al Presidente del GAD Parroquial Rural de Santa Ana

1. Dispondrá a la persona designada para la administración de compras públicas, que mantenga un expediente individual y completo por cada contratación, con la identificación y descripción del objeto del mismo, y con todos los documentos relevantes de dicho proceso. Periódicamente verificará que estos se encuentren actualizados, completos y que los documentos estén debidamente firmados por las instancias legales pertinentes.

**Situación Actual: cada proceso se documenta de forma independiente.**



2. Dispondrá a los servicios designados como administradores de los contratos que, una vez finalizado el proceso, entreguen oportunamente la documentación referente a las fases contractual, ejecución y liquidación, la misma que deberá ser incorporada al expediente principal con el fin de contar con toda la documentación referente a los hechos relevantes de los procesos.

**Situación Actual: administrador, documentos originales, planillas y actas de contratación**

- **Deficiencias en la administración y custodia de los bienes de larga duración**

## **Recomendaciones**

### **Al Presidente del GAD Parroquial Santa Ana**

3. Dispondrá a la Secretaria Tesorera y a la Contadora, que coordinen acciones para la actualización de los inventarios; planifiquen la ejecución de tomas físicas periódicas de los bienes por lo menos una vez al año; y, elaboren un plan de correctivos para que procedan a la codificación y registro de todos los bienes en el módulo del Sistema Informático de Activos Fijos SIGAME. Así también dispondrá que se elaboren todas las actas de entrega de los bienes a los usuarios. Actividades dar el seguimiento necesario.

**Situación Actual: Se encuentra en proceso de realización**



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

4. Así mismo, dispondrá a la Secretaria Tesorera, que realice la gestión pertinente para que todos los bienes de larga duración, sean incluidos en las pólizas de seguro vigentes.

**Situación Actual: se registra vencimientos, un año**



## CAPITULO II

### Rubros Examinados

#### Notas explicativas a los estados financieros no elaboradas

Se solicitó mediante el oficio 001-AF-2020 del 26 de febrero de 2020, el paquete completo de estados financieros del periodo terminado al 31 de diciembre de 2018; sin embargo, no se nos entregó las notas aclaratorias debido a que la contadora no las elabora, por ende, los estados financieros se presentan de forma incompleta al Ministerio de Finanzas.

La contadora ha incumplido con el párrafo 6 de la NTCG 3.1.27 Presentación de los Estados Financieros, contenida en el acuerdo 067 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, (2016) donde se establece que en el mes de enero de cada año, con corte al 31 de diciembre se entregará en forma impresa y debidamente legalizada:

- *“Balance de Comprobación Acumulado (8 columnas)*
- *Estado de Resultados*
- *Estado de Situación Financiera*
- *Estado de Flujo del Efectivo*
- *Estado de Ejecución Presupuestaria y sus anexos (cédulas presupuestarias de ingresos y gastos)*
- *Notas aclaratorias...” (p. 75)*

Y el art. 3 sección 4.1 Gestión financiera de los procesos habilitantes y de apoyo del Estatuto Orgánico Funcional de la Gestión por Procesos, que señala que las atribuciones



de la Contadora como la preparación y presentación del juego completo de estados financieros según los requerimientos de la normativa vigente.

Situación originada por la falta de supervisión de la máxima autoridad sobre la preparación y presentación de los estados financieros y la inobservancia de la normativa vigente por parte de la contadora, ocasionando que no se realicen las notas explicativas para una mejor comprensión de los usuarios de los estados financieros.

### **Conclusión**

Durante el periodo analizado la contadora no elaboró las notas de los estados financieros debido al incumplimiento de la normativa y la falta de supervisión de la máxima autoridad de este proceso, ocasionando dificultades en la comprensión de la elaboración y presentación de los estados a los usuarios de la información contable.

### **Recomendaciones**

#### **Al presidente del GAD Parroquial de Santa Ana**

1. Solicitará a la contadora elaborar las notas explicativas a los estados financieros que permita a los usuarios de la información financiera la comprensión de las principales políticas o situaciones importantes.

#### **Los ingresos recaudados no son depositados de forma oportuna y registros en cuentas incorrectas**

Los ingresos recaudados en efectivo son mantenidos en el GAD posteriormente mediante cajas recaudadoras son depositados en la cuenta del banco del austro 2000303650 varios días después de la recaudación, quedando a completa responsabilidad de la secretaria-tesorera, ya que no existe ninguna medida de protección de dichos valores.



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

Por lo que existen facturas registradas en un mes y el depósito se realizó en el mes o meses posteriores. El ingreso del 4 de enero se depositó el 2 de febrero, mientras que los ingresos de los meses de febrero y marzo sumados con los recaudados entre el 9-11 de abril ascendieron a 2,702.50 fueron depositados el 24 de abril.

Al respecto, la Norma de Control Interno 403-01 Determinación y recaudación de los ingresos, emitida por la CGE (2009) señala que:

*“...los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad serán revisados, depositados en forma completa e intacta y registrados en las cuentas rotativas de ingresos autorizadas, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente.” (p. 14)*

La Norma de Control Interno 403-05 Medidas de protección de las recaudaciones, emitida por la CGE (2009) señala:

*“La máxima autoridad de cada entidad pública y el servidor encargado de la administración de los recursos, adoptarán las medidas para resguardar los fondos que se recauden directamente, mientras permanezcan en poder de la entidad y en tránsito para depósito en los bancos corresponsales...” (p. 15)*

La secretaria-tesorera ha mencionado que esta situación se debe a que el GAD se encuentra a una distancia considerable de las entidades financieras corresponsales y, además, los valores recibidos por caja no son elevados ni recurrentes por lo que espera a que se acumule un monto considerable para realizar el depósito; esto ha ocasionado que la Secretaria-Tesorera sea responsable de estos valores hasta que realice el



depósito, asumiendo la completa responsabilidad sin ningún tipo de resguardo y no se pueda tener un control periódico de estos ingresos.

## **Conclusión**

Los ingresos recaudados mediante caja recaudadora no se depositan hasta el día hábil siguiente ni existen medidas de resguardo debido a que no existen instituciones financieras que se encuentren cercanas al GAD, por lo que la secretaria-tesorera realiza el depósito cuando se haya acumulado una cantidad representativa, siendo esta última responsable de la custodia de estos fondos hasta que sean depositados e imposibilita mantener un control efectivo de estos fondos.

## **Recomendaciones**

### **Al Presidente del GAD Parroquial de Santa An**

2. Dispondrá al servidor encargado de compras públicas la adquisición de una caja de seguridad para el resguardo de los valores recaudados por caja mientras permanezcan en la entidad.
3. Designará un responsable de verificación de los depósitos de los valores ingresados por caja recaudadora, mismo que será independiente del encargado del registro contable y de la realización del depósito.

### **A la Secretaria-tesorera**

4. Elaborará reportes de ingresos cuando estos se generen y realizará el depósito de los valores recaudados por caja máximo hasta el día hábil siguiente a la recaudación.

## **Registros en cuentas inapropiadas**





## UNIVERSIDAD DE CUENCA

Al realizar la conciliación bancaria del mes de diciembre se encontró la siguiente inconsistencia:

La Contadora registra la transacción 1030 con fecha 28 de diciembre de 2018 el débito a la cuenta 111.03.01 BCE Moneda de Curso Legal y acreditando la cuenta 625.24.99 Otros ingresos no especificados, como se observa en la siguiente tabla:

Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
12/28/2018	111.03.01	BCE tr 03220041	179.99	
	625.24.99	Otros Ingresos no especificados		
		Registro del valor pagado en más a Illescas Niveló Eduardo	<b>179.99</b>	

Sin embargo, en los documentos de respaldo de la transacción se evidencia que el valor a pagar por la factura nro. 51 es de 3,906.42, pero en el detalle de la transferencia electrónica realizada el valor fue de 3,726.41, al respecto la contadora menciona que se procedió a realizar el descuento del valor pagado en más al sr. Illescas Niveló Eduardo en el mes de noviembre.

Al revisar los anticipos de fondo a Proveedores de Bienes y/o Servicios se encontraron 2 anticipos concedidos de los cuales 1 corresponde a la construcción de 2 aulas para la Unidad Educativa Gaspar Sangurima en la comunidad de Ingapirca, el valor del anticipo 27,066.68 fue registrado como Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios en la cuenta 112.05.22 "Merchán Vélez Jaime Enrique", en lugar de registrarse como Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura en la cuenta 112.03.22 "Merchán Vélez Jaime Enrique".

Al respecto la Contadora incumplió con la NCI 405-02 Organización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, emitida por la CGE (2009) establece:



*“La eficiencia de la organización contable constituye un elemento de control interno, orientado a las operaciones se contabilicen por el importe correcto en las cuentas apropiadas y en el período correspondiente...” (p. 23)*

## **Conclusión**

La Contadora realizó un reconocimiento de ingresos, por el valor de 179.99, cuando en realidad se realizó una disminución a valor pagado de la factura 51 del sr. Eduardo Illescas para compensar el valor pagado en más en el mes de noviembre, también se determinó que se registró un anticipo a contratistas de obras de infraestructura como anticipo a proveedor de bienes y servicios.

## **Recomendaciones**

### **A la Contadora**

5. Realizara los respectivos asientos para reversar los ingresos reconociendo los valores pagados en más al acreedor.

### **Deficiencias en la administración de bienes de larga duracióm**

En la administración de bienes de larga duración se identificó que la Secretaria-Tesorera no supervisó que la Contadora ingrese la información de los bienes en el módulo de Inventarios del sistema contable SIGAME, por ende, la información sobre los bienes de larga duración se encuentra desactualizada desde años anteriores.

Además, el presidente actuante del periodo analizado, así como, el presidente en funciones desde el 15 de mayo de 2019 hasta la actualidad, no han realizado la supervisión del cumplimiento de funciones de la secretaria-tesorera y de la Contadora, tampoco han dispuesto la realización de tomas físicas de inventarios con personal



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

independiente, ni requerido un detalle actualizado de los bienes que permita conocer su identificación, ubicación, uso, custodia y estado de conservación. Al respecto la Contadora quien labora desde el periodo analizado hasta la actualidad mencionó que no se han realizado los registros de los bienes en el módulo Inventarios del sistema contable, en consecuencia, no se han realizado las depreciaciones de bienes muebles desde años anteriores y los bienes obsoletos o dañados no han sido dados de baja.

Los presidentes actuantes inobservaron lo dispuesto el art. 70 literal u) de COOTAD, emitido por la Asamblea Nacional (2010) que declara las atribuciones del presidente de la junta parroquial rural:

*“u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural” (p. 36)*

Y el artículo 3 del Reglamento General para la Administración y Control de los Bienes del Sector Público emitida por CGE (2016) que menciona:

*“La máxima autoridad, a través de la unidad de administración de bienes o aquella que cumpliera ese fin a nivel institucional, orientará y dirigirá la correcta conservación y cuidado de los bienes públicos que han sido adquiridos o asignados para su uso en la entidad u organismo y que se hallen en su poder a cualquier título...” (p. 2)*

Y la NCI 406-10 “Constatación física de existencias y bienes de larga duración” emitida por la CGE (2009) establece que:



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

*“La administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración. Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo, salvo para efectos de identificación.” (p. 35)*

Al realizar la inspección física de los bienes se determinó que algunos bienes tienen un código de identificación, sin embargo, la entidad no cuenta con el Inventario de bienes para su adecuado control, seguimiento y protección, debido a que la secretaria-tesorera incumplió con la NCI 406-06 “Identificación y protección” emitida por la CGE (2009) que señala:

*“El responsable de la custodia de los bienes de larga duración, mantendrá registros actualizados, individualizados, numerados, debidamente organizados y archivados, para que sirvan de base para el control, localización e identificación de los mismos.” (p. 33)*

Esta situación ha ocasionado que la entidad no tenga un conocimiento del monto real de los bienes de administración, por la existencia de bienes obsoletos o dañados no dados de baja, y no se han realizado las depreciaciones de todos los bienes en el periodo analizado, haciendo que los valores reflejados en los estados financieros no sean correctos.

### **Conclusión**

La falta de supervisión del presidente actuante en el periodo analizado y del presidente en funciones desde el 15 de mayo del 2019 hasta la fecha actual ha ocasionado que la



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

secretaria-tesorera que laboró en el periodo analizado y la Secretaria-Tesorerera en funciones desde el 15 de mayo del 2019 hasta la fecha actual no haya realizado la identificación de los bienes de larga duración en el inventario, y que la contadora que laboró desde el periodo analizado hasta la fecha actual no haya ingresado la información de los bienes en el módulo de Inventarios del sistema contable SIGAME, , además, no se han realizado constataciones físicas periódicas, situación que genera una deficiencia en la administración, control y seguimiento de los bienes, en consecuencia la entidad desconoce el valor real de bienes de larga duración.

### **Recomendaciones**

#### **Al presidente del GAD Parroquial**

6. Dispondrá a la Secretaria-Tesorerera supervisar que la Contadora realice el ingreso de la información de los bienes de larga duración en el módulo Inventarios del programa SIGAME.
7. Desarrollará un manual de procedimientos para la realización de tomas físicas anuales de los bienes de larga duración en la que conste todos los procedimientos, y designará a los funcionarios responsables de su ejecución.
8. Dispondrá la ejecución de la constatación física de los bienes para actualizar los inventarios y la información contable, conocer la existencia, ubicación, estado de conservación y custodio de los bienes de larga duración.

#### **Error de cálculo en la recaudación de ingresos procedentes del alquiler del tractor agrícola y ausencia de documentación de respaldo.**

Durante el período de análisis el GAD de Santa Ana recaudó el valor de \$3.904,25 en ingresos provenientes del alquiler del tractor agrícola, valor que consta en el estado de



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

resultados que presenta la entidad; sin embargo, al realizar el recalcular del reporte de ingresos correspondiente a este rubro se verifico que el valor correcto a recaudarse debió ser de \$3.910,36. Esta situación se presentó debido a que hubo un error en el cálculo total del valor a cobrar ya que en algunos casos el resultado de multiplicar el precio unitario (\$10,5 c/h) por el total de horas alquiladas no es el correcto; el error se produjo en los valores cobrados durante el mes de febrero. A continuación, se presenta las diferencias encontradas:

REPORTE DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL ALQUILER DEL TRACTOR AGRÍCOLA (Febrero)						
FECHA	FAC	BENEFICIARIO	TIEMPO/HORAS	PRECIO UNIT c/h	TOTAL CONTABILIDAD	TOTAL AUDITORÍA
26/2/2018	18	SAPATANGA ANGELITA	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75
26/2/2018	20	CONSUMIDOR FINAL	4	10,5	\$ 46,00	\$ 42,00
26/2/2018	25	AGUILAR MARÍA	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75
26/2/2018	29	ILLESCAS OLGA	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75
26/2/2018	40	CONSUMIDOR FINAL	0,75	10,5	\$ 6,75	\$ 7,88
26/2/2018	46	SIGUENZA FANNY	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75
27/2/2018	54	GAÑAN GLADIS	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75
27/2/2018	55	QUICHIMBO DOLORES	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75
27/2/2018	56	GAÑAN GLADIS	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75
27/2/2018	70	SOJOS BLANCA	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75
27/2/2018	72	CONSUMIDOR FINAL	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75
27/2/2018	74	LOJA FRANCISCA	3,5	10,5	\$ 63,00	\$ 36,75
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 399,25</b>	<b>\$ 417,38</b>
<b>Valor cobrado en menos</b>						<b>(\$ 18,13)</b>

Diferencias			
MES	VALOR REGISTRO	VALOR AUDITORÍA	DIFERENCIAS
Febrero	\$1.722,25	\$1.740,38	\$ -18,13
Marzo	\$ 89,25	\$ 89,25	\$ -
Abril	\$ 231,00	\$ 230,12	\$ 0,88
Junio	\$ 240,00	\$ 234,50	\$ 5,50



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

Julio	\$ 315,50	\$ 311,49	\$ 4,01
Agosto	\$ 36,75	\$ 36,75	\$ -
Septiembre	\$ 518,75	\$ 517,13	\$ 1,63
Octubre	\$ 598,50	\$ 598,50	\$ -
Noviembre	\$ 152,25	\$ 152,25	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.904,25</b>	<b>\$3.910,36</b>	<b>\$ -6,11</b>

El valor que el GAD dejó de cobrar debido a errores en el cálculo fue de \$6,11. Si bien el perjuicio en el mes de febrero fue de \$18,13, este valor disminuye debido a que en los meses correspondientes a abril, junio, julio y septiembre se cobraron valores en más (\$12,02).

Además, por este rubro se emitieron un total de 151 facturas, información que se obtuvo al revisar el reporte de ingresos; pero en los archivos del GAD únicamente existe la documentación de sustento correspondiente a las facturas emitidas en el mes de marzo (4 facturas), en este mes también se dio la anulación de la factura #82 que tampoco posee la documentación de respaldo.

Al respecto la NCI 405-04 Documentación de respaldo y su archivo emitida por la CGE (2009) establece que:

*“... Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentatoria de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos...” (p. 25)*



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

Con respecto a la anulación de comprobantes la NCI 405-07 Formularios y documentos emitida por la CGE (2009) establece que:

*“...En el caso de errores en la emisión de los documentos, éstos se salvarán emitiendo uno nuevo. Si el formulario numerado, es erróneo, será anulado y archivado el original y las copias respetando su secuencia numérica...” (p. 27)*

Así mismo en cuanto al cobro erróneo de valores en la NCI 403-04 Verificación de los ingresos emitida por la CGE (2009) se establece lo siguiente:

*“...El servidor encargado de la administración de los recursos, evaluará permanentemente la eficiencia y eficacia de las recaudaciones y depósitos y adoptará las medidas que correspondan...” (p. 15)*

El cálculo erróneo en el cobro de los ingresos genera un perjuicio para la entidad ya que disminuye su capacidad de generar ingresos al recibir menos dinero del que debería y por ende contar con menos recursos para destinarlos al beneficio de la parroquia.

### **Conclusión**

Los valores que recauda el GAD por el rubro correspondientes al alquiler del tractor agrícola no son calculados de manera correcta generando perjuicios a la entidad, además, los ingresos provenientes por este mismo rubro no cuentan con la documentación de soporte.

### **Recomendaciones**

#### **A la secretaria-tesorera**





9. Evaluará de manera permanente la eficiencia y eficacia de los ingresos recaudados logrando así evitar o disminuir en lo posible la generación de errores que generen perjuicios a la entidad. cerciorará
  
10. Verificará que todas las operaciones que se efectúen posean la debida documentación de respaldo y el mismo repose de manera adecuada en los archivos de la entidad, permitiendo su control posterior.

**El registro de las transferencias que recibe el GAD no se efectúan en el momento de la acreditación**

Los ingresos que percibe el GAD en su mayoría provienen de las transferencias efectuadas por el Gobierno Central, el GAD municipal y de convenios que mantiene con entidades públicas (EMAC). Durante el análisis efectuado se evidencio que la entidad procede a registrar los valores correspondientes a este rubro en fechas posteriores a la acreditación en la cuenta 111.03 BCE moneda de curso legal como se observa a continuación:

DETALLE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS					
SEGÚN MAYOR			SEGÚN ESTADO DE CUENTA		
FECHA REGISTRO CONTABLE	DETALLE	VALOR	FECHA TRANSFERENCIA	VALOR	# COMPROBANTE
14/5/2018	Transferencias EMAC DELEGACION MUNIC CUENCA	\$ 1.724,34	4/5/2020	\$ 1.724,34	575311
31/7/2018	Transferencia EMAC por tasa de recolección de escombros (ener-abril 2107)	\$ 3.211,57	13/7/2020	\$ 3.211,57	926342
31/8/2018	TRANSFERENCIA GAD MUNICIPAL PROY.NUTRICIÓN JUNIO 2018	\$ 4.139,30	6/8/2020	\$ 4.139,30	1032146



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

30/10/2018	Transferencia GAD municipal Cuenca del 4/10/2018 Proy. Nutrición correspondiente a agosto 2018	\$ 920,61	4/10/2018	\$ 920,61	1318268
28/12/2018	Transferencia EMAC por tasa de recolección de escombros (mayo-agosto 2018)	\$ 5.398,44	12/12/2018	\$ 5.398,44	1649285
28/12/2018	valores por cobrar transferencias pendientes del Municipio y EMAC	\$345.725,98			

Existen transferencias que se registran hasta con 26 días posteriores a la acreditación, es el caso de la transferencia efectuada en octubre 4 y cuyo registro se efectúa el 30 de octubre. Además, el 28 de diciembre la entidad registra una transferencia por el valor de \$345.725,98, sin embargo, al término del mes no se produce aun la acreditación en la cuenta del banco central.

La contadora inobservo la NCI 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera, emitida por la CGE (2009) en donde se menciona lo siguiente:

*“...Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información. Por ningún concepto se anticiparán o postergarán los registros de los hechos económicos, ni se contabilizarán en cuentas diferentes a las establecidas en el catálogo general...” (p. 26)*

El registro tardío de las operaciones hace que la información con la que se cuenta no sea precisa ni oportuna debido a que no se cumple con el principio del devengado.



### Conclusión

Los registros contables correspondientes a las transferencias que recibe el GAD no se efectúan en el momento en el que ocurren impidiendo la obtención de información de manera oportuna y confiable.

### Recomendaciones

#### A la contadora del GAD

11. Efectuará el registro de las transacciones de manera oportuna, previa verificación de la acreditación en la cuenta del BCE moneda de curso legal, haciendo que la información sea confiable y permita la adecuada toma de decisiones.

MATRIZ DE RECOMENDACIONES				
N°	COMPONENTE	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
1	Estados Financieros	Solicitará a la contadora elaborar las notas explicativas a los estados financieros que permita a los usuarios de la información financiera la comprensión de las principales políticas o situaciones importantes	Presidente	3 MESES
2	Ingresos de autogestión	Dispondrá al servidor encargado de compras públicas la adquisición de una caja de seguridad para el resguardo de los valores recaudados por caja mientras permanezcan en la entidad.	Presidente	1 MES
3		Designará un responsable de verificación de los depósitos de los valores ingresados por caja recaudadora, mismo que será independiente del encargado del registro contable y de la realización del depósito.	Presidente	1 MES



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

4		1. Elaborará reportes de ingresos cuando estos se generen y realizará el depósito de los valores recaudados por caja máximo hasta el día hábil siguiente a la recaudación.	Secretaria-Tesorera	1 MES
5	Disponibilidades/Ingresos	Realizara los respectivos asientos para reversar los ingresos reconociendo los valores pagados en más al acreedor	Contadora	1 MES
6	Bienes de Administración	Dispondrá a la Secretaria-Tesorera supervisar que la Contadora realice el ingreso de la información de los bienes de larga duración en el módulo Inventarios del programa SIGAME	Presidente	8 MESES
7		Desarrollará un manual de procedimientos para la realización de tomas físicas anuales de los bienes de larga duración en la que conste todos los procedimientos, y designará a los funcionarios responsables de su ejecución.	Presidente	6 MESES
8		Dispondrá la ejecución de la constatación física de los bienes para actualizar los inventarios y la información contable, conocer la existencia, ubicación, estado de conservación y custodio de los bienes de larga duración	Presidente	6 MESES
9	Ingresos de autogestión	Evaluará de manera permanente la eficiencia y eficacia de los ingresos recaudados logrando así evitar o disminuir en lo posible la generación de errores que generen perjuicios a la entidad. cerciorará	Secretaria-Tesorera	1 MES
10		Verificará que todas las operaciones que se efectúen posean la debida documentación de respaldo y el mismo repose de manera adecuada en los archivos de la entidad, permitiendo su control posterior.	Secretaria-Tesorera	1 MES



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

11	Ingresos (Transferencias Netas)	1. Efectuará el registro de las transacciones de manera oportuna, previa verificación de la acreditación en la cuenta del BCE moneda de curso legal, haciendo que la información sea confiable y permita la adecuada toma de decisiones.	Contadora	1 MES
----	------------------------------------	--	-----------	-------

## CAPÍTULO IV

### Conclusiones y recomendaciones

#### 4.1. Conclusiones

La auditoría financiera realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

2018, se realizó conforme a la normativa vigente emitida por la Contraloría General del Estado, y se obtuvo los siguientes resultados:

Con el fin de determinar la razonabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de la normativa aplicable, en la planificación preliminar se procedió a obtener un conocimiento general de la entidad y de las operaciones que desarrolla, analizar los estados financieros para determinar la materialidad y los siguientes puntos de interés para el examen:

- Observar el comportamiento de la cuenta anticipo de fondos ya que ha tenido un incremento significativo con respecto al año 2017.
- Analizar que los ingresos de autogestión del GAD sean depositados en su totalidad y en las cuentas respectivas.
- Verificar que los anticipos otorgados a los funcionarios cumplan con lo que establece la normativa contable emitida por el ministerio de finanzas.
- Control de los bienes de administración para asegurar su correcto tratamiento debido a que existen bienes que no han sido dados de baja.
- Verificar que las transacciones efectuadas por el GAD cuenten con la debida documentación de sustento.
- Asegurarse de que los egresos efectuados por el GAD posean la debida autorización y estén debidamente justificados.

En base a los procedimientos realizados los cuales se determinaron ocho componentes: Disponibilidades, Anticipos de Fondos, Cuentas por Cobrar, Bienes de Administración, Depósitos y Fondos de Terceros, Patrimonio, Ingresos y Gastos.

En la Evaluación del Sistema de Control Interno por el método cuestionario, se obtuvo un nivel de confianza del 75.43%, indicando que los controles implantados por la entidad tienen un riesgo moderado, las principales deficiencias encontradas fueron:

- El GAD no posee un código de ética.
- Estructura organizativa del GAD se encuentra desactualizada desde el 2016.



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Lo ingresos de cajas recaudadoras no son depositas hasta el día hábil siguiente.
- No existe una adecuada segregación de funciones, el encargado de realizar el registro contable es responsable de realizar las conciliaciones de saldos.
- No existen procedimientos que garanticen la conservación, seguridad y mantenimiento de los bienes.
- No existe inventario de bienes, en consecuencia, no se han realizado constataciones físicas periódicas ni se han dado de baja los bienes obsoletos o dañados.
- No se realizan evaluaciones de desempeño y capacitaciones al personal.

Después de aplicar los procedimientos establecidos en los programas de auditoría, se identificaron los siguientes hallazgos:

- No se elaboran las notas aclaratorias.
- Los ingresos recaudados no son depositados de forma oportuna.
- Registros en cuentas inapropiadas.
- Deficiencias en la administración de bienes de larga duración.
- Errores en el cálculo de ingresos procedentes del alquiler del tractor agrícola y ausencia de documentación de respaldo.
- Registro de las transferencias que recibe el GAD no se efectúan en el momento de la acreditación.

La utilización de medios tecnológicos para el desarrollo de las pruebas y procedimientos ha sido una herramienta fundamental en la ejecución de esta auditoría, por las medidas sanitarias implementadas por las autoridades competentes debido a la pandemia como la restricción de movilidad, suspensión de actividades, el aislamiento y posterior distanciamiento social, sin embargo, dichas medidas no impidieron la realización de este proyecto integrador.



## 4.2. Recomendaciones

Una vez culminada la auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana se emiten las siguientes recomendaciones con el fin de brindar una guía que permitirá a la entidad mejorar sus operaciones administrativas y financieras, y, por ende, facilitará el logro de sus objetivos institucionales:

1. Establecer e implementar un código de ética que describa los principios, valores y pautas que regirán el accionar de cada uno de los funcionarios/as que laboran en la entidad, de tal manera que permita un adecuado uso de los recursos que dispone.
2. Mantener actualizada la información referente a: reglamentos, instructivos, estatuto y demás normativa interna con el fin de garantizar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
3. Establecer mecanismos adecuados de control interno acorde a las necesidades de la entidad, de manera que permita promover la eficiencia de las operaciones.
4. Efectuar la constatación física de los bienes que posee la entidad para obtener un adecuado control y manejo de los mismos, permitiendo identificar aquellos bienes que están obsoletos y proceder a la baja, haciendo que se reflejen los saldos reales y proceder a efectuar las depreciaciones de acuerdo a lo que establece la normativa.
5. Desarrollar medidas orientadas a la evaluación del personal, lo cual permitirá mejorar la eficiencia de los funcionarios/as del GAD.
6. Cumplir con todas las recomendaciones emitidas en el informe efectuado por la Contraloría General del Estado, con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones.





## Bibliografía

- Abolacio, M. (2018). *Planificación de auditoría* (Primera). Antequera: IC Editorial.
- Arens, A., Beasley, M., & Elder, R. (2007). *Auditoría. Un enfoque integral* (Décimoprim). México: Pearson Educación.
- Asamblea Nacional. (2010). *CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD*. Retrieved from [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)
- Audidores. (2014). Conceptos Básicos de Muestreo. *Cuadernos Técnicos, Suplemento de La Revista Auditores*, 36.
- Barbacci, J., & Harrel, A. (2017). *Yellow Book: Government Auditing Standards*. Newark: John Wiley & Sons.
- Barquero Arroyo, M. (2013). *Manual práctico de Control Interno: Teoría y aplicación practica - Miguel Barquero Royo - Google Books*. Retrieved from [https://books.google.com.ec/books?id=taihAQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=sistemas+de+control+interno&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiw94q4uc3mAhVN2FkKHfl1DSMQ6AEIODAD#v=onepage&q=sistemas de control interno&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=taihAQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=sistemas+de+control+interno&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiw94q4uc3mAhVN2FkKHfl1DSMQ6AEIODAD#v=onepage&q=sistemas+de+control+interno&f=false)
- Benavides Echeverría, I. E., Carla, P., Acosta, P., Martha, C., & Lozada, O. (2017). *Auditoría Integral aplicada al sector público*. Retrieved from [www.repositorio.espe.edu.ec](http://www.repositorio.espe.edu.ec).
- Benavides, I., Acosta, C., & Lozada, M. (2017). *Auditoría Integral aplicada al sector público* (Primera). Sangolquí: Comisión Editorial de la Universidad de las Fuerzas Armadas.
- Campos, A., Castañeda, R., Holguín, F., López, A., & Tejero, A. (2018). *Auditoría de estados financieros y su documentación: Con énfasis en riesgos* (Segunda). México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- CGE. (2001). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*.
- CGE. (2002). *NORMAS ECUATORIANAS DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL*



*PRESENTACION.*

Retrieved

from

<https://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/neag-fin.pdf>

Comision de Normas de Auditoría y Aseguramiento. (2018). *Guías de Auditoría emitidas por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (Primera)*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Consejo de Auditoria Interna General de Gobierno. (2014). Marco Integrado de Control Interno- COSO 2013. Retrieved February 11, 2020, from <http://www.coso.org/guidance.htm>,

Contraloría General del Estado. (2001). *MANUAL DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL.* Retrieved from <https://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ManAudFin.pdf>

Contraloría General del Estado. (2002). *LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.*

Contraloría General del Estado. (2009). Normas De Control Interno De La Contraloria General Del Estado. *Ultima*. Retrieved from [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)

De la Hoz, Betty.Martínez, Roberto & Carrea, J. (2019). La auditoría financiera como apoyo a la transparencia contable. *E-IDEA*. Retrieved from <https://revista.estudioidea.org/ojs/index.php/eidea/article/view/15/15>

Espinoza, A., García, R., & Galindo, V. (2018). *Normas de auditoría, para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados (Octava)*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Estupiñán, R. (2006). *Control Interno y Fraudes con base en los ciclos transaccionales Análisis de Informe COSO I y II*. Bogotá.

Estupiñán, R. G. (2015). *Control interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales (Tercera)*. Retrieved from <https://books.google.com.ec/books?id=qcO4DQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=componentes+del+control+interno&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjS3uqr46znAhWDI>



-AKHdNeBJAQ6AEIJzAA#v=onepage&q=componentes del control interno&f=false

Franklin, E. B. (2013). *Auditoría Administrativa Evaluación y diagnóstico empresarial*.

IASB (International Accounting Standards Committee). (2013). NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 530 EVIDENCIA DE AUDITORÍA (NIA-ES 530) (adaptada para su aplicación en España mediante Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 15 de octubre de 2013) CONTENIDO. Retrieved July 21, 2020, from [http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA 530 p def.pdf](http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA_530_p_def.pdf)

IASSB. (2002). *Norma Internacional de Auditoría 320 Importancia Relativa o Materialidad en la Planificación y Ejecución de la Auditoría*.

Lara, Eduardo., Brucil, Guillermo & Saráuz, V. (2019). *Auditoría Financiera* (UTN). Ibarra, Ecuador.

Maldonado, H. (2016). *Atributos del Hallazgo*.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Anexo Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental*.

Murgueytio, J. (2017). *Modelo de gestión para las unidades de auditoría interna del sector público ecuatoriano*. Universidad de Oriente.

Poveda, Jinsop., Puente, Silvia. & Vera, P. (2016). Importancia del control interno en el sector público. *Revista Publicando*, 3(8), 487–502. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5833405>

Puente, C. (2018). *Estadística Descriptiva e Inferencial*. Madrid: Ediciones IDT.

Santillana, J. (2015). *Sistemas de Control Interno* (tercera). Retrieved from [http://www.pearsonenespanol.com/docs/librariesprovider5/files\\_recursoismcc/santillana\\_sistemas\\_de\\_c\\_i\\_3e\\_cap16.pdf](http://www.pearsonenespanol.com/docs/librariesprovider5/files_recursoismcc/santillana_sistemas_de_c_i_3e_cap16.pdf)

Saucedo Venegas, H. (2019a). *Auditoría financiera del capital de trabajo en PyMES: Evaluación integral* (Primera). Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Sosa, E. (2019). Una propuesta metodológica para establecer niveles de materialidad en



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

respuesta a los riesgos de errores importantes en los estados financieros.

Tapia, C., Guevara, E., & Castillo, S. (2016). *Fundamentos de auditoría: aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Tapia, C., Rueda, R., & Silva, R. (2017). *Auditoría Interna: perspectivas de vanguardia*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Vidal, A., & Chico, F. (2016). El método de la unidad monetaria. El enfoque estándar. In *Auditoría Pública n° 64* (Vol. 68).



## Anexos

### Anexo 1. Archivo Permanente

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Archivo Permanente

#### Información referente al Plan Estratégico de la entidad

##### Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado se constituye en el organismo rector para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y contribuir al desarrollo de todas las organizaciones e instituciones parroquiales, fortaleciendo los niveles de participación en temas como la vialidad, seguridad, emprendimientos laborales, infraestructura, protección del medio ambiente, equidad de género, atención a grupos vulnerables para crear una sociedad más justa y solidaria. (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019)

Dichos sistemas establecen un objetivo específico, y las estrategias a desarrollarse para conseguir el cumplimiento del mismo, y así engrandecer y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia. (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019)

##### Visión

Lograr que Santa Ana sea una parroquia modelo de desarrollo social, económico y ambiental.

La Parroquia Santa Ana, posee una diversidad de atractivos turísticos y zonas de gran valor paisajístico, además de la riqueza cultural tangible e intangible, expresada en la arquitectura religiosa de las iglesias y capillas de la parroquia, y las expresiones festivas religiosas y seculares de la población. (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019)

Al año 2019, en Santa Ana se prevé un mayor fomento de las actividades productivas, vinculadas a la cohesión social y al aprovechamiento de los espacios públicos, lo que permite una explotación sustentable del turismo, implicando el mejoramiento de la infraestructura vial y de espacios recreativos además de poner énfasis en la conservación del medio ambiente. (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019)

La implementación de políticas ambientales genera en la población una mayor conciencia enfocada al cuidado del medio ambiente, conjuntamente con la ejecución de proyectos orientados a la educación, conservación y calidad ambiental. (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019)

Por otro lado, la mejora de la calidad de vida de la población se refleja en el mayor porcentaje de usuarios que pueden acceder a programas y proyectos de apoyo a los sectores vulnerables: niños, adultos mayores, mujeres embarazadas, discapacitados, entre otros. Se prevé el mejoramiento de la capacidad institucional del GAD Parroquial



a través de capacitaciones globales dirigidas a funcionarios y técnicos que laboran en las diferentes áreas de la entidad. (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019)

### **Objetivos**

1. Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia e incentivar la conciencia ambiental en la población.
2. Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población vulnerable en actividades económicas, sociales y culturales.
3. Aprovechar el potencial turístico y productivo de la parroquia como un ingreso complementario a las actividades económicas de la parroquia con el fin de revalorizar y difundir los recursos culturales y naturales locales.
4. Disponer de áreas de espacio público de calidad para fomentar el esparcimiento y la cohesión social en las diferentes comunidades.
5. Mejorar el sistema vial existente en la parroquia Santa Ana.
6. Fortalecer e incrementar las capacidades de los funcionarios del GAD Parroquial en ámbitos relacionados con política pública, gestión territorial y formulación de proyectos (GAD Parroquial de Santa Ana, 2019).

### **Políticas**

Fomentar el desarrollo local y el bienestar de la población de Santa Ana, velando por el suministro adecuado y suficiente de agua potable y alcantarillado, la protección de las fuentes hídricas, la identificación y desarrollo de oportunidades productivas, el desarrollo de capacidades en la población, la calidad de la educación y salud, y, sobre todo, con la participación ciudadana como eje central que asegure mejoras sostenibles y sustentables y consolide el buen vivir.

### **Principios**

El GAD de Santa Ana no tiene establecido expresamente los principios a través de los cuales rige su accionar.

### **Estructura Orgánica por procesos:**



**Procesos Gobernantes**

Presidente y Vocales  
Gestión de Presidencia

**Procesos habilitantes de Asesoría**

Auditoría  
Asesoría Jurídica  
Planificación y Proyectos  
Comunicación Social y Secretaría

**Procesos Agregadores de Valor**

Desarrollo parroquial  
Desarrollo productivo  
Protección ambiental  
Infraestructura  
Salud complementaria  
Farmacia

**Procesos Habilitantes de Apoyo**

Financiero  
Servicios informáticos  
Gestión administrativa

**Base Legal**

La Junta Parroquial de Santa Ana, del cantón Cuenca, fue creada mediante Ley 2000-29, denominada Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales, la misma que fue publicada en el Registro Oficial 193, de 27 de octubre del año 2000, mediante la cual se estableció los principios y normas generales, otorgando a la entidad, personería jurídica de derecho público con las atribuciones y limitaciones administrativa, económica y financiera para el cumplimiento de los objetivos de las Juntas Parroquiales Rurales, reconoce a la Junta Parroquial Rural de Santa Ana. La constitución de la República del Ecuador vigente desde el 20 de octubre de 2008 en el artículo 238 y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, reconoce a las Juntas Parroquiales Rurales como Gobiernos Autónomos Descentralizados.



En sesión ordinaria de 30 de enero de 2012, la Junta Parroquial Rural de Santa Ana, resolvió el cambio de denominación de Junta Parroquial de Santa Ana por Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana.

**Conclusión:** Toda esta información consta en el Estatuto Orgánico de la Gestión Organizacional por procesos del GAD parroquial de Santa Ana, además es importante mencionar que en este estatuto la entidad establece la misión, el responsable, las atribuciones y los productos y servicios a obtener por cada proceso.

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 17/02/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 17/02/2020





## Anexo 2. Principales actividades desarrolladas por el GAD

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana

**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

**Nombre del Papel de Trabajo:** Principales actividades realizadas por el GAD

Para obtener información acerca de las actividades que desarrolla el GAD se procedió a realizar una entrevista al presidente el sr. Manuel Matute Álvarez quien nos proporcionó la siguiente información al respecto:

### Principales actividades desarrolladas por el GAD

- ❖ Planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial
- ❖ Infraestructura física
- ❖ Los equipamientos
- ❖ Los espacios públicos
- ❖ La vialidad parroquial
- ❖ Las actividades productivas comunitarias
- ❖ Los servicios públicos
- ❖ La organización de la ciudadanía, de las comunidades y recintos y demás asentamientos de la parroquia
- ❖ La cooperación internacional
- ❖ Vigilar la ejecución de las obras y la calidad de los servicios

Manifiesta que si se atiende y trabaja con cada uno de los puntos mencionados se mejoran las condiciones y la calidad de vida de cada uno de los habitantes.

Para llevar a cabo estas actividades el GAD cuenta con la designación de las siguientes comisiones quienes están a cargo de atender los diferentes puntos y así asegurar el cumplimiento de los objetivos:

- ✓ Comisión de infraestructura
- ✓ Comisión de medio ambiente
- ✓ Comisión de sociales
- ✓ Comisión de educación
- ✓ Comisión de salud
- ✓ Comisión de producción

**Conclusión:** Todas las actividades que desarrolla el GAD son aprobadas por el presidente tomando en consideración los puntos de vista de la comisión a cargo del proyecto.

**Elaborado por:** Norma Sari U.

**Fecha:** 17/02/2020

**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.

**Fecha:** 17/02/2020



### Anexo 3. Normativa bajo la que se rige el GAD

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana

**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

**Nombre del Papel de Trabajo:** Normativa bajo la que se rige el GAD

Para la obtención de la normativa jurídica se accedió al sitio web institucional <http://santana.gob.ec/> mientras que la normativa interna se obtuvo gracias a la colaboración de la tesorera que fue quien nos facilitó el acceso a la misma.

#### Tabla 15 Normativa Jurídica aplicable del GAD

Norma Jurídica
✓ Constitución de la República del Ecuador
✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
✓ Código de Trabajo
✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública (LOTAIP)
✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)
✓ Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
✓ Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
✓ Ley Orgánica de Defensoría del pueblo
✓ Reglamento a la ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
✓ Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNCPP)
✓ Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (RGLOSEP)



Tabla 16 Normativa interna del GAD

NOMBRE	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE REFORMA
Reglamento para la administración y funcionamiento del cementerio	23-dic-04	
Reglamento orgánico y funcional para la Junta Parroquial de Santa Ana		
Estatuto Orgánico de la Gestión Organizacional por Procesos	dic-12	abr-16
Reglamento por Recaudaciones Pro Venta de Productos agrícolas generados en la finca integral de Pichacay	mar-12	
Reglamento que regula la gestión del presupuesto participativo comunitario de la parroquia	ene-12	
Reglamento de conformación y funcionamiento del Consejo de planificación del GAD	dic-12	abr-16
Reglamento que regula la jornada de trabajo de los vocales de la Junta	nov-11	
Reglamento para la organización de las comunidades de la parroquia	jul-11	mar-17
Reglamento de desarrollo comunitario de las comunidades	jul-11	
Reglamento de ayuda de producción social de las actividades deportivas parroquiales	feb-08	
Reglamento para la administración del equipamiento comunitario de la parroquia	abr-09	
Reglamento para el Uso y la Ocupación de los espacios públicos de la parroquia	abr-09	
Reglamento del certamen de la elección de la Reina	abr-18	
Reglamento de elecciones del comité de desarrollo comunitario	sep-18	
Reglamento de becas y asistencia educativa para los alumnos de los centros educativos	sep-05	
Conformación y reglamentación de la asamblea parroquial	abr-02	mar-17



Reglamento para la conformación y reglamento de la Junta	abr-02	
Reglamento para el pago de dietas por la asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias	abr-04	
Reglamento de las sesiones de los vocales miembros de la junta	dic-04	2019
Reglamento para el pago de dietas por la asistencia y representación al directorio de la EMAC	mar-06	
Reglamento para el pago de bonificaciones por responsabilidad	mar-03	
Reglamento interno del personal, control, asistencia y vacaciones	nov-03	
Reglamento para el pago de viáticos, subsistencias y transporte de la junta	dic-06	
Reglamento para la programación, compra, provisiones de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras de la junta	dic-04	
Reglamento para el fondo de caja chica	abr-02	
Reglamento para la entrega de condecoraciones y acuerdos en las festividades de parroquialización	may-06	
Reglamento para la administración del fondo de compensación ambiental por la disposición final de desechos solidos	dic-99	
Reglamento para el cobro de la tasa de recolección de basura y aseo publico	ago-01	
Instructivo que regula la contratación de personal por honorarios y contratos civiles de servicios profesionales o contratos técnicos especializados en el GAD	may-14	
Reglamento que regula el permiso, funcionamiento y uso del complejo turístico y deportivo Pizhil	feb-18	
Reglamento que regula el uso del tractor agrícola del GAD	jul-18	
Reglamento del certamen de la elección de la Cholita	abr-18	



**Conclusión:**

El reglamento interno del GAD se encuentra debidamente archivado y foleado, además en el mismo se establece claramente cuáles son los reglamentos que están en vigencia así como aquellos que fueron derogados con su respectiva modificación. Cada reglamento cuenta con la fecha de aprobación y las firmas respectivas.

**Elaborado por:** Norma Sari U.

**Fecha:** 19/02/2020

**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.

**Fecha:** 19/02/2020

**Anexo 4. Listado del personal que laboro en la entidad durante el período 2018****Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018**Nombre del Papel de Trabajo:** Listado del personal que laboro en la entidad durante el período 2018

Información obtenida del sitio web institucional y complementada con información brindada por la tesorera de la entidad.

**Tabla 17 Personal que laboró durante el período 2018**

N°	Unidad a la que pertenece	Nombres servidores/as	Cargo	Fecha de ingreso	Fecha de salida
<b>Procesos Gobernantes/ Nivel Directivo</b>					
1	Administrativo	Dr. Wilson Quille	Presidente	15-05-2015	15-05-2019
2	Administrativo	Sr. Bolívar Sanmartín	Vicepresidente	15-05-2015	15-05-2019
3	Administrativo	Sr. Julio Álvarez	Segundo vocal principal	15-05-2015	15-05-2019
4	Administrativo	Sra. Lucia Jadan	Primer vocal principal	15-05-2015	15-05-2019
5	Administrativo	Sr. Luis Guanoquiza	Tercer vocal principal	15-05-2015	15-05-2019
<b>Procesos Agregadores de Valor / Nivel Operativo</b>					
6	Operativo	Sr. Miguel Parra	Auxiliar de servicios	15-05-2015	15-05-2019
<b>Asesorías / Nivel de Apoyo</b>					
7	Asesoría técnica de infraestructura/ fiscalización de proyectos de obra	Arq. Pablo Campoverde		1-01-2018	31-12-2018
8	Asesoría jurídica/ elaboración de la normativa legal de la junta parroquial	Abogado Juan Pazmiño		1-01-2018	31-12-2018
9	Asesoría técnica agropecuaria	Ing. Neptalí Mendieta		1-01-2018	31-12-2018



10	Asesoría técnica de proyectos y proyectos sociales/ diseño, seguimiento, evaluación y elaboración de informes	Arq. María José Pazmiño		1-01-2018	31-12-2018
11	Asesoría ingeniería civil/ asesoramiento técnico para los proyectos viales y emergentes	Ing. Wilson Altamirano		1-01-2018	31-12-2018
12	Secretaria-Tesorerera	Ing. Lucía Paucar Paucar		2015	2019
13	Contadora	Eco. Lourdes Sarmiento			Continúa
14	Promotora Social	Sra. Paola Mejía			
15	Secretaria-Ejecutiva	Lcda. Cruz Vanegas		20-02-2012	Continúa

**Conclusión:**

En el período 2018 la entidad conto con 15 personas que laboraron en los diferentes cargos de los cuales cinco corresponden al nivel administrativo presidente, vicepresidente y vocales; nueve servidores a cargo del Nivel de Apoyo/Asesorías y uno de nivel operativo.

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 19/02/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 19/02/2020



## Anexo 5. Principales políticas y prácticas contables

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana

**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

**Nombre del Papel de Trabajo:** Principales políticas y prácticas contables.

### Principales políticas y prácticas contables

De acuerdo con lo mencionado por la contadora en cuanto a las principales políticas y prácticas contables para el registro de los hechos económicos el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana observa y aplica lo establecido en el acuerdo ministerial 067 en donde consta la normativa de contabilidad gubernamental emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Dentro de esta normativa se establecen los siguientes principios contables:

- + **Devengado:** hace referencia a que los flujos o transacciones deben registrarse en el momento en que ocurren, independientemente de que se haya efectuado o no el cobro o el pago de efectivo.
- + **Asociación contable presupuestaria:** debe existir asociación entre el catálogo general de cuentas y el clasificador presupuestario de ingresos y gastos.
- + **Medición económica:** los hechos económicos se registrarán en dólares de los estados unidos de américa que es la moneda de curso legal.
- + **Hecho económico:** constituye cualquier tipo de transacción realizada por la entidad.
- + **Igualdad contable:** se debe aplicar la partida doble en la que se menciona que no hay deudor sin acreedor ni viceversa.
- + **Realización:** las variaciones en el patrimonio serán reconocidas cuando los hechos económicos cumplan con los requisitos legales.

**Conclusión:** la normativa de contabilidad gubernamental emitida por el ministerio de finanzas debe ser observada y aplicada por todos los entes públicos en general.

**Elaborado por:** Norma Sari U.

**Fecha:** 19/02/2020

**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.

**Fecha:** 19/02/2020





## Anexo 6. Plan Operativo Anual

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana

**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

**Nombre del Papel de Trabajo:** Plan Operativo Anual correspondiente al período 2018

El Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana correspondiente al año 2018 consta de once programas, cada uno con su respectivo presupuesto en donde se detallan también los proyectos a realizarse dentro de cada programa, así como el costo que genera cada uno. Cada proyecto establecido posee indicadores y un cronograma establecido que permiten medir el avance de cada uno.

Además, cada programa consta de objetivos estratégicos, objetivos que van alineados al Plan Nacional del Buen Vivir y la prioridad nacional que persiguen; se detalla también los responsables de cada programa.



Ilustración 7 Plan Operativo Anual

OBRAS DE INVERSIÓN 2018														
PRIORIDAD NACIONAL	OBJETIVO PNVB	SISTEMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	INDICADOR	P R I O R	C O D	PROYECTOS	COSTO PROYECTO	PRESUPUESTO 2018	CRONOGRAMA EJECUCIÓN CUATRIMESTR E			RESPONSA BLE
											I	II	III	
Sustentabilidad ambiental	OBJETIVO 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Biofisico	Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia e incentivar la conciencia ambiental en la población	1.- Programa de mantenimiento y conservación de zonas y ecosistemas frágiles	# de comunidades que han realizado la reforestación	3	1	Protección de fuentes hídricas; incluye la compra o gestión de plantas para reforestación- (incluye transporte-fletes)	3000,00	20500,00	x			Presidente del GAD  Vocal de comisión de medio ambiente  Técnico de proyectos
					# de plantas de árboles gestionados en relación a lo programado									
					# de terrenos adquiridos de acuerdo a lo programado			2	2		Protección ambiental Adquisición de terrenos para protección ambiental (fuentes hídricas)	12500,00	X	
				# de intervenciones realizadas de acuerdo a lo planificado	2	3	Compensación- protección de fuentes hídricas (filtros biológicos)	5000,00			X	X	X	



				2 - Programa de concientización ambiental de la población de la parroquia santa ana																Presidente del GAD	
																				Vocal de comisión de medio ambiente	
																				Técnico de proyectos	
					# de eventos ejecutados por el GAD respecto a lo planificado	2	4	Talleres de educación ambiental (centros educativos y comunidades)- Transporte	1500,00												
						3	5	Proyecto de intercambio de experiencias-giras de observación (Transporte)	1500,00												
						2	6	Proyecto de reciclaje a nivel de la parroquia (Puntos ecologicos)	2500,00												
						2	7	Señalética informativa ambiental	1500,00												
									7000,00												





Erradicación de la pobreza	OBJETIVO 2 Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad	Socio-cultural	Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población vulnerable en actividades económicas, sociales y culturales	3.- Programa de mejoramiento de la convivencia ciudadana y concientización social de la población	Número de personas atendidas en los programas de apoyo a los sectores de atención prioritaria.	2	8	CNH ( material didáctico)	1.500,00	202.606,35	x	x		Presidente del GAD Parroquial
						2	9	Infraestructura CIBV-Inga pirca	3.500,00		X	X		Vocal de comisión de Sociales y vocal de la comisión de educación-deporte y salud
						2	10	Talleres de prevención dirigido a niños, adolescentes y jóvenes (adicciones, embarazo adolescente, violencia intrafamiliar)	1.700,00		x	x	x	Técnico de proyectos Promotor social
						3	11	Proyecto Nutrición para centros educativos y tercera edad- Convenio con la Municipalidad de Cuenca	140.255,33		x	x	x	Técnico del proyecto salud
						3	12	Proyecto de apoyo a la salud 2018 en convenio con la EMAC	21.847,20		x	x	x	Técnicos de fútbol y atletismo
						3		Proyecto deportivo 2018	24.803,82		x	x	x	



						2	13	Proyecto de apoyo económico a atletas élites	2.500,00		x	x	x	
						2		Fortentar y masificar el deporte de la parroquia	6.500,00		x	x	x	
			4.- Programa de recuperación y promoción del patrimonio cultural, prácticas y conocimientos ancestrales y sitios turísticos de la parroquia	# de eventos culturales y sociales apoyados en relación a cronogramas establecidos		2	14	Proyecto de enriquecimiento de la danza artística en sus diversas expresiones culturales (Instructor de danza)	2.100,00		x	x	x	
						1	15	Convenios interinstitucionales	4.500,00					
						2	16	Proyecto de fiestas de Parroquialización y actividades culturales de la parroquia Santa Ana	10.000,00	24.600,00		x		



					# de revistas # de agendas	2	17	Difusión y promoción de las actividades del GAD- turismo- (agendas, trípticos y publicidad- rendición de cuentas)	8.000,00		x			
Estrategia nacional para el cambio de la matriz productiva:	OBJETIVO 10 impulsar la transformación de la matriz productiva	Económico	Aprovechar el potencial turístico y productivo de la parroquia como un ingreso complementario a las actividades económicas de la parroquia con el fin de revalorizar y difundir los recursos culturales y naturales locales	5.- Programa de potenciación económica en base al potencial turístico de la parroquia	% de obra ejecutada en relación a lo programado	2	18	Complejo Turístico Yurag-Cocha; acabados para la casa comunitaria	5.000,00	7.500,00	X	X	X	Pte. GAD Parroquial Vocal de Comisión Producción
						2	19	Finca Integral- Unidad de información turístico, natural, agrícola y de manejo de relleno sanitario (señaleta y caminerías)	1.000,00		x	x	Técnico Infraestructura Técnico de producción	
						2	20	Compra de semilla y otros insumos- Finca Integral	1.500,00		x		Técnico de Proyectos	



				<b>6.-Programa de incentivos para impulsar el desarrollo de las actividades productivas en la parroquia</b>										
						2	21	Proyectos Productivos técnica y entrega de insumos y materiales a proyectos productivos de las organizaciones sociales de la parroquia.	10.000,00			x	x	x
					# de proyectos realizados y aporte economico destinado a los mismos	1	22	Giras de observación para el área productiva de la parroquia Santa Ana	2.000,00	22.441,60				
						3	23	Proyecto de repotenciación de la producción de la parroquia (tractor)	10.441,60					
						2	24	Gestión de sistema de riego para la parroquia				x	x	x



Estrategia nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza	OBJETIVO 5 Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Asentamientos Humanos	Disponer de áreas de espacio público de calidad para fomentar el esparcimiento y la cohesión social en las diferentes comunidades	7-Programa de dotación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento destinado para espacio publico	# de terrenos adquiridos de acuerdo a lo programado	3	25	Expropiación de terrenos para espacio público y uso comunal (- Terrenos para la casa comunal en el centro parroquial - Terrenos para parqueadero en el cementerio)-	15.000,00			X				Pte GAD Parroquial
					# de estudios realizados durante el año	3	26	Estudios de obras de infraestructura (- Estudios para la construcción de la cancha de Pichacay lera Etapa -Estudios de muros para estabilización de taludes en diferentes frentes de la parroquia )	30.000,00				x			
																Técnico Ingeniería Civil
																Técnico de infraestructura
																Técnico de Proyectos







					% de ejecución de obra	3	29	Construcción de cancha de fútbol en la vía a Mosquera (Pichacay)- Primera ETAPA.	30.000,00			X	
					% de avance de los estudios	3	30	Estudios y diseños definitivos para la casa comunal del centro parroquial				X	
					# de canchas recapeadas	2	31	Mantenimiento de infraestructura educativa en la Parroquia Santa Ana (Escuela Alfonso Borrero)	8.000,00		X	X	X
					# de obras emergentes	2	32	Otras obras de infraestructura emergentes	10.000,00		X	X	X



				8.-Programa de gestión del acceso a los servicios básicos en todas las comunidades de la parroquia	# de comunidades que cuenta con servicios básicos	3	33	Gestion para la realización de los estudios para la dotación de alcantarillado en las comunidades	0	0	X	X	X	
Estrategia nacional para el cambio de la matriz productiva	OBJETIVO 3 Mejorar la calidad de vida de la población	Movilidad Energía y Conectividad	Mejorar la calidad de vida de la población	9.- Programa de dotación y mejoramiento del sistema vial de la parroquia	Número de comunidades que cuenta con servicios básicos	3	34	Ampliación e instalación de alumbrado público en las vías de la parroquia y acceso a las comunidades	5.000,00		X	X	X	Pte GAD Parroquial Vocal de Comisión Técnico Ingeniería Civil
					Numero de paradas construidas	2	35	Construcción y mantenimiento de paradas de buses en las comunidades	10.000,00					



				Kilómetros de vías intervenidas	3	36	Mantenimiento Vial Comunitario y mantenimiento vial con maquinaria municipal y contraparte del GAD.	80.000,00			X	X	X
				Kilómetros de vías intervenidas	3	37	Mantenimiento Vial Via Tasa Solidaria	75.000,00			X	X	X
				% de obra ejecutada de acuerdo a programación	3	38	II ETAPA: Construcción de muros, Veredas y bordillos en el Centro Parroquial de Santa Ana	35.675,42			X	X	
									523.592,15				



							Kilometros de vias intervenidas	3	39	Construcción de obras hidrosanitarias, muros, veredas, bordillos y pavimentación de un tramo de via entre la Escuela Alfonso María Borrero y Complejo Pizhin	140.000,00			x			
							Km de via intervenida	3	40	Construcción de muros, veredas y bordillos Via Alterna y asfalto.	140.000,00			x			
							Km de via intervenida	3	41	Mantenimiento de las vias hacia San Francisco de Mosquera y Playa de los Angeles , en convenio con la EMAC	37.916,73						



					Kilómetros de vías intervenidas	3	42	Gestión-seguimiento de la Construcción Asfalto Vía Zhidmad- Santa Ana			X	X	X			
Estrategia nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza	OBJETIVO 1 consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular	Político institucional	Fortalecer e incrementar las capacidades de los funcionarios del GAD parroquial en ámbitos relacionados con política pública, gestión territorial y formulación de proyectos	10.- Programa para el fortalecimiento de la gestión del GAD					14.515,20		X	X	X	Arquitecto		
								3			43	Asesoría técnica de infraestructura /fiscalización de proyectos de obra	X	X	X	
								3			44	Asesoría jurídica/elaboración de la normativa legal de la junta parroquial	X	X	X	Asesor jurídico
								3			45	Asesoría ingeniería civil /asesoramiento técnico para los proyectos viales y emergentes	X	X	X	Ingeniero civil
								3			46	Asesoría técnico agropecuario	X	X	X	Ing Agrónomo
				% de efectividad operativa de la institución por asesoría y en su conjunto					75.667,20							



					2	47	Personal de aseo y limpieza de las baterías sanitarias del Centro parroquial	5.241,60			x	x	x		
					3	48	Asesoría Técnica de proyectos y Proyectos Sociales/ diseño, seguimiento, evaluación y elaboración de informes	14.515,20			x	x	x	Técnico de planificación y proyectos	
			11.- Programa para el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana de la parroquia	# de capacitaciones ejecutadas durante el año	2	49	Proyecto de seguridad parroquial	17.000,00	17.000,00			x		Técnico de planificación Vocal de sociales	
<b>TOTAL</b>								<b>1033907,30</b>	<b>1033907,30</b>						
<b>TOTAL GENERAL (Obras de inversión + P.P.C)</b>								<b>1161292,86</b>							

**Conclusión:**

Para la ejecución de las obras de inversión de la entidad establecidas en el POA del periodo 2018 se contó con un presupuesto total de \$1.033.907,30 de los cuales los programas con mayor participación o asignación del presupuesto son:



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

- El programa de dotación y mejoramiento del sistema vial de la parroquia para este fin se destinan \$523.592,15
- El programa de mejoramiento de la convivencia ciudadana y concientización social de la población con un valor de \$202.606,35
- El programa de dotación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento destinado para espacio público con \$133.000

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 19/02/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 19/02/2020



**Anexo 7. Presupuesto institucional aprobado**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana

**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

**Nombre del Papel de Trabajo:** Presupuesto institucional aprobado período 2018

**Tabla 18 Presupuesto 2018 del GAD**

<b>Monto Total del Presupuesto Anual</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>
<b>Corriente</b>	101.589,23	183.619,73
<b>Inversión</b>	1.246.323,33	1.164.292,83
<b>Total</b>	1.347.912,56	1.347.912,56

**Conclusión:**

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.

**Fecha:** 19/02/2020

**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.

**Fecha:** 19/02/2020



**Anexo 8. Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana

**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

**Nombre del Papel de Trabajo:** Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos 2018

**Ilustración 8 Cédula Presupuestaria de Ingresos**

SIG-AME  
Página 1 de 2

Desde: 01/01/2018 Hasta: 31/12/2018

Tipo de Presupuesto: 9 Institución: 69980014 Unidad Ejecutora: 9

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.03.01	Ocupación De Sitios En El Cementerio	1,896.58	2,000.00	3,896.58	3,220.00	3,220.00	676.58
1.4.02.01.01	Venta De Productos En Finca Integral	406.40	0.00	406.40	0.00	0.00	406.40
1.7.01.99.01	Intereses En Otras Operaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.02.04	Maquinarias Y Equipos	10,000.00	0.00	10,000.00	3,904.25	3,904.25	6,095.75
1.8.01.04.01	De Entidades Del Gobierno Seccional	21,361.60	0.00	21,361.60	21,361.60	0.00	0.00
1.8.06.08.01	Aportes A Gobiernos Parroquiales Rurales	62,000.00	3,716.26	65,716.26	65,716.26	65,716.26	0.00
1.9.04.99.01	Otros Ingresos No Especificados	5,924.65	1,347.25	7,271.90	2,408.40	2,408.40	4,863.50
2.7.01.04.01	Acciones Banco Desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03.01	Emac Convenio Servicios Ambientales	710,558.27	11,689.86	722,248.13	722,248.13	671,203.82	0.00
2.8.01.03.02	Asfaltar Ep / Tasa Solidaria	49,474.58	19,070.91	68,545.49	68,545.49	0.00	0.00
2.8.01.04.01	Municipio De Cuenca Presupuesto Participativo	192,254.40	0.00	192,254.40	192,254.40	0.00	0.00
2.8.01.04.02	Municipio De Cuenca - Convenio De Apoyo A La Nutrición	33,559.40	0.00	33,559.40	27,864.21	15,344.03	5,695.19
2.8.01.04.03	Prefectura Del Azuay - Convenio Para Construcción De Puente En Sector De Auquilula	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04.04	Prefectura Del Azuay Convenio Construccion Paradas De Bus Sector Laureles/La Raya/Bella Union	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04.05	Municipio De Cuenca Delegación De Gestión De Competencias	0.00	6,322.60	6,322.60	1,724.34	1,724.34	4,598.26



GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 2 de 2

Desde: 01/01/2018 Hasta: 31/12/2018

Tipo de Presupuesto : 9 Institución : 69980014 Unidad Ejecutora : 9

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
2.8.06.08.01	Aporte A Gobiernos Parroquiales Rurales	143,476.68	13,456.51	156,933.19	156,933.17	156,933.17	0.02
2.8.10.03	Del Pge A Gad Parroquiales Rurales	117,000.00	0.00	117,000.00	109,117.30	15,244.44	7,882.70
3.7.01.01.01	De Fondos Del Gobierno Central	0.00	205,100.56	205,100.56	205,100.56	205,100.56	0.00
3.8.01.01.01	De Cuentas Por Cobrar	0.00	496,388.84	496,388.84	495,353.25	495,353.25	1,035.59
3.8.01.03.01	De Anticipos Años Anteriores Por Devengar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTALES :</b>		<b>1,347,912.56</b>	<b>759,092.79</b>	<b>2,107,005.35</b>	<b>2,075,751.36</b>	<b>1,636,152.52</b>	<b>31,253.99</b>
<b>TOTAL ACUMULADO :</b>		<b>1,347,912.56</b>	<b>759,092.79</b>	<b>2,107,005.35</b>	<b>2,075,751.36</b>	<b>1,636,152.52</b>	<b>31,253.99</b>

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD





**Ilustración 9 Cédula Presupuestaria de Gastos – Administración General**



**GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA**

SIG-AME

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 1 de 21

Tipo de Presupuesto : 9

Institución : 69980014

Unidad Ejecutora : 9

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Administración General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	78,660.00	386.00	79,046.00	79,046.00	0.00	79,046.00	79,046.00	0.00
5.1.01.06	Salarios Unificados	5,736.00	-2,425.84	3,310.16	3,067.81	242.35	3,067.81	3,067.81	242.35
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	7,033.00	85.15	7,118.15	7,118.15	0.00	7,118.15	7,118.15	0.00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3,500.00	-411.97	3,088.03	3,088.03	0.00	3,088.03	3,088.03	0.00
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	0.00	2,316.00	2,316.00	1,930.00	386.00	1,930.00	1,930.00	386.00
5.1.05.12	Subrogación	3,000.00	0.00	3,000.00	1,360.00	1,640.00	1,360.00	1,360.00	1,640.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	9,900.00	50.66	9,950.66	9,940.66	10.00	9,940.66	9,940.66	10.00
5.1.06.02	Fondo de Reserva	7,033.00	0.00	7,033.00	6,907.31	125.69	6,907.31	6,907.31	125.69
5.1.07.03	Despido Intempestivo	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
5.1.07.04	Compensación Por Desahucio	2,500.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	100.00	0.00	100.00	90.10	9.90	90.10	90.10	9.90
5.3.02.01	Transporte de Personal	5,000.00	0.00	5,000.00	4,851.25	148.75	4,851.25	4,851.25	148.75
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	500.00	0.00	500.00	424.50	75.50	424.50	424.50	75.50
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	1,500.00	-1,000.00	500.00	461.96	38.04	461.96	461.96	38.04
5.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	500.00	0.00	500.00	491.68	8.32	491.68	491.68	8.32
5.3.02.08	Servicio Seguridad y Vigilancia	200.00	0.00	200.00	170.04	29.96	170.04	170.04	29.96
5.3.02.09	Servicio de Aseo, Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección y Limpieza de Pasajes al Interior	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.03.01		1,000.00	0.00	1,000.00	280.37	719.63	280.37	280.37	719.63



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Administración General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,000.00	0.00	1,000.00	146.00	854.00	146.00	146.00	854.00
5.3.06.03	Servicio de Capacitación	2,000.00	-1,000.00	1,000.00	400.00	600.00	400.00	400.00	600.00
5.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	13,440.00	0.00	13,440.00	13,440.00	0.00	13,440.00	13,440.00	0.00
5.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica v Soorte de Sistemas	1,000.00	0.00	1,000.00	324.80	675.20	324.80	324.80	675.20
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos v Sistemas Informáticos	1,500.00	0.00	1,500.00	1,360.80	139.20	1,360.80	1,360.80	139.20
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	500.00	0.00	500.00	22.40	477.60	22.40	22.40	477.60
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	500.00	0.00	500.00	500.00	0.00	500.00	500.00	0.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	2,133.12	-500.00	1,633.12	1,471.48	161.64	1,471.48	1,471.48	161.64
5.3.08.05	Materiales de Aseo	1,000.00	0.00	1,000.00	329.09	670.91	329.09	329.09	670.91
5.3.08.06	Herramientas	500.00	0.00	500.00	200.26	299.74	200.26	200.26	299.74
5.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería v Carpintería	500.00	0.00	500.00	219.40	280.60	219.40	219.40	280.60
5.8.04.06	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pao al IESS	384.61	0.00	384.61	0.00	384.61	0.00	0.00	384.61
8.4.01.03	Mobiliarios	1,000.00	0.00	1,000.00	600.00	400.00	600.00	600.00	400.00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	1,000.00	0.00	1,000.00	250.99	749.01	250.99	250.99	749.01
8.4.01.06	Herramientas	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
8.4.03.01.01	Expropiación Terrenos Para Espacios Públicos Y Uso Comercial	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Función :</b>		170,719.73	-18,000.00	152,719.73	140,993.08	11,726.65	140,993.08	140,993.08	11,726.65





### Ilustración 10 Cédula Presupuestaria de Gastos- Fomento a la Cultura

Función : 2.1.2 Denominación : Subprograma 2.- Fomento A La Cultura

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.02.01	Transporte De Personal	4,500.00	-2,679.76	1,820.24	30.00	1,790.24	30.00	30.00	1,790.24
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	5,000.00	429.76	5,429.76	5,429.76	0.00	5,429.76	5,429.76	0.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	2,000.00	3,804.69	5,804.69	5,804.69	0.00	5,804.69	5,804.69	0.00
7.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	11,000.00	-2,500.00	8,500.00	8,486.24	13.76	8,486.24	8,486.24	13.76
7.3.06.03.03	Servicios De Capacitación (Danza)	2,100.00	0.00	2,100.00	2,071.98	28.02	2,071.98	2,071.98	28.02
<b>Total Función :</b>		24,600.00	-945.31	23,654.69	21,822.67	1,832.02	21,822.67	21,822.67	1,832.02

### Ilustración 11 Cédula Presupuestaria de Gastos – Mejoramiento Convivencia Ciudadana

Tipo de Presupuesto : 9 Institución : 69980014 Unidad Ejecutora : 9

Función : 2.3.1 Denominación : Subprograma 1.- Mejoramiento Convivencia Ciudadana

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.02.01	Transporte De Personal	200.00	900.00	1,100.00	1,100.00	0.00	1,100.00	1,100.00	0.00
7.3.02.06	Eventos Públicos Y Oficiales	0.00	2,138.06	2,138.06	2,137.90	0.16	2,137.90	2,137.90	0.16
7.3.06.03.01	Servicios De Capacitación/Comunidades Y Técnicos	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.08.01.02	Alimentos Y Bebidas Prog. Convivencia Ciudadana	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.08.12.01	Materiales Didacticos Para Cnh	1,500.00	0.00	1,500.00	1,499.61	0.39	1,499.61	1,499.61	0.39
7.3.08.12.04	Materiales Didacticos Proy. Colonia Vacacional	0.00	207.25	207.25	207.25	0.00	207.25	207.25	0.00
7.5.05.99.07	Otros Mantenimientos Y Reparaciones De Obras (Cvb) Incaoirca	3,500.00	0.00	3,500.00	3,420.05	79.95	3,420.05	3,420.05	79.95
<b>Total Función :</b>		6,700.00	1,745.31	8,445.31	8,364.81	80.50	8,364.81	8,364.81	80.50





**Ilustración 12 Cédula Presupuestaria de Gastos - Proyecto Nutricional**

Función : 2.3.2 Denominación : Subprograma 2.- Proyecto Apoyo Nutricional Y Atenc

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.02.01	Transporte De Personal	2,500.00	-294.00	2,206.00	1,820.00	386.00	1,820.00	1,820.00	386.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	0.00	406.00	406.00	406.00	0.00	406.00	406.00	0.00
7.3.02.35	Servicio De Alimentación	125,244.00	0.00	125,244.00	107,057.96	18,186.04	107,057.96	107,057.96	18,186.04
7.3.06.03.01	Servicios De Capacitación/Comunidades Y Técnicos	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.06.06.07	Promotor Social	8,052.00	0.00	8,052.00	8,052.00	0.00	8,052.00	8,052.00	0.00
7.3.08.05.01	Materiales De Aseo Proy. Nutricion	460.00	0.00	460.00	327.22	132.78	327.22	327.22	132.78
7.3.08.12.02	Materiales Didacticos Peoy. Nutricion	3,000.00	-112.00	2,888.00	2,811.83	76.17	2,811.83	2,811.83	76.17
<b>Total Función :</b>		140,256.00	0.00	140,256.00	120,475.01	19,780.99	120,475.01	120,475.01	19,780.99

**Ilustración 13 Cédula Presupuestaria de Gastos - Proyecto Salud**

Tipo de Presupuesto : 9 Institución : 69980014 Unidad Ejecutora : 9

Función : 2.3.3 Denominación : Subprograma 3.- Apoyo A La Salud

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.02.01	Transporte De Personal	2,600.00	-1,400.00	1,200.00	595.00	605.00	595.00	595.00	605.00
7.3.02.99.01	Otros Servicios (Esterilización Canina)	6,000.00	683.06	6,683.06	6,683.06	0.00	6,683.06	6,683.06	0.00
7.3.06.06.09	Asesoría Psicología Clínica	11,946.60	1,111.15	13,057.75	13,056.75	1.00	13,056.75	13,056.75	1.00
7.3.08.01.05	Alimentos Y Bebidas Proy. Apoyo A La Salud	0.00	224.00	224.00	224.00	0.00	224.00	224.00	0.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1,300.60	-735.15	565.45	302.05	263.40	302.05	302.05	263.40
7.3.08.99.04	Otros De Uso Y Consumo De Inversión Prov Apoyo A La Salud	0.00	741.60	741.60	741.60	0.00	741.60	741.60	0.00
<b>Total Función :</b>		21,847.20	624.66	22,471.86	21,602.46	869.40	21,602.46	21,602.46	869.40

**Ilustración 14 Cédula Presupuestaria de Gastos - Proyecto Formación Deportiva**



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Función : 2.3.4 Denominación : Subprograma 4.- Proyecto Formación Deportiva

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.02.01	Transporte De Personal	1,800.00	0.00	1,800.00	1,644.00	156.00	1,644.00	1,644.00	156.00
7.3.06.06.10	Entrenador De Fútbol	11,902.92	0.00	11,902.92	11,902.92	0.00	11,902.92	11,902.92	0.00
7.3.06.06.11	Entrenador Atletismo	7,526.40	0.00	7,526.40	7,526.40	0.00	7,526.40	7,526.40	0.00
7.3.08.01.03	Alimentos Y Bebidas Proy. Formación Deportiva	300.00	0.00	300.00	75.60	224.40	75.60	75.60	224.40
7.3.08.04	Materiales De Oficina	119.00	0.00	119.00	0.00	119.00	0.00	0.00	119.00
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción v Publicaciones	500.00	0.00	500.00	322.28	177.72	322.28	322.28	177.72
7.3.08.09.01	Medicamentos Proy. Formación Deportiva	100.00	0.00	100.00	54.72	45.28	54.72	54.72	45.28
7.3.08.12.03	Materiales Didacticos Deportivos	2,556.00	0.00	2,556.00	1,495.02	1,060.98	1,495.02	1,495.02	1,060.98
<b>Total Función :</b>		24,804.32	0.00	24,804.32	23,020.94	1,783.38	23,020.94	23,020.94	1,783.38

**Ilustración 15 Cédula Presupuestaria de Gastos - Proyecto Apoyo a Deportistas**

Tipo de Presupuesto : 9 Institución : 69980014 Unidad Ejecutora : 9

Función : 2.3.5 Denominación : Subprograma 5.- Proyecto Apoyo Deportistas Elites

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.03.01	Pasajes al Interior	500.00	107.00	607.00	607.00	0.00	607.00	607.00	0.00
7.3.08.02.01	Vestuario, Lencería Y Prendas De Vestir Prov Apoyo Dep. Elites	2,000.00	-107.00	1,893.00	1,862.41	30.59	1,862.41	1,862.41	30.59
<b>Total Función :</b>		2,500.00	0.00	2,500.00	2,469.41	30.59	2,469.41	2,469.41	30.59







**Ilustración 16 Cédula Presupuestaria de Gastos - Proyecto Masificación Deporte**

Función : 2.3.6 Denominación : Subprograma 6.- Proyecto De Masificación Deporte

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.02.01	Transporte De Personal	3,000.00	0.00	3,000.00	1,124.00	1,876.00	1,124.00	1,124.00	1,876.00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	500.00	0.00	500.00	408.91	91.09	408.91	408.91	91.09
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	700.00	0.00	700.00	604.80	95.20	604.80	604.80	95.20
7.3.06.03.02	Servicios De Capacitación (Arbitraje)	1,500.00	0.00	1,500.00	1,344.00	156.00	1,344.00	1,344.00	156.00
7.3.08.01.04	Alimentos Y Bebidas Proy. Masificacion Deporte	500.00	0.00	500.00	95.33	404.67	95.33	95.33	404.67
7.3.08.09.02	Medicamentos Proy. Masificacion Deporte	300.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
<b>Total Función :</b>		6,500.00	0.00	6,500.00	3,577.04	2,922.96	3,577.04	3,577.04	2,922.96

**Ilustración 17 Cédula Presupuestaria de Gastos - Planificación Urbana y Rural**

Función : 3.1.1 Denominación : Subgrupo 1.- Planificación Urbana Y Rural

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.04.20.01	Instalaciones, Mantenimiento Y Reparaciones De Edificios. Locales Y	0.00	1,122.60	1,122.60	0.00	1,122.60	0.00	0.00	1,122.60
7.3.06.06.14	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios (Delegación De Gestion De	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	1,200.00
<b>Total Función :</b>		0.00	6,322.60	6,322.60	0.00	6,322.60	0.00	0.00	6,322.60

037/118  
PP



**Ilustración 18 Cédula Presupuestaria de Gastos - Higiene Ambiental**

Función : 3.2.1 Denominación : Subprograma 1.- Higiene Ambiental

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.02.01	Transporte de Personal	2,000.00	-827.00	1,173.00	159.00	1,014.00	159.00	159.00	1,014.00
7.3.02.02.01	Fletes Y Maniobras Proy. Higiene Ambiental	500.00	0.00	500.00	137.20	362.80	137.20	137.20	362.80
7.3.08.01.01	Alimentos Y Bebidas Educacion Ambiental	1,000.00	-263.47	736.53	79.49	657.04	79.49	79.49	657.04
7.3.08.02.02	Vestuario, Lenceria Y Prendas De Vestir Proo. Higiene Ambiental	0.00	183.93	183.93	183.93	0.00	183.93	183.93	0.00
7.3.08.11.01	Materiales De Construcción Proy. Protección F. Hidricas	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.08.11.02	Materiales De Construcción Puntos Ecologicos	2,500.00	-1,790.46	709.54	709.54	0.00	709.54	709.54	0.00
7.3.08.11.03	Materiales De Construcción Señalización Informativa Ambiental	1,500.00	0.00	1,500.00	1,488.00	12.00	1,488.00	1,488.00	12.00
7.3.14.03.01	Mobiliarios (Bienes No Depreciables)	0.00	640.00	640.00	640.00	0.00	640.00	640.00	0.00
7.3.15.15.01	Plantas	2,500.00	827.00	3,327.00	3,327.00	0.00	3,327.00	3,327.00	0.00
7.8.01.03.01	A Empresas Públicas Emac	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
8.4.02.01	Terrenos (Inmuebles)	12,500.00	-12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Función :</b>		27,500.00	-16,730.00	10,770.00	8,724.16	2,045.84	8,724.16	8,724.16	2,045.84



**Ilustración 19 Cédulas Presupuestarias de Gastos - Otros Servicios Comunales**

Función : 3.6.1 Denominación : Subprograma 1.-otros Servicios Comunales

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.02.09.01	Servicios De Aseo Y Limpieza Baterias Sanitarias C. Parroquial	5,241.60	0.00	5,241.60	4,960.68	280.92	4,960.68	4,960.68	280.92
7.3.04.04.02	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento ) Camaras Prov.	17,000.00	-17,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.04.20.01	Instalaciones, Mantenimiento Y Reparaciones De Edificios. Locales Y	0.00	7,798.93	7,798.93	7,798.93	0.00	7,798.93	7,798.93	0.00
7.3.06.04.01	Fiscalizaciones E Inspecciones Técnicas(Obras)	30,000.00	8,370.03	38,370.03	10,997.10	27,372.93	10,997.10	10,997.10	27,372.93
7.3.06.05.01	Estudios Obras De Infraestructura Y Otros	30,000.00	4,621.64	34,621.64	7,578.70	27,042.94	7,578.70	7,578.70	27,042.94
7.3.06.06.01	Asesoría Técnica De Infraestructura	14,515.20	746.76	15,261.96	15,261.95	0.01	15,261.95	15,261.95	0.01
7.3.06.06.03	Asesoría Ingeniería Civil	14,515.20	418.20	14,933.40	14,933.40	0.00	14,933.40	14,933.40	0.00
7.3.06.06.05	Asesoría En Planificación Y Proyectos	14,515.20	0.00	14,515.20	14,515.20	0.00	14,515.20	14,515.20	0.00
7.3.06.06.12	Asesoría Tecnica En Agropecuaria	13,440.00	1,493.40	14,933.40	14,933.40	0.00	14,933.40	14,933.40	0.00
7.5.01.04.04	Construcción Paradas Buses Comunidades	7,000.00	1,318.53	8,318.53	8,318.53	0.00	8,318.53	8,318.53	0.00
7.5.01.04.05	Construccion Cancha Fotboll Pichacay Primera Etapa	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.11	Construcción De Muro En La Cancha Com. Plava De Los Anoeles	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.02	Veredas Accesos Centro Parroquial Secounda Etapa	35,675.39	-1,447.45	34,227.94	34,227.94	0.00	34,227.94	34,227.94	0.00
7.5.01.05.03	Construccion De Muros, Veredas, Bordillos Y Asfalto Via Alterna	140,000.00	-140,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.04	Construcción Via Centro Parroquial-Compleio De Pizhin	140,000.00	699,113.35	839,113.35	289,577.52	549,535.83	289,577.52	289,577.52	549,535.83
7.5.01.07.01	Construcciones Y Edificaciones (Unidad Educa. Gasoar Sanourima)	0.00	64,873.29	64,873.29	64,873.29	0.00	64,873.29	64,873.29	0.00
7.5.01.99.05.01	Otras Obras De Infraestructura Com. Laureles	0.00	2,688.40	2,688.40	2,685.67	2.73	2,685.67	2,685.67	2.73
7.5.04.01.02	Mejoramiento Y Ampliación Alumbrado Público En Vias De La Parroquia Y	5,000.00	70,000.00	75,000.00	74,493.97	506.03	74,493.97	74,493.97	506.03



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Función : 3.6.1 Denominación : Subprograma 1.-otros Servicios Comunes

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.05.01.01	Mantenimiento Vial Varias Comunidades	80,000.00	19,689.86	99,689.86	89,577.36	10,112.50	89,577.36	89,577.36	10,112.50
7.5.05.01.02	Mantenimiento Vial Tasa Solidaria	75,000.00	94,377.71	169,377.71	74,978.51	94,399.20	74,978.51	74,978.51	94,399.20
7.5.05.01.03	Mantenimiento De Infraestructura Educativa	8,000.00	-8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.05	Mantenimiento Vias San Francisco Mosquera /Plava Anoeles Convenio	36,415.56	-36,415.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.01	Mantenimiento Otras Obras De Infraestructura	13,000.00	-4,734.99	8,265.01	8,024.66	240.35	8,024.66	8,024.66	240.35
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	0.00	831.04	831.04	831.04	0.00	831.04	831.04	0.00
<b>Total Función :</b>		719,318.15	728,743.14	1,448,061.29	738,567.85	709,493.44	738,567.85	738,567.85	709,493.44

**Ilustración 20 Cédula Presupuestaria de Gastos - Obras Presupuesto Participativo**

Función : 3.6.3 Denominación : Obras Presupuesto Participativo Comunitario 2018

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.04.99.01	Otras Instalaciones, Mantenimientos Y Reparaciones (Alamas Comunitarias C.	0.00	2,000.32	2,000.32	2,000.32	0.00	2,000.32	2,000.32	0.00
7.3.06.03.04	Centro Parroquial Servicios De Capacitación	6,363.67	-5,039.20	1,324.47	1,299.20	25.27	1,299.20	1,299.20	25.27
7.3.06.03.05	Ingapirca Servicios De Capacitación	7,105.56	-7,105.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03.06	La Dolorosa Servicios De Capacitación	6,031.89	0.00	6,031.89	6,022.08	9.81	6,022.08	6,022.08	9.81
7.3.06.03.07	Servicios De Capacitación San Antonio De Los Laureles	0.00	2,920.96	2,920.96	2,920.95	0.01	2,920.95	2,920.95	0.01
7.3.06.07.01	Servicios Técnicos Especializados San Miquel De Pucacruz	0.00	280.00	280.00	280.00	0.00	280.00	280.00	0.00
7.3.08.11.04	El Chorro Materiales De Construcción	9,471.22	0.00	9,471.22	9,351.73	119.49	9,351.73	9,351.73	119.49
7.3.08.11.05	San Miguel De Pucacruz Materiales De Construcción	5,504.37	-5,504.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.08.11.06	Sigsigochá Materiales De Construcción	2,838.35	0.00	2,838.35	2,795.06	43.29	2,795.06	2,795.06	43.29
7.3.08.11.07	Toctepamba Materiales De Construcción	4,806.22	-4,806.12	0.10	0.00	0.10	0.00	0.00	0.10
7.3.08.14.03	Suministros Para Actividades Agropecuarias, Pesca Y Caza Plava De	0.00	2,125.00	2,125.00	2,125.00	0.00	2,125.00	2,125.00	0.00
7.3.08.14.04	Suministros Para Actividades Agropecuarias Centro Parroquial	0.00	632.80	632.80	632.80	0.00	632.80	632.80	0.00
7.3.08.99.05	Berzaitos -Otros De Uso Y Consumo De Inversión	7,995.59	-6,094.07	1,901.52	1,901.52	0.00	1,901.52	1,901.52	0.00
7.3.08.99.06	Los Laureles Otros De Uso Y Consumo De Inversión	4,294.46	-2,294.46	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
7.3.14.03.02	Playa De Los Angeles Mobiliario (Tanques Cosecha Agua Lluvial)	7,844.85	-2,125.00	5,719.85	5,206.89	512.96	5,206.89	5,206.89	512.96
7.3.14.03.03	Tepal Mobiliario Tanques Biodigestores	4,964.52	0.00	4,964.52	4,939.98	24.54	4,939.98	4,939.98	24.54
7.3.14.03.04	Mobiliarios No Depreciables (Tanques Cosecha Agua Lluvial Centro Parroquial)	0.00	5,753.65	5,753.65	5,753.59	0.06	5,753.59	5,753.59	0.06
7.3.14.04.01	Maquinarias Y Equipos (Bienes No Depreciables) Com. Tacalzhaa	0.00	1,286.06	1,286.06	1,286.06	0.00	1,286.06	1,286.06	0.00



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Función : 3.6.3 Denominación : Obras Presupuesto Participativo Comunitario 2018

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.14.04.05	Maquinarias Y Equipos (Bienes No Deoreciables) Com. Barzalitos	0.00	1,697.80	1,697.80	1,697.80	0.00	1,697.80	1,697.80	0.00
7.3.14.04.06	Maquinarias Y Equipos (Bienes No Deoreciables) Com. Los Laureles	0.00	1,211.52	1,211.52	1,211.52	0.00	1,211.52	1,211.52	0.00
7.3.15.12.02	Semovientes Com. Barzalitos	0.00	2,335.33	2,335.33	2,335.33	0.00	2,335.33	2,335.33	0.00
7.3.15.15.02	San Antonio De Los Lureles -Plantas Frutales	5,924.85	-2,920.96	3,003.89	3,000.00	3.89	3,000.00	3,000.00	3.89
7.3.15.15.03	San Antonio De Trabana Plantas Frutales	5,144.47	0.00	5,144.47	5,115.50	28.97	5,115.50	5,115.50	28.97
7.3.15.15.06	Los Laureles Plantas Frutales	0.00	1,499.90	1,499.90	1,499.90	0.00	1,499.90	1,499.90	0.00
7.5.01.99.04.01	Auquilula Otras Obras De Infraestructura ( Casetas Para Buses)	4,286.53	0.00	4,286.53	4,207.93	78.60	4,207.93	4,207.93	78.60
7.5.01.99.04.02	Bella Union Otras Obras De Infraestructura (Recapoeo Cancha	6,125.67	0.00	6,125.67	6,119.02	6.65	6,119.02	6,119.02	6.65
7.5.01.99.04.03	El Salado Otras Obras De Infraestructura (Gruta)	4,830.02	0.00	4,830.02	4,809.03	20.99	4,809.03	4,809.03	20.99
7.5.01.99.04.04	San Pedro Otras Obras De Infraestructura (Cerramiento De	3,396.55	3,395.28	6,791.83	6,791.83	0.00	6,791.83	6,791.83	0.00
7.5.01.99.04.05	Otras Obras De Infraestructura (Media Aqua ) Com. Inoaírca	0.00	10,105.24	10,105.24	10,100.66	4.58	10,100.66	10,100.66	4.58
7.5.01.99.04.06	Otras Obras De Infraestructura (Toctepamba)	0.00	7,800.21	7,800.21	7,800.21	0.00	7,800.21	7,800.21	0.00
7.5.05.01.06	Mantenimiento Vial Comunidad De El "Chorro"	0.00	9,471.22	9,471.22	9,351.13	120.09	9,351.13	9,351.13	120.09
7.5.05.99.08.01	Nariviña Otros Mantenimientos Y Reparaciones (Espacio Comunitario)	4,040.59	0.00	4,040.59	4,038.38	2.21	4,038.38	4,038.38	2.21
7.5.05.99.08.02	San Francisco De Nosquera Otros Mantenimientos Y Reparaciones	8,249.16	0.00	8,249.16	8,248.43	0.73	8,248.43	8,248.43	0.73
7.5.05.99.08.03	Santa Barbara Otros Mantenimientos Y Reparaciones (Infraestructura	4,459.64	0.00	4,459.64	4,458.15	1.49	4,458.15	4,458.15	1.49
7.5.05.99.08.04	Tacalzapa Otros Mantenimientos Y Reparaciones (Mant Casa Comunal)	3,707.38	-1,286.06	2,421.32	2,420.88	0.44	2,420.88	2,420.88	0.44
7.5.05.99.08.05	Ingapirca Otros Mantenimientos Y Reparaciones (Premio)	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.05.99.08.06	Los Laureles Otros Mantenimientos Y Reparaciones (Premio)	5,000.00	-416.96	4,583.04	4,552.35	30.69	4,552.35	4,552.35	30.69
7.5.05.99.08.07	San Miguel De Pucacruz Otros Mantenimientos Y Reparaciones (	0.00	5,224.37	5,224.37	5,118.94	105.43	5,118.94	5,118.94	105.43
7.5.05.99.08.08	Barzalitos Otros Mantenimientos Y Reparaciones (Infraestructura	0.00	2,060.94	2,060.94	2,047.31	13.63	2,047.31	2,047.31	13.63
<b>Total Función :</b>		127,385.56	17,207.84	144,593.40	143,439.48	1,153.92	143,439.48	143,439.48	1,153.92



**Ilustración 21 Cédula Presupuestaria de Gastos - Proyecto Unidad de Información T.**

Función : 4.3.1 Denominación : Subprograma 1.- Proyecto Unidad Informacion T.

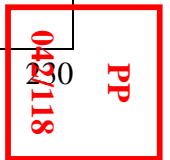
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.11.09	Insumos; Bienes, Materiales Y Suministros Para La Construcción.	0.00	2,200.00	2,200.00	2,125.20	74.80	2,125.20	2,125.20	74.80
7.3.08.13.01	Repuestos Y Accesorios (Proy. U. Información T.)	300.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
7.3.08.14.01	Suministros Para Actividades Agroecuarías, Pesca Y Caza	1,200.00	-1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.08	Señalética Y Camineras En La Finca Inteorl	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.09	Acabados Casa Comunitaria Complejo Turístico Yuracocha	5,000.00	10,600.00	15,600.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00
<b>Total Función :</b>		7,500.00	10,600.00	18,100.00	9,925.20	8,174.80	9,925.20	9,925.20	8,174.80

**Ilustración 22 Cédula Presupuestaria de Gastos - Incentivos Actividades Productivas**

Función : 4.3.2 Denominación : Subprograma 2.- Incentivos Activ. Productivas

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.02.01	Transporte De Personal	2,000.00	-586.00	1,414.00	1,291.00	123.00	1,291.00	1,291.00	123.00
7.3.02.02.02	Fletes Y Maniobras Proyectos Productivos	0.00	774.13	774.13	160.00	614.13	160.00	160.00	614.13
7.3.04.04.01	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y Reparación) Prov. Servicios Capacitación	1,000.00	2,500.00	3,500.00	1,545.07	1,954.93	1,545.07	1,545.07	1,954.93
7.3.06.03.09	Prov. Productivos	0.00	586.00	586.00	586.00	0.00	586.00	586.00	0.00
7.3.06.06.13	Honorarios Operador Tractor Agrícola	5,241.60	0.00	5,241.60	5,177.76	63.84	5,177.76	5,177.76	63.84
7.3.08.02.03	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección Prov. Productivos	0.00	985.00	985.00	985.00	0.00	985.00	985.00	0.00
7.3.08.03.01	Combustibles Y Lubricantes (Proy. Producción)	3,000.00	-1,000.00	2,000.00	1,075.27	924.73	1,075.27	1,075.27	924.73
7.3.08.06.01	Herramientas Y Equipos Menores (Proy. Producción)	200.00	10,596.35	10,796.35	9,936.30	860.05	9,936.30	9,936.30	860.05
7.3.08.11.08	Materiales De Construcción Proyectos Productivos	0.00	1,002.42	1,002.42	1,002.42	0.00	1,002.42	1,002.42	0.00
7.3.08.13.02	Repuestos Y Accesorios (Proy. Producción)	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.08.99.02	Otros De Uso Y Consumo De Inversión Prov. Productivos	10,000.00	-4,765.75	5,234.25	5,234.25	0.00	5,234.25	5,234.25	0.00
7.3.15.12.01	Semovientes	0.00	1,005.20	1,005.20	1,005.20	0.00	1,005.20	1,005.20	0.00
7.3.15.15.04	Plantas (Proyectos Productivos)	0.00	1,999.00	1,999.00	1,999.00	0.00	1,999.00	1,999.00	0.00
<b>Total Función :</b>		22,441.60	13,096.35	35,537.95	29,997.27	5,540.68	29,997.27	29,997.27	5,540.68

**Ilustración 23 Cédula Presupuestaria de Gastos – Gastos Comunes de la entidad**





UNIVERSIDAD DE CUENCA

Función : 5.1.1 Denominación : Subprograma 1. GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.01.01	Agua Potable	1,500.00	0.00	1,500.00	1,165.50	334.50	1,165.50	1,165.50	334.50
5.3.01.04	Energía Eléctrica	4,500.00	0.00	4,500.00	2,672.57	1,827.43	2,672.57	2,672.57	1,827.43
5.3.01.05	Telecomunicaciones	7,000.00	-1,000.00	6,000.00	5,423.54	576.46	5,423.54	5,423.54	576.46
5.3.04.03	Mobiliarios	500.00	0.00	500.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	1,000.00	-500.00	500.00	113.12	386.88	113.12	113.12	386.88
5.3.04.20	Instalación, Mantenimiento Y Reparación De Edificios. Locales Y	500.00	3,500.00	4,000.00	3,790.06	209.94	3,790.06	3,790.06	209.94
5.7.01.01	Impuesto al Valor Agregado	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
5.7.01.02	Tasas Generales. Impuestos Contribuciones . Permisos. Licencias Y Seguros	200.00	0.00	200.00	125.70	74.30	125.70	125.70	74.30
5.7.02.01.01		3,400.00	-776.97	2,623.03	2,623.03	0.00	2,623.03	2,623.03	0.00
5.7.02.03.01	Comisiones Bancarias	300.00	-156.00	144.00	101.90	42.10	101.90	101.90	42.10
5.7.02.06	Costas Judiciales	0.00	2,388.40	2,388.40	915.18	1,473.22	915.18	915.18	1,473.22
5.8.01.02.01	Contraloría General Del Estado	7,000.00	-1,200.00	5,800.00	5,561.29	238.71	5,561.29	5,561.29	238.71
5.8.01.02.02	Aporte A Conagopare	2,200.00	563.07	2,763.07	2,026.53	736.54	2,026.53	2,026.53	736.54
5.8.01.02.03	Aporte A Agopa	4,200.00	181.50	4,381.50	4,053.10	328.40	4,053.10	4,053.10	328.40
7.3.06.06.02	Asesoría Legal/Jurídica	13,440.00	0.00	13,440.00	13,440.00	0.00	13,440.00	13,440.00	0.00
9.7.01.01	De Cuentas Por Pagar	0.00	13,428.20	13,428.20	13,428.20	0.00	13,428.20	13,428.20	0.00
<b>Total Función :</b>		45,840.00	16,428.20	62,268.20	55,689.72	6,578.48	55,689.72	55,689.72	6,578.48
<b>Total Gasto :</b>		1,347,912.56	759,092.79	2,107,005.35	1,328,669.10	778,336.25	1,328,669.10	1,328,669.10	778,336.25

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Conclusión:



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

La cédula de ingresos del año 2018, tiene un monto de \$ 2,075,751.36 distribuidos en Ingresos Corrientes, de Inversión y Financiamiento; las cédulas presupuestarias de gastos se encuentran divididas por programas, las cuales son: Administración General, Fomento a la Cultura, Mejoramiento Convivencia Ciudadana, Proyecto Apoyo Nutricional y Atención, Apoyo a la Salud, Formación Deportiva, Apoyo Deportistas Élite, Proyecto de Masificación Deporte, Planificación Urbana y Rural, Higiene Ambiental, Otros Servicios Comunales, Obras Presupuesto Participativo Comunitario 2018, Proyecto Unidad Información T., Incentivo Actividades Productivas y Gastos comunes de la entidad que suman un monto de \$ 1,328,669.10 de los cuales la más representativa es Otros Servicios Comunales con una inversión de \$ 738,567.85 en mantenimiento de obras de infraestructura; Obras Presupuesto Participativo Comunitario 2018 con una inversión de \$ 143,439.48; y los gastos en Administración General por un valor de \$ 140,993.08.

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.  
**Fecha:** 19/02/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 19/02/2020







**Anexo 9. Indicadores financieros y presupuestarios de la entidad. Indicadores financieros y presupuestarios de la entidad**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Indicadores financieros y presupuestarios de la entidad

**Tabla 19 Indicadores Financieros**

Indicadores de Liquidez			
Nombre	Fórmula	Valor	Interpretación
Razón Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	53.97	Verifica la disponibilidad de la entidad en el corto plazo para atender sus compromisos a corto plazo. Nivel óptimo: 1.5 <razón corriente >2 Si la razón es mayor a 2 la entidad tiene activos circulantes ociosos o pierde rentabilidad a corto plazo.
Razón rápida o prueba del ácido	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$	53.97	Mide la capacidad de la entidad para cancelar sus obligaciones corrientes, sin depender de la venta de sus inventarios. Nivel óptimo: 1:1 Por cada 1\$ de deuda a corto plazo, la entidad debe disponer, como mínimo, de 1\$ para cubrirla sin recurrir a la venta de inventarios.
Capital de Trabajo Neto	Activo Corriente – Pasivo Corriente	873.386,01	Constituye los recursos reales con los cuales cuenta la entidad para cancelar su pasivo a corto plazo
Indicadores de Endeudamiento			



Razón de concentración a corto plazo	$\frac{Pasivo\ Corriente}{Pasivo\ Total}$	99.999%	Indica que porcentaje del total de pasivos se vencen el corto plazo.
Razón de deuda o nivel de endeudamiento	$\frac{Pasivo\ Total}{Activo\ Total}$	1.54%	Indica la proporción de endeudamiento de la deuda.

**Tabla 20 Indicadores Presupuestarios**

Indicadores de Eficacia			
Nombre	Fórmula	Valor	Interpretación
Razón de solvencia Financiera	$\frac{Ingresos\ Corrientes}{Gastos\ Corrientes}$	0.83	Mide la capacidad del GAD para cubrir sus gastos corrientes con sus ingresos corrientes.  Con un nivel de solvencia de 0.83 se determina que los ingresos corrientes del GAD no cubren los gastos corrientes en su totalidad.
Autonomía Financiera	$\frac{Ingresos\ propios}{Ingresos\ Totales}$	0.069	Mide el grado de dependencia del GAD en cuanto a las transferencias.  Se determina que el GAD no está en la capacidad de generar sus propios recursos, por lo que depende de las transferencias que se le asigna.

**Conclusión:**

los indicadores financieros de liquidez determinan la capacidad del GAD para responder a sus obligaciones contraídas a corto plazo, es decir, que según los análisis realizados el GAD tiene la facilidad de cumplir con sus deudas mediante sus activos más líquidos. Las razones de endeudamiento indican que las obligaciones se vencen el en corto plazo, y el GAD tiene la capacidad de pagar dichas obligaciones ya que nivel de endeudamiento es mínimo, lo que significa que el GAD financia sus actividades con recursos propios.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Los indicadores presupuestarios de eficacia permiten relacionar el avance de la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos de la entidad.

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.

**Fecha:** 19/02/2020

**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa

**Fecha:** 19/02/2020

**Anexo 10. Análisis horizontal y vertical de los estados financieros****Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018**Nombre del Papel de Trabajo:** Análisis de los Estados Financieros periodo 2018**Tabla 21 Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera**

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SANTA ANA</b>					
<b>ANÁLISIS HORIZONTAL - ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>					
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>					
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2017</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>1,096,386.91</b>	<b>1,030,222.55</b>	<b>66,164.36</b>	<b>6.42%</b>
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>889,429.84</b>	<b>826,209.25</b>	<b>63,220.59</b>	<b>7.65%</b>
<b>11</b>	<b>Operacionales</b>	<b>855,841.67</b>	<b>774,459.12</b>	<b>81,382.55</b>	<b>10.51%</b>
111	Disponibilidades	392,077.39	303,766.84	88,310.55	29.07%
112	Anticipos de Fondos	24,165.44	5,259.43	18,906.01	359.47%
113	Cuentas por Cobrar	439,598.84	465,432.85	(25,834.01)	0.00%
<b>12</b>	<b>Inversiones Financieras</b>	<b>33,381.17</b>	<b>51,529.20</b>	<b>(18,148.03)</b>	<b>-35.22%</b>
121	Inversiones Temporales	13,740.00	6,870.00	6,870.00	100.00%
124	Deudores Financieros	19,641.17	44,659.20	(25,018.03)	-56.02%
<b>13</b>	<b>Inversiones para consumo, producción y comercialización</b>	<b>207.00</b>	<b>220.93</b>	<b>(13.93)</b>	<b>-6.31%</b>
131.04	Inventario de materiales de oficina	207.00	220.93		
	<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>206,511.58</b>	<b>203,454.21</b>	<b>3,057.37</b>	<b>1.50%</b>
<b>14</b>	<b>Inversiones en Bienes de Larga Duración</b>	<b>206,511.58</b>	<b>293,720.39</b>	<b>(87,208.81)</b>	<b>-29.69%</b>
141	Bienes de Administración	299,787.78	293,720.39	6,067.39	2.07%
141199	(-) Depreciación Acumulada	(93,276.20)	(90,266.18)	(3,010.02)	3.33%
	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>445.49</b>	<b>559.09</b>	<b>(113.60)</b>	<b>-20.32%</b>
<b>12</b>	<b>Inversiones Financieras</b>	<b>445.49</b>	<b>559.09</b>	<b>(113.60)</b>	<b>-20.32%</b>
125	Inversiones Diferidas	445.49	559.09	(113.60)	-20.32%
	<b>PASIVOS</b>	<b>16,489.32</b>	<b>40,449.77</b>	<b>(23,960.45)</b>	<b>-59.24%</b>
	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>16,489.32</b>	<b>40,449.77</b>	<b>(23,960.45)</b>	<b>-59.24%</b>
<b>21</b>	<b>Deuda Flotante</b>	<b>16,489.21</b>	<b>39,187.03</b>	<b>(22,697.82)</b>	<b>-57.92%</b>
212	Depósitos y Fondos de Terceros	16,489.21	39,187.03	(22,697.82)	-57.92%
<b>22</b>	<b>Deuda Pública</b>	<b>0.11</b>	<b>1,262.74</b>	<b>(1,262.63)</b>	<b>-99.991%</b>



223	Empréstitos	-	416.79		
224	Financieros	0.11	845.95	(845.84)	-99.987%
	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	-	-	-	<b>0.00%</b>
	<b>PATRIMONIO</b>	<b>1,079,897.59</b>	<b>989,772.78</b>	<b>90,124.81</b>	<b>9.11%</b>
<b>611</b>	<b>Patrimonio Público</b>	<b>1,022,127.50</b>	<b>1,043,008.26</b>	<b>(20,880.76)</b>	<b>-2.00%</b>
611.09	Patrimonio de GAD	1,021,330.50	1,042,211.26	(20,880.76)	-2.00%
611.99.01	Donación de equipos, sistemas y paquetes informáticos	797.00	797.00	-	0.00%
<b>618.03</b>	<b>Resultado del ejercicio vigente</b>	<b>57,770.09</b>	<b>(53,235.48)</b>	<b>111,005.57</b>	<b>-208.52%</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,096,386.91</b>	<b>1,030,222.55</b>	<b>66,164.36</b>	<b>6.42%</b>

**Fuente:** (GAD de Santa Ana)

**Elaboración:** Las autoras

**Tabla 22 Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SANTA ANA					
ANÁLISIS VERTICAL - ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2018	PORCENTAJE		
			Grupo	Subgrupo	Cuenta
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>1,096,386.91</b>	<b>100%</b>		
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>889,429.84</b>	<b>81.12%</b>		
<b>11</b>	<b>Operacionales</b>	<b>855,841.67</b>		<b>96.22%</b>	
111	Disponibilidades	392,077.39			45.81%
112	Anticipos de Fondos	24,165.44			2.82%
113	Cuentas por Cobrar	439,598.84			51.36%
<b>12</b>	<b>Inversiones Financieras</b>	<b>33,381.17</b>		<b>3.75%</b>	
121	Inversiones Temporales	13,740.00			41.16%
124	Deudores Financieros	19,641.17			58.84%
<b>13</b>	<b>Inversiones para consumo, producción y comercialización</b>	<b>207.00</b>		<b>0.02%</b>	
131.04	Inventario de materiales de oficina	207.00			
	<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>206,511.58</b>	<b>18.84%</b>		
<b>14</b>	<b>Inversiones en Bienes de Larga Duración</b>	<b>206,511.58</b>		<b>100.00%</b>	
141	Bienes de Administración	299,787.78			145.17%
14199	(-) Depreciación Acumulada	(93,276.20)			-45.17%
	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>445.49</b>	<b>0.04%</b>		
<b>12</b>	<b>Inversiones Financieras</b>	<b>445.49</b>		<b>100%</b>	
125	Inversiones Diferidas	445.49			100%
	<b>PASIVOS</b>	<b>16,489.32</b>	<b>1.50%</b>		



	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>16,489.32</b>	<b>1.50%</b>		
<b>21</b>	<b>Deuda Flotante</b>	<b>16,489.21</b>		<b>99.9993%</b>	
212	Depósitos y Fondos de Terceros	16,489.21			100%
<b>22</b>	<b>Deuda Pública</b>	<b>0.11</b>		<b>0.0007%</b>	
223	Empréstitos	-			
224	Financieros	0.11			100%
	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>0.000%</b>		
	<b>PATRIMONIO</b>	<b>1,079,897.59</b>	<b>98.50%</b>		
<b>611</b>	<b>Patrimonio Público</b>	<b>1,022,127.50</b>		<b>94.65%</b>	
611.09	Patrimonio de GAD	1,021,330.50			99.92%
611.99.01	Donación de equipos, sistemas y paquetes informáticos	797.00			
<b>618.03</b>	<b>Resultado del ejercicio vigente</b>	<b>57,770.09</b>			
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,096,386.91</b>			

Fuente: (GAD de Santa Ana)

Elaboración: Las autoras

**Tabla 23 Análisis Horizontal del Estado de Resultados**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SANTA ANA					
ANÁLISIS HORIZONTAL - ESTADO DE RESULTADOS					
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2018	AÑO 2017	VARIACIÓN	PORCENTAJE
	<b>Ingresos</b>	<b>1,375,297.55</b>	<b>1,338,930.85</b>	<b>36,366.70</b>	<b>2.72%</b>
	<b>Resultado de Explotación</b>	<b>-</b>	<b>69.74</b>	<b>(69.74)</b>	<b>-100.00%</b>
6240201001	Venta de productos agrícolas		69.74	(69.74)	-100.00%
	<b>Resultado de Operación</b>	<b>3,220.00</b>	<b>3,600.00</b>	<b>(380.00)</b>	<b>-10.56%</b>
6230103001	Tasa por derechos de inhumación	80.00	100.00	(20.00)	-20.00%
6230103002	Tasa por arrendamiento de bovedas	1,140.00	1,000.00	140.00	14.00%
6230103003	Por venta de nichos en el cementerio	2,000.00	2,500.00	(500.00)	-20.00%
	<b>Transferencias Netas</b>	<b>1,365,764.90</b>	<b>1,327,704.88</b>	<b>38,060.02</b>	<b>2.87%</b>
6260104001	Gad Municipal Cuenca - Presupuesto Participativo	21,361.60	21,361.60	-	0.00%
6260608001	Aportes a Juntas Parroquiales Ambientales	65,716.26	62,251.00	3,465.26	5.57%



6262103001	E.m.a.c. Convenio Servicios Ambientales	722,248.13	694,774.73	27,473.40	3.95%
6262103002	Tasa Solidaria - Prefectura del Azuay	68,545.49	49,883.85	18,661.64	37.41%
6262104001	Gad Municipal Cuenca - Presupuesto Participativo	192,254.40	192,254.40	-	0.00 %
6262104002	Gad Municipal de Cuenca - Convenio de Apoyo a la Nutrición	27,864.21	33,583.00	(5,718.79)	-17.03%
6262104004	Prefectura del Azuay Convenio Construcción Paradas de Bus Sector	-	3,736.70	(3,736.70)	-100.00%
6262104005	Gad Municipal de Cuenca - Convenio de Delegación de Gestión	1,724.34	-	1,724.34	0.00%
6262608001	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	156,933.17	152,358.18	4,574.99	3.00%
6263003	Del PGE a Gad Parroquiales Rurales	109,117.30	117,501.42	(8,384.12)	-7.14%
	<b>Resultado Financiero</b>	<b>3,904.25</b>	<b>5,508.97</b>	<b>(1,604.72)</b>	<b>-29.13%</b>
6250204	Renta de Maquinarias y Equipos	3,904.25	5,508.97	(1,604.72)	-29.13%
	<b>Otros Ingresos</b>	<b>2,408.40</b>	<b>2,047.26</b>	<b>361.14</b>	<b>17.64%</b>
6252499001	Otros Ingresos no especificados	2,408.40	2,047.26	361.14	17.64%
				-	
	<b>GASTOS</b>	<b>1,317,527.46</b>	<b>1,392,166.33</b>	<b>(74,638.87)</b>	<b>-5.36%</b>
	<b>Resultado de Operación</b>	<b>1,300,876.52</b>	<b>1,372,923.25</b>	<b>(72,046.73)</b>	<b>-5.25%</b>
63151	Inversiones de desarrollo social	380,516.94	514,473.51	(133,956.57)	-26.04%
63152	Inversiones en actividades de fomento	680.24	1,097.60	(417.36)	-38.02%
63153	Inversiones en bienes nacionales de uso público	762,229.12	730,621.53	31,607.59	4.33%
6330105	Remuneraciones unificadas	79,046.00	58,068.00	20,978.00	36.13%
6330106	Salarios unificados	3,067.81	5,736.00	(2,668.19)	-46.52%
6330203	Decimotercer sueldo	7,118.15	5,386.27	1,731.88	32.15%
6330204	Decimocuarto sueldo	3,088.03	3,000.00	88.03	2.93%
6330510	Servicios personales por contrato	1,930.00	-	1,930.00	0.00%
6330512	Subrogación	1,360.00	830.80	529.20	63.70%
6330601	Aporte patronal	9,940.66	7,556.60	2,384.06	31.55%
6330602	Fondo de reserva	6,907.31	5,346.36	1,560.95	29.20%
6330703	Despido Intempestivo	-	39.83	(39.83)	-100.00%
6330704	Compensación por desahucio	2,500.00	-	2,500.00	0.00%
6330707	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de	90.10	-	90.10	0.00%
6340101	Agua potable	1,165.50	762.27	403.23	52.90%
6340104	Energía eléctrica	2,672.57	3,018.39	(345.82)	-11.46%
6340105	Telecomunicaciones	5,423.54	6,641.51	(1,217.97)	-18.34%



634020100 1	Transporte de personal	4,851.25	4,689.60	161.65	3.45%
6340202	Fletes y maniobras	424.50	-	424.50	0.00%
6340204	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	461.96	989.98	(528.02)	-53.34%
6340206	Eventos públicos y oficiales	491.68	2,908.88	(2,417.20)	-83.10%
6340208	Servicios de seguridad y vigilancia	170.04	183.09	(13.05)	-7.13%
6340301	Pasajes al interior	280.37	-	280.37	0.00%
6340303	Viáticos y subsistencias en el interior	146.00	-	146.00	0.00%
6340403	Gastos en mobiliarios	250.00	120.00	130.00	108.33%
6340404	Gastos en maquinarias y equipos	113.12	-	113.12	0.00%
6340420	Instalación, mantenimiento y reparación de edificios, locales y	3,790.06	14.13	3,775.93	26722.79%
634060300 1	Servicios De Capacitación Tècnicos	400.00	-	400.00	0.00%
6340606	Honorarios por contratos civiles de servicios	13,440.00	13,540.00	(100.00)	-0.74%
6340612	Capacitación a Servidores Públicos	-	458.00	(458.00)	-100.00%
6340701	Desarrollo de sistemas informáticos	324.80	591.74	(266.94)	-45.11%
6340704	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	1,360.80	1,111.70	249.10	22.41%
6340801	Alimentos y bebidas	22.40	-	22.40	0.00%
634080200 1	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	500.00	-	500.00	0.00%
6340804	Materiales de oficina	1,485.41	1,956.61	(471.20)	-24.08%
6340805	Materiales de aseo	329.09	371.77	(42.68)	-11.48%
6340806	Herramientas	200.26	387.74	(187.48)	-48.35%
6340811	Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	219.40	42.52	176.88	415.99%
635010200 1	Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y	125.70	8.39	117.31	1398.21%
6350401	Seguros	2,736.63	2,631.66	104.97	3.99%
6350403	Comisiones bancarias	101.90	338.77	(236.87)	-69.92%
635040600 1	Costas judiciales	915.18	-	915.18	0.00%
	<b>Transferencias Netas</b>	<b>13,640.92</b>	<b>12,435.71</b>	<b>1,205.21</b>	<b>9.69%</b>
636010200 1	Aporte 5xmil a la Contraloría General del Estado	5,561.29	6,109.72	(548.43)	-8.98%
636010200 2	Aporte del 1% a la conajupare - Ecuador	2,026.53	2,125.99	(99.46)	-4.68%
636010200 3	Aporte del 2% a la conagopare - Azuay	4,053.10	4,200.00	(146.90)	-3.50%
6361003	A empresas públicas	2,000.00	-	2,000.00	0.00%
	<b>Resultado Financiero</b>	<b>-</b>	<b>604.55</b>	<b>(604.55)</b>	<b>-100.00%</b>
635020100 1	BEDE intereses crédito n° 30589	-	604.55	(604.55)	-100.00%





	<b>Otros Gastos</b>	<b>3,010.02</b>	<b>6,202.82</b>	<b>(3,192.80)</b>	<b>-51.47%</b>
63851	Depreciación Bienes de Administración	3,010.02	6,202.82	(3,192.80)	-51.47%
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>57,770.09</b>	<b>(53,235.48)</b>	<b>111,005.57</b>	<b>-208.52%</b>

Fuente: (GAD de Santa Ana)

Elaboración: Las autoras

**Tabla 24 Análisis Vertical del Estado de Resultados**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SANTA ANA				
ANÁLISIS VERTICAL - ESTADO DE RESULTADOS				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2018	Variación	
			Grupo	Cuenta
	<b>Ingresos</b>	<b>1,375,297.55</b>	<b>100%</b>	
	<b>Resultado de Operación</b>	<b>3,220.00</b>	<b>0.23%</b>	
6230103001	Tasa por derechos de inhumación	80.00		2.48%
6230103002	Tasa por arrendamiento de bovedas	1,140.00		35.40%
6230103003	Por venta de nichos en el cementerio	2,000.00		62.11%
	<b>Transferencias Netas</b>	<b>1,365,764.90</b>	<b>99.31%</b>	
6260104001	Gad Municipal Cuenca - Presupuesto Participativo	21,361.60		1.56%
6260608001	Aportes a Juntas Parroquiales Ambientales	65,716.26		4.81%
6262103001	E.m.a.c. Convenio Servicios Ambientales	722,248.13		52.88%
6262103002	Tasa Solidaria - Prefectura del Azuay	68,545.49		5.02%
6262104001	Gad Municipal Cuenca - Presupuesto Participativo	192,254.40		14.08%
6262104002	Gad Municipal de Cuenca - Convenio de Apoyo a la Nutrición	27,864.21		2.04%
6262104005	Gad Municipal de Cuenca - Convenio de Delegación de Gestión	1,724.34		0.13%
6262608001	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	156,933.17		11.49%
6263003	Del PGE a Gad Parroquiales Rurales	109,117.30		7.99%
	<b>Resultado Financiero</b>	<b>6,312.65</b>	<b>0.46%</b>	
6250204	Renta de Maquinarias y Equipos	3,904.25		61.85%
6252499001	Otros Ingresos no especificados	2,408.40		38.15%
	<b>Gastos</b>	<b>1,317,527.46</b>	<b>95.80%</b>	
	<b>Resultado de Operación</b>	<b>1,300,876.52</b>	<b>94.59%</b>	
63151	Inversiones de desarrollo social	380,516.94		29.25%
63152	Inversiones en actividades de fomento	680.24		0.05%



63153	Inversiones en bienes nacionales de uso público	762,229.12		58.59%
6330105	Remuneraciones unificadas	79,046.00		6.08%
6330106	Salarios unificados	3,067.81		0.24%
6330203	Decimotercer sueldo	7,118.15		0.55%
6330204	Decimocuarto sueldo	3,088.03		0.24%
6330510	Servicios personales por contrato	1,930.00		0.15%
6330512	Subrogación	1,360.00		0.10%
6330601	Aporte patronal	9,940.66		0.76%
6330602	Fondo de reserva	6,907.31		0.53%
6330704	Compensación por desahucio	2,500.00		0.19%
6330707	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de	90.10		0.01%
6340101	Agua potable	1,165.50		0.09%
6340104	Energía eléctrica	2,672.57		0.21%
6340105	Telecomunicaciones	5,423.54		0.42%
6340201001	Transporte de personal	4,851.25		0.37%
6340202	Fletes y maniobras	424.50		0.03%
6340204	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	461.96		0.04%
6340206	Eventos públicos y oficiales	491.68		0.04%
6340208	Servicios de seguridad y vigilancia	170.04		0.01%
6340301	Pasajes al interior	280.37		0.02%
6340303	Viáticos y subsistencias en el interior	146.00		0.01%
6340403	Gastos en mobiliarios	250.00		0.02%
6340404	Gastos en maquinarias y equipos	113.12		0.01%
6340420	Instalación, mantenimiento y reparación de edificios, locales y	3,790.06		0.29%
6340603001	Servicios De Capacitación Técnicos	400.00		0.03%
6340606	Honorarios por contratos civiles de servicios	13,440.00		1.03%
6340701	Desarrollo de sistemas informáticos	324.80		0.02%
6340704	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	1,360.80		0.10%
6340801	Alimentos y bebidas	22.40		0.00%
6340802001	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	500.00		0.04%
6340804	Materiales de oficina	1,485.41		0.11%
6340805	Materiales de aseo	329.09		0.03%
6340806	Herramientas	200.26		0.02%
6340811	Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	219.40		0.02%
6350102001	Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y	125.70		0.01%
6350401	Seguros	2,736.63		0.21%
6350403	Comisiones bancarias	101.90		0.01%
6350406001	Costas judiciales	915.18		0.07%
	<b>Transferencias Netas</b>	<b>13,640.92</b>	<b>0.99%</b>	
6360102001	Aporte 5xmil a la Contraloría General del Estado	5,561.29		40.77%



6360102002	Aporte del 1% a la conajupare - Ecuador	2,026.53		14.86%
6360102003	Aporte del 2% a la conagopare - Azuay	4,053.10		29.71%
6361003	A empresas públicas	2,000.00		14.66%
	<b>Resultado Financiero</b>	-	<b>0.00%</b>	
	<b>Otros Gastos</b>	<b>3,010.02</b>	<b>0.22%</b>	
63851	Depreciación Bienes de Administración	3,010.02		100%
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>57,770.09</b>	<b>4.20%</b>	

**Fuente:** (GAD de Santa Ana)

**Elaboración:** Las autoras

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.  
**Fecha:** /02/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:**



**Anexo 11. Interpretación del análisis de los estados financieros**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana

**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera

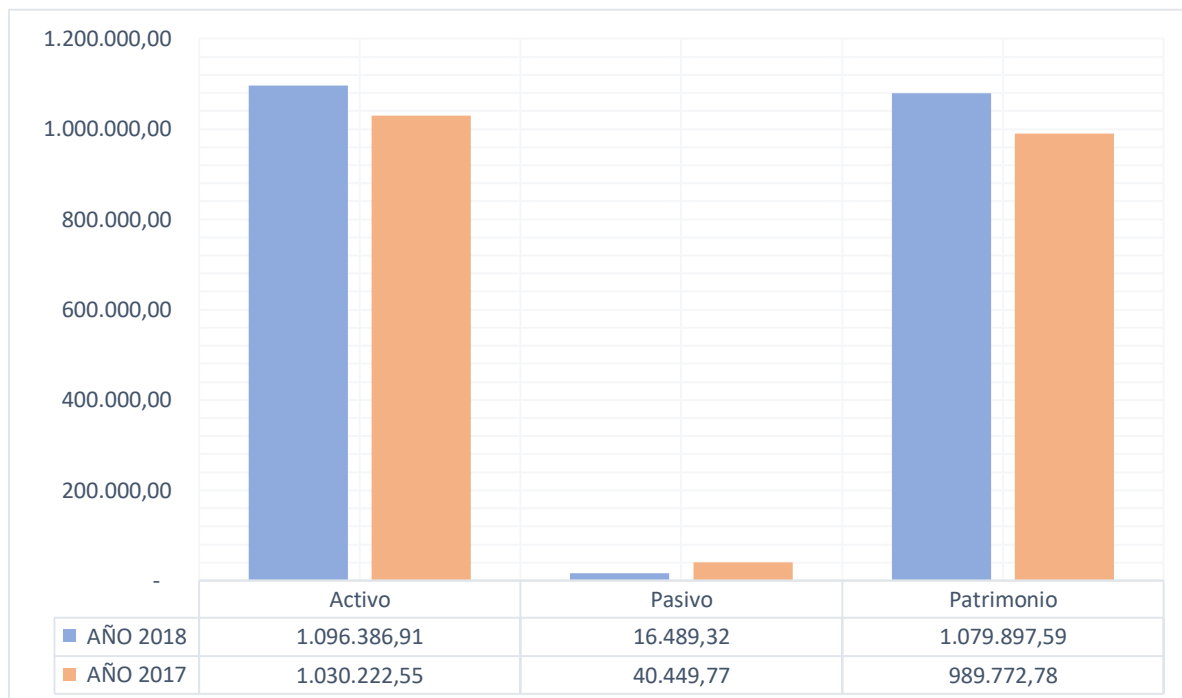
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

**Nombre del Papel de Trabajo:** Interpretación del Análisis de los Estados Financieros del GAD periodo 2018

**Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera**

De acuerdo al análisis horizontal del estado de situación financiera, se determinó que en el período 2018 con respecto al año anterior el activo creció un 6.42%, lo que representa un aumento de \$ 66,164.36; el pasivo disminuyó en 59.24%, es decir \$ 23,960.45; y, el patrimonio creció en 9.11%, lo que representa un aumento en \$ 90,124.81.

**Ilustración 24 Análisis Horizontal - Estado de Situación Financiera 2018**



**Fuente:** GAD Santa Ana

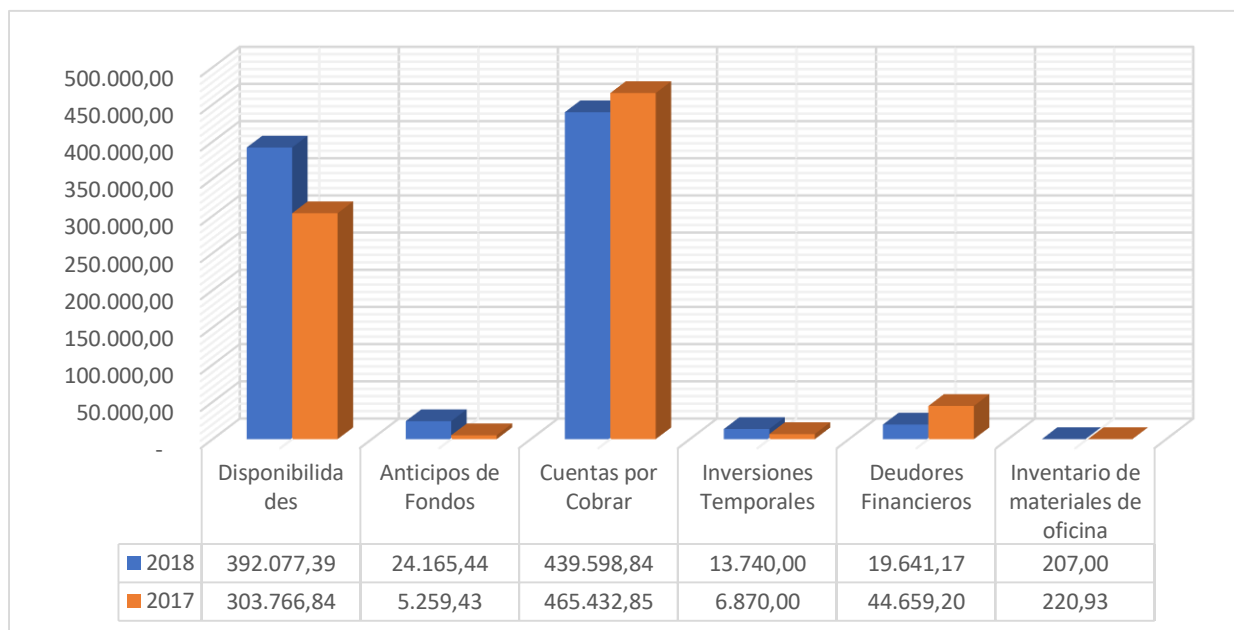
**Elaboración:** Las Autoras



**ACTIVO CORRIENTE**

La estructura del activo corriente del año 2018 creció en 7.65% lo que corresponde a \$ 81,382.55 con respecto al 2017, debido al incremento de las Disponibilidades en 29.07%, existe también un incremento considerable en sus Anticipos de Fondo de 359.47% y del 100% en las Inversiones Temporales, estos incrementos se contrarrestan con la disminución de los Deudores Financieros del 56.02%; también las Cuentas por Cobrar disminuyeron en 5.55% y los Inventarios de materiales de oficina disminuyeron en 6.31%.

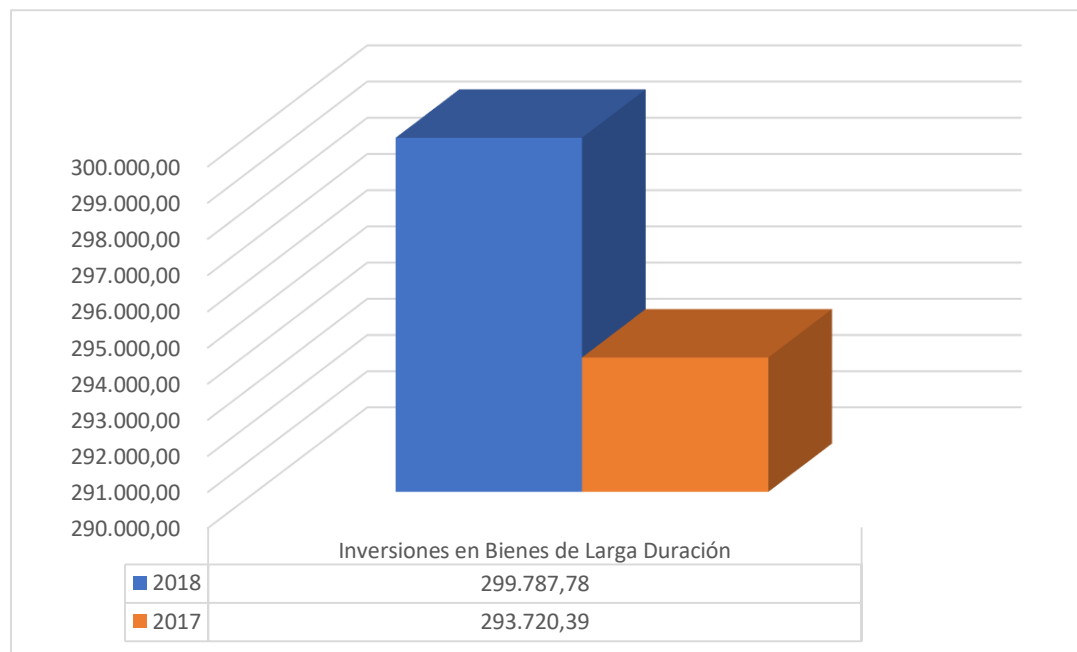
**Ilustración 25 Análisis Horizontal - Estructura del Activo Corriente**



**Fuente:** GAD Santa Ana  
**Elaboración:** Las Autoras

**ACTIVO NO CORRIENTE**

Durante el período 2018 las Inversiones en Bienes de Larga Duración tuvieron una variación positiva de 2.07%, dentro la que se encuentra los Bienes de Administración que aumentaron en 47.35% lo que representa \$ 96,333.57 y la depreciación acumulada aumentó en 3.33%.

**Ilustración 26 Análisis Horizontal - Estructura del Activo No Corriente**

**Fuente:** GAD Santa Ana

**Elaboración:** Las Autoras

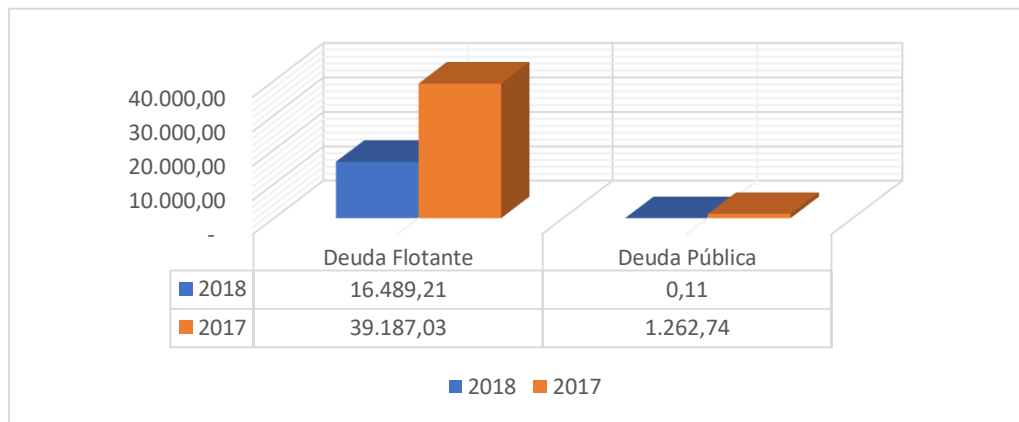
El grupo de Activos Otros tuvo una variación negativa de 20.32% lo que representa \$ 113.60 en el año 2018 con relación al año anterior.

**PASIVO CORRIENTE**

El pasivo corriente decreció en 59.24% en el año 2018 con relación al año anterior, lo que representa una disminución de \$ 23,960.45, este grupo está compuesto por la Deuda Flotante que tuvo una variación negativa de 57.92%, es decir, la deuda disminuyó en \$ 22,697.82; y la Deuda Pública disminuyó en 99.991%.



**Ilustración 27 Análisis Horizontal - Estructura del Pasivo Corriente**

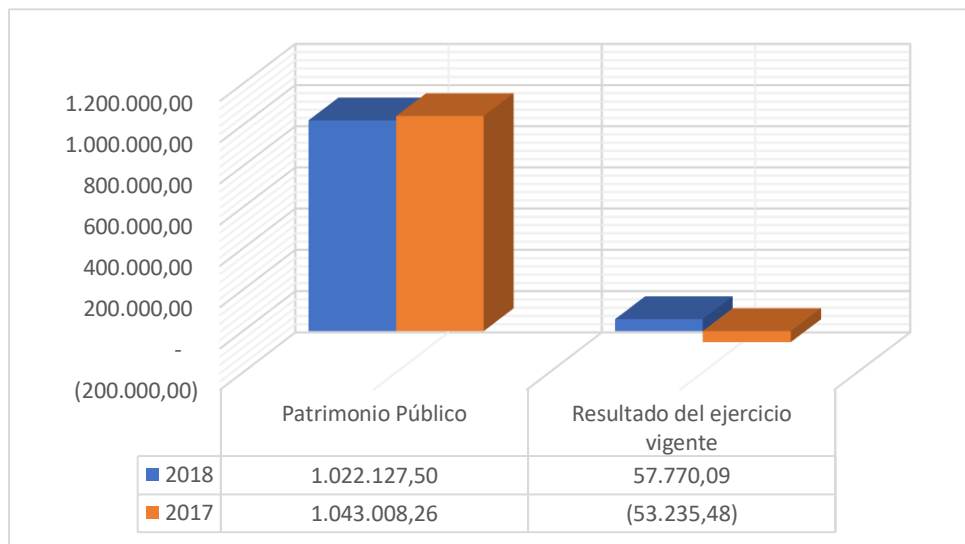


**Fuente:** GAD Santa Ana  
**Elaboración:** Las Autoras

### PATRIMONIO

El patrimonio se estructura por el Patrimonio Acumulado que disminuyó en 2%, lo que equivale a \$ 20,880.76; y cuya cuenta principal es el Patrimonio Público, y a Donación de equipos, sistemas y paquetes informáticos no tuvo variación alguna.

**Ilustración 28 Análisis Horizontal - Estructura del Patrimonio**



**Fuente:** GAD Santa Ana  
**Elaboración:** Las Autoras



### Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera periodo 2018

En el periodo 2018 el estado de situación financiera del GAD Parroquial de Santa Ana presenta los siguientes montos detallados a continuación:

**Tabla 25 Situación Financiera 2018**

Descripción	Monto
Activo	\$ 1,096,386.91
Pasivo	\$ 16,489.32
Patrimonio	\$ 1,079,897.59

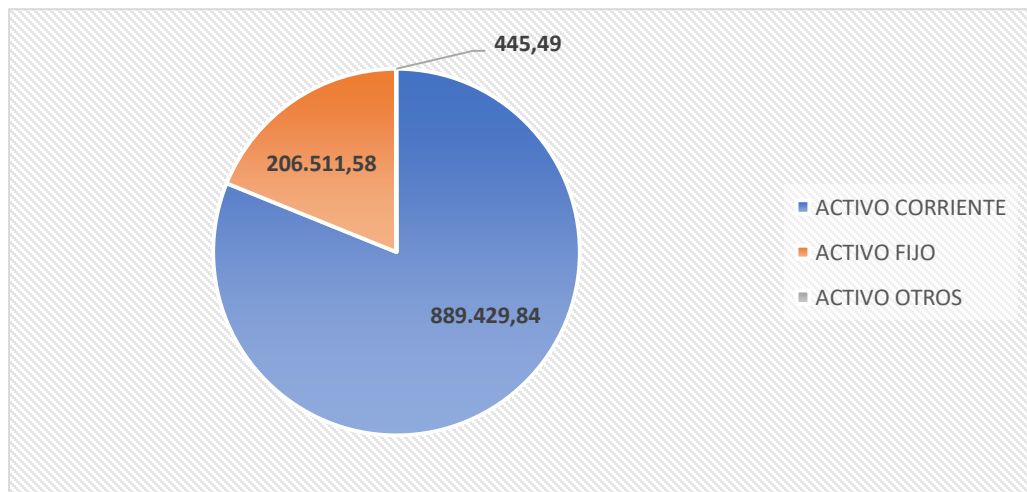
**Fuente:** GAD Santa Ana

**Elaboración:** Las Autoras

#### ACTIVOS

El Activo Corriente representa el 81.12% del total de los Activos, mientras que los Activos Fijos representan el 18.84% y los Otros Activos son el 0.04%.

**Ilustración 29 Análisis Vertical - Estructura Activo**



**Fuente:** GAD Santa Ana

**Elaboración:** Las Autoras

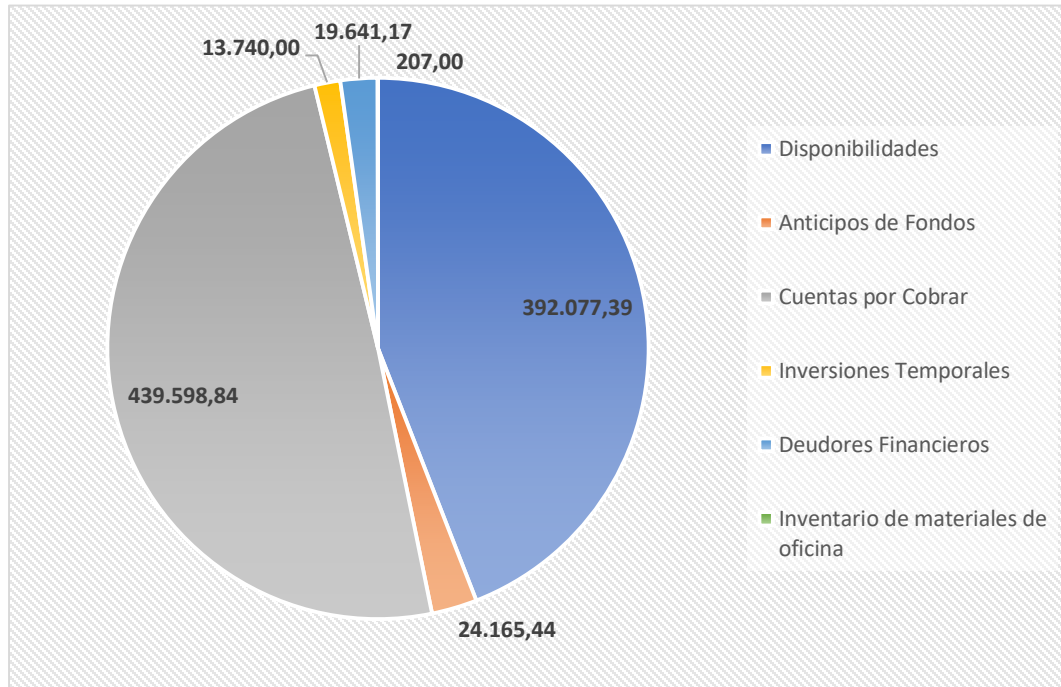
#### ACTIVO CORRIENTE





El rubro más importante son las Cuentas por Cobrar que representan el 49.42% de los activos corrientes, seguido por Disponibilidades que representa el 44.08% la diferencia está distribuida en los Anticipos de Fondos, Inversiones Temporales, Deudores Financieros e Inventario de materiales de oficina.

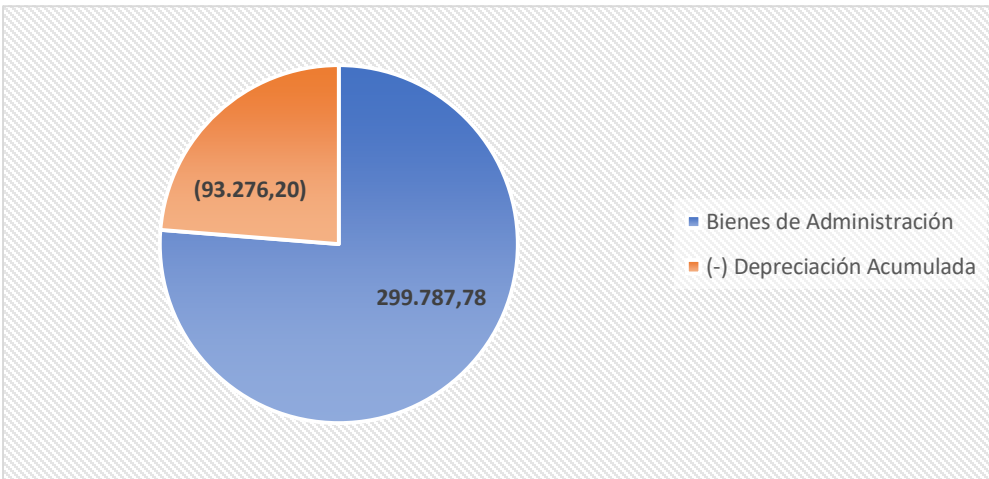
**Ilustración 30 Análisis Vertical - Estructura Activo Corriente**



**Fuente:** GAD Santa Ana  
**Elaboración:** Las Autoras

**ACTIVO NO CORRIENTE**

En los Bienes de Administración los Bienes Inmuebles tienen una mayor representación del 98.37%, que corresponde a \$ 203,137.21 en los cuales se incluyen Terrenos y Edificios; la diferencia del 1.63% son los Bienes Muebles la depreciación acumulada es del 45.17%.

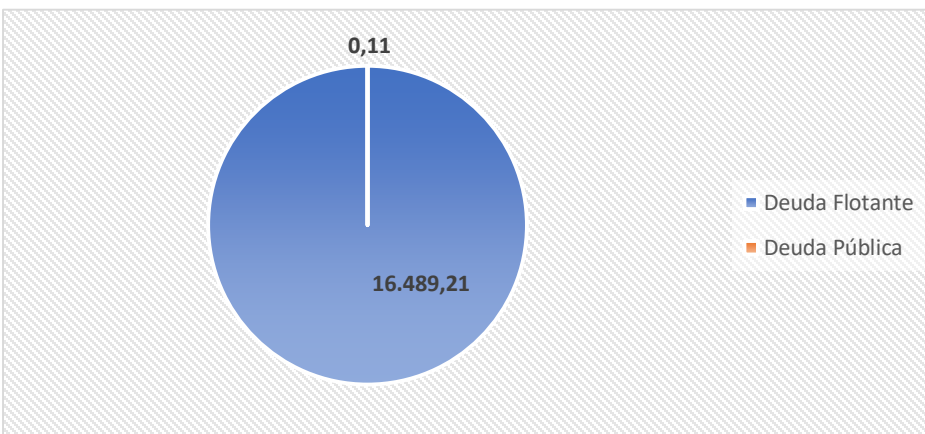
**Ilustración 31 Análisis Vertical - Estructura Activo No Corriente**

**Fuente:** GAD Santa Ana

**Elaboración:** Las Autoras

**PASIVO CORRIENTE**

El Pasivo del Gad de Santa Ana está compuesto únicamente por el pasivo corriente, dentro del cual la Deuda Flotante representa el 99.9993% del Pasivo Corriente, cuyas cuantías más significativas son los pagos pendientes de aportes al IESS y el pago de retenciones al SRI; y la diferencia corresponde a la Deuda Pública.

**Ilustración 32 Análisis Vertical - Estructura Pasivo Corriente**

**Fuente:** GAD Santa Ana

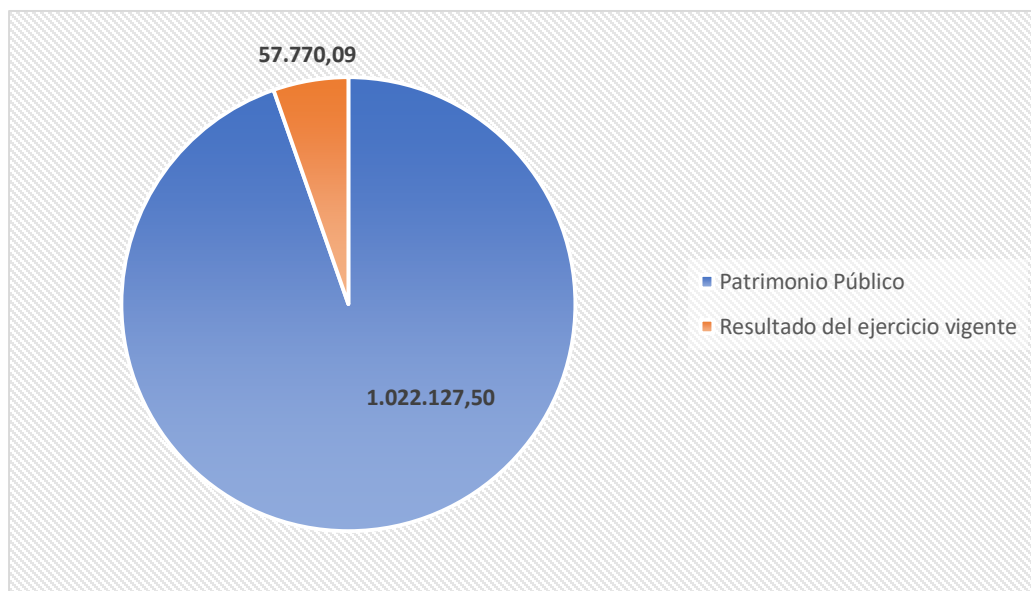
**Elaboración:** Las Autoras



### PATRIMONIO

El Patrimonio Público representa el 94.65% del Patrimonio del GAD, que corresponde a 1,022,127.50; la diferencia del 5.35% corresponde al resultado del ejercicio vigente.

#### Ilustración 33 Análisis Vertical - Estructura Patrimonio



**Fuente:** GAD Santa Ana

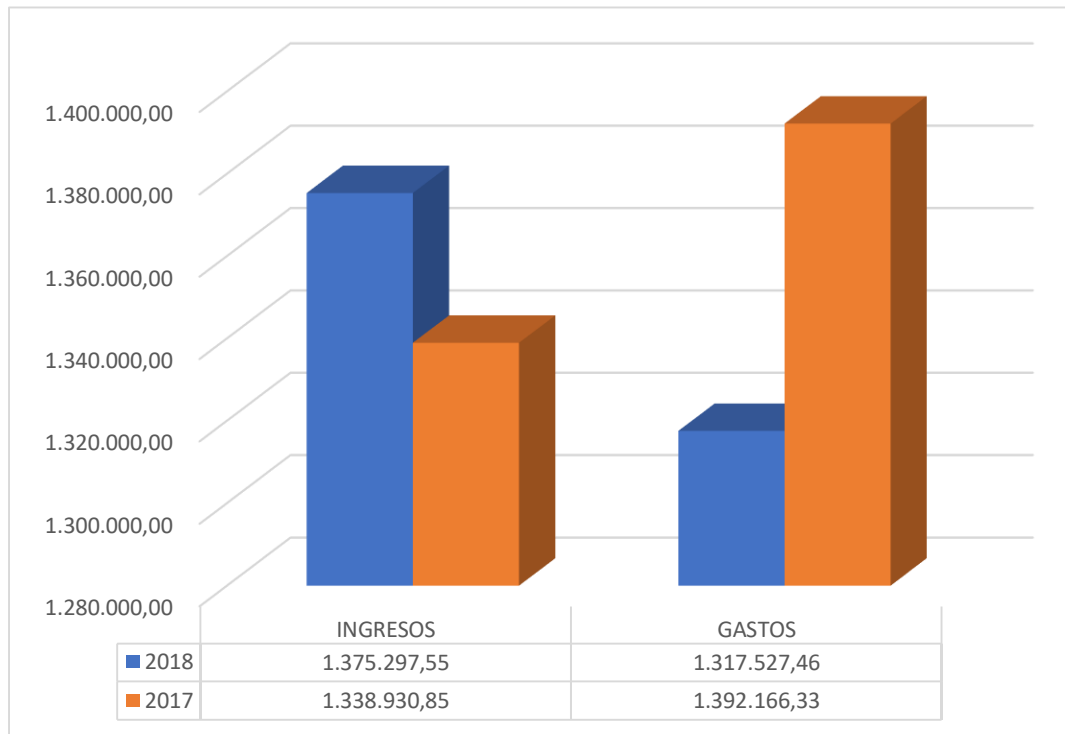
**Elaboración:** Las Autoras

#### Análisis Horizontal del Estado de Resultados

Del análisis realizado se determinó que los Ingresos del 2018 aumentaron en 2.72%, es decir, \$ 36,366.70 y los Gastos disminuyeron en 5.36%, que corresponde a \$ 74,638.87 en relación al año anterior, estas variaciones dan como resultado que el déficit del 2017 se convierta en superávit como resultado del ejercicio 2018.



**Ilustración 34 Análisis Horizontal Estado de Resultados**



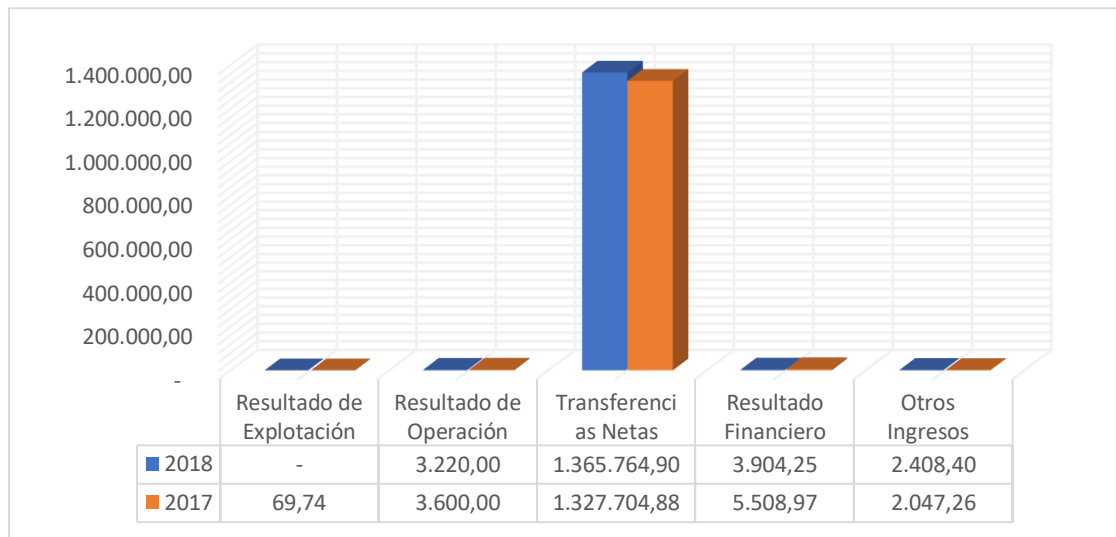
**Fuente:** GAD Santa Ana

**Elaboración:** Las Autoras

### INGRESOS

En la estructura de ingresos, las variaciones porcentuales más representativas son el Resultado Financiero, que disminuyó en \$ 1,604.72 que representa el 29.13% en relación al año anterior, y los Otros Ingresos crecieron en 17.64% que son \$ 361.14, sin embargo, considerando la variación absoluta, el grupo más significativo es las Transferencias Netas que aumentó en \$ 38,060.02.

**Ilustración 35 Análisis Horizontal - Estructura de Ingresos**



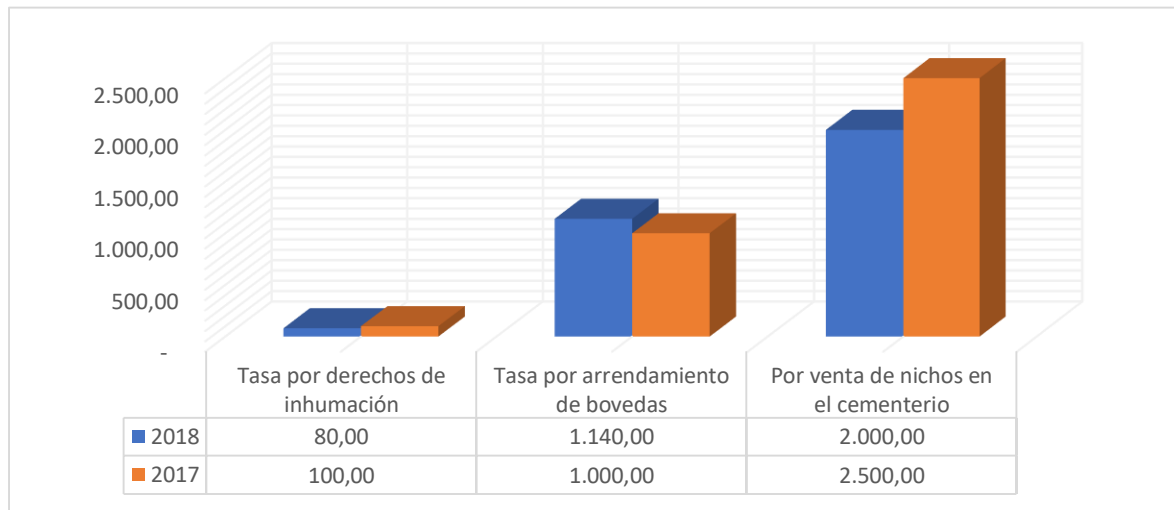
**Fuente:** GAD Santa Ana

**Elaboración:** Las Autoras

**Resultado de Operación**

El decrecimiento del resultado de operación se debe a la disminución de ventas de nichos en el cementerio de \$ 500 y de las tasas por derechos de inhumación en \$ 20, la variación positiva se da por los arrendamientos de bóvedas en 140 dólares.

**Ilustración 36 Análisis Horizontal - Estructura de Ingresos - Resultados de Operación**



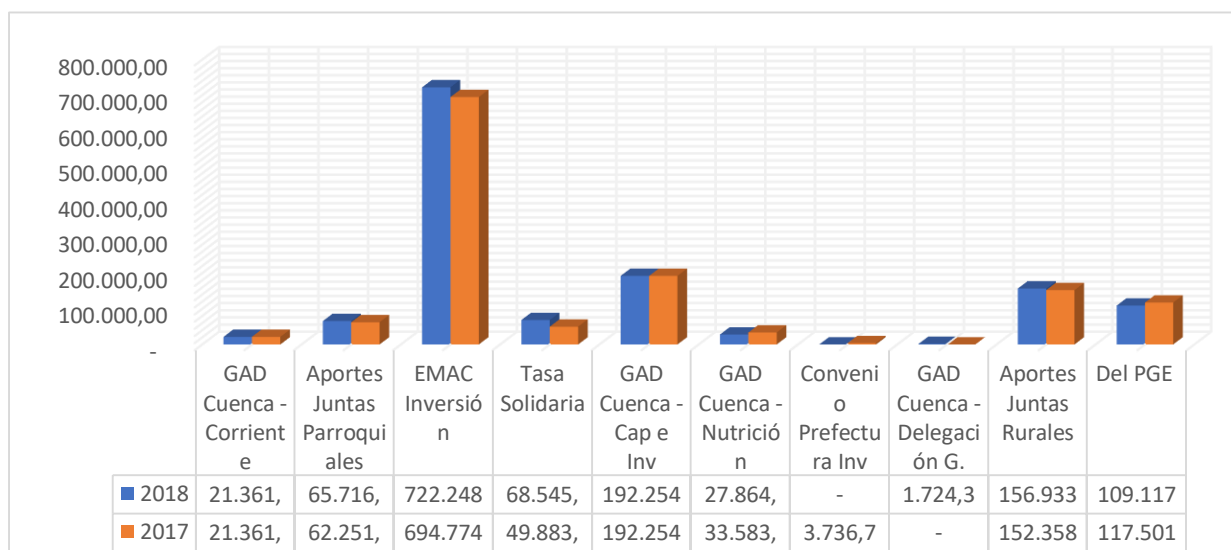


**Fuente:** GAD Santa Ana  
**Elaboración:** Las Autoras

**Transferencias Netas**

Las transferencias de capital e inversión realizadas al GAD de Santa Ana por el Municipio de Cuenca para el programa de Nutrición disminuyó en \$ 5,718.79 en relación al 2017, también disminuye la transferencia del Presupuesto General del Estado en \$ 8,384.12, esta disminución se contrarresta con los crecimientos de las transferencias por los convenios de servicios ambientales con la EMAC en \$ 27,473.40 y el aumento de la Tasa Dolidaria en \$ 18,661.64.

**Ilustración 37 Análisis Horizontal - Estructura de Ingresos - Transferencias Netas**

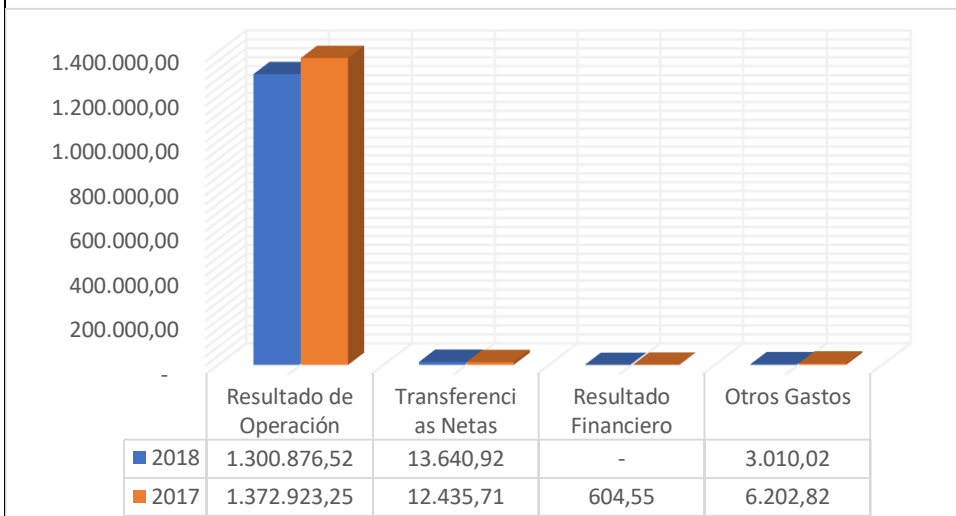


**Fuente:** GAD Santa Ana  
**Elaboración:** Las Autoras

**GASTOS**

Los gastos se componen principalmente por los gastos de operación que disminuyeron en \$ 74,638.87 que representa el 5.36% en relación al año anterior, el resultado financiero disminuye en el 100% es decir, \$ 604.55, de igual forma las depreciaciones de los bienes de administración disminuyó en \$ 3,192.80; las transferencias netas aumentaron en 9.69% que son \$ 1,205.21.

**Ilustración 38 Análisis Horizontal - Estructura de Gastos**



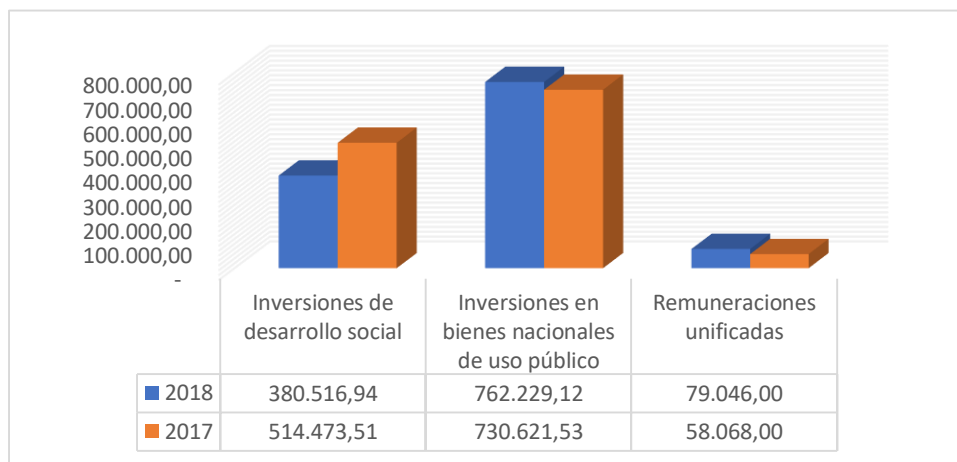
**Fuente:** GAD Santa Ana

**Elaboración:** Las Autoras

**Resultado de Operación**

Las variaciones de los gastos de operación más representativas son las Inversiones de desarrollo social que disminuyeron en 26.04% que corresponden a \$ 133,956.57, las Inversiones en bienes nacionales de uso público aumentaron en 4.33% y las Remuneraciones unificadas en 36.13% que corresponden a \$ 31,607.59 y \$ 20,978 respectivamente, en relación al año 2017.

**Ilustración 39 Análisis Horizontal - Estructura de Gastos - Resultados de Operación**



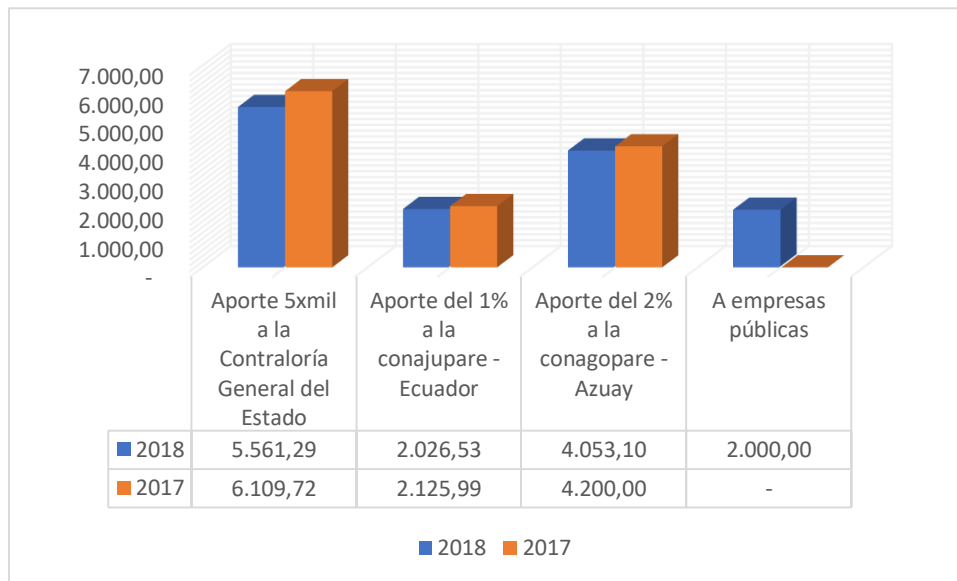
**Fuente:** GAD Santa Ana

**Elaboración:** Las Autoras

**Transferencias Netas**

Las transferencias netas realizadas aumentan debido a la transferencia a empresas públicas de \$ 2,000 que se dio en el 2018, ya que los aportes a la CGE, al consejo de juntas parroquiales de Ecuador y al consejo de juntas parroquiales Azuay, disminuyeron en 8.98\$ (548.34), 4.68% (99.46) y 3.50% (146.90), respectivamente.

**Ilustración 40 Análisis Horizontal - Estructura de Gastos - Transferencias Netas**



**Fuente:** GAD Santa Ana

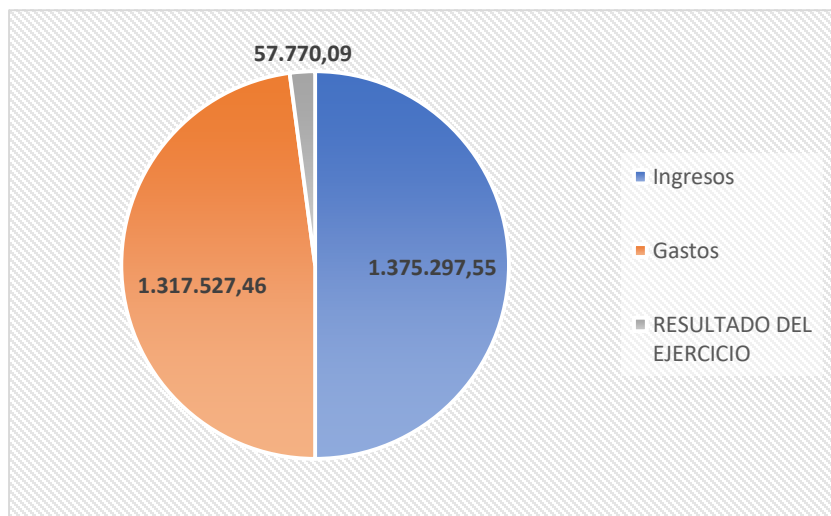
**Elaboración:** Las Autoras

**Análisis Vertical del Estado de Resultados**

El estado de resultados está compuesto por Ingresos y Gastos que dan el Resultado del Ejercicio, el nivel de gastos del GAD es alto, ya que representan el 95.80% de los Ingresos, por ende, el Resultado del Ejercicio 2018 es positivo, el 4.20% de los ingresos, que son % 57,770.09.



**Ilustración 41 Análisis Vertical - Estructura del Estado de Resultados**

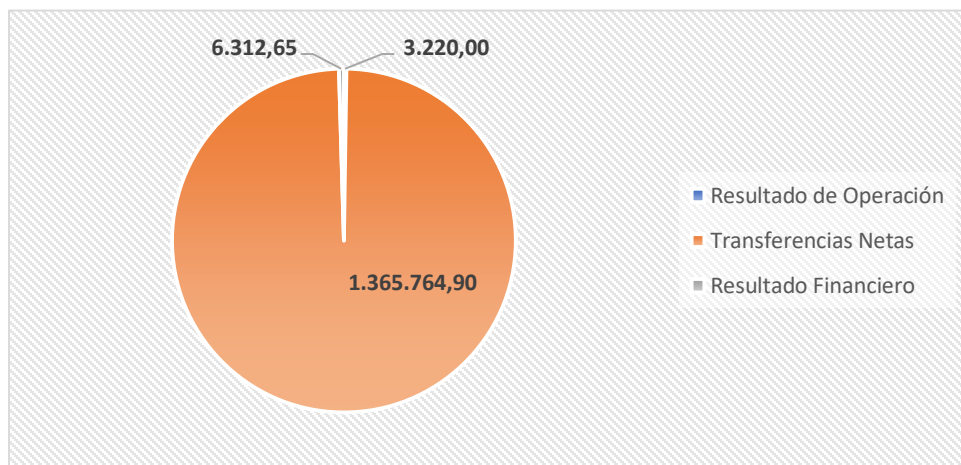


**Fuente:** GAD Santa Ana  
**Elaboración:** Las Autoras

**INGRESOS**

El estado de resultados en el año 2018 presenta una suma de \$ 1,375,297.55 correspondientes a Ingresos, de los cuales el rubro más grande son las Transferencias Netas que representan un 99.31% y equivale a \$ 1,365,764.90; el Resultado Financiero representa el 0.46% y el Resultado de Operación es el 0.23%, lo que representa \$ 6,312.65 y \$ 3,220.00 respectivamente.

**Ilustración 42 Análisis Vertical - Estructura de Ingresos**



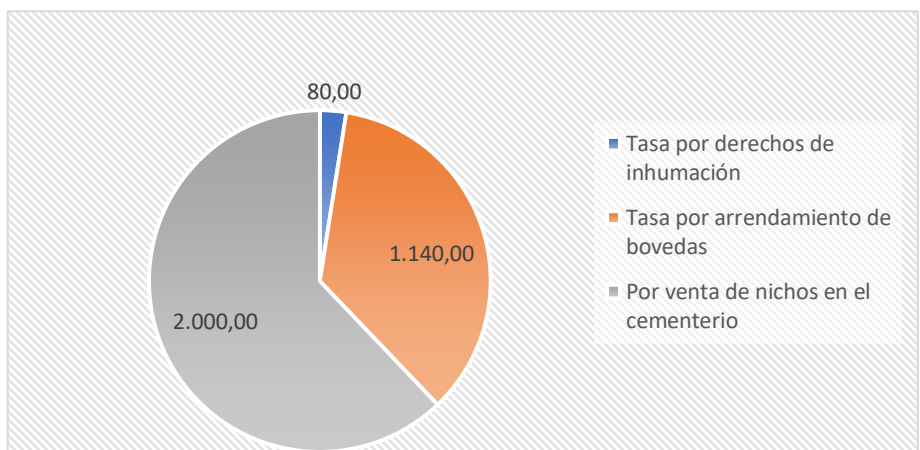
**Fuente:** GAD Santa Ana  
**Elaboración:** Las Autoras

**Resultados de Operación**



El Resultado de Operación presenta un monto de 3,220.00, y se compone principalmente de la Venta por nichos del cementerio que representa el 62.11%, lo que corresponde a \$ 2,000.00, seguido por las Tasas por Arrendamientos de Bóvedas que son el 35.40%; y, las Tasas por Derechos de Inhumación son el 2.48%.

**Ilustración 43 Análisis Vertical - Estructura de Ingresos - Resultado de Operación**



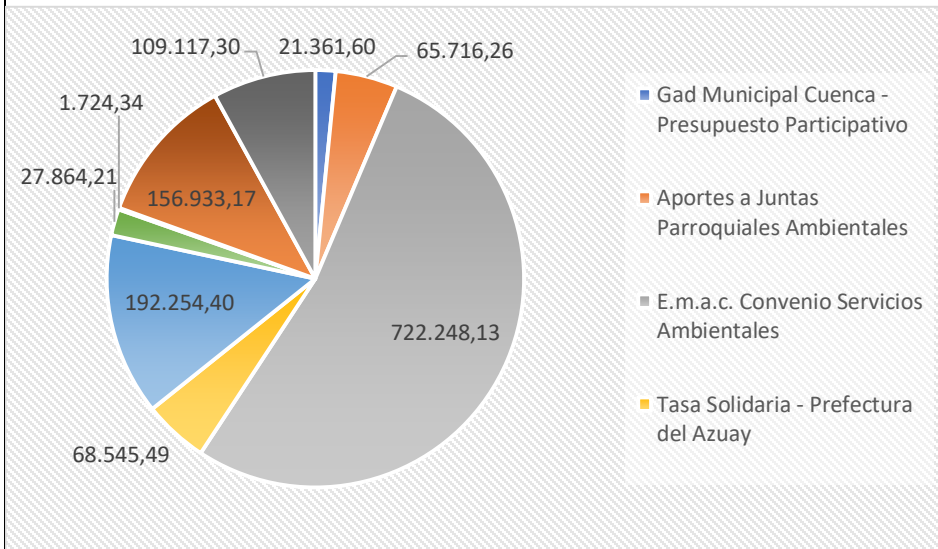
**Fuente:** GAD Santa Ana  
**Elaboración:** Las Autoras

**Transferencias Netas**

Las Transferencias Netas reflejan el monto de \$ 1,365,764.90, está compuesta por las transferencias de la Emac por Convenios de Servicios Ambientales que son el 52.88% y corresponde a \$ 722,248.13; otra partida representativa don las transferencias del Gad Municipal de Cuenta – Presupuesto Participativo que es el 14.08% y los Aportes a Juntas Parroquiales Rurales son el 11.49% que equivalen a \$ 192,254.40 y \$ 156,933.17 respectivamente.



**Ilustración 44 Análisis Vertical - Estructura de Ingresos - Transferencias Netas**

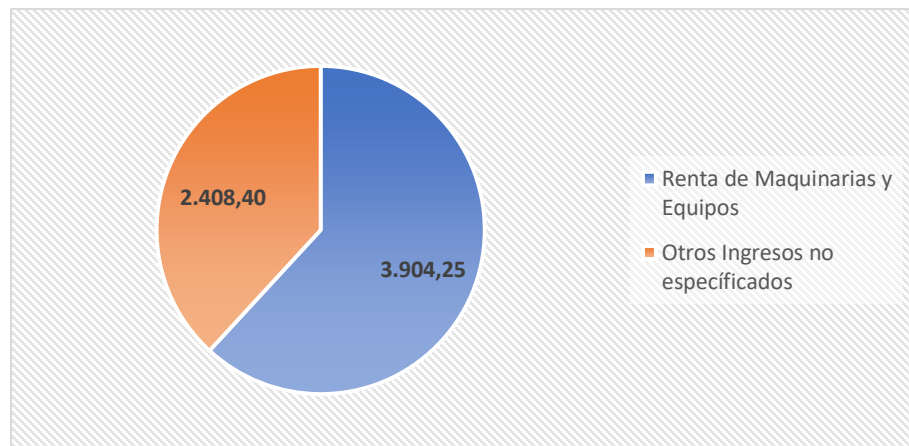


**Fuente:** GAD Santa Ana  
**Elaboración:** Las Autoras

**Resultado Financiero**

La Renta de Maquinarias y Equipos que representa el 61.85% del total del Resultado Financiero, y equivale a \$ 3,904.25; y la diferencia de los ingresos el 38.15% corresponden a Otros no especificados por el valor de \$ 2,408.40.

**Ilustración 45 Análisis Vertical – Estructura de Ingresos - Resultado Financiero**



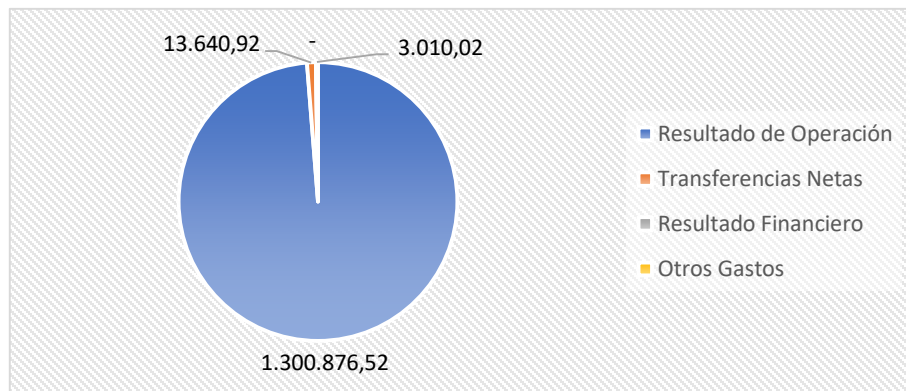
**Fuente:** GAD Santa Ana  
**Elaboración:** Las Autoras

**GASTOS**



El Resultado de Operación son los gastos más representativos del total, ya que son el 94.59% que en valores monetarios corresponde a \$ 1,317,527.46, las Transferencias Netas representan el 0.99% y Otros Gastos corresponden a 0.22%, que equivalen a \$ 13,640.92 y 3,010.02, respectivamente, el GAD no tiene gastos financieros.

#### Ilustración 46 Análisis Vertical – Estructura de Gastos

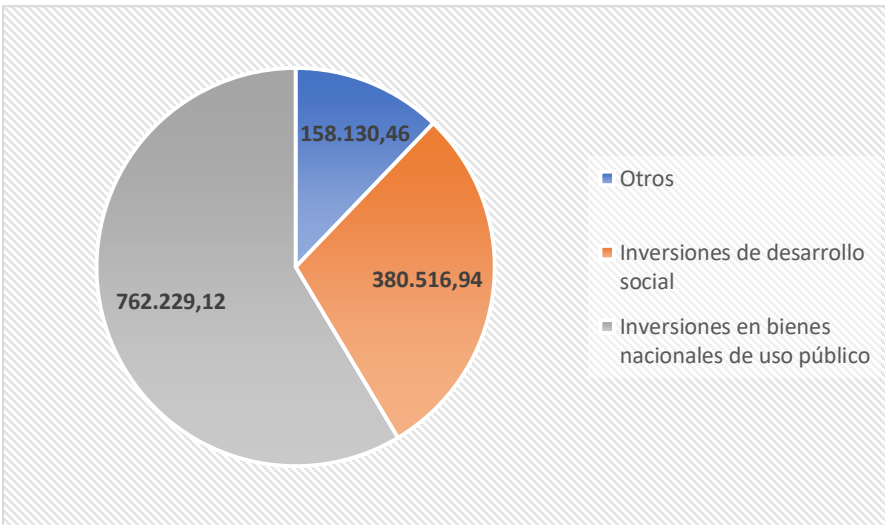


**Fuente:** GAD Santa Ana

**Elaboración:** Las Autoras

#### Resultado de Operación

Las Inversiones en bienes nacionales son el rubro más significativo de los gastos de operación, representan el 58.59% de dichos gastos; otro gasto importante de este grupo son la Inversiones en desarrollo social representa el 29.25% que equivalen a \$ 762,229.12 y \$ 380,516.94, respectivamente; la diferencia de \$ 158,130.46 está distribuido en remuneraciones, bienes y servicios de consumo y gastos financieros y otros.

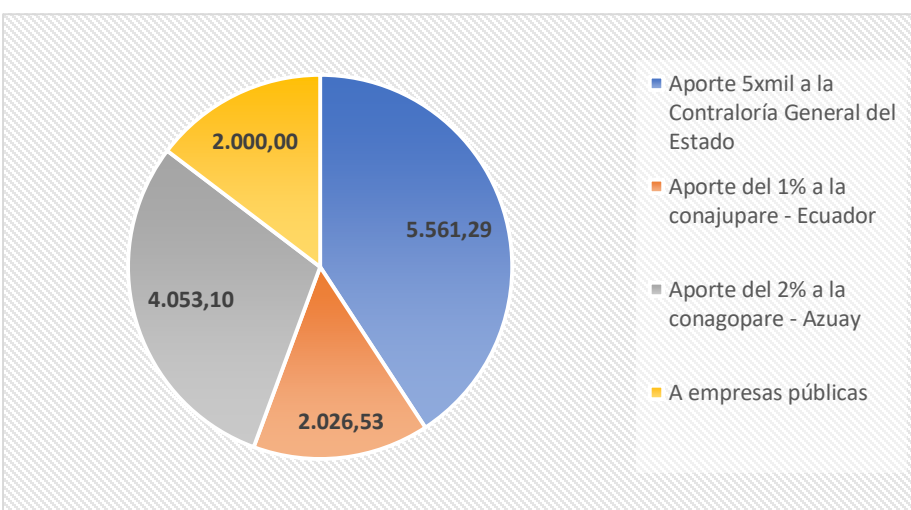
**Ilustración 47 Análisis Vertical – Estructura de Gastos - Resultado de Operación**

**Fuente:** GAD Santa Ana

**Elaboración:** Las Autoras

**Transferencias Netas**

El mayor monto de las transferencias realizadas son los aportes a la Contraloría General del Estado por el valor de \$ 5,561.29 que corresponde al 40.77%; seguido por los aportes del 2% realizados a la Conagopare del Azuay de \$ 4,053.10 que es el 29.71%; la diferencia son aportes del 1% a la Conajupare y los aportes a empresas públicas.

**Ilustración 48 Análisis Vertical – Estructura de Gastos – Transferencias Netas**

**Fuente:** GAD Santa Ana

**Elaboración:** Las Autoras



El GAD no tiene gastos financieros en el periodo 2018, y el grupo de Otros Gastos está compuesto por las depreciaciones de los Bienes de Administración, tiene un monto de \$ 3,010.02.

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.  
**Fecha:** 26/02/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 26/02/2020

**Anexo 12. Sistemas contables y de información****Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018**Nombre del Papel de Trabajo:** Sistemas contables y de información**Sistemas contables y de información**

Para el desarrollo de sus actividades el GAD posee el siguiente sistema y equipos de computación cuyas características y utilización se detallan a continuación:

**Tabla 26 Equipos de Computación**

Ubicación	Características	Uso
Departamento Administrativo (área financiera)	2 computadoras portátil marcas hp y Dell	Computadora hp: usada por la secretaria-tesorera para realizar los diferentes pagos. Computadora Dell: usado por la contadora para el registro de las transacciones.
	2 computadoras de escritorio marcas Ari y Dell	Computadora Dell: usada por la secretaria-tesorera para acceder al SRI. Computadora Ari: usada por la contadora.
	3 impresoras marcas Epson y hp	Impresión de los diferentes documentos; dos de ellas son a blanco y negro y una a colores.
Comisión Técnica	1 computador de escritorio marca Ari	Actividades relacionadas con la planificación y análisis de los diferentes proyectos.
	1 impresora marca Epson	Impresión de documentos relacionada con proyectos.
Central de servicios	1 computadora de escritorio marca Dell	Usado por la secretaria-ejecutiva.
	1 impresora marca Epson	Impresión documentos administrativos.

**Fuente:** GAD de Santa Ana**Elaborado por:** Las autoras

**Tabla 27 Sistema Informático**

Sistema	Descripción
Sistema Integrado de Gestión (SIG-AME) de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.	Posee varios módulos, sin embargo, el GAD de Santa Ana hace uso únicamente del módulo de contabilidad que le permite registrar cada una de las transacciones y la obtención de los diferentes estados financieros.
Sistema de pagos en línea SPL	Permite la ejecución de órdenes de pago en línea y transferencias electrónicas de fondos.
Sistema de pagos interbancario SPI	Sistema que se usa para el pago de las remuneraciones y demás obligaciones adquiridas.

**Fuente:** GAD de Santa Ana**Elaborado por:** Las autoras**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.  
**Fecha:** 26/02/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 26/02/2020





**Anexo 13. Seguimiento de recomendaciones de acciones de control anteriores**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Informes de Acciones de control de periodos anteriores

**Acciones de control realizadas al GAD de Santa Ana**

La acción de control denominada **Examen especial a los ingresos; gastos; procedimientos de contratación de bienes, servicios y consultoría; inversiones en existencias; inversiones en bienes de larga duración, del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ANA, por el período comprendido entre el 02 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2015**, aprobado el 20 de enero de 2017, se emitieron las siguientes recomendaciones:

**Expedientes de contratación no contaron con toda la información relevante y no estuvieron debidamente organizados**

**Recomendaciones**

**Al Presidente del GAD Parroquial Rural de Santa Ana**

1. Dispondrá a la persona designada para la administración de compras públicas, que mantenga un expediente individual y completo por cada contratación, con la identificación y descripción del objeto del mismo, y con todos los documentos relevantes de dicho proceso. Periódicamente verificará que estos se encuentren actualizados, completos y que los documentos estén debidamente firmados por las instancias legales pertinentes.

**Situación Actual: cada proceso se documenta de forma independiente**



2. Dispondrá a los servicios designados como administradores de los contratos que, una vez finalizado el proceso, entreguen oportunamente la documentación referente a las fases contractual, ejecución y liquidación, la misma que deberá ser incorporada al expediente principal con el fin de contar con toda la documentación referente a los hechos relevantes de los procesos.

**Situación Actual: administrador, documentos originales, planillas y actas de contratación**

### **Deficiencias en la administración y custodia de los bienes de larga duración**

#### **Recomendaciones**

#### **Al Presidente del GAD Parroquial Santa Ana**

3. Dispondrá a la Secretaria Tesorera y a la Contadora, que coordinen acciones para la actualización de los inventarios; planifiquen la ejecución de tomas físicas periódicas de los bienes por lo menos una vez al año; y, elaboren un plan de correctivos para que procedan a la codificación y registro de todos los bienes en el módulo del Sistema Informático de Activos Fijos SIGAME. Así también dispondrá que se elaboren todas las actas de entrega de los bienes a los usuarios. Actividades dar el seguimiento necesario.

**Situación Actual: se encuentra en proceso de realización**

4. Así mismo, dispondrá a la Secretaria Tesorera, que realice la gestión pertinente para que todos los bienes de larga duración, sean incluidos en las pólizas de seguro vigentes.

**Situación Actual: se registra vencimientos, un año**

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.  
**Fecha:** 26/02/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 26/02/2020



**Anexo 14. Evaluación Preliminar al Sistema de Control Interno**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana

**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

**Nombre del Papel de Trabajo:** Evaluación Preliminar al Sistema de Control Interno

**Evaluación Preliminar al Sistema de Control Interno**

**Tabla 28 Cuestionario de Control Interno**

Cuestionario de Evaluación Preliminar al Sistema de Control Interno								
Número	Código	Preguntas	Si	No	N/A	P	C	Observaciones
<b>200 AMBIENTE DE CONTROL</b>								
1	200-01	¿Posee el GAD un código de ética?		X		10	6	No existe un documento escrito, pero existe un trato cordial entre todos los servidores y una buena cultura organizacional
2	200-02	¿Para la elaboración del plan operativo anual se considera la misión, visión institucional y éstas se encuentran alineadas con el plan nacional de desarrollo?	X			10	10	Tiene concordancia con el plan nacional, cantonal, se pone a consideración del consejo de planificación.
3	200-03	¿Posee el GAD un manual para el proceso de clasificación, reclutamiento y selección,		X		10	10	Actas revisada por la comisión calificadora integrada por 4 personas:





		capacitación, evaluación del desempeño y promoción del personal?						técnica en proyectos, arquitecto, doctora y un miembro de la junta.
4	200-04	¿Posee el GAD una estructura organizativa en donde se identifique con claridad los niveles de autoridad y responsabilidad?	X			10	7	El orgánico funcional está en proceso de actualización
5	200-05	¿Existe un manual de funciones con la descripción de las responsabilidades de cada cargo?	X			10	8	Forma parte del orgánico funcional
6	200-06	¿Se considera los conocimientos y habilidades de los funcionarios para la asignación de sus respectivos cargos?	X			10	10	Encargados de la selección la comisión calificadora.
7	200-07	¿Existe una participación activa de los funcionarios en la aplicación y el mejoramiento de las medidas de control interno implantadas de acuerdo a su labor?	X			10	9	



8	200-08	¿Se han establecido políticas institucionales que permitan el adecuado funcionamiento del GAD y estas son acatadas por los funcionarios para el desarrollo de su labor?	X			10	7	Consta en el estatuto orgánico de la gestión organizacional por procesos, los funcionarios desconocen la política
9	200-09	¿Existe en el GAD la unidad de auditoría interna?			X			No maneja un monto elevado de recursos económicos.
<b>300 EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>								
10	300-01	¿Se han establecido procesos para la identificación de riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos del GAD?	X			10	10	Cada comisión es responsable de identificar los riesgos y buscar la forma de mitigarlos, pero no existe un plan al respecto. El edificio del GAD cuenta con sistemas de seguridad
11	300-02	¿Existe un plan de mitigación de riesgos?		X		10	4	
12	300-03	¿Se considera la probabilidad y el impacto para la valoración de los riesgos identificados?	X			10	10	
13	300-04	¿Para adoptar las medidas de respuesta al riesgo se considera su relación costo-beneficio?	X			10	8	
<b>400 ACTIVIDADES DE CONTROL</b>								
<b>401 GENERALES</b>								



14	401-01	¿En la estructura orgánica y en la descripción de cargos se identifican claramente la separación de funciones?	X			10	7	Para cada cargo se define: el responsable, la misión, las actividades a realizar y los productos a obtener
15	401-02	¿Se emite una autorización previa para la ejecución de las operaciones administrativas y financieras desarrolladas por los funcionarios?	X			10	10	Autorizadas por el presidente y cuando se trate de recursos financieros también por la secretaria-tesorera
16	401-03	¿Se supervisa constantemente los procesos y operaciones para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos?	X			10	8	Cada responsable de la comisión presenta mensualmente un informe de actividades, los demás funcionarios no son supervisados
<b>402 Administración financiera PRESUPUESTO</b>								
17	402-01	¿En la elaboración del presupuesto se observa los principios presupuestarios y se verifica el cumplimiento de cada una de sus fases?	X			10	10	Se acogen a la normativa del Ministerio de Finanzas
18	402-02	¿Previo a la autorización de un gasto se verifica que la operación financiera este contemplada en el POA, reúna los requisitos legales y exista la disponibilidad presupuestaria para su ejecución?	X			10	10	Responsable de la revisión la secretaria-tesorera



19	402-03	¿Previo a la aceptación de una obligación o reconocimiento de un derecho se verifica que la transacción sea veraz, guarde conformidad con la documentación de respaldo y que no varíe con lo establecido en el control previo al compromiso?	X			10	10	Responsable de la revisión la secretaria-tesorera
20	402-04	¿Existen indicadores para medir la ejecución del presupuesto?	X			10	10	Constan en el POA
<b>403 Administración Financiera-TESORERÍA</b>								
21	403-01	¿Los ingresos obtenidos en efectivo son depositados en forma intacta en el transcurso del día o máximo hasta el día siguiente de la recaudación?		X		10	7	Se depositan en forma mensual, debido a que los ingresos en efectivo son escasos y el GAD se encuentran alejado de la institución financiera.
22	403-02	¿Existe un control permanente del uso y destino de los comprobantes de recaudación de ingresos?	X			10	10	
23	403-03	¿Los ingresos generados por ventas de especies valoradas constan en el presupuesto institucional?	X			10	10	Corresponden a los ingresos generados por derechos del cementerio
24	403-04	¿La verificación de ingresos se efectúa de forma diaria y es realizada por una persona diferente de la encargada del registro contable?	X			10	6	Se realiza en forma mensual
25	403-05	¿Existen medidas de protección para resguardar los fondos recaudados mientras permanezcan en la entidad y sean trasladados al banco?		X		10	4	Queda a responsabilidad de la secretaria-tesorera



UNIVERSIDAD DE CUENCA

26	403-06	¿La apertura de cuentas bancarias están debidamente autorizadas por la unidad responsable del Tesoro Nacional?	X			10	10	Existen los documentos de autorización
27	403-07	¿Se realizan conciliaciones bancarias periódicas?	X			10	5	Son realizadas por la contadora de forma mensual
28	403-08	¿Previo a efectuar los pagos se verifica que correspondan a compromisos devengados y estén justificados?	X			10	10	
29	403-09	¿Las remuneraciones y otras obligaciones son pagadas mediante transferencias a los beneficiarios?	X			10	10	Se transfiere a la cuenta de cada funcionario
30	403-10	¿Los gastos adicionales por multas e intereses por mora injustificada en el pago de las obligaciones son responsabilidad del funcionario que lo haya ocasionado?	X			10	10	Los gastos son asumidos por la secretaria-tesorera
31	403-11	¿Se realiza una planificación que permita una adecuada optimización de recursos centrándose en las áreas que requieren mayor atención?	X			10	10	
32	403-12	¿Se lleva un control adecuado de las garantías que respalden los contratos celebrados por el GAD?	X			10	8	Existe documentación de respaldo
33	403-13	¿Las transferencias de fondos por medios electrónicos, están sustentados en documentos válidos?	X			10	10	Se efectúan mediante el sistema de pagos interbancarios SPI del BCE y poseen la documentación de respaldo
34	403-14	¿La adquisición y venta de las inversiones financieras están autorizadas por la autoridad responsable?	X			10	10	Autorizadas por el presidente





35	403-15	¿Se mantienen registros adecuados que permitan identificar a cada tipo de inversión y facilite la toma de decisiones?	X			10	8	Posee la documentación de respaldo
<b>404 Administración financiera-DEUDA PUBLICA</b>								
36	404-01	¿El ambiente de control otorga principios y valores respecto a la independencia del personal que interviene en la administración de la deuda pública ?			X			
37	404-02	¿El GAD cuenta con una Unidad de Administración de la Deuda (Oficina Ejecutiva, Oficina de Análisis de Riesgos y Oficina de Apoyo)?			X			
38	404-03	¿Existe un manual de procedimientos para la administración de la deuda?			X			
39	404-04	¿La contratación de créditos cumplen con las disposiciones legales?			X			
40	404-05	¿Existe un plan de riesgos para identificar eventos que impidan alcanzar los objetivos de la deuda pública?			X			
41	404-06	¿El sistema de contabilidad emite información válida y confiable sobre la deuda pública?			X			
42	404-07	¿Se observan los principios y normas técnicas emitidas por el Ministerio de Finanzas para el registro de la deuda pública?			X			
43	404-08	¿Se realizan conciliaciones periódicas de las operaciones de deuda pública?			X			



44	404-09	¿Se consideran los principios y normas técnicas del sistema de administración financiera para controlar los pasivos contingentes?			X				
45	404-10	¿El sistema de información permite relacionar la deuda pública con los proyectos que financia?			X				
46	404-11	¿Se realizan controles periódicos para evaluar la eficacia de las actividades de supervisión y monitoreo de los proyectos financiados con la deuda pública?			X				
<b>405 Administración financiera CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</b>									
47	405-01	¿Aplica el GAD los principios y normas técnicas de Contabilidad Gubernamental?	X			10	10	Se acoge a la normativa del Ministerio de Finanzas	
48	405-02	¿El sistema de contabilidad proporciona de forma oportuna la información financiera requerida por los diferentes niveles de administración?	X			10	5	Manejan el sistema contable SIG-AME. Existen inconsistencias en la información que genera el sistema	
49	405-03	¿Existe integración contable y presupuestaria de las operaciones de movimientos de fondos?	X			10	10		
50	405-04	¿Se han implementado políticas y procedimientos para la conservación y mantenimiento de la documentación de respaldo tanto físicos como magnéticos ?	X			10	6	Existe un acceso restringido pero no un reglamento para su archivo	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

51	405-05	¿El registro de los hechos económicos se dan cuando ocurren a fin de que la información sea relevante?	X			10	10	
52	405-06	¿Se concilian periódicamente los saldos de los auxiliares con los mayores generales y sus resultados se dejan por escrito?	X			10	5	No existe evidencia al respecto
53	405-07	¿Existe un reglamento interno que regule el uso y manejo de formularios que respalden las operaciones?		X		10	6	No constan en documentos escritos
54	405-08	¿Existe un control sobre la situación, antigüedad y monto de los saldos de Anticipos de Fondos?	X			10	10	
55	405-09	¿Se realizan arquezos periódicos y son realizados por personal independiente de las funciones de registro y custodia de fondos?	X			10	4	Realiza la secretaria-tesorera
56	405-10	¿Se verifica que los saldos correspondan a transacciones existentes y estén debidamente registrados?	X			10	7	No existe evidencia al respecto
57	405-11	¿El encargado de realizar las conciliaciones es independiente al responsable del registro contable?		X		10	4	Es realizado por la contadora
<b>406 Administración financiera ADMINISTRACION DE BIENES</b>								
58	406-01	¿Existe dentro del GAD una Unidad de Administración de Bienes?		X		10	4	Responsable la secretaria-tesorera



59	406-02	¿El Plan Anual de Contratación está diseñado acorde a las necesidades del GAD?		X		10	4	Las adquisiciones realizadas están ligadas al POA
60	406-03	¿El GAD realiza adquisiciones mediante el portal de la SERCOP?	X			10	10	Ciertas compras no se realizan por el portal porque no cumplen con las características requeridas, pero son autorizadas por el presidente
61	406-04	¿Existe un sistema apropiado para la conservación, seguridad, manejo y control de los bienes almacenados?		X		10	4	No existe un inventario de bienes, está en proceso de elaboración
62	406-05	¿Existe un sistema que permita tener un registro detallado de los retiros, traspasos o baja de bienes?		X		10	4	Existen bienes que no están dados de baja
63	406-06	¿Existe un sistema de codificación que permita la identificación, organización y protección de los bienes?		X		10	4	No existe un inventario de bienes, está en proceso de elaboración
64	406-07	¿Existe un reglamento para la custodia física y seguridad de las existencias y bienes de larga duración?		X		10	4	



65	406-08	¿Existe un control que garantice que los bienes sean utilizados exclusivamente en las labores institucionales ?	X			10	5	Quando los bienes son utilizados fuera del GAD se realiza una solicitud al presidente para su autorización quedando el bien a responsabilidad del solicitante; pero no se verifica su uso exclusivo en las labores institucionales
66	406-09	¿Existen controles relativos a la utilización de vehículos del GAD?			X			El GAD no posee vehículos
67	406-10	¿Se realizan constataciones físicas de existencias y bienes de larga duración?		X		10	4	Están levantando el inventario
68	406-11	¿La baja de bienes por obsolescencia, pérdida, robo o hurto cuentan con la debida justificación, autorización, y destino final?		X		10	4	No se dan de baja los bienes obsoletos
69	406-12	¿La venta de bienes y servicios se realiza de acuerdo con los procedimientos fijados en leyes y reglamentos sobre la materia?	X			10	10	
70	406-13	¿Existan programas de mantenimiento preventivo y correctivo de Bienes de larga duración para conservar su estado y funcionamiento?		X		10	7	El mantenimiento a los bienes se realiza cuando se requiera no se establece un programa como tal
71	406-14	¿Existe un control para el almacenamiento, registro, identificación, protección, custodia, mantenimiento, constatación física y baja de bienes provenientes de regalos y se incluyen en el patrimonio institucional?		X		10	4	
<b>407 ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO</b>								
72	407-01	¿Previo a la apertura de vacantes se analizan las necesidades de los diferentes áreas o departamentos?	X			10	10	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

73	407-02	¿En el manual de clasificación de puestos se definen las tareas, responsabilidades, requisitos y competencias requerida para el cargo?	X			10	7	Para cada cargo se define: el responsable, la misión, las actividades a realizar y los productos a obtener, pero no se establece el perfil
74	407-03	¿Existe un proceso de selección de talento humano y éste se aplica de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas?	X			10	7	No existe un reglamento, éste proceso es realizado por la comisión
75	407-04	¿Existen políticas y procedimientos para evaluar periódicamente el desempeño de los funcionarios?		X		10	4	No se realizan evaluaciones
76	407-05	¿Ha elaborado la unidad de Talento Humano un plan de promociones y ascensos para las y los servidores del GAD?			X			Debido a que no es una entidad grande
77	407-06	¿Existen programas que promuevan la constante y progresiva capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de los servidores?		X		10	4	Se realizan capacitaciones por el SERCOP, CONAGOPARE y prefectura. No hay un plan de capacitación
78	407-07	¿Se han estableció acciones orientadas a la rotación de las y los servidores?	X			10	6	El contrato de los técnicos se realiza cada año
79	407-08	¿Se establecen mecanismos que garanticen el cumplimiento de lo establecido en el código de ética y demás disposiciones que rigen las actividades institucionales?	X			10	4	No poseen un código de ética



80	407-09	¿Existen procedimientos y mecanismos que permitan controlar la asistencia y permanencia de los servidores en el lugar de trabajo?	X			10	6	La secretaria-ejecutiva marca su hora de ingreso y salida, los técnicos tienen contrato de prestación de servicios, y a los demás funcionarios no se les controla la asistencia
81	407-10	¿Cuenta el GAD con expedientes del personal debidamente clasificados y actualizados en donde se consigne la información del personal con nombramiento y contratado?	X			10	10	Se archiva conjuntamente la hoja de vida y el contrato
<b>408 ADMINISTRACION DE PROYECTOS</b>								
82	408-01	¿Previo a la ejecución de un proyecto se realizan estudios de pre factibilidad para medir la viabilidad de un proyecto?	X			10	8	Los técnicos dan el visto bueno para la ejecución de proyectos
83	408-02	¿Para la selección de proyectos se considera la naturaleza, complejidad y monto de la inversión, permitiendo priorizar proyectos de mayor alcance?	X			10	9	
84	408-03	¿Se realizan diagnósticos que permitan identificar la necesidad o el fin que conlleva la elaboración de cada proyecto?	X			10	7	Los diagnósticos se realizan en base a las necesidades de las comunidades
85	408-04	¿Se elaboran perfiles en los que se identifiquen los beneficios, costos, aspectos legales e institucionales que puedan afectar la realización de un proyecto?	X			10	6	Se revisan los costos y aspectos legales del proyecto
86	408-05	¿Dentro del estudio de pre factibilidad se analiza el impacto ambiental que generan los proyectos a ejecutarse?	X			10	8	Los análisis ambientales no se realizan en todos los proyectos



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

87	408-06	¿Se elaboran estudios de factibilidad que permitan precisar los beneficios, costos y profundizar la selección de la mejor alternativa?	X			10	6	Se analizan únicamente los costos
88	408-07	¿Para llevar a cabo un proyectos se realizan previamente evaluaciones financieras y socio-económicas que permita una adecuada toma de decisiones?	X			10	6	Se revisa conjuntamente con la parte financiera solo la disponibilidad presupuestaria
89	408-08	¿Para llevar a cabo el diseño de un proyecto la entidad cuenta con profesionales con conocimientos suficientes en el área a desempeñarse?	X			10	10	Cada área cuenta con un profesional
90	408-09	¿Los planos contienen información gráfica y escrita necesaria para la ejecución de la obra?	X			10	10	
91	408-10	¿Se establecen condiciones generales y especificaciones técnicas que permitan la correcta ejecución de un proyecto?	X			10	9	Consta en la carpeta de proyectos
92	408-11	¿Se realizan presupuestos en los que se establezcan los costos directos, costos indirectos, utilidad e imprevistos de las obras a ejecutar?	X			10	10	
93	408-12	¿Prepara la administración un programa de avance físico de la obra en el que se indique la duración y requerimiento de insumos?	X			10	8	Matriz para avance de ejecución en base al cronograma de actividades pero no la especificación de insumos
94	408-13	¿Se establece claramente la modalidad de ejecución que se utilizara para la ejecución de cada una de las obras?	X			10	10	





UNIVERSIDAD DE CUENCA

95	408-14	¿Realiza la entidad un análisis adecuado para verificar si cuenta con la capacidad técnica en conocimientos y experiencia para dirigir obras por administración directa?	X			10	10	
96	408-15	¿Existe un responsable encargado de cerciorarse de que toda la documentación requerida esté disponible para iniciar el proceso de contratación?	X			10	9	El encargado es responsable de subir los TDR y pliegos al portal y luego una comisión selecciona al contratista
97	408-16	¿Existe un funcionario que se encargue de la administración del contrato y administración de la obra o se contrata a empresas consultoras?	X			10	9	Se contratan consultorías para proyectos grandes
98	408-17	¿El administrador del contrato se encarga de hacer cumplir la planeación y programación del contrato de manera oportuna?	X			10	9	Existen inconvenientes fuera de su control
99	408-18	¿Existe un jefe de fiscalización que vele por la correcta ejecución de las obras?	X			10	10	Es responsabilidad del fiscalizador y administrador
100	408-19	¿La designación de fiscalizadores de obra se realiza de acuerdo a las características de la obra?	X			10	10	
101	408-20	¿Los documentos que permiten la ejecución de la obra tales como planos, copia del contrato, especificaciones técnicas entre otros permanecen en el lugar de construcción?	X			10	6	En el lugar de construcción está únicamente el plano
102	408-21	¿Las obras que se encuentran en ejecución poseen un libro de obra que permita la supervisión de la misma?	X			10	6	La supervisión se realiza en base al cronograma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

103	408-22	¿Se evalúa de manera periódica el grado de avance del proyecto permitiendo relacionarlo con lo programado para en caso de atrasos tomar acciones al respecto?	X			10	9	Si existen retrasos pasan al mes siguiente con la debida justificación
104	408-23	¿Se toman las acciones necesarias para corregir las desviaciones encontradas y de esta manera asegurar un adecuado control de calidad?	X			10	7	
105	408-24	¿El jefe de fiscalización evalúa en forma mensual el avance financiero de la obra para evitar discrepancias en cuanto a lo programado en el presupuesto ?	X			10	10	
106	408-25	¿Existe un detalle de las actividades que se detienen por las condiciones climáticas así como el tiempo en que se retomarán los mismos?	X			10	6	Se informa las actividades suspendidas pero no se da detalles del tiempo en que serán retomados
107	408-26	¿Previo al pago de las planillas por avance de obra o cualquier otro desembolso se revisa que posean los respectivos documentos de respaldo debidamente autorizados ?	X			10	10	Verifica el área financiera
108	408-27	¿Las prórrogas de plazo otorgados por la entidad están debidamente justificadas?	X			10	10	
109	408-28	¿Las modificaciones realizadas en la obra son incorporados en los planes finales de construcción?	X			10	10	Constan en el archivo
110	408-29	¿Para la recepción de las obras se considera o se realiza la recepción provisional y la recepción definitiva de las obras?	X			10	10	



111	408-30	¿Los documentos y planos finales de las obras construidas son enviadas a la unidad de operación y mantenimiento para que estos programen su trabajo y presupuesto?		X		10	4	No existe la unidad de operación y mantenimiento
112	408-31	¿En la programación de operación de una obra se considera el tipo de bien o servicio a prestar, características y demás factores externos que inciden en la operación para asegurar un funcionamiento adecuado de la obra?	X			10	7	El GAD controla las obras parroquiales pero no las de las comunidades
113	408-32	¿Se realiza una planificación y una asignación presupuestaria para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de las obras?		X		10	4	
114	408-33	¿Se realizan evaluaciones ex-post de las variables utilizadas en los estudios para determinar, si estas deben ajustarse o cambiarse en futuros proyectos?		X		10	4	No se realizan
115	408-34	¿Los proyectos de inversión son asesorados por consultores, y estos son contratados mediante concursos?	X			10	7	Cuando son obras grandes se contratan consultores
<b>409 GESTION AMBIENTAL</b>								
116	409-01	¿Previa la ejecución de una obra se consideran los factores tanto positivos como negativos al medio ambiente?	X			10	6	No se realizan para todos los proyectos
117	409-02	¿La unidad de Gestión Ambiental realiza los estudios ambientales exigibles previa a	X			10	6	No se realizan para todos los proyectos



UNIVERSIDAD DE CUENCA

		la ejecución, durante la ejecución y en el abandono de un proyecto?						
118	409-03	¿El director de la Unidad realiza monitoreos ambientales, reconoce daños ambientales y sociales, y controla el cumplimiento de los planes de manejo ambiental?	X			10	6	
119	409-04	¿La Unidad de Gestión Ambiental vigila los proyectos de saneamiento ambiental y garantiza el cumplimiento de las disposiciones y prohibiciones de la normativa ambiental vigente?	X			10	8	No se realiza constantemente
120	409-05	¿La Unidad Ambiental protege y restaura el patrimonio natural y la diversidad biológica mediante una gestión sostenible según lo establece la normativa aplicable?	X			10	10	
121	409-06	¿Se ha emprendido acciones para cumplir con los objetivos y compromisos de los tratados internacionales para conservar el medio ambiente?	X			10	10	Tienen un tratado con la República Checa para el relleno sanitario
122	409-07	¿La Unidad de Gestión establece procesos para precautelar, prevenir y proteger la contaminación de los recursos controlando los límites permisibles, y el cumplir con la norma ambiental: Agua	X			10	9	
123	409-08	Aire	X			10	9	
124	409-09	Suelo	X			10	9	



125	409-10	Flora y Fauna	X			10	9	
126	409-11	Minerales			X			
127	409-12	Energía			X			
<b>410 Tecnología de la Información</b>								
128	410-01	¿Cuenta el GAD con la Unidad de Tecnología de Información?		X		10	4	Contratan a un profesional cuando se requiere
129	410-02	¿Se han definido las funciones y responsabilidades del personal de tecnología adecuadamente, evitando funciones incompatibles?			X			
130	410-03	¿Existe un plan estratégico informático alienado a los objetivos del GAD para la administración y manejo de recursos tecnológicos?			X			
131	410-04	¿Las políticas, estándares y procedimientos de las actividades relacionadas con las tecnologías de información son difundidas y actualizadas permanentemente?			X			
132	410-05	¿El modelo de información del GAD garantiza la disponibilidad, integridad, exactitud y seguridad de los sistemas o módulos que lo conforman?			X			
133	410-06	¿La Unidad de Tecnología considera todos los aspectos como los objetivos, alcance, cronograma, costos de las etapas, análisis			X			





		de riesgos, planes de control de los proyectos tecnológicos?							
134	410-07	¿Existen procesos que regulen el desarrollo y adquisición de software mediante métodos y procedimientos para verificar el cumplimiento de lineamientos requeridos?			X				
135	410-08	¿La Unidad de Tecnología define, justifica, implanta y actualiza los aspectos requeridos para la infraestructura tecnológica del GAD?			X				
136	410-09	¿Se ha implementado procedimientos para el mantenimiento y uso adecuado de la infraestructura tecnológica?			X				
137	410-10	¿Se ha establecido mecanismos para la protección y salvaguarda contra pérdidas y fugas de información que maneja el sistema informático?			X				
138	410-11	¿Existe un plan de contingencias aprobado e implementado en caso de problemas en los equipos, programas o personal relacionado?			X				
139	410-12	¿Existen procedimientos para la administración del soporte tecnológico que garanticen la seguridad, integridad, confiabilidad y disponibilidad de los recursos y datos?			X				



140	410-13	¿Se ha establecido una metodología y procesos para monitorear la contribución y el impacto de la tecnología de información en el GAD?			X				
141	410-14	¿Existen normas, procedimientos e instructivos para la instalación, configuración y utilización de internet, intranet, correo electrónico y sitio web del GAD?			X				
142	410-15	¿Existe un plan de capacitación informático orientado a las necesidades de conocimiento de los puestos de trabajo?			X				
143	410-16	¿Cuenta el GAD con un comité informático institucional encargado de apoyar a las unidades administrativas y definir políticas de crecimiento de tecnología y calidad del servicio?			X				
144	410-17	¿Existen procedimientos, operaciones y medios técnicos que permitan el uso de firmas electrónicas?			X				
<b>500 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>									
145	500-01	¿Existen controles que garantizan la confiabilidad y seguridad de la información, así como diferentes niveles de acceso a la misma?	X			10	5	No todos los servidores tienen acceso a toda la información	
146	500-02	¿Existen canales de comunicación abiertos que permitan trasladar información de forma segura, correcta y oportuna tanto dentro como fuera del GAD?	X			10	10		
<b>600 SEGUIMIENTO</b>									



UNIVERSIDAD DE CUENCA

147	600-01	¿Se evalúa y supervisa en forma continua el ambiente interno y externo para aplicar medidas oportunas a las condiciones reales o potenciales que afecten el desarrollo de las actividades del GAD?	X			10	7	No se evalúa los riesgos que podrían afectar al GAD, sino solo a los proyectos
148	600-02	¿Se realizan evaluaciones periódicas para identificar fortalezas y debilidades del sistema de control interno, asignar responsabilidades, establecer el grado de cumplimiento de los objetivos y evaluar la administración de recursos del GAD?	X			10	4	Solo se evalúa la utilización de recursos
<b>Total</b>						1160	871	

**Elaborado por:** Las autoras

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.  
**Fecha:** 6/03/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 6/03/2020



**Anexo 15. Determinación del Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo****Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018**Nombre del Papel de Trabajo:** Determinación del Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo.**Determinación del Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo**

Para determinar el Nivel de Confianza y Riesgo se consideraron los porcentajes presentados en la siguiente tabla:

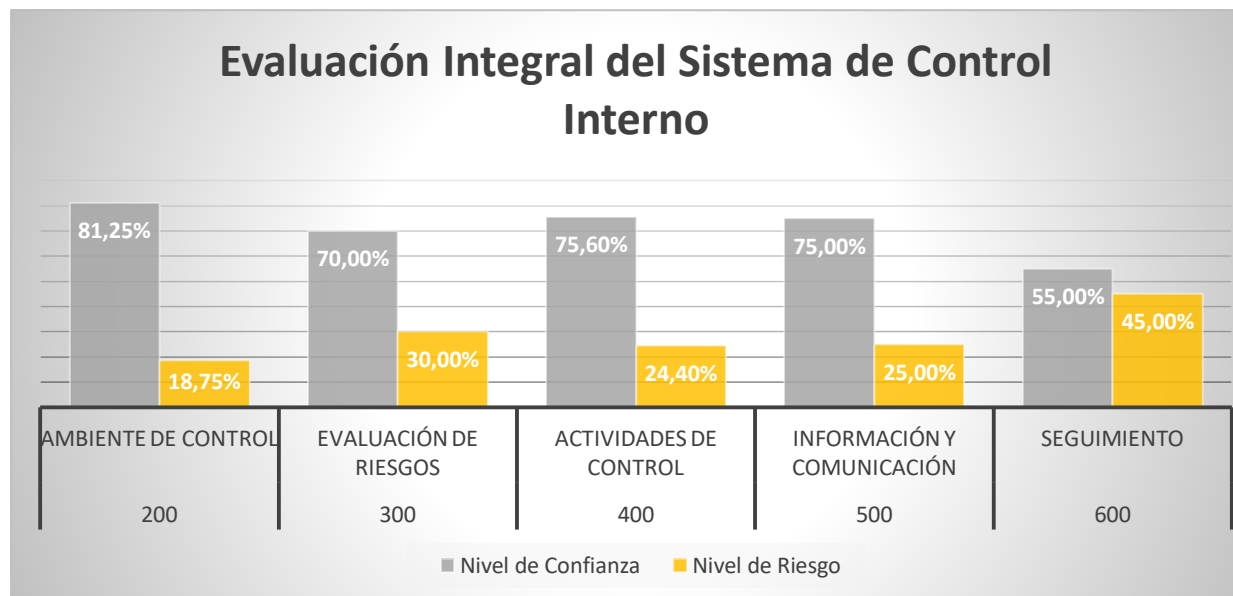
**Tabla 29 Calificación de Riesgo y Nivel de Confianza**

Nivel de Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15-50%	51-75%	76-95%
Nivel de riesgo		
Alto	Moderado	Bajo
50-85%	25-49%	5-24%

**Tabla 30 Determinación del Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo**

Código	Componentes	Nivel de Confianza		Nivel de Riesgo	
200	Ambiente de Control	81,25%	Alto	18,75%	Bajo
300	Evaluación de Riesgos	70,00%	Moderado	30,00%	Moderado
400	Actividades de Control	75,60%	Alto	24,40%	Bajo
500	Información y Comunicación	75,00%	Moderado	25,00%	Moderado
600	Seguimiento	55,00%	Moderado	45,00%	Moderado
<b>Total</b>		<b>75,43%</b>	<b>Moderado</b>	<b>24,57%</b>	<b>Moderado</b>

**Elaborado por:** Las autoras

**Ilustración 49 Evaluación del Sistema de Control Interno**

**Elaborado por:** Las autoras

### **Conclusión**

Una vez realizada la evaluación integral del sistema de control interno del GAD de Santa Ana se obtuvieron los siguientes resultados:

La entidad posee un nivel de confianza del 75.43% y un nivel de riesgo del 24.57% con estos porcentajes se determina que el riesgo que presentan los controles implantados por la entidad son moderados.

El componente que posee un mayor nivel de riesgo es el correspondiente a seguimiento (45%), debido a que la máxima autoridad, en este caso, el presidente del GAD no realiza evaluaciones a los servidores que permita conocer su nivel de desempeño, dejando abierta la posibilidad de que estos incumplan con sus tareas e impidan cumplir con los objetivos institucionales al no contar con un sistema o métodos de evaluación. Por ende, su nivel de riesgo y nivel de confianza (55%) son moderados, porque si bien no se evalúa el desempeño del personal, los proyectos ejecutados y recursos destinados a los mismos si son evaluados a través del establecimiento de indicadores.

El componente Ambiente de Control posee un nivel de riesgo de 18.75% debido a que la entidad no ha implantado un código de ética que permita normar el comportamiento de los servidores



que laboran en la entidad; sin embargo, cabe considerar el hecho de que, como lo menciona el presidente del GAD, existe una cultura de respeto entre cada funcionario.

Con respecto al Componente Evaluación de Riesgos, su nivel de riesgo corresponde al 30% debido a que la entidad no ha establecido un plan de mitigación que permita obtener una respuesta oportuna a los riesgos que pueden presentarse y de esta manera disminuir su impacto. El componente Actividades de Control presenta un nivel de riesgo del 24.4% debido a que no se lleva un control adecuado en cuanto a la administración de bienes, además la entidad no cuenta con una unidad de tecnología o a su vez con una persona a cargo de dar mantenimiento a los equipos informáticos, por ende, cuando existe algún problema optan por contratar a una persona externa.

Finalmente, el componente Información y Comunicación presenta un nivel de riesgo del 25% y un nivel de confianza del 75%.

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.

**Fecha:** 6/03/2020

**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.

**Fecha:** 6/03/2020



Anexo 16. Recopilación de Evidencia de la Evaluación Integral de Control Interno

102/118

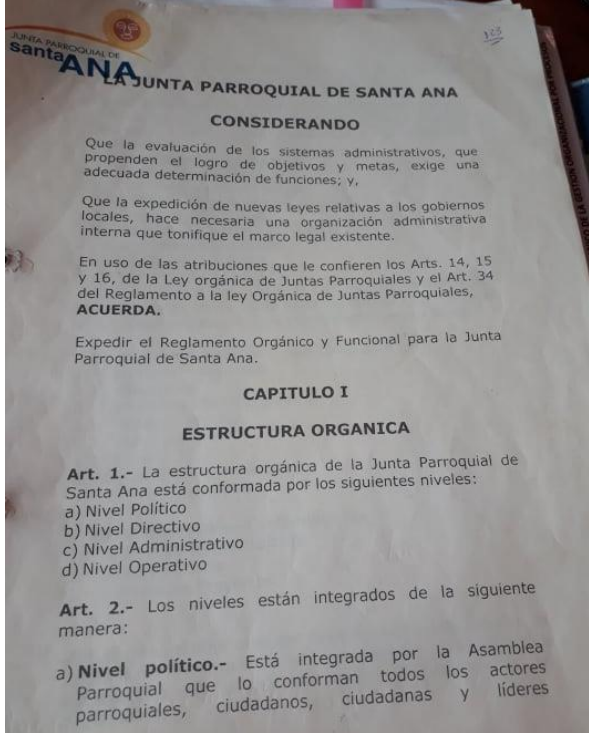
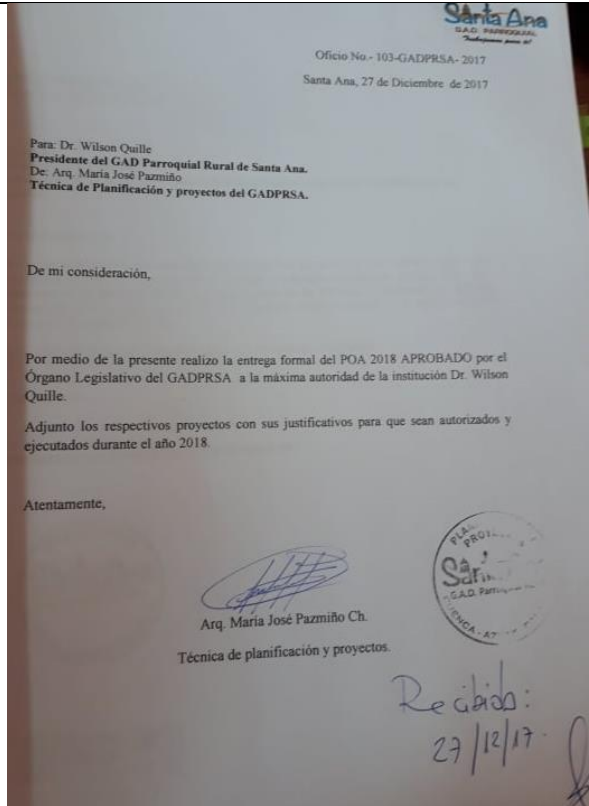


**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Recopilación de Evidencia de la Evaluación Integral de Control Interno

Para verificar la información expuesta por los funcionarios, se solicitó los siguientes documentos:

Tabla 31 Recopilación de Evidencia de Evaluación de Control Interno

<p>Visita a las instalaciones del GAD</p>	



<p>Manual de Funciones</p>	 <p>LA JUNTA PARROQUIAL DE SANTA ANA</p> <p><b>CONSIDERANDO</b></p> <p>Que la evaluación de los sistemas administrativos, que propenden el logro de objetivos y metas, exige una adecuada determinación de funciones; y,</p> <p>Que la expedición de nuevas leyes relativas a los gobiernos locales, hace necesaria una organización administrativa interna que tonifique el marco legal existente.</p> <p>En uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 14, 15 y 16, de la Ley orgánica de Juntas Parroquiales y el Art. 34 del Reglamento a la ley Orgánica de Juntas Parroquiales,</p> <p><b>ACUERDA.</b></p> <p>Expedir el Reglamento Orgánico y Funcional para la Junta Parroquial de Santa Ana.</p> <p><b>CAPITULO I</b></p> <p><b>ESTRUCTURA ORGANICA</b></p> <p><b>Art. 1.-</b> La estructura orgánica de la Junta Parroquial de Santa Ana está conformada por los siguientes niveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Nivel Político</li> <li>b) Nivel Directivo</li> <li>c) Nivel Administrativo</li> <li>d) Nivel Operativo</li> </ul> <p><b>Art. 2.-</b> Los niveles están integrados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Nivel político.-</b> Está integrada por la Asamblea Parroquial que lo conforman todos los actores parroquiales, ciudadanos, ciudadanas y líderes</li> </ul>
<p>Aprobación del POA 2018</p>	 <p>Santa Ana</p> <p>GAD PARROQUIAL</p> <p>Oficio No - 103-GADPRSA-2017</p> <p>Santa Ana, 27 de Diciembre de 2017</p> <p>Para: Dr. Wilson Quille  <b>Presidente del GAD Parroquial Rural de Santa Ana.</b>    De: Arq. Maria José Pazmiño  <b>Técnica de Planificación y proyectos del GADPRSA.</b></p> <p>De mi consideración,</p> <p>Por medio de la presente realizo la entrega formal del POA 2018 APROBADO por el Órgano Legislativo del GADPRSA a la máxima autoridad de la institución Dr. Wilson Quille.</p> <p>Adjunto los respectivos proyectos con sus justificativos para que sean autorizados y ejecutados durante el año 2018.</p> <p>Atentamente,</p> <p>    Arq. Maria José Pazmiño Ch.    Técnica de planificación y proyectos.</p> <p></p> <p>Recibido:    27/12/17</p>



Indicadores del Plan Operativo Anual

PRIORIDAD NACIONAL	OBJETIVO PNVE	SISTEMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	INDICADOR	P R I O R I D A D	C O D I G O	PROYECTOS	COSTO PROYECTO	PRESUPUESTO 2016	CRONOGRAMA EJECUCIÓN CUATRIMESTRAL			RESPONSABLE		
											I	II	III			
Sustentabilidad ambiental	OBJETIVO 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sustentabilidad ambiental territorial y global	Biofísico	Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia e incentivar la conciencia ambiental en la población	1.- Programa de mantenimiento y conservación de zonas y ecosistemas frágiles	# de comunidades que han realizado la reforestación	3	1	Protección de fuentes hídricas; incluye la compra o gestión de plantas para reforestación- (incluye transporte-fletes)	3000,00			X			Presidente del GAD Vocal de comisión de medio ambiente Técnicos de proyectos	
					# de plantas de árboles gestionados en relación a lo programado											
					# de terrenos adquiridos de acuerdo a lo programado	2	2	Protección ambiental Adquisición de terrenos para protección ambiental (fuentes hídricas)	12500,00				X	X		X
					# de intervenciones realizadas de acuerdo a lo planificado	2	3	Compensación- protección de fuentes hídricas (fillos biológicos)	5000,00				X	X	X	

Autorización firmada por el presidente para desembolso de gastos.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE SANTA ANA

**Santa Ana**  
G.A.D. PARROQUIAL 2014 - 2019  
*Parroquia para ti!*

ORDEN DE PAGO Nº 0000980

Santa Ana, 28 DE MARZO DE 2017

Señor(a)  
TESORERA DEL GAD  
Presente

Sirvase proceder el pago a RUC la cantidad de \$ por concepto de

ETAPA  
\*0160050020001  
114,91  
Adquisición de un Telefono Inalmbrico para Uso Oficial del Presidente del GAD.

PARTIDA PRESUPUESTARIA N.

DETALLE:	
SUBTOTAL BASE IMPONIBLE	102,60
IVA 0%	0,00
IVA 12%	12,31
TOTAL	114,91
RETENCION FUENTE	0,00
RETENCION IVA	0,00
MENOS TOTAL RETENCIONES	0,00
TOTAL A PAGAR	114,91
MENOS ANTICIPO	0
TOTAL A PAGAR	114,91

ADJ: FACTURA NO.

Certificación Presup. No.

Informe Técnico  
Acta Entrega-Recepcion

Alientamente,  
  
Dr. Wilson Guille Marocho  
PRESIDENTE DEL GAD DE SANTA ANA

Dir.- Centro Parroquial / Telf.: 2 851-016  
E-mail: ip@santana.gob.ec  
www.santana.gob.ec



Archivo de Documentación de respaldo



Certificación Presupuestaria

**GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA**  
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

SIG-AME  
Página 1 de 1

Certificación : 278	Estado :N
Fecha :lunes, mayo 21, 2018	Tipo :PROVEEDOR
Beneficiario :OFFICE SOLUCIONES CIA. LTDA.	
Identificación :0190167739001	

**Objeto de la Certificación :**  
OFFICE SOLUCIONES -Adquisicion de Impresora y CPU para UPC Com. La Dolorosa Piy. Seguridad Parroquial O.PAGO  
1093-FAC. 2640-Proyecto-Contrato-Resol. Adm. 52-Acta Entrega

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA Incluido	CLASIF.
3.6.1	Subprograma 1-otros Servicios Comunales	8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	831.04	89.04	BI
<b>Total Monto</b>				<b>831.04</b>		

BASE IMPONIBLE : 742.00  
TOTAL IVA : 89.04  
**TOTAL : 831.04**

VISTO BUENO :

CERTIFICO :  
  
JEFE DE PRESUPUESTO

DIRECTOR FINANCIERO



Actas de entrega recepción

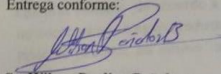
**Santa Ana**  
G.A.D. PARROQUIAL  
*Trabajamos para...*

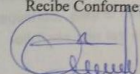
**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En la parroquia Santa Ana del Cantón Cuenca, Provincia de Azuay, a los 22 días del mes de octubre del 2018, comparecen en la celebración de la presente Acta de Entrega-Recepción, por una parte la Ing. Lucia Paucar Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial de Santa Ana y por otra parte el Sr. Peñaloza Bustamante Wilson Paulino para hacer la entrega del siguiente mobiliario:

cantidad	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	ESTANTES METALICOS	178.57	535.71
	IVA		64.29
	VALOR TOTAL		600,00

Para constancia de lo actuado se suscribe la presente documento en dos ejemplares de igual tenor.

Entrega conforme:   
Sr. Wilson Paulino Peñaloza  
PROVEEDOR

Recibe Conforme:   
Ing. Lucia Paucar  
SECRETARIA-TESORERA GADPRSA

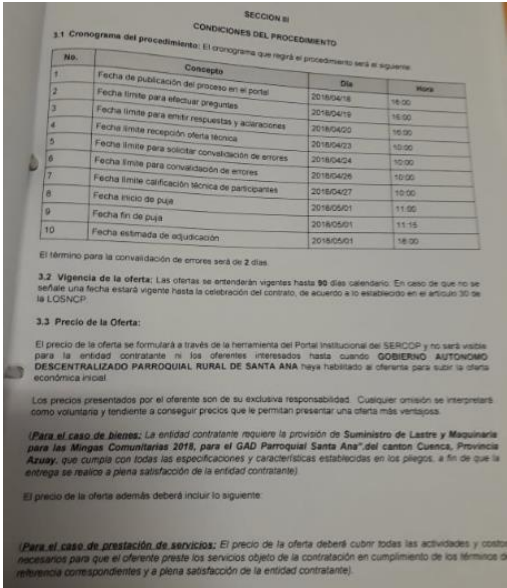
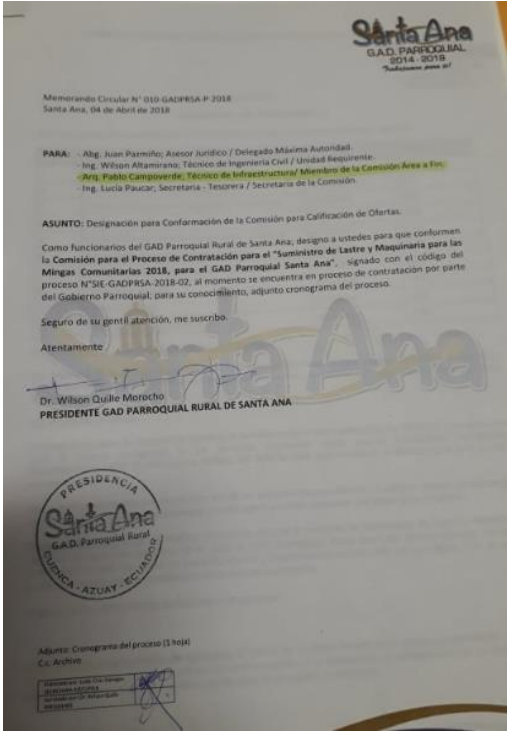
Lineamientos para la compra, provisión de bienes y prestación de servicios y ejecución de obras.

<b>REGLAMENTO PARA LA PROGRAMACION, COMPRA, PROVISION DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y EJECUCION DE OBRAS DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SANTA ANA</b>		<b>\$7.088.237.468,61</b>	
<b>AMBITO DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA</b>			
LICITACION	LEY DE CONTRATACION PUBLICA	MAYOR A	0,00004
CONCURSO PUBLICO DE OFERTAS	LEY DE CONTRATACION PUBLICA	DESDE	0,00002
		HASTA	0,00004
		PIE	\$141.764,75
		PIE	\$283.529,75
<b>AMBITO DEL REGLAMENTO JUNTA PARROQUIAL DE SANTA ANA</b>			
<b>RESPONSABLES</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>MONTO</b>	<b>PORCENT</b>
COMISION DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES	tres cotizaciones	HASTA	20% PIE
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL	no necesita cotizaciones	MENOR	10% PIE
COMISION DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES	Obligación elaborar contrato	SUPERIOR	0,0000046
	tres cotizaciones y previo informe de la Comisión de Adquisición y Adjudicación	SUPERIOR	20% PIE
		INFERIOR	80% PIE
COMISION ESPECIAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES	tres ó mas cotizaciones.	SUPERIOR	80% PIE
		INFERIOR	CONC.PUB OF ERT
CONTRATACION DIRECTA	necesita del informe de la Comisión de Adquisición y Adjudicación	INFERIOR	0,00000625
		SUPERIOR	0,0000004
		TOTAL	
		HASTA	\$28.352.94
		MENOR	\$2.835.29
		SUPERIOR	\$3.260.58
		SUPERIOR	\$28.352.94
		INFERIOR	\$13.411,75
		SUPERIOR	\$113.411,75
		INFERIOR	\$141.764,75
		INFERIOR	\$4.430,14
		SUPERIOR	\$2.835,29





Denominación de la comisión a cargo de la Calificación de Ofertas.



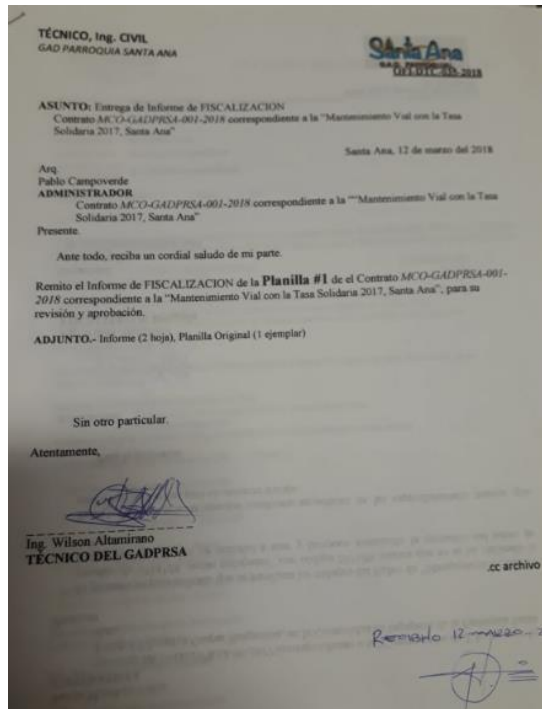
Informe de fiscalización de obras.

Para velar por la correcta ejecución de las obras y proyectos se designa un fiscalizador de obra, el mismo que entrega un informe de fiscalización y en donde consta lo siguiente:

- Nombre de la obra a ejecutar
- Ubicación
- Nombre del Contratista



- Nombre del Fiscalizador
- Administrador del contrato
- Período del informe
- Antecedentes del proyecto
- Avance del Proyecto
- Detalle de planillas de avance de obra
- Plazos
- Observaciones





**Santa Ana**  
S.A.D. Parroquia Rural  
Parroquia Santa Ana

**INFORME DE FISCALIZACIÓN N.º 1**

OBRA: "Mantenimiento VIAL con la TASA Subsidio 2017, Santa Ana"

UBICACIÓN: Santa Ana - Parroquia Santa Ana, Canton Cuenca

CONTRATISTA: Sr. Franklin Tapia

FISCALIZADOR: Ing. WILSON ALTAMIRANO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: Anej. ESTEBAN CAMPOVERDE

PERIODO DEL INFORME: INICIO: FEB 20/2018 FIN: FEB 20/2018

1.- ANTECEDENTES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Santa Ana por intermedio del Doctor Wilson Gualo (Presidente del GADPRSA) firma el convenio con la Prefectura de Azuay Convenio 014-76-2017 así mismo como el Plan de intervención para el Mantenimiento del

MONTO TOTAL DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN: \$ 63.886,48 USD  
PLAZO DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN: 70 DIAS

Con estos antecedentes y en base al procedimiento llevado en el Portal de Compras Públicas bajo el número de proceso MCO-GADPRSA-001/2018, en fecha 22 de enero de 2018, resultó adjudicado al Oferente Sr. Franklin Tapia Con fecha 09 de Febrero de 2018, se firma el contrato de "Mantenimiento VIAL con la Tasa Subsidio 2017, Santa Ana"

2.- AVANCE DEL PROYECTO:

El contratista inició los trabajos con fecha 20 de febrero del 2018, y hasta el 20 de febrero de 2018, ha intervenido en las siguientes Actividades:

Reconformación de Obra Balsa en las siguientes UAG:  
#3-Bella Unión Santa Barbara-Ignacio-Primavera Vía Principal  
#5-Primavera Bella Unión

A realizado la Exploración de Mira, pero no se censala porque el material debe estar estado en obra.

2.1.1.- Anticipo : Monto del anticipo en USD \$ 18.877,12

2.1.2.- Montos ejecutados y programados:

Programado en el 1er Mes \*\* No se solicita cronograma en TDRs  
Ejecutado 1er Mes \*\* \$ 10.526,27

2.2.- Modificaciones técnicas al proyecto:  
Se le pidió la construcción de 2 pases de agua

2.2.1.- Construcciones NO Contempladas:  
Dos Pases de Agua de (800mm y 300mm)

2.3.- Acciones efectuadas por la Fiscalización:  
Definición de áreas de intervención

2.4.- Control de calidad de materiales:

3.- Datos de planilla de avance de obra  
Ver ANEXO 2, de SABANA de Planilla 1.

4.- Plazos

plazo contractual	70 días
fecha de inicio de la obra	20-feb-18
plazo contratado al	8 días
fecha de inicio de la obra	28-feb-18
plazo contratado al	62 días
fecha de terminación de plazo	01-may-18

8.- Liquidación económica

RESUMEN DE LA PLANILLA			
DESCRIPCION	ESTE PRD	ANTER	TOTAL
PLANILLA	\$ 10.526,27		\$ 10.526,27
IVA 12,00%	\$ 1.263,15		\$ 1.263,15
SALDO ANTIC POR LIQUIDAR	\$ 13.345,55		\$ (2.631,57)
DESC DEL ANTICIPO 25,00%	\$ 2.631,57		\$ 2.631,57
DESC IMP A LA RENTA (1%)	\$ 105,26		\$ 105,26
DESC IMP del IVA 12%	\$ 378,95		\$ 378,95
MULTAS			\$ -
OTROS DESC			\$ -
<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$ 8,673,64</b>		<b>\$ 8,673,64</b>

**SON: Ocho mil Cientos setenta y tres con 64/100 DOLARES USD**

8.- Observaciones:  
Se debe señalar que el avance del proyecto tiene que ver con referencia al monto contratado.

Ing. WILSON ALTAMIRANO  
FISCALIZADOR ( E )



Libro de Obra

PERSONAL		EQUIPO	
Asesor de obra	1	Carretero	1
Mantenimiento	1	Motociclista	1
Ayudante	1	Operario	1
Otros	3	Operario	1

PROYECTO: Mejoramiento de 2 aulas para estudiantes discapacitados con ingresos en el cantón de Azuay de la parroquia Santa Ana

CONTRATISTA: Ing. Saul Ochoa Maza/PAE/

FECHA: 26/02/2020

CONTRATISTA: *[Signature]*

FISCALIZADOR o Administrador: *[Signature]*

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.  
**Fecha:** 26/02/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 26/02/2020



## Anexo 17. Determinación de la Materialidad Preliminar

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana

**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

**Nombre del Papel de Trabajo:** Determinación de la Materialidad Preliminar

### Determinación de la Materialidad Preliminar

Para la determinación de la materialidad preliminar se consideraron los siguientes aspectos cualitativos y cuantitativos:

#### Aspectos cualitativos

- El GAD es una institución pública que posee autonomía política, administrativa y financiera creada con fines sociales, por lo tanto, sus actividades se orientan a mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la realización de proyectos distribuidos en diferentes ámbitos como social, salud, educación, producción, entre otros.

#### Aspectos cuantitativos

- Se consideró el análisis horizontal y vertical del estado de situación financiera y el estado de resultados
- Se tomó como base para el análisis del total de activos, ya que dentro del estado financiero es el grupo más significativo, en donde, se reflejan los recursos con los que dispone el GAD.
- No se consideró como base de análisis el resultado de operación dado que es un valor negativo ya que los ingresos de autogestión del GAD son inferiores a los gastos de operación.

Se estableció como materialidad preliminar el 2% del total de activos debido a que no se han realizado acciones de control que permitan tener una seguridad razonable de la veracidad de los valores presentados en los estados financieros.

### Determinación del Error Tolerable

Para el error tolerable se aplicó el 50% de la materialidad preliminar dado que en la evaluación del control interno dio como resultado un nivel de confianza moderado.

**Tabla 32 Determinación de la Materialidad y Error Tolerable**

	Porcentaje	Valor
<b>Total Activos</b>		<b>\$1.096.386,91</b>
<b>MP</b>	2%	\$ 21.927,74
<b>ET</b>	50%	\$ 10.963,87

**Conclusión**

Para la determinación de la materialidad se consideró la naturaleza de la entidad como factor cualitativo y los resultados de operación, la posición financiera como aspectos cuantitativos mediante el análisis horizontal y vertical, para el error tolerable se consideró la evaluación del sistema de control interno.

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.  
**Fecha:** 6/02/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 6/02/2020

**Anexo 18. Determinación de Cuentas Significativas****Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018**Nombre del Papel de Trabajo:** Determinación de Cuentas Significativas**Determinación de Cuentas Significativas**

Luego del análisis de la materialidad se obtuvieron los siguientes componentes significativos:

**Tabla 33 Componentes del Estado de Situación Financiera**

Cuenta	Valor
<b>ACTIVO</b>	
Disponibilidades	\$ 392.077,39
Anticipos de Fondos	\$ 24.165,44
Cuentas por Cobrar	\$ 439.598,84
Bienes de Administración	\$ 299.787,78
<b>PASIVO</b>	
Depósitos y Fondos de Terceros	\$ 16.489,21
<b>PATRIMONIO</b>	
Patrimonio Público	\$1.022.127,50

**Elaborado por:** Las autoras**Tabla 34 Componentes del Estado de Resultados**

Cuenta	Valor
<b>INGRESOS</b>	
Gad Municipal Cuenca - Presupuesto Participativo	21.361,60
Aportes a Juntas Parroquiales Ambientales	65.716,26
E.m.a.c. Convenio Servicios Ambientales	722.248,13
Tasa Solidaria - Prefectura del Azuay	68.545,49
Gad Municipal Cuenca - Presupuesto Participativo	192.254,40
Gad Municipal de Cuenca - Convenio de Apoyo a la Nutrición	27.864,21
Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	156.933,17
Del PGE a Gad Parroquiales Rurales	109.117,30



<b>GASTOS</b>	
<b>Inversiones de desarrollo social</b>	380.516,94
<b>Inversiones en bienes nacionales de uso público</b>	762.229,12
<b>Remuneraciones unificadas</b>	79.046,00

**Elaborado por:** Las autoras

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.  
**Fecha:** 6/03/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 6/03/2020





**Anexo 19. Matriz de Evaluación Preliminar de Riesgos**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana

**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

**Nombre del Papel de Trabajo:** Matriz de Evaluación Preliminar de Riesgos

**Tabla 35 Matriz de Evaluación Preliminar de Auditoría**

COMPONENTE	RIESGO Y SU FUNDAMENTO		ENFOQUE PRELIMINAR DE LA AUDITORIA	
	INHERENTE	CONTROL	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBA SUSTANTIVAS
<b>Disponibilidades</b>	<p><b>Moderado</b></p> <p>Movimientos significativos.</p> <p>Los cobros en efectivo son pequeños.</p>	<p><b>Moderado</b></p> <p>Depósito de fondos no se realizan diariamente.</p> <p>Encargado de realizar las conciliaciones es el mismo que realiza el registro contable.</p>	<p>Verificación de:</p> <p>-Depósitos intactos</p> <p>Registros contables</p> <p>-Documentación de soporte</p>	<p>-Confirmación de saldos de los estados con los mayores.</p> <p>-Conciliación de documentos</p>
<b>Anticipo de Fondos</b>	<p><b>Moderado</b></p> <p>Variaciones significativas en relación al año anterior.</p>	<p><b>Bajo</b></p> <p>Existe documentación de respaldo.</p>	<p>Verificación de:</p> <p>-Registro contable.</p>	<p>Confirmación de saldos</p> <p>-Recalculo de planillas y anticipos entregados.</p>



		La contadora se encarga del registro y la tesorera de la recepción y verificación de fondos.	-Existencia de documentación de respaldo.	
<b>Cuentas por Cobrar</b>	<b>Moderado</b> SalDOS significativos.	<b>Moderado</b> Se realizan conciliaciones mensuales.	Verificación de: -Registros contables.  -Existencia de documentación de respaldo	-Confirmación de saldos de documentos
<b>Bienes de Administración</b>	<b>Moderado</b> Variación no significativa en relación al 2017.	<b>Alto</b> Inventario no actualizado.  Bienes no dados de baja.  No existe un adecuado almacenamiento.	Verificación de:  -Registro contable en las cuentas correctas.  -Existencia de documentación de respaldo	-Recalculo de depreciaciones de bienes muebles.
	<b>Bajo</b>	<b>Moderado</b>	Verificar lo siguiente:	

116/118  
PP



<p><b>Depósitos y de Fondos Terceros</b></p>	<p>Su valor no es muy representativo con respecto al total de activos que posee la entidad.</p>		<p>La autenticidad de la documentación que respalde las diferentes retenciones efectuadas.</p> <p>La documentación que sustente las deudas que mantiene el GAD con los proveedores.</p>	<p>Comprobar que los valores retenidos correspondan a los porcentajes de retención efectuados.</p>
<p><b>Patrimonio</b></p>	<p><b>Alto</b></p> <p>Posee un monto significativo</p>	<p><b>Moderado</b></p>	<p>Verificar que las donaciones posean la respectiva documentación de respaldo.</p>	<p>Comprobar que el saldo de la donación sea el correcto.</p>
<p><b>Ingresos</b></p>	<p><b>Alto</b></p> <p>Cuenta representativa</p>	<p><b>Moderado</b></p>	<p>Verificar que posean los respectivos documentos de respaldo.</p>	<p>Verificar que las transferencias se encuentren registradas correctamente</p>
<p><b>Gastos</b></p>	<p><b>Alto</b></p>	<p><b>Bajo</b></p>		



	Cuenta representativa, existe una variación significativa con respecto al año anterior	Se realizan previa autorización del presidente del GAD.  Son debidamente justificados.	Verificar que posean la documentación de respaldo y estén debidamente autorizados.	Comprobar que los valores correspondientes a remuneraciones sean correctos.
--	--	--	--	---

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.  
**Fecha:** 9/03/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 9/03/2020



## Anexo 20. Evaluación del Sistema de Control Interno Componente Disponibilidades

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana

**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

**Nombre del Papel de Trabajo:** Evaluación del Sistema de Control Interno

**Componente:** Disponibilidades

**Tabla 36 Cuestionario de Control Interno - Disponibilidades**

Evaluación del Sistema de Control Interno componente Disponibilidades							
Número	Preguntas	Si	No	P	C	Observaciones	Ref. PT
1	¿La recaudación de ingresos se canaliza por medio de cuentas rotativas abiertas en bancos corresponsales?	X		10	10	Cuentas rotativas en el Banco del Austro y se transfiere al BCE.	PE $\frac{003}{071} - \frac{004}{071}$
2	¿Cuándo se realizan recaudaciones se entrega al usuario el comprobante de ingreso pre impreso y pre numerado?	X		10	10	Se realiza mediante facturación electrónica.	PE $\frac{003}{071} - \frac{004}{071}$
3	¿Se lleva un registro sobre la emisión, venta y baja de especies valoradas y se controlan mediante cuentas de orden?		X			No cuentan	PE $\frac{003}{071} - \frac{004}{071}$
4	¿Se realiza la verificación de los depósitos realizados, que sean iguales los valores recaudados en efectivo?	X		10	10	La verificación se realiza cuando ocurre.	PE $\frac{003}{071} - \frac{004}{071}$
5	¿Esta verificación es realizada por una persona distinta a la encargada de realizar la recaudación y del registro contable?	X		10	10	Los depósitos son realizados por la secretaria-tesorera y verificados por la contadora	PE $\frac{003}{071} - \frac{004}{071}$
6	¿Las cuentas bancarias se encuentran a nombre del GAD?	X		10	10		PE $\frac{003}{071} - \frac{004}{071}$



7	¿Los servidores encargados del manejo y control de las cuentas bancarias no tienen funciones de recaudación de recursos, registro contable y autorización de gastos?	X		10	7	La secretaria-Tesorera se encarga del manejo de las cuentas y de la autorización de pagos.	PE $\frac{003}{071}$ - $\frac{004}{071}$
8	¿Los pagos están justificados y comprobados con los documentos auténticos respectivos?	X		10	10		PE $\frac{003}{071}$ - $\frac{004}{071}$
9	¿Se utilizan claves de seguridad para restringir el acceso a personas autorizadas para realizar las transferencias de fondos por medios electrónicos?	X		10	10	Dos claves: una para la secretaria-Tesorera y otra para el presidente	PE $\frac{003}{071}$ - $\frac{004}{071}$
<b>Total</b>				<b>80</b>	<b>77</b>		

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 10/03/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 10/03/2020



Anexo 21. Cédula Narrativa de Disponibilidades

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Cédula Narrativa de Disponibilidades

De la entrevista realizada a la contadora y la secretaria-tesorera en relación con el componente Disponibilidades se determinó lo siguiente:

Los ingresos recaudados en efectivo mediante cajas recaudadoras corresponden a los derechos de inhumación del cementerio, que son recibidos por la secretaria-tesorera, quien a su vez emite las facturas electrónicas autorizadas por el SRI, y además es la responsable del custodio de estos fondos hasta que son depositados en la cuenta rotativa del Banco del Austro y posteriormente se transfieren a la cuenta del Banco Central. Para realizar el registro contable, se entrega a la contadora la factura para reconocer el derecho monetario, y los comprobantes de depósito para registrar la transferencia a las cuentas correspondientes del GAD.

La contadora se encarga de realizar la verificación de los valores depositados con las respectivas facturas, así como de realizar las conciliaciones bancarias mensuales.

Todos los desembolsos se realizan mediante transferencias electrónicas, para ello deben de tener la autorización y aprobación del presidente del GAD, y tienen dos claves de seguridad, una de ellas pertenece a la secretaria-tesorera y la otra al presidente. Los documentos de sustento de estas transacciones reposan en un archivo ordenado cronológicamente.

Para verificar la información expuesta por la funcionaria se solicitó los siguientes documentos:

<p>Comprobante de Ingresos – Factura electrónica por ingresos del cementerio</p>	
--	--



<p>Documento de verificación de valores depositados</p>	
<p>Documentos de respaldo de los pagos realizados</p>	
<p>Autorización del presidente para desembolso de pagos</p>	

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 10/03/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 10/03/2020





**Anexo 22. Evaluación del Sistema de Control Interno Componente Anticipo de Fondos**

**PE**  
**005/071**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Evaluación del Sistema de Control Interno  
**Componente:** Anticipo de Fondos

**Tabla 37 Cuestionario de Control Interno – Anticipo de Fondos**

Evaluación del Sistema de Control Interno componente Anticipo de Fondos							
Número	Preguntas	Si	No	P	C	Observaciones	Ref. PT
1	¿Los anticipos de fondos se realizan mediante transferencias electrónicas?	X		10	10	A contratistas de obras civiles.	PE $\frac{006}{071}$ – $\frac{007}{071}$
2	¿El responsable de la administración de los anticipos de fondos presenta la documentación de soporte que valide los egresos realizados?	X		10	10		PE $\frac{006}{071}$ – $\frac{007}{071}$
3	¿Los anticipos concedidos a funcionarios son retenidos a final del mes para saldar la deuda?	X		10	10		PE $\frac{006}{071}$ – $\frac{007}{071}$
4	¿Se verifica que los documentos contractuales cumplan con los requisitos legales antes de entregar anticipos a los contratistas?	X		10	10		PE $\frac{006}{071}$ – $\frac{007}{071}$
5	¿Se lleva un registro de los anticipos entregados a los contratistas?	X		10	10		PE $\frac{006}{071}$ – $\frac{007}{071}$
6	¿La tesorería informa oportunamente al presidente sobre el vencimiento de garantías para tomar las decisiones de renovación o ejecución?	X		10	10		PE $\frac{006}{071}$ – $\frac{007}{071}$
	<b>Total</b>			<b>60</b>	<b>60</b>		

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 10/03/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 10/03/2020



Anexo 23. Cédula Narrativa de Anticipo de Fondos

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Cédula Narrativa de Anticipo de Fondos

De la entrevista realizada a la contadora y la secretaria-tesorera en relación con el componente Anticipo de fondos se determinó lo siguiente:

Los anticipos de fondos son entregados a los contratistas de obras de infraestructura, para dar cumplimiento a las condiciones contractuales estipuladas, los mismas que son entregadas en los tiempos establecidos, estos movimientos son autorizadas por el presidente del GAD.

La contadora realiza el registro contable una vez se haya efectuado la entrega de anticipos, y reciba los debidos documentos de soporte de las mismas.

Para verificar la información expuesta por la funcionaria se solicitó los siguientes documentos:

Comprobantes de transferencias electrónicas	
---	--



<p>Contratos y entrega de anticipos</p>			
---	--	--	--

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 10/03/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 10/03/2020



**Anexo 24. Evaluación del Sistema de Control Interno Componente Cuentas por Cobrar**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Evaluación del Sistema de Control Interno  
**Componente:** Cuentas por Cobrar

**Tabla 38 Cuestionario de Control Interno – Cuentas por Cobrar**

Evaluación del Sistema de Control Interno componente Cuentas por Cobrar							
Número	Preguntas	Si	No	P	C	Observaciones	Ref. PT
1	¿Las cuentas por cobrar cuentan con la documentación de soporte que garanticen su propiedad, legalidad y veracidad?	X		10	10		PE $\frac{010}{071} - \frac{011}{071}$
2	¿Esta documentación se encuentra debidamente archivada en orden cronológico y secuencial?	X		10	10		PE $\frac{010}{071} - \frac{011}{071}$
3	¿Se verifica que las cuentas por cobrar estén registradas con el monto correcto, en la cuenta adecuada y en el periodo correspondiente?	X		10	10		PE $\frac{010}{071} - \frac{011}{071}$
4	¿Los valores pendientes de cobro se analizan mensualmente y al cierre de cada ejercicio fiscal, por parte de la Unidad de Administración Financiera para determinar la morosidad, gestiones de cobro realizadas, derechos y antigüedad del saldo?	X		10	10	Valores pendientes corresponden a las Transferencias de entidades autónomas descentralizadas	PE $\frac{010}{071} - \frac{011}{071}$
5	¿En caso de existir irregularidades con los saldos, estos son investigados y	X		10	10	No se han dado	PE $\frac{010}{071} - \frac{011}{071}$



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	analizados para tomar acciones correctivas y ajustes?						
6	¿Se realizan conciliaciones periódicas de los saldos de los auxiliares con los saldos de las cuentas de mayor general?	X		10	10		PE $\frac{010}{071} - \frac{011}{071}$
	<b>Total</b>			<b>60</b>	<b>60</b>		

**PE**  
**009/071**

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 10/03/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 10/03/2020



**Anexo 25. Cédula Narrativa de Cuentas por Cobrar**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Cédula Narrativa de Cuentas por Cobrar

De la entrevista realizada a la contadora en relación con el componente Cuentas por cobrar se determinó lo siguiente:

Los valores pendientes de cobro corresponden a las transferencias tanto corrientes como de capital e inversión de otras entidades y del presupuesto general del estado, por lo que no se ha realizado provisiones por incobrabilidad, ni se realiza un seguimiento del vencimiento de dichas cuentas.

Las conciliaciones de los saldos de los mayores auxiliares con los generales son realizadas por la contadora, quien también se encarga de realizar el registro contable.

Los documentos de sustento de estas transacciones se encuentran archivadas de forma ordenada.

Para verificar la información expuesta por la funcionaria se solicitó los siguientes documentos:


Archivo de documentación de respaldo de Cuentas por Cobrar

**GAD PARROQUIAL RURAL DE SANTA ANA**

**DETALLE DE CUENTAS POR COBRAR 2018**

PARTIDA	CONCEPTO	INGRESOS PARCIAL	TOTAL
38.01.01	CUENTAS POR COBRAR		347931.43
	MUNICIPIO DE CUENCA		226136.18
	MUNICIPIO DE CUENCA BECAS ALIMENTICIAS POR DICI. 2018	12520.18	
	MUNICIPIO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	213616.00	
	EMAC CONVENIO SERVICIOS AMBIENTALES		51044.31
	NOVIEMBRE (VALOR ESTIMADO )	51044.31	
	GOBIERNO PROVINCIAL		68545.49
	TASA SOLIDARIA 2018	68545.49	
		<b>345725.98</b>	<b>345725.98</b>

Santa Ana, 31 de Enero del 2018

  
Eco. Lourdes Sarmiento  
CONTADORA



Transferencias recibidas en el estado de cuenta

The image shows a photograph of a document, likely a financial statement or ledger, with several rows of text and numbers. Some numbers are highlighted in yellow, and there are handwritten annotations in blue ink. The document is somewhat blurry and appears to be a scan of a physical page.

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 01/06/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 01/06/2020



**Anexo 26. Evaluación del Sistema de Control Interno Componente Bienes de Administración**

PE  
012/071

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Evaluación del Sistema de Control Interno  
**Componente:** Bienes de Administración

**Tabla 39 Cuestionario de Control Interno – Bienes de Administración**

Evaluación del Sistema de Control Interno componente Bienes de Administración							
Número	Preguntas	Si	No	P	C	Observaciones	Ref. PT
1	¿Las adquisiciones de bienes son autorizadas por el presidente y ejecutadas con la anticipación suficiente?	X		10	10	El presidente autoriza la orden pago	PE $\frac{014}{071} - \frac{015}{071}$
2	¿Las compras programadas para el año se realiza de acuerdo a consumo real, capacidad de almacenamiento, conveniencia financiera y tiempo de trámite?	X		10	10		PE $\frac{014}{071} - \frac{015}{071}$
3	¿Se verifica la disponibilidad presupuestaria antes de realizar la compra de bienes?	X		10	10	Revisan las certificaciones presupuestarias	PE $\frac{014}{071} - \frac{015}{071}$
4	¿Se considera la naturaleza, cuantía y demás condiciones establecidas en la Ley para cada contratación?	X		10	10		PE $\frac{014}{071} - \frac{015}{071}$
5	¿Existe una bodega o almacén donde ingresan los bienes adquiridos antes de ser utilizados?	X		10	7	La bodega esta desorganizada	PE $\frac{014}{071} - \frac{015}{071}$
6	¿Se revisa que los bienes o servicios recibidos no varíen en la calidad y características requeridas con las que constan en la factura o documento respectivo?	X		10	10		PE $\frac{014}{071} - \frac{015}{071}$





7	¿Los bienes entregados a cada servidor tienen una documentación de respaldo?	X		10	10	Acta de entrega	PE $\frac{014}{071} - \frac{015}{071}$
8	¿Existe un registro actualizado de los bienes de larga duración que sirva para su control, localización e identificación?		X	10	0	No existe un inventario	PE $\frac{014}{071} - \frac{015}{071}$
9	¿El daño, pérdida o destrucción del bien por negligencia o mal uso es responsabilidad del servidor que lo tiene a cargo?	X		10	10	No se ha dado	PE $\frac{014}{071} - \frac{015}{071}$
10	¿Para la depreciación de los bienes de administración se considera lo establecido en la normativa vigente?	X		10	10	Se usa el método de línea recta	PE $\frac{014}{071} - \frac{015}{071}$
	<b>Total</b>			<b>100</b>	<b>87</b>		

**Elaborado por:** Norma Sari U.

**Fecha:** 11/03/2020

**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.

**Fecha:** 11/03/2020



Anexo 27. Cédula narrativa de Bienes de Administración

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Cédula narrativa de Bienes de Administración


De la entrevista realizada a la contadora y la secretaria-tesorera en relación con el componente Bienes de administración se determinó lo siguiente:

Las adquisiciones de los bienes de larga duración deben ser autorizadas por el presidente, para ello se presenta la disponibilidad de la certificación presupuestaria, y se realizan mediante el portal de compras públicas. La secretaria-tesorera es la responsable de realizar el proceso de compra y, de igual forma se encarga de revisar que los bienes no varíen en cuanto a la cantidad, calidad y demás especificaciones requeridas antes de realizar la recepción del bien.

Para la entrega de estos bienes a cada funcionario se realiza un acta de entrega recepción, todos los bienes tienen un código de identificación, pero aún no se ha realizado el levantamiento del inventario, por ende, no se tiene un conocimiento de todos los bienes que existen en el GAD.

Para el cálculo de depreciaciones se utiliza el método de línea recta, se determinó que no se realizó la depreciación de todos los bienes de administración, ya que el balance de comprobación muestra únicamente la depreciación de la cuenta Edificios, locales y residencias.

Para verificar la información expuesta por la funcionaria se solicitó los siguientes documentos:

Requerimiento de bienes	
-------------------------	--



Certificación presupuestaria para adquisición de bienes

GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA  
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Comprobante N° 010 Estado 01  
Fecha Emisión: 11/03/2020 Tipo: PRESUPUESTARIA  
Beneficiario: SERVICIO MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA  
Identificador: 2020031700001

Objeto de la Certificación:  
SERVICIO MUNICIPALIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA, QUE CON LA PRESENTE PRESUPUESTARIA TERMINA EL EJERCICIO DEL 2019, PARA EL EJERCICIO DEL 2020.

Concepto	Cant.	Unidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Total
Presupuesto	1	01	000.00	000.00	000.00
<b>Total</b>				<b>000.00</b>	<b>000.00</b>

Elaborado por: [Firma]  
GAD de Santa Ana

Acta de entrega de bienes

Santa Ana  
G.A.D. PARROQUIAL  
"Indagamos para el"

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

En la parroquia Santa Ana del Cantón Cuenca, Provincia de Azuay, a los 29 días del mes de marzo del 2020, comparecen en la celebración de la presente Acta de Entrega-Recepción, por una parte la Ing. Com. Lucía Paucar Paucar Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial de Santa Ana y por otra parte la Sra. Carmen Fernanda Zhumi Cuidadora de la finca integral de Pichacay para hacer la entrega del siguiente equipo.

cantidad	Descripción	Estado			observaciones
		nuevo	usado	regalar	
1	Teléfono inalámbrico negro Panasonic modelo KX-TGB110LA S/ 7HCWB135444, incluye cargador y batería	x			
1	Base de teléfono inalámbrico de ETAPA MODELO TELEWEI-Y600F SN: 132602796, incluye cargador y antena	x			

Para constancia de lo expuesto suscriben el presente acta.

Entrega Conforme: [Firma]  
Ing. Lucía Paucar  
SECRETARIA-TESORERA

Recibe Conforme: [Firma]  
Sra. Carmen Fernanda Zhumi  
CUIDADORA DE LA FINCA INTEGRAL

Elaborado por: Norma Sari U.  
Fecha: 11/03/2020  
Supervisado por: Ing. Paúl Ochoa A.  
Fecha: 11/03/2020



**Anexo 28. Evaluación del Sistema de Control Interno Componente Depósitos y Fondos de Terceros**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Evaluación del Sistema de Control Interno  
**Componente:** Depósito y Fondos de Terceros

**Tabla 40 Cuestionario de Control Interno- Depósitos y Fondos de Terceros**

Evaluación del Sistema de Control Interno componente Depósitos y Fondos de Terceros							
Número	Preguntas	Si	No	P	C	Observaciones	Ref. PT
1	Existe un reglamento interno para el manejo de proveedores y demás cuentas del pasivo.		X	10	7	No poseen reglamentos internos, se basan en lo establecido en los principios y normas técnicas.	PE $\frac{018}{071} - \frac{019}{071}$
2	Se observan los principios y normas técnicas en la contabilización de las cuentas del pasivo.	X		10	8		PE $\frac{018}{071} - \frac{019}{071}$
3	Todos los pagos efectuados por las obligaciones contraídas son debidamente autorizados	X		10	10	El presidente del GAD realiza todas las autorizaciones.	PE $\frac{018}{071} - \frac{019}{071}$
4	El servidor a cargo de realizar los diferentes pagos de las obligaciones contraídas verifica que estos posean la respectiva documentación de respaldo	X		10	7		PE $\frac{018}{071} - \frac{019}{071}$



5	Existe segregación de funciones entre el funcionario encargado de realizar los pagos a los proveedores y el encargado de realizar el registro.	X		10	10	La secretaria-tesorera realiza los pagos y la contadora el registro.	PE $\frac{018}{071} - \frac{019}{071}$
6	Se establecen expedientes de pago por cada proveedor	X		10	7	Se lleva un registro en donde constan las obligaciones contraídas.	PE $\frac{018}{071} - \frac{019}{071}$
7	Se concilian los valores o importes entregados con los pendientes de pago de manera que permita la obtención oportuna de los saldos	X		10	7	Es responsabilidad de la secretaria-tesorera	PE $\frac{018}{071} - \frac{019}{071}$
<b>Total</b>				<b>70</b>	<b>56</b>		

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 11/03/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 11/03/2020



**Anexo 29. Cédula Narrativa de Depósitos y Fondos de Terceros**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana

**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

**Nombre del Papel de Trabajo:** Cédula Narrativa de Depósitos y Fondos de Terceros

De la entrevista realizada a la contadora y la secretaria-tesorera en relación con el componente Depósitos y Fondos de Terceros se determinó lo siguiente:

El GAD no ha establecido políticas o normas que regulen el funcionamiento de esta cuenta, sin embargo, para su correcto registro y control la entidad observa lo establecido en las normas y principios técnicos de contabilidad emitidos por el Ministerio de Finanzas.

Todas las obligaciones contraídas por la entidad son previamente aprobadas por el Presidente.

Existe segregación de funciones entre el funcionario encargado de realizar el registro contable y el responsable de efectuar los pagos, en este caso es responsabilidad de la contadora y secretaria-tesorera respectivamente.

Para verificar la información expuesta por la funcionaria se solicitó los siguientes documentos:

Lista de los proveedores con los que adeuda y su documentación de respaldo.	26/11/2018	866	OCTUBRE	EMPRESA ELECTRICA	148.88	noviembre
	27/12/2018	1019		ALVAREZ ALVAREZ MAURO	13.86	diciembre
	27/12/2018	1020	2219	PEÑALOZA BUSTAMANTE WILSON PAULINO	2665.05	diciembre
	27/12/2018	1021		ALVAREZ ALVAREZ MAURO	73.28	diciembre
	S. ESTADO C. BC.		299620.39	TOTAL POR TRANSFERIR		2901.07





UNIVERSIDAD DE CUENCA

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 11/03/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 11/03/2020



## Anexo 30. Evaluación del Sistema de Control Interno Componente Patrimonio

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana

**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

**Nombre del Papel de Trabajo:** Evaluación del Sistema de Control Interno

**Componente:** Patrimonio

**Tabla 41 Cuestionario de Control Interno - Patrimonio**

Evaluación del Sistema de Control Interno componente Patrimonio							
Número	Preguntas	Si	No	P	C	Observaciones	Ref. PT
1	Se han establecido políticas, normas con el fin de proteger y conservar el patrimonio público contra la pérdida, despilfarro y uso indebido?		X	10	7	Se basan en lo establecido en los principios y normas técnicas	PE $\frac{021}{071}$
2	Cada uno de los movimientos que afectan o llegaren afectar el Patrimonio Público son aprobados por la máxima autoridad?	X		10	10	Son aprobados por el presidente del GAD	PE $\frac{021}{071}$
3	Los bienes recibidos por concepto de donación son registrados de acuerdo a lo que establece la normativa vigente?	X		10	8		PE $\frac{021}{071}$
4	Existe un perito valuator que determine el valor de los bienes recibidos por donación?		X	10	7		PE $\frac{021}{071}$
5	Se realizan informes para determinar el estado en el que se encuentran los bienes recibidos en donación?		X	10	7		PE $\frac{021}{071}$
6	Los bienes que se reciben por donación poseen la documentación que respalde su procedencia?	X		10	8	Están a cargo de la secretaria-tesorera	PE $\frac{021}{071}$
<b>Total</b>				<b>60</b>	<b>47</b>		

**Elaborado por:** Norma Sari U.

**Fecha:** 11/03/2020

**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.

**Fecha:** 11/03/2020





Anexo 31. Cédula Narrativa del Patrimonio

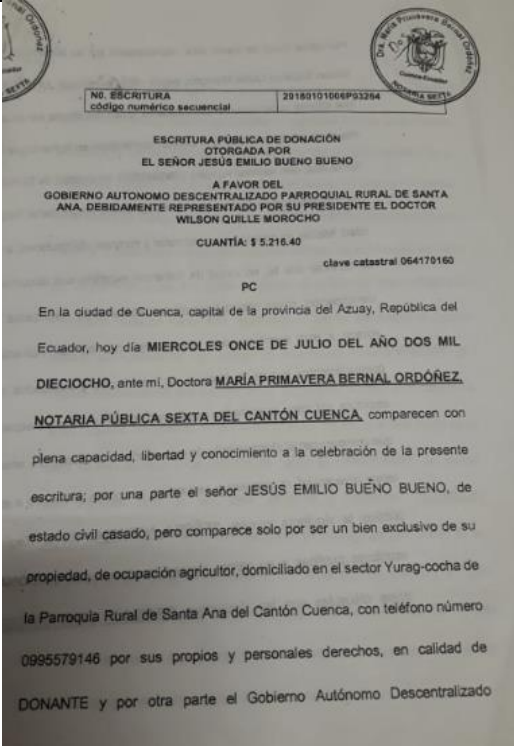
**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Cédula Narrativa del Patrimonio

De la entrevista realizada a la contadora y la secretaria-tesorera en relación con el componente Patrimonio se determinó lo siguiente:

Todos los movimientos que afectaren o llegaren afectar al Patrimonio son aprobados por el presidente del GAD.

Para el adecuado registro contable de las donaciones y demás cuentas que conforman el Patrimonio se observa lo expuesto en la normas y principios de contabilidad gubernamental.

Para verificar la información expuesta por la funcionaria se solicitó los siguientes documentos:

<p>Documento que respalde la procedencia de la donación recibida.</p>	 <p>The image shows a public deed of donation. At the top, it reads 'ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN OTORGADA POR EL SEÑOR JESÚS EMILIO BUENO BUENO A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ANA, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE EL DOCTOR WILSON QUILLE MOROCHO'. Below this, it specifies 'CUANTÍA: \$ 5.216.40' and 'clave catastral 064170160'. The text continues with 'PC' and 'En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy día MIERCOLES ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, Doctora <u>MARÍA PRIMAVERA BERNAL ORDÓNEZ, NOTARIA PÚBLICA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA</u>, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte el señor JESÚS EMILIO BUENO BUENO, de estado civil casado, pero comparece solo por ser un bien exclusivo de su propiedad, de ocupación agricultor, domiciliado en el sector Yurag-cocha de la Parroquia Rural de Santa Ana del Cantón Cuenca, con teléfono número 0995579146 por sus propios y personales derechos, en calidad de DONANTE y por otra parte el Gobierno Autónomo Descentralizado</p>
---	--

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 11/03/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 11/03/2020



**Anexo 32. Evaluación del Sistema de Control Interno Componente Ingresos**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Evaluación del Sistema de Control Interno  
**Componente:** Ingresos

**Tabla 42 Cuestionario de Control Interno- Ingresos**

Evaluación del Sistema de Control Interno componente Ingresos							
Número	Preguntas	Si	No	P	C	Observaciones	Ref. PT
1	Existe una normativa o reglamento interno que regule el uso que se da a los ingresos por autogestión y las transferencias que obtiene el GAD?		X	10	7	Se basan en lo establecido en los principios y normas técnicas	PE $\frac{024}{071} - \frac{025}{071}$
2	Las recaudaciones por autogestión se efectúan mediante transferencias bancarias?		X	10	8	Son recaudaciones pequeñas por ende se reciben en efectivo y posteriormente se depositan en la cuenta rotativa del Banco del Austro que posee el GAD	PE $\frac{024}{071} - \frac{025}{071}$



3	Los ingresos de autogestión recaudados por el GAD se depositan de forma diaria?	X	10	6	Al ser montos pequeños los que se recaudan, y estar el GAD a una distancia considerable del centro de la ciudad, la secretaria-tesorera realiza los depósitos al culminar la semana.	PE $\frac{024}{071} - \frac{025}{071}$
4	¿Se realizan conciliaciones de los valores recaudados?	X	10	6	No existen documentos que respalden las conciliaciones realizadas.	PE $\frac{024}{071} - \frac{025}{071}$
5	Se entregan comprobantes de ingreso a los usuarios por cada recaudación que efectúe el GAD?	X	10	8	Se entrega los respectivos comprobantes originales y en físico a los usuarios.	PE $\frac{024}{071} - \frac{025}{071}$
6	Se realizan reportes diarios de los ingresos recaudados?	X	10	8		PE $\frac{024}{071} - \frac{025}{071}$
<b>Total</b>			<b>60</b>	<b>43</b>		

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 12/03/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 12/03/2020



### Anexo 33. Cédula Narrativa del Ingresos

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana

**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

**Nombre del Papel de Trabajo:** Cédula Narrativa del Ingresos

De la entrevista realizada a la contadora y la secretaria-tesorera en relación con el componente Ingresos se determinó lo siguiente:

Para el registro de los ingresos la entidad observa lo establecido en las normas y principios de contabilidad gubernamental. Además, se han establecido reglamentos internos para la administración y funcionamiento del cementerio parroquial que es de donde provienen los ingresos de autogestión.

Los ingresos de autogestión se reciben en efectivo en las oficinas del GAD y son depositados en la cuenta del Banco del Austro de la entidad de manera semanal, debido a que son montos pequeños los que se recaudan diariamente.

Los ingresos de autogestión cuentan con los respectivos comprobantes de ingresos que son entregados a los usuarios en forma física y de manera inmediata.

Para verificar la información expuesta por la funcionaria se solicitó los siguientes documentos:



Reporte de Ingresos de autogestión

**REPORTE DE RECAUDACION DE INGRESOS DE AUTOGESTION POR SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA (TRACTOR AGRICOLA)**

FECHA	CEDULA	FAC	BENEFICIARIO	ABRIL		VALOR
				TIEMPO/HORA	NO. 93-2018	
05/04/2018	0105570246	84	BACULIMA DIANA	2.45H		38.00
05/04/2018	0104483227	85	LLIVICHUCA TURH	1H		10.50
05/04/2018	0104467634	86	FLORES MARLENE	1H10		12.00
05/04/2018	0102675436	87	NIETO FLORENCIA	4H		42.00
05/04/2018	0102208378	88	CALDAS ROSA	1H		10.50
05/04/2018	0105025191	89	ZHUMY FERNANDA	30M		5.25
05/04/2018	0103374633	90	LOJA MANUEL	3H		31.50
05/04/2018	0103803805	91	AGUILAR NARCISA	3H		31.50
05/04/2018	0104837786	92	LOJA BUENO FRANCISCA	2H		21.00
05/04/2018	0102934379	93	SANMARTIN BLANCA	30M		5.25
05/04/2018	0102431145	94	GAÑAN LUIS	3H		31.50
				<b>TOTAL</b>		<b>231.00</b>

Elaborado por  
  
 Eco. Lourdes Sarmiento  
 CONTADORA

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 12/03/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 12/03/2020



**Anexo 34. Evaluación del Sistema de Control Interno Componente Gastos**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Evaluación del Sistema de Control Interno  
**Componente:** Gastos

**Tabla 43 Cuestionario Control Interno- Gastos**

Evaluación del Sistema de Control Interno componente Gastos							
Número	Preguntas	Si	No	P	C	Observaciones	Ref. PT
1	Existe una normativa o reglamento interno que regule el manejo de egresos?		X	10	7	Se basan en lo establecido en los principios y normas técnicas.	PE $\frac{028}{071} - \frac{029}{071}$
2	Los egresos efectuados por el GAD son previamente autorizados por la autoridad pertinente?	X		10	10	Los egresos efectuados son aprobados por el presidente del GAD.	PE $\frac{028}{071} - \frac{029}{071}$
3	Previo a efectuar un gasto el funcionario encargado verifica exista disponibilidad de fondos?	X		10	8	Una vez realizado el requerimiento la secretaria-tesorera verifica la disponibilidad de fondos.	PE $\frac{028}{071} - \frac{029}{071}$
4	El funcionario encargado de efectuar los pagos verifica que los egresos estén debidamente justificados?	X		10	8	Responsable la secretaria-tesorera.	PE $\frac{028}{071} - \frac{029}{071}$
5	Los gastos efectuados poseen la debida documentación de respaldo?	X		10	8		PE $\frac{028}{071} - \frac{029}{071}$
6	Se lleva un control de las diferentes facturas y/o documentos que respaldan los egresos efectuados para	X		10	8		PE $\frac{028}{071} - \frac{029}{071}$



	evitar que se generen duplicidad de pagos?						
7	En caso de existir pagos adicionales generados por multas, intereses y demás, la responsabilidad recae en quien o quienes la generaron?	X		10	10	Todos los pagos por multas e intereses son responsabilidad del funcionario a cargo del mismo.	PE $\frac{028}{071} - \frac{029}{071}$
<b>Total</b>				<b>70</b>	<b>59</b>		

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.  
**Fecha:** 12/03/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 12/03/2020



Anexo 35. Cédula Narrativa del Gastos

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Cédula Narrativa del Gastos

De la entrevista realizada a la contadora y la secretaria-tesorera en relación con el componente Gastos se determinó lo siguiente:

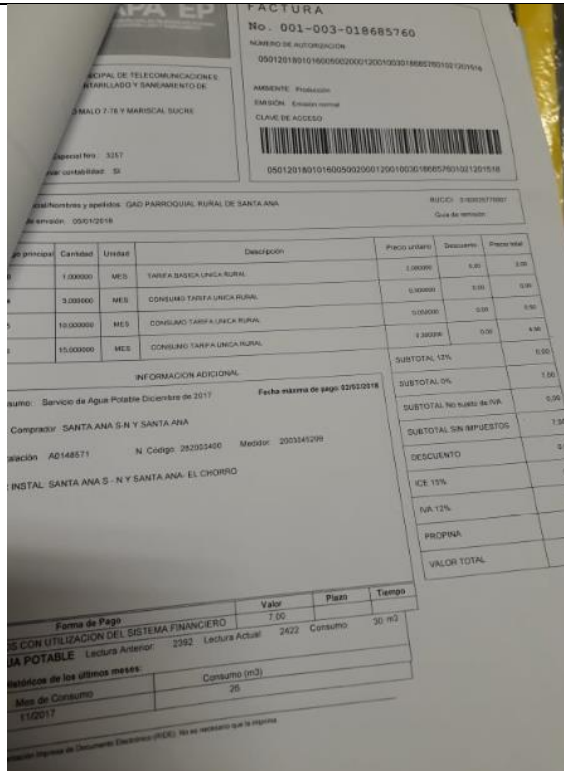
Para el registro de los gastos se observan las normas y principios de contabilidad gubernamental emitidos por el Ministerio de Finanzas.

Los egresos efectuados son previamente aprobados por el presidente del GAD. La secretaria-tesorera es la encargada de verificar, previo al desembolso que exista la disponibilidad de fondos, que cuenten con la debida justificación y posean los documentos de respaldo respectivo.

En caso de existir gastos adicionales por incumplimiento de obligaciones como intereses o mora, la responsabilidad recae sobre el funcionario a cargo de dichas actividades.

Para verificar la información expuesta por la funcionaria se solicitó los siguientes documentos:

Documentos de respaldo de los egresos efectuados







Autorización del presidente para desembolso de pagos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE SANTA ANA

ORDEN DE PAGO N° 0000562

Santa Ana, 26 DE ENERO DE 2018

OFICINA EJECUTIVA DEL GAD

Se debe proceder el pago a

Nombre: GONZALEZ ARTEAGA HUGO GIOVANNY  
C.I.: 0919832980001  
Monto: \$ 814.78  
Concepto: SERVICIOS PRESTADOS COMO ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE FÓTBOL DEL PROYECTO DE FORMACION DEPORTIVA POR ENERO DE 2018

PARTIDA PRESUPUESTARIA N. [ ]

DETALLE:	
SUBTOTAL BASE IMPONIBLE	885,53
IVA 0%	
IVA 12%	106,28
TOTAL	991,81
RETENCION FUENTE	70,83
RETENCION IVA	106,28
MENOS TOTAL RETENCIONES	177,13
TOTAL A PAGAR	814,78
MENOS ANTICIPO	0
TOTAL A PAGAR	814,78

FACTURA NO. 001-001-0062

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA NO. [ ]

INFORME DE TRABAJO

Atentamente,

*[Firma]*

Dr. Wilson Guille Moracho  
PRESIDENTE DEL GAD DE SANTA ANA

Dr. Centro Parroquial / Telf. 2 851-0  
E-mail: g@asantana.gob.ec

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.  
**Fecha:** 12/03/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 12/03/2020



**Anexo 36. Resumen de Evaluación de Control Interno por Componentes**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Resumen de Evaluación del Sistema de Control Interno por Componentes

**Resumen de la Evaluación del Sistema de Control Interno**

La determinación del nivel de confianza y riesgo se utilizaron las técnicas de verificación ocular, verbal y documental.

**DISPONIBILIDADES**

Después de realizar la evaluación del sistema de control interno de Disponibilidades se determinó que tiene un nivel de confianza alto del 96% y un nivel de riesgo bajo (4%), debido a que la Secretaria Tesorera conjuntamente con el Presidente son los encargados de emitir las autorizaciones para realizar los desembolsos y, la responsable del manejo, recaudación y depósito de las recaudaciones es la misma Secretaria-Tesorerera, mientras que la Contadora es la encargada del registro contable y verificación de los valores depositados.

**Tabla 44 Resultado de Evaluación de Control Interno - Disponibilidades**

Evaluación de control interno de Disponibilidades			
Nivel de Confianza		Nivel de Riesgo	
96%	Alto	4%	Bajo

**Elaboración:** Las autoras

**Ilustración 50 Evaluación del Sistema de Control Interno - Disponibilidades**



**Elaboración:** Las autoras

**ANTICIPO DE FONDOS**

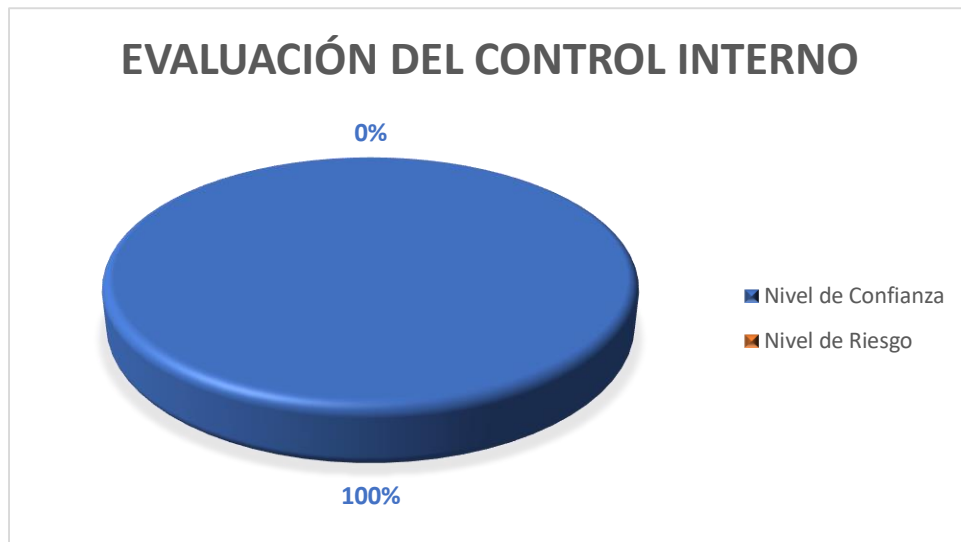
Después de realizar la evaluación del sistema de control interno de Anticipo de Fondos se determinó que tiene un nivel de confianza de alto del 100%, lo que significa que no existen riesgos potenciales, debido a que la mayoría de los fondos anticipados corresponden a los entregados como garantías por la celebración de contratos de construcción de obras civiles.

**Tabla 45 Resultado de Evaluación de Control Interno – Anticipo de Fondos**

Evaluación de control interno de Anticipo de Fondos			
Nivel de Confianza		Nivel de Riesgo	
100%	Alto	0%	Bajo

**Elaboración:** Las autoras

**Ilustración 51 Evaluación del Sistema de Control Interno – Anticipo de Fondos**



**Elaboración:** Las autoras

**CUENTAS POR COBRAR**

Después de realizar la evaluación del sistema de control interno de Cuentas por Cobrar se determinó que tiene un nivel de confianza de alto del 100%, lo que significa que no existen riesgos potenciales, debido a que los valores pendientes de cobro que mantiene el GAD corresponden a las transferencias corrientes y de capital e inversión provenientes de otras entidades autónomas descentralizadas.

**Tabla 46 Resultado de Evaluación de Control Interno – Cuentas por Cobrar**

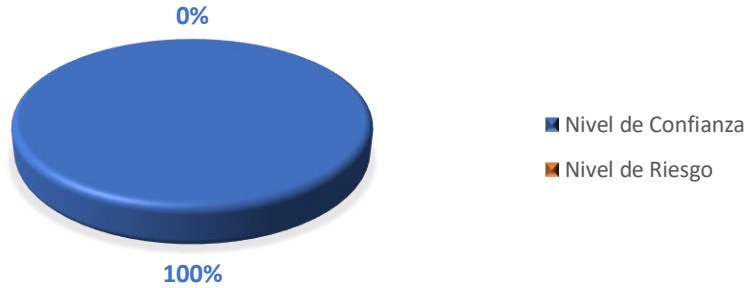
Evaluación de control interno de Cuentas por Cobrar			
Nivel de Confianza		Nivel de Riesgo	
100%	Alto	0%	Bajo

**Elaboración:** Las autoras

**Ilustración 52 Evaluación del Sistema de Control Interno – Cuentas por Cobrar**



### EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO



**Elaboración:** Las autoras

### BIENES DE ADMINISTRACIÓN

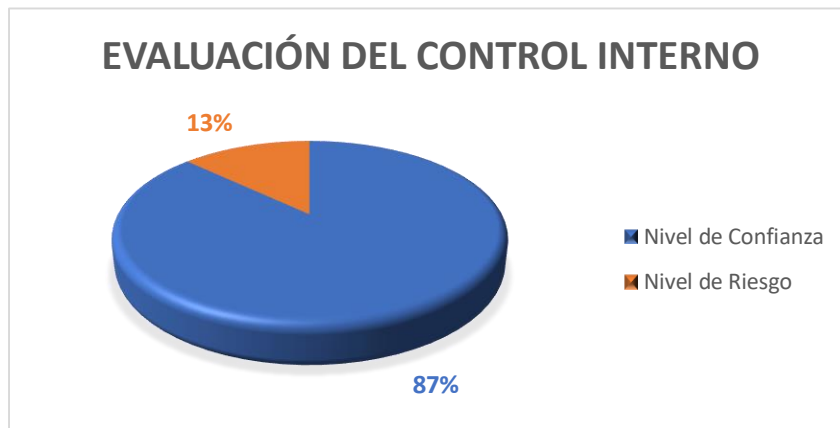
Después de realizar la evaluación del sistema de control interno de Bienes de Administración se determinó que tiene un nivel de confianza alto del 87%, lo que significa que el nivel de riesgo es bajo del 13%, debido a que la bodega para el almacenamiento de estos bienes se encuentra desorganizada, y si bien los bienes se encuentran codificados no existe el inventario para la verificación de los mismos.

**Tabla 47 Resultado del Evaluación de Control Interno – Bienes de Administración**

Evaluación de control interno de Bienes de Administración			
Nivel de Confianza		Nivel de Riesgo	
87%	Alto	13%	Bajo

**Elaboración:** Las autoras

**Ilustración 53 Evaluación del Sistema de Control Interno – Bienes de Administración**



**Elaboración:** Las autoras

**DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS**

Una vez efectuada la evaluación del Sistema de Control interno a los Depósitos y Fondos de Terceros se determinó un nivel de confianza del 80%, considerado alto y un nivel de riesgo bajo del 20%, esta situación se da debido a que las obligaciones contraídas por la entidad son previamente autorizadas por el presidente del GAD.

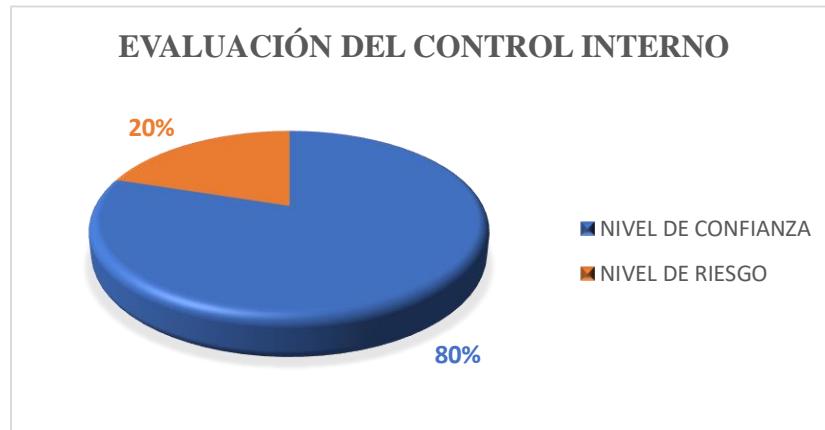
**Tabla 48 Evaluación del Sistema de Control Interno- Depósitos y Fondos de terceros**

Evaluación de control interno de Depósitos y Fondos de Terceros			
Nivel de Confianza		Nivel de Riesgo	
80%	Alto	20%	Bajo

**Elaboración:** Las autoras



**Ilustración 54 Evaluación del Sistema de Control Interno- Depósitos y Fondos de Terceros**



**Elaboración:** Las autoras

**PATRIMONIO**

Luego de efectuada la Evaluación al Sistema de Control Interno al Patrimonio se determinó un nivel de confianza alto del 78% y un nivel de riesgo del 22%, ya que todos los movimientos que afectaren o llegaren afectar a esta cuenta son previamente aprobados por el GAD y para su registro se observa lo que establece la normativa contable gubernamental emitida por el Ministerio de Finanzas.

**Tabla 49 Evaluación del Sistema de Control Interno- Patrimonio**

Evaluación de control interno del Patrimonio			
Nivel de Confianza		Nivel de Riesgo	
78%	Alto	22%	Bajo

**Elaboración:** Las autoras

**Ilustración 55 Evaluación del Sistema de Control Interno- Patrimonio**



**Elaboración:** Las autoras

**INGRESOS**

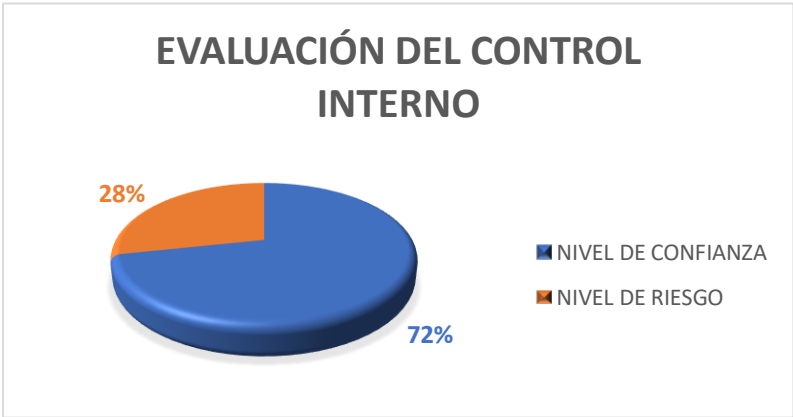
Luego de efectuada la Evaluación del Sistema de Control Interno a los Ingresos se determinó que esta cuenta posee un nivel de confianza y nivel de riesgo moderado del 72% y 28% respectivamente, debido a que el valor de ingresos por autogestión que recibe el GAD de manera diaria no se deposita dentro del lapso de las 24 horas posteriores a lo que establece la norma.

**Tabla 50 Evaluación del Sistema de Control Interno- Ingresos**

Evaluación de control interno del Patrimonio			
Nivel de Confianza		Nivel de Riesgo	
72%	Moderado	28%	Moderado

**Elaboración:** Las autoras

**Ilustración 56 Evaluación del Sistema de Control Interno- Ingresos**



**Elaboración:** Las autoras





### GASTOS

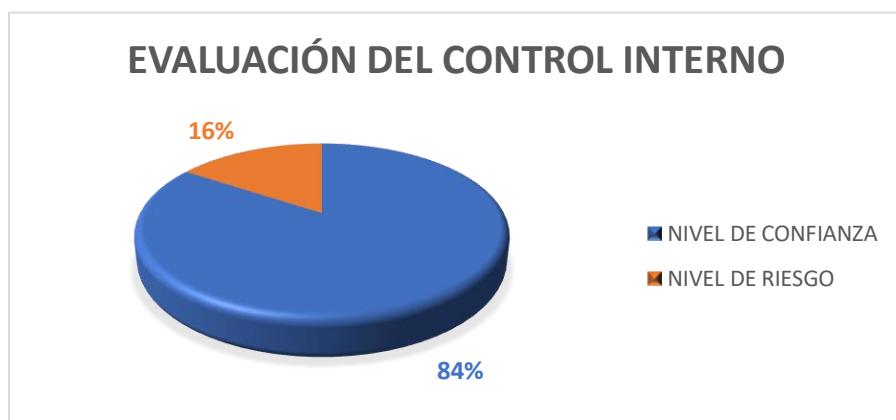
Una vez efectuada la Evaluación del Sistema de Control Interno a Gastos se determinó que posee un nivel de confianza alto del 84% y un nivel de riesgo bajo del 16%, debido a que previo a efectuar desembolsos estos deben ser aprobados por el presidente del GAD, contar con la debida justificación y poseer la respectiva documentación de respaldo.

**Tabla 51 Evaluación del Sistema de Control Interno- Ingresos**

Evaluación de control interno del Patrimonio			
Nivel de Confianza		Nivel de Riesgo	
84%	Alto	16%	Bajo

**Elaboración:** Las autoras

**Ilustración 57 Evaluación del Sistema de Control Interno- Gastos**



**Elaboración:** Las autoras

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.  
**Fecha:** 13/06/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 13/06/2020



**Anexo 37. Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

**Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno**

Oficio circular– 003 -AF– 2020

Cuenca, 9 de marzo de 2020

Señor

Manuel Matute Álvarez

Presidente del GAD Parroquial Rural de Santa Ana

Cuenca

De nuestras consideraciones:

Como parte de la auditoría a los estados financieros del GAD Parroquial Rural de Santa Ana, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018, se realizó la evaluación al sistema de control Interno, mediante el método Cuestionario con base en las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado.

El objeto de dicha evaluación, fue obtener un nivel de confianza en los procedimientos de control interno que, a su vez, nos permitirá determinar la naturaleza y alcance de los procedimientos de auditoria necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros del GAD Parroquial Rural de Santa Ana.



Las principales deficiencias encontradas, se presentan a continuación descritas en comentarios, conclusiones y recomendaciones.

### **Falta de un Código de Ética**

La entidad no posee un código de ética que describa las normas propias para contribuir al uso adecuado de los recursos públicos, la conducta del personal y orientar su compromiso e integridad a la entidad, sin embargo, ha generado un ambiente organizacional saludable propiciando un trato cordial entre todos los servidores.

El Presidente ha omitido la Norma de Control Interno 200-01 Integridad y valores éticos, emitidas por la CGE (2009), establece que:

*“...la máxima autoridad y los directivos establecerán los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional para que perduren frente a los cambios de las personas de libre remoción; estos valores rigen la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización. La máxima autoridad de cada entidad emitirá formalmente las normas propias del código de ética, para contribuir al buen uso de los recursos públicos y al combate a la corrupción...” (p. 3)*

Esta situación ha generado que los servidores desconozcan los valores y principios éticos para el manejo adecuado de los recursos públicos y evitar casos de corrupción.

### **Conclusión**

En la entidad auditada no existe un Código de ética expedido por la máxima autoridad y los directivos, por lo que se incrementa el riesgo de que los servidores no utilicen adecuadamente los recursos del GAD debido a que el Presidente a inobservado las Normas de Control Interno, y, por ende, los servidores desconocen los valores y principios éticos de la entidad.

### **Recomendaciones**

**Al Presidente del GAD Parroquial de Santa Ana**



11. Efectuará una reunión con los Vocales y Directivos para establecer un código de ética que describa las normas propias que garanticen la utilización adecuada de los recursos del GAD, el mismo que deberá ser socializado con todas las personas que laboran en la entidad y supervisado continuamente para verificar su cumplimiento.

### **Estructura Organizativa del GAD se encuentra desactualizada**

Existe un documento denominado “Reglamento orgánico y funcional para la Junta Parroquial de Santa Ana” cuya última reforma se realizó en abril del 2016, en donde constan cargos que no existen en la realidad actual del GAD.

Se ha incumplido la Norma de Control Interno 200-04 Estructura Organizativa, emitida por la CGE (2009) que establece:

*“La estructura organizativa de una entidad depende del tamaño y de la naturaleza de las actividades que desarrolla, por lo tanto, no será tan sencilla que no pueda controlar adecuadamente las actividades de la institución, ni tan complicada que inhiba el flujo necesario de información. Toda entidad debe complementar su organigrama con un manual de organización actualizado en el cual se deben asignar responsabilidades, acciones y cargos, a la vez que debe establecer los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de sus servidoras y servidores...” (p. 6)*

Situación origina por la falta de disposición del Presidente, para designar un responsable de la actualización del Reglamento orgánico y funcional, lo que genera un desconocimiento los cargos o procesos que existen, y, por ende, la estructura orgánica no apoya en el cumplimiento de los objetivos institucionales y aplicación de controles.

### **Conclusión**



La estructura orgánica funcional del GAD no ha sido actualizada desde el 2016, debido a que el Presidente no ha designado un responsable para realizar tal acción, esto genera que no se evidencien los niveles de autoridad dentro de la entidad.

PE  
041/071

### Recomendaciones

#### Al Presidente del GAD Parroquial de Santa Ana

12. Designará a un servidor la actualización de la estructura orgánica funcional, así como la revisión de las actividades que desarrolla cada nivel directivo y demás cargos.

#### **Los ingresos obtenidos a través de Caja Recaudadora no son depositados hasta el día hábil siguiente y falta de verificación de los mismos**

Los ingresos que la entidad recauda en efectivo a través de cajas recaudadoras son depositados en la cuenta correspondiente al final de cada mes, quedando a completa responsabilidad de la Secretaria-Tesorera, ya que no existe ninguna medida de protección de dichos valores, además la verificación de los depósitos de estos ingresos se realiza mensualmente.

Al respecto, la Norma de Control Interno 403-01 Determinación y recaudación de los ingresos, emitida por la CGE (2009) señala que:

*“...los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad serán revisados, depositados en forma completa e intacta y registrados en las cuentas rotativas de ingresos autorizadas, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente.” (p. 14)*

La Norma de Control Interno 403-04 Verificación de los ingresos, emitida por la CGE (2009) menciona:

*“Las instituciones que dispongan de cajas recaudadoras, efectuarán una verificación diaria, con la finalidad de comprobar que los depósitos realizados en el banco*



*corresponsal sean iguales a los valores recibidos, a fin de controlar que éstos sean transferidos al depositario oficial. La verificación la realizará una persona distinta a la encargada de efectuar las recaudaciones y su registro contable...” (p. 15)*

PE

042/071

La Norma de Control Interno 403-05 Medidas de protección de las recaudaciones, emitida por la CGE (2009) señala:

*“La máxima autoridad de cada entidad pública y el servidor encargado de la administración de los recursos, adoptarán las medidas para resguardar los fondos que se recauden directamente, mientras permanezcan en poder de la entidad y en tránsito para depósito en los bancos corresponsales...” (p. 15)*

Esta situación se ha producido porque el GAD se encuentra a una distancia considerable de las entidades financieras y, además, los valores recibidos por caja no son elevados ni recurrentes; esto ha ocasionado que la Secretaria-Tesorerera sea responsable de estos valores hasta que realice el depósito en la cuenta correspondiente, asumiendo la completa responsabilidad sin ningún tipo de resguardo.

### **Conclusión**

Los ingresos recaudador mediante caja recaudadora no se depositan hasta el día hábil siguiente ni existen medidas de resguardo. La Secretaria-Tesorerera es la responsable de la custodia de estos fondos hasta que sean depositados.

### **Recomendaciones**

#### **Al Presidente del GAD Parroquial de Santa Ana**

13. Dispondrá al servidor encargado de compras públicas la adquisición de una caja de seguridad para el resguardo de los valores recaudados por caja mientras permanezcan en la entidad.



14. Dispondrá a la Secretaria-Tesorera realizar el depósito de los valores recaudados por caja máximo hasta el día hábil siguiente a la recaudación.
15. Designará un responsable de verificación de los depósitos de los valores ingresados por caja recaudadora, mismo que será independiente del encargado del registro contable y de la realización del depósito.

**Las conciliaciones son realizadas por el funcionario encargado del registro contable**

Mediante entrevistas realizadas a los diferentes funcionarios se verifico que la conciliación de los saldos tanto contables como bancarios son efectuados una vez al mes, y el funcionario a cargo de realizar este proceso es el mismo que realiza los registros contables dentro del GAD. Sin embargo, la NCI 403-07.- Conciliaciones bancarias emitida por la CGE (2009) establece lo siguiente:

*“...Para garantizar la efectividad del procedimiento de conciliación, éste será efectuado por uno o varios servidoras o servidores no vinculados con la recepción, depósito o transferencia de fondos y/o registro contable de las operaciones relacionadas...” (p. 16)*

Así mismo en la NCI N°405-11.- Conciliación y constatación emitida por la CGE (2009), se menciona que:

*“...Una persona independiente del registro y manejo del mayor auxiliar o general de anticipos de fondos y cuentas por cobrar se encargará de efectuar la conciliación entre estos registros...” (p. 30)*

Las conciliaciones permiten verificar si las operaciones que ha efectuado la unidad financiera de la entidad han sido registradas de manera oportuna y adecuada, por ende, al ser realizado por la misma persona tanto el registro como la conciliación no es posible garantizar la efectividad del proceso ya que la misma persona actúa como juez y parte generando incertidumbre sobre la razonabilidad de los saldos.



**Conclusión:**

El proceso de conciliación que se realiza dentro del GAD no permite garantizar la efectividad del proceso debido a que el funcionario a cargo de su ejecución es quien lleva además los registros contables de los mismos.

**Recomendaciones:**

**Al presidente del GAD Parroquial de Santa Ana**

16. Designará un funcionario encargado de realizar el proceso de conciliación de saldos y conciliaciones bancarias mismo que debe ser independiente del funcionario a cargo del registro contable de manera que permita asegurar el debido proceso.

**No se han establecido procedimientos que garanticen la conservación, seguridad y mantenimiento de los bienes.**

Los bienes que posee la entidad están a cargo de la secretaria-tesorera que es la encargada de la recepción, custodia y control de los mismos la cual menciona que no existe un sistema que garantice un adecuado control de los bienes institucionales y el proceso que este debe seguir al momento de ingresar a la entidad.

La NCI 406-04 Almacenamiento y distribución emitida por la CGE (2009) establece que:

*“...Los directivos establecerán un sistema apropiado para la conservación, seguridad, manejo y control de los bienes almacenados...” (p. 32)*

Así mismo en la NCI 406-05 Sistema de Registro emitida por la CGE (2009) se plantea lo siguiente:

*“...Se establecerá un sistema adecuado para el control contable tanto de las existencias como de los bienes de larga duración, mediante registros detallados con valores que permitan controlar los retiros, traspasos o bajas de los bienes...” (p. 33)*





**Conclusión:**

La entidad no posee registros que permitan identificar cuáles son los bienes que dispone y de esta manera brindar un adecuado manejo, custodia y mantenimiento a los mismos.

**Recomendaciones:**

**Al presidente del GAD Parroquial de Santa Ana**

17. Dispondrá a la Secretaria-Tesorera la realización de informes en donde conste el listado de los bienes que posee el GAD y las características que presentan estos bienes permitiendo brindar un adecuado mantenimiento y custodia a los mismos.

**La entidad posee bienes que no han sido dados de baja**

En anteriores acciones de control realizadas a la entidad se recomendó que efectuaran la actualización de los inventarios, sin embargo, esta actividad aún está en proceso de realización y la entidad no cuenta con un informe en donde conste los bienes debidamente codificados y muestre el estado que estos presentan, incluso en bodega existen bienes que no están dados de baja y constan dentro del inventario.

La NCI 406-06 Identificación y protección emitida por la CGE (2009), señala:

*“...El responsable de la custodia de los bienes de larga duración, mantendrá registros actualizados, individualizados, numerados, debidamente organizados y archivados, para que sirvan de base para el control, localización e identificación de los mismos...”* (p. 33)

Además, al no tener un registro de los inventarios y bienes se estaría incumpliendo además la NCI 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración emitida por la CGE (2009) en donde se establece que:



*“...Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados...” (p. 35)*

Al no contar con un informe o registro en donde se detallen los bienes que posee el GAD y el estado que presente cada uno conlleva a que la confianza en el control interno disminuya, además que como se mencionó existen bienes que no han sido dados de baja y permanecen dentro del inventario por ende los valores que presenta esta cuenta no son confiables.

**Conclusión:**

Los bienes que dispone el GAD no están inventariados por ende existen ciertos bienes que constan dentro del registro contable sin embargo estos están en malas condiciones y no han sido dados de baja de manera oportuna.

**Recomendaciones:**

**Al presidente del GAD Parroquial de Santa Ana**

18. Dispondrá a la Secretaria-Tesorera y a la Contadora que se lleve a cabo la actualización de los inventarios de manera que permita identificar con claridad los bienes que posee el GAD y el estado en el que se encuentran cada uno de estos.

**No se han implantado medidas para medir el desempeño de las/los funcionarios que laboran en la entidad**

Se verifico que dentro del GAD no se han establecido políticas o medidas que permitan evaluar el desempeño de los funcionarios y establecer el grado en el que cada uno de ellos cumple con las funciones designadas. Cabe recalcar que si bien la mayoría de los funcionarios son contratados mediante la modalidad de servicios profesionales y su trabajo es medido a través de un informe de actividades que deben presentar de manera mensual, existen otros funcionarios como la secretaria-ejecutiva a la cual no se le realiza ningún tipo de evaluación de desempeño.



En la NCI 407-04 Evaluación del desempeño emitida por la CGE (2009) se establece lo siguiente:

*“...La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la Unidad de Administración de Talento Humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño. El trabajo de las servidoras y servidores será evaluado permanentemente...” (p. 38)*

La principal razón por la cual no se han establecido políticas de evaluación de desempeño es debido a la modalidad de contratación que poseen la mayoría de los funcionarios del GAD.

Esta situación puede conllevar a que no se cumplan con los objetivos establecidos por la entidad, ya que puede existir funcionarios que no estén realizando sus actividades de manera adecuada.

**Conclusión:**

El GAD no ha implantado medidas o acciones que permitan evaluar las actividades desarrolladas por cada uno de los funcionarios.

**Recomendaciones:**

**Al presidente del GAD Parroquial de Santa Ana**

19. Implementar junto con el personal designado de talento humano medidas o acciones necesarias que permitan evaluar de manera periódica el desempeño de cada uno de los funcionarios y funcionarias.

**Los funcionarios que laboran en el GAD no reciben capacitaciones de manera oportuna**

La entidad no cuenta con un plan de capacitaciones para el personal que labora en las diferentes áreas o departamentos, sin embargo, como menciona la secretaria-tesorera cuando existen capacitaciones brindadas por la SERCOP, CONAGOPARE y la prefectura ellos asisten y de esta manera actualizan sus conocimientos, de la misma manera están al tanto de las diferentes



plataformas para mantenerse informados de los cambios que se generen en torno a sus actividades.

Al respecto la NCI 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo emitida por la CGE (2009) establece:

*“...Los directivos de la entidad en coordinación con la Unidad de Administración de Talento Humano, determinarán de manera técnica y objetiva las necesidades de capacitación del personal...”* (p. 39)

La capacitación dentro del ámbito laboral es de suma importancia ya que da la posibilidad de que se mejoren los procesos y actividades desarrolladas por cada uno de los/as funcionarios/as además que incentiva y motiva al personal, por ende, al no contar con un plan de capacitaciones se estaría impidiendo de alguna manera el cumplimiento de los objetivos debido a que no existirá una motivación por parte de los funcionarios para desarrollar sus actividades de manera adecuada.

**Conclusión:**

Los funcionarios que laboran en el GAD de Santa Ana reciben capacitaciones únicamente cuando estas son impartidas por la SERCOP, CONAGOPARE y la Prefectura, internamente no existe un plan de capacitaciones.

**Recomendaciones:**

**Al presidente del GAD Parroquial de Santa Ana**

20. Establecer junto con la comisión correspondiente un plan en donde se determinen las necesidades de capacitación del personal que incluya cada una de las áreas de la entidad de manera que permita contribuir al mejoramiento de las habilidades y conocimientos.

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.  
**Fecha:** 13/03/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 13/03/2020



**Anexo 38. Plan de muestreo**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Plan de Muestreo

**Tabla 52 Plan de Muestreo**

Componente	Unidad de Muestreo	Universo	Tipo de método	Tamaño de la muestra	Método de Selección
<b>Disponibilidades</b>	Movimientos por concepto de transferencias por concepto de adquisición de bienes	3 transacciones	No estadístico	3 transacciones	Debido al monto de los flujos reflejados en el balance se consideró analizar el universo.
	Comprobante de depósito	157 comprobantes de depósitos	No estadístico	157 comprobantes de depósitos	
	Factura por concepto de ingresos de autogestión – registros contables	222 facturas electrónicas	No estadístico	222 facturas electrónicas	
	Actas Conciliación bancaria – diciembre	12 conciliaciones bancarias	No estadístico	12 conciliaciones bancarias	
<b>Anticipo de Fondos</b>	Registro contable de anticipos entregados a contratistas.	2 asientos	No estadístico	2 asientos	Debido a que el monto de los anticipos entregados n son elevados se consideró



					analizar el universo.
<b>Cuentas por cobrar</b>	Movimiento de la cuenta 113.13.01	36 movimientos	No estadístico	36 movimientos	Por el monto que refleja el componente se ha decidido analizar el universo.
	Asiento de cierre de cuentas	1 asiento	No estadístico	1 asiento	
	Entidades deudoras del GAD	4 entidades que mantienen deudas a la entidad	No estadístico	4 entidades que mantienen deudas a la entidad	
<b>Bienes de Administración</b>	Actas de entrega recepción de bienes de larga duración	3 actas de entrega recepción	No estadístico	3 actas de entrega recepción	Debido a que no se ha realizado constataciones físicas de los bienes porque no existe el inventario, se consideró analizar todo el universo.
	Autorización para adquisición de bienes	3 adquisiciones	No estadístico	3 adquisiciones	
	Contrato de póliza de seguros	3 contratos	No estadístico	3 contratos	
<b>Depósitos y Fondos de Tercero</b>	Cuentas por pagar varios proveedores año 2018	4 proveedores	No estadístico	4 proveedores	Debido a que el número de transacciones no es elevado se procedió analizar todo el universo.
	Fondos pendientes de liquidación del SRI (retenciones en la fuente del impuesto a la renta).	126 retenciones efectuadas	No estadístico	126 retenciones efectuadas	



<b>Patrimonio</b>	Documentos que respalden la procedencia de las donaciones recibidas.	1 bien recibido por concepto de donación en el año 2018	No estadístico	1 bien recibido por concepto de donación en el año 2018	Debido a que la entidad ha recibido únicamente un bien en donación durante el período de análisis, se analizará el todo el universo.
	Asientos contables de las donaciones	1 donación recibida	No estadístico	1 donación recibida	
<b>Ingresos</b>	Facturas por concepto de alquiler del tractor agrícola	151 facturas electrónicas	No estadístico	151 facturas electrónicas	Debido a que el número de transacciones no es elevado se procedió analizar el total del universo.
	Comprobantes de las transferencias recibidas	36 comprobantes	No estadístico	36 comprobantes	
	Reporte de ingresos correspondientes al alquiler del tractor agrícola.	9 reportes efectuados	No estadístico	9 reportes efectuados	
<b>Gastos</b>	Comprobantes de egresos del período	931 comprobantes	No estadístico	4 facturas de cada mes.	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	Roles de pago del personal administrativo	12 roles de pago	No estadístico	Rol de pagos correspondiente a Diciembre	Debido a que el cálculo del rol de pagos de los meses de enero a noviembre no varía con respecto a diciembre.
--	---	------------------	----------------	--	---

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.  
**Fecha:** 16/03/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 16/03/2020





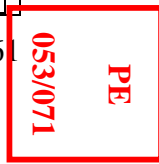


**Anexo 39. Matriz de Evaluación y Calificación de Riesgos de Auditoría**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Matriz de Evaluación y Calificación de Riesgos de Auditoría

**Tabla 53 Matriz de Evaluación de Riesgos de Auditoría**

<b>MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGOS DE AUDITORÍA</b>						
<b>Componente</b>	<b>Afirmaciones</b>	<b>Riesgo y su fundamento</b>		<b>Controles clave</b>	<b>Enfoque de auditoría</b>	
		<b>Riesgo Inherente</b>	<b>Riesgo de Control</b>		<b>Pruebas de Cumplimiento</b>	<b>Pruebas Sustantivas</b>
<b>Disponibilidades</b>	<b>Veracidad</b>	<p><b>Moderado</b></p> <p>Porque el monto es significativo en la estructura del activo corriente</p>	<p><b>Bajo</b></p> <p>Porque se realizan conciliaciones mensuales</p>	<p>Las transferencias requieren claves de autorización manejados por el presidente y la secretaria-tesorera.</p>	<p>Revise la existencia de la documentación de respaldo de los movimientos realizados mediante transferencias electrónicas y, verifique los documentos de autorización para realizar los desembolsos.</p>	
	<b>Contabilizado y Acumulado</b>	<p><b>Moderado</b></p> <p>Porque la entidad se maneja únicamente por las directrices emitidas por el Ministerio de Finanzas, careciendo</p>	<p><b>Bajo</b></p> <p>Porque la Contadora realiza el registro contable y la conciliación de los saldos de las cuentas.</p>	<p>Se presenta todas las facturas y demás documentación para realizar el registro contable.</p>	<p>Compruebe que los depósitos realizados por los ingresos de autogestión sean iguales a los señalados en las facturas correspondientes.</p>	<p>Compare que los montos señalados en las facturas con los registrados en los libros contables, de los ingresos de autogestión, de existir diferencias obtener</p>





		de policías contables propias.				explicaciones al respecto.
	<b>Cálculo y Valuación</b>	<b>Bajo</b> Porque los documentos de respaldo como facturas y comprobantes de depósitos electrónicos son respaldados como facturas y comprobantes de depósitos electrónicos.	<b>Moderado</b> Porque los depósitos de valores recaudados no se realizan dentro de las 24 horas después de la recaudación, y mientras los valores permanecen en la entidad no están resguardados.	Verificación de los depósitos realizados son efectuados por la Contadora	Verifique la existencia de las actas de realización de las conciliaciones bancarias mensuales.	Verifique la corrección aritmética de las conciliaciones bancarias. Verifique que las transferencias electrónicas se encuentren en las conciliaciones. Recalcule la conciliación bancaria del mes de diciembre.
<b>Anticipo de Fondos</b>	<b>Veracidad</b>	<b>Moderado</b> Porque existe una variación significativa con relación al año 2017.	<b>Bajo</b> Porque los anticipos entregados son por cumplimiento de los contratos celebrados con la autorización del presidente.	Se presentan los contratos legalizados para la entrega de garantías.		
	<b>Contabilizado y Acumulado</b>	<b>Bajo</b> Por el número de transacciones registradas.	<b>Moderado</b> Porque las transferencias son autorizadas por el presidente y la secretaria-tesorera.	Presenta los comprobantes de transferencias de fondos para el registro contable.	Compruebe la existencia de documentos de sustento de los anticipos entregados a los contratistas de obras de infraestructura.	Compruebe que los anticipos entregados a contratistas se hayan registrado en las cuentas correctas.
	<b>Cálculo y Valuación</b>	<b>Bajo</b> Por los montos pendientes a recuperar.	<b>Bajo</b> Porque los anticipos se calculan de acuerdo a lo establecido en los contratos y la ley.	Segregación de funciones para registro, autorización y transferencia de fondos.		Compruebe que los anticipos entregados a los contratistas de obras de infraestructura se hayan realizado correctamente según

054/071  
PE



						lo estipulado en el respectivo contrato.
<b>Cuentas por Cobrar</b>	<b>Veracidad</b>	<b>Moderado</b> Porque tiene un monto significativo.	<b>Bajo</b> Porque la cuenta se compone en mayor medida de transferencias de otras entidades.	No se evidencian controles claves.	Obtenga evidencia documental sobre las cuentas por cobrar por tasas y contribuciones.	Verifique que el registro de las tasas y contribuciones se hayan realizado por el importe correcto en la cuenta correspondiente y en la fecha oportuna.
	<b>Contabilizado y Acumulado</b>	<b>Moderado</b> Porque existen movimientos significativos dentro del periodo.	<b>Moderado</b> Porque el registro y la conciliación de saldos de los mayores son realizadas por la misma persona.	No se evidencian controles claves.	Verifique que los asientos de cierre se hayan realizado de acuerdo a la normativa vigente.	
	<b>Cálculo y Valuación</b>	<b>Moderado</b> Porque el monto de los valores pendientes de cobro.	<b>Bajo</b> No se realizan constataciones de saldos pendientes de cobro.	No se evidencian controles claves.	Verifique la existencia de documentos que sustenten las deudas a la entidad.	Elabore una lista de las cuentas por cobrar a otras entidades y compare los saldos de los mayores auxiliares con el mayor general de cuentas por cobrar.
<b>Bienes de Administración</b>	<b>Veracidad</b>	<b>Bajo</b> Porque previo a la adquisición se analiza el uso de los bienes y la capacidad de la entidad.	<b>Moderado</b> Porque no se ha realizado el inventario de los bienes.	Se solicitan las certificaciones presupuestarias para la adquisición de bienes.	Verifique la existencia de las actas de entrega recepción de los bienes de larga duración.  Verifique la existencia de documentos de	Elabore una lista de los bienes de administración registrados en la contabilidad y compare con los bienes que existen en la entidad.



					autorización para la adquisición de bienes de larga duración.	
	<b>Contabilizado y Acumulado</b>	<b>Moderado</b> Porque no existen movimientos significativos dentro del periodo.	<b>Alto</b> Porque no se tiene certeza de que los valores reflejados en los estados financieros sean correctos.	No se evidencian controles clave.	Constate que los bienes de larga duración estén protegidos con pólizas de seguro.	
	<b>Cálculo y Valuación</b>	<b>Moderado</b> Porque no se realiza la depreciación de todos los bienes de administración, sino únicamente del edificio.	<b>Alto</b> Porque no se han realizado tomas de inventarios y existen bienes que no han sido dados de baja.	No se evidencian controles clave.		Recalcule la depreciación del edificio y compare con los reflejados en los estados financieros.  Realice las depreciaciones de los demás bienes de administración, para obtener el saldo real de la cuenta.
<b>Depósitos y Fondos de Terceros</b>	<b>Veracidad</b>	<b>Bajo</b> Porque el monto de las transacciones registradas no es muy elevado.	<b>Moderado</b> Porque los desembolsos son previamente aprobados por el presidente del GAD.	No se evidencian controles clave.	Revise que las obligaciones contraídas con los proveedores posean la debida documentación de respaldo.	Verifique que los valores de los fondos de terceros correspondientes a proveedores varios (2018) estén de acuerdo a lo que consta en las respectivas facturas.
	<b>Contabilizado y Acumulado</b>	<b>Bajo</b> Porque la entidad se maneja por las	<b>Moderado</b>	No se evidencian controles clave.	Verifique que los fondos del SRI pendientes de liquidación	



		directrices emitidas por el Ministerio de Finanzas			correspondiente a retenciones en la fuente del impuesto a la renta posean la debida documentación de respaldo.	
	<b>Cálculo y Valuación</b>	<b>Bajo</b>	<b>Moderado</b>	No se evidencian controles clave.	Compruebe que los porcentajes de retención del IR se hayan realizado de acuerdo a lo establecido en la norma.	Verifique que los valores retenidos por concepto de retención en la fuente de impuesto a la renta sean correctos.
<b>Patrimonio</b>	<b>Veracidad</b>	<b>Bajo</b> Porque no existen variaciones significativas con respecto al año 2017.	<b>Moderado</b> Porque existen bienes que no están dados de baja.	Los movimientos que afectan o llegaren afectar a esta cuenta son aprobados por el presidente del GAD.	Revise que la donación recibida cuente con la documentación que sustente su procedencia.	
	<b>Contabilizado y Acumulado</b>	<b>Bajo</b> Porque la entidad se maneja por las directrices emitidas por el Ministerio de Finanzas	<b>Moderado</b>			Verifique que el registro de la donación este de acuerdo como lo establece la norma.
	<b>Cálculo y Valuación</b>	<b>Bajo</b>	<b>Moderado</b>			Compruebe que el saldo de la donación sea correcto.
<b>Ingresos</b>	<b>Veracidad</b>	<b>Alto</b> Porque los valores por concepto de	<b>Moderado</b> Los ingresos obtenidos por	Las transferencias se efectúan mediante la red bancaria, mismas que poseen claves de acceso.	Elabore una cédula en donde se muestren los ingresos presupuestados y los	Revise que todos los ingresos por concepto de alquiler del tractor agrícola correspondientes al





		transferencias son significativos	autogestión no se depositan de forma diaria		ejecutados durante el período 2018.	periodo de análisis se hayan registrado correctamente.
	<b>Contabilizado y Acumulado</b>	<b>Bajo</b> Porque la entidad se maneja por las directrices emitidas por el Ministerio de Finanzas	<b>Moderado</b>	Se emite el original del comprobante de ingreso a los usuarios y la copia queda como respaldo para el registro.	Revise que los ingresos correspondientes al alquiler del tractor agrícola, así como las transferencias efectuadas posean la documentación de respaldo.	Comprobar que el registro contable de las transferencias sea el correcto.
	<b>Cálculo y Valuación</b>	<b>Bajo</b>	<b>Moderado</b>		Corrobore que los comprobantes de ingreso emitidos posean las características adecuadas de acuerdo como lo establece el Servicio de Rentas Internas.	Comprobar que los valores cobrados por concepto del alquiler del tractor agrícola sean correctos y correspondan al precio unitario establecido por la entidad.
<b>Gastos</b>	<b>Veracidad</b>	<b>Alto</b> Porque los valores de Remuneraciones son significativos.	<b>Moderado</b> Los documentos de sustento se encuentran debidamente archivados.	Los egresos que se efectúan son previamente aprobados por el Presidente del GAD	Corrobore que los egresos efectuados posean la debida documentación de respaldo  Elabore una cédula narrativo en donde se determinen los gastos presupuestados y ejecutados durante el período de análisis.	
	<b>Contabilizado y Acumulado</b>	<b>Bajo</b>	<b>Moderado</b>	Todo desembolso debe poseer su		





UNIVERSIDAD DE CUENCA

		Porque la entidad se maneja por las directrices emitidas por el Ministerio de Finanzas		respectiva justificación.		
	<b>Cálculo y Valuación</b>	<b>Bajo</b>	<b>Moderado</b>			Recalcule los roles de pago del personal administrativo.

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.  
**Fecha:** 18/03/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 18/03/2020



**Anexo 40. Programa de Auditoría de Estados financieros**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Programa de Auditoría de Estados Financieros

**Tabla 54 Programa de Auditoría de Estados Financieros**

<b>PROGRAMA DE AUDITORÍA</b>					
<b>Entidad:</b> Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana					
<b>Período:</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018					
<b>Componente:</b> Estados Financieros					
N°	Contenido	Tiempo		Elaborado por	Referencia P/T
		Est.	Ut.		
	<b>Objetivo</b>				
	Determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.				
	<b>Procedimientos Generales</b>				
1	Verifique que los estados financieros se encuentren presentados conforme la normativa vigente de contabilidad gubernamental.	½ día	½ día	Elizabeth Criollo D.	EJ <sup>01</sup> / <sub>83</sub> – <sup>04</sup> / <sub>83</sub>
2	Compruebe la veracidad aritmética de los Estados Financieros.	½ día	½ día	Norma Sari U.	EJ <sup>01</sup> / <sub>83</sub> – <sup>04</sup> / <sub>83</sub>

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 20/03/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 20/03/2020





**Anexo 41. Programa de Auditoría de Disponibilidades**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Programa de Auditoría de Disponibilidades

**Tabla 55 Programa de Auditoría de Disponibilidades**

PROGRAMA DE AUDITORÍA					
<b>Entidad:</b> Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana					
<b>Período:</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018					
<b>Componente:</b> Disponibilidades					
N°	Contenido	Tiempo		Elaborado por	Referencia P/T
		Est.	Ut.		
<b>Objetivo</b>					
	Comprobar la propiedad y legalidad de los valores registrados por este concepto.				
<b>Procedimientos</b>					
<b>Pruebas de Cumplimiento</b>					
1	Revise la existencia de la documentación de respaldo de los movimientos realizados mediante transferencias electrónicas y, verifique los documentos de autorización para realizar los desembolsos.	½ día	½ día	Elizabeth Criollo D.	EJ $\frac{06}{83} - \frac{11}{83}$
2	Compruebe que los depósitos realizados por los ingresos de autogestión sean iguales a los señalados en las facturas correspondientes.	½ día	1 día	Elizabeth Criollo D.	EJ $\frac{12}{83} - \frac{16}{83}$
3	Verifique la existencia de las actas de realización de las conciliaciones bancarias mensuales.	½ día	½ día	Norma Sari U.	EJ $\frac{17}{83} - \frac{18}{83}$
<b>Pruebas Sustantivas</b>					
1	Compare que los montos señalados en las facturas con los registrados en los libros contables de los ingresos de autogestión, de existir diferencias obtener explicaciones al respecto.	½ día	1 día	Elizabeth Criollo D.	EJ $\frac{12}{83} - \frac{16}{83}$
2	Verifique la corrección aritmética de las conciliaciones bancarias.	½ día	½ día	Norma Sari U.	EJ $\frac{17}{83} - \frac{18}{83}$



3	Recalcule la conciliación del mes de diciembre.	½ día	1 día	Norma Sari U.	EJ $\frac{19}{83} - \frac{28}{83}$
4	Verifique que las transferencias electrónicas se encuentren en las conciliaciones.	½ día	½ día	Norma Sari U.	EJ $\frac{19}{83} - \frac{28}{83}$

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 20/03/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 20/03/2020



**Anexo 42. Programa de Auditoría de Anticipo de fondos**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana

**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

**Nombre del Papel de Trabajo:** Programa de Anticipo de Fondos

**Tabla 56 Programa de Auditoría de Anticipo de Fondos**

PROGRAMA DE AUDITORÍA					
<b>Entidad:</b> Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana					
<b>Período:</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018					
<b>Componente:</b> Anticipo de Fondos					
N°	Contenido	Tiempo		Elaborado por	Referencia P/T
		Est.	Ut.		
<b>Objetivo</b>					
	Comprobar que los anticipos se hayan registrado en las cuentas correctos y montos correspondientes.  Comprobar la existencia de documentos que sustenten los valores registrados.				
<b>Procedimientos</b>					
<b>Pruebas de Cumplimiento</b>					
1	Compruebe la existencia de documentos de sustento de los anticipos entregadas a los contratistas de obras de infraestructura y proveedores de bienes y servicios.	½ día	½ día	Elizabeth Criollo D.	EJ $\frac{29}{83} - \frac{30}{83}$
<b>Pruebas Sustantivas</b>					
1	Compruebe que los anticipos entregados a los contratistas de obras de infraestructura se hayan realizado correctamente según lo estipulado en el respectivo contrato.	½ día	½ día	Elizabeth Criollo D.	EJ $\frac{29}{83} - \frac{30}{83}$
2	Compruebe que los anticipos entregados a contratistas se hayan registrado en las cuentas correctas.	½ día	½ día	Elizabeth Criollo D.	EJ $\frac{29}{83} - \frac{30}{83}$

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 20/03/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 20/03/2020



## Anexo 43. Programa de Auditoría de Cuentas por cobrar

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana

**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

**Nombre del Papel de Trabajo:** Programa de Cuentas por cobrar

**Tabla 57 Programa de Auditoría de Cuentas por Cobrar**

PROGRAMA DE AUDITORÍA					
<b>Entidad:</b> Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana					
<b>Período:</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018					
<b>Componente:</b> Cuentas por Cobrar					
N°	Contenido	Tiempo		Elaborado por	Referencia P/T
		Est.	Ut.		
<b>Objetivo</b>					
	Verificar que las cuentas por cobrar reflejen todos los importes adecuados al cierre del ejercicio y se hayan registrado correctamente.				
<b>Procedimientos</b>					
<b>Pruebas de Cumplimiento</b>					
1	Obtenga evidencia documental sobre las cuentas por cobrar por tasas y contribuciones.	½ día	½ día	Norma Sari U.	EJ $\frac{31}{83} - \frac{32}{83}$
2	Verifique que los asientos de cierre se hayan realizado de acuerdo a la normativa vigente.	½ día	½ día	Norma Sari U.	EJ $\frac{33}{83}$
3	Verifique la existencia de documentos que sustenten las deudas a la entidad.	½ día	½ día	Norma Sari U.	EJ $\frac{34}{83}$
<b>Pruebas Sustantivas</b>					
1	Verifique que el registro de las tasas y contribuciones se hayan realizado por el importe correcto en la cuenta correspondiente y en la fecha oportuna.	½ día	1 día	Norma Sari U.	EJ $\frac{31}{83} - \frac{32}{83}$
2	Elabore una lista de las cuentas por cobrar a otras entidades y compare los saldos de los mayores auxiliares con el mayor general de cuentas por cobrar.	½ día	½ día	Norma Sari U.	EJ $\frac{34}{83}$

**Elaborado por:** Norma Sari U.

**Fecha:** 01/06/2020

**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.

**Fecha:** 01/06/2020

**Anexo 44. Programa de Auditoría de Bienes de Administración**

<b>Nombre de la empresa:</b> Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana
<b>Nombre de la Auditoría:</b> Auditoría Financiera
<b>Periodo:</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
<b>Nombre del Papel de Trabajo:</b> Programa de Bienes de administración

**Tabla 58 Programa de Auditoría de Bienes de Administración**

<b>PROGRAMA DE AUDITORÍA</b>					
<b>Entidad:</b> Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana					
<b>Período:</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018					
<b>Componente:</b> Bienes de Administración					
N°	Contenido	Tiempo		Elaborado por	Referencia P/T
		Est.	Ut.		
<b>Objetivo</b>					
	Determinar que las existencias estén clasificadas y registradas en las cuentas apropiadas y estén valoradas a costo o precio de mercado, el que sea más bajo.  Determinar la existencia de documentación que sustente la propiedad y legalidad de los bienes.				
<b>Procedimientos</b>					
<b>Pruebas de Cumplimiento</b>					
1	Verifique la existencia de documentos de respaldo de la adquisición de bienes de larga duración durante el 2018.	½ día	½ día	Elizabeth Criollo D.	<b>EJ</b> $\frac{35}{83}$
2	Constatare que los bienes de larga duración estén protegidos con pólizas de seguro.	½ día	½ día	Elizabeth Criollo D.	<b>EJ</b> $\frac{36}{83} - \frac{42}{83}$
<b>Pruebas Sustantivas</b>					
1	Elabore una lista de los bienes de administración registrados en la contabilidad y compare con los bienes que existen en la entidad	1 día	2 días	Elizabeth Criollo D.	<b>EJ</b> $\frac{44}{83} - \frac{51}{83}$
2	Recalcule la depreciación del edificio y compare con los reflejados en los estados financieros.	½ día	½ día	Norma Sari U.	<b>EJ</b> $\frac{43}{83}$
3	Realice las depreciaciones de los bienes de administración, para obtener el saldo real de la cuenta	1 día	½ día	Norma Sari U.	<b>EJ</b> $\frac{44}{83} - \frac{51}{83}$

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 20/03/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 20/03/2020



**Anexo 45. Programa de Auditoría de Depósitos y Fondos de Terceros**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Programa de Depósitos y Fondos de Terceros

**Tabla 59 Programa de Auditoría de Depósitos y Fondos de Terceros**

PROGRAMA DE AUDITORÍA					
<b>Entidad:</b> Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana					
<b>Período:</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018					
<b>Componente:</b> Depósitos y Fondos de Terceros					
N°	Contenido	Tiempo		Elaborado por	Referencia P/T
		Est.	Ut.		
<b>Objetivo</b>					
	Verificar que los depósitos y fondos de terceros representen efectivamente todos los importes reflejados al cierre del ejercicio.  Comprobar la existencia de documentación de respaldo y su correcto archivo.				
<b>Procedimientos</b>					
<b>Pruebas de Cumplimiento</b>					
1	Verifique la existencia de documentos que sustenten las obligaciones contraídas con los proveedores varios 2018.	½ día	½ día	Norma Sari U.	EJ $\frac{52}{83}$
2	Verifique que los porcentajes retenidos por Impuesto a la Renta estén de acuerdo a lo establecido en la normativa.	½ día	1 día	Norma Sari U.	EJ $\frac{55}{83}$
<b>Pruebas Sustantivas</b>					
1	Verifique que los valores retenidos por concepto de retención en la fuente de impuesto a la renta sean correctos.	1 día	1 día	Elizabeth Criollo D.	EJ $\frac{55}{83}$
2	Verifique que los valores de los fondos de terceros correspondientes a proveedores varios (2018) estén de	½ día	½ día	Elizabeth Criollo D.	EJ $\frac{53}{83} - \frac{54}{83}$



	acuerdo a lo que consta en las respectivas facturas y su registro contable sea correcto.				

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 20/03/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 20/03/2020



**Anexo 46. Programa de Auditoría de Patrimonio Público**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana

**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

**Nombre del Papel de Trabajo:** Programa del Patrimonio Público

**Tabla 60 Programa de Auditoría del Patrimonio Público**

PROGRAMA DE AUDITORÍA					
<b>Entidad:</b> Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana					
<b>Período:</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018					
<b>Componente:</b> Patrimonio Público					
N°	Contenido	Tiempo		Elaborado por	Referencia P/T
		Est.	Ut.		
<b>Objetivo</b>					
	Determinar que el patrimonio del GAD sea el resultante de la diferencia entre el activo y pasivo.				
<b>Procedimientos</b>					
<b>Pruebas de Cumplimiento</b>					
1	Revise que la donación recibida posea la documentación que sustente su procedencia.	½ día	½ día	Elizabeth Criollo D.	EJ $\frac{56}{83} - \frac{57}{83}$
<b>Pruebas Sustantivas</b>					
1	Verifique que el registro de la donación este de acuerdo como lo establece la norma.	½ día	½ día	Elizabeth Criollo D.	EJ $\frac{56}{83} - \frac{57}{83}$
2	Compruebe que el saldo de la donación sea correcto.	½ día	½ día	Elizabeth Criollo D.	EJ $\frac{56}{83} - \frac{57}{83}$

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 23/03/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 23/03/2020





**Anexo 47. Programa de Auditoría de Ingresos**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Programa de Ingresos

**Tabla 61 Programa de Auditoría de Ingresos**

PROGRAMA DE AUDITORÍA					
<b>Entidad:</b> Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana					
<b>Período:</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018					
<b>Componente:</b> Ingresos					
N°	Contenido	Tiempo		Elaborado por	Referencia P/T
		Est.	Ut.		
	<b>Objetivo</b>				
	Verificar que los ingresos de autogestión correspondan a actividades propias del GAD y posean la respectiva documentación de respaldo.  Verificar que los ingresos por transferencias sean destinados a actividades propias del GAD.				
	<b>Procedimientos</b>				
	<b>Pruebas de Cumplimiento</b>				
1	Elaborare una cédula en donde se muestren los ingresos presupuestados y los ejecutados durante el período 2018.	½ día	½ día	Norma Sari U.	EJ $\frac{58}{83}$
2	Revise que los ingreso correspondientes al alquiler del tractor agrícola posean la documentación de respaldo.	½ día	1 ½ día	Norma Sari U.	EJ $\frac{59}{83}$
3	Revise que las transferencias recibidas posean la documentación de respaldo.	1 día	2 días	Norma Sari U.	EJ $\frac{69}{83} - \frac{72}{83}$
	<b>Pruebas Sustantivas</b>				
1	Revise que los ingresos correspondientes al alquiler del tractor agrícola se hayan registrado en las cuentas correctas y por el importe correcto.	2 días	2 días	Elizabeth Criollo D.	EJ $\frac{60}{83} - \frac{61}{83}$



2	Comprobar que los valores cobrados por concepto del alquiler agrícola sean correctos y correspondan al precio unitario establecido por la entidad.	1 día	2 días	Elizabeth Criollo D.	EJ $\frac{62}{83} - \frac{68}{83}$
3	Verifique que los valores por concepto de transferencias que constan en el libro mayor de bancos concilien con los registrados en el estado de cuenta del BCE moneda curso legal.	½ día	1 ½ día	Elizabeth Criollo D.	EJ $\frac{69}{83} - \frac{72}{83}$
4	Comprobar que las transferencias recibidas se hayan registrado en las cuentas de ingreso correspondientes.	1 día	2 días	Norma Sari U.	EJ $\frac{73}{83} - \frac{76}{83}$

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 23/03/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 23/03/2020



## Anexo 48. Programa de Auditoría de Gastos

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Programa de Gastos

Tabla 62 Programa de Auditoría de Gastos

PROGRAMA DE AUDITORÍA					
Entidad: Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana					
Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018					
Componente: Gastos					
N°	Contenido	Tiempo		Elaborado por	Referencia P/T
		Est.	Ut.		
	<b>Objetivo</b>				
	Verificar que los gastos efectuados correspondan a las actividades propias del GAD y sean debidamente autorizados.				
	Constatar que los egresos efectuados presenten la respectiva documentación de respaldo.				
	Verificar que la determinación y registro de los gastos se apeguen a los principios de contabilidad generalmente aceptados.				
	<b>Procedimientos</b>				
	<b>Pruebas de Cumplimiento</b>				
1	Elabore una cédula narrativa con los gastos presupuestados y ejecutados durante el período de análisis.	½ día	1 día	Elizabeth Criollo D.	EJ $\frac{77}{83} - \frac{78}{83}$
2	Corrobore que los egresos efectuados posean la debida documentación de respaldo.	½ día	1 día	Elizabeth Criollo D.	EJ $\frac{79}{83} - \frac{81}{83}$
	<b>Pruebas Sustantivas</b>				
2	Recalcule los roles de pago del personal administrativo.	1 día	1 día	Norma Sari U.	EJ $\frac{82}{83} - \frac{83}{83}$

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 23/03/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 23/03/2020

**Anexo 49. Verificación aritmética y de formatos de los estados financieros****Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018**Nombre del Papel de Trabajo:** Verificación aritmética y de formatos de los estados financieros

<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana</b>		
<b>Estado de Situación Financiera</b>		
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Monto</b>
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>1,096,386.91</b>
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>889,429.84</b>
<b>11</b>	<b>Operacionales</b>	<b>855,841.67</b>
111	Disponibilidades	392,077.39
112	Anticipos de Fondos	24,165.44
113	Cuentas por Cobrar	439,598.84
<b>12</b>	<b>Inversiones Financieras</b>	<b>33,381.17</b>
121	Inversiones Temporales	13,740.00
124	Deudores Financieros	19,641.17
<b>13</b>	<b>Inversiones para consumo, producción y comercialización</b>	<b>207.00</b>
131.01.04	Inventario de materiales de oficina	207.00
	<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>206,511.58</b>
<b>14</b>	<b>Inversiones en Bienes de Larga Duración</b>	<b>206,511.58</b>
141	Bienes de Administración	299,787.78
14199	(-) Depreciación Acumulada	(93,276.20)
	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>445.49</b>
<b>12</b>	<b>Inversiones Financieras</b>	<b>445.49</b>
125	Inversiones Diferidas	445.49
	<b>PASIVOS</b>	<b>16,489.32</b>
	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>16,489.32</b>
<b>21</b>	<b>Deuda Flotante</b>	<b>16,489.21</b>
212	Depósitos y Fondos de Terceros	16,489.21
<b>22</b>	<b>Deuda Pública</b>	<b>0.11</b>
223	Empréstitos	-
224	Financieros	0.11
	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>
	<b>PATRIMONIO</b>	<b>1,079,897.59</b>
<b>611</b>	<b>Patrimonio Público</b>	<b>1,022,127.50</b>

V  
Σ



611.09	Patrimonio de GAD	1,021,330.50	} V Σ
611.99.01	Donación de equipos, sistemas y paquetes informáticos	797.00	
<b>618.03</b>	<b>Resultado del ejercicio vigente</b>	<b>57,770.09</b>	
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,096,386.91</b>	

**V:** Valores tomados del estado de situación financiera periodo 2018  
**Σ:** Comprobado suma

**Conclusión**

El estado de situación financiera se encuentra presentado de acuerdo a la Normativa de Contabilidad Gubernamental emitida por el Ministerio de Finanzas, sin embargo, existe diferencia en las nominaciones de las cuentas 14 y 141 denominadas según el GAD como “Inversiones en Bienes de Larga Duración” y “Bienes de Administración”, respectivamente, los cuales se denominan en el Catálogo General de Cuentas como “Propiedad, Planta y Equipo” y “Propiedad, Planta y Equipo de Administración”, este error no afecta a la naturaleza y uso de la cuenta; y se encuentra aritméticamente correcto, excepto, en cuanto a la preparación y presentación de notas explicativas a los estados financieros.

<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana</b>		
<b>Estado de Resultados</b>		
<b>Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018</b>		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Monto
	<b>Ingresos</b>	<b>1,375,297.55</b>
	<b>Resultado de Operación</b>	<b>3,220.00</b>
6230103001	Tasa por derechos de inhumación	80.00
6230103002	Tasa por arrendamiento de bovedas	1,140.00
6230103003	Por venta de nichos en el cementerio	2,000.00
	<b>Transferencias Netas</b>	<b>1,365,764.90</b>
6260104001	Gad Municipal Cuenca - Presupuesto Participativo	21,361.60
6260608001	Aportes a Juntas Parroquiales Ambientales	65,716.26
6262103001	E.m.a.c. Convenio Servicios Ambientales	722,248.13
6262103002	Tasa Solidaria - Prefectura del Azuay	68,545.49
6262104001	Gad Municipal Cuenca - Presupuesto Participativo	192,254.40
6262104002	Gad Municipal de Cuenca - Convenio de Apoyo a la Nutrición	27,864.21
6262104005	Gad Municipal de Cuenca - Convenio de Delegación de Gestión	1,724.34
6262608001	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	156,933.17
6263003	Del PGE a Gad Parroquiales Rurales	109,117.30

} V  
Σ



	<b>Resultado Financiero</b>	<b>6,312.65</b>
6250204	Renta de Maquinarias y Equipos	3,904.25
6252499001	Otros Ingresos no especificados	2,408.40
	<b>Gastos</b>	<b>1,317,527.46</b>
	<b>Resultado de Operación</b>	<b>1,300,876.52</b>
	<b>Otros</b>	<b>158,130.46</b>
63151	Inversiones de desarrollo social	380,516.94
63152	Inversiones en actividades de fomento	680.24
63153	Inversiones en bienes nacionales de uso público	762,229.12
6330105	Remuneraciones unificadas	79,046.00
6330106	Salarios unificados	3,067.81
6330203	Decimotercer sueldo	7,118.15
6330204	Decimocuarto sueldo	3,088.03
6330510	Servicios personales por contrato	1,930.00
6330512	Subrogación	1,360.00
6330601	Aporte patronal	9,940.66
6330602	Fondo de reserva	6,907.31
6330704	Compensación por desahucio	2,500.00
6330707	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	90.10
6340101	Agua potable	1,165.50
6340104	Energía eléctrica	2,672.57
6340105	Telecomunicaciones	5,423.54
6340201001	Transporte de personal	4,851.25
6340202	Fletes y maniobras	424.50
6340204	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	461.96
6340206	Eventos públicos y oficiales	491.68
6340208	Servicios de seguridad y vigilancia	170.04
6340301	Pasajes al interior	280.37
6340303	Viáticos y subsistencias en el interior	146.00
6340403	Gastos en mobiliarios	250.00
6340404	Gastos en maquinarias y equipos	113.12
6340420	Instalación, mantenimiento y reparación de edificios, locales y residencias	3,790.06
6340603001	Servicios De Capacitación Técnicas	400.00
6340606	Honorarios por contratos civiles de servicios	13,440.00
6340701	Desarrollo de sistemas informáticos	324.80

V

Σ



6340704	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	1,360.80
6340801	Alimentos y bebidas	22.40
6340802001	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	500.00
6340804	Materiales de oficina	1,485.41
6340805	Materiales de aseo	329.09
6340806	Herramientas	200.26
6340811	Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	219.40
6350102001	Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y	125.70
6350401	Seguros	2,736.63
6350403	Comisiones bancarias	101.90
6350406001	Costas judiciales	915.18
	<b>Transferencias Netas</b>	<b>13,640.92</b>
6360102001	Aporte 5xmil a la Contraloría General del Estado	5,561.29
6360102002	Aporte del 1% a la conajupare - Ecuador	2,026.53
6360102003	Aporte del 2% a la conagopare - Azuay	4,053.10
6361003	A empresas públicas	2,000.00
	<b>Resultado Financiero</b>	<b>-</b>
	<b>Otros Gastos</b>	<b>3,010.02</b>
63851	Depreciación Bienes de Administración	3,010.02
<b>61803</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>57,770.09</b>

V  
Σ

V: Valores tomados del estado de resultados periodo 2018

Σ: Comprobado suma

### Conclusión

El estado de resultados se encuentra presentado de acuerdo a la Normativa de Contabilidad Gubernamental emitida por el Ministerio de Finanzas, y se encuentra aritméticamente correcto, excepto, en cuanto a la preparación y presentación de notas explicativas a los estados financieros.

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.  
**Fecha:** 6/06/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 6/06/2020

**Anexo 50. Documentación de respaldo y autorización de transferencias electrónicas**

<b>Nombre de la empresa:</b> Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana					
<b>Nombre de la Auditoría:</b> Auditoría Financiera					
<b>Periodo:</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018					
<b>Nombre del Papel de Trabajo:</b> Documentación de respaldo y autorización de transferencias de electrónicas					
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana</b>					
<b>Transferencias Electrónicas periodo 2018</b>					
N°	Fecha	Detalle	Monto	Documentación de respaldo	Autorización
1	1/8/2018	Adquisición de materiales de oficina para el GAD	374.41	12643552	853
2	1/26/2018	Servicio de mantenimiento de equipos de computación	345.44	12625202	859
3	1/26/2018	Impresión de 300 agendas de información del GAD	2,270.76	12625202	861
4	1/29/2018	Honorarios por servicios profesionales de asesoría jurídica x enero/2018	900.00	12625202	865
5	1/30/2018	Honorarios x Serv. Prof: de Técnica Planificacion y Proyectos	972.00	12625202	869
6	2/5/2018	Adquisición de llano y plantas para Jardineras Complejo Pizhin	128.70	12643552	881
7	2/9/2018	Serv. Mantenimiento del Tractor Agrícola	256.34	12679805	885
8	2/16/2018	Movilización Personal del GAD del 1 al 14 de febrero de 2018	59.89	12679805	890
9	2/16/2018	Póliza de Fidelidad Personal Cauccionado del GAD periodo 2018/2019	1,260.56	12693097	900
10	2/23/2018	Alquiler Retroescavadora (6h50) mantenimiento vías Co. Los laureles	122.17	12708885	912





EJ  
6/83

11	2/23/2018	Aduisición Equipo Amplificación para el Proy. De la Com de tcalzhapa	1,233.24	12693097	914	
12	3/2/2018	Honorarios x Serv. Prof. De Técnico de Ing. Civil x febrero/2018	1,000.01	12757353	921	
13	3/2/2018	Honorarios x Serv. Prof. Psicóloga Clínica x febrero/2018	850.45	12728008	925	
14	3/2/2018	Alquiler de 7H Retroescavadora para Mante de la via Mulana-Pichacay-Santa Teresita	142.24	No se encontró comprobante	927	
15	3/2/2018	Adquisición de 64(M3) de Lastre para Mejoramiento Plazoleta Santa Teresita Dizha	343.68	12728008	930	
16	3/9/2018	Serv. 383 Almuerzos Servicios Adultos Mayores Centro Parrq en Feb/18	622.60	12757353	955	
17	3/12/2018	Adquisición de un Teléfono y Micrófono inalámbrico para la finca integral y el GAD	107.40	12821436	957	
18	4/4/2018	Honorarios por Serv. Prof. de Asesoría Jurídica . Marzo/2018	900.00	12841359	986	V
19	4/4/2018	Honorarios por Serv. de Promotora Social Proy. Nutrición x marzo/2018	608.70	12841359	988	S
20	4/6/2018	Serv. 125 almuerzos Servidos Niñas/os C. Educ. Hector Auquilla x marzo/18	460.86	12858971	1009	
21	4/10/2018	Adq. Materiales Trabajos Mitigación Riesgos Deslizamientos Centro Com. Barzalitos	2,529.40	12916449	1030	
22	4/18/2018	Serv. Trnasp. Movilizaciónn Vocal Com. Ambiente Visitas Establec. Educativos	24.75	12916449	1036	
23	4/27/2018	Adq. Materiales Trabajos Mitigación Riesgos Deslizamientos Centro Com. Barzalitos	718.23	12959127	1044	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EJ  
7/83

24	5/3/2018	Honorarios por Serv Prof. de Asesoría Jurídica x abril/2018	900.00	12938311	1060	
25	5/7/2018	Reparacion de Canales de la Casa Comunal de la parroquia Santa Ana	67.06	12959127	1057	
26	5/10/2018	Inscripción Seminario Manejo Modulo Ushay Entidades Contratista y Proveedors Personal Técnico	400.00	13019600	1077	
27	5/21/2018	Serv. Capacitación Taller "Gstronómico Nutric. Com Dolorosa P.P.	553.90	13004432	1085	
28	5/30/2018	Honorarios por Serv. Prof. Técnica Planif. Y Proyectos	972.00	13054178	1105	
29	6/6/2018	Serv. 314 Allmuerzos Servidos Adultos May. Com. La Dolorosa x mayo/18	510.44	13079510	1134	
30	6/12/2018	Adquisición de Materiales de Oficina (Toner de Tinta)	499.50	13163922	1150	
31	6/12/2018	Adquisición Materiales de Construcción (Malla) para huerto hortícola Aso Peq. Productores Dizha de la Com. La Dolorosa	961.25	13117624	1155	V S
32	6/22/2018	Alquiler 18h50 de Volquete traslado de Material/Mant. Vias PizhinSubcentro Salud y Vía alterna	432.31	13117624	1174	
33	6/27/2018	Adquisición de 22 tanques de 2.500 lts para Cosecha de Agua Lluvia Proy. Produc. Com. Playa de los Ángeles	5,160.40	13163922	1169	
34	6/28/2018	Adquisición de Material Didáctico para el CNH	981.94	13108227	1185	
35	7/3/2018	Honorarios x. Serv. Prof. Como Técnico de Agronomía x junio/2018	1,000.01	13163922	1189	
36	7/4/2018	ETAPA EP Servicio de Internter alta Velocidad por Junio de 2018	195.22	13242353	1199	



PP  
8/83

37	7/5/2018	Adquisición de 160 Adhesivo con Identificación Tanques Coshca Agua	159.31	13182564	1212	
38	7/9/2018	ETAPA EP Servicio de Telefonía Fija y Celular correspondinte a junio de 2018	264.22	13242413	1221	
39	7/17/2018	Transporte Movilización Ruta Santa Ana - Guayaquil-Santana Alumnos Esc Futbol y Atletismo	831.60	13212241	1229	
40	7/30/2018	Servicios de Capacitación en Corte y Confección II Etapa Proyecto Com S.A. Laureles	883.24	13253977	1246	
41	8/3/2018	Adquisición de Abonos para Proy. Productivo Aso Nucanchi huasi	646.96	13331103	1261	
42	8/3/2018	Recaudación de la Infraestructura del Ex CIBV de Com. Santa Bárbara	4,044.18	13271266	1258	
43	8/6/2018	Adquisición de 40 sacos de Abono de Gallina para Proy Productivo Orga. Pequeños Productores de Digsicocha	990.00	13331103	1276	V
44	8/10/2018	Serv. Mantenimiento 200H del Tractor Agrícola	231.46	13331103	1277	S
45	8/24/2018	Mantenimiento y Readecuación del espacio Comunitario de Nariviña	3,663.39	13369210	1284	
46	8/27/2018	Readecuación Espacio Comunitario de la Com. De Tacalzhapá	2,196.08	13369210	1294	
47	9/5/2018	Honorarios Serv. Profesionales de Entrenaor e Futbol x agosto /2018	814.78	13381148	1326	
48	9/7/2018	Adquisición de Abono y Semilla para Proy. Productivo Aso Nucanchi huasi	104.94	No se encontro comprobante	1338	
49	9/12/2018	Pintura/Adecantamiento de una Gruta een la Com. De el "Salado"	202.94	13435241	1342	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

50	9/12/2018	Serv Transp Movilización Participantes Curso Básico de "Primeros Auxilios" Com. La Dolorosa	297.00	13459982	1347	EJ 9/83
51	9/17/2018	Honorarios. X Serv. Prof. De Técnico de Ing. Civil x ago/18	1,000.01	13454631	1349	
52	9/26/2018	Reconstrucción Razante en la Via del Sector Pucarumi	1,681.22	13454631	1372	
53	10/8/2018	Serv. 705 Almuerzos Servidos Niños/as Centro Educ. Monte Sinai x sp/18	859.54	13504199	1401	
54	10/8/2018	Servicio de Mantenimiento de Equipos de computación del GAD	355.60	13518001	1409	
55	10/12/2018	Servicio Aseo y Limpieza Baterías Snitrias Centro Parroquial en sep/18	375.01	13518001	1426	
56	10/29/2018	Honorarios x Prestación de Serv. De Promotora Social Proy Nutrición x ot/18	608.70	13579040	1453	
57	10/30/2018	Adq. De Productos Elaborados Documentos en a gira de Observación de Proyectos Productivos	315.00	13565986	1463	V S
58	11/6/2018	Honorarios x Serv. Prof. Como Técnico de Agronomía x octubre/2018	1,000.01	13628957	1466	
59	11/9/2018	Construcción del Acceso a la Casa de la Com. De Auquilula	4,035.10	13628957	1469	
60	11/9/2018	Servicio T. Movilización de Participantes en el Eventno Socio-Cultural "Edición Chola Cuencana 2018-2019"	118.80	13658251	1483	
61	11/26/2018	Trabajos de Mantenimiento y arreglo de Via alterna al Chorro	3,543.81	13658251	1499	
62	11/26/2018	Serv. De Trans. Para movilización Grupo Adultos May. A Paute	297.00	13666184	1507	



63	11/26/2018	Serv. Amplificación par las Celebraciones en el Cementerio parroquial 2 y 3 de nov/2018	101.60	13722263	1515	
64	11/28/2018	Mantenimiento y reparaciones de la Infraestructura del Complejo Dep. Pizhin	4,171.34	13709134	1522	
				13670884		
65	12/4/2018	Adecuaciones de la Infraestructura de la Com. De Ingapirca	3,279.58	13733355	1540	
66	12/13/2018	Costruccion de un Escenario en la Comunidad de los laureles	2,575.36	13744725	1570	
67	12/21/2018	Honorarios Serv. Profesionales de Entrenador de Atletismo de sep, oct y nov /2018	1,545.60	13765803	1593	V S
68	12/21/2018	Alquiler de Maquinaria y Volquete para Mantenimiento de a Via Com. San Miguel Pucacruz	1,820.67	13793330	1597	
69	12/26/2018	Adquisición de 424 (m3) de Lastre para Mantenimiento Vial de la Vía a Yusul	2,199.67	13793330	1630	
70	12/26/2018	A. Materiales de Construcción para Juegos infantiles de la Com. De Sigsicocha	227.70	13793339	1632	

**V:** Tomado de Archivo de Comprobantes de Pago del periodo 2018

**S:** Documentación de Sustento

### Conclusión

Según el archivo del GAD se pudo determinar que las transferencias electrónicas realizadas tienen la debida documentación de sustento como el comprobante del SPI y la orden de pago autorizada por el presidente, sin embargo, no se encontraron los comprobantes del SPI de marzo 2 y septiembre 7 por los valores de 142.24 y 104.94 respectivamente. Además, no obtuvieron



explicaciones sobre la diferencia que existe entre los valores del registro contable, SPI y la autorización de las órdenes de pago detalladas a continuación:

Fecha	Registro Contable	Transferencia SPI	Orden de Pago
6/28/2018	981.94	365.44	981.96
8/24/2018	231.46	231.46	206.44
9/12/2018	202.94	209.74	202.94

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.  
**Fecha:** 7/06/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 7/06/2020



**Anexo 51. Verificación de depósitos con las facturas por ingresos de Autogestión y registros contables**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana

**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

**Nombre del Papel de Trabajo:** Comparación de depósitos con las facturas por ingresos de Autogestión y registros contables

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana										
Reporte de Ingresos de Autogestión periodo 2018										
Fecha	Detalle	Monto	Comprobante depósito		Diferencia Diario-Depósito	Según Estado de Cuenta		Diferencia Diario - Estado de Cuenta	Observaciones	
			Fecha	Monto		Fecha	Monto			
1/4/2018	Arriendo de bóveda	50.00	} VS							
1/4/2018	Venta de Nicho	250.00								
<b>Total Enero</b>		<b>Σ 300.00</b>		-	<b>Σ 300.00</b>		-	<b>Σ 300.00</b>		
2/1/2018	Venta de Nicho	250.00	} VS	2/19/2018	300.00	✓	2/19/2018	300.00	✓	Depósito corresponde a los valores pendientes de enero.
2/5/2018	Arriendo de Bóveda niño	30.00								
2/7/2018	Arriendo de Bóveda	50.00								
2/7/2018	Arriendo de Bóveda niño	30.00								
2/15/2018	Arriendo de Bóveda	50.00								
2/15/2018	Arriendo de Bóveda	50.00								
2/23/2018	Arriendo de Bóveda	50.00								
26 y 27 febrero	Alquiler de Tractor Agrícola	1,722.25								



UNIVERSIDAD DE CUENCA

<b>Total Febrero</b>		<b>Σ 2,232.25</b>		<b>Σ 300.00</b>	<b>Σ 1,932.25</b>		<b>Σ 300.00</b>	<b>Σ 1,932.25</b>		
3/21/2020	Alquiler de Tractor Agrícola	89.25	} V S							
3/30/2018	Arriendo de Bóveda	50.00								
<b>Total Marzo</b>		<b>Σ 139.25</b>		<b>Σ -</b>	<b>Σ 139.25</b>		<b>Σ -</b>	<b>Σ 139.25</b>		
4/9/2018	Arriendo de Bóveda	50.00	} V S	4/24/2018	2,702.50	✓	4/24/2018	2,702.50	✓	
4/5/2018	Alquiler de Tractor Agrícola	231.00								
4/11/2018	Arriendo de Bóveda	50.00								
<b>Total Abril</b>		<b>Σ 331.00</b>		<b>Σ 2,702.50</b>	<b>Σ(2,371.50)</b>		<b>Σ2,702.50</b>	<b>Σ(2,371.50)</b>	Depósito incluye valores pendientes de febrero y marzo por 2,371.50	
5/9/2018	Derecho de Inhumación	20.00	VS 5/9/2018	20.00	✓		5/9/2018	20.00	✓	
			5/10/2018	333.00	✓		5/10/2018	333.00	✓	
<b>Total Mayo</b>		<b>Σ 20.00</b>		<b>Σ 353.00</b>	<b>Σ (333.00)</b>		<b>Σ 353.00</b>	<b>Σ (333.00)</b>	Otros Ingresos	
6/2/2018	Arriendo de Bóveda	50.00	} V S	6/5/2018	50.00		6/5/2018	50.00		
6/2/2018	Arriendo de Bóveda	50.00			6/6/2018	50.00		6/6/2018	50.00	
6/8/2018	Arriendo de Bóveda	50.00			V 6/11/2018	71.00		6/11/2018	71.00	
8, 11, 19 y 21 de junio	Alquiler de Tractor Agrícola	240.00			S 6/13/2018	21.00	✓	6/13/2018	21.00	✓
6/19/2018	Venta de Nicho	250.00			6/19/2018	322.00		6/19/2018	322.00	
6/25/2018	Venta de Nicho	250.00			6/21/2018	126.00		6/21/2018	126.00	
					6/25/2018	250.00		6/25/2018	250.00	
<b>Total Junio</b>		<b>Σ 890.00</b>		<b>Σ 890.00</b>	<b>Σ -</b>		<b>Σ 890.00</b>	<b>Σ -</b>		





UNIVERSIDAD DE CUENCA

3,5,13 y 23 de julio	Alquiler de Tractor Agrícola	315.50	7/9/2018	134.00		7/9/2018	134.00		
7/5/2018	Venta de Nicho	250.00	7/11/2018	271.00		7/11/2018	271.00		
7/25/2018	Alquiler canchas complejo deportivo Pizhin	50.00	VS 7/19/2018	21.00	✓	7/19/2018	21.00	✓	
			7/26/2018	139.50		7/26/2018	139.50		
			7/30/2018	29.00		7/30/2018	29.00		
<b>Total Julio</b>		<b>Σ 615.50</b>		<b>Σ 594.50</b>	<b>Σ 21.00</b>		<b>Σ 594.50</b>	<b>Σ 21.00</b>	
8/2/2018	Alquiler de Tractor Agrícola	36.75	8/3/2018	57.75	(21.00)	8/3/2018	57.75		Depósito incluye 21.00 pendiente del mes de julio
8/2/2018	Arriendo de Bóveda	50.00	8/29/2018	120.00	✓	8/29/2018	120.00	✓	
8/28/2018	Derecho de inhumación	20.00	VS						
8/29/2018	Arriendo de Bóveda	50.00							
<b>Total Agosto</b>		<b>Σ 156.75</b>		<b>Σ 177.75</b>	<b>Σ (21.00)</b>		<b>Σ 177.75</b>	<b>Σ (21.00)</b>	
3 y 23 de sep 2018	Alquiler de Tractor Agrícola	518.75	9/25/2018	410.00		8/25/2018	410.00		
9/3/2018	Arriendo de Bóveda	50.00	VS 9/27/2018	178.75	✓	9/29/2018	178.75	✓	
9/24/2018	Derecho de inhumación	20.00	9/28/2018	50.00		9/28/2018	50.00		
9/27/2018	Arriendo de Bóveda	50.00							
<b>Total Septiembre</b>		<b>Σ 638.75</b>		<b>Σ 638.75</b>	<b>Σ -</b>		<b>Σ 638.75</b>	<b>Σ -</b>	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

10/1/2018	Venta de Nicho	250.00	10/5/2018	544.00		10/5/2018	544.00		1347.25
10/15/2018	Derecho de inhumación	20.00	10/19/2018	320.00		10/19/2018	320.00		
10/19/2018	Arriendo de Bóveda	50.00	10/24/2018	220.50	✓	10/24/2018	220.50	✓	
10/19/2018	Venta de Nicho	250.00	10/26/2018	134.00		10/26/2018	134.00		
10/23/2018	Alquiler de Tractor Agrícola	598.50	V S						
10/25/2018	Alquiler canchas complejo deportivo Pizhin	50.00							
<b>Total Octubre</b>		<b>Σ 1,218.50</b>		<b>Σ 1,218.50</b>	<b>Σ -</b>		<b>Σ 1,218.50</b>	<b>Σ -</b>	
11/7/2018	Arriendo de Bóveda	50.00	11/27/2018	452.25		11/27/2018	452.25		
11/15/2018	Alquiler canchas	250.00	11/30/2018	280.00	✓	11/30/2018	280.00	✓	
11/29/2018	Alquiler de Tractor Agrícola	152.25	V S						
11/27/2018	Arriendo de Bóveda niño	30.00							
11/29/2018	Venta de Nicho	250.00							
<b>Total Noviembre</b>		<b>Σ 732.25</b>		<b>Σ 732.25</b>	<b>-</b>		<b>Σ 732.25</b>	<b>-</b>	
12/11/2018	Arriendo de Bóveda	50.00	12/17/2018	104.94		12/17/2018	104.94		Depósito de 104.94 corresponde a una devolución por pago en exceso en ene18 a Juan Carlos Mora
12/18/2018	Arriendo de Bóveda	50.00	12/26/2018	200.00	✓	12/26/2018	200.00	✓	
12/18/2018	Arriendo de Bóveda	50.00	V S						
12/10/2018	Arriendo de Bóveda	50.00							
<b>Total Diciembre</b>		<b>Σ 200.00</b>		<b>Σ 304.94</b>	<b>Σ (104.94)</b>		<b>Σ 304.94</b>	<b>Σ (104.94)</b>	



- V:** Valores tomados de informe de ingresos de autogestión que reposan en los archivos del GAD
- S:** Documentación de sustento
- ✓: Verificado con los estados de cuenta del banco del Austro cuenta 2000303650 que reposan en los archivos del GAD
- ✓: Verificado con los comprobantes de depósito que reposan en los archivos del GAD
- Σ:** Comprobado sumas

### Conclusión

Con la finalidad de determinar la exactitud de los ingresos de autogestión, se procedió se realizó una comparación entre los informes de ingresos mensuales con los depósitos estas recaudaciones, como resultado de obtuvo que los depósitos no se realizan en forma inmediata; los valores registrados el 4 de enero fueron depositados en 19 de febrero, los valores registrados en febrero y marzo fueron depositados conjuntamente con los ingresos de abril el día 24 de este mes; la factura registrada contablemente en julio por 21.00 es depositada en agosto junto con las siguientes facturas correspondientes a los ingresos por el alquiler del tractor agrícola; también existes dos registros incorrectos, por el valor de 333.00 realizado en mayo y 104.09 realizado en diciembre, ya que por el concepto de estos transacciones corresponden a la cuenta 625.24.99 Otros Ingresos no especificados y fueron clasificados como ingresos de autogestión.

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.  
**Fecha:** 7/06/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 7/06/2020



**Anexo 52. Verificación aritmética de las conciliaciones bancarias**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana

**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

**Nombre del Papel de Trabajo:** Verificación aritmética de conciliaciones bancarias

Resumen de Conciliaciones Bancarias BCE							
N°	Fecha	Según Mayor General			Saldo Estado de Cuenta BCE	Valores pendientes de pago	Diferencia entre S. Mayor y S. Estado Cuenta - V. Pendientes
		Debe	Haber	Saldo			
1	1/31/2018	228,385.22	68,126.14	160,259.08	181,209.09	20,950.01	-
2	2/28/2018	239,635.00	76,865.87	162,769.13	166,010.75	3,241.62	-
3	3/31/2018	283,161.80	64,384.01	218,777.79	221,215.89	2,438.10	-
4	4/30/2018	367,285.27	128,820.69	238,464.58	247,857.35	9,392.77	-
5	5/31/2018	488,578.48	56,603.02	431,975.46	437,852.73	5,877.27	-
6	6/30/2018	459,406.64	94,058.24	365,348.40	V 376,939.04	✓ 11,590.64	V -
7	7/31/2018	540,147.33	61,056.11	479,091.22	Σ 480,728.52	S 1,637.30	S -
8	8/31/2018	741,538.99	82,672.94	658,866.05	667,120.87	8,254.82	-
9	9/30/2018	679,310.18	182,458.42	496,851.76	500,756.18	3,904.42	-
10	10/31/2018	653,089.62	136,348.79	516,740.83	518,711.62	1,970.79	-
11	11/30/2018	537,188.65	229,934.96	307,253.69	374,702.68	67,448.99	-
12	12/31/2018	456,640.46	159,921.14	296,719.32	299,620.39	2,901.07	-

**V:** Valores tomados del Mayor General de Bancos cuenta

**Σ:** Comprobando sumas

**✓:** Verificado con los estados de cuenta del Banco Central del Ecuador



**S:** Documentación sustentatoria

**?:** Rejecución de cálculos

### Conclusión

Con el fin de determinar que no exista errores aritméticos en las conciliaciones bancarias mensuales, se realizó una comparación entre los saldos de los mayores generales y los estados de cuenta mensuales respectivos durante el año 2018 y se re ejecutaron las operaciones, como resultado no se obtuvo ninguna diferencia.

**Elaborado por:** Norma Sari U.

**Fecha:** 8/06/2020

**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.

**Fecha:** 8/06/2020



**Anexo 53. Recálculo conciliación del mes de diciembre**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana

**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

**Nombre del Papel de Trabajo:** Recálculo conciliación del mes de diciembre

Reconciliación Bancaria de diciembre									
		Según Mayor de Bancos				Según Estado de Cuenta			
Fecha	SPI	Detalle	Debe	Haber	Saldo		Crédito	Débito	Saldo
12/1/2018		Saldo Inicial			307,253.69				374702.68
12/4/2018		ETAPA EP Servicio de Internet nov 2018		195.22	307,058.47			195.22	374,507.46
12/4/2018	76	Honorarios Técnico de Ingeniería Civil Wilson Altamirano nov 2018		1,000.01	306,058.46			76,094.06	298,413.40
12/4/2018	76	Impresión de diplomas y certificados para Taller de Arbitraje a César Niveló		67.06	305,991.40				298,413.40
12/4/2018	76	Honorarios Profesionales Técnica de Planificación y Proyectos nov 2018		972.00	305,019.40	V			298,413.40
12/4/2018	76	Honorarios Asesoría Jurídica nov 2018		900.00	304,119.40	S			298,413.40
12/4/2018	76	Honorarios Técnico de Infraestructura nov 2018		1,022.00	303,097.40				298,413.40
12/4/2018	76	Honorarios Promotora Social nov 2018		608.70	302,488.70				298,413.40
12/4/2018	76	Honorarios Psicóloga Clínica nov 2018		850.00	301,638.70				298,413.40
12/4/2018	76	Servicio de Aseo y Limpieza Baterías Sanitarias Centro Parroquial nov 2018		375.01	301,263.69				298,413.40
12/4/2018	76	Honorarios Técnico de Agronomía nov 2018		1,000.01	300,263.68				298,413.40



UNIVERSIDAD DE CUENCA

12/6/2018	76	Transferencia entregada a Emac		2,000.00	298,263.68				298,413.40	
12/5/2018		ETAPA EP Servicio de Telefonía fija y celular		245.65	298,018.03			245.65	298,167.75	
12/5/2018	77	Servicio de almuerzos Centro Educativo Gaspar Sangurima nov 2018		4,765.85	293,252.18			12,388.64	285,779.11	
12/5/2018	77	Servicio de almuerzos adultos mayores com. San Miguel nov 2018		292.61	292,959.57				285,779.11	
12/7/2018	77	Servicio de almuerzos adultos mayores centro parroquial		591.72	292,367.85				285,779.11	
12/7/2018	77	Servicio de almuerzos adultos mayores com. La Dolorosa nov 2018		546.20	291,821.65				285,779.11	
12/7/2018	77	Servicio de almuerzos Centro Educativo Monte Sinai nov 2018		1,142.39	290,679.26	V			285,779.11	✓
12/7/2018	77	Servicio de almuerzos adultos mayores com. Santa Bárbara nov 2018		682.75	289,996.51	S			285,779.11	S
12/7/2018	77	Servicio de almuerzos Centro Educativo José Victor Ordoñez		2,043.38	287,953.13				285,779.11	
12/7/2018	77	Servicio de almuerzos Centro Educativo José Maria Egas nov 2018		364.54	287,588.59				285,779.11	
12/7/2018	77	Servicio de almuerzos adultos mayores com. Mosquera nov 2018		334.87	287,253.72				285,779.11	
12/7/2018	77	Servicio de almuerzos adultos mayores com. El chorro nov 2018		268.22	286,985.50				285,779.11	
12/7/2018	77	Servicio de almuerzos Centro Educativo Hector Auquilla nov 2018		438.91	286,546.59				285,779.11	
12/7/2018	77	Honorarios Entrenador de futbol		814.78	285,731.81				285,779.11	
12/4/2018	78	Adecuaciones de infraestructura com. Ingapirca		3,279.58	282,452.23			5,060.41	280,718.70	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

12/5/2018	78	Adquisición de pasaje aereo Cuenca-Quito y Quito-Cuenca	127.67	282,324.56				280,718.70	
12/6/2018	78	Servicio de movilización de personal del GAD	264.82	282,059.74				280,718.70	
12/7/2018	78	Adquisición de material didáctico para talleres con adultos mayores	123.94	281,935.80				280,718.70	
12/7/2018	78	Adquisición de material didáctico para talleres con adultos mayores	469.59	281,466.21				280,718.70	
12/10/2018	78	Adquisición de Material didáctico para CNH	93.43	281,372.78				280,718.70	
12/10/2018	78	Adquisición de material didáctico para talleres con adultos mayores	701.40	280,671.38				280,718.70	
12/7/2018	79	Transporte de Personal al Evento Socio cultural elección Chola Cuencana 2018-2019	99.00	280,572.38			2,903.86	277,814.84	
12/10/2018	79	Honorarios Fiscalizador de Contrato- Construcción de Obra Básica	848.36	279,724.02	V			277,814.84	✓
12/10/2018	79	Mislaneos Contrato de fiscalización Construcción de Obra Básica	1,570.52	278,153.50	S			277,814.84	S
12/10/2018	79	Transporte de Selección de Anta ana a San Bartolo	99.00	278,054.50				277,814.84	
12/10/2018	79	Transporte de adultos mayores a clausura del Dia de la mujer	69.30	277,985.20				277,814.84	
12/10/2018	79	Adquisición de material didáctico para talleres con adultos mayores	217.68	277,767.52				277,814.84	
12/13/2018	80	Construcción de Escenario de Comunidad Laureles	2,575.36	275,192.16			7,308.46	270,506.38	
12/14/2018	80	Alquiler de maquinaria y volquete mantenimiento via mosquera	2,647.70	272,544.46				270,506.38	
12/14/2018	80	Adquisicion de lastre para mantenimiento via mosquera	1,991.97	270,552.49				270,506.38	





UNIVERSIDAD DE CUENCA

12/14/2018		Transferencia a Prefectura del Azuay		5,000.00	265,552.49			5,000.00	265,506.38	
12/14/2018		ETAPA EP Servicio de Agua Potable nov 2018		57.00	265,495.49			120.31	265,386.07	
12/14/2018		ETAPA EP Alcace de Certificación por agua potable nov 2018		63.31	265,432.18				265,386.07	
12/14/2018		ETAPA EP Servicio de Agua Potable nov 2018		14.04	265,418.14			14.04	265,372.03	
12/19/2018	82	Servicio de amplificación para programa de adultos mayores		101.60	265,316.54			10,932.40	254,439.63	
12/21/2018	82	Servicio de amplificación para lanzamiento de olimpiadas		81.28	265,235.26				254,439.63	
12/21/2018	82	Honorarios Entrenador de Atletismo sept, oct y nov 2018		1,545.60	263,689.66				254,439.63	
12/21/2018	82	Construccion de alcantarilla com Bella unión		3,906.42	259,783.24				254,439.63	
12/21/2018	82	Refrigerios personal de apoyo elección de comites comunitarios		381.00	259,402.24	V			254,439.63	✓
12/21/2018	82	Planilla 6 de Contraro Mantenimiento vial comunitario		5,096.49	254,305.75	S			254,439.63	S
12/28/2018	82	Recuperación de valor pagado en más en noviembre a Illescas Nivelo Eduardo	179.99		254,485.74				254,439.63	
12/21/2018	83	Planilla 4 Construcción Obra Básica via a Pizhin		43,162.45	211,323.29			4,668.33	249,771.30	
12/21/2018	83	Transporte de personal apoyo de proceso electoral comites comunitarios		59.40	211,263.89			193.00	249,578.30	
12/5/2018	83	Servicio de movilización de personal del GAD y Técnicos de Socialización		272.25	210,991.64			48,814.04	200,764.26	
12/12/2018	83	Peritaje Técnico de Funcionamiento de Brazo excavador		225.00	210,766.64				200,764.26	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

12/14/2018	83	Cambio de Tubería de Aguas servidas en el gradería de la plaza central		204.10	210,562.54				200,764.26	
12/14/2018	83	Adquisición de material didáctico para talleres con adultos mayores		99.80	210,462.74				200,764.26	
12/17/2018	83	Adquisición de tubos de campana mantenimiento de vías		1,206.87	209,255.87				200,764.26	
12/17/2018	83	Impresión de material electoral para eleccion de comites comunitarios		928.46	208,327.41				200,764.26	
12/17/2018	83	Adquisición de tubos de campana mantenimiento de vías		728.82	207,598.59				200,764.26	
12/19/2018	83	Adquisición de tubos de campana mantenimiento de vías		1,922.89	205,675.70				200,764.26	
12/21/2018	83	Pago décimo tercer sueldo personal administrativo		4,861.33	200,814.37				200,764.26	
12/28/2018	83	Registro de valor pagado en menos en dic a Godoy Eliberto		4.00	200,810.37	V			200,764.26	✓
12/21/2018		Empresa Electrica Servicio de energía eléctrica nov 2018		290.43	200,519.94	S		290.43	200,473.83	S
12/21/2018		Pago aportes al IESS y préstamos nov 2018 debitado cta BCE		1,634.91	198,885.03			1,634.91	198,838.92	
12/21/2018		Transferencia recibida Emac por Relleno Sanitario	123,227.83		322,112.86		123,227.83		322,066.75	
12/21/2018		Transferencia recibida del Gobierno Central como aporte a Junta Parroquial dic 2018	19,995.57		342,108.43		19,995.57		342,062.32	
12/4/2018	84	Servicio de Monitoreo de Alarma de Seguridad dic 2018		12.86	342,095.57			6,488.79	335,573.53	
12/4/2018	84	Adquisición de Materiales de Oficina para GAD		25.56	342,070.01			380.22	335,193.31	
12/7/2018	84	Refrigerios para participantes Desfile cívico eleccion Chola Cuencana 2018-2019		132.59	341,937.42			33,150.30	302,043.01	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

12/19/2018	84	Servicio de amplificación para rendición de cuentas		101.60	341,835.82				302,043.01	
12/19/2018	84	Adquisición de Botellas de agua para selección de Santa Ana		20.53	341,815.29				302,043.01	
12/21/2018	84	Honorarios Promotora Social dic 2018		608.70	341,206.59				302,043.01	
12/21/2018	84	Honorarios Técnico Ingeniería Civil dic 2018		1,000.00	340,206.59				302,043.01	
12/21/2018	84	Honorarios Técnico de Infraestructura dic 2018		1,022.01	339,184.58				302,043.01	
12/21/2018	84	Honorarios PSicóloga Clínica dic 2018		850.00	338,334.58				302,043.01	
12/21/2018	84	Honorarios Asesoría Jurídica dic 2018		900.00	337,434.58				302,043.01	
12/21/2018	84	Honorarios Técnica de Planificación y Proyectos dic 2018		972.00	336,462.58				302,043.01	
12/21/2018	84	Adquisicion de lastre para mantenimiento via san miguel		995.99	335,466.59				302,043.01	
12/21/2018	84	Alquiler de maquinaria y volquete mantenimiento via san miguel		1,820.67	333,645.92	V			302,043.01	✓
12/21/2018	84	Servicio de Aseo y Limpieza Baterias Sanitarias Centro Parroquial dic 2018		375.01	333,270.91	S			302,043.01	S
12/21/2018	84	Honorarios Entrenado de Futbol		814.78	332,456.13				302,043.01	
12/21/2018	84	Alquiler de mesas y sillas para evento de adultos mayores		165.10	332,291.03				302,043.01	
12/21/2018	84	Adquisicion de materiales de oficina para elección de comites comunitarios		75.81	332,215.22				302,043.01	
12/21/2018	84	Alquiler de mesas y sillas para posesión Directivos de comité comunitario		629.92	331,585.30				302,043.01	
12/21/2018	84	Mejoramiento y acabados de Infraestructura de Complejo Turístico Yuracocha		7,075.71	324,509.59				302,043.01	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

12/21/2018	84	Transporte de movilización de adultos mayores		237.60	324,271.99				302,043.01	
12/21/2018	84	Adquisición de materiales de aseo para oficinas del GAD		38.86	324,233.13				302,043.01	
12/21/2018	84	Materiales de construcción para sellado de cancha com. El chorro		162.56	324,070.57				302,043.01	
12/21/2018	84	Servicio de almuerzos adultos mayores centro parroquial		469.80	323,600.77				302,043.01	
12/21/2018	84	Servicio de almuerzos adultos mayores com. La Dolorosa dic 2018		438.91	323,161.86				302,043.01	
12/21/2018	84	Servicio de almuerzos Centro Educativo Gaspar Sangurima dic 2018		3,621.02	319,540.84				302,043.01	
12/21/2018	84	Servicio de almuerzos Centro Educativo Monte Sinai dic 2018		859.54	318,681.30				302,043.01	
12/21/2018	84	Servicio de almuerzos Centro Educativo José Maria Egas dic 2018		562.46	318,118.84		V		302,043.01	✓
12/21/2018	84	Servicio de almuerzos adultos mayores com. Santa Bárbara dic 2018		1,536.19	316,582.65		S		302,043.01	S
12/21/2018	84	Servicio de almuerzos Centro Educativo José Victor Ordoñez dic 2018		274.32	316,308.33				302,043.01	
12/21/2018	84	Servicio de almuerzos adultos mayores com. San miguel dic 2018		235.71	316,072.62				302,043.01	
12/21/2018	84	Servicio de almuerzos adultos mayores com. Mosquera dic 2018		258.47	315,814.15				302,043.01	
12/21/2018	84	Servicio de almuerzos adultos mayores com. El chorro dic 2018		227.58	315,586.57				302,043.01	
12/21/2018	84	Servicio de almuerzos Centro Educativo Hector Auquilla dic 2018		329.18	315,257.39				302,043.01	
12/21/2018	84	Honorarios Contadora dic 2018		900.00	314,357.39				302,043.01	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

12/21/2018	84	Honorarios Técnico de Agronomía dic 2018		1,000.01	313,357.38				302,043.01	
12/21/2018	84	Movilización de personal del GAD		298.48	313,058.90				302,043.01	
12/21/2018	84	Pago remuneraciones personal administrativo		6,488.78	306,570.12				302,043.01	
12/21/2018	84	Pago remuneraciones personal auxiliar por contrato ocasional		341.80	306,228.32				302,043.01	
12/26/2018	84	Honorarios Entrenador de Atletismo dic 2018		515.20	305,713.12				302,043.01	
12/26/2018	84	Movilización de participantes a eleccion Chola Cuencana		34.65	305,678.47				302,043.01	
12/26/2018	84	Alquiler de maquinaria y volquete mantenimiento via a Yusul		964.18	304,714.29				302,043.01	
12/26/2018	84	Adquisición de lastre para mantenimiento via a Yusul		2,199.46	302,514.83				302,043.01	
12/26/2018	84	Adquisición de materiales de construcción para juegos infantiles com. Sigsigcocha		227.70	302,287.13	V			302,043.01	✓
12/26/2018	84	Movilización de selección de Santa Ana		198.00	302,089.13	S			302,043.01	S
12/27/2018		Movilización de alumnos de escuela de atletismo		13.86	302,075.27				302,043.01	
12/27/2018		Mantemimiento de infraestructura casa comunal de Ingapirca		2,665.05	299,410.22				302,043.01	
12/27/2018		Movilización de participante e implementos deportivos		73.26	299,336.96				302,043.01	
12/21/2018	85	Viáticos por comisión de servicios		146.00	299,190.96			146.00	301,897.01	
12/28/2018		CGE aporte del 5xmil al Gobierno Central		435.03	298,755.93			435.03	301,461.98	
12/28/2018		Pago de impuestos de IVA y Renta nov 2018		8,005.29	290,750.64			8,005.30	293,456.68	
12/28/2018		Comisión de Servicios bancarios		14.70	290,735.94			14.70	293,441.98	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

12/28/2018	Transferencia de Emac por Tasa de recolección de escombros	5,398.44		296,134.38		5,398.44		298,840.42	
12/28/2018	Recuperación de valor pagado en más en enero a Mora Juan Carlos	104.94		296,239.32		104.94		298,945.36	
12/28/2018	Transferencia de valores depositados en Bco del Austro por Ingresos de autogestión	480.00		296,719.32	V	480.00		299,425.36	✓
12/7/2018	Otros Ingresos devolución por pago indebido			296,719.32	S	101.60		299,526.96	S
12/13/2018	Otros Ingresos devolución por pago indebido			Σ 296,719.32		93.43		299,620.39	
<b>TOTAL</b>		<b>Σ 149,386.77</b>	<b>Σ 159,921.14</b>			<b>Σ 149,401.81</b>	<b>Σ 224,484.10</b>		

	<b>Saldo Estado de Cuenta</b>	<b>299,620.39</b>	
<b>Nro. Trans</b>	<b>(-) Valores Pendientes de Pago</b>		
866	Empresa Eléctrica Servicio de energía eléctrica oct 2018	148.90	
1019	Movilización de alumnos de escuela de atletismo	13.86	^
1020	Mantenimiento de infraestructura casa comunal de Ingapirca	2,665.05	
1021	Movilización de participante e implementos deportivos	73.26	
	<b>Total valores pendientes de pago</b>	<b>Σ 2,901.07</b>	
	<b>Diferencia</b>	<b>Σ -</b>	

- V: Valores tomados del Mayor General de Bancos cuenta que reposa en los archivos del GAD
- ✓: Verificado con los estados de cuenta del Banco Central del Ecuador que reposa en los archivos del GAD
- S: Documentación de sustento
- Σ: Comprobado sumas
- ^: Transacción rastreada



**Conclusión**

Después de realizar la conciliación bancaria del mes de diciembre de determinó el siguiente registro incorrecto. El 21 de diciembre se registra el pago por la construcción del alcantarillado al sr. Illescas Niveló Eduardo por el valor de 3,906.42, según el detalle de pago SP 82 el monto de la transferencia realizada es de 3,726.43 siendo la diferencia de 179.99, valor que es reconocido como un ingreso en el mayor general el 28 de diciembre.

**Elaborado por:** Norma Sari U.

**Fecha:** 10/06/2020

**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.

**Fecha:** 10/06/2020

EJ  
28/83



**Anexo 54. Verificación de anticipos entregados a contratistas**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Verificación de anticipos entregados a contratistas

Obra	Contrato	Monto	Anticipo según contrato	Registro Contable	Monto	
					Según GAD	Según Auditoría
Mantenimiento Vial con la Tasa Solidaria 2017	MCO-GADPARSA-001-018	63,908.48	25%	112.05.16 ✓	15,977.12 ✓	15,977.12?
Construcción de alcantarilla en la com. Bella Unión, vía a Santa Bárbara y Caja de revisión en el sector La raya	CD-GADPARSA-42-2018	4,073.73	0%			-
Implementación de señalética informativa ambiental y dotación de puntos ecológicos	CD-GADPARSA-27-2018	1,400.00	0%			
Dotación de puntos ecológicos para el complejo turístico y deportivo Pizhin y com. Playa y Tepal	CD-GADPARSA-10-2018	648.00	0%			
Construcción de Torre metálica	CD-GADPARSA-23-2018	450.00	0%			
Construcción de 2 aulas para la Unidad Educativa Gaspar Sangurima en la com. Ingapirca	MCO-GADPARSA-06-2018	54,133.36	50%	112.05.22 ✓	27,066.68 ✓	27,066.68?





--	--	--	--	--	--	--	--

**V:** Valores tomados del archivo de contratos 2018 que reposan en el GAD

**✓:** Verificado con los registros del diario general integrado del GAD

**?:** Rejecución de cálculos

### Conclusión

Se revisó los 6 contratos realizados en el años 2018, se determinó que en el contrato de Construcción de 2 aulas para la Unidad Educativa Gaspar Sangurima de la comunidad de Ingapirca se entregó un anticipo de 27,066.68 que fue registrado en la cuenta 112.05.22 Anticipo a Proveedores de Bienes y Servicios en lugar de la cuenta 112.03.22 Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura, sin embargo, como el contrato fue a corto plazo se liquidó en el mismo periodo y no afecta a los saldos reflejados en los estados financieros. En los 4 contratos no se entregaron anticipos debido al monto, como lo señala el art. 75 de la LOSNCP que la entidad contratante regulará en monto del anticipo considerando la naturaleza de la contratación.

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.

**Fecha:** 14/06/2020

**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.

**Fecha:** 14/06/2020



**Anexo 55. Documentación de sustento de Cuentas por Cobrar por Tasas y Contribuciones**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Documentación de sustento de Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana						
Movimientos de la Cuenta 113.13 Tasas y Contribuciones						
N°	Fecha	Fct #	Detalle	Monto	Registro Contable	
					Fecha	Monto
1	1/4/2018	1	Arriendo de Bóveda	50.00	1/31/2018	50.00
2	1/4/2018	3	Venta de Nicho	250.00	1/31/2018	250.00
1	2/1/2018	4	Venta de Nicho	250.00	2/28/2018	250.00
2	2/5/2018	5	Arriendo de Bóveda para niño	30.00	2/28/2018	30.00
3	2/7/2018	6	Arriendo de Bóveda	50.00	2/28/2018	50.00
4	2/7/2018	7	Arriendo de Bóveda para niño	30.00	2/28/2018	30.00
5		8	Anulada		2/28/2018	-
6	2/15/2018	9	Arriendo de Bóveda	50.00	2/28/2018	50.00
7	2/15/2018	10	Arriendo de Bóveda	50.00	2/28/2018	50.00
8	2/23/2018	11	Arriendo de Bóveda	50.00	2/28/2018	50.00
9	3/30/2018	78	Arriendo de Bóveda	50.00	3/30/2018	50.00
10	4/9/2018	95	Arriendo de Bóveda	50.00	4/27/2018	50.00
11	4/11/2018	96	Arriendo de Bóveda	50.00	4/27/2018	50.00
12	5/31/2018	98	Derecho de Inhumación	20.00	✓ 5/31/2018	20.00
13	6/2/2018	107	Arriendo de Bóveda	50.00	6/29/2018	50.00
14	6/2/2018	108	Arriendo de Bóveda	50.00	6/29/2018	50.00
15		109	Anulada		6/29/2018	-
16	6/25/2018	124	Venta de Nicho	250.00	6/29/2018	250.00
17	6/19/2018	119	Venta de Nicho	250.00	6/29/2018	250.00
18	6/8/2018	113	Arriendo de Bóveda	50.00	6/29/2018	50.00
19	7/5/2018	132	Venta de Nicho	250.00	7/31/2018	250.00
20	8/2/2018	142	Arriendo de Bóveda	50.00	8/31/2018	50.00
21	8/28/2018	145	Derecho de inhumación	20.00	8/31/2018	20.00
22	8/29/2018	146	Arriendo de Bóveda	50.00	8/31/2018	50.00
23	9/3/2018	148	Arriendo de Bóveda	50.00	9/28/2018	50.00



24	9/24/2018	172	Derecho de inhumación	20.00		9/28/2018	20.00	
25	9/27/2018	173	Arriendo de Bóveda	50.00		9/28/2018	50.00	
26	10/1/2018	176	Venta de Nicho	250.00		10/30/2018	250.00	
27	10/15/2018	190	Derecho de inhumación	20.00		10/30/2018	20.00	
28	10/19/2018	191	Arriendo de Bóveda	50.00		10/30/2018	50.00	
29	10/19/2018	192	Venta de Nicho	250.00		10/30/2018	250.00	
30	11/7/2018	207	Arriendo de Bóveda	50.00		11/30/2018	50.00	
31	11/27/2018	214	Arriendo de Bóveda para niño	30.00	✓	11/30/2018	30.00	V
32	11/29/2018	215	Venta de Nicho	250.00		11/30/2018	250.00	
33	12/11/2018	217	Arriendo de Bóveda	50.00		12/28/2018	50.00	
34	12/18/2018	219	Arriendo de Bóveda	50.00		12/28/2018	50.00	
35	12/18/2018	220	Arriendo de Bóveda	50.00		12/28/2018	50.00	
36	12/10/2018	222	Arriendo de Bóveda	50.00		12/28/2018	50.00	
<b>TOTAL</b>				<b>Σ 3,220.00</b>			<b>Σ 3,220.00</b>	

- V:** Valores tomado del Diario general Integrado del Gad Parroquial de Santa Ana
- ✓:** Verificado con los registros contables del Gad Parroquial de Santa Ana
- S:** Documentación de sustento
- Σ:** Comprobado sumas

**Conclusión**

Con el fin de determinar si los movimientos por concepto de ingresos por Tasas y Contribuciones corresponden a los adquiridos por los derechos del cementerio parroquial, se verificó que todos los 36 movimientos ocurridos en el periodo 2018 se encuentran registrados en las cuentas correspondientes y tienen su respectiva factura de respaldo. Sin embargo, no se encontró el detalle de las 2 facturas anuladas.

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 15/06/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 15/06/2020

**Anexo 56. Verificación del asiento de cierre de Cuentas por Cobrar**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Verificación del asiento de cierre de Cuentas por Cobrar

<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana</b>				
<b>Fecha</b>	<b>Código</b>	<b>Detalle</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
12/31/2018	113.18.01.004	De gobiernos autónomos descentralizados		21,361.60
	113.28.01.002	Fideicomiso tasa solidaria 2018-prefectura del azuay		68,545.49
	113.28.01.003	De empresas públicas		51,044.31
	113.28.01.004	De entidades del gobierno autónomo descentralizado		204,774.58
	113.28.10.003	Del pge a gad parroquiales rurales		93,872.86
✓	124.98.01.024	Reintegro Iva 2018	93,872.86	
	124.98.01.003	Municipio de cuenca presupuesto participativo	21,361.60	
	124.98.01.002	Emac servicios ambientales	51,044.31	
	124.98.01.003	Municipio de cuenca presupuesto participativo	192,254.40	
	124.98.01.004	Municipio de cuenca convenio nutricional	12,520.18	
	124.98.01.025	Fideicomiso tasa solidaria 2018-prefectura del azuay	68,545.49	
		<b>Asiento de Cierre del grupo de Cuentas 113</b>		

**V:** Valores tomado del diario general integrado

**✓:** Verificado con las cuentas del catálogo general de cuentas contables del sector público no financiero.

**Conclusión**

Se verificó que el asiento de cierre de las Cuentas por Cobrar se encuentra registrado en el diario general integrado con fecha 12/31/2018, en las respectivas cuentas que indica el acuerdo ministerial 142 sobre las Directrices de cierre del ejercicio fiscal 2018 y apertura del ejercicio fiscal 2019 donde se señala que los saldos al 31 de diciembre de 2018 de las cuentas del grupo 113 “Cuentas por Cobrar”, de las cuentas 124.83 “Cuentas por Cobrar de Años Anteriores”, 124.85. “Cuentas por Cobrar Año Anterior” de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, serán trasladados a la cuenta 124.98.01 “Cuentas por Cobrar de Años Anteriores”.

**Elaborado por:** Norma Sari U.

**Fecha:** 15/06/2020

**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.

**Fecha:** 15/06/2020

**Anexo 57. Documento de sustento de Entidades deudoras del GAD de Santa Ana****Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018**Nombre del Papel de Trabajo:** Documento de sustento de Entidades deudoras del GAD de Santa Ana

GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA			
DETALLE DE CUENTAS POR COBRAR			
AL 31 DE ENERO DE 2018			
Partida	Concepto	Ingresos Parcial	Total
38.01.01	<b>Cuentas por Cobrar</b>		
	<b>Municipio de Cuenca</b>		$\Sigma$ 226,136.18
	Municipio de Cuenca Becas Alimenticias por dic 2018	12,520.18	
	Municipio Presupuestos Participativos	213,616.00	
	<b>EMAC Convenio por Servicios Ambientales</b>		<b>51,044.31</b>
	Noviembre (Valor estimado)	51,044.31	
	<b>Gobierno Provincial</b>		<b>68,545.49</b>
	Tasa Solidaria 2018	68,545.49	
	<b>TOTAL</b>		$\Sigma$ 345,725.98

**V:** Valores tomado de los archivos del Gad Parroquial de Santa Ana **$\Sigma$ :** Comprobado sumas**Conclusión**

Se determinó que el Municipio de Cuenca, la EMAC EP y Asfaltar EP son las entidades que tienen transferencias corrientes y de capital e inversión pendientes al GAD, según el detalle de las Cuentas por Cobrar registradas en los archivos pertinentes.

**Elaborado por:** Norma Sari U.**Fecha:** 16/06/2020**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.**Fecha:** 16/06/2020


**Anexo 58. Documentación de Sustento de adquisición de administración adquiridos durante el 2018**
**EJ**  
**35/83**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Documentación de Sustento de bienes de administración adquiridos durante el 2018

Bienes Muebles e Inmuebles adquiridos durante el 2018				
Fecha	Detalle	Factura	Monto	Registro Contable
3/7/2018	Teléfono inalámbrico para Finca Integral	19256361	136.08	Correcto
3/28/2018	Teléfono inalámbrico para uso del presidente	19541434	114.91	V ^ Correcto
	Terrenos de Yuracocha		5,216.40	✓
10/23/2018	3 Estantes Metalicos	2189	600.00	S Correcto
	<b>Total</b>		<b>Σ 6,067.39</b>	

**V:** Valores tomado del diario general integrado que reposa en los archivo del GAD  
**✓:** Verificado con las facturas de compra que reposa en los archivos del GAD  
**S:** Documentación sustentatoria  
**^:** Transacción rastreada  
**Σ:** Comprobado sumas

**Conclusión**

Después de revisar las adquisiciones de bienes muebles realizadas en el periodo 2018, se determinó que los valores de iva se cargan al costo del bien. El terreno corresponde a una donación recibida en el mes de julio.

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.  
**Fecha:** 17/06/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 17/06/2020

**Anexo 59. Verificación de pólizas de seguros de bienes de larga duración****Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018**Nombre del Papel de Trabajo:** Verificación de pólizas de seguros de bienes de larga duración

<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana</b>					
<b>Pólizas de Seguro de Bienes de Propiedad, Planta y Equipo</b>					
<b>Cant</b>	<b>Detalle</b>	<b>Fecha cobertura</b>		<b>Valor Unitario</b>	<b>Suma Asegurado</b>
		<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>		
<b>Seguro de Incendio y Líneas Aliadas Póliza Nro. 10010496</b>					
	<b>Edificios e Instalaciones</b>				<b>167,223.38</b>
1	Casa Junta Parroquial Antigua parque central	3/31/2018	3/31/2019	27,492.77	27,492.77
1	Casa Administración a 100m del parque central	3/31/2018	3/31/2019	139,730.61	139,730.61
	<b>Mobiliarios</b>				<b>27,046.07</b>
1	Archivador Metálico Gris	3/31/2018	3/31/2019	75.89	75.89
1	Papelera	3/31/2018	3/31/2019	22.32	22.32
264	Sillas	3/31/2018	3/31/2019	5.95	1,570.80
48	Sillas	3/31/2018	3/31/2019	5.95	285.60
22	Escritorios Metálicos	3/31/2018	3/31/2019	66.98	1,473.56
1	Estante Metálico	3/31/2018	3/31/2019	236.54	236.54
1	Escritorio Metálico	3/31/2018	3/31/2019	66.96	66.96
1	Armario Madera 0.75 de Alto y 0.7 de Ancho	3/31/2018	3/31/2019	85.00	85.00
1	Estante de Madera 07 de Ancho x 1 metro de Alto	3/31/2018	3/31/2019	72.00	72.00
1	Escritorio color nogal de 1x0.4	3/31/2018	3/31/2019	53.57	53.57
1	Papelera color nogal	3/31/2018	3/31/2019	8.93	8.93
1	Estante Metálico	3/31/2018	3/31/2019	223.82	223.82
1	Estación Gerencia Premium	3/31/2018	3/31/2019	280.00	280.00
1	Sillón Euforia Alto	3/31/2018	3/31/2019	144.50	144.50
2	Sillas Censas	3/31/2018	3/31/2019	28.00	56.00
1	Sofa Biopersonal Tapizado	3/31/2018	3/31/2019	124.10	124.10
1	Mesa Esquinera	3/31/2018	3/31/2019	43.00	43.00
1	Archivador de 4 gavetas	3/31/2018	3/31/2019	170.00	170.00
1	Estante de Biblioteca 75 x 165	3/31/2018	3/31/2019	148.00	148.00
1	Mesa de Sesiones en U	3/31/2018	3/31/2019	250.00	250.00
6	Sillón Contorno Alto c. negra	3/31/2018	3/31/2019	144.50	867.00
1	Sillón Contorno Alto c. negra	3/31/2018	3/31/2019	144.50	144.50



1	Juego de Sala de 7 puestos y mesa	3/31/2018	3/31/2019	575.00	575.00
2	Estación Ejecutiva de 150x150	3/31/2018	3/31/2019	208.00	416.00
2	Sillas Karolina	3/31/2018	3/31/2019	96.00	192.00
4	Sillas Sensas Color azul rey	3/31/2018	3/31/2019	28.00	112.00
2	Estante Biblioteca 75x165	3/31/2018	3/31/2019	148.00	296.00
2	Archivador de 4 gavetas	3/31/2018	3/31/2019	170.00	340.00
70	Butacas Auditorio Esc. Terracota	3/31/2018	3/31/2019	78.00	5,460.00
1	Mesa de Sesiones en U	3/31/2018	3/31/2019	275.00	275.00
6	Sillón contorno Alto Esc. Terracota	3/31/2018	3/31/2019	144.50	867.00
1	Persianas	3/31/2018	3/31/2019	1,104.00	1,104.00
6	Estaciones de Trabajo	3/31/2018	3/31/2019	190.00	1,140.00
6	Estantes bibliotecas	3/31/2018	3/31/2019	148.00	888.00
1	Divisiones Modulares	3/31/2018	3/31/2019	1,224.00	1,224.00
6	Sillones Karolina	3/31/2018	3/31/2019	96.00	576.00
12	Sillas Ejecutivas s/b es Azul rey	3/31/2018	3/31/2019	28.00	336.00
6	Basureros	3/31/2018	3/31/2019	15.00	90.00
6	Papeleras	3/31/2018	3/31/2019	15.00	90.00
2	Sofa tripersonal tapizado azul rey	3/31/2018	3/31/2019	185.50	371.00
3	Sofa tripersonal tapizado c. negra	3/31/2018	3/31/2019	185.50	556.50
1	Sofa biersonal tapizado azul rey	3/31/2018	3/31/2019	137.86	137.86
7	Butacas Auditorio Terracota	3/31/2018	3/31/2019	78.00	546.00
1	Bienes Junta Cívica (60 sillas 51 color café y 9 color vino)	3/31/2018	3/31/2019	240.00	240.00
1	Bienes Junta Cívica (escritorio tipo secretaria colo cafe)	3/31/2018	3/31/2019	50.00	50.00
1	Bienes Junta Cívica (archivador metálico de 4 cajones)	3/31/2018	3/31/2019	50.00	50.00
1	Bienes Junta Cívica (tanque reservorio agual 1000 litros)	3/31/2018	3/31/2019	40.00	40.00
1	Sofa Tripersonal Tapizado	3/31/2018	3/31/2019	185.50	185.50
1	Módulo para cuatro usuarios	3/31/2018	3/31/2019	230.00	230.00
1	Pizarrón con pedestal	3/31/2018	3/31/2019	97.34	97.34
1	Caseta Galvanizada	3/31/2018	3/31/2019	178.57	178.57
1	Estante tipo biblioteca	3/31/2018	3/31/2019	399.00	399.00
1	Mueble para Impresora	3/31/2018	3/31/2019	147.50	147.50
1	Modulo de madera bajo	3/31/2018	3/31/2019	103.25	103.25
48	Sillas apilables	3/31/2018	3/31/2019	25.00	1,200.00
2	Sillas de Corosil Verde	3/31/2018	3/31/2019	4.00	8.00
15	Sillas de Corosil Negro	3/31/2018	3/31/2019	3.00	45.00

v





1	Escritorio Metálico Corosil Verde	3/31/2018	3/31/2019	10.00	10.00
2	Escritorio de Maera Color Café	3/31/2018	3/31/2019	4.00	8.00
1	Estación de Trabajo Tipo Counter	3/31/2018	3/31/2019	379.46	379.46
1	Escudo Nacional	3/31/2018	3/31/2019	200.00	200.00
1	Escritorios Color Café de 2 cajones	3/31/2018	3/31/2019	360.00	360.00
1	Estación de Trabajo para Recepción Color Beige y Café	3/31/2018	3/31/2019	600.00	600.00
1	Estantes Libreros de 1.70 x 0.35 Color Café de 2 puertas	3/31/2018	3/31/2019	520.00	520.00
	<b>Maquinarias y Equipos</b>				<b>1,775.85</b>
1	Cocina, Cilindro de Gas, Válvulas de Gas, Mag. Bidas, De Tres Quemadores	3/31/2018	3/31/2019	272.32	272.32
1	Horno de Tres Latas Color Gris	3/31/2018	3/31/2019	125.00	125.00
1	Desbrazadora par Cesped Serie Nro. 271103	3/31/2018	3/31/2019	517.86	517.86
1	Calculadora Casio DR 1212 LA	3/31/2018	3/31/2019	116.07	116.07
1	Sumadora calculadora, 12 dígitos Casio FR-520	3/31/2018	3/31/2019	41.52	41.52
1	Teléfono G.E. 2919GE1 con ID	3/31/2018	3/31/2019	24.12	24.12
1	Máquina etiquetadora Monaich t. 1110	3/31/2018	3/31/2019	60.20	60.20
1	Sumadora SANKEY CAP1017 12 dígitos	3/31/2018	3/31/2019	62.00	62.00
1	Teléfono Inalambrico t4 cdma	3/31/2018	3/31/2019	115.68	115.68
1	Dispensador TY-LYR3OW	3/31/2018	3/31/2019	124.11	124.11
1	Refrigerador GR13W10 LG	3/31/2018	3/31/2019	183.04	183.04
1	Microondas Electrolux EMDA 31G3LW	3/31/2018	3/31/2019	133.93	133.93
	<b>Herramientas</b>				<b>152.00</b>
1	Escalera Telesc Aluminio 6.1. MTS	3/31/2018	3/31/2019	152.00	152.00
	<b>Total Seguro de Incendio y Lineas Aliadas</b>				<b>196,197.30</b>
<b>Seguro de Equipo Electrónico Póliza Nro. 10001404</b>					
	<b>Equipos Fijos</b>				<b>37,114.15</b>
1	Copiadora Mita KM.1505 Protector	3/31/2018	3/31/2019	1,301.00	1,301.00
1	Pantalla para Proyector	3/31/2018	3/31/2019	300.00	300.00
1	Sistema Alarmas Casa Administración	3/31/2018	3/31/2019	907.80	907.80

V



1	Central Hunter Sistema Alarmas Casa Adminis	3/31/2018	3/31/2019	394.00	394.00
1	Copiadora Multifunción Workcentre XD- Inc con Garantría Extendida de 24 Meses	3/31/2018	3/31/2019	1,356.30	1,356.30
1	Computador PV Multimedia Fall, UPS Thor CD WRITES, Regulador Thor, Monitor AOC, AMERICAN COMPU	3/31/2018	3/31/2019	1,160.00	1,160.00
1	UPS Thor	3/31/2018	3/31/2019	70.00	70.00
1	CDR WRITER 40x12x40	3/31/2018	3/31/2019	75.00	75.00
1	Regulador Thor Serie Nro. 0236311066065 DNN	3/31/2018	3/31/2019	20.00	20.00
1	Impresora FX EPSON 1180, Serie Nro. DZU025126, Matricial	3/31/2018	3/31/2019	499.00	499.00
1	Impresora Lezmark, 235 Serie 03040834965	3/31/2018	3/31/2019	72.00	72.00
1	Scanner 3600, Serie Nro. M/N CFBA4601CU	3/31/2018	3/31/2019	67.00	67.00
1	Impresora Hp deskjet 9300 A3 c813a	3/31/2018	3/31/2019	339.00	339.00
1	Computador Técnico Infraestructura, Monitor serie 408DIUN2X086, CPU SERIE 00045543023110	3/31/2018	3/31/2019	1,375.18	1,375.18
1	Impresora en Red, HP 1015 Serie CN19850kd, esta en Escritorio de Abogado	3/31/2018	3/31/2019	463.10	463.10
1	Impresora Epson L.300 Matricial	3/31/2018	3/31/2019	210.00	210.00
1	Scanner HP 4070	3/31/2018	3/31/2019	125.00	125.00
1	Impresora, HP Deskjet 3940 Serie CN513715050	3/31/2018	3/31/2019	81.00	81.00
1	UPS APC-QB0625134877	3/31/2018	3/31/2019	150.00	150.00
2	UPS, Serie QB0622231592 Blanco-Abogado y otro es de CTB	3/31/2018	3/31/2019	150.00	300.00
1	Computador	3/31/2018	3/31/2019	758.49	758.49
1	Impresora HP 1022, Serie Nro. VNB3N01028	3/31/2018	3/31/2019	182.00	182.00
1	UPS	3/31/2018	3/31/2019	183.60	183.60
1	Servidor HP ML-150 G5 Proc. Quad Creo 2 GH, 1 Disco Duro, UPS American, sn QAAUD014H33HYL	3/31/2018	3/31/2019	2,819.00	2,819.00

c V



4	Computadores Genéricos P4 3.0GHZ	3/31/2018	3/31/2019	868.43	3,473.72
1	Computador Pantalla Plana, Monitor 29359JAO45688, CPU Pantalla Plana serie 20051100072, AOC	3/31/2018	3/31/2019	822.62	822.62
1	Computador	3/31/2018	3/31/2019	1,222.20	1,222.20
5	Computador Akros	3/31/2018	3/31/2019	1,110.34	5,551.70
1	Scanner	3/31/2018	3/31/2019	111.24	111.24
1	Impresora Inkjet Color	3/31/2018	3/31/2019	258.19	258.19
1	Lector de Código de Barras	3/31/2018	3/31/2019	170.00	170.00
1	Impresora LX 300+	3/31/2018	3/31/2019	222.46	222.46
1	Unidad de disco externo	3/31/2018	3/31/2019	144.80	144.80
1	Aspiradora Limpieza	3/31/2018	3/31/2019	64.00	64.00
1	Impresora HP Color Laser	3/31/2018	3/31/2019	397.00	397.00
3	Impresora HP Laser 3015	3/31/2018	3/31/2019	465.00	1,395.00
8	APC Power Svain Back UPS	3/31/2018	3/31/2019	230.00	1,840.00
1	Sistema Alarmas	3/31/2018	3/31/2019	1,135.00	1,135.00
1	Computador Portatil Gobierno Provincial	3/31/2018	3/31/2019	797.00	797.00
1	UPS Serie 3B1149X21834	3/31/2018	3/31/2019	249.73	249.73
1	UPS Serie 3B1149X21807	3/31/2018	3/31/2019	249.73	249.73
1	UPS Serie 381149X21839	3/31/2018	3/31/2019	249.73	249.73
1	Reloj Biométrico	3/31/2018	3/31/2019	700.00	700.00
1	Televisor LED Samsung Serie 255E3CU900520	3/31/2018	3/31/2019	767.86	767.86
5	Computador de Escritorio ARI KALLPA-AG64F1/AMDFX/SERIES 8320AM3/MEMORIA 466/DISCO DURO/MONITOR ARI 18.15,18.5" LED	3/31/2018	3/31/2019	594.94	2,974.70
1	Impresora EPSON I575 Serie W98Y033225	3/31/2018	3/31/2019	459.00	459.00
1	Impresora Marca Epson L355 de Tinta Continua Epson Micropieza punto variable Impresión a 4 colores	3/31/2018	3/31/2019	650.00	650.00
	<b>Equipos Portátiles</b>				<b>11,933.29</b>
1	Cámara fotográfica Nikon Lite Touch Zoom 140 Ed AF	3/31/2018	3/31/2019	294.64	294.64
1	Grabadora Periódística, SONY TCM 150	3/31/2018	3/31/2019	34.81	34.81
1	Cámara fotográfica Digital 1275 Kodax	3/31/2018	3/31/2019	396.42	396.42
1	Cámara digital, 1 scanner, 1 impresora	3/31/2018	3/31/2019	196.55	196.55
1	Computador portatil Pavillion	3/31/2018	3/31/2019	1,405.95	1,405.95

V



1	Proyector Epson Power Lite	3/31/2018	3/31/2019	1,078.92	1,078.92
1	Pantalla de protector	3/31/2018	3/31/2019	1,458.00	1,458.00
1	GPS marca magellan, modelo sport track pro, coordenas lat/lon, utm datum	3/31/2018	3/31/2019	350.00	350.00
1	Computador Laptop Dell Studio 15 Planet, marca del, secretaria tesorera	3/31/2018	3/31/2019	970.30	970.30
1	Computador portatil ITNERL 2.2. GHZ, Memoria Ram 2GB	3/31/2018	3/31/2019	797.00	797.00
1	Computador Portatil Gobierno Provincial	3/31/2018	3/31/2019	797.00	797.00
1	Cámara fotográfica sony HX 200V, con tripode Look DV250T y Memora SD 8 GB	3/31/2018	3/31/2019	611.61	611.61
1	Proyector Epson x14 3000 Lumenes/HDMI/USB/S/N	3/31/2018	3/31/2019	752.10	752.10
1	Computador Portatil Marcha HP Modelo NR. Serie 5CG6332KDX Color blanca	3/31/2018	3/31/2019	885.00	885.00
1	Grabadora marca sony icd-px440	3/31/2018	3/31/2019	108.00	108.00
1	Grabadora marca olympus vn-7029c	3/31/2018	3/31/2019	108.00	108.00
1	Memoria externa toshiba 1tb s/N 15U3TNM3T1BB con cable externo	3/31/2018	3/31/2019	204.00	204.00
1	Computador portatil hp color negro s/n 5CD72069D0 Modelo 14-bs0261a	3/31/2018	3/31/2019	1,074.08	1,074.08
1	Parlante amplificador 12"i120v portatil, marca americana extrem, color negro con cable negro de instalación	3/31/2018	3/31/2019	410.91	410.91
	<b>Total Seguro de Equipo Electrónico</b>				<b>49,047.44</b>
<b>Seguro de Robo Póliza 1001491</b>					
	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	3/31/2018	3/31/2019		10,000.00
	<b>Total Seguro de Robo</b>				<b>10,000.00</b>

V

V: Valores tomados de las pólizas contratadas que reposan en el archivo del GAD Parroquial de Santa Ana.

**Conclusión**



Según los documentos revisados se determinó que todos los bienes del GAD están protegidos con pólizas de seguros de bienes contra incendios y líneas aliadas, robo y equipo electrónico contratadas con fecha 3/17/2018 con Seguros Sucre, excepto una computadora portátil del Gobierno Provincial debido a errores en la suma de la lista de detalle adjunto al contrato.

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.

**Fecha:** 17/06/2020

**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.

**Fecha:** 17/06/2020



## Anexo 60. Recalculo de depreciaciones de Bienes Inmuebles

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana

**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

**Nombre del Papel de Trabajo:** Recalculo de depreciaciones de Bienes Inmuebles

## Re cálculo de depreciaciones de bienes inmuebles

Fecha de Adquisición	Valores Presentados por la entidad		Depreciación Acumulada	V	Vida útil	Valor Residual	Depreciación Anual	?
	Nombre	Valor Contable						
	Casa Junta Parroquial Antigua parque central	27,492.77	494.87	V	50	2,749.28	494.87	?
	Casa Administración a 100m del parque central	139,730.61	2,515.15	V	50	13,973.06	2,515.15	?
	<b>Total</b>	<b>167,223.38</b>	<b>Σ 3,010.02</b>				<b>Σ 3,010.02</b>	

**V:** Valores tomados Diario General Integrado periodo 2018.

**Σ:** Comprobado sumas

**?:** Rejecución de cálculos

**Conclusión**

De acuerdo al recalculo de las depreciaciones de bienes inmuebles se determinó que no existen diferencias en el cálculo y registro contable de la depreciación acumulada de Edificios, locales y residencias con la normativa vigente considerando el 10% de valor residual y 50 años de vida útil de según el acuerdo 067 expedida el 6 de abril del 2016.

La depreciación de bienes muebles no se ha realizado durante el periodo 2018 debido a que no se han realizado constataciones físicas de los bienes ni existe el inventario de las mismas, por lo que existen bienes que cumplen los requisitos para ser dados de baja, sin embargo, estos continúan registrados en la contabilidad.

**Elaborado por:** Norma Sari U.

**Fecha:** 17/06/2020

**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.

**Fecha:** 17/06/2020



## Anexo 61. Comparación de Bienes Muebles y cálculo de depreciaciones

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana

**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

**Nombre del Papel de Trabajo:** Cálculo de Depreciaciones de Bienes Muebles

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana							
Lista de Detalle de Bienes Muebles							
Cn t	Detalle	Valor Unitario	Valor Total	Vid a util	Valor residua l	Deprecioci n anual	
1	Archivador Metálico Gris	75.89	75.89	10	7.59	6.83	
1	Papelera	22.32	22.32	10	2.23	2.01	
264	Sillas	5.95	1,570.80	10	157.08	141.37	
48	Sillas	5.95	285.60	10	28.56	25.70	
22	Escritorios Metálicos	66.98	1,473.56	10	147.36	132.62	
1	Estante Metálico	236.54	236.54	10	23.65	21.29	
1	Escritorio Metálico	66.96	66.96	10	6.70	6.03	
1	Armario Madera 0.75 de Alto y 0.7 de Ancho	85.00	85.00	10	8.50	7.65	
1	Estante de Madera 07 de Ancho x 1 metro de Alto	72.00	72.00	10	7.20	6.48	
1	Escritorio color nogal de 1x0.4	53.57	53.57	10	5.36	4.82	
1	Papelera color nogal	8.93	8.93	10	0.89	0.80	
1	Estante Metálico	223.82	223.82	10	22.38	20.14	?
1	Estación Gerencia Premium	280.00	280.00	10	28.00	25.20	V
1	Sillón Euforia Alto	144.50	144.50	10	14.45	13.01	✓
2	Sillas Censas	28.00	56.00	10	5.60	5.04	
1	Sofá Biopersonal Tapizado	124.10	124.10	10	12.41	11.17	
1	Mesa Esquinera	43.00	43.00	10	4.30	3.87	
1	Archivador de 4 gavetas	170.00	170.00	10	17.00	15.30	
1	Estante de Biblioteca 75 x 165	148.00	148.00	10	14.80	13.32	
1	Mesa de Sesiones en U	250.00	250.00	10	25.00	22.50	
6	Sillón Contorno Alto c. negra	144.50	867.00	10	86.70	78.03	
1	Sillón Contorno Alto c. negra	144.50	144.50	10	14.45	13.01	



1	Juego de Sala de 7 puestos y mesa	575.00	575.00	10	57.50	51.75	
2	Estación Ejecutiva de 150x150	208.00	416.00	10	41.60	37.44	
2	Sillas Karolina	96.00	192.00	10	19.20	17.28	
4	Sillas Sensas Color azul rey	28.00	112.00	10	11.20	10.08	
2	Estante Biblioteca 75x165	148.00	296.00	10	29.60	26.64	
2	Archivador de 4 gavetas	170.00	340.00	10	34.00	30.60	
70	Butacas Auditorio Esc. Terracota	78.00	5,460.00	10	546.00	491.40	
1	Mesa de Sesiones en U	275.00	275.00	10	27.50	24.75	
6	Sillón contorno Alto Esc. Terracota	144.50	867.00	10	86.70	78.03	
1	Persianas	1,104.00	1,104.00	10	110.40	99.36	
6	Estaciones de Trabajo	190.00	1,140.00	10	114.00	102.60	
6	Estantes bibliotecas	148.00	888.00	10	88.80	79.92	
1	Divisiones Modulares	1,224.00	1,224.00	10	122.40	110.16	
6	Sillones Karolina	96.00	576.00	10	57.60	51.84	
12	Sillas Ejecutivas s/b es Azul rey	28.00	336.00	10	33.60	30.24	
6	Basureros	15.00	90.00	10	9.00	8.10	
6	Papeleras	15.00	90.00	10	9.00	8.10	
2	Sofa tripersonal tapizado azul rey	185.50	371.00	10	37.10	33.39	
3	Sofa tripersonal tapizado c. negra	185.50	556.50	10	55.65	50.09	?
1	Sofa biersonal tapizado azul rey	137.86	137.86	10	13.79	12.41	V
7	Butacas Auditorio Terracota	78.00	546.00	10	54.60	49.14	✓
1	Bienes Junta Cívica (60 sillas 51 color café y 9 color vino)	240.00	240.00	10	24.00	21.60	
1	Bienes Junta Cívica (escritorio tipo secretaria colo cafe)	50.00	50.00	10	5.00	4.50	
1	Bienes Junta Cívica (archivador metálico de 4 cajones)	50.00	50.00	10	5.00	4.50	
1	Bienes Junta Cívica (tanque reservorio agual 1000 litros)	40.00	40.00	10	4.00	3.60	
1	Sofa Tripersonal Tapizado	185.50	185.50	10	18.55	16.70	
1	Módulo para cuatro usuarios	230.00	230.00	10	23.00	20.70	
1	Pizarrón con pedestal	97.34	97.34	10	9.73	8.76	
1	Caseta Galvanizada	178.57	178.57	10	17.86	16.07	
1	Estante tipo biblioteca	399.00	399.00	10	39.90	35.91	
1	Mueble para Impresora	147.50	147.50	10	14.75	13.28	
1	Módulo de madera bajo	103.25	103.25	10	10.33	9.29	
48	Sillas apilables	25.00	1,200.00	10	120.00	108.00	
2	Sillas de Corosil Verde	4.00	8.00	10	0.80	0.72	





15	Sillas de Corosil Negro	3.00	45.00	10	4.50	4.05	
1	Escritorio Metálico Corosil Verde	10.00	10.00	10	1.00	0.90	
2	Escritorio de Madera Color Café	4.00	8.00	10	0.80	0.72	
1	Estación de Trabajo Tipo Counter	379.46	379.46	10	37.95	34.15	
1	Escudo Nacional	200.00	200.00	10	20.00	18.00	
1	Escritorios Color Café de 2 cajones	360.00	360.00	10	36.00	32.40	
1	Estación de Trabajo para Recepción Color Beige y Café	600.00	600.00	10	60.00	54.00	
1	Estantes Libreros de 1.70 x 0.35 Color Café de 2 puertas	520.00	520.00	10	52.00	46.80	
3	Estantes metálicos	200.00	600.00	10	60.00	8.36	
1	Cocina, Cilindro de Gas, Válvulas de Gas, Mag. Bidas, De Tres Quemadores	272.32	272.32	10	27.23	24.51	
1	Horno de Tres Latas Color Gris	125.00	125.00	10	12.50	11.25	
1	Desbrazadora par Césped Serie Nro. 271103	517.86	517.86	10	51.79	46.61	
1	Calculadora Casio DR 1212 LA	116.07	116.07	10	11.61	10.45	
1	Sumadora calculadora, 12 dígitos Casio FR-520	41.52	41.52	10	4.15	3.74	
1	Teléfono G.E. 2919GE1 con ID	24.12	24.12	10	2.41	2.17	
1	Máquina etiquetadora Monaich t. 1110	60.20	60.20	10	6.02	5.42	
1	Sumadora SANKEY CAP1017 12 dígitos	62.00	62.00	10	6.20	5.58	?
1	Teléfono Inalambrico t4 cdma	115.68	115.68	10	11.57	10.41	V
1	Dispensador TY-LYR3OW	124.11	124.11	10	12.41	11.17	✓
1	Refrigerador GR13W10 LG	183.04	183.04	10	18.30	16.47	
1	Microondas Electrolux EMDA 31G3LW	133.93	133.93	10	13.39	12.05	
1	Copiadora Mita KM.1505 Protector	1,301.00	1,301.00	10	130.10	117.09	
1	Pantalla para Proyector	300.00	300.00	10	30.00	27.00	
1	Sistema Alarmas Casa Administración	907.80	907.80	10	90.78	81.70	
1	Central Hunter Sistema Alarmas Casa Adminis	394.00	394.00	10	39.40	35.46	
1	Copiadora Multifunción Workcentre XD- Inc con Garantía Extendida de 24 Meses	1,356.30	1,356.30	10	135.63	122.07	
1	Cámara fotográfica Nikon Lite Touch Zoom 140 Ed AF	294.64	294.64	10	29.46	26.52	
1	Grabadora Periodística, SONY TCM 150	34.81	34.81	10	3.48	3.13	



1	Cámara fotográfica Digital 1275 Kodax	396.42	396.42	10	39.64	35.68	
1	Cámara digital, 1 scanner, 1 impresora	196.55	196.55	10	19.66	17.69	
1	Teléfono inalámbrico para Finca Integral	136.08	136.08	10	13.61	10.03	
1	Teléfono inalámbrico para uso del presidente	114.91	114.91	10	11.49	7.88	
1	Escalera Telesc Aluminio 6.1. MTS	152.00	152.00	10	15.20	13.68	
1	Computador PV Multimedia Fall, UPS Thor CD WRITES, Regulador Thor, Monitor AOC, AMERICAN COMPU	1,160.00	1,160.00	3	116.00	348.00	
1	UPS Thor	70.00	70.00	3	7.00	21.00	
1	CDR WRITER 40x12x40	75.00	75.00	3	7.50	22.50	
1	Regulador Thor Serie Nro. 0236311066065 DNN	20.00	20.00	3	2.00	6.00	
1	Impresora FX EPSON 1180, Serie Nro. DZU025126, Matricial	499.00	499.00	3	49.90	149.70	
1	Impresora Lezmark, 235 Serie 03040834965	72.00	72.00	3	7.20	21.60	
1	Scanner 3600, Serie Nro. M/N CFBA4601CU	67.00	67.00	3	6.70	20.10	
1	Impresora Hp deskjet 9300 A3 c813a	339.00	339.00	3	33.90	101.70	
1	Computador Técnico Infraestructura, Monitor serie 408DIUN2X086, CPU SERIE 00045543023110	1,375.18	1,375.18	3	137.52	412.55	?
1	Impresora en Red, HP 1015 Serie CN19850kd, esta en Escritorio de Abogado	463.10	463.10	3	46.31	138.93	V ✓
1	Impresora Epson L.300 Matricial	210.00	210.00	3	21.00	63.00	
1	Scanner HP 4070	125.00	125.00	3	12.50	37.50	
1	Impresora, HP Deskjet 3940 Serie CN513715050	81.00	81.00	3	8.10	24.30	
1	UPS APC-QB0625134877	150.00	150.00	3	15.00	45.00	
2	UPS, Serie QB0622231592 Blanco-Abogado y otro es de CTB	150.00	300.00	3	30.00	90.00	
1	Computador	758.49	758.49	3	75.85	227.55	
1	Impresora HP 1022, Serie Nro. VNB3N01028	182.00	182.00	3	18.20	54.60	
1	UPS	183.60	183.60	3	18.36	55.08	
1	Servidor HP ML-150 G5 Proc. Quad Creo 2 GH, 1 Disco Duro, UPS American, sn QAAUD014H33HYL	2,819.00	2,819.00	3	281.90	845.70	



4	Computadores Genéricos P4 3.0GHZ	868.43	3,473.72	3	347.37	1,042.12	
1	Computador Pantalla Plana, Monitor 29359JAO45688, CPU Pantalla Plana serie 20051100072, AOC	822.62	822.62	3	82.26	246.79	
1	Computador	1,222.20	1,222.20	3	122.22	366.66	
5	Computador Akros	1,110.34	5,551.70	3	555.17	1,665.51	
1	Scanner	111.24	111.24	3	11.12	33.37	
1	Impresora Inkjet Color	258.19	258.19	3	25.82	77.46	
1	Lector de Código de Barras	170.00	170.00	3	17.00	51.00	
1	Impresora LX 300+	222.46	222.46	3	22.25	66.74	
1	Unidad de disco externo	144.80	144.80	3	14.48	43.44	
1	Aspiradora Limpieza	64.00	64.00	3	6.40	19.20	
1	Impresora HP Color Laser	397.00	397.00	3	39.70	119.10	
3	Impresora HP Laser 3015	465.00	1,395.00	3	139.50	418.50	
8	APC Power Svain Back UPS	230.00	1,840.00	3	184.00	552.00	
1	Sistema Alarmas	1,135.00	1,135.00	3	113.50	340.50	
1	Computador Portatil Gobierno Provincial	797.00	797.00	3	79.70	239.10	
1	UPS Serie 3B1149X21834	249.73	249.73	3	24.97	74.92	
1	UPS Serie 3B1149X21807	249.73	249.73	3	24.97	74.92	
1	UPS Serie 381149X21839	249.73	249.73	3	24.97	74.92	
1	Reloj Biométrico	700.00	700.00	3	70.00	210.00	V
1	Televisor LED Samsung Serie 255E3CU900520	767.86	767.86	3	76.79	230.36	✓
5	Computador de Escritorio ARI KALLPA-AG64F1/AMDFX/SERIES 8320AM3/MEMORIA 466/DISCO DURO/MONITOR ARI 18.15,18.5" LED	594.94	2,974.70	3	297.47	892.41	?
1	Impresora EPSON I575 Serie W98Y033225	459.00	459.00	3	45.90	137.70	
1	Impresora Marca Epson L355 de Tinta Continua Epson Micropiezo punto variable Impresión a 4 colores	650.00	650.00	3	65.00	195.00	
1	Computador portatil Pavillion	1,405.95	1,405.95	3	140.60	421.79	
1	Proyector Epson Power Lite	1,078.92	1,078.92	3	107.89	323.68	
1	Pantalla de protector	1,458.00	1,458.00	3	145.80	437.40	
1	GPS marca magellan, modelo sport track pro, coordendas lat/lon, utm datum	350.00	350.00	3	35.00	105.00	



1	Computador Laptop Dell Studio 15 Planet, marca del, secretaria tesorera	970.30	970.30	3	97.03	291.09	
1	Computador portátil ITNERL 2.2. GHZ, Memoria Ram 2GB	797.00	797.00	3	79.70	239.10	
1	Computador Portátil Gobierno Provincial	797.00	797.00	3	79.70	239.10	
1	Cámara fotográfica sony HX 200V, con tripode Look DV250T y Memora SD 8 GB	611.61	611.61	3	61.16	183.48	
1	Proyector Epson x14 3000 Lumenes/HDMI/USB/S/N	752.10	752.10	3	75.21	225.63	
1	Computador Portátil Marcha HP Modelo NR. Serie 5CG6332KDX Color blanca	885.00	885.00	3	88.50	265.50	
1	Grabadora marca Sony icd-px440	108.00	108.00	3	10.80	32.40	?
1	Grabadora marca olimpos vn-7029c	108.00	108.00	3	10.80	32.40	V
1	Memoria externa Toshiba 1tb s/N 15U3TNM3T1BB con cable externo	204.00	204.00	3	20.40	61.20	✓
1	Computador portátil hp color negro s/n 5CD72069D0 Modelo 14-bs0261a	1,074.08	1,074.08	3	107.41	322.22	
1	Parlante amplificador 12"i120v portatil, marca americana extrem, color negro con cable negro de instalación	410.91	410.91	3	41.09	123.27	
<b>TOTAL</b>			<b>Σ 78,872.35</b>			<b>Σ16,260.04</b>	

Código	Desprición	Según Pólizas	Valor Contable	Diferencia
141.01.03	Mobiliarios	27,646.07	29,820.67	2,174.60
141.01.04	Maquinaria y Equipos	7,208.36	9,693.63	2,485.27
141.01.06	Herramientas	152.00	637.80	485.80
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Infor	43,865.92	56,498.47	12,632.55
141.03.02	Edificios, Locales y Residencias	167,223.38	167,223.38	-
	<b>TOTAL</b>	<b>246,095.73</b>	<b>263,873.95</b>	<b>17,778.22</b>

Cuadro de resumen		
Código	Desprición	Depreciación
141.01.03	Mobiliarios	2,442.51
141.01.04	Maquinaria y Equipos	644.07
141.01.06	Herramientas	13.68



141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	13,159.78	
<b>TOTAL</b>		<b>16,260.04</b>	

**V:** Valores tomados de las listas anexas de las pólizas de seguros contratadas en el año 2018.

**✓:** Verificado con los bienes que actualmente se utilizan en las instalaciones del GAD.

**?:** Ejecución de cálculos

**Σ:** Comprobado sumas

### Conclusión

Con el fin de determinar los bienes que efectivamente están use, se procedió a comparar los bienes asegurados, debido a que la secretaria-tesorera es la responsable de la administración de bienes de larga duración y la encargada de realizar el contrato de pólizas de seguro, en las que constan únicamente los bienes que se encuentran en uso con los valores de sus respectivas facturas, la diferencia corresponde a los bienes obsoletos y dañados que deben ser dados de baja.

Para las depreciaciones se consideró la vida útil para la propiedad, planta y equipo establecida en el acuerdo 067 expedido el 6 de abril del 2016, detallada a continuación:

Tipo	Vida útil
Mobiliarios	10
Maquinaria y Equipos	10
Herramientas	10
Partes y Repuestos	10
Equipos de Computación	3
Vehículos	5
Edificaciones	50

Los bienes adquiridos en el 2018, no forman parte de la póliza de este año, debido a que el contrato con la aseguradora se firmó el 17 de marzo, por lo que se adicionó estos valores y se calculó los días de uso para determinar la depreciación proporcional.

El asiento propuesto para las depreciaciones es la siguiente:

Asiento contable propuesto				
Código	Descripción	Auxiliar	Debe	Haber
638.51	Depreciación Bienes de Administración		16,260.04	
638.51.01	Depreciación Mobiliarios	2,442.51		
638.51.02	Depreciación Maquinaria y Equipos	644.07		
638.51.03	Depreciación de Herramientas	13.68		
638.51.03	Depreciación de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	13,159.78		



141.99	(-) Depreciación Acumulada			16,260.04
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	2,442.51		
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipos	644.07		
141.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	13.68		
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	13,159.78		
	P/r Depreciación de Bienes Muebles			

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 19/06/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 19/06/2020



**Anexo 62. Documentación de respaldo de Depósitos y Fondos de Terceros**

<b>Nombre de la empresa:</b> Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana					
<b>Nombre de la Auditoría:</b> Auditoría Financiera					
<b>Periodo:</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018					
<b>Nombre del Papel de Trabajo:</b> Lista y documentación de respaldo Proveedores Varios 2018					
<b>GAD Parroquial de Santa Ana</b>					
<b>PROVEEDORES VARIOS 2018</b>					
FECHA	PROVEEDOR	VALOR	# FACTURA	DETALLE	# CERTIFICACIÓN
26/11/2018	EMPRESA ELÉCTICA	\$ 148,88	10795799 10799711 10794541	Servicio energía eléctrica de octubre de 2018	770
27/12/2018	ÁLVAREZ ÁLVAREZ MAURO	\$ 13,86	<b>V</b> 36	Movilización alumnos escuela de atletismo	858
27/12/2018	PEÑALOSA BUSTAMANTE WILSON PAULINO	\$ 2.665,05	376	Movilización de participantes e implementos deportivos	859
27/12/2018	ÁLVAREZ ÁLVAREZ MAURO	\$ 73,28	2219	Mantenimiento infraestructura casa comunal Ingapirca	857
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.901,07</b>			

**V:** Valores tomados de las facturas que reposan en el archivo del GAD Parroquial de Santa Ana  
**S:** Documentación de sustento

**Conclusión**

El saldo de la cuenta por pagar varios proveedores 2018 fue de \$2.901,07 este valor coincide con el valor que consta en el estado de situación financiera, además existe la documentación que sustenta estos valores que quedaron pendientes de pago al cierre del ejercicio.

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 22/06/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 22/06/2020

**Anexo 63. Registro Contable de Proveedores Varios 2018**

<b>Nombre de la empresa:</b> Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana					
<b>Nombre de la Auditoría:</b> Auditoría Financiera					
<b>Periodo:</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018					
<b>Nombre del Papel de Trabajo:</b> Registro contable Proveedores Varios 2018					
<b>GAD Parroquial de Santa Ana</b>					
<b>REGISTRO CONTABLE (PROVEEDORES VARIOS 2018)</b>					
	CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER	
X					
29/11/2018	634.01.004	Energía eléctrica	148,88		
	213.53.01.004	Cuentas por pagar energía eléctrica		148,88	
	213.53.01.004	Cuentas por pagar energía eléctrica	148,88		
	111.03.01	BCE tr 03220041		148,88	
X					
27/12/2018	152.32.01.002	Transporte de personal proy. Formación deportiva	14,00		
	213.73.99	Cuentas por pagar en fuente SRI		0,14	
	213.73.02	Cuentas por pagar otros servicios		13,86	
	213.73.02	Cuentas por pagar en fuente SRI	13,86		
	111.03.01	BCE tr 03220041		13,86	
	213.73.99	Cuentas por pagar en fuente SRI	0,14		
	212.81	Retención 1% fuente		0,14	
X					
27/12/2018	151.51.99	Otras obras de infraestructura (media agua com Ingapirca)	2779,19		V
	213.75.99	Retención en fuente por pagar SRI		24,81	✓
	213.75.81.004	CxP IVA bienes SRI 30%		89,33	
	213.75.81.003	CxP IVA bienes SRI 70%		208,44	
	213.75.01	CxP otras obras de infraestructura		2456,61	
	213.75.01	CxP otras obras de infraestructura	2456,61		
	213.75.81.003	CxP IVA bienes SRI 70%	208,44		
	111.03.01	BCE tr 03220041		2665,04	
X					
27/12/2018	152.32.01.004	Transporte de personal proy. Masificacion deporte	74,00		
	213.73.99	Cuentas por pagar en fuente SRI		0,74	
	213.73.02	Cuentas por pagar otros servicios		73,26	
	213.73.02	Cuentas por pagar otros servicios	73,26		
	111.03.01	BCE tr 03220041		73,26	
<b>V:</b> Valores tomados del libro diario del GAD Parroquial de Santa Ana					





✓: Verificado que el registro contable este de acuerdo a lo que establece la normativa del sector público.

**Conclusión**

El registro contable se efectúa de acuerdo a lo que establece la normativa contable del sector público.

Si bien los valores correspondientes a la cuenta 213 al momento de realizar el registro contable se cierra, posteriormente la contadora revisa con el estado de cuenta para verificar que los valores hayan sido debitados y como en este caso son valores que no fueron debitados, entonces se procede a enviar a la cuenta 212 fondos de terceros.

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.

**Fecha:** 22/06/2020

**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.

**Fecha:** 22/06/2020

**Anexo 64. Valores pendientes de liquidación retenciones en la fuente**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Valores pendientes de liquidación retención en la fuente diciembre 2018.

GAD Parroquial de Santa Ana					
RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA (diciembre 2018)					
DETALLE	# REGISTROS	BASE IMP.	% de retención	VALOR RETENIDO	
Honorarios profesionales y demás pagos por servicios relacionados con el título profesional	15	\$ 14.957,12	10%	\$ 1.495,71	
Pagos a deportistas, entrenadores, árbitros, miembros del cuerpo técnico por sus actividades ejercidas como tales	4	\$ 4.011,26	8%	\$ 320,90	
Servicio de transporte privado de pasajeros o transporte público o privado de carga	12	\$ 1.737,00	V 1%	\$ 17,37	✓
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	25	\$ 63.763,95	1%	\$ 637,64	
Otras compras de bienes y servicios no sujetas a retención	26	\$ 911,47		\$ -	
Otras retenciones aplicables al 2%	44	\$ 42.172,84	2%	\$ 843,46	
<b>TOTAL</b>	<b>126</b>	<b>\$127.553,64</b>		<b>\$ 3.315,08</b>	<b>Σ</b>

**V:** Valores tomados del anexo transaccional simplificado (diciembre 2018) del GAD Parroquial de Santa Ana

**✓:** Verificado con los porcentajes de retención según la normativa tributaria.

**Σ:** Comprobado sumas

**Conclusión**

Durante el mes de diciembre se realizaron 126 registros correspondientes a retenciones en la fuente de impuesto a la renta las mismas se detallan en el cuadro anterior, en donde se revisó que se hayan aplicado los porcentajes correspondientes de acuerdo a lo que establece la norma de régimen tributario. Los porcentajes aplicados para cada caso son correctos.

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.

**Fecha:** 23/06/2020

**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.

**Fecha:** 23/06/2020



## Anexo 65. Documentación de Respaldo de Patrimonio

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018**Nombre del Papel de Trabajo:** Documentación de respaldo de la Donación recibida.

GAD Parroquial de Santa Ana						
DONACIÓN RECIBIDA						
TIPO DE BIEN	FECHA DONACIÓN	DONANTE	DOTANATARIO	# ESCRITURA PÚBLICA	CUANTÍA	CLAVE CATASTRAL
Terreno	11/7/2018	Sr. Jesús Bueno	GAD Santa Ana	20180101006P03264 <b>S</b>	\$ 5.216,40 <b>V</b>	64170160
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 5.216,40</b>	

REGISTRO CONTABLE			
DONACIONES RECIBIDAS			
Código	Detalle	Debe	Haber
141.03.01	Terreno de Yuraccocha	\$5.216,40	
611.99.02	Donaciones de terrenos año 2018		\$5.216,40

REGISTRO CONTABLE (28/12/2018)			
REGULACIÓN DE LA CUENTA DONACIONES			
Código	Detalle	Debe	Haber
611.99.02	Donación de terrenos año 2018	\$5.216,40	
611.09	Patrimonio GAS's		\$5.216,40

**V:** Valor tomado de la escritura pública emitida por la notaría sexta cantón cuenca**S:** Documentación de sustento**✓:** Verificado con el registro del libro diario**Conclusión**

El GAD recibió la donación de un terreno en julio de 2018. Para el avalúo del terreno se consideró el valor comercial fijado por el Municipio de Cuenca.

La donación recibida cuenta con toda la documentación de respaldo (escritura pública) y se encuentra inscrita en el registro de la propiedad.

En cuanto al registro contable de la donación, únicamente se observa el registro contable de la regulación que se realiza en diciembre de 2018, pero el registro inicial que se debió realizar en



julio no se encuentra, sin embargo dentro del estado de situación financiera la cuenta 141.03.01 posee el saldo de \$5216,40 que es el valor del avalúo del terreno.

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.  
**Fecha:** 23/06/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 23/06/2020



## Anexo 66. Ingresos ejecutados y presupuestados durante el período 2018

Nombre de la empresa: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana

Nombre de la Auditoría: Auditoría Financiera

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Nombre del Papel de Trabajo: Ingresos ejecutados y presupuestados año 2018

GAD Parroquial de Santa Ana			
AÑO 2018			
Denominación	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% de Ejecución
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	\$ 108.652,74	\$ 96.610,51	89%
TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 3.896,58	\$ 3.220,00	83%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 406,40	\$ -	0%
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 10.000,00	\$ 3.904,25	39%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 87.077,86	\$ 87.077,86	100%
OTROS INGRESOS	\$ 7.271,90	\$ 2.408,40	33% ?
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	\$ 1.296.863,21	\$1.278.687,04	99%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	\$ 1.296.863,21	\$1.278.687,04	99%
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	\$ 701.489,40	\$ 700.453,81	100%
SALDOS DISPONIBLES	\$ 205.100,56	\$ 205.100,56	100%
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 496.388,84	\$ 495.353,25	100%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	\$ 2.107.005,35	\$2.075.751,36	99%

V: Valores tomados de la Cédula de Ingresos del GAD Parroquial de Santa Ana

?: Ejecución de cálculos

**Conclusión**

Los ingresos presupuestados por el GAD de Santa Ana para el período 2018 fueron de \$2.107.005,35. Los ingresos corrientes se ejecutaron en un 89%, debido a que el GAD considero dentro del mismo un ingreso por la venta de bienes y servicios de \$406,40, sin embargo, durante el período no se efectuaron ventas de productos agrícolas. Además, se presupuestó un valor de \$13.896,58 por concepto de ingresos provenientes de tasas y contribuciones y por el alquiler del tractor agrícola, pero de este valor únicamente se recaudó \$7.124,25 dando una diferencia de \$6.722,33. Los ingresos de capital y financiamiento se ejecutaron en un 99% y 100% respectivamente.

Elaborado por: Norma Sari U.

Fecha: 24/06/2020

Supervisado por: Ing. Paúl Ochoa A.

Fecha: 24/06/2020



**Anexo 67. Documentación de sustento de los ingresos de autogestión**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Documentos de respaldo de los ingresos generados por el alquiler del tractor agrícola.

GAD Parroquial de Santa Ana				
INGRESOS POR EL ALQUILER DEL TRACTOR AGRÍCOLA				
FECHA EMISIÓN FACTURA	# FACTURA	CONCEPTO	MONTO	
26 y 27 febrero	Desde 12-77	Alquiler tractor agrícola	\$ 1.722,25	S
21/3/2020	Desde 79-83	Alquiler tractor agrícola	\$ 89,25	S
5-abril	Desde 84-94	Alquiler tractor agrícola	\$ 231,00	
8, 11, 19 y 21 de junio	Desde 114-118 Y 120-123	Alquiler tractor agrícola	\$ 240,00	
3,5,13 y 23 de julio	Desde 125-131 134-137	Alquiler tractor agrícola	\$ 315,50	
2-agosto	139 Y 140	Alquiler tractor agrícola	\$ 36,75	S V
3 y 24 de septiembre	Desde 149-171 y 175	Alquiler tractor agrícola	\$ 518,75	
4 y 23 octubre	Desde 177-178, 180-187 y 193-205	Alquiler tractor agrícola	\$ 598,50	
29-nov	Desde 211-213	Alquiler tractor agrícola	\$ 152,25	
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 3.904,25</b>	

- V:** Valores tomados de los comprobantes de ingreso del GAD Parroquial de Santa Ana
- S:** Documentación de respaldo
- S:** Sin documentación de respaldo

**Conclusión**

Se procedió a revisar la documentación de sustento de los ingresos provenientes del alquiler del tractor agrícola, por este rubro se emitieron un total de 151 facturas en donde se observó lo siguiente: únicamente las facturas emitidas en el mes de marzo de 2018 (5 facturas emitidas) constan en el archivo de la documentación, las facturas de los meses de enero, febrero, abril, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre no constan en los registros, el detalle de los mismos se obtuvo de los reportes de ingreso de los meses mencionados.

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 25/06/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 25/06/2020



**Anexo 68. Registro contable de los ingresos de autogestión**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Verificación del registro contable de los ingresos de autogestión correspondiente al alquiler del tractor agrícola.

GAD Parroquial de Santa Ana								
INGRESOS POR EL ALQUILER DEL TRACTOR AGRÍCOLA					Registro 1		Registro 2	
					Débito	Crédito	Débito	Crédito
FECHA EMISIÓN FACTURA	# FACTURA	CONCEPTO	VALOR	FECHA REGISTRO CONTABLE	Cuentas por cobrar renta de inversiones y multas 113.17	Rentas de maquinarias y equipos 625.02.04	Cajas recaudadoras 111.01	Cuentas por cobrar tasas y contribuciones 113.13
26 y 27 febrero	Desde 12-77	Alquiler tractor agrícola	\$ 1.722,25	28/2/2018	\$ 1.722,25	\$ 1.722,25	\$ 1.722,25	\$ 1.722,25
21/3/2020	Desde 79-83	Alquiler tractor agrícola	\$ 89,25	30/3/2018	\$ 89,25	\$ 89,25	\$ 89,25	\$ 89,25
5-abr	Desde 84-94	Alquiler tractor agrícola	\$ 231,00	27/3/2018	\$ 231,00	\$ 231,00	\$ 231,00	\$ 231,00
8, 11, 19 y 21 de junio	Desde 114-118 Y 120-123	Alquiler tractor agrícola	\$ 240,00	29/6/2018	\$ 240,00	\$ 240,00	\$ 240,00	\$ 240,00
3,5,13 y 23 de julio	Desde 125-131 134-137	Alquiler tractor agrícola	\$ 315,50	31/7/2018	\$ 315,50	\$ 315,50	\$ 315,50	\$ 315,50
V2-ago	139 Y 140	Alquiler tractor agrícola	\$ 36,75	31/8/2018	\$ 36,75	\$ 36,75	\$ 36,75	\$ 36,75
3 y 24 de septiembre	Desde 149-171 y 175	Alquiler tractor agrícola	\$ 518,75	28/9/2018	\$ 518,75	\$ 518,75	\$ 518,75	\$ 518,75
4 y 23 octubre	Desde 177-178, 180-187 y 193-205	Alquiler tractor agrícola	\$ 598,50	30/10/2018	\$ 598,50	\$ 598,50	\$ 598,50	\$ 598,50



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

29-nov	Desde 211-213	Alquiler tractor agrícola	\$ 152,25	30/11/2018	\$ 152,25	\$ 152,25	\$ 152,25	\$ 152,25
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 3.904,25</b>		<b>\$ 3.904,25</b>	<b>\$ 3.904,25</b>	<b>\$ 3.904,25</b>	<b>\$ 3.904,25</b> $\Sigma$

**V:** Valores tomados del libro diario del GAD Parroquial de Santa Ana

**✓:** Verificado con los valores que constan en los reportes de ingreso

**$\Sigma$ :** Comprobado sumas

### Conclusión

Los ingresos obtenidos por el alquiler del tractor agrícola se registran de manera correcta. El reconocimiento del ingreso se realiza en la cuenta 113.17 cuentas por cobrar rentas de inversiones y multas y en la 625.02.05 rentas de maquinarias y equipos. El dinero recaudado se deposita en el Banco del Austro cta. #2000303650.

El registro contable de los ingresos recaudados se efectúa al finalizar el mes, el valor total registrado coincide con el valor total que consta en el reporte de ingresos correspondiente al alquiler del tractor agrícola y con el valor depositado en la cuenta del banco del austro.

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.

**Fecha:** 25/06/2020

**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.

**Fecha:** 25/06/2020





Anexo 69. Reporte de ingresos correspondientes al alquiler del tractor agrícola <sup>62/83</sup>

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Verificar que los valores cobrados que constan en los reportes sean correctos.

GAD Parroquial Santa Ana							
REPORTE DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL ALQUILER DEL TRACTOR AGRÍCOLA							
FECHA	# FAC	BENEFICIARIO	TIEMPO /HORAS	PRECIO UNIT c/h	TOTAL CONTABILIDAD	TOTAL AUDITORÍA	DIFERENCIA
Reporte correspondiente a febrero					\$ 1.722,25	\$ 1.740,38	\$ -18,13
26/2/2018	12	CHUMBAY CRUZ	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
26/2/2018	13	GUAMÁN MARÍA	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
26/2/2018	14	RUIZ FANNI	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
26/2/2018	15	CUMBAY LAURA	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
26/2/2018	16	CONSUMIDOR FINAL	1,5	10,5	\$ 15,75	\$ 15,75	
26/2/2018	17	CONSUMIDOR FINAL	3,5	10,5	\$ 36,75	\$ 36,75	
26/2/2018	18	SAPATANGA ANGELITA	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75	
26/2/2018	19	CONSUMIDOR FINAL	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
26/2/2018	20	CONSUMIDOR FINAL	4	10,5	\$ 46,00	\$ 42,00	
26/2/2018	21	VERA BLANCA	6	10,5	\$ 63,00	✓\$ 63,00	
26/2/2018	22	INGA MARÍA	2	10,5	\$ 21,00	✓\$ 21,00	?
26/2/2018	23	NUGRA MOROCHO	2,5	10,5	\$ 26,25	\$ 26,25	
26/2/2018	24	LEÓN MANUEL	6,5	10,5	\$ 68,25	\$ 68,25	
26/2/2018	25	AGUILAR MARÍA	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75	
26/2/2018	26	DOMÍNGUEZ LUIS	5	10,5	\$ 52,50	\$ 52,50	
26/2/2018	27	PACHECO OLGA	2,5	10,5	\$ 26,25	\$ 26,25	
26/2/2018	28	GUAMÁN ÁNGLES	5,5	10,5	\$ 57,75	\$ 57,75	
26/2/2018	29	ILLESCAS OLGA	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75	
26/2/2018	30	CRIOLO ANDREA	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
26/2/2018	31	SAPATANGA ANGELITA	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
26/2/2018	32	ASTUDILLO LAURA	4	10,5	\$ 42,00	\$ 42,00	



26/2/2018	33	DOMÍNGUEZ MARÍA	4	10,5	\$ 42,00	\$ 42,00	
26/2/2018	34	PARRA CARLOS	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
26/2/2018	35	CONSUMIDOR FINAL	5	10,5	\$ 52,50	\$ 52,50	
26/2/2018	36	VAZQUEZ CLAUDIO	4	10,5	\$ 42,00	\$ 42,00	
26/2/2018	37	CONSUMIDOR FINAL	4	10,5	\$ 42,00	\$ 42,00	
26/2/2018	38	CONSUMIDOR FINAL	1,5	10,5	\$ 15,75	\$ 15,75	
26/2/2018	39	LOJA MADGALENA	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
26/2/2018	40	CONSUMIDOR FINAL	0,75	10,5	\$ 6,75	\$ 7,88	
26/2/2018	41	ALVAREZ BERTHA	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
26/2/2018	42	QUIZPE FREDY	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
26/2/2018	43	CONSUMIDOR FINAL	4	10,5	\$ 42,00	\$ 42,00	
26/2/2018	44	GUAMÁN MARÍA	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
26/2/2018	45	ANULADA		10,5	\$ -	\$ -	
26/2/2018	46	SIGUENZA FANNY	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75	
27/2/2018	47	ZUÑIGA JAIME	4,5	10,5	\$ 47,25	✓\$ 47,25	
27/2/2018	48	CONSUMIDOR FINAL	1,5	10,5	\$ 15,75	V \$ 15,75	?
27/2/2018	49	MATUTE WILSON	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
27/2/2018	50	ALVAREZ HORTENCIA	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
27/2/2018	51	FLORES ROBERTINA	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
27/2/2018	52	CONSUMIDOR FINAL	7	10,5	\$ 73,50	\$ 73,50	
27/2/2018	53	AGUILAR LUIS	4	10,5	\$ 42,00	\$ 42,00	
27/2/2018	54	GAÑAN GLADIS	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75	
27/2/2018	55	QUICHIMBO DOLORES	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75	
27/2/2018	56	GAÑAN GLADIS	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75	
27/2/2018	57	ANULADA		10,5	\$ -	\$ -	
27/2/2018	58	GAÑAN GLADIS	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
27/2/2018	59	ANULADA		10,5	\$ -	\$ -	
27/2/2018	60	HEREDIA EUDORO	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
27/2/2018	61	CONSUMIDOR FINAL	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
27/2/2018	62	CONSUMIDOR FINAL	1,5	10,5	\$ 15,75	\$ 15,75	



27/2/2018	63	GUAMÁN ANA	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
27/2/2018	64	CRIOLLO JOSE	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
27/2/2018	65	MENDOZA BILMA	1,5	10,5	\$ 15,75	\$ 15,75	
27/2/2018	66	CONSUMIDOR FINAL	1,5	10,5	\$ 15,75	\$ 15,75	
27/2/2018	67	NIETO LUIS	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
27/2/2018	68	NIVELO DIEGO	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
27/2/2018	69	CONSUMIDOR FINAL	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
27/2/2018	70	SOJOS BLANCA	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75	
27/2/2018	71	TENESACA MANUEL	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
27/2/2018	72	CONSUMIDOR FINAL	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75	
27/2/2018	73	FARFÁN MADGALENA	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
27/2/2018	74	LOJA FRANCISCA	3,5	10,5	\$ 63,00	\$ 36,75	
27/2/2018	75	DOMÍNGUEZ LUIS	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
27/2/2018	76	VERA JULIO	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
27/2/2018	77	GUAMÁN JULIA	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
<b>Reporte correspondiente a marzo</b>					\$ 89,25	✓\$ 89,25	\$ -
21/3/2018	79	GUTIERREZ MERCEDES	4	10,5	\$ 42,00	\$ 42,00	?
21/3/2018	80	NIETO ZOILA	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
21/3/2018	81	CONSUMIDOR FINAL	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
21/3/2018	82	ANULADA	0	10,5	\$ -	\$ -	
21/3/2018	83	FLORES MARLENE	1,5	10,5	\$ 15,75	\$ 15,75	
<b>Reporte correspondiente a abril</b>					\$ 231,00	\$ 230,12	\$ 0,88
5/4/2018	84	BACULIMA DIANA	2,75	10,5	\$ 30,00	\$ 28,88	
5/4/2018	85	LLIVICHUCA TURH	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
5/4/2018	86	FLORES MARLENE	1,166	10,5	\$ 12,00	\$ 12,24	
5/4/2018	87	NIETO FLORENCIO	4	10,5	\$ 42,00	\$ 42,00	
5/4/2018	88	CALDAS ROSA	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
5/4/2018	89	ZHUMY FERNANDA	0,5	10,5	\$ 5,25	\$ 5,25	
5/4/2018	90	LOJA MANUEL	3	10,5	\$ 31,50	\$ 31,50	
5/4/2018	91	AGUILAR NARCISA	3	10,5	\$ 31,50	\$ 31,50	
5/4/2018	92	LOJA BUENO FRANCISCA	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	



5/4/2018	93	SANMARTIN BLANCA	0,5	10,5	\$ 5,25	\$ 5,25	
5/4/2018	94	GAÑAN LUIS	3	10,5	\$ 31,50	\$ 31,50	
<b>Reporte correspondiente a junio</b>					<b>\$ 240,00</b>	<b>\$ 234,50</b>	\$ 5,50
6/6/2018	114	CONSUMIDOR FINAL	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
11/6/2018	115	BUELE MARIA	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
19/6/2018	116	BUELE DIEGO	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
19/6/2018	117	BRITO CARLOS	1,333	10,5	\$ 14,25	\$ 14,00	
19/6/2018	118	CABRERA MARCOS	3	10,5	\$ 36,75	\$ 31,50	
19/6/2018	120	CONSUMIDOR FINAL	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
19/6/2018	121	ALVAREZ TERESA	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
21/6/2018	122	CORTE MARCIA	6	10,5	\$ 63,00	\$ 63,00	
21/6/2018	123	LEON NIETO	3	10,5	\$ 31,50	\$ 31,50	
<b>Reporte correspondiente a julio</b>					<b>\$ 315,50</b>	<b>\$ 311,49</b>	\$ 4,01
3/7/2018	125	CONSUMIDOR FINAL	8	10,5	\$ 84,00	\$ 84,00	
3/7/2018	126	GUAMAN CONCEPCIÓN	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
3/7/2018	127	GUAMAN CONCEPCIÓN	1	10,5	\$ 10,50	✓\$ 10,50	?
3/7/2018	128	SARMIENTO BLANCA	1	10,5	\$ 10,50	∇ \$ 10,50	
3/7/2018	129	GUAMAN ROSA	0,666	10,5	\$ 8,00	\$ 6,99	
3/7/2018	130	NIETO FLORENCIO	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
5/7/2018	131	CONSUMIDOR FINAL	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
13/7/2018	134	VERA BLANCA	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
13/7/2018	135	PORTILLA BLANCA	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
23/7/2018	136	VERA BLANCA	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
23/7/2018	137	LOJA MARIANA	11	10,5	\$ 118,50	\$ 115,50	
<b>Reporte correspondiente a agosto</b>					<b>\$ 36,75</b>	<b>\$ 36,75</b>	\$ -
2/8/2018	139	CONSUMIDOR FINAL	1,5	10,5	\$ 15,75	\$ 15,75	
2/8/2018	140	CONSUMIDOR FINAL	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
<b>Reporte correspondiente a septiembre</b>					<b>\$ 518,75</b>	<b>\$ 517,13</b>	\$ 1,63
3/9/2018	149	CONSUMIDOR FINAL	4	10,5	\$ 42,00	\$ 42,00	
3/9/2018	150	CONSUMIDOR FINAL	2,5	10,5	\$ 26,25	\$ 26,25	



3/9/2018	151	CONSUMIDOR FINAL	3	10,5	\$ 31,50	\$ 31,50	
3/9/2018	152	CONSUMIDOR FINAL	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
3/9/2018	153	CHOCHO MARIA	5	10,5	\$ 52,50	\$ 52,50	
24/9/2018	155	MOLINA SILVANA	2,25	10,5	\$ 25,00	\$ 23,63	
24/9/2018	156	CONSUMIDOR FINAL	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
24/9/2018	157	QUEZADA JULIA	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
24/9/2018	158	VILLA LENA	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
24/9/2018	159	VERA BLANCA	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
24/9/2018	160	VIZÑAY GERARDO	1,5	10,5	\$ 15,75	\$ 15,75	
24/9/2018	161	VIZHÑAY GERARDO	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
24/9/2018	162	CONSUMIDOR FINAL	2,5	10,5	\$ 26,25	\$ 26,25	
24/9/2018	163	VILLA MARIA	3	10,5	\$ 31,50	\$ 31,50	
24/9/2018	164	ZHINGRI JOSE	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
24/9/2018	165	VILLA MARIA	2,5	10,5	\$ 26,25	\$ 26,25	
24/9/2018	166	ZHUMI ANGEL	2,5	10,5	\$ 26,25	\$ 26,25	
24/9/2018	167	GUANOQUIZA LUIS	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
24/9/2018	168	BUELE ETELVINA	1,5	10,5	\$ 15,75	\$ 15,75	
24/9/2018	169	CONSUMIDOR FINAL	2,5	10,5	\$ 26,25	✓\$ 26,25	?
24/9/2018	170	JADAN LUCIA	1	10,5	\$ 10,50	∇\$ 10,50	
24/9/2018	171	QUICHIMBO DOLORES	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
24/9/2018	175	ÑUGRA MARIA	0,5	10,5	\$ 5,50	\$ 5,25	
<b>Reporte correspondiente a octubre</b>				10,5	\$ 598,50	\$ 598,50	\$ -
2/10/2018	177	JADÁN LUCÍA	5	10,5	\$ 52,50	\$ 52,50	
4/10/2018	178	JADÁN LUCÍA	4	10,5	\$ 47,25	\$ 42,00	
4/10/2018	180	QUICHIMBO ADELA	5,5	10,5	\$ 57,75	\$ 57,75	
4/10/2018	181	QUICHIMBO ROSARIO	2,5	10,5	\$ 26,25	\$ 26,25	
4/10/2018	182	LOJA LUZ	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
4/10/2018	183	VIZHÑAY GERARDO	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
4/10/2018	184	VACULIMA DIANA	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
4/10/2018	185	CONSUMIDOR FINAL	2,5	10,5	\$ 26,25	\$ 26,25	
4/10/2018	186	MORINO GLORIA	1,5	10,5	\$ 15,75	\$ 15,75	



EJ  
67/83

4/10/2018	187	SUCONOTA CRISTIAN	2,5	10,5	\$ 26,25	\$ 26,25	
23/10/2018	193	VAZQUES ALEXANDRA	1,5	10,5	\$ 15,75	\$ 15,75	
23/10/2018	194	CONSUMIDOR FINAL	1,5	10,5	\$ 15,75	\$ 15,75	
23/10/2018	195	MAZA MARIA	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
23/10/2018	196	LEON LUIS	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
23/10/2018	197	LOJA MANUEL	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
23/10/2018	198	ZHUMI MANUEL	2,5	10,5	\$ 26,25	\$ 26,25	
23/10/2018	199	AÑAN ROSALINA	2,5	10,5	\$ 26,25	\$ 26,25	
23/10/2018	200	AÑAN ROSALINA	1	10,5	\$ 5,25	\$ 10,50	
23/10/2018	201	ALVAREZ LASTENIA	2	10,5	\$ 21,00	✓\$ 21,00	
23/10/2018	202	GOMEZ LUIS	2,5	10,5	\$ 26,25	∇ \$ 26,25	?
23/10/2018	203	CRIOLO ANGEL	1	10,5	\$ 10,50	\$ 10,50	
23/10/2018	204	GONZALEZ TERESA	2	10,5	\$ 21,00	\$ 21,00	
23/10/2018	205	LOJA ROSA	8	10,5	\$ 84,00	\$ 84,00	
<b>Reporte correspondiente a noviembre</b>					\$ 152,25	\$ 152,25	\$ -
29/11/2018	211	CONSUMIDOR FINAL	8	10,5	\$ 84,00	\$ 84,00	
29/11/2018	212	ILLESCAS MARIA	2,5	10,5	\$ 26,25	\$ 26,25	
29/11/2018	213	GUAMAN ALFREDO	4	10,5	\$ 42,00	\$ 42,00	
<b>TOTAL</b>					\$ 3.904,25	\$ 3.910,36 Σ	\$ -6,11

**∇:** Valores tomados del reporte de ingresos del GAD Parroquial de Santa Ana

**✓:** Verificado con los valores que constan en el reporte de ingresos

**Σ:** Comprobado sumas

**?:** Ejecución de cálculos

### Conclusión

Se verifico si el valor total de la factura que consta en el reporte de ingresos coincide con el resultado de multiplicar el precio unitario con el número de horas de uso del tractor agrícola, una vez realizado el análisis se determinó una diferencia en el cálculo debido a que el valor total determinado por contabilidad es de \$3.904,25 mientras que el valor determinado por auditoria fue de \$3.910,36 esta información se presenta a continuación:



Diferencias		
MES	VALOR REGISTRO	VALOR AUDITORÍA
Febrero	\$1.722,25	\$1.740,38
Marzo	\$ 89,25	\$ 89,25
Abril	\$ 231,00	\$ 230,12
Junio	\$ 240,00	\$ 234,50
Julio	\$ 315,50	\$ 311,49
Agosto	\$ 36,75	\$ 36,75
Septiembre	\$ 518,75	\$ 517,13
Octubre	\$ 598,50	\$ 598,50
Noviembre	\$ 152,25	\$ 152,25
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.904,25</b>	<b>\$3.910,36</b>
		<b>\$ -6,11</b>

REPORTE DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL ALQUILER DEL TRACTOR AGRÍCOLA						
FECHA	FAC	BENEFICIARIO	TIEMPO/HORAS	PRECIO UNIT c/h	TOTAL CONTABILIDAD	TOTAL AUDITORÍA
26/2/2018	18	SAPATANGA ANGELITA	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75
26/2/2018	20	CONSUMIDOR FINAL	4	10,5	\$ 46,00	\$ 42,00
26/2/2018	25	AGUILAR MARÍA	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75
26/2/2018	29	ILLESCAS OLGA	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75
26/2/2018	40	CONSUMIDOR FINAL	0,75	10,5	\$ 6,75	\$ 7,88
26/2/2018	46	SIGUENZA FANNY	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75
27/2/2018	54	GAÑAN GLADIS	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75
27/2/2018	55	QUICHIMBO DOLORES	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75
27/2/2018	56	GAÑAN GLADIS	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75
27/2/2018	70	SOJOS BLANCA	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75
27/2/2018	72	CONSUMIDOR FINAL	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75
27/2/2018	74	LOJA FRANCISCA	3,5	10,5	\$ 63,00	\$ 36,75
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 399,25</b>	<b>\$ 417,38</b>
<b>Valor cobrado en menos</b>						<b>(\$ 18,13)</b>

El GAD cobro un valor total de \$3.904,25 por ingresos generados en el alquiler del tractor agrícola, sin embargo, al realizar la comprobación de valores con el precio unitario por cada hora se obtuvo un total de \$3.910,36 es decir el GAD cobro \$6,11 menos. En el mes de febrero es en donde se da un mayor error en el cálculo.

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.  
**Fecha:** 25/06/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 25/06/2020



**Anexo 70. Transferencias recibidas en el período**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Verificación del registro de ingresos por concepto de transferencias recibidas

<b>GAD Parroquial de Santa Ana</b>					
<b>DETALLE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS</b>					
<b>SEGÚN LIBRO MAYOR DE BANCOS</b>			<b>SEGÚN ESTADO DE CUENTA</b>		
<b>FECHA REGISTRO CONTABLE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>	<b>FECHA TRANSFERENCIA</b>	<b>VALOR</b>	<b># COMPROBANTE</b>
31/1/2018	Transferencia del Gob. Central como aporte a la Junta Parroquial (enero-2018)	\$ 7.075,38	30/1/2018	\$ 17.075,38	108704
28/2/2018	Transferencia del Gob. Central como aporte a la Junta Parroquial (feb-2018)	\$ 7.075,38	28/2/2018	\$ 17.075,38	249824
30/3/2018	Transferencia EMAC por tasa de recolección de escombros (sep-dic 2107)	\$ 3.079,85	19/3/2018	\$ 3.079,85	342409
27/4/2018	Transferencia del Gob. Central como aporte a la Junta Parroquial (marzo-abril 2018)	\$ 34.150,76	2/4/2018	\$ 17.075,38	545896
			27/4/2018	\$ 17.075,38	403409 <span style="color: red;">Σ</span>
27/4/2018	Transferencias EMAC proyecto relleno sanitario (enero-feb 2018)	\$111.654,22	26/4/2018	\$ 57.036,10	537095 <span style="color: red;">S</span>
			V	\$ 54.618,12	537411 <span style="color: red;">V</span>
14/5/2018	Transferencias EMAC DELEGACION MUNIC CUENCA	\$ 1.724,34	V	\$ 1.724,34	575311
16/5/2018	Transferencias EMAC cuentas por cobrar desechos peligrosos sep-dic 2017	\$ 31,94	16/5/2020	\$ 31,94	637305
31/5/2018	Transferencia del Gob. Central como aporte a la Junta Parroquial mayo 2018	\$ 17.075,38	31/5/2018	\$ 17.075,38	705281
29/6/2018	Transferencia GAD Municipal Cuenca- del 14 y 15 de junio programa de Nutrición	\$ 9.465,80	14/6/2018	\$ 3.934,72	776704
			15/6/2018	\$ 5.531,08	783049





	marzo, abril y mayo 2018				
29/6/2018	Transferencia del Gob. Central como aporte a la Junta Parroquial junio 2018	\$ 17.075,38	29/6/2018	\$ 17.075,38	850174
31/7/2018	Transferencia EMAC por tasa de recolección de escombros (ener-abril 2107)	\$ 3.211,57	13/7/2020	\$ 3.211,57	926342
31/7/2018	Transferencia EMAC por proy. Relleno sanitario (mar-abril 2018) y desechos peligrosos (ene-abril 2018)	\$149.903,74	17/7/2018	\$149.903,74	937794 937796 937800
31/7/2018	Transferencia del Gob. Central como aporte a la Junta Parroquial por julio 2018 y ajuste junio 2018	\$ 21.118,12	2/7/2018	\$ 2.021,37	857794 $\Sigma$
			27/7/2018	\$ 19.096,75	988734
31/8/2018	Transferencia GAD Municipal proy. nutrición junio 2018	\$ 4.139,30	6/8/2020	\$ 4.139,30	1032146 <b>S</b>
31/8/2018	Transferencia del Minis. De Finanzas por devolución de IVA abril 2018	\$ 15.244,44	14/8/2018	\$ 15.244,44	1074582 <b>T</b>
31/8/2018	Transferencia del GAD Municipal aporte proy. Nutrición correspondiente a julio 2018	\$ 818,32	16/8/2018	\$ 818,32	1084499 <b>V</b>
31/8/2018	Transferencia EMAC por proy. Relleno sanitario (mar-abril 2018) y desechos peligrosos (mayo-junio2018)	\$133.361,29	16/8/2018	\$ 65.287,35	1084855
			16/8/2018	\$ 68.073,94	1084860
31/8/2018	Transferencia del Gob. Central como aporte a la Junta Parroquial agosto 2018	\$ 19.096,75	31/8/2018	\$ 19.096,75	1155672
28/9/2018	Transferencia del Gob. Central como aporte a la Junta Parroquial septiembre 2018	\$ 19.995,57	28/9/2018	\$ 19.995,57	1288997



30/10/2018	Transferencia del Gob. Central como aporte a la Junta Parroquial octubre 2018	\$ 19.995,57	31/10/2018	\$ 19.995,57	14444257	
30/10/2018	Transferencia EMAC por proy. Relleno sanitario (enero-febr 2018)	\$ 11.489,69	11/10/2018	\$ 11.489,69	1347599	
30/10/2018	Transferencia EMAC por proy. Relleno sanitario (julio-agosto 2018)	\$121.004,75	11/10/2018	\$ 61.489,77	1347597	
				\$ 59.514,98	1347595	
30/10/2018	Transferencia GAD municipal Cuenca del 4/10/2018 Proy. Nutrición correspondiente a agosto 2018	\$ 920,61	4/10/2018	\$ 920,61	1318268	Σ
30/11/2018	Transferencia del Gob. Central como aporte a la Junta Parroquial nov 2018	\$ 19.995,57	29/11/2018	\$ 19.995,57	1586370	T
28/12/2018	Transferencia EMAC por tasa de recolección de escombros (mayo-agosto 2018)	\$ 5.398,44	12/12/2018	\$ 5.398,44	1649285	✓
28/12/2018	valores por cobrar transferencias pendientes del Municipio y EMAC	\$345.725,98				S
21/12/2018	Transferencia del Gob. Central como aporte a la Junta Parroquial DIC 2018	\$ 19.995,57	21/12/2018	\$ 19.995,57	1708196	
21/12/2018	Transferencia EMAC por proy. Relleno sanitario (SEP-OCT 2018) 18)	\$123.227,83	12/12/2020	\$ 60.632,59	1649281	
				\$ 62.595,24	1649283	
<b>TOTAL</b>		<b>\$1.263.051,54</b>		<b>\$ 917.325,56</b>		Σ

- T:** Valores tomados del libro mayor de bancos del GAD de Santa Ana
- ✓:** Verificado con el estado de cuenta del banco central
- S:** Documentación de sustento
- Σ:** Diferencia en sumas
- Σ:** Comprobado sumas

**Conclusión**



Durante el período 2018 el GAD de Santa Ana registro un total de 28 transferencias recibidas correspondientes a:

- Transferencias del Gobierno Central como aporte a la junta parroquial,
- Transferencias de la EMAC por la tasa de recolección de escombros y para el proyecto del relleno sanitario,
- Transferencias del Municipio de Cuenca, para financiar el proyecto Nutrición y,
- Transferencias del Ministerio de Finanzas por devolución del IVA.

Se procedió a realizar una conciliación de los valores de las transferencias registradas en el libro mayor de bancos con los valores que constan en el Estado de Cuenta del Banco Central, en donde se observa que el registro contable se realiza por el monto exacto que consta en el estado de cuenta, sin embargo, las fechas de registro en el libro mayor se efectúan a fin de mes y no en el momento en el que se efectúa la transferencia.

Se presenta una diferencia de \$345.725,98 entre los valores registrados en el libro mayor y los valores que constan en el estado de cuenta, esta situación se da debido a que son valores que aún están pendientes de recibir y por ende no se acreditan todavía en las cuentas del banco central.

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.

**Fecha:** 29/06/2020

**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.

**Fecha:** 29/06/2020



**Anexo 71. Registro contable de las transferencias recibidas**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Verificación del registro contable en las cuentas correctas de las transferencias recibidas

GAD Parroquial de Santa Ana								
Registro de Transferencias Recibidas								
FECHA REGISTRO CONTABLE	DETALLE	VALOR	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales 626.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales 626.26.08	De empresas Públicas 626.21.03	De entidades del GAD 626.21.04	Compensación del IVA 626.30.03	De GAD's 626.01.04
31/1/2018	Transferencia del Gob. Central como aporte a la Junta Parroquial (enero-2018)	\$17.075,38	\$ 5.122,61	\$ 11.952,77				<span style="color: red;">V</span> <span style="color: orange;">}</span>
28/2/2018	Transferencia del Gob. Central como aporte a la Junta Parroquial (feb-2018)	\$17.075,38	\$ 5.122,61	\$ 11.952,77				
30/3/2018	Transferencia EMAC por tasa de recolección de escombros (sep-dic 2107)	\$ 3.079,85			\$3.079,85			
27/4/2018	Transferencia del Gob. Central como aporte a la Junta Parroquial (marzo-abril 2018)	\$34.150,76	\$ 10.245,22	\$ 23.905,54				
27/4/2018	Transferencias EMAC proyecto relleno sanitario (enero-feb 2018)	\$111.654,22			\$111.654,22			
14/5/2018	Transferencias EMAC DELEGACION MUNIC CUENCA	\$ 1.724,34				\$ 1.724,34		
16/5/2018	Transferencias EMAC CXC DESECHOS PRLIGROSOS SEP-DIC 2017	\$ 31,94			\$ 31,94			



UNIVERSIDAD DE CUENCA

31/5/2018	Transferencia del Gob. Central como aporte a la Junta Parroquial mayo 2018	\$ 17.075,38	\$ 5.122,61	\$ 11.952,77				
29/6/2018	Transferencia GAD Municipal Cuenca- del 14 y 15 de junio programa de Nutrición marzo, abril y mayo 2018	\$ 9.465,80				\$ 9.465,80		
29/6/2018	Transferencia del Gob. Central como aporte a la Junta Parroquial junio 2018	\$ 17.075,38	\$ 5.122,61	\$ 11.952,77				
31/7/2018	Transferencia EMAC por tasa de recolección de escombros (ener-abril 2107)	\$ 3.211,57			\$ 3.211,57			
31/7/2018	Transferencia EMAC por proy. Relleno sanitario (mar-abril 2018) y desechos peligrosos (ene-abril 2018)	\$ 149.903,74			\$149.903,74			✓
31/7/2018	Transferencia del Gob. Central como aporte a la Junta Parroquial por julio 2018 y ajuste junio 2018	\$ 21.118,12	\$ 6.335,44	\$ 6.335,44				✓
31/8/2018	TRANSFERENCIA GAD MUNICIPAL PROY.NUTRICIÓN JUNIO 2018	\$ 4.139,30				\$ 4.139,30		
31/8/2018	Transferencia del Minis. De Finanzas por devolución de IVA abril 2018	\$ 15.244,44					\$ 15.244,44	
31/8/2018	Transferencia del GAD municipal como Aporte proy. Nutrición correspondiente a julio 2018	\$ 818,32				\$ 818,32		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

31/8/2018	Transferencia EMAC por proy. Relleno sanitario (mar-abril 2018) y desechos peligrosos (mayo- junio2018)	\$ 133.361,29			\$133.361,29			
31/8/2018	Transferencia del Gob. Central como aporte a la Junta Parroquial agosto 2018	\$ 19.096,75	\$ 5.729,02	\$ 13.367,73				
28/9/2018	Transferencia del Gob. Central como aporte a la Junta Parroquial septiembre 2018	\$ 19.995,57	\$ 5.998,67	\$ 13.996,90				
30/10/2018	Transferencia del Gob. Central como aporte a la Junta Parroquial octubre 2018	\$ 19.995,57	\$ 5.998,67	\$ 13.996,90				
30/10/2018	Transferencia EMAC por proy. Relleno sanitario (enero-febr 2018)	\$ 11.489,69			\$ 11.489,69			
30/10/2018	Transferencia EMAC por proy. Relleno sanitario (julio-agosto 2018)	\$ 121.004,75			\$121.004,75			✓
30/10/2018	Transferencia GAD municipal Cuenca del 4/10/2018 Proy. Nutrición correspondiente a agosto 2018	\$ 920,61				\$ 920,61		✓
30/11/2018	Transferencia del Gob. Central como aporte a la Junta Parroquial nov 2018	\$ 19.995,57	\$ 5.998,67	\$ 13.996,90				
28/12/2018	Transferencia EMAC por tasa de recolección de escombros (mayo-agosto 2018)	\$ 5.398,44			\$ 5.398,44			
28/12/2018	valores por cobrar transferencias pendientes del Municipio y EMAC	\$ 345.725,98			\$119.589,80	\$204.774,58		\$ 21.361,6
21/12/2018	Transferencia del Gob. Central como aporte a la Junta Parroquial DIC 2018	\$ 19.995,57	\$ 4.920,13	\$ 15.075,44				



UNIVERSIDAD DE CUENCA

21/12/2018	Transferencia EMAC por proy. Relleno sanitario (SEP-OCT 2018) 18)	\$ 123.227,83			\$123.227,83			
<b>TOTAL</b>		<b>\$1.263.051,54</b>	<b>\$ 65.716,26</b>	<b>\$156.933,12</b>	<b>\$781.953,12</b>	<b>\$221.842,95</b>	<b>\$ 15.244,44</b>	<b>\$ 21.361,6</b>

**V:** Valores tomados del libro diario del GAD Parroquial de Santa Ana

**✓:** Verificado que el registro contable se haya efectuado en las cuentas correspondientes según el catálogo

**Conclusión**

Las transferencias recibidas por el GAD se registraron correctamente, en las cuentas correspondientes y por el valor correcto. El registro se efectúa al final de cada mes.

El saldo de la cuenta 626 Transferencias recibidas es de \$1.263.051,54 (saldo obtenido del registro contable) sin embargo, en el estado de resultados esta cuenta se registra con un valor de \$1.365.764,90. No existe documentos que respalden el registro de las transferencias faltantes, cuyo valor corresponde a \$ 102.713,36. Estas transferencias corresponden al rubro transferencias de empresas públicas \$8.840,50 y transferencias por compensación del IVA \$93.872,86

**DIFERENCIA DE VALORES**

CUENTA	DENOMINACIÓN	ER	REGISTRO DIARIO	DIFERENCIAS
626.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$ 65.716,26	\$ 65.716,26	\$ -
626.26.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$ 156.933,17	\$ 156.933,17	\$ -
626.21.03	De empresas Públicas	\$ 790.793,62	\$ 781.953,12	\$ 8.840,50
626.21.04	De entidades del GAD	\$ 221.842,95	\$ 221.842,95	\$ -
626.30.03	Compensación del IVA	\$ 109.117,30	\$ 15.244,44	\$ 93.872,86





# UNIVERSIDAD DE CUENCA

626.01.04	De Gobiernos Autónomos Descentralizados	\$ 21361,60	\$ 21.361,60	\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>\$1.365.764,90</b>	<b>\$ 1.263.051,54</b>	<b>\$ 102.713,36</b>

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 29/06/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 29/06/2020



**Anexo 72. Gastos ejecutados durante el período 2018****Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018**Nombre del Papel de Trabajo:** Cédula narrativa de los gastos presupuestados y ejecutados en el período

<b>GAD Parroquial de Santa Ana</b>			
<b>AÑO 2018</b>			
	<b>CODIFICADO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>% EJECUCIÓN</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 183.619,73</b>	<b>\$ 168.963,61</b>	<b>92%</b>
Gastos en personal	\$ 117.562,00	\$ 115.048,06	98%
Bines y servicios de consumo	\$ 47.273,12	\$ 38.508,82	81%
Otros gastos corrientes	\$ 5.455,43	\$ 3.765,81	69%
Transferencias y donaciones corrientes	\$ 13.329,18	\$ 11.640,92	87%
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$1.903.426,38</b>	<b>\$ 1.144.595,26</b>	<b>60%</b>
Bienes y servicios para inversión	\$ 500.322,48	\$ 404.553,51	81% <b>V</b>
Obras Públicas	\$1.401.103,90	\$ 738.041,75	53%
Transferencias y donaciones para inversión	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	100%
<b>GATOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 6.531,04</b>	<b>\$ 1.682,03</b>	<b>26%</b>
BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 6.531,04	\$ 1.682,03	26%
<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 13.428,20</b>	<b>\$ 13.428,20</b>	<b>100%</b>
Pasivo circulante	\$ 13.428,20	\$ 13.428,20	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.107.005,35</b>	<b>\$ 1.328.669,10</b>	<b>63%</b>

**V:** Valores tomados de las cédulas de gastos del GAD Parroquial de Santa Ana**?:** Ejecución de cálculos**Conclusión**

Los gastos presupuestados por el GAD de Santa Ana para el período 2018 fueron de \$2.107.005,35 de los cuales se ejecutó el 63% (\$1.328.669,1).

Los rubros correspondientes a gastos corrientes se ejecutaron casi en su totalidad (92%), los gastos de inversión se ejecutaron en un 60% esto debido a que ciertas obras planificadas para el 2018 no se llevaron a cabo en su totalidad, entre las obras que no se ejecutaron en su totalidad están (obras que se presupuestaron con un valor significativo):

- “Mantenimiento Vial” cuyo presupuesto fue de \$169.377,71 únicamente se ejecutó el 44,26% (\$74.978,51),



- “Acabados casa comunal comunitaria complejo turístico Yuracoccha” se presupuestó \$15600 y se ejecutó el 50% (\$7800)
- “Construcción vía centro parroquial” presupuesto \$839.113,35 valor ejecutado \$289.577,52 (34,50%)

Finalmente, los gastos de capital se ejecutaron en un 26%, este último valor fue el que menor porcentaje de ejecución tuvo debido a que el GAD adquirió únicamente tres bienes durante el 2018.

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.

**Fecha:** 30/06/2020

**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.

**Fecha:** 30/06/2020

**Anexo 73. Documentación de sustento de los egresos efectuados por el GAD**

<b>Nombre de la empresa:</b> Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana					
<b>Nombre de la Auditoría:</b> Auditoría Financiera					
<b>Periodo:</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018					
<b>Nombre del Papel de Trabajo:</b> Documentos de respaldo de los gastos del GAD					
GAD Parroquial de Santa Ana					
DETALLE DE GASTOS					
# FACTURA	FECHA	DETALLE	VALOR	DOC. APROBACIÓN	# CERTIFICACIÓN PRESUP.
47396	8/1/2018	Adquisición materiales de oficina	\$ 378,06	853	5
39	15/1/2018	Honorarios serv. profesionales contadora	\$ 1.120,00	863	15
11030	26/1/2018	Mantenimiento equipos de computación	\$ 380,00	859	10
503	26/1/2018	Impresión de 300 agendas de información	\$ 2.503,20	861	13
726	5/2/2018	Adquisición de llano y plantas para jardineras Complejo Pizhin	\$ 130,00	881	39
935	9/2/2018	Servicio mantenimiento tractor agrícola	\$ 261,00	885	43 S
5	18/2/2018	Servicio transporte personal del GAD	\$ 60,50	890	52 V
2781	16/2/2018	Póliza de fidelidad personal caucionado del GAD	\$ 1.261,64	900	57
430	2/3/2018	Honorarios serv. profesionales técnico de ingeniería civil	\$ 1.244,45	921	82
3	2/3/2018	Honorarios serv. profesionales psicología clínica	\$ 944,95	925	86
437	2/3/2018	Alquiler de 7h retroexcavadora para mantenimiento vía	\$ 156,80	927	88
106546	22/3/2018	Adquisición de materiales de aseo (antibacteriales adultos mayores)	\$ 327,22	970	132



17	4/4/2018	Honorarios serv. Prestados operador tractor agrícola	\$ 436,80	984	153	
126	4/4/2018	Honorarios serv. profesionales asesoría jurídica	\$ 1.120,00	986	155	
19613143	6/4/2018	Servicio de internet alta velocidad	\$ 195,22	1008	176	
3190	16/4/2018	Póliza de seguro contra incendio, robo y equipos del GAD	\$ 1.361,39	1039	206	
10	7/5/2018	Movilización personal GAD	\$ 132,25	1075	250	
207	7/5/2018	Reparación canales de la casa comunal de Santa Ana	\$ 73,92	1057	252	
400	12/6/2018	Refrigerios personal minga de limpieza	\$ 25,24	1152	339	
362	22/6/2018	Alquiler 18h50 de volquete traslado de material mantenimiento vías	\$ 476,56	1174	361	S
60628	27/6/2018	Adquisición tanques para cosecha de agua lluvia	\$ 5.206,89	1179	369	
158318	28/6/2018	Adquisición del material didáctico para el CNH	\$ 989,94	1185	375	V
1908	3/7/2018	Honorarios serv. profesionales técnico de agronomía	\$ 1.244,45	1189	382	
113	5/7/2018	Adquisición de 160 adhesivos con logo del GAD	\$ 175,62	1212	405	
543	17/7/2018	Transporte de personal	\$ 840,00	1229	422	
6	30/7/2018	Servicio de capacitación en corte y confección (proy)	\$ 973,65	1246	440	
2637	3/8/2018	Adquisición de abono proyect. Productivo	\$ 653,50	1261	460	
4	3/8/2018	Readecuación de la infraestructura del EX CIBV	\$ 4.458,15	1258	457	
8639	6/8/2018	Adquisición de 400 sacos de abono de gallina proyect. Productivo	\$ 1.000,00	1276	475	



214	24/8/2018	Mantenimiento del espacio comunitario de Nariviña	\$ 4.038,38	1284	483	
302	27/8/2018	Readecuación espacio comunitario	\$ 2.420,88	1294	493	
443	17/9/2018	Honorarios serv. profesionales ingeniero civil	\$ 1.244,45	1349	555	
2204	28/11/2018	Mantenimiento y reparación de la infraestructura Complejo Dep. Pizhin	\$ 4.350,00	1522	742	S
763	4/12/2018	Adecuación de las instalaciones Comunidad Ingapirca	\$ 3.420,05	1540	763	
679	13/12/2018	Construcción de un escenario en la Comunidad los Laureles	\$ 2.685,67	1570	792	V
376	21/12/2018	Alquiler maquinaria y volquete para mantenimiento de la vía Com. San Miguel	\$ 2.007,04	1597	819	
80	26/12/2018	Honorarios serv. profesionales entrenadora de atletismo	\$ 627,20	1617	851	
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 48.925,07</b>			

**T:** Valores tomados de los comprobantes de egreso del GAD Parroquial de Santa Ana  
**S:** Documentación de respaldo

### Conclusión

Se procedió a revisar la documentación de sustento de los gastos efectuados por la entidad durante el periodo 2018. Para el análisis se consideraron 4 egresos de cada mes tomadas de manera aleatoria.

Cada uno de los gastos analizados poseen la debida documentación de sustento como son:

- Facturas autorizadas por el SRI,
- Documento de aprobación del desembolso debidamente firmado por el presidente y,
- Certificación presupuestaria.

Esta información reposa en los archivos del GAD, la documentación esta archivada de acuerdo al orden cronológico de los comprobantes de egreso y de acuerdo a los desembolsos efectuados cada mes.

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.  
**Fecha:** 01/07/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 01/07/2020



**Anexo 74. Rol de pagos del personal administrativo del GAD**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Recalculo del rol de pagos correspondiente a diciembre de 2018

GAD Parroquial de Santa Ana																
ROL DE PAGOS PERSONAL ADMINISTRATIVO (DICIEMBRE 2018)																
N°	Cédula	Apellidos y Nombres	Cargo	Remuneración mensual unificada	Fondo de Reserva	XIII Sueldo	XIV Sueldo	Total Ingresos	Aporte Patronal al 11,15 %	IECE 0,50 %	Aporte Personal al 11.45 %	Total Aporte	Préstamo Quirografario	Total Descuento	Total a Recibir	Firmas
1	0103328688	Quille Morocho Wilson Eduardo	Presidente	\$ 2.000,00	\$ 166,67	\$ 166,67	\$ 32,17	\$ 2.365,50	\$ 223,00	\$ 10,00	\$ 229,00	\$ 462,00		\$ 229,00	\$ 2.136,50	x
2	0701850125	Sanmartín Pesantes Bolívar Alfredo	Vicepresidente	\$ 800,00	\$ 66,67			\$ 866,67	\$ 89,20	\$ 4,00	\$ 91,60	\$ 184,80		\$ 91,60	\$ 775,07	x
3	0105069868	Jadan Quiquimbo Martha Lucía	Vocal	\$ 800,00	\$ 66,67			\$ 866,67	\$ 89,20	\$ 4,00	\$ 91,60	\$ 184,80		\$ 91,60	\$ 775,07	x ✓
4	0907138861	Alvarez Alvarez Julio Alejandro	Vocal	\$ 800,00	\$ 66,67			\$ 866,67	\$ 89,20	\$ 4,00	\$ 91,60	\$ 184,80		\$ 91,60	\$ 775,07	?
5	0703189258	Guanoqui za Bueno Luis Angel	Vocal	\$ 800,00	\$ 66,67			\$ 866,67	\$ 89,20	\$ 4,00	\$ 91,60	\$ 184,80		\$ 91,60	\$ 775,07	
6	1103441877	Paucar Paucar	Secretaria-Tesorera	\$ 733,00	\$ 61,08			\$ 794,08	\$ 81,73	\$ 3,67	\$ 83,93	\$ 169,32	\$ 60,76	\$ 144,69	\$ 649,39	x



UNIVERSIDAD DE CUENCA

		Carmen Lucía														
7	0103173290	Vanegas Matute Cruz Alejandrina	Secretaria-Ejecutiva	\$ 622,00	\$ 51,83			\$ 673,83	\$ 69,35	\$ 3,11	\$ 71,22	\$ 143,68		\$ 71,22	\$ 602,61	x ✓
		<b>Total</b>		<b>\$ 6.555,00</b>	<b>\$ 546,25</b>	<b>\$ 166,67</b>	<b>\$32,17</b>	<b>\$7.300,08</b>	<b>\$ 730,88</b>	<b>\$ 32,78</b>	<b>\$ 750,55</b>	<b>\$ 1.514,21</b>	<b>\$ 60,76</b>	<b>\$ 811,31</b>	<b>\$6.488,78</b>	?

✓: Verificado con los valores que constan en el rol de pagos del mes de diciembre del GAD Parroquial de Santa Ana  
 ?: Ejecución de cálculos

**Conclusión**

Se realizó el recalcu del rol de pagos correspondiente al mes de diciembre, en donde se comprueba que los valores coinciden con los que constan en el rol de pagos calculado por la secretaria-tesorera del GAD. Las novedades que se encontraron fueron las siguientes:  
 El cálculo del décimo tercer y décimo cuarto sueldo del presidente consta en los roles de cada mes, pero para el resto del personal administrativo el cálculo y registro se lo efectúa únicamente en el mes de diciembre.

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 30/06/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 30/06/2020





## Anexo 75. Hoja de hallazgos

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana

**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

**Nombre del Papel de Trabajo:** Hoja de hallazgos

### Notas explicativas a los estados financieros no elaboradas

PP  $\frac{048}{118} - \frac{073}{118}$

EJ 1-4

Se solicitó mediante el oficio 001-AF-2020 del 26 de febrero de 2020, el paquete completo de estados financieros del periodo terminado al 31 de diciembre de 2018; sin embargo, no se nos entregó las notas aclaratorias debido a que la contadora no las elabora, por ende, los estados financieros se presentan de forma incompleta al Ministerio de Finanzas.

La contadora ha incumplido con el párrafo 6 de la NTCG 3.1.27 Presentación de los Estados Financieros, contenida en el acuerdo 067 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, (2016) donde se establece que en el mes de enero de cada año, con corte al 31 de diciembre se entregará en forma impresa y debidamente legalizada:

- *“Balance de Comprobación Acumulado (8 columnas)*
- *Estado de Resultados*
- *Estado de Situación Financiera*
- *Estado de Flujo del Efectivo*
- *Estado de Ejecución Presupuestaria y sus anexos (cédulas presupuestarias de ingresos y gastos)*
- *Notas aclaratorias...” (p. 75)*

Y el art. 3 sección 4.1 Gestión financiera de los procesos habilitantes y de apoyo del Estatuto Orgánico Funcional de la Gestión por Procesos, que señala que las atribuciones de la Contadora





como la preparación y presentación del juego completo de estados financieros según los requerimientos de la normativa vigente.

Situación originada por la falta de supervisión de la máxima autoridad sobre la preparación y presentación de los estados financieros y la inobservancia de la normativa vigente por parte de la contadora, ocasionando que no se realicen las notas explicativas para una mejor comprensión de los usuarios de los estados financieros.

### **Conclusión:**

Durante el periodo analizado la contadora no elaboró las notas de los estados financieros debido al desconocimiento de la normativa y la falta de supervisión de la máxima autoridad de este proceso, ocasionando dificultades en la comprensión de la elaboración y presentación de los estados a los usuarios de la información contable.

### **Recomendaciones**

#### **Al presidente del GAD Parroquial de Santa Ana**

12. Solicitará a la contadora elaborar las notas explicativas a los estados financieros que permita a los usuarios de la información financiera la comprensión de las principales políticas o situaciones importantes.

#### **Los ingresos recaudados no son depositados de forma oportuna y registros en cuentas incorrectas**

EJ 12-16

Los ingresos recaudados en efectivo son mantenidos en el GAD posteriormente mediante cajas recaudadoras son depositados en la cuenta del banco del austro 2000303650 varios días después de la recaudación, quedando a completa responsabilidad de la secretaria-tesorera, ya que no existe ninguna medida de protección de dichos valores.



Por lo que existen facturas registradas en un mes y el depósito se realizó en el mes o meses posteriores. El ingreso del 4 de enero se depositó el 2 de febrero, mientras que los ingresos de los meses de febrero y marzo sumados con los recaudados entre el 9-11 de abril ascendieron a 2,702.50 fueron depositados el 24 de abril.

Al respecto, la Norma de Control Interno 403-01 Determinación y recaudación de los ingresos, emitida por la CGE (2009) señala que:

*“...los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad serán revisados, depositados en forma completa e intacta y registrados en las cuentas rotativas de ingresos autorizadas, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente.” (p. 14)*

La Norma de Control Interno 403-05 Medidas de protección de las recaudaciones, emitida por la CGE (2009) señala:

*“La máxima autoridad de cada entidad pública y el servidor encargado de la administración de los recursos, adoptarán las medidas para resguardar los fondos que se recauden directamente, mientras permanezcan en poder de la entidad y en tránsito para depósito en los bancos corresponsales...” (p. 15)*

La secretaria-tesorera ha mencionado que esta situación se debe a que el GAD se encuentra a una distancia considerable de las entidades financieras corresponsales y, además, los valores recibidos por caja no son elevados ni recurrentes por lo que espera a que se acumule un monto considerable para realizar el depósito; esto ha ocasionado que la Secretaria-Tesorerera sea responsable de estos valores hasta que realice el depósito, asumiendo la completa responsabilidad sin ningún tipo de resguardo y no se pueda tener un control periódico de estos ingresos.



### **Conclusión**

Los ingresos recaudados mediante caja recaudadora no se depositan hasta el día hábil siguiente ni existen medidas de resguardo debido a que no existen instituciones financieras que se encuentren cercanas al GAD, por lo que la secretaria-tesorera realiza el depósito cuando se haya acumulado una cantidad representativa, siendo esta última responsable de la custodia de estos fondos hasta que sean depositados e imposibilita mantener un control efectivo de estos fondos.

### **Recomendaciones**

#### **Al Presidente del GAD Parroquial de Santa Ana**

13. Dispondrá al servidor encargado de compras públicas la adquisición de una caja de seguridad para el resguardo de los valores recaudados por caja mientras permanezcan en la entidad.
14. Designará un responsable de verificación de los depósitos de los valores ingresados por caja recaudadora, mismo que será independiente del encargado del registro contable y de la realización del depósito.

#### **A la Secretaria-tesorera**

15. Elaborará los reportes de ingresos cuando estos se generen y realizará el depósito de los valores recaudados por caja máximo hasta el día hábil siguiente a la recaudación.

### **Registros en cuentas inapropiadas**

EJ 19 – 28

Al realizar la conciliación bancaria del mes de diciembre se encontró la siguiente inconsistencia:



La Contadora registra la transacción 1030 con fecha 28 de diciembre de 2018 el débito a la cuenta 111.03.01 BCE Moneda de Curso Legal y acreditando la cuenta 625.24.99 Otros ingresos no especificados, como se observa en la siguiente tabla:

Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
12/28/2018	111.03.01	BCE tr 03220041	179.99	
	625.24.99	Otros Ingresos no especificados		179.99
		Registro del valor pagado en más a Illescas Niveló Eduardo		

Sin embargo, en los documentos de respaldo de la transacción se evidencia que el valor a pagar por la factura nro. 51 es de 3,906.42, pero en el detalle de la transferencia electrónica realizada el valor fue de 3,726.41, al respecto la contadora menciona que se procedió a realizar el descuento del valor pagado en más al sr. Illescas Niveló Eduardo en el mes de noviembre.

EJ 29 – 30

Al revisar los anticipos de fondo a Proveedores de Bienes y/o Servicios se encontraron 2 anticipos concedidos de los cuales 1 corresponde a la construcción de 2 aulas para la Unidad Educativa Gaspar Sangurima en la comunidad de Ingapirca, el valor del anticipo 27,066.68 fue registrado como Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios en la cuenta 112.05.22 “Merchán Vélez Jaime Enrique”, en lugar de registrarse como Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura en la cuenta 112.03.22 “Merchán Vélez Jaime Enrique”.

Al respecto la Contadora incumplió con la NCI 405-02 Organización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, emitida por la CGE (2009) establece:

*“La eficiencia de la organización contable constituye un elemento de control interno, orientado a las operaciones se contabilicen por el importe correcto en las cuentas apropiadas y en el período correspondiente...” (p. 23)*

### Conclusión



La Contadora realizó un reconocimiento de ingresos, por el valor de 179.99, cuando en realidad se realizó una disminución a valor pagado de la factura 51 del sr. Eduardo Illescas para compensar el valor pagado en más en el mes de noviembre, también se determinó que se registró un anticipo a contratistas de obras de infraestructura como anticipo a proveedor de bienes y servicios.

### **Recomendaciones**

#### **A la Contadora**

16. Realizara los respectivos asientos para reversar los ingresos reconociendo los valores pagados en más al acreedor.

### **Deficiencias en la administración de bienes de larga duración**

PE  $\frac{012}{071} - \frac{015}{071}$

En la administración de bienes de larga duración se identificó que la Secretaria-Tesorera no supervisó que la Contadora ingrese la información de los bienes en el módulo de Inventarios del sistema contable SIGAME, por ende, la información sobre los bienes de larga duración se encuentra desactualizada desde años anteriores.

Además, el presidente actuante del periodo analizado, así como, el presidente en funciones desde el 15 de mayo de 2019 hasta la actualidad, no han realizado la supervisión del cumplimiento de funciones de la secretaria-tesorera y de la Contadora, tampoco han dispuesto la realización de tomas físicas de inventarios con personal independiente, ni requerido un detalle actualizado de los bienes que permita conocer su identificación, ubicación, uso, custodia y estado de conservación. Al respecto la Contadora quien labora desde el periodo analizado hasta la actualidad mencionó que no se han realizado los registros de los bienes en el módulo Inventarios



del sistema contable, en consecuencia, no se han realizado las depreciaciones de bienes muebles desde años anteriores y los bienes obsoletos o dañados no han sido dados de baja.

Los presidentes actuantes inobservaron lo dispuesto el art. 70 literal u) de COOTAD, emitido por la Asamblea Nacional (2010) que declara las atribuciones del presidente de la junta parroquial rural:

*“u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural” (p. 36)*

Y el artículo 3 del Reglamento General para la Administración y Control de los Bienes del Sector Público emitida por CGE (2016) que menciona:

*“La máxima autoridad, a través de la unidad de administración de bienes o aquella que cumpliera ese fin a nivel institucional, orientará y dirigirá la correcta conservación y cuidado de los bienes públicos que han sido adquiridos o asignados para su uso en la entidad u organismo y que se hallen en su poder a cualquier título...” (p. 2)*

Y la NCI 406-10 “Constatación física de existencias y bienes de larga duración” emitida por la CGE (2009) establece que:

*“La administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración. Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo, salvo para efectos de identificación.” (p. 35)*

Al realizar la inspección física de los bienes se determinó que algunos bienes tienen un código de identificación, sin embargo, la entidad no cuenta con el Inventario de bienes para su adecuado



control, seguimiento y protección, debido a que la secretaria-tesorera incumplió con la NCI 406-06 “Identificación y protección” emitida por la CGE (2009) que señala:

*“El responsable de la custodia de los bienes de larga duración, mantendrá registros actualizados, individualizados, numerados, debidamente organizados y archivados, para que sirvan de base para el control, localización e identificación de los mismos.”*

(p. 33)

Esta situación ha ocasionado que la entidad no tenga un conocimiento del monto real de los bienes de administración, por la existencia de bienes obsoletos o dañados no dados de baja, y no se han realizado las depreciaciones de todos los bienes en el periodo analizado, haciendo que los valores reflejados en los estados financieros no sean correctos.

### **Conclusión**

La falta de supervisión del presidente actuante en el periodo analizado y del presidente en funciones desde el 15 de mayo del 2019 hasta la fecha actual ha ocasionado que la secretaria-tesorera que laboró en el periodo analizado y la Secretaria-Tesorerera en funciones desde el 15 de mayo del 2019 hasta la fecha actual no haya realizado la identificación de los bienes de larga duración en el inventario, y que la contadora que laboró desde el periodo analizado hasta la fecha actual no haya ingresado la información de los bienes en el módulo de Inventarios del sistema contable SIGAME, , además, no se han realizado constataciones físicas periódicas, situación que genera una deficiencia en la administración, control y seguimiento de los bienes, en consecuencia la entidad desconoce el valor real de bienes de larga duración.

### **Recomendaciones**

#### **Al presidente del GAD Parroquial**



17. Dispondrá a la Secretaria-Tesorerera supervisar que la Contadora realice el ingreso de la información de los bienes de larga duración en el módulo Inventarios del programa SIGAME.

18. Desarrollará un manual de procedimientos para la realización de tomas físicas anuales de los bienes de larga duración en la que conste todos los procedimientos, y designará a los funcionarios responsables de su ejecución.

19. Dispondrá la ejecución de la constatación física de los bienes para actualizar los inventarios y la información contable, conocer la existencia, ubicación, estado de conservación y custodio de los bienes de larga duración.

**Error de cálculo en la recaudación de ingresos procedentes del alquiler del tractor agrícola y ausencia de documentación de respaldo.**

Durante el período de análisis el GAD de Santa Ana recaudó el valor de \$3.904,25 en ingresos provenientes del alquiler del tractor agrícola, valor que consta en el estado de resultados que presenta la entidad; sin embargo, al realizar el recalcule del reporte de ingresos correspondiente a este rubro se verificó que el valor correcto a recaudarse debió ser de \$3.910,36. Esta situación se presentó debido a que hubo un error en el cálculo total del valor a cobrar ya que en algunos casos el resultado de multiplicar el precio unitario (\$10,5 c/h) por el total de horas alquiladas no es el correcto; el error se produjo en los valores cobrados durante el mes de febrero. A continuación, se presenta las diferencias encontradas:

**EJ 62-68**

REPORTE DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL ALQUILER DEL TRACTOR AGRÍCOLA (Febrero)						
FECHA	FAC	BENEFICIARIO	TIEMPO/HORAS	PRECIO UNIT c/h	TOTAL CONTABILIDAD	TOTAL AUDITORÍA
26/2/2018	18	SAPATANGA ANGELITA	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75
26/2/2018	20	CONSUMIDOR FINAL	4	10,5	\$ 46,00	\$ 42,00
26/2/2018	25	AGUILAR MARÍA	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75
26/2/2018	29	ILLESCAS OLGA	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75
26/2/2018	40	CONSUMIDOR FINAL	0,75	10,5	\$ 6,75	\$ 7,88
26/2/2018	46	SIGUENZA FANNY	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75
27/2/2018	54	GAÑAN GLADIS	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75





UNIVERSIDAD DE CUENCA

27/2/2018	55	QUICHIMBO DOLORES	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75
27/2/2018	56	GAÑAN GLADIS	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75
27/2/2018	70	SOJOS BLANCA	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75
27/2/2018	72	CONSUMIDOR FINAL	3,5	10,5	\$ 31,50	\$ 36,75
27/2/2018	74	LOJA FRANCISCA	3,5	10,5	\$ 63,00	\$ 36,75
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 399,25</b>	<b>\$ 417,38</b>
<b>Valor cobrado en menos</b>						<b>(\$ 18,13)</b>

Diferencias			
MES	VALOR REGISTRO	VALOR AUDITORÍA	DIFERENCIAS
Febrero	\$1.722,25	\$1.740,38	\$ -18,13
Marzo	\$ 89,25	\$ 89,25	\$ -
Abril	\$ 231,00	\$ 230,12	\$ 0,88
Junio	\$ 240,00	\$ 234,50	\$ 5,50
Julio	\$ 315,50	\$ 311,49	\$ 4,01
Agosto	\$ 36,75	\$ 36,75	\$ -
Septiembre	\$ 518,75	\$ 517,13	\$ 1,63
Octubre	\$ 598,50	\$ 598,50	\$ -
Noviembre	\$ 152,25	\$ 152,25	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.904,25</b>	<b>\$3.910,36</b>	<b>\$ -6,11</b>

El valor que el GAD deajo de cobrar debido a errores en el cálculo fue de \$6,11. Si bien el perjuicio en el mes de febrero fue de \$18,13, este valor disminuye debido a que en los meses correspondientes a abril, junio, julio y septiembre se cobraron valores en mas (\$12,02).

**EJ 59**

Además, por este rubro se emitieron un total de 151 facturas, información que se obtuvo al revisar el reporte de ingresos; pero en los archivos del GAD únicamente existe la documentación de sustento correspondiente a las facturas emitidas en el mes de marzo (4 facturas), en este mes también se dio la anulación de la factura #82 que tampoco posee la documentación de respaldo.

Al respecto la NCI 405-04 Documentación de respaldo y su archivo emitida por la CGE (2009) establece que:



*“...Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentatoria de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos...” (p. 25)*

Con respecto a la anulación de comprobantes la NCI 405-07 Formularios y documentos emitida por la CGE (2009) establece que:

*“...En el caso de errores en la emisión de los documentos, éstos se salvarán emitiendo uno nuevo. Si el formulario numerado, es erróneo, será anulado y archivado el original y las copias respetando su secuencia numérica...” (p. 27)*

Así mismo en cuanto al cobro erróneo de valores en la NCI 403-04 Verificación de los ingresos emitida por la CGE (2009) se establece lo siguiente:

*“...El servidor encargado de la administración de los recursos, evaluará permanentemente la eficiencia y eficacia de las recaudaciones y depósitos y adoptará las medidas que correspondan...” (p. 15)*

El cálculo erróneo en el cobro de los ingresos genera un perjuicio para la entidad ya que disminuye su capacidad de generar ingresos al recibir menos dinero del que debería y por ende contar con menos recursos para destinarlos al beneficio de la parroquia.

### **Conclusión**

Los valores que recauda el GAD por el rubro correspondientes al alquiler del tractor agrícola no son calculados de manera correcta generando perjuicios a la entidad, además, los ingresos provenientes por este mismo rubro no cuentan con la documentación de soporte.

### **Recomendaciones**



**A la secretaria-tesorera**

- 20. Evaluará de manera permanente la eficiencia y eficacia de los ingresos recaudados logrando así evitar o disminuir en lo posible la generación de errores que generen perjuicios a la entidad.
- 21. Verificará que todas las operaciones que se efectúen posean la debida documentación de respaldo y el mismo repose de manera adecuada en los archivos de la entidad, permitiendo su control posterior.

**El registro de las transferencias que recibe el GAD no se efectúan en el momento de la acreditación**

Los ingresos que percibe el GAD en su mayoría provienen de las transferencias efectuadas por el Gobierno Central, el GAD municipal y de convenios que mantiene con entidades públicas (EMAC). Durante el análisis efectuado se evidencio que la entidad procede a registrar los valores correspondientes a este rubro en fechas posteriores a la acreditación en la cuenta 111.03 BCE moneda de curso legal como se observa a continuación:

**EJ 69-71**

DETALLE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS					
SEGÚN MAYOR			SEGÚN ESTADO DE CUENTA		
FECHA REGISTRO CONTABLE	DETALLE	VALOR	FECHA TRANSFERENCIA	VALOR	# COMPROBANTE
14/5/2018	Transferencias EMAC DELEGACION MUNIC CUENCA	\$ 1.724,34	4/5/2020	\$ 1.724,34	575311
31/7/2018	Transferencia EMAC por tasa de recolección de escombros (ener-abril 2107)	\$ 3.211,57	13/7/2020	\$ 3.211,57	926342
31/8/2018	TRANSFERENCIA GAD MUNICIPAL PROY.NUTRICIÓN JUNIO 2018	\$ 4.139,30	6/8/2020	\$ 4.139,30	1032146



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

30/10/2018	Transferencia GAD municipal Cuenca del 4/10/2018 Proy. Nutrición correspondiente a agosto 2018	\$ 920,61	4/10/2018	\$ 920,61	1318268
28/12/2018	Transferencia EMAC por tasa de recolección de escombros (mayo-agosto 2018)	\$ 5.398,44	12/12/2018	\$ 5.398,44	1649285
28/12/2018	valores por cobrar transferencias pendientes del Municipio y EMAC	\$345.725,98			

Existen transferencias que se registran hasta con 26 días posteriores a la acreditación, es el caso de la transferencia efectuada en octubre 4 y cuyo registro se efectúa el 30 de octubre. Además, el 28 de diciembre la entidad registra una transferencia por el valor de \$345.725,98, sin embargo, al término del mes no se produce aun la acreditación en la cuenta del banco central.

La contadora inobservo la NCI 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera, emitida por la CGE (2009) en donde se menciona lo siguiente:

*“...Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información. Por ningún concepto se anticiparán o postergarán los registros de los hechos económicos, ni se contabilizarán en cuentas diferentes a las establecidas en el catálogo general...”*

(p. 26)

El registro tardío de las operaciones hace que la información con la que se cuenta no sea precisa ni oportuna debido a que no se cumple con el principio del devengado.

### **Conclusión**



Los registros contables correspondientes a las transferencias que recibe el GAD no se efectúan en el momento en el que ocurren impidiendo la obtención de información de manera oportuna y confiable.

### **Recomendaciones**

#### **A la contadora del GAD**

22. Efectuará el registro de las transacciones de manera oportuna, previa verificación de la acreditación en la cuenta del BCE moneda de curso legal, haciendo que la información sea confiable y permita la adecuada toma de decisiones.

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.  
**Fecha:** 02/07/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 02/07/2020



**Anexo 76. Diario General Integrado de Ajustes**

<b>Nombre de la empresa:</b> Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana				
<b>Nombre de la Auditoría:</b> Auditoría Financiera				
<b>Periodo:</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018				
<b>Nombre del Papel de Trabajo:</b> Diario General Integrado de Ajustes				
<b>GAD Parroquial de Santa Ana</b>				
<b>DIARIO GENRAL INTEGRADO DE AJUSTES</b>				
Código	Concepto	Auxiliar	Debe	Haber
	<b>1</b>			
111.03	BCE Moneda de Curso Legal		\$ 179,99	
111.03.01	BCE tr 03220041	\$ 179,99		
625.24	Rentas de Inversiones y Otros			\$ 179,99
625.24.99	Otros ingresos no especificados	\$ 179,99		
	P/r. reverso de reconocimiento de ingresos			
	<b>2</b>			
213.75	Cuentas por pagar Obras Públicas		\$ 179,99	
213.75.01	Illescas Niveló Eduardo	\$ 179,99		
111.03	BCE Moneda de Curso Legal			\$ 179,99
111.03.01	BCE tr 03220041	\$ 179,99		
	P/r. reverso del valor pagado en más al sr. Illescas Eduardo			
	<b>3</b>			
638,51	Depreciación Bienes de Administración		\$16.260,04	
638.51.01	Depreciación Mobiliarios	\$ 2.442,51		
638.51.02	Depreciación Maquinaria y Equipos	\$ 644,07		
638.51.03	Depreciación de Herramientas	\$ 13,68		
638.51.03	Depreciación de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$13.159,78		
141,99	(-) Depreciación Acumulada			\$16.260,04
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	\$ 2.442,51		
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipos	\$ 644,07		
141.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	\$ 13,68		
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$13.159,78		
	P/r Depreciación de Bienes Muebles			
	<b>4</b>			
619.94	(-) Disminución de Bienes de Larga Duración		\$17.778,22	



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

619.94.01	(-) Disminución de Bienes Muebles	\$17.778,22		
141.01	Bienes Muebles			\$17.778,22
141.01.03	Mobiliarios	\$ 2.174,60		
141.01.04	Maquinaria y Equipos	\$ 2.485,27		
141.01.06	Herramientas	\$ 485,80		
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$12.632,55		
	P/r. Regulación de Bienes de larga duración			
	<b>5</b>			
111.03	BCE Moneda de Curso Legal		\$ 6,11	
111.03.01	Bce tr 03220041	\$ 6,11		
625.02	Rentas de Arrendamientos de Bienes			\$ 6,11
625.02.04	Rentas de maquinarias y equipos	\$ 6,11		
	P/r. Valores cobrados en menos correspondiente al alquiler del tractor agrícola.			

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.  
**Fecha:** 02/07/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 02/07/2020



**Anexo 77. Balance General Integrado de Ajustes**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Balance General Integrado de Ajustes

GAD Parroquial de Santa Ana											
BALANCE GENERAL AJUSTADO											
CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	EEEE	FFFF
1.1.1.01	cajas recaudadoras	\$-	\$-	\$7.474,25	\$7.474,25	\$7.474,25	\$7.474,25	\$6,11	\$6,11	\$-	-
1.1.1.03.01	bce tr 03220041	\$211.309,84	\$-	\$1.429.560,88	\$1.341.250,33	\$1.640.870,72	\$1.341.250,33	\$-173,88	\$-179,99	\$299.626,50	-
1.1.1.15.01	banco del austro cta.cte. n° 2000	\$-	\$-	\$7.774,25	\$7.774,25	\$7.774,25	\$7.774,25	\$6,11	\$6,11	\$-	-
1.1.1.15.03	cooperativa jardín azuayo cta.cte	\$92.457,00	\$-	\$-	\$-	\$92.457,00	\$-			\$92.457,00	-
1.1.2.01.01.00 3	junta parroquial santa ana	\$177,05	\$-	\$-	\$-	\$177,05	\$-			\$177,05	-
1.1.2.01.03.00 1	secretaría tesorera	\$66,90	\$-	\$1.022,11	\$847,30	\$1.089,01	\$847,30			\$241,71	-
1.1.2.03.01.00 2	fideicomiso tasa solidaria - pref	\$-	\$-	\$22.848,50	\$-	\$22.848,50	\$-			\$22.848,50	-
1.1.2.05.11	s.r.i. proveedores	\$53,26	\$-	\$1,42	\$0,13	\$54,68	\$0,13			\$54,55	-
1.1.2.05.16	tapia carpio franklin(mant tasa s	\$-	\$-	\$15.977,12	\$15.977,12	\$15.977,12	\$15.977,12			\$-	-
1.1.2.05.22	Merchan Velez Jaime Enrique	\$-	\$-	\$27.066,68	\$27.066,68	\$27.066,68	\$27.066,68			\$-	-
1.1.2.21.01	egresos realizados por recuperar	\$59,85	\$-	\$-	\$-	\$59,85	\$-			\$59,85	-
1.1.2.22.01	egresos realizados por recuperar	\$-	\$-	\$773,36	\$-	\$773,36	\$-			\$773,36	-
1.1.2.81	anticipo de fondos por pagos al s	\$-	\$-	\$10,42	\$-	\$10,42	\$-			\$10,42	-
1.1.3.13.01.00 3	ocupación de lugares públicos	\$-	\$-	\$3.220,00	\$3.220,00	\$3.220,00	\$3.220,00			\$-	-
1.1.3.17.01.00 2	rentas de maquinaria y equipos	\$-	\$-	\$3.904,25	\$3.904,25	\$3.904,25	\$3.904,25	\$6,11	\$6,11	\$-	-
1.1.3.18.01.00 4	de gobiernos autónomos descentral	\$-	\$-	\$21.361,60	\$-	\$21.361,60	\$-			\$21.361,60	-
1.1.3.18.06.00 8	aportes a juntas parroquiales rur	\$-	\$-	\$65.716,26	\$65.716,26	\$65.716,26	\$65.716,26			\$-	-
1.1.3.19.04.09 9	otros ingresos no especificados	\$-	\$-	\$2.408,40	\$2.408,40	\$2.408,40	\$2.408,40			\$-	-





# UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.1.3.28.01.00 2	fideicomiso tasa solidaria 2018 -			\$68.545,49		\$68.545,49			\$68.545,49	
1.1.3.28.01.00 3	de empresas públicas	\$-	\$-	\$722.248,13	\$671.203,82	\$722.248,13	\$671.203,82		\$51.044,31	
1.1.3.28.01.00 4	de entidades del gobierno autónom	\$-	\$-	\$221.842,95	\$17.068,37	\$221.842,95	\$17.068,37		\$204.774,58	
1.1.3.28.06.00 8	aporte a juntas parroquiales rura	\$-	\$-	\$156.933,17	\$156.933,17	\$156.933,17	\$156.933,17		\$-	
1.1.3.28.10.00 3	del pge a gad parroquiales rurale	\$-	\$-	\$109.117,30	\$15.244,44	\$109.117,30	\$15.244,44		\$93.872,86	
1.1.3.98.01.00 2	cxc e.m.a.c. servicios ambientale	\$-	\$-	\$130.595,13	\$130.595,13	\$130.595,13	\$130.595,13		\$-	
1.1.3.98.01.00 3	cxc municipio de cuenca presupues	\$-	\$-	\$213.616,00	\$213.616,00	\$213.616,00	\$213.616,00		\$-	
1.1.3.98.01.00 4	cxc municipio de cuenca convenio	\$-	\$-	\$3.720,30	\$3.720,30	\$3.720,30	\$3.720,30		\$-	
1.1.3.98.01.00 5	cxc iva reintegro años anteriores	\$-	\$-	\$142.588,82	\$142.588,82	\$142.588,82	\$142.588,82		\$-	
1.1.3.98.01.00 7	cxc anticipos por devengar de añ	\$-	\$-	\$4.833,00	\$4.833,00	\$4.833,00	\$4.833,00		\$-	
1.2.1.07.04.00 1	acciones banco de desarrollo	\$6.870,00	\$-	\$6.870,00	\$-	\$13.740,00	\$-		\$13.740,00	
1.2.4.98.01.00 2	e m a c servicios ambientales	\$130.595,13	\$-	\$-	\$130.595,13	\$130.595,13	\$130.595,13		\$-	
1.2.4.98.01.00 3	municipio de cuenca presupuesto p	\$213.616,00	\$-	\$-	\$213.616,00	\$213.616,00	\$213.616,00		\$-	
1.2.4.98.01.00 4	municipio de cuenca convenio nutr	\$3.720,30	\$-	\$-	\$3.720,30	\$3.720,30	\$3.720,30		\$-	
1.2.4.98.01.01 5	otros ingresos no especificados (	\$150,00	\$-	\$-	\$-	\$150,00	\$-		\$150,00	
1.2.4.98.01.01 6	reintegro iva 2015	\$16.349,50	\$-	\$-16.349,50	\$-	\$-	\$-		\$-	
1.2.4.98.01.01 7	reintegro iva 2017	\$117.501,42	\$-	\$-118,05	\$117.383,37	\$117.383,37	\$117.383,37		\$-	
1.2.4.98.01.01 9	galarza guzman romulo Maximiliano	\$966,22	\$-	\$-	\$-	\$966,22	\$-		\$966,22	
1.2.4.98.01.02 1	reintegro iva 2016	\$27.193,48	\$-	\$-1.988,03	\$25.205,45	\$25.205,45	\$25.205,45		\$-	
1.2.4.98.01.02 2	cuentas por cobrar de anticipos a	\$4.902,37	\$-	\$-	\$4.833,00	\$4.902,37	\$4.833,00		\$69,37	
1.2.4.98.01.02 3	Iva Por Recuperar Años Anteriores	\$-	\$-	\$18.455,58	\$-	\$18.455,58	\$-		\$18.455,58	
1.2.5.31.01	prepagos de seguros	\$559,09	\$-	\$2.623,03	\$2.736,63	\$3.182,12	\$2.736,63		\$445,49	
1.3.1.01.01.00 1	Inventarios De Alimentos Y Bebida	\$-	\$-	\$22,40	\$22,40	\$22,40	\$22,40		\$-	
1.3.1.01.04	existencias de materiales de ofic	\$220,93	\$-	\$-	\$13,93	\$220,93	\$13,93		\$207,00	
1.4.1.01.03	Mobiliarios	\$29.220,67	\$-	\$600,00	\$-	\$29.820,67	\$-	\$2.174,60	\$27.646,07	
1.4.1.01.04	maquinarias y equipos	\$9.442,64	\$-	\$250,99	\$-	\$9.693,63	\$-	\$2.485,27	\$7.208,36	
1.4.1.01.06	Herramientas	\$637,80	\$-	\$-	\$-	\$637,80	\$-	\$485,80	\$152,00	
1.4.1.01.07	equipos, sistemas y paquetes info	\$56.498,47	\$-	\$-	\$-	\$56.498,47	\$-	\$12.632,55	\$43.865,92	



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.4.1.03.01.00 1	Terrenos	\$30.697,43	\$-	\$-	\$-	\$30.697,43	\$-		\$30.697,43	-
1.4.1.03.01.00 3	Teereno De Yuracocha	\$-	\$-	\$5.216,40	\$-	\$5.216,40	\$-		\$5.216,40	-
1.4.1.03.02.00 1	edificios, locales y residencias	\$167.223,38	\$-	\$-	\$-	\$167.223,38	\$-		\$167.223,38	-
1.4.1.99.02	(-) depreciación acumulada de edi	\$-	\$27.090,18	\$-	\$3.010,02	\$-	\$30.100,20		\$-	30.100,20
1.4.1.99.03	(-) depreciación acumulada de mob	\$-	\$17.136,29	\$-	\$-	\$-	\$17.136,29	\$2.442,51	\$-	19.578,80
1.4.1.99.04	(-) depreciación acumulada de maq	\$-	\$3.796,01	\$-	\$-	\$-	\$3.796,01	\$644,07	\$-	4.440,08
1.4.1.99.06	(-) depreciación acumulada de herr	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$13,68	\$-	13,68
1.4.1.99.07	(-) depreciación acumulada de equ	\$-	\$42.243,70	\$-	\$-	\$-	\$42.243,70	\$13.159,78	\$-	55.403,48
1.5.1.32.01.00 1	trasporte personal proy. nutricio	\$-	\$-	\$300,00	\$300,00	\$300,00	\$300,00		\$-	-
1.5.1.32.01.00 2	transporte personal e insumos pro	\$-	\$-	\$159,00	\$159,00	\$159,00	\$159,00		\$-	-
1.5.1.32.01.00 3	transporte personal proy. compleme	\$-	\$-	\$492,00	\$492,00	\$492,00	\$492,00		\$-	-
1.5.1.32.01.00 4	transporte personal proy. formaci	\$-	\$-	\$695,00	\$695,00	\$695,00	\$695,00		\$-	-
1.5.1.32.01.00 5	transporte personal proy. masific	\$-	\$-	\$50,00	\$50,00	\$50,00	\$50,00		\$-	-
1.5.1.32.01.00 6	transporte personal proy. incentiv	\$-	\$-	\$596,00	\$596,00	\$596,00	\$596,00		\$-	-
1.5.1.32.02	fletes y maniobras	\$-	\$-	\$70,00	\$70,00	\$70,00	\$70,00		\$-	-
1.5.1.32.04	edición, impresión, reproducción,	\$-	\$-	\$5.764,75	\$5.764,75	\$5.764,75	\$5.764,75		\$-	-
1.5.1.32.05	espectáculos culturales y sociale	\$-	\$-	\$3.532,16	\$3.532,16	\$3.532,16	\$3.532,16		\$-	-
1.5.1.32.06	eventos públicos y oficiales	\$-	\$-	\$1.542,24	\$1.542,24	\$1.542,24	\$1.542,24		\$-	-
1.5.1.32.09.00 1	servicios de aseo baterias sanita	\$-	\$-	\$1.653,56	\$1.653,56	\$1.653,56	\$1.653,56		\$-	-
1.5.1.32.35	servicio de alimentacion	\$-	\$-	\$26.800,70	\$26.800,70	\$26.800,70	\$26.800,70		\$-	-
1.5.1.32.99.00 2	programa apoyo a la salud	\$-	\$-	\$6.683,06	\$6.683,06	\$6.683,06	\$6.683,06		\$-	-
1.5.1.33.01.00 1	pasajes al interior proy. dep. el	\$-	\$-	\$477,00	\$477,00	\$477,00	\$477,00		\$-	-
1.5.1.36.04.00 1	Fiscalizaicones E Inspecciones Tèc	\$-	\$-	\$10.997,10	\$10.997,10	\$10.997,10	\$10.997,10		\$-	-
1.5.1.36.05.00 1	estudio de otras obras de infraes	\$-	\$-	\$7.578,70	\$7.578,70	\$7.578,70	\$7.578,70		\$-	-
1.5.1.36.06.00 1	asesoria técnica de infraestructu	\$-	\$-	\$3.815,49	\$3.815,49	\$3.815,49	\$3.815,49		\$-	-
1.5.1.36.06.00 2	asesoría legal / juridica	\$-	\$-	\$4.480,00	\$4.480,00	\$4.480,00	\$4.480,00		\$-	-
1.5.1.36.06.00 3	asesoría ingeniería civil	\$-	\$-	\$6.222,26	\$6.222,26	\$6.222,26	\$6.222,26		\$-	-
1.5.1.36.06.00 5	asesoría en planificación y proye	\$-	\$-	\$6.048,00	\$6.048,00	\$6.048,00	\$6.048,00		\$-	-



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.5.1.36.06.007	servicios de promotor social	\$-	\$-	\$2.684,00	\$2.684,00	\$2.684,00	\$2.684,00			\$-	-
1.5.1.36.06.009	asesoria en psicologia clinica	\$-	\$-	\$4.647,03	\$4.647,03	\$4.647,03	\$4.647,03			\$-	-
1.5.1.36.06.010	servicios de entrenamiento de fot	\$-	\$-	\$3.967,64	\$3.967,64	\$3.967,64	\$3.967,64			\$-	-
1.5.1.36.06.011	servicios de entrenamiento de atl	\$-	\$-	\$2.508,80	\$2.508,80	\$2.508,80	\$2.508,80			\$-	-
1.5.1.36.06.012	asesoria tecnica en agropecuaria	\$-	\$-	\$4.977,80	\$4.977,80	\$4.977,80	\$4.977,80			\$-	-
1.5.1.36.06.013	Honorarios Operador Tractor Agríc	\$-	\$-	\$1.310,40	\$1.310,40	\$1.310,40	\$1.310,40			\$-	-
1.5.1.38.01.001	Existencias En Alimentos Y Bebida	\$-	\$-	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00			\$-	-
1.5.1.38.01.004	Existencias En Alimentos Y Bebida	\$-	\$-	\$73,92	\$73,92	\$73,92	\$73,92			\$-	-
1.5.1.38.04.002	Existencias De Materiales De Ofic	\$-	\$-	\$302,05	\$302,05	\$302,05	\$302,05			\$-	-
1.5.1.38.05.001	existencias de materiales de aseo	\$-	\$-	\$327,22	\$327,22	\$327,22	\$327,22			\$-	-
1.5.1.38.06	Herramientas	\$-	\$-	\$9.780,00	\$9.780,00	\$9.780,00	\$9.780,00			\$-	-
1.5.1.38.12.002	materiales didacticos proyecto nu	\$-	\$-	\$148,56	\$148,56	\$148,56	\$148,56			\$-	-
1.5.1.38.99.002	otros de uso y consumo de inversi	\$-	\$-	\$997,51	\$997,51	\$997,51	\$997,51			\$-	-
1.5.1.41.07.001	Equipos, Sistemas Y Paquetes Info	\$-	\$-	\$831,04	\$831,04	\$831,04	\$831,04			\$-	-
1.5.1.45.04.001	maquinarias y equipos (bienes no	\$-	\$-	\$1.286,06	\$1.286,06	\$1.286,06	\$1.286,06			\$-	-
1.5.1.45.04.002	Maquinarias Y Equipos (Bienes No	\$-	\$-	\$1.211,52	\$1.211,52	\$1.211,52	\$1.211,52			\$-	-
1.5.1.51.04.004	construcción paradas de buses co	\$-	\$-	\$8.318,53	\$8.318,53	\$8.318,53	\$8.318,53			\$-	-
1.5.1.51.04.009	Acabados Casa Comunitaria Comple	\$-	\$-	\$7.800,00	\$7.800,00	\$7.800,00	\$7.800,00			\$-	-
1.5.1.51.05.004	construcción via centro parroquia	\$-	\$-	\$289.577,52	\$289.577,52	\$289.577,52	\$289.577,52			\$-	-
1.5.1.51.05.005	Veredas Accesos Centro Parroquial	\$-	\$-	\$34.227,94	\$34.227,94	\$34.227,94	\$34.227,94			\$-	-
1.5.1.51.07.001	contrucciones y edificaciones uni	\$-	\$-	\$64.873,29	\$64.873,29	\$64.873,29	\$64.873,29			\$-	-
1.5.1.51.99.002	otras obras de infraestructura r	\$-	\$-	\$6.119,02	\$6.119,02	\$6.119,02	\$6.119,02			\$-	-
1.5.1.51.99.003	Otras Obras De Infraestructura (M	\$-	\$-	\$10.100,66	\$10.100,66	\$10.100,66	\$10.100,66			\$-	-
1.5.1.51.99.004	San Pedro Otras Obras De Infraest	\$-	\$-	\$6.791,83	\$6.791,83	\$6.791,83	\$6.791,83			\$-	-
1.5.1.51.99.005	Otras Obras De Infraestructura (G	\$-	\$-	\$4.809,03	\$4.809,03	\$4.809,03	\$4.809,03			\$-	-
1.5.1.51.99.006	Auquilula Otras Obras De Infraest	\$-	\$-	\$4.207,93	\$4.207,93	\$4.207,93	\$4.207,93			\$-	-
1.5.1.51.99.007	Otras Obras De Infraestructura (	\$-	\$-	\$7.800,21	\$7.800,21	\$7.800,21	\$7.800,21			\$-	-
1.5.1.51.99.008	Otras Obras De Infraestructura Co	\$-	\$-	\$2.685,67	\$2.685,67	\$2.685,67	\$2.685,67			\$-	-



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.5.1.54.01.00 2	mejoramiento y ampliación alumbr	\$-	\$-	\$74.493,97	\$74.493,97	\$74.493,97	\$74.493,97			\$-	-
1.5.1.55.01.00 1	mantenimiento vial varias comunid	\$-	\$-	\$89.577,36	\$89.577,36	\$89.577,36	\$89.577,36			\$-	-
1.5.1.55.01.00 2	mantenimiento vial tasa solidaria	\$-	\$-	\$74.978,51	\$74.978,51	\$74.978,51	\$74.978,51			\$-	-
1.5.1.55.01.00 3	Mantenimiento Vial Comunidad De	\$-	\$-	\$9.351,13	\$9.351,13	\$9.351,13	\$9.351,13			\$-	-
1.5.1.55.99.00 1	Otros Mantenimientos Y Reparacion	\$-	\$-	\$8.024,66	\$8.024,66	\$8.024,66	\$8.024,66			\$-	-
1.5.1.55.99.00 4	Otros Mantenimientos Y Reparacion	\$-	\$-	\$8.248,43	\$8.248,43	\$8.248,43	\$8.248,43			\$-	-
1.5.1.55.99.00 6	Otros Mantenimientos Y Reparacion	\$-	\$-	\$4.038,38	\$4.038,38	\$4.038,38	\$4.038,38			\$-	-
1.5.1.55.99.00 7	Otros Mantenimientos Y Reparacion	\$-	\$-	\$2.420,88	\$2.420,88	\$2.420,88	\$2.420,88			\$-	-
1.5.1.55.99.00 8	Otros Mantenimientos Y Reparacion	\$-	\$-	\$4.458,15	\$4.458,15	\$4.458,15	\$4.458,15			\$-	-
1.5.1.55.99.00 9	Otros Mantenimientos Y Reparacion	\$-	\$-	\$4.552,35	\$4.552,35	\$4.552,35	\$4.552,35			\$-	-
1.5.1.55.99.01 0	Otros Mantenimientos Y Reparacion	\$-	\$-	\$5.118,94	\$5.118,94	\$5.118,94	\$5.118,94			\$-	-
1.5.1.55.99.01 1	Otros Mantenimientos Y Reparacion	\$-	\$-	\$2.047,31	\$2.047,31	\$2.047,31	\$2.047,31			\$-	-
1.5.1.55.99.01 2	Otros Mantenimientos Y Reparacion	\$-	\$-	\$3.420,05	\$3.420,05	\$3.420,05	\$3.420,05			\$-	-
1.5.1.92.01	acumulación de costos en inversio	\$354.519,35	\$-	\$884.091,10	\$1.238.610,45	\$1.238.610,45	\$1.238.610,45			\$-	-
1.5.1.98.32.09 9	otros servicios generales	\$-	\$-	\$48.656,47	\$48.656,47	\$48.656,47	\$48.656,47			\$-	-
1.5.1.98.36.00 4	fiscalización e inspecciones técn	\$-	\$-	\$10.997,10	\$10.997,10	\$10.997,10	\$10.997,10			\$-	-
1.5.1.98.36.00 5	estudio y diseño de proyectos	\$-	\$-	\$7.578,70	\$7.578,70	\$7.578,70	\$7.578,70			\$-	-
1.5.1.98.36.00 6	honorarios por contratos civiles	\$-	\$-	\$40.661,42	\$40.661,42	\$40.661,42	\$40.661,42			\$-	-
1.5.1.98.38.00 1	alimentos y bebidas	\$-	\$-	\$185,92	\$185,92	\$185,92	\$185,92			\$-	-
1.5.1.98.38.00 4	materiales de oficina	\$-	\$-	\$302,05	\$302,05	\$302,05	\$302,05			\$-	-
1.5.1.98.38.00 5	materiales de aseo	\$-	\$-	\$327,22	\$327,22	\$327,22	\$327,22			\$-	-
1.5.1.98.38.01 2	materiales didacticos	\$-	\$-	\$148,56	\$148,56	\$148,56	\$148,56			\$-	-
1.5.1.98.38.09 9	otros de uso y consumo de inversi	\$-	\$-	\$997,51	\$997,51	\$997,51	\$997,51			\$-	-
1.5.1.98.41.00 4	Maquinarias Y Equipos (No Depreci	\$-	\$-	\$2.497,58	\$2.497,58	\$2.497,58	\$2.497,58			\$-	-
1.5.1.98.41.00 6	Herramientas Y Equipos Menores	\$-	\$-	\$9.780,00	\$9.780,00	\$9.780,00	\$9.780,00			\$-	-
1.5.1.98.41.00 7	equipos sistemas y paquetes infor	\$-	\$-	\$831,04	\$831,04	\$831,04	\$831,04			\$-	-
1.5.1.98.51.00 4	de urbanización y embellecimiento	\$-	\$354.519,35	\$370.637,88	\$16.118,53	\$370.637,88	\$370.637,88			\$-	-
1.5.1.98.51.00 5	obras públicas de transporte y ví	\$-	\$-	\$323.805,46	\$323.805,46	\$323.805,46	\$323.805,46			\$-	-



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.5.1.98.51.09 9	otras obras de infraestructura	\$-	\$-	\$57.690,21	\$57.690,21	\$57.690,21	\$57.690,21			\$-	-
1.5.1.98.54.00 1	líneas, redes e instalaciones elé	\$-	\$-	\$74.493,97	\$74.493,97	\$74.493,97	\$74.493,97			\$-	-
1.5.1.98.55.00 1	obras de infraestructura	\$-	\$-	\$48.659,01	\$48.659,01	\$48.659,01	\$48.659,01			\$-	-
1.5.1.98.55.09 9	otros mantenimientos y reparacion	\$-	\$-	\$217.274,57	\$217.274,57	\$217.274,57	\$217.274,57			\$-	-
1.5.2.32.01.00 1	Transporte De Personal Proy. Form	\$-	\$-	\$30,00	\$30,00	\$30,00	\$30,00			\$-	-
1.5.2.32.01.00 2	Transporte De Personal Pry. Forma	\$-	\$-	\$949,00	\$949,00	\$949,00	\$949,00			\$-	-
1.5.2.32.01.00 3	Trasnporte De Personal Proy. Apoy	\$-	\$-	\$1.220,00	\$1.220,00	\$1.220,00	\$1.220,00			\$-	-
1.5.2.32.01.00 4	Transporte De Personal Pry. Masif	\$-	\$-	\$974,00	\$974,00	\$974,00	\$974,00			\$-	-
1.5.2.32.01.00 5	Trasnporte De Personal Proy. Apoy	\$-	\$-	\$103,00	\$103,00	\$103,00	\$103,00			\$-	-
1.5.2.32.01.00 6	Trasnporte De Personal Proy. Mejo	\$-	\$-	\$1.100,00	\$1.100,00	\$1.100,00	\$1.100,00			\$-	-
1.5.2.32.01.00 7	Trasnporte De Personal Proy. Ince	\$-	\$-	\$1.095,00	\$1.095,00	\$1.095,00	\$1.095,00			\$-	-
1.5.2.32.02.00 1	Fletes Y Maniobras Proy Higiene A	\$-	\$-	\$67,20	\$67,20	\$67,20	\$67,20			\$-	-
1.5.2.32.02.00 2	Fletes Y Maniobras Proy. Incentiv	\$-	\$-	\$160,00	\$160,00	\$160,00	\$160,00			\$-	-
1.5.2.32.04.00 1	Edición, Impresión, Reproducción	\$-	\$-	\$73,92	\$73,92	\$73,92	\$73,92			\$-	-
1.5.2.32.05.00 1	Espectáculos Culturales Y Sociale	\$-	\$-	\$3.283,33	\$3.283,33	\$3.283,33	\$3.283,33			\$-	-
1.5.2.32.06.00 1	eventos públicos y oficiales	\$-	\$-	\$9.081,90	\$9.081,90	\$9.081,90	\$9.081,90			\$-	-
1.5.2.32.09.00 1	Servicios De Aseo Y Limpieza Bate	\$-	\$-	\$3.307,12	\$3.307,12	\$3.307,12	\$3.307,12			\$-	-
1.5.2.32.35.00 1	Servicios De Alimentación Proy. N	\$-	\$-	\$80.257,26	\$80.257,26	\$80.257,26	\$80.257,26			\$-	-
1.5.2.33.01.00 1	Pasajes Al Interior (Proy Apoyop	\$-	\$-	\$130,00	\$130,00	\$130,00	\$130,00			\$-	-
1.5.2.34.04.00 1	Gastos En Maquinaria Y Equipos (	\$-	\$-	\$1.545,07	\$1.545,07	\$1.545,07	\$1.545,07			\$-	-
1.5.2.34.20.00 1	instalación, mantenimiento y rep	\$-	\$-	\$7.798,93	\$7.798,93	\$7.798,93	\$7.798,93			\$-	-
1.5.2.34.99.00 1	Otras Instalaciones, Mantenimient	\$-	\$-	\$2.000,32	\$2.000,32	\$2.000,32	\$2.000,32			\$-	-
1.5.2.36.03.00 3	Servicios Capacitacion En Arbitra	\$-	\$-	\$1.344,00	\$1.344,00	\$1.344,00	\$1.344,00			\$-	-
1.5.2.36.03.00 4	Servicios De Capacitación Centro P	\$-	\$-	\$1.299,20	\$1.299,20	\$1.299,20	\$1.299,20			\$-	-
1.5.2.36.03.00 5	Servicios De Capacitacion Taller	\$-	\$-	\$2.383,20	\$2.383,20	\$2.383,20	\$2.383,20			\$-	-
1.5.2.36.03.00 6	Servicios De Capacitacion En Gast	\$-	\$-	\$3.638,88	\$3.638,88	\$3.638,88	\$3.638,88			\$-	-
1.5.2.36.03.00 7	Servicios De Capacitacion En Cort	\$-	\$-	\$2.920,95	\$2.920,95	\$2.920,95	\$2.920,95			\$-	-
1.5.2.36.03.00 8	Servicios De Capacitacion En Dan	\$-	\$-	\$2.071,98	\$2.071,98	\$2.071,98	\$2.071,98			\$-	-



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.5.2.36.03.00 9	Servicios De Capacitacion Taller	\$-	\$-	\$586,00	\$586,00	\$586,00	\$586,00			\$-	-
1.5.2.36.06.00 1	Entrenador De Futbol	\$-	\$-	\$7.935,28	\$7.935,28	\$7.935,28	\$7.935,28			\$-	-
1.5.2.36.06.00 2	Asesoría Legal/Jurídica	\$-	\$-	\$8.960,00	\$8.960,00	\$8.960,00	\$8.960,00			\$-	-
1.5.2.36.06.00 3	Asesoría En Ingeniera Civil	\$-	\$-	\$8.711,14	\$8.711,14	\$8.711,14	\$8.711,14			\$-	-
1.5.2.36.06.00 4	Asesoría En Planificación Y Proye	\$-	\$-	\$8.467,20	\$8.467,20	\$8.467,20	\$8.467,20			\$-	-
1.5.2.36.06.00 6	Asesoría Técnica De Infraestructu	\$-	\$-	\$11.446,46	\$11.446,46	\$11.446,46	\$11.446,46			\$-	-
1.5.2.36.06.00 7	Promotor Social	\$-	\$-	\$5.368,00	\$5.368,00	\$5.368,00	\$5.368,00			\$-	-
1.5.2.36.06.00 9	Asesoría En Psicología Clínica	\$-	\$-	\$8.409,72	\$8.409,72	\$8.409,72	\$8.409,72			\$-	-
1.5.2.36.06.01 1	Entrenador Atletismo	\$-	\$-	\$5.017,60	\$5.017,60	\$5.017,60	\$5.017,60			\$-	-
1.5.2.36.06.01 2	Asesoría Técnica En Agropecuaria	\$-	\$-	\$9.955,60	\$9.955,60	\$9.955,60	\$9.955,60			\$-	-
1.5.2.36.06.01 3	Honorarios Operador Tractor Agri	\$-	\$-	\$3.867,36	\$3.867,36	\$3.867,36	\$3.867,36			\$-	-
1.5.2.36.07.00 1	Servicios Tecnicos Especializados	\$-	\$-	\$280,00	\$280,00	\$280,00	\$280,00			\$-	-
1.5.2.38.01.00 1	Inventarios En Alimentos Y Bebida	\$-	\$-	\$79,49	\$79,49	\$79,49	\$79,49			\$-	-
1.5.2.38.01.00 3	Inventarios En Alimentos Y Bebida	\$-	\$-	\$75,60	\$75,60	\$75,60	\$75,60			\$-	-
1.5.2.38.01.00 4	Inventarios En Alimentos Y Bebida	\$-	\$-	\$21,41	\$21,41	\$21,41	\$21,41			\$-	-
1.5.2.38.02.00 1	vestuario, lencería y prendas de	\$-	\$-	\$2.046,34	\$2.046,34	\$2.046,34	\$2.046,34			\$-	-
1.5.2.38.02.00 3	inv. de vestuario, lencería prend	\$-	\$-	\$985,00	\$985,00	\$985,00	\$985,00			\$-	-
1.5.2.38.03.00 1	Existencia De Combustibles Y Lubr	\$-	\$-	\$1.075,27	\$1.075,27	\$1.075,27	\$1.075,27			\$-	-
1.5.2.38.06.00 1	Inventario De Herramientas Y Equi	\$-	\$-	\$156,30	\$156,30	\$156,30	\$156,30			\$-	-
1.5.2.38.07.00 1	Materiales De Impresión, Fotograf	\$-	\$-	\$322,28	\$322,28	\$322,28	\$322,28			\$-	-
1.5.2.38.09.00 1	Inventario De Medicinas Proy. For	\$-	\$-	\$54,72	\$54,72	\$54,72	\$54,72			\$-	-
1.5.2.38.11.00 1	Materiales De Construcción Presup	\$-	\$-	\$4.956,00	\$4.956,00	\$4.956,00	\$4.956,00			\$-	-
1.5.2.38.11.00 2	Materiales De Construcción Proyec	\$-	\$-	\$1.002,42	\$1.002,42	\$1.002,42	\$1.002,42			\$-	-
1.5.2.38.11.00 3	Materiales De Construcción Proy.	\$-	\$-	\$1.488,00	\$1.488,00	\$1.488,00	\$1.488,00			\$-	-
1.5.2.38.11.00 4	Materiales De Construcción Com. D	\$-	\$-	\$4.395,73	\$4.395,73	\$4.395,73	\$4.395,73			\$-	-
1.5.2.38.11.00 5	Inventarios De Insumos, Bienes, Ma	\$-	\$-	\$709,54	\$709,54	\$709,54	\$709,54			\$-	-
1.5.2.38.11.00 6	Inventarios De Insumos, Bienes, M	\$-	\$-	\$2.795,06	\$2.795,06	\$2.795,06	\$2.795,06			\$-	-
1.5.2.38.11.00 9	Insumos, Bienes, Materiales Y Sum	\$-	\$-	\$2.125,20	\$2.125,20	\$2.125,20	\$2.125,20			\$-	-





# UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.5.2.98.01.01 2	Mantenimientos Y Reparaciones En	\$-	\$-	\$261,00	\$261,00	\$261,00	\$261,00	\$-	-
1.5.2.98.01.01 3	Existencias De Combustibles Y Lub	\$-	\$-	\$243,42	\$243,42	\$243,42	\$243,42	\$-	-
1.5.2.98.01.01 4	Transporte De Personal	\$-	\$-	\$30,00	\$30,00	\$30,00	\$30,00	\$-	-
1.5.2.98.01.01 5	bienes biologicos no depreciables	\$-	\$-	\$12.942,40	\$12.942,40	\$12.942,40	\$12.942,40	\$-	-
1.5.2.98.01.01 6	servicios de capacitaci3n talleres	\$-	\$-	\$4.674,88	\$4.674,88	\$4.674,88	\$4.674,88	\$-	-
1.5.2.98.02.00 1	proyecto fomento a la cultura	\$-	\$-	\$11.803,71	\$11.803,71	\$11.803,71	\$11.803,71	\$-	-
1.5.2.98.03.00 1	Programa Menoramamiento A La Convi	\$-	\$-	\$4.944,76	\$4.944,76	\$4.944,76	\$4.944,76	\$-	-
1.5.2.98.04.00 1	Proyecto Apoyo A La Nutrici3n Y A	\$-	\$-	\$90.814,53	\$90.814,53	\$90.814,53	\$90.814,53	\$-	-
1.5.2.98.05.00 1	Proyecto Apoyo A La Salud	\$-	\$-	\$9.284,32	\$9.284,32	\$9.284,32	\$9.284,32	\$-	-
1.5.2.98.06.00 1	Proyecto Formaci3n Deportiva	\$-	\$-	\$15.667,22	\$15.667,22	\$15.667,22	\$15.667,22	\$-	-
1.5.2.98.07.00 1	Proyecto Apoyo Deportistas Elites	\$-	\$-	\$1.992,41	\$1.992,41	\$1.992,41	\$1.992,41	\$-	-
1.5.2.98.08.00 1	Proyecto De Masificaci3n Del Depo	\$-	\$-	\$928,93	\$928,93	\$928,93	\$928,93	\$-	-
1.5.2.98.10.00 1	Programa De Higiene Ambiental	\$-	\$-	\$3.168,16	\$3.168,16	\$3.168,16	\$3.168,16	\$-	-
1.5.2.98.11.00 1	Otros Servicios Comunales	\$-	\$-	\$43.003,53	\$43.003,53	\$43.003,53	\$43.003,53	\$-	-
1.5.2.98.12.00 1	Programas Y Proyectos Presup. Par	\$-	\$-	\$42.176,46	\$42.176,46	\$42.176,46	\$42.176,46	\$-	-
1.5.2.98.13.00 1	Proyecto Unidad De Informaci3n T	\$-	\$-	\$2.125,20	\$2.125,20	\$2.125,20	\$2.125,20	\$-	-
1.5.2.98.14.00 1	Proyecto De Incentivos A Activida	\$-	\$-	\$20.357,52	\$20.357,52	\$20.357,52	\$20.357,52	\$-	-
1.5.2.98.15.00 1	Gastos Comunes De La Entidad	\$-	\$-	\$15.642,92	\$15.642,92	\$15.642,92	\$15.642,92	\$-	-
2.1.2.03.01	cxp aportes patronales al iess	\$-	\$-	\$9.128,83	\$9.937,46	\$9.128,83	\$9.937,46	\$-	808,63
2.1.2.03.02	cxp aportes personales al iess	\$-	\$-	\$8.903,78	\$9.698,53	\$8.903,78	\$9.698,53	\$-	794,75
2.1.2.03.04	cxp prestamos quirografarios e hi	\$-	\$-	\$737,07	\$797,83	\$737,07	\$797,83	\$-	60,76
2.1.2.03.05	cxp proveedores varios	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$543,86	\$-	543,86
2.1.2.03.09	cxp varios proveedores a3o (2017)	\$-	\$543,86	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	80,12
2.1.2.03.10	Cxp Varios Proveedores A3o (2018)	\$-	\$6.209,26	\$6.129,14	\$-	\$6.129,14	\$6.209,26	\$-	2.901,07
2.1.2.07.04	Obligaciones Otros Entes Publicos	\$-	\$-	\$-	\$2.901,07	\$-	\$2.901,07	\$-	-
2.1.2.81.01.00 1	retenci3n 1% fuente	\$-	\$-	\$213.616,00	\$213.616,00	\$213.616,00	\$213.616,00	\$-	655,02
		\$-	\$-	\$5.511,23	\$6.166,25	\$5.511,23	\$6.166,25	\$-	





# UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.1.2.81.01.00 2	retención 2% fuente	\$-	\$-	\$3.866,24	\$4.709,70	\$3.866,24	\$4.709,70			\$-	843,46
2.1.2.81.01.00 3	retención 8% fuente	\$-	\$-	\$1.195,25	\$1.516,15	\$1.195,25	\$1.516,15			\$-	320,90
2.1.2.81.01.00 4	retención 10% fuente	\$-	\$-	\$9.596,78	\$11.092,50	\$9.596,78	\$11.092,50			\$-	1.495,72
2.1.2.81.02.00 1	retención 30% iva	\$-	\$-	\$16.719,10	\$18.921,59	\$16.719,10	\$18.921,59			\$-	2.202,49
2.1.2.81.02.00 2	retención 70% iva	\$-	\$0,02	\$15.796,19	\$19.338,70	\$15.796,19	\$19.338,72			\$-	3.542,53
2.1.2.81.02.00 3	retención 100% iva	\$-	\$-	\$11.769,06	\$14.008,96	\$11.769,06	\$14.008,96			\$-	2.239,90
2.1.3.51.01.00 5	remuneraciones unificadas	\$-	\$-	\$79.046,00	\$79.046,00	\$79.046,00	\$79.046,00			\$-	-
2.1.3.51.01.00 6	salarios unificados	\$-	\$-	\$3.067,81	\$3.067,81	\$3.067,81	\$3.067,81			\$-	-
2.1.3.51.02.00 3	exp decimotercer sueldo	\$-	\$-	\$7.118,15	\$7.118,15	\$7.118,15	\$7.118,15			\$-	-
2.1.3.51.02.00 4	exp decimocuarto sueldo	\$-	\$-	\$3.088,03	\$3.088,03	\$3.088,03	\$3.088,03			\$-	-
2.1.3.51.05.01 0	Cxp Servicios Personales Por Cont	\$-	\$-	\$1.930,00	\$1.930,00	\$1.930,00	\$1.930,00			\$-	-
2.1.3.51.05.01 2	exp subrogaciones	\$-	\$-	\$1.360,00	\$1.360,00	\$1.360,00	\$1.360,00			\$-	-
2.1.3.51.06.00 1	exp aporte patronal	\$-	\$-	\$9.940,66	\$9.940,66	\$9.940,66	\$9.940,66			\$-	-
2.1.3.51.06.00 2	exp fondo de reserva	\$-	\$-	\$6.321,23	\$6.321,23	\$6.321,23	\$6.321,23			\$-	-
2.1.3.51.07.00 3	cuenta por pagar despido intempes	\$-	\$-	\$586,08	\$586,08	\$586,08	\$586,08			\$-	-
2.1.3.51.07.00 4	Compensación Por Deshaucio	\$-	\$-	\$2.500,00	\$2.500,00	\$2.500,00	\$2.500,00			\$-	-
2.1.3.51.07.00 7	compensación por vacaciones no go	\$-	\$-	\$90,10	\$90,10	\$90,10	\$90,10			\$-	-
2.1.3.53.01.00 1	exp agua potable	\$-	\$-	\$1.179,76	\$1.179,76	\$1.179,76	\$1.179,76			\$-	-
2.1.3.53.01.00 4	exp energía eléctrica	\$-	\$-	\$2.672,57	\$2.672,57	\$2.672,57	\$2.672,57			\$-	-
2.1.3.53.01.00 5	exp telecomunicaciones	\$-	\$-	\$4.849,23	\$4.849,23	\$4.849,23	\$4.849,23			\$-	-
2.1.3.53.02.00 1	exp transporte de personal	\$-	\$-	\$4.802,72	\$4.802,72	\$4.802,72	\$4.802,72			\$-	-
2.1.3.53.02.00 2	exp fletes y maniobras	\$-	\$-	\$420,25	\$420,25	\$420,25	\$420,25			\$-	-
2.1.3.53.02.00 4	exp edición, impresión, reproduce	\$-	\$-	\$852,51	\$852,51	\$852,51	\$852,51			\$-	-
2.1.3.53.02.00 6	exp eventos públicos y oficiales	\$-	\$-	\$395,10	\$395,10	\$395,10	\$395,10			\$-	-
2.1.3.53.02.00 8	exp servicios de seguridad y vigi	\$-	\$-	\$148,80	\$148,80	\$148,80	\$148,80			\$-	-
2.1.3.53.03.00 1	exp pasajes al interior	\$-	\$-	\$277,87	\$277,87	\$277,87	\$277,87			\$-	-
2.1.3.53.03.00 3	exp viaticos y subsistencias en e	\$-	\$-	\$146,00	\$146,00	\$146,00	\$146,00			\$-	-
2.1.3.53.04.00 3	exp mobiliarios (instalación, man	\$-	\$-	\$245,00	\$245,00	\$245,00	\$245,00			\$-	-



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.1.3.53.04.004	exp maquinaria y equipos (instala	\$-	\$-	\$34,30	\$34,30	\$34,30	\$34,30			\$-	-
2.1.3.53.04.020	exp instalacion, mantenimiento y	\$-	\$-	\$3.345,81	\$3.345,81	\$3.345,81	\$3.345,81			\$-	-
2.1.3.53.06.003	exp servicios de capacitación	\$-	\$-	\$400,00	\$400,00	\$400,00	\$400,00			\$-	-
2.1.3.53.06.006	exp honorarios por contratos civi	\$-	\$-	\$10.800,00	\$10.800,00	\$10.800,00	\$10.800,00			\$-	-
2.1.3.53.07.001	exp desarrollo, actualización, as	\$-	\$-	\$284,20	\$284,20	\$284,20	\$284,20			\$-	-
2.1.3.53.07.004	exp mantenimiento y reparación de	\$-	\$-	\$1.190,70	\$1.190,70	\$1.190,70	\$1.190,70			\$-	-
2.1.3.53.08.001	Cxp Inventario De Alimentos Y Beb	\$-	\$-	\$22,20	\$22,20	\$22,20	\$22,20			\$-	-
2.1.3.53.08.002	exp vestuario, lenceria, prendas	\$-	\$-	\$500,00	\$500,00	\$500,00	\$500,00			\$-	-
2.1.3.53.08.004	exp materiales de oficina	\$-	\$-	\$1.343,53	\$1.343,53	\$1.343,53	\$1.343,53			\$-	-
2.1.3.53.08.005	exp materiales de aseo	\$-	\$-	\$290,87	\$290,87	\$290,87	\$290,87			\$-	-
2.1.3.53.08.006	exp herramientas	\$-	\$-	\$177,01	\$177,01	\$177,01	\$177,01			\$-	-
2.1.3.53.08.011	exp insumos, bienes, materiales y	\$-	\$-	\$267,35	\$267,35	\$267,35	\$267,35			\$-	-
2.1.3.53.81.001	c x p iva contribuyente especial	\$-	\$-	\$661,76	\$661,76	\$661,76	\$661,76			\$-	-
2.1.3.53.81.002	c x p iva persona natural 100%	\$-	\$-	\$1.492,68	\$1.492,68	\$1.492,68	\$1.492,68			\$-	-
2.1.3.53.81.003	c x p iva bienes proveedor 70%	\$-	\$-	\$210,57	\$210,57	\$210,57	\$210,57			\$-	-
2.1.3.53.81.004	c x p bienes sri 30%	\$-	\$-	\$10,74	\$10,74	\$10,74	\$10,74			\$-	-
2.1.3.53.81.005	c x p servicios - proveedor 30%	\$-	\$-	\$79,57	\$79,57	\$79,57	\$79,57			\$-	-
2.1.3.53.99	c x p retenciones en fuente sri	\$-	\$-	\$1.407,72	\$1.407,72	\$1.407,72	\$1.407,72			\$-	-
2.1.3.57.01	cx pagar otros impuestos,tasas y	\$-	\$-	\$125,70	\$125,70	\$125,70	\$125,70			\$-	-
2.1.3.57.02.001	exp seguros	\$-	\$-	\$2.339,75	\$2.339,75	\$2.339,75	\$2.339,75			\$-	-
2.1.3.57.02.003	exp comisiones bancarias	\$-	\$-	\$101,90	\$101,90	\$101,90	\$101,90			\$-	-
2.1.3.57.02.006	Cxp Costas Judiciales	\$-	\$-	\$805,32	\$805,32	\$805,32	\$805,32			\$-	-
2.1.3.57.81.001	exp iva proveedor 100% contribuye	\$-	\$-	\$358,55	\$358,55	\$358,55	\$358,55			\$-	-
2.1.3.57.99	exp sri retenciones en fuente	\$-	\$-	\$34,59	\$34,59	\$34,59	\$34,59			\$-	-
2.1.3.58.01.002	exp a entidades descentralizadas	\$-	\$-	\$11.640,92	\$11.640,92	\$11.640,92	\$11.640,92			\$-	-
2.1.3.73.02.002	Cxp Fletes Y Maniobras	\$-	\$-	\$218,80	\$218,80	\$218,80	\$218,80			\$-	-
2.1.3.73.02.004	exp edición, impresión, reproduc	\$-	\$-	\$5.111,61	\$5.111,61	\$5.111,61	\$5.111,61			\$-	-
2.1.3.73.02.005	exp espectáculos culturales y soc	\$-	\$-	\$5.870,12	\$5.870,12	\$5.870,12	\$5.870,12			\$-	-



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.1.3.73.02.00 6	exp eventos públicos y oficiales	\$-	\$-	\$9.249,26	\$9.249,26	\$9.249,26	\$9.249,26			\$-	-
2.1.3.73.02.00 9	exp servicios de aseo	\$-	\$-	\$3.617,20	\$3.617,20	\$3.617,20	\$3.617,20			\$-	-
2.1.3.73.02.03 5	exp servicios de alimentacion	\$-	\$-	\$94.217,97	\$94.217,97	\$94.217,97	\$94.217,97			\$-	-
2.1.3.73.02.09 9	exp otros servicios	\$-	\$-	\$14.899,27	\$14.899,27	\$14.899,27	\$14.899,27			\$-	-
2.1.3.73.03.00 1	exp servicios de capacitaciòn (cu	\$-	\$-	\$2.004,00	\$2.004,00	\$2.004,00	\$2.004,00			\$-	-
2.1.3.73.04	exp mantenimiento en bienes y ser	\$-	\$-	\$10.027,13	\$10.027,13	\$10.027,13	\$10.027,13			\$-	-
2.1.3.73.06.00 3	exp servicios de capacitacion /co	\$-	\$-	\$12.133,08	\$12.133,08	\$12.133,08	\$12.133,08			\$-	-
2.1.3.73.06.00 4	exp fiscalizaciones e inspeccione	\$-	\$-	\$8.298,31	\$8.298,31	\$8.298,31	\$8.298,31			\$-	-
2.1.3.73.06.00 5	exp estudio y diseño de proyectos	\$-	\$-	\$6.315,03	\$6.315,03	\$6.315,03	\$6.315,03			\$-	-
2.1.3.73.06.00 6	exp honorarios por contratos cívi	\$-	\$-	\$96.734,41	\$96.734,41	\$96.734,41	\$96.734,41			\$-	-
2.1.3.73.06.00 7	exp servicios promotor social	\$-	\$-	\$1.761,39	\$1.761,39	\$1.761,39	\$1.761,39			\$-	-
2.1.3.73.08.00 1	c x p alimentos y bebidas	\$-	\$-	\$422,89	\$422,89	\$422,89	\$422,89			\$-	-
2.1.3.73.08.00 2	c x p materiales didacticos para	\$-	\$-	\$1.333,82	\$1.333,82	\$1.333,82	\$1.333,82			\$-	-
2.1.3.73.08.00 3	c x p materiales didacticos proy.	\$-	\$-	\$2.549,09	\$2.549,09	\$2.549,09	\$2.549,09			\$-	-
2.1.3.73.08.00 4	c x p materiales de oficina	\$-	\$-	\$267,43	\$267,43	\$267,43	\$267,43			\$-	-
2.1.3.73.08.00 5	c x p materiales de aseo	\$-	\$-	\$300,48	\$300,48	\$300,48	\$300,48			\$-	-
2.1.3.73.08.00 6	C X P Herramientas Y Equipos Meno	\$-	\$-	\$9.820,35	\$9.820,35	\$9.820,35	\$9.820,35			\$-	-
2.1.3.73.08.00 7	C X P Materiales De Impresiòn, Fo	\$-	\$-	\$281,99	\$281,99	\$281,99	\$281,99			\$-	-
2.1.3.73.08.00 8	C X P Existencias De Combustibles	\$-	\$-	\$955,74	\$955,74	\$955,74	\$955,74			\$-	-
2.1.3.73.08.00 9	C X P Inventario De Medicinas	\$-	\$-	\$53,57	\$53,57	\$53,57	\$53,57			\$-	-
2.1.3.73.08.01 1	Cxp Materiales De Construcciòn	\$-	\$-	\$15.863,30	\$15.863,30	\$15.863,30	\$15.863,30			\$-	-
2.1.3.73.08.01 2	exp matriales didacticos deportiv	\$-	\$-	\$1.504,68	\$1.504,68	\$1.504,68	\$1.504,68			\$-	-
2.1.3.73.08.01 4	Cx P Suministros Actividades Agro	\$-	\$-	\$626,47	\$626,47	\$626,47	\$626,47			\$-	-
2.1.3.73.08.09 9	exp otros de uso y consumo de inv	\$-	\$-	\$12.216,93	\$12.216,93	\$12.216,93	\$12.216,93			\$-	-
2.1.3.73.14.00 4	c x pagar maquinarias y equipos	\$-	\$-	\$3.578,72	\$3.578,72	\$3.578,72	\$3.578,72			\$-	-
2.1.3.73.14.00 5	ex pagar mobiliarios (no deprecia	\$-	\$-	\$14.817,36	\$14.817,36	\$14.817,36	\$14.817,36			\$-	-
2.1.3.73.15.00 1	exp plantas	\$-	\$-	\$14.794,38	\$14.794,38	\$14.794,38	\$14.794,38			\$-	-





# UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.1.3.98	cuentas por pagar de años anterior	\$-	\$-	\$13.428,20	\$13.428,20	\$13.428,20	\$13.428,20		\$-	-
2.2.3.01.01.00	b.e.d.e. crédito n° 30589 constru								\$-	-
1		\$-	\$416,79	\$416,79	\$-	\$416,79	\$416,79		\$-	
2.2.4.98.01.00	cuentas por pagar i.e.s.s.								\$-	0,11
2		\$-	\$1.399,28	\$1.399,17	\$-	\$1.399,17	\$1.399,28		\$-	
2.2.4.98.01.00	cxp s.r.i. retenciones de impuest								\$-	-
4		\$-	\$12.029,03	\$12.029,03	\$-	\$12.029,03	\$12.029,03		\$-	
6.1.1.09	patrimonio gobiernos autonomos de								\$-	1.021.330,50
		\$-	\$1.062.062,7	\$53.235,48	\$12.503,19	\$53.235,48	\$1.074.565,98		\$-	
6.1.1.99.01	donación de equipos, sistemas y p								\$-	797,00
		\$-	\$797,00	\$-	\$-	\$-	\$797,00		\$-	
6.1.1.99.02	Donaciones De Terrenos Año 2018								\$-	-
		\$-	\$-	\$5.216,40	\$5.216,40	\$5.216,40	\$5.216,40		\$-	
6.1.8.01	resultados ejercicios anteriores								\$-	-
		\$53.235,48	\$-	\$-	\$53.235,48	\$53.235,48	\$53.235,48		\$-	
6.1.9	Disminución Patrimonial								\$-	
6.1.9.94	Disminución de Bienes de Larga Duración							\$17.778,22	\$17.778,22	
6.2.3.01.03.00	tasa por derechos de inhumación								\$-	80,00
1		\$-	\$-	\$-	\$80,00	\$-	\$80,00		\$-	
6.2.3.01.03.00	tasa por arrendamiento de bovedas								\$-	1.140,00
2		\$-	\$-	\$-	\$1.140,00	\$-	\$1.140,00		\$-	
6.2.3.01.03.00	por venta de nichos en el cemente								\$-	2.000,00
3		\$-	\$-	\$-	\$2.000,00	\$-	\$2.000,00		\$-	
6.2.5.02.04	rentas de maquinarias y equipos								\$-	3.910,36
		\$-	\$-	\$-	\$3.904,25	\$-	\$3.904,25	\$6,11	\$-	
6.2.5.24.99.00	otros ingresos no especificados								\$-	2.228,41
1		\$-	\$-	\$-	\$2.408,40	\$-	\$2.408,40	\$-179,99	\$-	
6.2.6.01.04.00	gad municipal cuenca - presupuest								\$-	21.361,60
1		\$-	\$-	\$-	\$21.361,60	\$-	\$21.361,60		\$-	
6.2.6.06.08.00	aportes a juntas parroquiales rur								\$-	65.716,26
1		\$-	\$-	\$-	\$65.716,26	\$-	\$65.716,26		\$-	
6.2.6.21.03.00	e.m.a.c convenio servicios ambien								\$-	722.248,13
1		\$-	\$-	\$-	\$722.248,13	\$-	\$722.248,13		\$-	
6.2.6.21.03.00	tasa solidaria - prefectura del a								\$-	68.545,49
2		\$-	\$-	\$-	\$68.545,49	\$-	\$68.545,49		\$-	
6.2.6.21.04.00	gad municipal de cuenca - presupu								\$-	192.254,40
1		\$-	\$-	\$-	\$192.254,40	\$-	\$192.254,40		\$-	
6.2.6.21.04.00	gad municipal de cuenca - conveni								\$-	27.864,21
2		\$-	\$-	\$-	\$27.864,21	\$-	\$27.864,21		\$-	
6.2.6.21.04.00	Gad Municipal De Cuenca - Conveni								\$-	1.724,34
5		\$-	\$-	\$-	\$1.724,34	\$-	\$1.724,34		\$-	
6.2.6.26.08.00	aportes a juntas parroquiales rur								\$-	156.933,17
1		\$-	\$-	\$-	\$156.933,17	\$-	\$156.933,17		\$-	
6.2.6.30.03	del pge a gad parroquiales rurale								\$-	109.117,30
		\$-	\$-	\$-	\$109.117,30	\$-	\$109.117,30		\$-	
6.3.1.51	inversiones de desarrollo social								\$-	-
		\$-	\$-	\$380.516,94	\$-	\$380.516,94	\$-	\$380.516,94	\$-	
6.3.1.52	inversiones en actividades de fom								\$-	-
		\$-	\$-	\$680,24	\$-	\$680,24	\$-	\$680,24	\$-	
6.3.1.53	inversiones en bienes nacionales								\$-	-
		\$-	\$-	\$762.229,12	\$-	\$762.229,12	\$-	\$762.229,12	\$-	



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

6.3.3.01.05	remuneraciones unificadas	\$-	\$-	\$79.046,00	\$-	\$79.046,00	\$-			\$79.046,00	-
6.3.3.01.06	salarios unificados	\$-	\$-	\$3.067,81	\$-	\$3.067,81	\$-			\$3.067,81	-
6.3.3.02.03	decimotercer sueldo	\$-	\$-	\$7.118,15	\$-	\$7.118,15	\$-			\$7.118,15	-
6.3.3.02.04	decimocuarto sueldo	\$-	\$-	\$3.088,03	\$-	\$3.088,03	\$-			\$3.088,03	-
6.3.3.05.10	servicios personales por contrato	\$-	\$-	\$1.930,00	\$-	\$1.930,00	\$-			\$1.930,00	-
6.3.3.05.12	subrogación	\$-	\$-	\$1.360,00	\$-	\$1.360,00	\$-			\$1.360,00	-
6.3.3.06.01	aporte patronal	\$-	\$-	\$9.940,66	\$-	\$9.940,66	\$-			\$9.940,66	-
6.3.3.06.02	fondo de reserva	\$-	\$-	\$6.907,31	\$-	\$6.907,31	\$-			\$6.907,31	-
6.3.3.07.04	compensación por desahucio	\$-	\$-	\$2.500,00	\$-	\$2.500,00	\$-			\$2.500,00	-
6.3.3.07.07	compensación por vacaciones no go	\$-	\$-	\$90,10	\$-	\$90,10	\$-			\$90,10	-
6.3.4.01.01	agua potable	\$-	\$-	\$1.165,50	\$-	\$1.165,50	\$-			\$1.165,50	-
6.3.4.01.04	energía eléctrica	\$-	\$-	\$2.672,57	\$-	\$2.672,57	\$-			\$2.672,57	-
6.3.4.01.05	telecomunicaciones	\$-	\$-	\$5.423,54	\$-	\$5.423,54	\$-			\$5.423,54	-
6.3.4.02.01.00 1	transporte de personal	\$-	\$-	\$4.851,25	\$-	\$4.851,25	\$-			\$4.851,25	-
6.3.4.02.02	fletes y maniobras	\$-	\$-	\$424,50	\$-	\$424,50	\$-			\$424,50	-
6.3.4.02.04	edición, impresión, reproducción	\$-	\$-	\$461,96	\$-	\$461,96	\$-			\$461,96	-
6.3.4.02.06	eventos públicos y oficiales	\$-	\$-	\$491,68	\$-	\$491,68	\$-			\$491,68	-
6.3.4.02.08	servicios de seguridad y vigilanc	\$-	\$-	\$170,04	\$-	\$170,04	\$-			\$170,04	-
6.3.4.03.01	pasajes al interior	\$-	\$-	\$280,37	\$-	\$280,37	\$-			\$280,37	-
6.3.4.03.03	viáticos y subsistencias en el in	\$-	\$-	\$146,00	\$-	\$146,00	\$-			\$146,00	-
6.3.4.04.03	gastos en mobiliarios	\$-	\$-	\$250,00	\$-	\$250,00	\$-			\$250,00	-
6.3.4.04.04	gastos en maquinarias y equipos	\$-	\$-	\$113,12	\$-	\$113,12	\$-			\$113,12	-
6.3.4.04.20	instalación, mantenimiento y rep	\$-	\$-	\$3.790,06	\$-	\$3.790,06	\$-			\$3.790,06	-
6.3.4.06.03.00 1	Servicios De Capacitación Tènic	\$-	\$-	\$400,00	\$-	\$400,00	\$-			\$400,00	-
6.3.4.06.06	honorarios por contratos civiles	\$-	\$-	\$13.440,00	\$-	\$13.440,00	\$-			\$13.440,00	-
6.3.4.07.01	desarrollo de sistemas informàtic	\$-	\$-	\$324,80	\$-	\$324,80	\$-			\$324,80	-
6.3.4.07.04	mantenimiento y reparación de equ	\$-	\$-	\$1.360,80	\$-	\$1.360,80	\$-			\$1.360,80	-
6.3.4.08.01	alimentos y bebidas	\$-	\$-	\$22,40	\$-	\$22,40	\$-			\$22,40	-



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

6.3.4.08.02.00 1	Vestuario, Lencería Y Prendas De	\$-	\$-	\$500,00	\$-	\$500,00	\$-			\$500,00	-
6.3.4.08.04	materiales de oficina	\$-	\$-	\$1.485,41	\$-	\$1.485,41	\$-			\$1.485,41	-
6.3.4.08.05	materiales de aseo	\$-	\$-	\$329,09	\$-	\$329,09	\$-			\$329,09	-
6.3.4.08.06	herramientas	\$-	\$-	\$200,26	\$-	\$200,26	\$-			\$200,26	-
6.3.4.08.11	materiales de construcción, eléct	\$-	\$-	\$219,40	\$-	\$219,40	\$-			\$219,40	-
6.3.5.01.02.00 1	tasas generales, impuestos,contri	\$-	\$-	\$125,70	\$-	\$125,70	\$-			\$125,70	-
6.3.5.04.01	seguros	\$-	\$-	\$2.736,63	\$-	\$2.736,63	\$-			\$2.736,63	-
6.3.5.04.03	comisiones bancarias	\$-	\$-	\$101,90	\$-	\$101,90	\$-			\$101,90	-
6.3.5.04.06.00 1	costas judiciales	\$-	\$-	\$915,18	\$-	\$915,18	\$-			\$915,18	-
6.3.6.01.02.00 1	aporte 5 x mil a la contraloría g	\$-	\$-	\$5.561,29	\$-	\$5.561,29	\$-			\$5.561,29	-
6.3.6.01.02.00 2	aporte del 1% a la conajupare - e	\$-	\$-	\$2.026,53	\$-	\$2.026,53	\$-			\$2.026,53	-
6.3.6.01.02.00 3	aporte del 2% a la conagopare - a	\$-	\$-	\$4.053,10	\$-	\$4.053,10	\$-			\$4.053,10	-
6.3.6.10.03	a empresas públicas	\$-	\$-	\$2.000,00	\$-	\$2.000,00	\$-			\$2.000,00	-
6.3.8.51	depreciación bienes de administra	\$-	\$-	\$3.010,02	\$-	\$3.010,02	\$-	\$16.260,04		\$19.270,06	-
9.1.1.09.08	galarza guzman romulo maximiliano	\$27.481,60	\$-	\$-	\$-	\$27.481,60	\$-			\$27.481,60	-
9.2.1.09.08	galarza guzman romulo maximiliano	\$-	\$27.481,60	\$-	\$-	\$-	\$27.481,60			\$-	27.481,60
<b>TOTALES</b>		<b>\$1.555.725,16</b>	<b>\$1.555.725,16</b>	<b>\$10.208.744,42</b>	<b>\$10.208.744,42</b>	<b>\$11.764.469,58</b>	<b>\$11.764.469,58</b>	<b>\$ 33.702,71</b>	<b>\$ 33.702,71</b>	<b>\$2.550.938,32</b>	<b>2.550.938,31</b>

**Elaborado por:** Elizabeth Criollo D.  
**Fecha:** 02/07/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 02/07/2020



**Anexo 78. Estado de Situación Financiera Proforma**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana

**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera

**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

**Nombre del Papel de Trabajo:** Evaluación del Sistema de Control Interno

**Componente:** Estado de Situación Financiera Proforma

GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PROFORMA		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALORES EN USD
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>\$ 1.062.354,76</b>
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 889.435,95</b>
<b>11</b>	<b>Operacionales</b>	<b>\$ 855.847,78</b>
111	Disponibilidades	\$ 392.083,50
112	Anticipos de Fondos	\$ 24.165,44
113	Cuentas por Cobrar	\$ 439.598,84
<b>12</b>	<b>Inversiones Financieras</b>	<b>\$ 33.381,17</b>
121	Inversiones Temporales	\$ 13.740,00
124	Deudores Financieros	\$ 19.641,17
<b>13</b>	<b>Inversiones para consumo, producción y comercialización</b>	<b>\$ 207,00</b>
<b>131.04</b>	<b>Inventario de materiales de oficina</b>	<b>\$ 207,00</b>
	<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>\$ 172.473,32</b>
<b>14</b>	<b>Inversiones en Bienes de Larga Duración</b>	<b>\$ 172.473,32</b>
141	Bienes de Administración	\$ 282.009,56
141199	(-) Depreciación Acumulada	\$ -109.536,24
	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$ 445,49</b>
<b>12</b>	<b>Inversiones Financieras</b>	<b>\$ 445,49</b>
125	Inversiones Diferidas	\$ 445,49
	<b>PASIVOS</b>	<b>\$ 16.669,31</b>
	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 16.669,31</b>
<b>21</b>	<b>Deuda Flotante</b>	<b>\$ 16.489,21</b>
212	Depósitos y Fondos de Terceros	\$ 16.489,21
<b>213</b>	<b>Cuentas por Pagar</b>	<b>\$ 179,99</b>
213.75	Cuentas por pagar Obras Públicas	\$ 179,99
<b>22</b>	<b>Deuda Pública</b>	<b>\$ 0,11</b>
224	Financieros	\$ 0,11
	<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 1.045.685,45</b>
<b>611</b>	<b>Patrimonio Público</b>	<b>\$ 1.022.127,50</b>
611.09	Patrimonio de GAD	\$ 1.021.330,50





## UNIVERSIDAD DE CUENCA

611.99.01	Donación de equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$	797,00
<b>618.03</b>	<b>Resultado del ejercicio vigente</b>	<b>\$</b>	<b>41.336,17</b>
619.94	(-) Disminución de Bienes de Larga Duración	\$	17.778,22
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$</b>	<b>1.062.354,76</b>

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 03/07 /2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 03/07/2020



**Anexo 79. Estado de Resultados Proforma**

**Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana  
**Nombre de la Auditoría:** Auditoría Financiera  
**Periodo:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
**Nombre del Papel de Trabajo:** Evaluación del Sistema de Control Interno  
**Componente:** Estado de Resultados Proforma

GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA		
ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2018
	<b>Ingresos</b>	<b>\$ 1.375.123,67</b>
	<b>Resultado de Operación</b>	<b>\$ 3.220,00</b>
6230103001	Tasa por derechos de inhumación	\$ 80,00
6230103002	Tasa por arrendamiento de bóvedas	\$ 1.140,00
6230103003	Por venta de nichos en el cementerio	\$ 2.000,00
	<b>Transferencias Netas</b>	<b>\$ 1.365.764,90</b>
6260104001	GAD Municipal Cuenca - Presupuesto Participativo	\$ 21.361,60
6260608001	Aportes a Juntas Parroquiales Ambientales	\$ 65.716,26
6262103001	EMAC Convenio Servicios Ambientales	\$ 722.248,13
6262103002	Tasa Solidaria - Prefectura del Azuay	\$ 68.545,49
6262104001	GAD Municipal Cuenca - Presupuesto Participativo	\$ 192.254,40
6262104002	GAD Municipal de Cuenca - Convenio de Apoyo a la Nutrición	\$ 27.864,21
6262104005	GAD Municipal de Cuenca - Convenio de Delegación de Gestión	\$ 1.724,34
6262608001	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$ 156.933,17
6263003	Del PGE a GAD Parroquiales Rurales	\$ 109.117,30
	<b>Resultado Financiero</b>	<b>\$ 6.138,77</b>
6250204	Renta de Maquinarias y Equipos	\$ 3.910,36
6252499001	Otros Ingresos no especificados	\$ 2.228,41
	<b>Gastos</b>	<b>\$ 1.333.787,50</b>
	<b>Resultado de Operación</b>	<b>\$1.300.876,52</b>
63151	Inversiones de desarrollo social	\$ 380.516,94
63152	Inversiones en actividades de fomento	\$ 680,24
63153	Inversiones en bienes nacionales de uso público	\$ 762.229,12
6330105	Remuneraciones unificadas	\$ 79.046,00



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

6330106	Salarios unificados	\$ 3.067,81
6330203	Decimotercer sueldo	\$ 7.118,15
6330204	Decimocuarto sueldo	\$ 3.088,03
6330510	Servicios personales por contrato	\$ 1.930,00
6330512	Subrogación	\$ 1.360,00
6330601	Aporte patronal	\$ 9.940,66
6330602	Fondo de reserva	\$ 6.907,31
6330704	Compensación por desahucio	\$ 2.500,00
6330707	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de servicios	\$ 90,10
6340101	Agua potable	\$ 1.165,50
6340104	Energía eléctrica	\$ 2.672,57
6340105	Telecomunicaciones	\$ 5.423,54
6340201001	Transporte de personal	\$ 4.851,25
6340202	Fletes y maniobras	\$ 424,50
6340204	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	\$ 461,96
6340206	Eventos públicos y oficiales	\$ 491,68
6340208	Servicios de seguridad y vigilancia	\$ 170,04
6340301	Pasajes al interior	\$ 280,37
6340303	Viáticos y subsistencias en el interior	\$ 146,00
6340403	Gastos en mobiliarios	\$ 250,00
6340404	Gastos en maquinarias y equipos	\$ 113,12
6340420	Instalación, mantenimiento y reparación de edificios, locales y	\$ 3.790,06
6340603001	Servicios De Capacitación Técnicos	\$ 400,00
6340606	Honorarios por contratos civiles de servicios	\$ 13.440,00
6340701	Desarrollo de sistemas informáticos	\$ 324,80
6340704	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	\$ 1.360,80
6340801	Alimentos y bebidas	\$ 22,40
6340802001	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	\$ 500,00
6340804	Materiales de oficina	\$ 1.485,41
6340805	Materiales de aseo	\$ 329,09
6340806	Herramientas	\$ 200,26
6340811	Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	\$ 219,40
6350102001	Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias	\$ 125,70
6350401	Seguros	\$ 2.736,63
6350403	Comisiones bancarias	\$ 101,90
6350406001	Costas judiciales	\$ 915,18
	<b>Transferencias Netas</b>	<b>\$ 13.640,92</b>
6360102001	Aporte 5xmil a la Contraloría General del Estado	\$ 5.561,29
6360102002	Aporte del 1% a la CONAJUPARE - Ecuador	\$ 2.026,53
6360102003	Aporte del 2% a la CONAGOPARE- Azuay	\$ 4.053,10
6361003	A empresas públicas	\$ 2.000,00
	<b>Resultado Financiero</b>	
	<b>Otros Gastos</b>	<b>\$ 19.270,06</b>
63851	Depreciación Bienes de Administración	\$ 19.270,06
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 41.336,17</b>

**Elaborado por:** Norma Sari U.  
**Fecha:** 03/07/2020  
**Supervisado por:** Ing. Paúl Ochoa A.  
**Fecha:** 03/07/2020



UNIVERSIDAD DE CUENCA

## Anexo 80. Comunicación Provisional de Resultados



**Oficio N°- 004-AF-2020**

**Asunto:** Comunicación Provisional de Resultados

Cuenca, 6 de julio de 2020

Señor  
Manuel Matute Álvarez  
Presidente del GAD Parroquial Rural de Santa Ana  
Presente

De nuestra consideración

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 de su Reglamento, comunico a usted de los resultados provisionales de la “Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018”.

Agradeceré a usted, que en caso de presentar discrepancias sírvase a presentar sus observaciones mediante escrito a la Unidad de Auditoría, respecto a los resultados provisionales antes referidos con la documentación de sustento que estimare pertinente.

Atentamente,

Ing. Paúl Adrián Ochoa

**Supervisor de la Unidad de Auditoría**



UNIVERSIDAD DE CUENCA



**Oficio N°- 005-AF-2020**

**Asunto:** Comunicación Provisional de Resultados

Cuenca, 6 de julio de 2020

Economista  
Lourdes Sarmiento  
Contadora del GAD Parroquial Rural de Santa Ana  
Presente

De nuestra consideración

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 de su Reglamento, comunico a usted de los resultados provisionales de la “Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018”.

Agradeceré a usted, que en caso de presentar discrepancias sírvase a presentar sus observaciones mediante escrito a la Unidad de Auditoría, respecto a los resultados provisionales antes referidos con la documentación de sustento que estimare pertinente.

Atentamente,

Ing. Paúl Adrián Ochoa

**Supervisor de la Unidad de Auditoría**



UNIVERSIDAD DE CUENCA



**Oficio N°- 006-AF-2020**

**Asunto:** Comunicación Provisional de Resultados

Cuenca, 6 de julio de 2020

Señorita  
Jenny Inga  
Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial Rural de Santa Ana  
Presente

De nuestra consideración

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 de su Reglamento, comunico a usted de los resultados provisionales de la “Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018”.

Agradeceré a usted, que en caso de presentar discrepancias sírvase a presentar sus observaciones mediante escrito a la Unidad de Auditoría, respecto a los resultados provisionales antes referidos con la documentación de sustento que estimare pertinente.

Atentamente,

Ing. Paúl Adrián Ochoa

**Supervisor de la Unidad de Auditoría**



UNIVERSIDAD DE CUENCA

## Anexo 81. Convocatoria a la Conferencia Final



**Oficio circular N° - 007-AF-2020**

**Asunto:** Convocatoria a la Conferencia Final

Cuenca, 8 de julio de 2020

Señor  
Manuel Matute Álvarez  
Presidente del GAD Parroquial Rural de Santa Ana  
Presente

De nuestra consideración

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 de su Reglamento, convoco a usted a la conferencia final de comunicación de resultados mediante la lectura del borrador del informe de la “Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018”.

Dicha lectura se llevará a cabo en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana, ubicado a 100 metros del centro parroquial el día trece de julio del dos mil veinte a las 8h30. En caso de no poder asistir de manera personal, se agradece fuese notificado por escrito, indicando los datos necesarios de la persona que asistirás en representación suya.

Atentamente,

Ing. Paúl Adrián Ochoa

**Supervisor de la Unidad de Auditoría**

Elizabeth Criollo D – Norma Sari U



UNIVERSIDAD DE CUENCA



**Oficio circular N°- 008-AF-2020**

**Asunto:** Convocatoria a la Conferencia Final

Cuenca, 8 de julio de 2020

Economista  
Lourdes Sarmiento  
Contadora del GAD Parroquial Rural de Santa Ana  
Presente

De nuestra consideración

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 de su Reglamento, convoco a usted a la conferencia final de comunicación de resultados mediante la lectura del borrador del informe de la “Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018”.

Dicha lectura se llevará a cabo en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana, ubicado a 100 metros del centro parroquial el día trece de julio del dos mil veinte a las 8h30. En caso de no poder asistir de manera personal, se agradece fuese notificado por escrito, indicando los datos necesarios de la persona que asistirás en representación suya.

Atentamente,

Ing. Paúl Adrián Ochoa  
**Supervisor de la Unidad de Auditoría**





UNIVERSIDAD DE CUENCA



**Oficio circular N°- 009-AF-2020**

**Asunto:** Convocatoria a la Conferencia Final

Cuenca, 8 de julio de 2020

Señorita  
Jenny Inga  
Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial Rural de Santa Ana  
Presente

De nuestra consideración

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 22 de su Reglamento, convoco a usted a la conferencia final de comunicación de resultados mediante la lectura del borrador del informe de la “Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018”.

Dicha lectura se llevará a cabo en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana, ubicado a 100 metros del centro parroquial el día trece de julio del dos mil veinte a las 8h30. En caso de no poder asistir de manera personal, se agradece fuese notificado por escrito, indicando los datos necesarios de la persona que asistirás en representación suya.

Atentamente,

Ing. Paúl Adrián Ochoa

**Supervisor de la Unidad de Auditoría**



**Anexo 82. Acta de Conferencia Final**

**ACTA DE LA CONFERENCIA FINAL  
DE COMUNICACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA AUDITORIA A  
LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE SANTA ANA POR EL  
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2018**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay a los 13 días del mes de julio del dos mil veinte, a partir de las 8h30, en la sala de sesiones del GAD, se constituyen los suscritos: Ing. Paúl Adrián Ocho Supervisor de la Unidad de Auditoría, con el objeto de dejar constancia de la Conferencia Final y comunicación de resultados obtenidos en la Auditoría a los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que fue realizado de conformidad con la orden de trabajo No. 001-AF-2020 del 12 de febrero de 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se convocó mediante oficio circular No. 007-AF-2020, 008-AF-2020 y 009-AF-



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

2020 del 12 de julio del 2020 a los servidores, ex-servidores y personas relacionadas con el trabajo ejecutado.

Al efecto, en presencia de los abajo firmantes, se procedió a la lectura del borrador del informe, diligencia en la cual se dio a conocer los resultados obtenidos a través de sus comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta en tres ejemplares iguales, las personas asistentes.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>	<b>Cédula de Ciudadanía</b>



UNIVERSIDAD DE CUENCA

## Anexo 83. Protocolo del Trabajo de Investigación



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**TEMA:** “Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018”

### PROTOCOLO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

**Modalidad:** Proyecto Integrador

**AUTORES:** Criollo Domínguez Elizabeth Fernanda  
Sari Uguña Norma Marlene

**ASESOR:** Ing. Paúl Ochoa

Cuenca – Ecuador

2020



UNIVERSIDAD DE CUENCA

## 1. PERTINENCIA ACADÉMICO-CIENTÍFICO Y SOCIAL

### 1.1 Pertinencia académica

Dentro de su gestión la universidad de Cuenca tiene como finalidad primordial la formación de profesionales comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida en sus distintos ámbitos, capaces de resolver problemas y generar ideas innovadoras en beneficio de la población; permitiendo a sus estudiantes el adecuado desenvolvimiento tanto personal como laboral, mediante actividades que permiten integrar la teoría con la práctica.

Es por ello que el presente proyecto busca llevar a la práctica todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera, específicamente aquellos temas relativos a la Auditoría Financiera que es la parte central de nuestro tema de investigación.

La auditoría financiera al GAD parroquial de Santa Ana permitirá conocer sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, así como determinar si la entidad cuenta con un adecuado sistema de control interno que permita detectar deficiencias de manera anticipada y establecer acciones de corrección y mejor oportuna de ser necesario, permitiendo a la entidad alcanzar sus objetivos mediante una correcta administración de sus recursos.

### 1.2 Pertinencia científica

Para el desarrollo de la auditoría financiera al GAD parroquial de Santa Ana se tomará en consideración los lineamientos que establece la Contraloría General del Estado en sus diversas normativas, ya que el GAD, al ser una institución pública está bajo el control de este organismo, que es el encargado de controlar de la utilización de los recursos públicos de las instituciones del estado. Además, se tomará en consideración lo establecido en el Código



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

Orgánico de Organización Territorial COOTAD normativa que rige a todos los

gobiernos autónomos descentralizados.

### **1.3 Pertinencia social**

De acuerdo con el COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, donde todas sus funciones van encaminadas a brindar una adecuada calidad de vida a los miembros de las distintas comunidades que lo conforman, por ende resulta fundamental que se lleve un control de los recursos que manejan estas instituciones para determinar si cumplen con el propósito para el que fueron creados.

Al ser una institución pública los GAD también están en la obligación de transparentar la información sobre la gestión que realizan, por ende, a través de la auditoría financiera que se realice se evidenciara la manera en que la institución realiza sus registros contables, si posee un adecuado sistema de control interno y si cumple con las disposiciones legales y reglamentarias que se deben poner atención para la adecuada elaboración y presentación de los estados financieros.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana tiene la responsabilidad de brindar servicios que mejoren la calidad de vida de cada uno de los miembros de las 21 comunidades que conforman esta parroquia, para cumplir con este fin esta entidad obtiene financiamiento a través de las transferencias realizadas por el GAD Municipal de Cuenca y sus ingresos de autogestión.



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

Durante el período 2018 el GAD Parroquial de Santa Ana presentó la siguiente información financiera y económica: Activos: \$1,096,386.91; Pasivo: \$16,489.32; Patrimonio: \$1,079,897.59; Ingresos: \$ 1,375,297.55; Gastos: \$ 1,314,517.42.

Al ser una entidad pública el GAD tiene la obligación de manejar adecuadamente los recursos que se le asigna, así como de cumplir con todos los requisitos y procedimientos de ley para la realización de todas sus actividades, y de transparentar la información del manejo de los recursos. Sin embargo, el GAD de Santa Ana no cuenta con auditorías financieras realizadas anteriormente, por lo que resulta conveniente realizar este proyecto para determinar deficiencias e irregularidades que afecten negativamente a la institución permitiendo su oportuna corrección.

Es por ello que mediante una Auditoría Financiera se determinará si los estados financieros presentados por la entidad en el período 2018 reflejan razonablemente la situación financiera y económica; el cumplimiento de la normativa vigente; y, si posee un adecuado sistema de control interno.

### **3. PROBLEMATIZACIÓN**

#### **3.1 PROBLEMA CENTRAL**

Al analizar los estados financieros del GAD Parroquial de Santa Ana correspondientes al año 2018 se identificó inconsistencias en la información financiera presentada, ya que existen diferencias en los valores de ingresos entre los estados de resultados y de ejecución presupuestada con la información que la entidad presenta en su sitio web como lo establece el Art. 7 Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, por lo que no existe una seguridad razonable de la confiabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, además existe una variación significativa en las cuentas por cobrar con



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

respecto al año anterior. El problema surge debido a que el Organismo Técnico de Control no ha efectuado ninguna auditoría financiera a esta entidad, la única acción de control realizada es un examen especial a los ingresos, gastos, procedimientos de contratación de bienes, servicios y consultoría; inversiones en existencias; inversiones en bienes de larga duración por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2015.

A continuación, se presentan la información contenida en los estados financieros:

**Tabla 63**

### Estado de Resultados

Denominación	2018
<b>INGRESOS</b>	\$1.375.297,55
Transferencias recibidas	\$1.365.764,90
otros ingresos	\$ 9.532,65
<b>GASTOS</b>	\$1.314.517,44
gastos de operación	\$1.311.507,42
otros gastos	\$ 3.010,02
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	\$ 57.770,09

**Fuente:** GAD Parroquial Santa Ana

**Elaboración:** Las Autoras

**Tabla 64**

### Estado de Ejecución Presupuestaria

Denominación	Presupuestado	Ejecutado
Ingresos Corrientes	\$ 108.652,74	\$ 96.610,51
Gastos Corrientes	\$ 183.619,73	\$ 168.963,61
Ingresos de Capital	\$1.296.863,21	\$1.278.687,04
Gastos de Capital	\$1.903.426,38	\$1.144.595,26
Gastos de Inversión	\$ 6.531,04	\$ 1.682,03
Ingresos de Financiamiento	\$ 701.489,40	\$ 700.453,81
Aplicación de Financiamiento	\$ 13.428,20	\$ 13.428,20





## UNIVERSIDAD DE CUENCA

<b>Total Ingresos</b>	\$2.107.005,35	\$2.075.751,36
<b>Total Gastos</b>	\$2.107.005,35	\$1.328.669,10

<b>Superávit</b>		\$ 747.082,26
------------------	--	---------------

**Fuente:** GAD Parroquial Santa Ana

**Elaboración:** Las Autoras

Información presupuestaria presentada en la página web del GAD Santa Ana:

### Tabla 65

#### Información Presupuestaria

<b>Tipo</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>
<b>Corriente</b>	\$ 101,589.23	\$ 183,619.73
<b>Inversión</b>	\$ 1,246,323.33	\$ 1,164,292.83
<b>Total</b>	\$ 1,347,912.56	\$ 1,347,912.56

**Fuente:** GAD Parroquial Santa Ana

**Elaboración:** Las Autoras

## 4. OBJETIVOS

### 4.1 OBJETIVO GENERAL

Dictaminar la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana por el periodo 2018.

### 4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Obtener información general de la entidad para entender su funcionamiento y situación actual.
- ✓ Identificar el marco teórico referente a la auditoría financiera gubernamental para aplicar los métodos y técnicas adecuadas para el correcto desarrollo de la auditoría.



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ✓ Verificar que la información financiera presentada por la entidad se apegue a la normativa vigente que rige a la misma, y obtener evidencia suficiente que sustente la veracidad de la información presentada en los estados financieros.
- ✓ Formular comentarios, conclusiones y recomendaciones que permitan a la entidad una adecuada toma de decisiones para el desarrollo de su gestión.

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1 MARCO TEÓRICO

#### 5.1.1. Auditoría Financiera

##### Definición:

Según el Manual de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General del Estado (2001) la auditoría financiera es el examen de los registros, comprobantes, documentos que sustentan los estados financieros efectuado por el auditor para formular el dictamen sobre la razonabilidad de los resultados de las operaciones, la situación financiera, cambios en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno.

Además, la auditoría financiera es un examen objetivo, sistemático, profesional y posterior a las operaciones financieras (Benavides, Acosta, & Lozada, 2017).

##### **Objetivo**



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

“La auditoría financiera tiene como objetivo principal, dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración de las entidades públicas” (CGE, 2001).

### **Importancia**

La importancia de la auditoría financiera radica en que permite verificar si las cifras comprendidas en los estados financieros son presentadas de acuerdo como lo establece la normativa vigente, además que permite la formulación de recomendaciones orientadas a mejorar las operaciones financieras y al fortalecimiento del control interno del ente auditado.

### **Fases de Auditoría**

El proceso de auditoría inicia con la expedición de la orden de trabajo y culmina con la emisión del informe, comprende las siguientes fases:

#### **1. Planificación**

La planificación constituye la primera fase de la auditoría financiera, de esta fase depende el logro de los objetivos que se planteen en el trabajo de auditoría, por ende debe ser diseñada por un profesional altamente experimentado del grupo de auditores (Benavides, Acosta & Lozada, 2017).

Esta fase está conformada por la planificación preliminar y la planificación específica, en la primera se obtiene un conocimiento preliminar de la entidad, la normativa aplicable, sus principales funcionarios y actividades; en la planificación específica se evalúa el sistema de control interno general y por componentes, se determina el plan de muestreo y la selección



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

de las pruebas, procedimientos y métodos de las tareas a realizar en la siguiente fase (CGE, 2001).

### **2. Ejecución del trabajo**

Se aplican los procedimientos detallados en los programas de auditoría, se determinan hallazgos significativos relacionados con las áreas y componentes críticos, estableciendo la condición, criterio, causa y efecto que ocasionaron la desviación o el problema identificado (CGE, 2001).

### **3. Comunicación de resultados**

Esta fase se cumple durante el transcurso del desarrollo de la auditoría con el fin de que los funcionarios presenten información con respecto a los asuntos observados, comprende la redacción y revisión final del informe que contendrá la carta de dictamen, los estados financieros, notas aclaratorias correspondientes, la información financiera complementaria y los comentarios, conclusiones y recomendaciones (CGE, 2001).

#### **5.1.2. Control Interno**

Saucedo (2019) define el control interno como el proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable de la consecución de los objetivos de la entidad relacionada con la eficacia y eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

#### **Métodos de evaluación**



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

Existen tres métodos para evaluar el sistema de control interno: cuestionario, narrativo y diagramas de flujo.

### **1. Método Cuestionario**

Consiste en diseñar cuestionarios para los funcionarios de las diferentes áreas de la empresa auditada, las preguntas son formuladas para obtener una respuesta positiva o afirmativa, con la suficiente evidencia. Su aplicación permite determinar áreas críticas facilitando la preparación de cartas de control interno, sin embargo, tiene limitaciones ya que las preguntas no siempre detectan todas las deficiencias del control interno (R. Estupiñán, 2006).

### **2. Método Narrativo**

Consiste en la descripción detallada de los principales procedimientos del sistema de control interno de las diferentes áreas, departamentos o actividades, puede ser aplicado en empresas pequeñas y requiere la experiencia del auditor para obtener la información necesaria y determinar el alcance del examen (R. Estupiñán, 2006).

### **3. Diagramas de Flujo**

Consiste en describir la estructura orgánica de las áreas, procedimientos de los departamentos y actividades con la auditoría. La descripción de los procesos se realiza mediante símbolos y explicaciones que muestren de forma completa de los procedimientos de la empresa (R. Estupiñán, 2006).

#### **5.1.3. Materialidad**

El Consejo de Normas de Contabilidad Financiera, (siglas en inglés FASB) citado por Arens, Beasley, & Elder (2007) define la materialidad como la magnitud o la naturaleza de un error



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

u omisión de la información que modifican la toma de decisiones de los usuarios de la información financiera. La materialidad preliminar determina el importe significativo a analizar de los estados financieros y establece la naturaleza y alcance de las pruebas (CGE, 2001), que deben orientarse a proporcionar una seguridad razonable de que no existen errores e irregularidades importantes.

### **5.1.4 Riesgos de Auditoría**

El riesgo de auditoría es el riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros contienen incorrecciones materiales. El riesgo de auditoría es función del riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección (IASB, 2002).

#### **- Riesgo Inherente**

Se refiere a la posibilidad de errores o irregularidades en la información financiera, administrativa u operativa antes de considerar la efectividad de los controles internos establecidos por la entidad (CGE, 2001).

#### **- Riesgo de Control**

Se refiere a la posibilidad de que los procedimientos de control interno y auditoría interna no puedan detectar los errores e irregularidades significativas de forma oportuna (CGE, 2001).

#### **- Riesgo de Detección**

Es el riesgo de que los procedimientos desempeñados por el auditor no sean suficientes para detectar errores o irregularidades de importancia relativa, ya sea en lo individual o en agregado con otras representaciones erróneas (CGE, 2001).



### 5.1.5. Aseveraciones o Afirmaciones en los Estados Financieros

Por ende, las aseveraciones Constituyen los hechos o resultados más importantes que presentan cada uno de los componentes de los estados financieros, cuya validez será probado en el transcurso del desarrollo de la auditoría. Las afirmaciones pueden realizarse de manera general o específica (CGE, 2001).

Dentro de las aseveraciones generales están aquellas que están implícitas en los estados financieros y hace referencia a si se aplica de manera consistente los principios contables de aceptación general. Las afirmaciones específicas también pueden ser explícitas o implícitas (CGE, 2001).

#### Clasificación de las aseveraciones

De acuerdo con el manual de auditoría financiera gubernamental de la Contraloría General del Estado las aseveraciones se clasifican de la siguiente manera:

**Tabla 4**

#### Clasificación de las Aseveraciones

Aseveración	Definición
<b>Veracidad</b>	Determina si el ente es propietario o posee los derechos de los activos registrados y si efectivamente ha contraído los pasivos contabilizados.
<b>Contabilizado y Acumulado</b>	Analiza que todas las transacciones estén contabilizadas, se reflejen en los estados financieros, sean correctos y correspondan al periodo contable.
<b>Cálculo y Valuación</b>	Analiza si el cálculo de la transacción es correcto; si los activos y pasivos están valuados correctamente y si la gestión administrativa y sus resultados se presentan en su real dimensión.

**Fuente:** (Contraloría General del Estado, 2001)

**Elaboración:** Las Autoras

### 5.1.6. Papeles de trabajo



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

Son documentos que permiten al auditor obtener la evidencia necesaria para fundamentar los hallazgos, opiniones, conclusiones y recomendaciones que se presenten en el informe, son propiedad del Organismo Técnico Superior de Control, de las Unidades de Auditoría Interna y de las de firmas privadas de auditoría contratadas, cuyos exámenes cuentan con la autorización de la Contraloría General del Estado (CGE, 2002b).

Franklin (2013) menciona que los papeles de trabajo deben formularse con claridad, pulcritud y exactitud, consignando los datos referentes al análisis, comprobación opinión y conclusiones sobre los hechos, transacciones o situaciones específicas examinadas y que además sirven para:

- ✓ Proporcionar el principal soporte del informe del auditor, incluyendo las observaciones, hechos y argumentos, entre otros.
- ✓ Ayudar al auditor a ejecutar y supervisar el trabajo.
- ✓ Presentarse como evidencia en caso de aclaración o demanda legal.

### **5.1.7. Evidencia de auditoría**

Comprende toda información que provenga de varias fuentes y sirvan de respaldo de las actividades operativas, administrativas, financieras y de apoyo que desarrolla la entidad auditada, las mismas deben contener las características de suficiencia, competencia y pertinencia (CGE, 2002b).

El auditor debe reunir información adecuada donde considere el riesgo y la importancia relativa; la evidencia debe ser confiable y de calidad, para ello el auditor aplicara los procedimientos y técnicas de auditoria con la oportunidad y alcance que juzgue necesarios a fin de reunir suficientes elementos de juicio (Franklin, 2013).





### **5.1.8. Informe de Auditoría**

Constituye el producto final del trabajo del auditor en el que constan: el dictamen profesional a los estados financieros, las notas a los estados financieros, la información financiera complementaria, la carta de control interno y los comentarios sobre hallazgos, conclusiones y recomendaciones, en relación con los aspectos examinados, los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los funcionarios vinculados con el examen y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para su adecuada comprensión (CGE, 2001).

#### **Tipos de Opinión**

##### **- Opinión limpia, estándar o sin salvedades**

Todo dictamen sin salvedades expresa que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, resultados de las operaciones, flujo de efectivo y ejecución presupuestaria de la entidad conforme los principios de contabilidad aplicables; es decir, que como resultado de la auditoría no existen hallazgos o no son relevantes ni generan responsabilidades (CGE, 2001).

##### **- Opinión con salvedades**

Se expresa cuando existe un desacuerdo, limitación al alcance, desviación de la normativa o incertidumbres que no son importantes para emitir una opinión adversa o abstención; este tipo de opinión debe expresarse con un “excepto por” los asuntos referidos en las salvedades los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera, resultados de las operaciones, flujo de efectivo y ejecución presupuestaria de la entidad conforme los principios de contabilidad aplicables (CGE, 2001).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**- Abstención de emitir una opinión**

Es cuando el auditor no expresa una opinión sobre los estados financieros, en caso de no obtener evidencia suficiente y pertinente para opinar sobre la razonabilidad de la presentación de los estados financieros en su conjunto, en este caso el dictamen debe contener las razones esenciales de la abstención y las excepciones del auditor sobre la razonabilidad o falta de uniformidad en la aplicación de principios contables en el sector público (CGE, 2001).

**- Opinión adversa o negativa**

Expresa que los estados financieros en su conjunto no presentan razonablemente la situación financiera, resultados de las operaciones, flujo de efectivo, ejecución presupuestaria de la entidad, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en el sector público (CGE, 2001).

## **5.2 DISEÑO METODOLÓGICO**

Para realizar la auditoría financiera al GAD parroquial de Santa Ana se optará por el tipo de investigación descriptiva a través del cual se especificarán de manera detallada las actividades y procesos que desarrolla la entidad, permitiendo conocer su situación y la calidad del sistema de control interno que posee la misma para en base a ello determinar si los procesos que desarrolla son adecuados y cumplen con los requerimientos legales y reglamentarios para una adecuada preparación y presentación de los estados financieros.

Además, para la oportuna realización de la auditoria se utilizará un enfoque mixto basado en la combinación de herramientas cualitativas y cuantitativas. A través de la herramienta cualitativa se obtendrá un conocimiento general de la entidad, las principales actividades, la normativa aplicable y demás información que se obtendrá mediante las entrevistas que se



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

realicen a los principales funcionarios de la entidad y a través de la herramienta cuantitativa se recolectará datos relacionados con los estados financieros e información financiera complementaria.



6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>CAPÍTULO I</b>																												
<b>1. Aspectos generales de la entidad.</b>																												
<b>1.1. Descripción del objeto de estudio</b>																												
1.1.1. Gobierno Autónomo Descentralizado			X																									
1.1.2. Funciones del GAD parroquial			X																									
<b>1.2. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana</b>																												
1.2.1. Reseña Histórica			X	X																								
1.2.2. Delimitación				X																								
1.2.3. Misión				X																								
1.2.4. Visión				X																								
1.2.5. Objetivos				X																								
1.2.6. Organigrama institucional				X																								
1.2.7. Base legal				X																								
<b>CAPÍTULO II</b>																												
<b>2. Marco teórico</b>																												
<b>2.1. Auditoría financiera</b>																												
2.1.1. Definición					X																							
2.1.2. Objetivos					X																							
2.1.2.1.General					X																							









# UNIVERSIDAD DE CUENCA

## 7. ESQUEMA TENTATIVO

### **Resumen**

### **Introducción**

### **Justificación**

### **Planteamiento del problema**

### **Objetivos**

Objetivo General

Objetivos Específicos

## **CAPÍTULO I**

### **1. Aspectos generales de la entidad.**

#### **1.1. Descripción del objeto de estudio**

1.1.1. Gobierno Autónomo Descentralizado

1.1.2. Funciones del GAD parroquial

#### **1.2. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana**

1.2.1. Reseña Histórica

1.2.2. Delimitación

1.2.3. Misión

1.2.4. Visión

1.2.5. Objetivos

1.2.6. Organigrama institucional

1.2.7. Base legal

## **CAPÍTULO II**

### **2. Marco teórico**

#### **2.1. Auditoría financiera**





## UNIVERSIDAD DE CUENCA

### 2.1.1. Definición

#### 2.1.2. Objetivos

##### 2.1.2.1.General

##### 2.1.2.2.Específicos

#### 2.1.3. Características

#### 2.1.4. Fases de auditoría

##### 2.1.4.1.Planificación

###### 2.1.4.1.1. Planificación Preliminar

###### 2.1.4.1.2. Planificación Específica

##### 2.1.4.2.Ejecución

##### 2.1.4.3.Comunicación de Resultados

### 2.2. **Control Interno**

#### 2.2.1. Definición

#### 2.2.2. Objetivos

#### 2.2.3. Componentes

#### 2.2.4. Métodos de Evaluación

### 2.3. **Materialidad o Importancia relativa**

#### 2.3.1. Materialidad Preliminar

#### 2.3.2. Error Tolerable

### 2.4. **Riesgos de Auditoría**

#### 2.4.1. Riesgo Inherente

#### 2.4.2. Riesgo de Control

#### 2.4.3. Riesgo de Detección



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

### 2.5. Aseveraciones o Afirmaciones

2.5.1. Veracidad

2.5.2. Contabilizado y Acumulado

2.5.3. Valuación y Exposición

### 2.6. Programas de Auditoría

### 2.7. Pruebas de Auditoría

2.7.1. Pruebas de cumplimiento

2.7.2. Pruebas sustantivas

### 2.8. Técnicas de Auditoría

### 2.9. Muestreo

2.9.1. Muestreo Estadístico

2.9.2. Muestreo no Estadístico

### 2.10. Hallazgos de Auditoría

### 2.11. Papeles de Trabajo

2.11.1. Archivo de Papeles de Trabajo

2.11.2. Marcas de Auditoría

### 2.12. Informe de Auditoría

2.12.1. Dictamen

2.12.2. Tipos de Opinión

## CAPÍTULO III

### **Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana período 2018.**



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

### 3.1 Orden de Trabajo

#### 3.2 Planificación Preliminar

##### 3.2.1 Programa de Planificación Preliminar

###### 3.2.1.1 Conocimiento de la entidad

###### 3.2.1.2 Análisis de estados financieros

###### 3.2.1.3 Determinación de la confiabilidad de los sistemas de información

###### 3.2.1.4 Evaluación preliminar de riesgos

##### 3.2.2 Memorando de Planificación Preliminar

#### 3.3 Planificación Específica

##### 3.3.1. Programa de Planificación Específica

###### 3.3.1.1 Evaluación del Control interno

###### 3.3.1.2 Evaluación y calificación de riesgos

###### 3.3.1.3 Determinación materialidad

###### 3.3.1.4 Selección de procedimientos de auditoría

##### 3.3.2 Memorando de Planificación Específica

#### 3.4 Ejecución

##### 3.2.1 Ejecución de Programas de auditoría

#### 3.5 Comunicación de resultados

##### 3.5.1 Dictamen

## CAPÍTULO IV

### Conclusiones y recomendaciones

#### 4.1 Conclusiones



## Bibliografía

## Anexos

### **Bibliografía:**

- Abolacio, M. (2018). *Planificación de auditoría* (Primera). Antequera: IC Editorial.
- Arens, A., Beasley, M., & Elder, R. (2007). *Auditoría. Un enfoque integral* (Décimoprim). México: Pearson Educación.
- Asamblea Nacional. (2010). *CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD*. Retrieved from [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)
- Auditores. (2014). Conceptos Básicos de Muestreo. *Cuadernos Técnicos, Suplemento de La Revista Auditores*, 36.
- Barbacci, J., & Harrel, A. (2017). *Yellow Book: Government Auditing Standards*. Newark: John Wiley & Sons.
- Barquero Arroyo, M. (2013). *Manual práctico de Control Interno: Teoría y aplicación practica - Miguel Barquero Royo - Google Books*. Retrieved from [https://books.google.com.ec/books?id=taihAQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=sistemas+de+control+interno&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEw94q4uc3mAhVN2FkKHfI1DSMQ6AEIODAD#v=onepage&q=sistemas de control interno&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=taihAQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=sistemas+de+control+interno&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEw94q4uc3mAhVN2FkKHfI1DSMQ6AEIODAD#v=onepage&q=sistemas+de+control+interno&f=false)
- Benavides Echeverría, I. E., Carla, P., Acosta, P., Martha, C., & Lozada, O. (2017). *Auditoría Integral aplicada al sector público*. Retrieved from [www.repositorio.espe.edu.ec](http://www.repositorio.espe.edu.ec).
- Benavides, I., Acosta, C., & Lozada, M. (2017). *Auditoría Integral aplicada al sector público* (Primera). Sangolquí: Comisión Editorial de la Universidad de las Fuerzas Armadas.
- Campos, A., Castañeda, R., Holguín, F., López, A., & Tejero, A. (2018). *Auditoría de estados financieros y su documentación: Con énfasis en riesgos* (Segunda). México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- CGE. (2001). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*.
- CGE. (2002a). *Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental*.



- CGE. (2002b). *NORMAS ECUATORIANAS DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL PRESENTACION*. Retrieved from <https://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/neag-fin.pdf>
- Comision de Normas de Auditoría y Aseguramiento. (2018). *Guías de Auditoría emitidas por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento* (Primera). México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Consejo de Auditoria Interna General de Gobierno. (2014). Marco Integrado de Control Interno-COSO 2013. Retrieved February 11, 2020, from <http://www.coso.org/guidance.htm>,
- Contraloría General del Estado. (2001). *MANUAL DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL*. Retrieved from <https://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ManAudFin.pdf>
- Contraloría General del Estado. (2002). *LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO*.
- Contraloría General del Estado. (2009). Normas De Control Interno De La Contraloria General Del Estado. *Ultima*. Retrieved from [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)
- De la Hoz, Betty.Martínez, Roberto & Carrea, J. (2019). La auditoría financiera como apoyo a la transparencia contable. *E-IDEA*. Retrieved from <https://revista.estudioidea.org/ojs/index.php/eidea/article/view/15/15>
- Espinoza, A., García, R., & Galindo, V. (2018). *Normas de auditoría, para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados* (Octava). México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Estupiñán, R. (2006). *Control Interno y Fraudes con base en los ciclos transaccionales Análisis de Informe COSO I y II*. Bogotá.
- Estupiñán, R. G. (2015). *Control interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales* (Tercera). Retrieved from <https://books.google.com.ec/books?id=qcO4DQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=componentes+del+control+interno&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjS3uqr46znAhWDI-AKHdNeBJAQ6AEIJzAA#v=onepage&q=componentes del control interno&f=false>
- Franklin, E. B. (2013). *Auditoría Administrativa Evaluación y diagnóstico empresarial*.
- IASB (International Accounting Standards Committee). (2013). NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 500 EVIDENCIA DE AUDITORÍA (NIA-ES 530) (adaptada para su aplicación en España mediante Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 15 de octubre de 2013) CONTENIDO. Retrieved July 21, 2020, from <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA 530 p def.pdf>
- IASSB. (2002). *Norma Internacional de Auditoría 320 Importancia Relativa o Materialidad en la Planificación y Ejecución de la Auditoría*.
- Lara, Eduardo., Brucil, Guillermo & Saráuz, V. (2019). *Auditoría Financiera* (UTN). Ibarra, Ecuador.



- Maldonado, H. (2016). *Atributos del Hallazgo*.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Anexo Acuerdo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental*.
- Murgueytio, J. (2017). *Modelo de gestión para las unidades de auditoría interna del sector público ecuatoriano*. Universidad de Oriente.
- Poveda, Jinsop., Puente, Silvia. & Vera, P. (2016). Importancia del control interno en el sector público. *Revista Publicando*, 3(8), 487–502. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5833405>
- Puente, C. (2018). *Estadística Descriptiva e Inferencial*. Madrid: Ediciones IDT.
- Santillana, J. (2015). *Sistemas de Control Interno* (tercera). Retrieved from [http://www.pearsonenespanol.com/docs/librariesprovider5/files\\_recursoismcc/santillana\\_sistemas\\_de\\_c\\_i\\_3e\\_cap16.pdf](http://www.pearsonenespanol.com/docs/librariesprovider5/files_recursoismcc/santillana_sistemas_de_c_i_3e_cap16.pdf)
- Saucedo Venegas, H. (2019a). *Auditoría financiera del capital de trabajo en PyMES: Evaluación integral* (Primera). Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Saucedo Venegas, H. (2019b). *Auditoría financiera del capital de trabajo en PyMES: Evaluación integral ...* - Humberto Saucedo Venegas - Google Libros.
- Sosa, E. (2019). Una propuesta metodológica para establecer niveles de materialidad en respuesta a los riesgos de errores importantes en los estados financieros.
- Tapia, C., Guevara, E., & Castillo, S. (2016). *Fundamentos de auditoría: aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Tapia, C., Rueda, R., & Silva, R. (2017). *Auditoría Interna: perspectivas de vanguardia*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Vidal, A., & Chico, F. (2016). El método de la unidad monetaria. El enfoque estándar. In *Auditoría Pública n° 64* (Vol. 68).